



**Plan Metropolitano de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial del Distrito  
Metropolitano de Quito  
2024-2033**

**Apéndice 2**

**Diagnóstico por ejes**

*Gobierno autónomo Descentralizado del  
Distrito Metropolitano de Quito*

*Marzo, 2024*

## CONTENIDO

<b>1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Análisis por Ejes</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1 Eje Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana</b> .....	<b>4</b>
2.1.1 Sistema Biofísico ambiental .....	6
2.1.2 Condiciones de Hábitat .....	44
2.1.3 Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	81
<b>2.2 Eje trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación</b> .....	<b>96</b>
2.2.1 Trabajo y empleo en el DMQ .....	97
2.2.2 Economía y producción en el DMQ.....	100
2.2.3 Emprendimientos.....	132
2.2.4 Innovación y competitividad .....	135
<b>2.3 Eje Bienestar, derechos y protección social</b> .....	<b>138</b>
2.3.1 Situación de los grupos de atención prioritaria .....	139
2.3.2 Servicios Sociales.....	155
2.3.3 Cobertura de servicios básicos.....	164
2.3.4 Vivienda.....	168
2.3.5 Educación .....	171
2.3.6 Salud.....	179
2.3.7 Deporte y recreación.....	188
2.3.8 Cultura.....	193
<b>2.4 Eje Movilidad Sostenible</b> .....	<b>198</b>
2.4.1 Situación actual de la movilidad .....	200
2.4.2 Gestión de tránsito y siniestralidad.....	210
2.4.3 Transporte comercial (taxi y escolares).....	215
2.4.4 Revisión Técnica Vehicular .....	219
2.4.5 Movilidad Sostenible.....	221
2.4.6 Calidad Ambiente / Contaminación .....	225
<b>2.5. Eje Territorio intercultural y ecológico</b> .....	<b>227</b>
2.5.1 Situación actual del DMQ, Territorio Ecológico .....	228
2.5.2 Situación del DMQ como Territorio de Patrimonios Culturales .....	237
2.5.3. Problemáticas del Centro Histórico y otras Áreas Históricas .....	248

<b>2.6 Eje Gestión Metropolitana</b> .....	255
2.6.1 Organización institucional.....	256
2.6.2 Sistemas transversales de la Gestión Metropolitana .....	268
2.6.3 GAD DMQ y actores territoriales .....	282
Acrónimos .....	286
Lista de Referencias .....	291

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Alineación PGA – Sistemas Secretaría Nacional de Planificación .....	1
<b>Gráfico 2.</b> Alineación Ejes PGA – Sistemas Secretaría Nacional de Planificación .....	2
<b>Gráfico 3.</b> Cobertura vegetal y aptitudes del suelo .....	8
<b>Gráfico 4.</b> Cultivos y Aptitudes Agrícolas en el Distrito Metropolitano de Quito.....	9
<b>Gráfico 5.</b> Cultivos y Áreas de Protección en el Distrito Metropolitano de Quito.....	10
<b>Gráfico 6.</b> Comunas en el Distrito Metropolitano de Quito .....	17
<b>Gráfico 7.</b> Minería y Áreas de protección del DMQ.....	19
<b>Gráfico 8.</b> Efecto Isla de Calor Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.....	21
<b>Gráfico 9.</b> Riesgo de inundaciones escala urbana .....	22
<b>Gráfico 10.</b> Mapa de contaminación de los ríos en el Distrito Metropolitano de Quito.....	23
<b>Gráfico 11.</b> Mapa de amenaza por flujos laháricos asociados con los volcanes Guagua Pichincha (izquierda) y Cotopaxi (derecha).....	29
<b>Gráfico 12.</b> Mapas de susceptibilidad por movimientos en masa en área rural (izquierda) y área urbana (derecha).....	31
<b>Gráfico 13.</b> Mapas de susceptibilidad por inundaciones.....	32
<b>Gráfico 14.</b> Mapas de susceptibilidad por subsidencia-parroquias San Bartolo, Solanda, Quitumbe y Turubamba.....	33
<b>Gráfico 15.</b> Mapas de susceptibilidad por incendios forestales.....	34
<b>Gráfico 16.</b> Perfil de riesgo sísmico, considerando un evento de magnitud 6,5 con epicentro en el Centro Histórico a 8 km de profundidad. ....	36
<b>Gráfico 17.</b> Viviendas afectadas por subsidencia en Solanda.....	39
<b>Gráfico 18.</b> Escenario de riesgo por erosión hídrica y colapso de taludes en el Río Monjas. ....	41
<b>Gráfico 19.</b> Causas de la expansión urbana en el DMQ.....	46
<b>Gráfico 20.</b> Consecuencias de la expansión urbana en el DMQ .....	47
<b>Gráfico 21.</b> Histórico de la ocupación del DMQ en el suelo urbano y rural .....	48
<b>Gráfico 22.</b> Densidad poblacional neta de acuerdo con el precenso 2021 .....	50
<b>Gráfico 23.</b> Identificación de asentamientos de humanos de hecho y consolidados .....	52
<b>Gráfico 24.</b> Localización de proyectos de vivienda de interés social y cobertura de sistemas públicos de soporte .....	54
<b>Gráfico 25.</b> Percepción de inseguridad en los espacios públicos de la ciudad.....	58
<b>Gráfico 26.</b> Cobertura de parques en el DMQ.....	59
<b>Gráfico 27.</b> Sistemas de cuencas del DMQ.....	72

<b>Gráfico 28.</b> Análisis Comparativo de Homicidios Intencionales 2021-2022 .....	83
<b>Gráfico 29:</b> Análisis Comparativo de Robos 2021-2022 .....	84
<b>Gráfico 30.</b> Análisis Comparativo de Otros Delitos Contra la Propiedad 2021-2022 .....	87
<b>Gráfico 31:</b> Análisis comparativo de incidentes contra la convivencia ciudadana 2021-2022.....	88
<b>Gráfico 32.</b> Aprehensiones de Droga (Kg) por Día y Hora entre 2021-2022 .....	90
<b>Gráfico 33:</b> Mapa de Densidad Espacial de Delitos Sexuales 2021-2022 .....	92
<b>Gráfico 34.</b> Mapa de ubicación de Unidades de Policía Comunitarias (UPC) rehabilitadas, equipadas y con mantenimiento preventivo en el DMQ.....	95
<b>Gráfico 35.</b> Tasa de desempleo en la ciudad de Quito .....	98
<b>Gráfico 36.</b> VAB del Distrito Metropolitano de Quito (USD Millones) .....	100
<b>Gráfico 37.</b> VAB del Distrito Metropolitano de Quito por sector, año 2022 .....	100
<b>Gráfico 38.</b> Ventas del Distrito Metropolitano de Quito (USD Millones) .....	101
<b>Gráfico 39.</b> Número de empresas por tamaño en el Distrito Metropolitano de Quito .....	101
<b>Gráfico 40.</b> LUAE emitidas durante 2022 en el DMQ por categoría.....	102
<b>Gráfico 41.</b> Concentración por número de actividades económicas (LUAE 2022-2023).....	103
<b>Gráfico 42.</b> Puestos disponibles en mercados por parroquia del DMQ en el año 2023 .....	106
<b>Gráfico 43.</b> Número de puestos de mercados adjudicados en 2023.....	107
<b>Gráfico 44.</b> Número de comerciantes con PUCA en el Distrito Metropolitano de Quito.....	107
<b>Gráfico 45.</b> Índice de Precios al Consumidor .....	108
<b>Gráfico 46.</b> Tipo de territorios rurales .....	115
<b>Gráfico 47.</b> Organizaciones de la EPS registradas en el DMQ por tipo de actividad a sept 2023 y figura jurídica .....	118
<b>Gráfico 48.</b> Hoja de ruta de la ZEDE-Quito .....	121
<b>Gráfico 49.</b> Especies faenadas en la EMRAQ-EP 2014-2023 (miles de animales) .....	125
<b>Gráfico 50.</b> Facturación Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito, 2019 a 2023.....	125
<b>Gráfico 51.</b> Montos de nuevos créditos por sector en Quito en 2022 .....	129
<b>Gráfico 52.</b> Evolución de nuevos créditos, Quito .....	129
<b>Gráfico 53.</b> Evolución del número de entidades por estado jurídico, a nov 2023 .....	130
<b>Gráfico 54.</b> Principales indicadores del RNE a nivel del cantón Quito (junio 2020- junio 2023).....	133
<b>Gráfico 55.</b> Desempeño económico del DMQ. ....	135
<b>Gráfico 56.</b> Análisis gráfico de las 9 dimensiones del CIMI 2022 .....	137
<b>Gráfico 57.</b> Análisis gráfico de la Varianza entre las dimensiones de las ciudades .....	137

<b>Gráfico 58.</b> Grupos de atención prioritaria.....	140
<b>Gráfico 59.</b> Rangos de edad de las personas que realizaron el Registro Migratorio asentadas en Quito .....	152
<b>Gráfico 60.</b> Esterilizaciones a animales de compañía 2022-2023, UBA-DMQ.....	154
<b>Gráfico 61.</b> Cobertura de servicios básicos en el DMQ .....	164
<b>Gráfico 62.</b> Mapa de cobertura de servicios básicos en comparación de la densidad poblacional proyectada 2020 .....	165
<b>Gráfico 63.</b> Disponibilidad de bienes y servicios TIC en Hogares DMQ 2022.....	167
<b>Gráfico 64.</b> Uso de bienes y servicios TIC en el DMQ 2022. ....	167
<b>Gráfico 65.</b> Impacto del Servicio Municipal de Internet Público.....	168
<b>Gráfico 66.</b> Hogares según la tenencia de la vivienda .....	169
<b>Gráfico 67.</b> Tipo de Vivienda.....	170
<b>Gráfico 68.</b> Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y nacional, 2019-2022.....	170
<b>Gráfico 69.</b> Análisis institucional UE – DMQ por género .....	172
<b>Gráfico 70.</b> Análisis estudiantil de fin de año 2022 por género .....	173
<b>Gráfico 71.</b> Análisis institucional - sostenimiento municipal por género .....	173
<b>Gráfico 72.</b> Número de Alumnos por Computador en Instituciones Educativas Municipales .....	175
<b>Gráfico 73.</b> Ubicación de oferta técnica tecnológica.....	178
<b>Gráfico 74.</b> Tasa de natalidad en el DMQ 2000-2022.....	179
<b>Gráfico 75.</b> Tasa estandarizada de mortalidad general 2000-2021 en el DMQ .....	180
<b>Gráfico 76.</b> Grupos de grandes causas de mortalidad de 2021 en el DMQ.....	181
<b>Gráfico 77.</b> Tasa de egresos hospitalarios. Ecuador 2000-2022.....	183
<b>Gráfico 78.</b> Porcentaje de población encuestada por género que realiza actividad deportiva .....	191
<b>Gráfico 79.</b> Porcentaje de población encuestada por género que camina 10 minutos continuos ....	192
<b>Gráfico 80.</b> Operación Comercial Metro de Quito.....	203
<b>Gráfico 81.</b> Número de usuarios por estaciones .....	203
<b>Gráfico 82.</b> Sistema Metropolitano de Transporte.....	206
<b>Gráfico 83.</b> Reporte anual de situaciones de acoso sexual (2017 al 2021) .....	207
<b>Gráfico 84.</b> Medios de Transporte con mayor frecuencia de hechos de victimización.....	208
<b>Gráfico 85.</b> Plazas de Parqueadero en el Centro Histórico.....	210
<b>Gráfico 86.</b> Siniestros de tránsito ocurridos en el DMQ.....	211
<b>Gráfico 87.</b> Evolución y proyección del parque automotor en el DMQ .....	213

<b>Gráfico 88.</b> Retraso por conductor por países Sudamérica.....	215
<b>Gráfico 89.</b> Volumen de taxis aforados sin carrera y con carrera en el DMQ.....	216
<b>Gráfico 90.</b> Volumen de Camiones en el DMQ.....	218
<b>Gráfico 91.</b> Distribución Modal DMQ.....	221
<b>Gráfico 92.</b> Ciclovías existentes en el DMQ.....	223
<b>Gráfico 93.</b> Emisiones CO2 por unidad de pasajero y kilómetro recorrido.....	226
<b>Gráfico 94.</b> Ecosistemas.....	228
<b>Gráfico 95.</b> Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas.....	231
<b>Gráfico 96.</b> Clasificación del Patrimonio Cultural.....	241
<b>Gráfico 97.</b> Sitios arqueológicos y sitios manejados por el IMP.....	241
<b>Gráfico 98.</b> Mapa de la Declaratoria de 1978 UNESCO.....	244
<b>Gráfico 99.</b> Estado de conservación de inmuebles patrimoniales dentro de la delimitación del CHQ. .....	250
<b>Gráfico 100.</b> Vulnerabilidad de las edificaciones en el CHQ.....	254
<b>Gráfico 101.</b> Índice de capacidad operativa.....	256
<b>Gráfico 102.</b> Administraciones Zonales GAD DMQ.....	261
<b>Gráfico 103.</b> Variación anual de recaudación tributaria.....	266
<b>Gráfico 104.</b> Participación por impuesto.....	267
<b>Gráfico 105.</b> Síntesis del Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres en el GAD DMQ. ....	273

## INDICE DE TABLAS

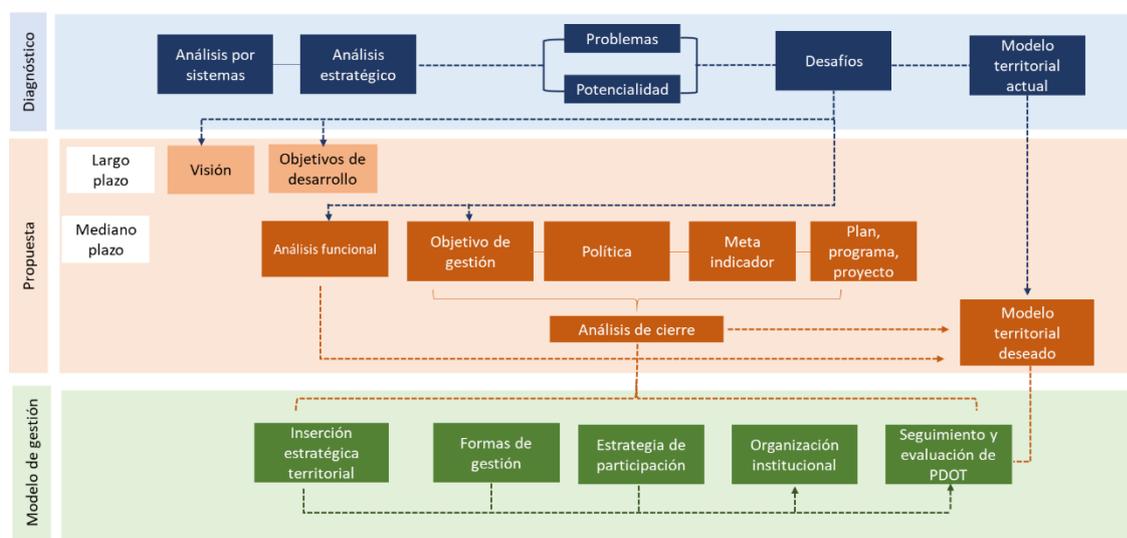
<b>Tabla 1.</b> Temáticas Ejes PGA .....	3
<b>Tabla 2.</b> Infraestructura expuesta a subsidencia en la parroquia de Solanda.....	39
<b>Tabla 3.</b> Construcciones afectadas por franjas de protección por amenaza y franja verde azul .....	41
<b>Tabla 4.</b> Valoración de lotes afectados por franjas de protección por amenaza y franja verde azul...	41
<b>Tabla 5.</b> Emergencias registradas por eventos distribuidas por Administración Zonal entre 2013-2023. ....	42
<b>Tabla 6.</b> Afectaciones por emergencias generadas por eventos naturales entre 2013-2023.....	42
<b>Tabla 7.</b> Eventos naturales históricos que provocaron desastres en el DMQ.....	43
<b>Tabla 8.</b> Tipología y función de los equipamientos en el DMQ.....	62
<b>Tabla 9.</b> Identificación de carencias de equipamientos en los barrios más poblados del DMQ.....	64
<b>Tabla 10.</b> Exportaciones No Petroleras (USD Millones).....	104
<b>Tabla 11.</b> Llegadas internacionales de turistas no residentes a Quito .....	109
<b>Tabla 12.</b> Indicadores hoteleros del Quito .....	109
<b>Tabla 13.</b> Catastro de establecimientos turísticos en el DMQ .....	110
<b>Tabla 14.</b> Atractivos Rurales de las Parroquias del DMQ .....	111
<b>Tabla 15.</b> Agrupaciones productivas por parroquia .....	116
<b>Tabla 16.</b> Información de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Quito .....	119
<b>Tabla 17.</b> Centro de faenamiento con certificación MABIO en el DMQ.....	123
<b>Tabla 18.</b> Principales especies faenadas en el DMQ en el año 2023, por principal centro de producción .....	124
<b>Tabla 19.</b> Metas tecnológicas identificadas en el estudio PNUD .....	127
<b>Tabla 20.</b> Tipos de discapacidad .....	146
<b>Tabla 21.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del servicio de Primera Infancia.....	156
<b>Tabla 22.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Discapacidades .....	157
<b>Tabla 23.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Atención Diurna a Adultos Mayores.....	157
<b>Tabla 24.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de CEAM .....	158
<b>Tabla 25.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio Víctimas de violencia de Género .....	158
<b>Tabla 26.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Erradicación del Trabajo Infantil .....	159
<b>Tabla 27.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Jóvenes .....	159
<b>Tabla 28.</b> Usuarios atendidos 2022- 2023 del Servicio de adolescentes en riesgo social .....	160
<b>Tabla 29.</b> Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Habitantes de Calle y Movilidad Humana	161

<b>Tabla 30.</b> Usuarios atendidos 2022- 2023 del Servicio de Comedores Inclusivos.....	161
<b>Tabla 31.</b> Serie histórica de ayudas, becas y créditos entregados por la Unidad ABC .....	162
<b>Tabla 32.</b> Indicadores educativos básicos.....	171
<b>Tabla 33.</b> Oferta educativa intensiva del DMQ.....	177
<b>Tabla 34.</b> Cobertura de las ofertas semipresenciales municipales 2021-2023 .....	177
<b>Tabla 35.</b> Perfil de mortalidad del 2021 en el DMQ.....	181
<b>Tabla 36.</b> Número y tasa de egresos hospitalarios por cáncer. DMQ 2000-2022 .....	185
<b>Tabla 37.</b> Malnutrición a nivel nacional, en Pichincha y Quito, Encuestas de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012a y 2018a, Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2023c. ....	187
<b>Tabla 38.</b> Número de espacios deportivos por administraciones zonales .....	189
<b>Tabla 39.</b> Red Metropolitana de Cultura .....	194
<b>Tabla 40.</b> Estado de la flota Metrobús-Q.....	205
<b>Tabla 41.</b> Periodicidad de falla en el sistema semafórico.....	212
<b>Tabla 42.</b> Número de vehículos que realizan RTV 2023 .....	220
<b>Tabla 43.</b> Número de RTV proyectados al 2034 .....	220
<b>Tabla 44.</b> Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas .....	230
<b>Tabla 45.</b> Proceso de recuperación de cobertura vegetal en hectáreas, periodo 2014-2023 .....	233
<b>Tabla 46.</b> Número de árboles plantados en el Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2014-2023 .....	233
<b>Tabla 47.</b> Requerimientos de intervención en quebradas por Administración Zonal.....	235
<b>Tabla 48.</b> Entidades: secretarías, adscritas y coordinadas .....	257
<b>Tabla 49.</b> Administraciones Zonales GAD DMQ.....	260
<b>Tabla 50.</b> Número de indicadores de acuerdo con el Plan de Gobierno del alcalde Metropolitano .	264
<b>Tabla 51.</b> Número de capas geográficas de acuerdo con el Plan de Gobierno del alcalde Metropolitano .....	265
<b>Tabla 52.</b> Conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos .....	269
<b>Tabla 53.</b> Conformación de consejos consultivos.....	270
<b>Tabla 54.</b> Síntesis del Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres en el GAD DMQ .....	275
<b>Tabla 55.</b> Instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social .....	279

# 1. Introducción

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala, en su artículo N. 42, que los contenidos mínimos de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT son el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. En vista de ello, para la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - GAD DMQ se han realizado algunas modificaciones al flujo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación, con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades, bajo el siguiente esquema.

**Gráfico 1. Alineación PGA – Sistemas Secretaría Nacional de Planificación**



Fuente: SNP, 2023

Elaboración: GAD DMQ, 2023

La metodología aplicada desarrolla un trabajo secuencial, encadenando los resultados del diagnóstico a la formulación de la propuesta a través de herramientas de sistematización que evidencian las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

De igual manera, el modelo de gestión incorpora una mirada integral de los actores territoriales y las interacciones del GAD DMQ con su entorno para posteriormente, aterrizar en las necesidades de gestión, en este caso en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PMDOT. Esto con la finalidad de aportar a la construcción de un modelo de gobernanza colaborativa, basada en el fortalecimiento institucional y el trabajo en red.

Así, el presente apéndice, se concentra en el primer paso para la actualización del componente diagnóstico, el análisis estratégico, elaborado por cada Secretaría del GAD DMQ, de acuerdo con sus competencias.

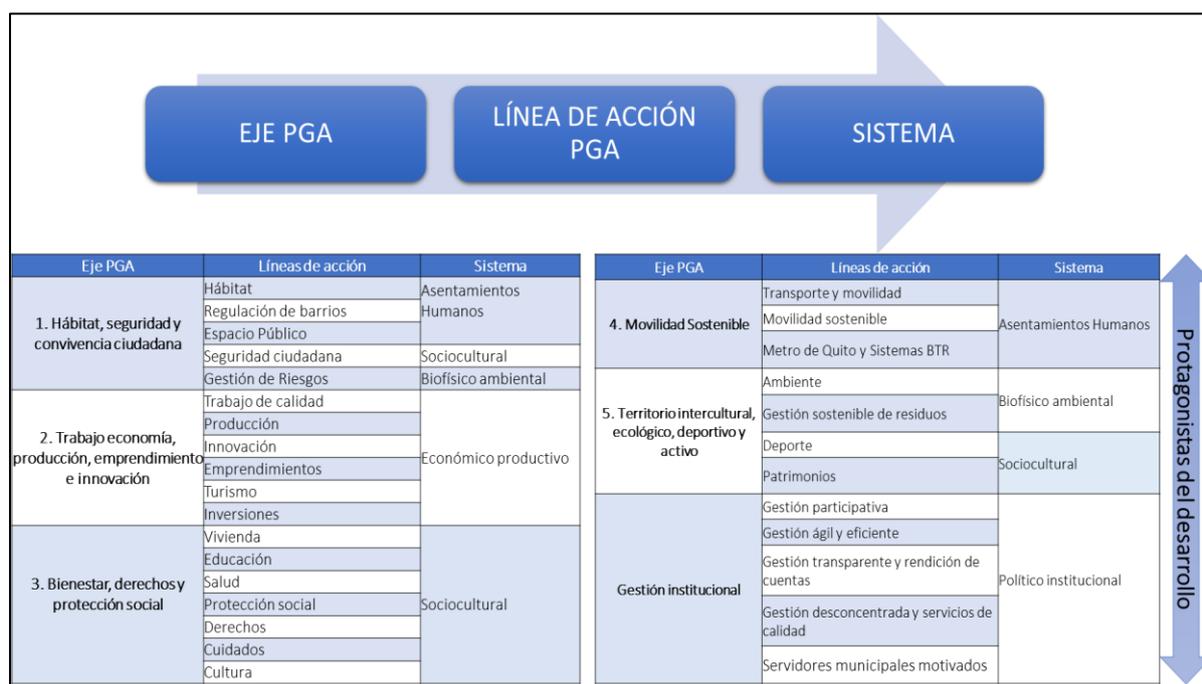
El análisis por sistema presenta la situación actual del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ, de acuerdo con la clasificación de temas establecida en la Guía para formulación/actualización de los

PDOT (SNP, 2023). Es un informe de carácter analítico cualitativo y cuantitativo que permite conocer las condiciones territoriales más relevantes.

La formulación de este acápite requiere un ejercicio reflexivo y crítico. Es un documento sustentado en datos oficiales y fiables, con elementos claves que permiten comprender las dinámicas del DMQ.

El análisis por eje se estructuró partiendo del análisis por sistema planteado por la Secretaría Nacional de Planificación. Cada sistema propuesto contiene temáticas que definen la situación actual del DMQ. Los sistemas se alinearon a los ejes y líneas de acción del Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito - PGA como se señala en el gráfico a continuación:

**Gráfico 2. Alineación Ejes PGA – Sistemas Secretaría Nacional de Planificación**



**Fuente y elaboración:** GAD DMQ, 2023

La alineación permitió identificar temas intersectoriales en cada eje, ordenar y complementar temáticas que no se consideraron. Es importante señalar que en el PGA se establecen 5 ejes y todo un acápite de gestión metropolitana, con lo que para el análisis se ha considerado a este acápite como un eje, relacionándolo con el sistema político institucional. En la tabla a continuación se detallan estas temáticas y las que han sido incluidas como resultado tanto de la alineación, como de la información identificada en la fase previa de la actualización y de la revisión de la información que consta en el PMDOT que se está actualizando y de acuerdo a las competencias del nivel de gobierno que le corresponde al Distrito.

**Tabla 1. Temáticas Ejes PGA**

EJE	LÍNEAS DE ACCIÓN PGA	LÍNEAS DE ACCIÓN COMPLEMENTARIAS
Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana	Hábitat, seguridad ciudadana, espacio público, regulación de barrios, gestión de riesgos.	Hábitat, seguridad ciudadana, espacio público, regulación de barrios, gestión de riesgos. Biofísico, cambio climático, riesgos frente al cambio climático, infraestructura verde azul, equipamientos e infraestructura
Trabajo economía, producción, emprendimiento e innovación	Trabajo de calidad, producción, innovación, emprendimientos, turismo, inversiones	Trabajo de calidad, producción (industria, turismo, comercio), innovación, emprendimientos, inversiones Bioeconomía, empleo verde, alianzas público privadas, empresas verdes
Bienestar, derechos y protección social	Vivienda, educación, salud, protección social, derechos, cuidados, cultura	Vivienda, educación, salud, protección social, derechos, cuidados, cultura Deporte
EJE	LÍNEAS DE ACCIÓN PGA	LÍNEAS DE ACCIÓN COMPLEMENTARIAS
Movilidad sostenible	Transporte y movilidad, movilidad sostenible, sistemas BTR	Transporte y movilidad, movilidad sostenible, sistemas BTR Contaminación, cambio climático
Territorio intercultural, ecológico deportivo y activo	Ambiente, gestión sostenible de residuos, deporte, patrimonios	Patrimonio cultural tangible e intangible Patrimonio natural, patrimonio arquitectónico, patrimonio urbanístico, patrimonio arqueológico, territorios ancestrales
Gestión metropolitana	Gestión participativa, ágil y eficiente, transparente y rendición de cuentas, descentrada y servicios de calidad, servidores municipales motivados	Gestión participativa, ágil y eficiente, transparente y rendición de cuentas, descentrada y servicios de calidad, servidores municipales motivados Capacidades institucionales, ejes transversales de la gestión, actores sociales y participación ciudadana

**Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023**

En función de esta alineación se presenta a continuación el detalle de cómo se encuentra el DMQ en relación con los ejes que representan los principios fundamentales que atraviesan la propuesta técnica política de este periodo de gestión.

## 2. Análisis por Ejes

La gestión de esta Alcaldía se organiza en 6 ejes planteados desde la construcción del diagnóstico del PMDOT. Estos ejes son: (1) Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana; (2) Trabajo, economía, producción e innovación; (3) Bienestar, derechos y protección social; (4) Movilidad sostenible; (5) Territorio intercultural y ecológico. Adicional a esto, se ha definido un eje estratégico que hace referencia a los Protagonistas del desarrollo metropolitano y Gestión del Distrito: A este eje se lo ha denominado (6) Gestión metropolitana.

Cada uno de estos ejes incluye una descripción introductoria que busca contextualizar el enfoque y el propósito específico de la propuesta política en relación con el tema correspondiente y su proyección en el PMDOT. A partir de estos ejes, se derivan temáticas que han sido analizadas en el diagnóstico, considerando problemas, potencialidades y desafíos. Esto sirve como base para la construcción de propuestas y un modelo de gestión para este gobierno.

### 2.1 Eje Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

El derecho al hábitat suma condiciones sociales, ambientales y materiales que permiten satisfacer necesidades económicas, sociales, culturales y políticas; y facilitan o limitan el acceso de todos los bienes y servicios que la sociedad produce y ofrece en un territorio. Así, un hábitat de calidad garantiza acceso al suelo y vivienda en condiciones seguras ante el riesgo de desastres, y, la provisión y el mejoramiento de sistemas públicos de soporte (agua potable, energía eléctrica, vialidad, sistema de servicios y equipamientos, áreas verdes, conectividad, etc.).

La Nueva Agenda Urbana - NAU y las Agendas 2030 y Nacional orientan a la administración pública para garantizar derechos fundamentales, como el derecho a la ciudad y los derechos de la naturaleza, a la vez que determinan principios enmarcados en la función social y ambiental de la propiedad y el reparto equitativo de los recursos de la ciudad. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que para este eje corresponden a: 1. Fin de la Pobreza, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, para avanzar hacia un hábitat y comunidades sostenibles, buscan corregir “las distorsiones de la urbanización” que no se corregirán solas (MIDUVI, 2016).

Se propone comprender al territorio del DMQ desde un abordaje multiescalar y de vocaciones; la primera escala establecida como región dada su condición de capitalidad e interrelaciones circundantes, la segunda escala distrital y la tercera escala urbana.

Cabe señalar que el componente biofísico, y su rol ambiental, debe entenderse en un ámbito suprarregional que incluye a los sistemas hídrico, forestal y agropecuario, entendido como el patrimonio natural y productivo que se desarrolla con relaciones extraterritoriales que no se supeditan a límites político-administrativos.

El sistema natural, como parte del componente biofísico, corresponde al elemento estructural del ordenamiento territorial, que se evidencia en éstas mismas tres escalas; siendo la infraestructura verde-azul determinante para articularlas. La comprensión del sistema ambiental entiende la transformación del paisaje natural por la relación histórica entre el hombre y la matriz biofísica<sup>1</sup>, cuyo resultado es el paisaje transformado. (MARULL, 2008)<sup>2</sup>.

La primera escala región plantea la relación del DMQ con los cantones y provincias colindantes; su potencial de diversidad de ecosistemas, su conectividad nacional e internacional<sup>3</sup>, sus intercambios comerciales, productivos, económicos, de flujos, y la concentración de bienes y servicios<sup>4</sup>. Adicionalmente, en la escala regional se fortalecen las condiciones para la atracción de inversión extranjera y su simbolismo, reflejo de la capitalidad.

La segunda escala corresponde a la distrital, que identifica la estructura urbano-rural, las zonas de protección y producción, así como, la delimitación de zonas de riesgo no urbanizable y zonas de reserva para el crecimiento futuro, zonas patrimoniales, y nodos logísticos e industriales. Es aquí donde se adscribe la noción de paisajes culturales que concibe a los patrimonios<sup>5</sup> desde el punto de vista del paisaje y la cultura como símbolo de identidad.

En la relación urbano-rural, el suelo adquiere el protagonismo estratégico para la contención de la mancha urbana, entendiéndolo como un recurso limitado cuya velocidad de degradación es rápida, y su regeneración extremadamente lenta<sup>6</sup>; es aquí en donde se sitúan las conexiones interurbanas entre centros poblados urbanos y rurales, así como los flujos productivos y de asentamientos humanos. Las vulnerabilidades ecosistémicas, de la población, de la infraestructura y alimentaria, ante las amenazas que originan riesgo de desastres y riesgo climático, están presentes en esta escala.

La última escala corresponde a la urbana, caracterizada por la expansión y dispersión de los asentamientos humanos; con asimetrías y desequilibrios territoriales, despoblamiento y dinámicas de informalidad, interrelaciones y transiciones entre lo rural y urbano, así como relaciones con microrregiones sostenibles.

Desde estas tres escalas se analizan las condiciones actuales del DMQ, iniciando por sus diversas cualidades biofísicas y ecosistémicas, sus conflictos, la contaminación de sus recursos, el riesgo climático, y los factores que generan riesgo de desastres.

Así, el monitoreo de las causas y consecuencias de expansión y la evolución del crecimiento urbano, el impacto de las medidas de control de la expansión, incluyendo la regularización de la propiedad, las condiciones del espacio público, la distribución de los equipamientos y las infraestructuras, que

---

<sup>1</sup> Es un sistema funcional integrado y en interacción con flujos de materia y energía resultado de procesos naturales o antrópicos (RODÀ, 2003. Citado en Maristany, L., 2020).

<sup>2</sup> Citado en Maristany, L., 2020.

<sup>3</sup> Presencia de proyectos estratégicos de carácter regional, aeropuerto, ZEDE, zonas industriales y centros logísticos.

<sup>4</sup> Concentración de servicios de administración pública.

<sup>5</sup> Naturales y construidos, tangibles e intangibles (ver eje Patrimonio Intercultural y ecológico)

<sup>6</sup> SEDATU et al 2017

incluyen a la infraestructura verde azul y a la de servicios básicos y de soporte, permiten comprender la provisión inequitativa de verde urbano, vivienda accesible, equipamientos y servicios.

Por otro lado, se entiende la seguridad como un bien público al que toda la población debe acceder sin ningún tipo de exclusión, e implica la protección y garantía de derechos frente a cualquier tipo de violencia, discriminación o desigualdad. Así mismo, dado que la violencia que se desarrolla en el ámbito social es multifacética, la situación del DMQ se debe explicar desde las matrices de violencia común, de aquella vinculada a mercados ilegales y de violencia por discriminación; lo que explica los tipos de delitos desde su naturaleza, estructura y alcance. Con lo antes dicho, se comprende la seguridad distrital en su anclaje a una red de servicios preventivos que promuevan mecanismos de bienestar, basados en el respeto a las diversidades, la convivencia y la lucha contra el racismo, la discriminación y todas las formas conexas de intolerancia.

En definitiva, entendemos el hábitat en su sentido más amplio, como una interrelación y diálogo entre la ciudad física y sus habitantes en interacción con su dimensión político-organizativa; y a la convivencia ciudadana, atravesada por el concepto de seguridad integral<sup>7</sup>, que considera la vulnerabilidad de riesgos y el engranaje social de inseguridades y violencias, sostenidas desde relaciones inequitativas y de desigualdad social (Plan de Gobierno, 2023).

En ese sentido, este eje sistematiza la caracterización físico ambiental del DMQ y describe la situación actual del hábitat y la de la seguridad y convivencia ciudadana desde el engranaje social, con especial reflexión sobre el riesgo de desastres en el DMQ, y su intensificación por los efectos del cambio climático.

### 2.1.1 Sistema Biofísico ambiental

El análisis biofísico evalúa las interacciones de los asentamientos humanos, el patrimonio natural, las amenazas y los conflictos de uso de suelo; con el fin de generar un diagnóstico espacial e identificar las zonas que requieren principal atención para la gestión del territorio, tomando en cuenta las variables naturales y la conectividad funcional de estos ecosistemas con las zonas urbanas (GADDMQ, 2021). Adicionalmente, es en el componente biofísico donde se identifica y caracteriza la situación territorial del suelo rural en el DMQ. Lo correspondiente con el patrimonio natural del DMQ, incluyendo la conservación de este será tratado de manera específica en el Eje Patrimonio intercultural y ecológico.

El DMQ tiene una superficie de 420.091 has, distribuidas entre las estribaciones de la Cordillera de los Andes en un rango de alturas desde los 4.811 hasta 428 msnm. Se caracteriza por contener una compleja red hidrográfica que nace de deshielos y vertientes del sistema montañoso del Cayambe, Antisana, Sincholagua, Cotopaxi, Illiniza, Atacazo y Pichincha; condición que le provee de diferentes pisos climáticos que le permiten contar con un importante patrimonio natural<sup>8</sup> dotado de 15 ecosistemas que incluyen páramos húmedos y secos, bosques<sup>9</sup>, y alta concentración de especies de

---

<sup>7</sup> Con estrategias de control en apoyo a la seguridad en el marco de las competencias.

<sup>8</sup> Que será presentado en el Eje correspondiente a Territorio intercultural y Ecológico.

<sup>9</sup> Montanos, los valles interandinos secos, hasta bosques siempreverdes piemontanos.

flora y fauna silvestres dadas por su diversidad de climas y pisos altitudinales, comparable a los niveles de diversidad de zonas tropicales amazónicas.

Los grandes bloques de vegetación nativa se ubican desde las estribaciones occidentales del volcán Atacazo hasta el nudo de Mojanda. Formaciones vegetales con la mayor proporción de especies endémicas bosques de neblina, montanos altos y bajos, y los matorrales secos montanos en el valle interandino.

Las áreas subtropicales y tropicales del Chocó Andino también albergan gran diversidad biológica y se integran al territorio del DMQ como entornos de transición entre zonas andinas y el Chocó biogeográfico. La diversidad disminuye significativamente en los valles interandinos secos y zonas de páramo, influenciados por la altura y las condiciones climáticas.

En escala urbana, la meseta de Quito se desarrolla en una longitud de 30 km y 5 km de ancho hasta las faldas del eje Atacazo-Pichincha, tiene una altitud promedio de 2850 msnm. La región del occidente, ubicada en las laderas del volcán Pichincha tiene fallas de hasta 35 m de profundidad, su condición geológica incluye a la falla de Quito desarrollada en un sistema de quebradas, siendo la más importante la falla de Quito-Lumbisí. En la escala urbana se encuentran un total de 68 quebradas, la mayoría originarias del eje Atacazo-Pichincha. (GADDMQ, 2021).

El sistema hidrográfico del cantón moviliza recursos hídricos y valores ecosistémicos. El DMQ se integra en el sistema hídrico de la cuenca del Esmeraldas; subcuenca del río Guayllabamba, que está conformado en su parte alta por las microcuencas principales: de los ríos: Monjas, Machángara, Pisque, Pita y San Pedro; por otro lado, se asocian como trasvase los sistemas hídricos de las cuencas de los ríos Mindo, Cinto y Solaya en el lado occidental del eje Pichincha-Atacazo (Visión de Quito 2040, 2018). La unión de los ríos San Pedro y Machángara forman el río Guayllabamba, que es receptor del río Monjas a la altura de Perucho.

El Plan de Intervención Ambiental Integral de las Quebradas de Quito, identifica siete sectores de intervención: Río Machángara, Río Monjas, Valle de Tumbaco, Valle de los Chillos, Zona Norcentral, Zona Noroccidente y Lloa. Las subcuencas, microcuencas quebradas y ríos serán caracterizados mediante el Plan Estratégico de Laderas, quebradas y ríos, conforme lo establece la Ordenanza Verde Azul.

### Cobertura Vegetal y aptitudes del Suelo

El patrimonio natural<sup>10</sup> predomina en el DMQ. Al 2022 la cobertura vegetal natural es la más extensa en comparación con las áreas de producción o las urbanas, con el 54% del territorio, caracterizado por grandes extensiones de bosques húmedos que ocupan aproximadamente el 36,85%, y la vegetación arbustiva y herbácea, que cubre alrededor del 11,60%.

Las zonas con cobertura vegetal natural se ubican principalmente en el área rural del Distrito, sin embargo, los servicios ambientales que ofrecen son de beneficio para toda la escala región, a través de: la regulación del agua, reducción de riesgos, turismo - recreación, producción de alimentos y

---

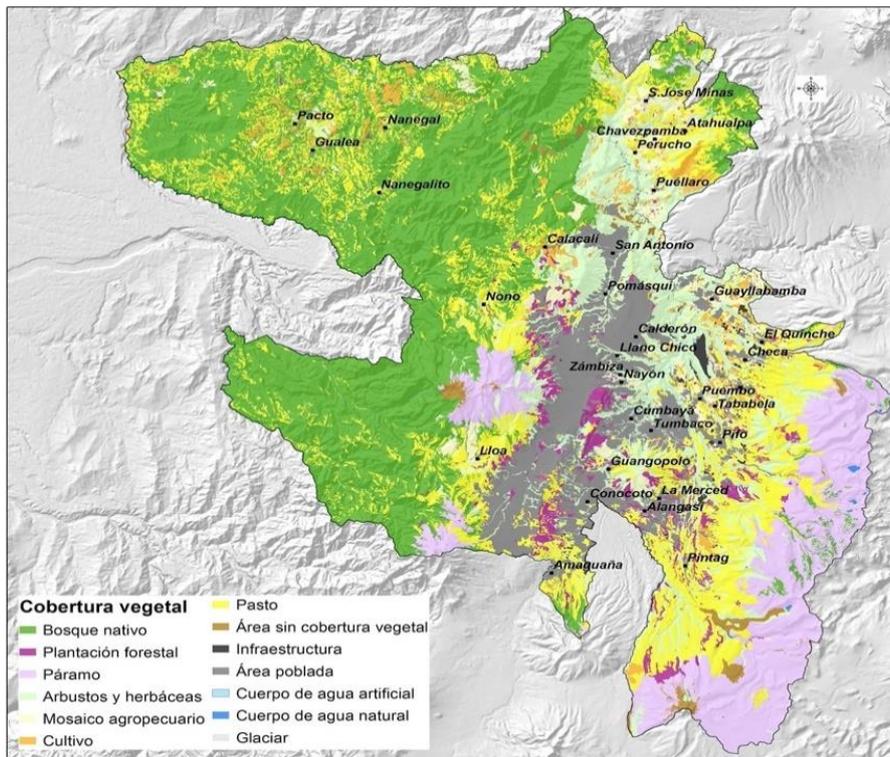
<sup>10</sup> Que se desarrollará en el Eje Patrimonio intercultural y ecológico.

generación de energía. Cabe destacar que el 92% del suelo destinado a la protección ambiental se encuentra en las parroquias rurales, en particular en el Chocó Andino. (SGCTGP, 2023)

En cuanto al uso agrícola, las tierras agropecuarias ocupan el 25,13% del territorio del DMQ, en el que los pastos son predominantes ocupando el 19,99%, mientras la superficie de cultivos corresponde al 2,48% y los mosaicos agropecuarios al 2,66%.

La zona antrópica representa el 10,33% del DMQ, las áreas sin cobertura vegetal el 1,20%, y la infraestructura ocupa superficies menores al 1%. (SAQ, FONAG, 2022)

**Gráfico 3. Cobertura vegetal y aptitudes del suelo**

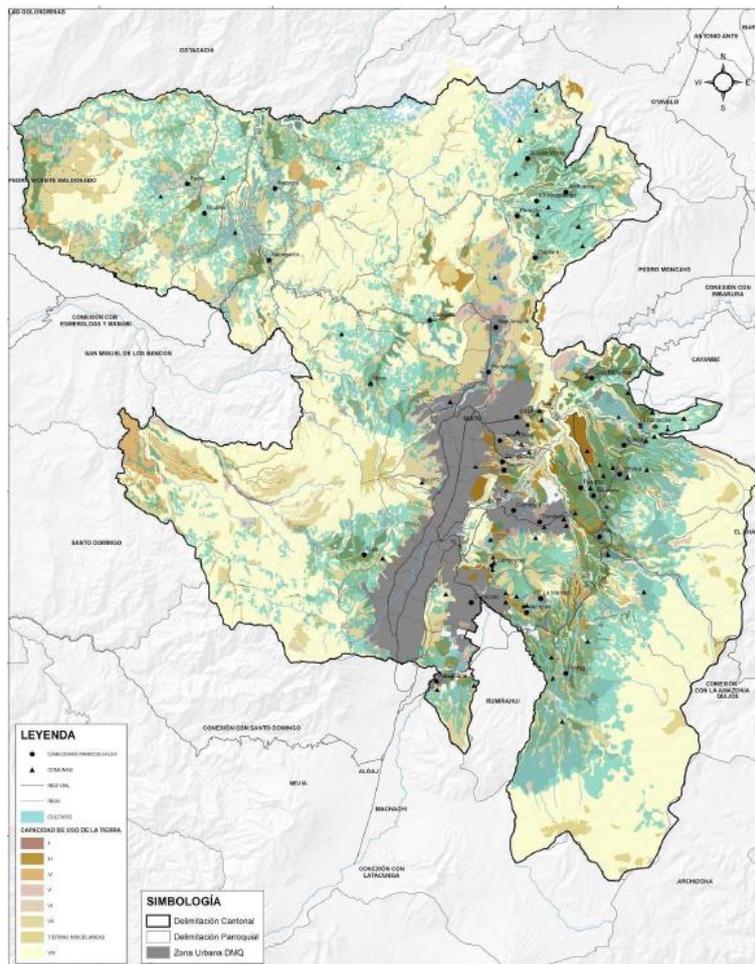


**Fuente:** SA, 2023 (<https://geoportal.quito.gob.ec/visor/>)

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La condición climática privilegiada del DMQ permite tener diversos climas a lo largo del territorio, y, por ende, diversidad agro-productiva, lo que a la vez genera una población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en las diferentes parroquias rurales del DMQ. Cabe recalcar que la dinámica agro-productiva que mantiene el DMQ se debe también a su distribución poblacional (GADDMQ, STHV, 2021).

**Gráfico 4. Cultivos y Aptitudes Agrícolas en el Distrito Metropolitano de Quito**



**Fuente:** SA, 2016; MAG, 2018.

**Elaboración:** GAD DMQ, 2021

### Suelos rurales de producción

Es necesario entender la relación histórica existente entre el suelo urbano y el suelo rural de protección o de producción a partir de las dinámicas que han influido en la expansión urbana y su posible control y mitigación, y las implicaciones en los asentamientos humanos presentes.

Varias zonas de las parroquias con territorios predominantemente rurales (Puembo, Pifo, Yaruquí, Checa y El Quinche) están en proceso de urbanización y suburbanización. La mancha urbana tiene

consecuencias en la expansión de la frontera agrícola sobre las áreas de alto valor ecológico y protección como los páramos y humedales orientales del DMQ. De acuerdo con el Atlas Ambiental de Quito, entre los años 1986 y 2013 la ciudad ha perdido alrededor de 29.300 hectáreas de su cobertura boscosa debido al crecimiento del área urbana y la frontera agrícola, la extracción ilegal de madera y la explotación de canteras y minas (GADDMQ, 2016).

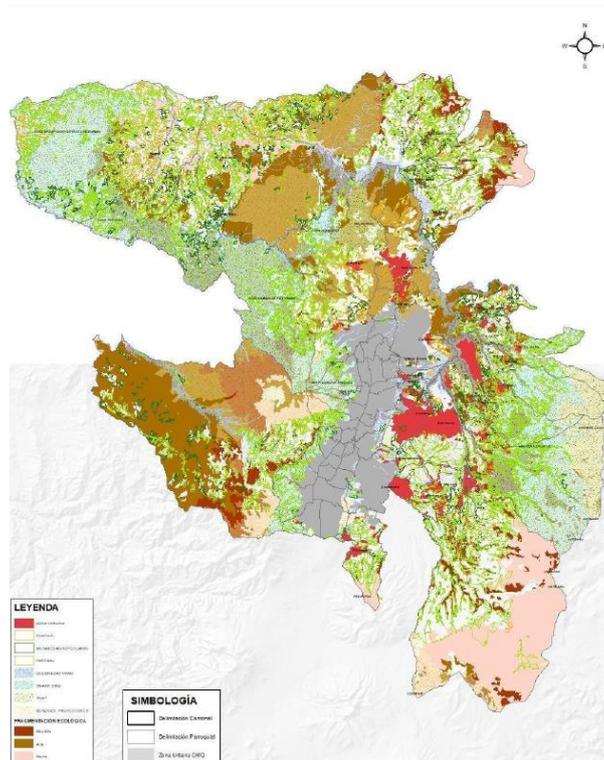
La expansión de la mancha urbana ha propiciado la proliferación de nuevas urbanizaciones que ocupan grandes extensiones de suelo, con uso monofuncional y con baja densidad edificatoria y poblacional. Procesos de expansión urbana desordenada en los territorios rurales más alejados, generan problemas alarmantes de expulsión demográfica, caracterizados por el envejecimiento de la población y la migración hacia entornos urbanos, cinturones de pobreza periféricos y asentamientos en zonas de riesgo (Quito Rural, SGCTGP, 2023). También influye en la pobreza rural, contenidos que han sido abordados en la caracterización general.

Los niveles de pobreza entre estas parroquias rurales, así como en comparación con sus contrapartes urbanas, pone en evidencia desequilibrios notables en la distribución de recursos y oportunidades económicas. Estas brechas no sólo restringen el acceso de determinadas comunidades a servicios esenciales, sino que también perpetúan ciclos de privación económica. (SGCTGP, 2023)

Las parroquias rurales desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ambientales, ya que el 92% del suelo destinado a la protección ambiental se encuentra en estas áreas, en particular en el Chocó Andino. (SGCTGP, 2023) Así, se evidencia una dinámica de crecimiento de población y ocupación de áreas rurales, que pone en riesgo la soberanía alimentaria y la conservación de las áreas protegidas. De igual manera, se ratifica el decrecimiento demográfico en el área urbana demostrando la falta de consolidación de esta. (PGA, 2023)

La condición geográfica del DMQ permite tener diversos climas a lo largo del territorio, y, por ende, se puede forjar una diversidad agro-productiva en el mismo lo que a la vez genera una población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en las diferentes parroquias rurales del DMQ. Cabe recalcar que la dinámica agro-productiva que mantiene el DMQ, se debe también a la distribución poblacional (GADDMQ, STHV, 2021).

**Gráfico 5.** *Cultivos y Áreas de Protección en el Distrito Metropolitano de Quito*



**Fuente:** SA, MAG, 2018.

**Elaborado por:** GAD DMQ, 2019

Al analizar la capacidad productiva de las 33 parroquias rurales del Cantón Quito bajo la caracterización de intermediador y/o productor, define la condición de intermediador a las parroquias de Cumbayá, Conocoto, Calderón, Carapungo, Tumbaco, Pomasqui, San Antonio, Puembo, Nayón, Pifo, que recae en la logística y distribución de bienes y servicios.

El resto de las parroquias, como Alangasí, Amaguaña, Guayllabamba, Yaruquí, Llano Chico, El Quinche, Checa, tienen una escasa especialización productiva y es en ellas donde se puede incentivar actividades que generen rentabilidad y valor agregado como el turismo, producción orgánica o temáticas ambientales. Las principales actividades productivas que se verifican en las parroquias intermediarias son: comercio, construcción, logística y bodega, manufactura, profesional y tecnología (GADDMQ, 2020).

La expansión de la mancha urbana tiene consecuencias en la expansión de la frontera agrícola sobre las áreas de alto valor ecológico y protección como los páramos y humedales orientales del DMQ; así también, las grandes distancias entre poblaciones rurales, dificultad de accesibilidad, baja densidad poblacional y la escasez de la cobertura de los servicios sociales.

Entre los años 1986 y 2013 la ciudad ha perdido alrededor de 29.300 hectáreas de su cobertura boscosa debido al crecimiento del área urbana y la frontera agrícola, la extracción ilegal de madera y la explotación de canteras y minas (GADDMQ, 2016). Sin embargo, las áreas rurales y el sistema agrícola plantean varias oportunidades porque éstas poseen múltiples vínculos con sus cantones contiguos y una gran relación entre las áreas urbanas y rurales (ICQ, 2013).

## Distribución Demográfica Áreas urbano-rurales

La población en la escala urbana para el año 2022 se concentra en un 66,29%, se evidencia un importante incremento en la población de parroquias rurales con el 33,71%, lo que evidencia una dinámica de constante crecimiento de población y ocupación, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria y la conservación de las áreas protegidas. Fenómeno que se ve ratificado con el decrecimiento de los porcentajes demográficos en el área urbana, lo que demuestra deficiencia en los procesos para su consolidación.

Las parroquias de Alangasí, Amaguaña, La Merced, Guangopolo, Pifo y Yaruquí, presentan porcentajes de crecimiento poblacional por sobre el 30% y 40%. Los mayores índices de crecimiento demográfico en los últimos 22 años se encuentran en Calderón, Conocoto, Cumbayá, Llano Chico, Nono<sup>11</sup>, Tumbaco y Zámiza, con una tasa de variación por sobre el 50%. Se registra un decrecimiento demográfico en las parroquias de Atahualpa, Chavezpama, Gualea, Nanegalito, Pacto, Perucho, Puéllaro y San José de Minas. Las parroquias con decrecimiento se concentran en el territorio norte y nororiental del DMQ, mientras aquellas con mayor crecimiento son las parroquias orientales, lo cual denota la dinámica de expansión y dispersión de la población hacia los valles orientales de Calderón, Tumbaco y Conocoto.

Respecto a los procesos de conurbación con los cantones vecinos, de acuerdo con períodos intercensales desde 1990 al 2001, el cantón Rumiñahui ha tenido un crecimiento poblacional del 43%, Pedro Moncayo 63%, Cayambe 48.7%, y Mejía 34.7%, del cual se destaca el crecimiento poblacional en el límite cantonal sur del DMQ en la parroquia rural Cutuglagua, sujeta a movimientos migratorios de otras provincias. Esta parroquia tiene el crecimiento más representativo del cantón Mejía correspondiente al 16.49% a diferencia de la cabecera cantonal Machachi 5.69%.

En conclusión, la atracción que genera el DMQ por fuentes de trabajo ocasiona la consolidación de la parroquia Cutuglagua, situación que genera degradación de ecosistemas y paisaje natural al igual que complejidades respecto a la movilidad, en el límite cantonal.

Adicionalmente, el crecimiento poblacional del cantón Rumiñahui está relacionado con la conectividad mediante la autopista general Rumiñahui, que permite la circulación de 32 mil vehículos diarios hacia el hipercentro.<sup>12</sup>

La tasa de variación de la población entre 2010 y 2022<sup>13</sup> para el DMQ a escala urbana, está por debajo del 19,49%; son Centro Histórico (12,62%), Chilibulo (11,83%), Chimbacalle (11,18%), Cotocollao (9,28%), Itchimbía (18,93%), Kennedy (10,47%), La Ferroviaria (13,77%), La Libertad (11,62%), La Magdalena (8,30%), San Bartolo (8,28%), San Juan (14,50%) y Solanda (8,09%). Se evidencia que parte de ellas se relacionan a zonas históricas como el Centro Histórico, Cotocollao, Chimbacalle, Chilibulo,

---

<sup>11</sup> Esta parroquia entre los años 2001 y 2010 presenta una tasa de variación negativa, marcando una diferencia representativa al evidenciar la tasa más elevada de variación entre los años 2010 y 2022 con el 80,80%.

<sup>12</sup> Proaño, E. E. S. (2020). Configuración de la nueva área metropolitana de Quito

<sup>13</sup> La metodología para el cálculo de población a nivel de parroquias urbanas para el año 2010 toma como insumo los sectores censales (INEC 2010), que se ajustaron a los límites de las parroquias urbanas, para conocer un valor aproximado de población en esta unidad de análisis.

La Magdalena, Itchimbía, La Libertad y San Juan y zonas con amenaza a subsidencia como Solanda y San Bartolo.

La ciudad de Quito representa el 72% de la población total del distrito, porcentaje que significa una importante concentración de la población en el área urbana. Las parroquiales rurales por tanto representan el 28%, siendo Calderón y Carapungo las parroquias de mayor concentración, representando en la zona rural 24%, seguida por Conocoto con una concentración del 13% y Tumbaco con el 8% de la población que se ubica en la zona rural.

La urbanización difusa hacia el nororiente en los límites del DMQ con los cantones Pedro Moncayo y Cayambe, ratifica la necesidad de estudiar el límite urbano considerando la demanda del suelo, para evitar el cambio de clasificación de suelo y uso, acelerado y desorganizado, principalmente en la parroquia de Calderón que presenta el mayor porcentaje de habilitación de suelo y regularización de barrios. (GADDMQ, 2021)

### **Conflictos Antrópicos**

- Conflictos gente, fauna, especies invasoras

La actividad humana influye en el estado de los ecosistemas, las actividades agro-productivas, el crecimiento de la mancha urbana, los incendios forestales, van configurando el nuevo mapa de cobertura vegetal y uso del suelo del DMQ. Se abordan los conflictos antrópicos como: cambio de cobertura de suelo, control de especies invasoras, y conflicto gente - fauna.

Entre 1986 y 2015, Quito perdió aproximadamente 51.812 has. de su cobertura vegetal natural, a un promedio de 1.786 has/año, como resultado de la convergencia de factores de presión como la expansión urbana y de la frontera agropecuaria, la deforestación para la extracción de madera y los incendios forestales; indirectamente, actividades como la explotación inadecuada de canteras.

Los efectos del cambio de cobertura suelen ser la fragmentación de hábitats y ecosistemas, la disminución de poblaciones y de especies, la extinción local de flora y fauna silvestres, y el deterioro de la estructura de los bosques nativos y los servicios ecosistémicos.

Así mismo, entre el período 2013 al 2022 se han perdido 26.937 ha. del patrimonio natural, es decir, el 10%. Si se continúa con el ritmo de cambio de cobertura vegetal, en un escenario al año 2050, se perderían 80.811 has., siendo las actividades agropecuarias las que provocan mayor cambio de uso que provocan y afectan en mayor medida a la pérdida de biodiversidad y recursos naturales. (SAQ-FONAG, 2022)

Adicionalmente, las especies introducidas invasoras<sup>14</sup> se establecen y dispersan en hábitats de las que no son parte, generando efectos adversos a la estructura y funcionamiento de estos sistemas y comprometiendo la sostenibilidad de los bienes y servicios que de ellos se derivan.

En ese sentido, la situación de conservación y manejo de la fauna silvestre en el DMQ no es diferente a la de otros territorios en la región y el mundo, a pesar de los esfuerzos de preservación del patrimonio natural, en las dos últimas décadas uno de los problemas con la fauna silvestre, es el conflicto que existe con las poblaciones humanas con quienes coexisten y comparten recursos

---

<sup>14</sup> Susanita, muérdagos y epífitas entre las más estudiadas.

limitados. Estos problemas incluyen cacería, pesca, e introducción de especies exóticas e invasoras<sup>15</sup> que se han convertido en una amenaza seria para la supervivencia de muchas especies silvestres, para los sistemas productivos comunitarios y para los ecosistemas.

Por otro lado, la ocurrencia del conflicto entre la gente y la fauna silvestre se origina en la convivencia entre los modos de vida de la gente, que involucran producción agropecuaria de autoconsumo o comercial y la presencia de vida silvestre que frecuentemente afecta a esa producción ocasionando pérdidas patrimoniales.

A escala Distrital existen 14 especies de mamíferos de fauna silvestre que presentan conflicto con la gente y 10 especies de aves, algunas consideradas amenazadas, y focos de la cacería; varias se encuentran en posible extinción. Se han identificado conflictos con 39 especies de fauna silvestre, especialmente con el oso andino, el puma, el cóndor andino, la nutria neotropical, loros de diferentes especies, el puerco saíno, el armadillo de cola desnuda y la pava de monte entre otros (SA, 2020).

Merecen especial atención los conflictos ocasionados por la introducción de especies exóticas e invasoras. El cuidado y la tenencia responsable de estos animales ha sido incumplida, generando repercusiones como el dificultamiento de tareas y la afectación a los espacios públicos, ataques a animales de producción y fauna silvestre; adicionando al problema de perros ferales y perros asilvestrados (Zapata et al, 2018).

Es relevante señalar que en el área rural del DMQ se ha reportado repetidamente la existencia de perros de cacería usados para atacar a la fauna silvestre. Se suma a ello el problema con gatos que son cazadores innatos. Adicionalmente, existe riesgo sanitario que imponen estos animales que reciben poco o ningún cuidado, y la posibilidad de transmitir enfermedades entre la vida silvestre, entre perros y gatos, y seres humanos, así como problemas ecológicos que se generan al seguir atentando contra la salud del ecosistema y de la población.

En cuanto a lo antes señalado, el DMQ tiene competencias regulatorias<sup>16</sup> de las poblaciones de perros y gatos, que incluyen el control de las poblaciones, tanto de la fauna urbana, como de animales vinculados a la población humana; así mismo, incluyen principios para asegurar la conservación del patrimonio natural y regular los conflictos con la fauna silvestre y la población.

Para la Secretaría de Ambiente, el ser humano y sus formas de uso de los recursos se constituyen en amenazas para el sistema natural, cuya vulnerabilidad es el conjunto de condiciones propias que le hacen más o menos resiliente a las afectaciones humanas. En este sentido, no se puede intervenir en la disminución de la vulnerabilidad del sistema natural, pero se puede disminuir la amenaza, al mejorar el manejo de los sistemas productivos de los finqueros.

En este contexto, y desde el enfoque de creación de áreas protegidas<sup>17</sup>, considerando que el conflicto se origina en las malas prácticas de producción agropecuaria, conducta, costumbres o cultura, las

---

<sup>15</sup> Especialmente perros y gatos

<sup>16</sup> Ordenanza 0037-2022. Se ejecuta por Unidad de Bienestar Animal (UBA), con competencias de control de las poblaciones de la fauna urbana (perros y gatos) como animales vinculados a la población humana, tanto en el ámbito urbano como en el rural

<sup>17</sup> Capítulo V del Código Orgánico Municipal

intervenciones se encuadran en el manejo preventivo, con enfoques participativos<sup>18</sup>, y acciones disuasivas dirigidas a construir la coexistencia entre la fauna silvestre y los seres humanos.

- **Conflictos en Uso del Suelo Rural**

Los procesos de expansión urbana por los que ha pasado el DMQ a lo largo de los últimos años<sup>19</sup>, han generado cambios en los tipos de cobertura del suelo (Secretaría de Ambiente, 2016). Los procesos de deforestación de bosques húmedos han provocado una pérdida considerable de vegetación nativa<sup>20</sup> y al mismo tiempo un incremento en las áreas destinadas al cultivo y el evidente crecimiento del área edificada. (GADDMQ, 2021)

- **Conflictos en suelos rurales de producción agroalimentaria**

En el año 2013, en cuanto a la Capacidad del Uso de la Tierra (CUT), se evidenció que, en el DMQ la mayor parte del territorio presenta un suelo no apto para el cultivo 68,05%<sup>21</sup>, suelos con limitaciones muy fuertes para el cultivo, que sin embargo es aprovechable para forestación y conservación. En cuanto a suelos fértiles aptos para la agricultura, los datos muestran que el 11,93% del suelo en el DMQ a pesar de tener limitaciones, son aptos para la producción agrícola<sup>22</sup> (IEE & MAGAP, 2013).

Dentro de la producción agrícola del DMQ, sin considerar el área destinada a cultivo de pastizales y plantación forestal, existe un área de 22.924,48 has, de las cuales el 25,30% corresponden a cultivo de maíz y el 16,09% a caña de azúcar, siendo estos los principales productos cultivados en la región. Un área importante está utilizada para el cultivo de misceláneos de ciclo corto, frutales y hortalizas llegando a ocupar el 33.26% de dicho suelo<sup>23</sup>. (GADDMQ, 2021)

Una vez analizadas las zonas de cultivo con la capacidad de uso del suelo y las áreas de protección y con valor ecosistémico, se puede decir que la zona noroccidental a pesar de tener un suelo no apto para el cultivo, muestra amplias áreas destinadas a este fin pero que a la vez está ocupando áreas ecológicas de protección. Por otro lado, hacia el oriente, se evidencia que la mancha urbana está creciendo sobre el suelo apto para el cultivo, lo que ocasiona un crecimiento de la frontera agrícola sobre suelos que son aptos para la forestación y conservación de la biodiversidad (GADDMQ, 2021).

- **Conflictos de uso del suelo en áreas protegidas**

Al analizar la localización del suelo cultivado en contraste con las áreas de protección ecológica, se puede observar que en las parroquias occidentales y norcentrales los cultivos se localizan sobre las Áreas de Conservación y Uso Sustentable - ACUS Camino de los Yumbos, el bosque protector occidental y el Área de intervención especial y recuperación - AIER Pichincha Atacazo. Hacia las parroquias orientales los cultivos están ocupando áreas correspondientes al Áreas de Protección de

---

<sup>18</sup> “Manejo Sostenible de Fincas” denominados “Planes Integrales de Negocios Agropecuarios-PINAS” y la activación de SIAT para el manejo del conflicto

<sup>19</sup> Ocupación de baja densidad en ciertas zonas aledañas al nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre, la construcción de la vía Calacalí – La Independencia y otras intervenciones de tipo antropogénicas (GADDMQ, 2018).

<sup>20</sup> Hasta el año 2009, y un decrecimiento en las áreas destinadas a arbustos, bosques secos, y vegetación paramuna

<sup>21</sup> 55,09% pertenece a la clase VIII y el 13,96% a la clase VII.

<sup>22</sup> 0,23% es de clase II y 11,70% corresponde a las clases III y IV.

<sup>23</sup> Los principales productos cultivados en el DMQ son el maíz y la caña de azúcar, son cultivados principalmente en las parroquias de Puéllaro, Calacalí, Calderón, Pacto.

Humedales - APH Cerro Puntas y el bosque protector del Ilaló. En cuanto a las áreas de protección ubicadas en las parroquias norcentrales y occidentales, se puede evidenciar que están expuestas a altos grados de fragmentación ecológica causada por la extensión de la frontera agrícola y la demanda habitacional (GADDMQ, 2016).

Existen tierras de uso adecuado (sin conflicto) y de uso inadecuado (con conflicto)<sup>24</sup>, de donde se tomaron los datos de sobreutilización<sup>25</sup> que representan un riesgo y una presión mayor para las áreas protegidas registradas en el DMQ, incluyendo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y los Bosques y Vegetación Protectores, además del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) que contiene: Santuarios de Vida Silvestre, Áreas de Protección de Humedales, Áreas de Conservación y Uso Sustentable y Áreas de intervención especial y recuperación.

La actividad pecuaria<sup>26</sup> constituye una amenaza para las áreas de protección. En relación con el SMANP, los mayores conflictos se registran en el AIER Pichincha Atacazo y el APH Cerro Puntas. En el caso del SNAP, la Reserva Geobotánica Pululahua seguida de los Bosques Protectores registran los mayores conflictos (GADDMQ, 2021).

Analizadas las zonas de cultivo con respecto de la capacidad de uso del suelo y las áreas de protección y con valor ecosistémico, la zona noroccidental a pesar de tener un suelo no apto para el cultivo, muestra amplias áreas destinadas a este fin que ocupan áreas ecológicas de protección; mientras que hacia el oriente se evidencia que la mancha urbana está creciendo sobre el suelo apto para el cultivo, lo que ocasiona un crecimiento de la frontera agrícola sobre suelos que son aptos para la forestación y conservación de la biodiversidad (GADDMQ, 2021).

- **Conflictos de implantación de actividades productivas**

La implantación de las actividades productivas genera conflictos socio ambientales por la generación de impactos ambientales debido al incumplimiento de la normativa en cuanto a descargas, emisiones, residuos y ruido, produciendo 257 denuncias en el año 2021, 246 en el año 2022 y 308 en el año 2023<sup>27</sup>. (MAATE, 2023)

El 55,09% del suelo del DMQ, según su aptitud, no es bueno para la producción agrícola, sin embargo, el 74% de la producción agrícola es cultivada sobre suelos con limitaciones muy fuertes para el cultivo pero que se los puede aprovechar para la forestación y conservación. Aun así, los asentamientos humanos principalmente de Puembo, Tababela y Yaruquí, se están expandiendo y ocupando suelo que es apto para la producción agrícola.

En las parroquias Noroccidentales de Pacto, Gualala y Nanegalito, existen zonas de protección ecológica que están siendo utilizadas para la producción agrícola. De igual manera sucede hacia Pifo, Yaruquí, Checa y El Quinche. Encontramos también producción agrícola en el ACU y Bosques Protectores de las parroquias de Nono y Calacalí, así como la zona AIER del Atacazo Pichincha.

---

<sup>24</sup> Definidas por el el Ministerio de Agricultura (MAG).

<sup>25</sup> No se incluye la subutilización.

<sup>26</sup> Algunas actividades productivas de haciendas y propiedades ya existían previo a la declaratoria de algunas áreas protegidas por lo que su actividad es permitida.

<sup>27</sup> Atendidas por la Autoridad Ambiental Distrital mediante los mecanismos de control de norma.

Se denota una expansión del suelo agrícola que se empieza a insertar en el Bosque Protector de la parroquia de Lloa.

- Conflictos de uso por clasificación de suelo
  - Conflictos en suelos excluidos de las lógicas territoriales: Comunas

Como resultado de procesos históricos de ocupación del espacio, existen asentamientos humanos en el territorio DMQ que en el ordenamiento jurídico han sido reconocidos con el nombre de comunas, cuya característica principal es el régimen de propiedad colectiva del territorio.

Desde el reconocimiento Constitucional de los principios de plurinacionalidad e interculturalidad, en lo mencionado en el informe de observancia sobre Derechos Colectivos (Consejo de Protección de Derechos, 2021), los derechos individuales no se encuentran desplazados por los colectivos, y “desde la perspectiva de los pueblos indígenas, se materializan en la medida que guardan armonía y equilibrio con el derecho individual” (Pacari, 2021<sup>28</sup>), se señala que la ratificación de acuerdos y el marco constitucional conllevan obligaciones para generar condiciones normativas y administrativas para su cumplimiento en el país y por ende en lo local; sin embargo, se evidencian limitaciones en su implementación efectiva que repercute en el ejercicio pleno de estos derechos, así como, diferencias con el pensamiento occidental en cuanto a la forma de entender relaciones con la tierra, la naturaleza y con los otros, su organización, la toma de decisiones y sus formas de articulación.

Según datos de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, existe un total de 92 comunas<sup>29</sup> (GADDMQ, 2021), pero únicamente se cuenta con georreferenciación de 65 comunas,<sup>30</sup> (GADDMQ, 2021).

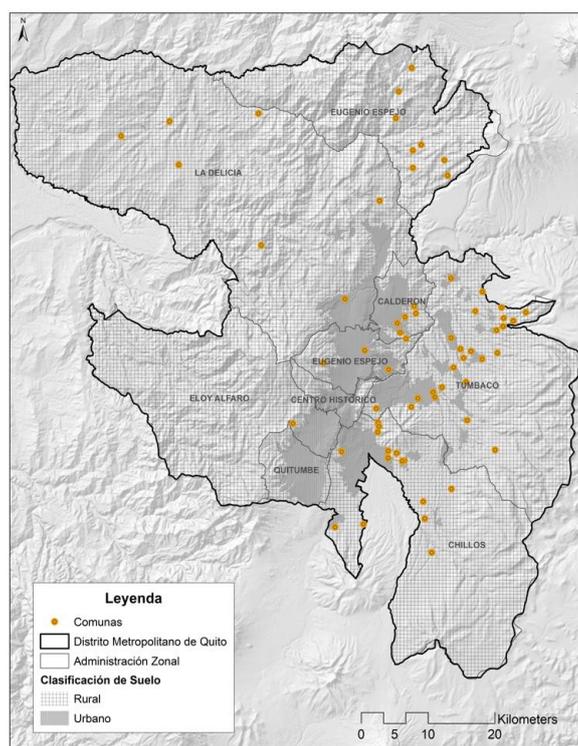
**Gráfico 6.** *Comunas en el Distrito Metropolitano de Quito*

---

<sup>28</sup> Cita en informe de Derechos Colectivos del CPD

<sup>29</sup> Que han sido registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) bajo Acuerdo Ministerial.

<sup>30</sup> 61 comunas se localizan en suelo con clasificación rural en los valles del nororiente y 4 comunas dentro de la clasificación de suelo urbano.



**Fuente:** MAG (s.f.)

**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

Andrade (2016) describe a las comunas ancestrales como el “lado territorial oculto de Quito”, reconociendo su importancia histórica<sup>31</sup>, donde la figura social ha resistido hasta el presente en medio de diversas transformaciones territoriales. Estos asentamientos humanos son identificados como descendientes de los grupos étnicos de los Kitus y del mestizaje cultural histórico, quienes conservan los rasgos identitarios de las comunidades ancestrales. (Marín de Terán & Del Pino, 2005), (Benalcázar, 2023).

Actualmente, existen procesos de fragmentación de los territorios comunales, sin que esta fragmentación signifique necesariamente una partición del territorio. En ese sentido, dentro del régimen normativo metropolitano no existen determinaciones que regulen los aspectos referentes a las comunas, por lo que, la autonomía de los pueblos hace del establecimiento normativo de las comunas un proceso complejo pero necesario a desarrollar en torno a competencias de las comunas, límites catastrales, propiedad comunal, entre otros.

Así mismo, las comunas dentro del DMQ se enfrentan a problemáticas referentes a la expansión urbana; la creciente demanda de tierras por parte del mercado inmobiliario, especialmente alrededor de centralidades industriales coloca a las comunas en una situación de fragilidad, debido a la dispersión del fraccionamiento del suelo, sobre todo hacia los valles (Pomasqui, Tumbaco, Los Chillón) (GADDMQ, 2021)

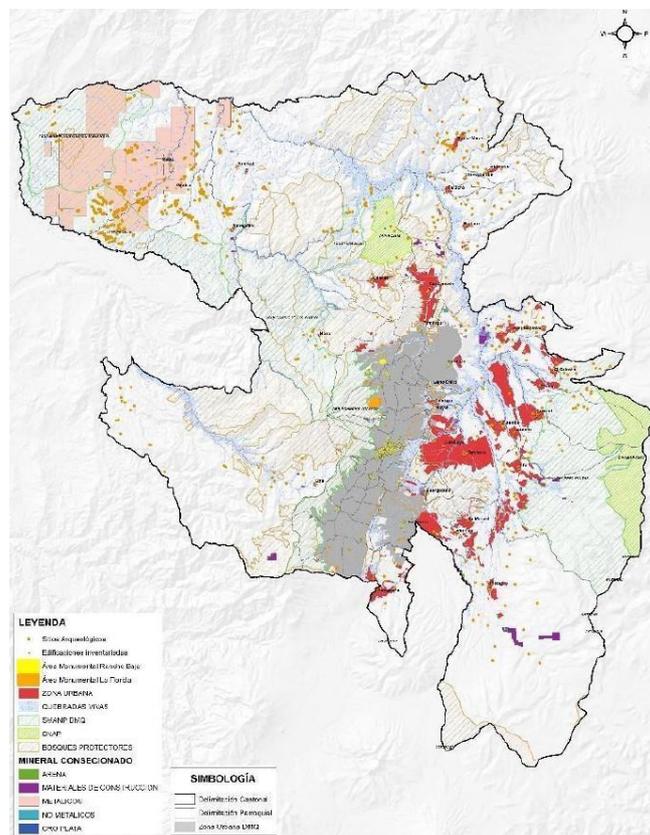
<sup>31</sup> Desde la época prehispánicas y de la conquista española.

Adicionalmente, al ser una forma de organización autónoma, se han visto afectadas por la falta de servicios básicos. Así, es necesario el reconocimiento de la distinta lógica de la propiedad, es decir la necesidad de un modo de planificación alternativo a la lógica de la propiedad privada, en el cual se defina, comprenda, caracterice y legitime la propiedad comunal ancestral.

- o **Minería en el Distrito Metropolitano de Quito**

Dentro de la escala Distrital, existe suelo que permite la exploración y explotación de los recursos no renovables que son utilizados como materia prima para la industria metalúrgica, producción artesanal y la construcción. Esta superficie abarca alrededor de 513,29 has. del total del territorio, lo que corresponde al 0.12% del mismo y está ubicado principalmente en las parroquias de Guayllabamba, Pintag y Pifo.

**Gráfico 7. Minería y Áreas de protección del DMQ**



**Fuente:** STHV, 2019; MAE, 2018; DMQ, 2019

**Elaboración:** GAD DMQ, 2019

Con lo antes dicho, la principal problemática en las parroquias de Pacto y Gualea, es que la explotación minera de metales se está introduciendo en las áreas de los ACUS del Mashpi y Pachijal, áreas en las que existen adicionalmente zonas arqueológicas que no están siendo conservadas sino explotadas para minería de metales. En la parte sur en la parroquia de Lloa existe un área de 97 has. de explotación para materiales de construcción que se encuentra sobre un área de bosques protectores.

En el DMQ se presenta alta demanda de materiales áridos y pétreos para ser utilizados en construcciones (viviendas), carreteras, hormigoneras, entre otras. Actualmente las concesiones mineras que poseen un derecho vigente se encuentran por vencer en plazo y reservas mineras.

### **Riesgos por Cambio Climático**

El riesgo climático se define como el resultado de la interacción -en espacio y tiempo- de la probabilidad de impacto de las amenazas de origen climático, sobre elementos expuestos caracterizados por sus condiciones existentes de vulnerabilidad, definiendo niveles de afectación que enfrentará el DMQ para escenarios futuros de cambio climático al 2040.

Así, el análisis del riesgo climático permite mejorar las condiciones adaptativas en los principales sectores de desarrollo económico, productivo y social del DMQ, frente a los impactos actuales y potenciales asociados a la manifestación de eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes y con mayor intensidad y distribución geográfica.

Se presenta los principales resultados de la evaluación combinada del riesgo climático. (SAQ& C40, 2020) en sequías, olas de calor, incendios forestales, inundaciones y movimientos en masa.

- **Sequias**

El análisis de incidencia probable de sequías para los próximos decenios proyecta una disminución del peligro potencial de ocurrencia. Se prevé un nivel de amenaza probablemente menor a lo observado en la actualidad sobre los elementos expuestos, las condiciones de vulnerabilidad de los elementos sensibles y su asociación con la incidencia de sequías se identifica un nivel de riesgo bajo.

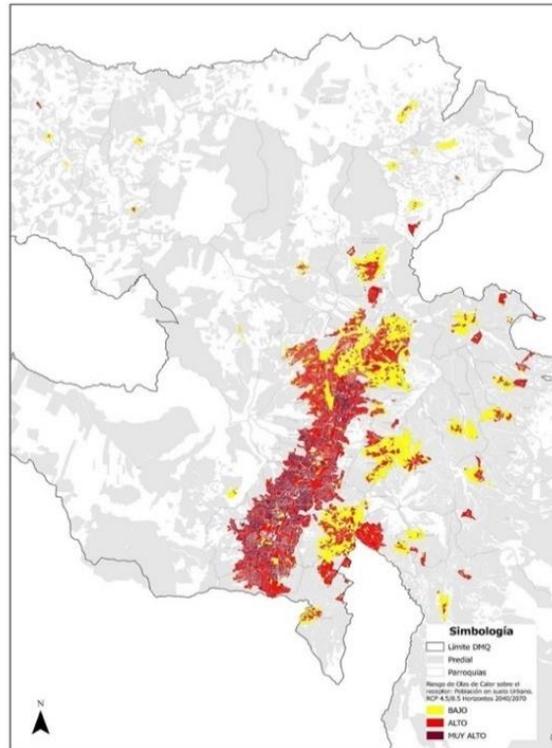
- **Olas de calor**

Durante los periodos de sequía se reduce la nubosidad, lo que provoca una sensación térmica más elevada en las personas debido a la exposición a los altos niveles de radiación solar. El 97% del suelo urbano del DMQ presenta un nivel de riesgo “alto” y “muy alto” por olas de calor que está asociado a la baja cobertura de áreas verdes<sup>32</sup> (PACCQ,2021).

---

<sup>32</sup> Secretaría de Ambiente, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y C40. (2020). Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2020. Primera edición. Quito.

**Gráfico 8.** Efecto Isla de Calor Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.



**Fuente:** Gobierno Abierto, 202 (Plan de Acción de Cambio Climático de Quito)

**Elaboración:** GAD DMQ, 2022

- **Incendios Forestales**

Los esfuerzos que se han impulsado desde el GAD DMQ han logrado disminuir en algo los impactos del fuego en el DMQ, sin embargo, es necesario mejorar las estrategias de prevención y control, dado que a lo largo de los últimos años se han multiplicado los incendios en la interfaz urbano-forestal, esto es, en las áreas que abarcan el perímetro común entre los terrenos forestales y los núcleos de población habitados. Este es el caso de los incendios que se presentaron en Cerro Auqui (Guápulo, la Vicentina), Puembo, Puengasí, Laderas de Pichincha y Casitahua.

En ese sentido, por su vital importancia, existe una política de defensa del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos contra incendios; misma que no puede implementarse aisladamente y necesita integrarse en un contexto más amplio de planificación territorial y de desarrollo rural.

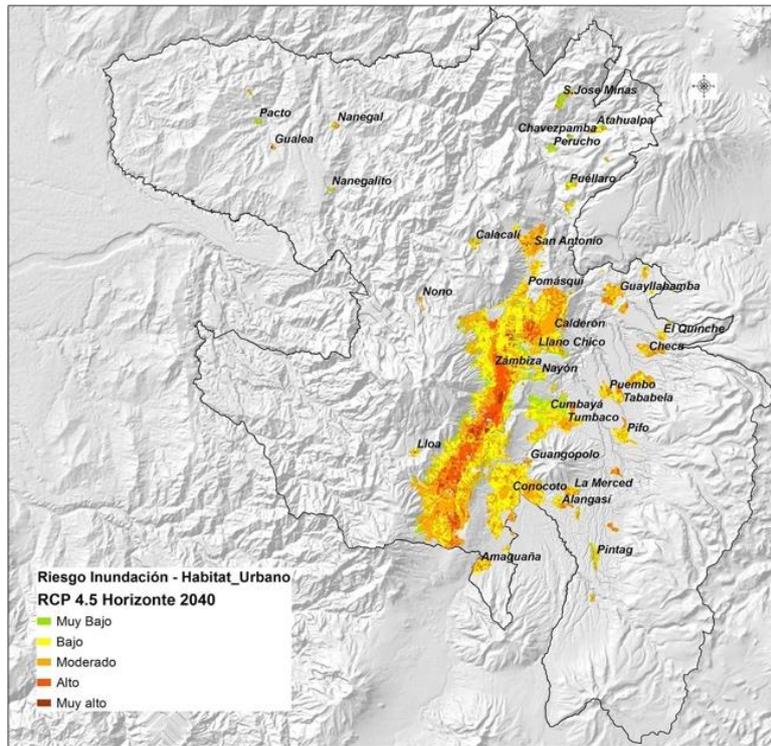
Así, se ha determinado que estos incidentes pueden presentarse en cualquier época, y suponen eventos extremos por los cambios de clima, lo que se refleja en el aumento mayor al 100% en relación con los últimos. El año 2023 presentó 536 incendios.

- **Inundaciones**

Los niveles de riesgo más altos para inundaciones se localizan en la escala urbana, donde los eventos de precipitaciones intensas generan mayor problemática por la presencia de pendientes y a la falta de

capacidad hidráulica del sistema de alcantarillado, siendo ésta la que presenta los niveles de riesgo más elevados.

**Gráfico 9. Riesgo de inundaciones escala urbana**



**Fuente:** DMQ, 2020. (<https://geoportal.quito.gob.ec/visor/>)

**Elaboración:** GAD DMQ, 2020

### Contaminación de recursos

Se la abordará a partir de la situación de los recursos hídricos, atmosféricos, las emisiones de gases, el ruido, la radiación ultravioleta, en el DMQ.

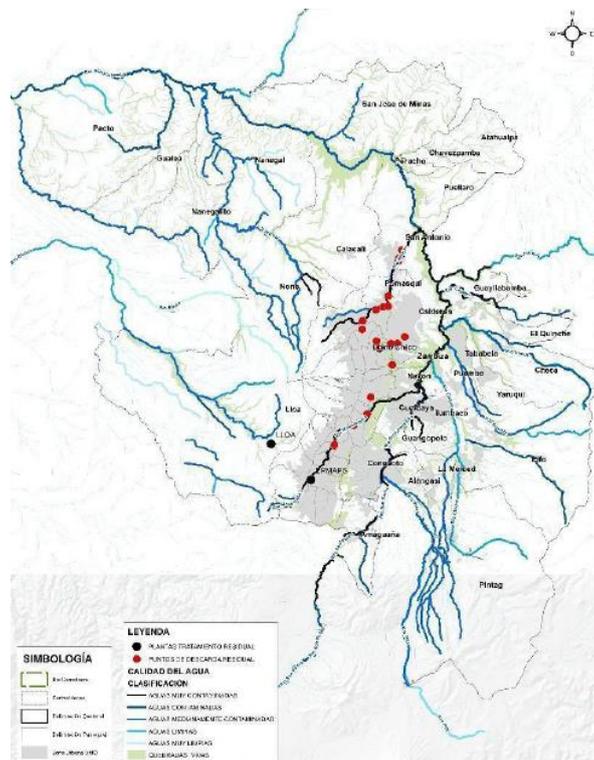
- Hídricos

La calidad del recurso hídrico del DMQ<sup>33</sup>, establece los valores límites permisibles de acuerdo a los usos del recurso y califica su estado en función del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico – IQCRH. El monitoreo realizado durante el periodo 2021 al 2023 muestra los siguientes resultados para los ríos analizados: aguas contaminadas para los ríos Monjas, Machángara y San Pedro; aguas con espumas y ligera turbidez del agua para el río San Pedro y Guayllabamba; aguas claras sin aparente

<sup>33</sup> Inicia muestreos en el año 2013 en los ríos: Pita, San Pedro, San Pedro sector Santa Clara, Machángara y Monjas en la aplicación de normativa Ambiental TULSMA, Libro V, Anexo 1

contaminación para el río Pita con el mejor índice de calidad<sup>34</sup>, y con buena calidad del agua en términos de carga orgánica; mientras que para todos los ríos el oxígeno disuelto<sup>35</sup> está por debajo del valor criterio del 80%<sup>36</sup>, lo que indica una posible preocupación en términos de preservación de la vida acuática y silvestre.

**Gráfico 10.** Mapa de contaminación de los ríos en el Distrito Metropolitano de Quito



**Fuente:** SA, DMQ, 2016  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2019

Entre los factores que deterioran la calidad del agua del DMQ está depósito de las descargas domésticas e industriales, la mala disposición de basura y escombros, la utilización de químicos para la producción agrícola en las cercanías de sus riberas, el acarreo natural de sedimentos, así como los generados por la explotación minera, así como por la inestabilidad de los taludes que bordean los cauces. (SAQ - UIAM, 2023)

Los ríos Monjas y Machángara reciben en su cauce gran parte de las aguas residuales del sistema de alcantarillado doméstico<sup>37</sup> e industrial sin tratamiento previo. Las aguas residuales domésticas

<sup>34</sup> Superando el umbral de 75, lo que sugiere aguas sin aparente contaminación; los ríos Monjas y Machángara presentan índices por debajo de 50, indicando aguas contaminadas.

<sup>35</sup> La mayoría de los datos de oxígeno disuelto.

<sup>36</sup> Para cumplir con este criterio, los resultados del análisis deben ser superiores al 80%.

<sup>37</sup> Exhiben valores superiores al criterio para tenso activos 0,5 mg/L.

representan el 80% de la descarga, mientras que las industriales 20%, y de estas apenas el 1% es tratada<sup>38</sup>, los ríos Guayllabamba y San Pedro están contaminados y, únicamente el Río Pita, muestra aguas claras sin presencia de contaminación<sup>39</sup>. Todos los ríos en la red hídrica superan el criterio establecido para aceites y grasas (0,3 mg/L)<sup>40</sup>, valores que son aportados por las descargas domésticas.

- **Atmosférico**

La evaluación de la calidad del aire en Quito y su impacto en la salud se lleva a cabo a través de una red extensa de monitoreo, compuesta por 9 estaciones automáticas que cumplen con los rigurosos criterios establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), con un alcance de aproximadamente 5 kilómetros a la redonda. Estas estaciones se encuentran estratégicamente ubicadas en áreas de alta densidad poblacional, lo que permite generar información precisa y relevante para salvaguardar la salud de los habitantes.

Las estaciones registran la concentración de diversos contaminantes del aire, como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), ozono (O<sub>3</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), material particulado fino (PM<sub>2.5</sub>) y grueso (PM<sub>10</sub>), así como variables meteorológicas como temperatura, precipitación, humedad relativa, viento, radiación ultravioleta y ruido ambiental (LD y LN). Estos datos se utilizan para calcular el Índice Quiteño de Calidad del Aire (IQCA), una herramienta crucial que traduce las concentraciones de contaminantes en información comprensible para la población.

En cuanto al material particulado (PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>10</sub>), todas las estaciones de monitoreo muestran concentraciones anuales que exceden los límites permitidos, con una tendencia promedio anual al aumento durante el año 2022. La principal fuente de contaminación en el DMQ proviene de las emisiones de fuentes de combustión, tanto móviles como fijas, derivadas del uso de combustibles fósiles. En áreas como Carapungo y San Antonio, también se observa una contribución significativa de fuentes geogénicas y la resuspensión de materiales particulados.

Las emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) se relacionan principalmente con actividades industriales, con concentraciones que se duplican en Los Chillos debido a la influencia de las termoeléctricas ubicadas en el sector de Guangopolo, así como la contaminación proveniente de Itulcachi. Por otro lado, el aumento de monóxido de carbono (CO) se atribuye al crecimiento del parque automotor, especialmente de motocicletas, y a la disminución de los estándares de cumplimiento en la revisión técnica vehicular debido a cambios en la normativa nacional.

El smog en la ciudad, manifestado como una capa pardusca en la atmósfera, es principalmente causado por el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), un gas nocivo para la salud que proviene principalmente del tráfico vehicular. Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar medidas efectivas para

---

<sup>38</sup> Por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS)

<sup>39</sup> Con valores de DQO por debajo del criterio establecido (40 mg/L)

<sup>40</sup>según el Acuerdo Ministerio de Ambiente 097.

mitigar el impacto del ruido ambiental en la salud y el bienestar de los habitantes de Quito, así como para garantizar un entorno sonoro más saludable y sostenible en toda la ciudad.

- Emisiones de gases de Efecto Invernadero (IGEI), inventario y escenarios

En el marco de la gestión de la mitigación del cambio climático, se ha generado información para cuantificar y entender las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los distintos sectores de transporte, energía y residuos, que representa un margen de contribución al incremento de la temperatura media global.

El Inventario de GEI del DMQ, tiene año base 2015, con un total aproximado de 7'611.216 TM CO<sub>2</sub>eq<sup>41</sup>, (SAQ, 2015). Para el año 2021<sup>42</sup>, la mayor concentración de emisiones de GEI corresponde al sector transporte con el 51% de emisiones, seguido del consumo de energía (residencial, comercial, institucional e industrial) con 32% de emisiones de GEI y finalmente el sector residuos con el 17% de las emisiones de GEI.

El planteamiento de escenarios posibles permite enfrentar los impactos del cambio climático y reducir el incremento de la temperatura media global y local para los próximos decenios. En ese sentido, el escenario que proyecta la trayectoria de las emisiones de GEI para el periodo 2015-2050 bajo condiciones tendenciales<sup>43</sup> que caracterizan al DMQ prevé un incremento de 52% de dichas emisiones dentro de sus límites.

Se plantea para el DMQ lograr la neutralidad climática en un horizonte de largo plazo (2050), con metas intermedias (hitos progresivos): al 2030 la reducción de emisiones en un 30% y en el año 2040 reducir las emisiones de GEI en un 50%.

Al ser el transporte el sector que más contribuye a la Huella de Carbono, desde el año 2021 se promueve una movilidad urbana sostenible como un mecanismo para la descarbonización del ambiente. Sin embargo, aún se requiere impulsar la disponibilidad de vehículos eléctricos, fomentar la eficiencia de las operaciones y apoyar la integración de diferentes tipos de movilidad eléctrica en grandes áreas urbanas.

## Ruido

El monitoreo continuo del ruido ambiental en varias estaciones distribuidas a lo largo de la ciudad de Quito permite recopilar información valiosa sobre los niveles de ruido diurnos (Ld) y nocturnos (Ln), siguiendo los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este análisis revela que los valores promedio mensuales y anuales de ruido día (LD) muestran un incumplimiento generalizado de las determinaciones de la OMS en todo el DMQ, siendo la estación Centro la que registra los valores más bajos. Sin embargo, las estaciones Jipijapa y Carapungo superan los límites

---

<sup>41</sup> Si incluye el sector AFOLU, lo que impide la comparación de data

<sup>42</sup> Datos del reporte bianualmente el IGEI a Nivel ciudad sin el sector AFOLU, con 32% de emisiones de GEI y finalmente el sector residuos con el 17% de las emisiones de GEI.

<sup>43</sup> Formulado bajo el supuesto de no activar prácticas y políticas que permitan reducir los niveles actuales de emisión de GEI en una acumulación prolongada en el futuro

recomendados por la OMS tanto en horarios diurnos como nocturnos, siendo esta última la que reporta los niveles más altos de ruido.

Es importante destacar que más del 50% de la población que vive o transita por el área correspondiente a la Administración Zonal La Mariscal está expuesta a niveles sonoros que exceden los límites establecidos, tanto durante el día como durante la noche. En particular, el ruido nocturno (LN) supera los 55 dBA, lo que representa un riesgo significativo para la salud humana.

Las zonas más afectadas por el ruido ambiental se encuentran en las principales avenidas y áreas de alto tráfico vehicular, como la Av. 10 de agosto, Av. Patria, Av. 6 de Diciembre, entre otras, donde los niveles de ruido diurno alcanzan entre 75 y 80 dB(A), e incluso superan los 80 dB(A) en ciertas zonas. Asimismo, en la zona de entretenimiento de la Administración Zonal La Mariscal, donde se concentran bares, discotecas y restaurantes, así como un importante flujo vehicular, los niveles de ruido diurno oscilan entre 70 y 75 dB(A), mientras que durante la noche alcanzan entre 65 y 70 dB(A).

Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar medidas efectivas para mitigar el impacto del ruido ambiental en la salud y el bienestar de los habitantes de Quito, así como para garantizar un entorno sonoro más saludable y sostenible en toda la ciudad.

### **Radiación Ultravioleta en Quito**

La altitud y la proximidad a la línea ecuatorial hacen que la radiación ultravioleta (UV) en el DMQ sea particularmente intensa. La menor atmósfera en altitudes más elevadas contribuye a una filtración reducida de la radiación UV, lo que resulta en niveles más altos de exposición solar directa durante todo el año.

Gracias al monitoreo continuo de la radiación ultravioleta, se ha podido obtener un conocimiento profundo de los valores históricos y los rangos horarios de radiación extrema en el Distrito Metropolitano de Quito. Este análisis revela que, durante el mediodía, se concentran las radiaciones ultravioleta más altas, con duraciones variables, lo que requiere una mayor atención por parte de la ciudadanía en términos de protección solar. De hecho, más del 50% de los días del año muestran niveles de radiación UV que superan el umbral considerado como extremadamente alto (>11 IUUV), subrayando la importancia de adoptar medidas adecuadas de protección para preservar la salud de los habitantes de la ciudad. Esta información es fundamental para diseñar estrategias de prevención y concientización que promuevan hábitos saludables y minimicen los riesgos asociados a la exposición excesiva a la radiación UV. (Secretaría de Ambiente, 2023)

La Secretaría de Ambiente, para garantizar un hábitat libre de contaminación está acreditada como Autoridad Ambiental de Aplicación, facultándola para llevar procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental, manejo de denuncias y sanciones en su circunscripción. En este contexto, a mayo del 2023, la SAQ, ha emitido 6.797 permisos ambientales de proyectos, obras y actividades con el potencial de generar impactos ambientales.

### **Principales Amenazas Naturales en el DMQ**

Las principales amenazas naturales identificadas en el Distrito Metropolitano de Quito se originan por la interacción entre los procesos geodinámicos, climáticos e hidrológicos, lo que ha dado lugar a la formación de cadenas montañosas, volcanes, fallas geológicas, cuencas sedimentarias y red hídrica;

moldeando continuamente el paisaje y definiendo áreas expuestas a eventos como deslizamientos de tierra, flujos de escombros, erosión hídrica en ríos y quebradas, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, entre otros, que podrían originar emergencias o desastres, según su magnitud.

Los eventos más recurrentes en el Distrito Metropolitano de Quito están asociados a precipitaciones extremas y de larga duración, que originan deslizamientos de tierra y flujos de escombros, incremento abrupto de caudales en quebradas y ríos que generan erosión hídrica en el cauce, y, también inundaciones. Urbanizaciones y asentamientos humanos se han ubicado en las márgenes o cauces de ríos y quebradas, así como también sobre las laderas existentes en el sistema montañoso de Quito, exponiéndose a los efectos de estos eventos que ya han provocado daños físicos en bienes públicos y privados, así como pérdidas económicas, y, lamentablemente, muerte de personas. Respecto a las inundaciones fluviales, éstas se relacionan generalmente con estructuras hidráulicas obsoletas (o con escaso mantenimiento) dentro de quebradas y ríos urbanos. Estos eventos podrían incrementar en magnitud, intensidad y frecuencia como consecuencia del cambio climático, afectando a más población, su patrimonio, medios de vida e infraestructura.

Otro tipo de fenómeno se refiere a la deformación de las capas que conforman el subsuelo en ciertas zonas del sur de Quito (subsistencia) y que están provocando asentamientos diferenciales en las edificaciones y ruptura de infraestructuras lineales soterradas, como ocurre en Solanda y Turubamba, a causa de una combinación de factores naturales y antropogénicos.

Adicionalmente, los terremotos y erupciones volcánicas tienen menor recurrencia, pero al materializarse generan un gran impacto. Los sismos que podrían afectar mayormente al DMQ, se originan en el sistema de fallas geológicas de Quito debido a su ubicación y dinámica (movimiento inverso), y, debido a la alta vulnerabilidad física en edificaciones e infraestructura existente, el riesgo sísmico es muy alto. Respecto al riesgo volcánico, los elementos territoriales ubicados a lo largo de los ríos Pita, San Pedro y Guayllabamba están expuestos al impacto de lahares primarios del Cotopaxi, mientras que, las áreas adyacentes a las quebradas que nacen en las Laderas del Pichincha están expuestas a flujos de escombros de variada magnitud. Además, toda el área urbana y rural del DMQ está expuesta a posibles caídas de ceniza de ambos volcanes, o de otros más alejados como el volcán El Reventador.

### **Conocimiento e Identificación del Riesgo de Desastres: Identificación y Caracterización de las Amenazas Naturales en el DMQ**

Para la comprensión de las amenazas naturales presentes en el DMQ se clasifican en dos grupos: las amenazas intensivas corresponden a aquellas con tiempos de retorno o de recurrencia muy amplios y su magnitud e impacto, ocasionan daños catastróficos como lo son las erupciones volcánicas o los terremotos; y las amenazas extensivas, que ocurren en períodos de tiempo más cortos<sup>44</sup> pero su magnitud e impacto son menores y localizadas, (lluvias fuertes, los movimientos en masa, las inundaciones, otras).

---

<sup>44</sup> Anuales a decenas de años

Las principales amenazas naturales que afectan al territorio del DMQ, y a todos sus elementos constitutivos se han incorporado y se tiene el conocimiento actual de las amenazas naturales relevantes en la planificación del uso y ocupación del suelo y de criterios técnicos para la intervención prospectiva y correctiva del riesgo que garanticen la seguridad y desarrollo sostenible de la población, sus bienes y medios de vida.

### **Amenazas Intensivas**

- **Amenaza Sísmica**

Entre las fuentes sísmicas que podrían afectar al DMQ, están la zona de subducción frente al margen costero<sup>45</sup> y los sistemas de fallas geológicas al interior del país<sup>46</sup>, sin embargo, el Sistema de Fallas Inversas de Quito es la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ debido a su ubicación, proximidad a zonas urbanas, ya las potenciales aceleraciones máximas del suelo que se podrían generar. El sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, dividido en cinco segmentos importantes que en superficie están reflejados en las lomas que separan al área de la “mancha urbana de Quito” de sus valles orientales.

Según Alvarado, A. y otros (2014), estos segmentos podrían generar sismos de magnitudes máximas entre 5,9 a 6,4<sup>47</sup> de manera individual o, podría ocurrir una ruptura simultánea de todos los segmentos con una magnitud potencial de 7,1<sup>48</sup>.

- **Amenaza Volcánica**

El arco volcánico ecuatoriano está formado por 84 centros eruptivos según el estado de actividad volcánica, Bernard & Andrade (2023) reportan que actualmente hay 3 volcanes en proceso eruptivo (Cotopaxi, Reventador y Sangay), 5 volcanes son considerados activos (Guagua Pichincha, Tungurahua, Cayambe, Chacana y Sumaco), 18 son catalogados como potencialmente activos (ej. Pululahua, Atacazo-Ninahuilca, Antisana, entre otros), y 58 han sido definidos como inactivos (ej. Ilaló, Ruco Pichincha, Pasochoa, Casitahua, Cerro Puntas, Sincholhua, entre otros); sin embargo, debido al estado de actividad, ubicación, dinamismo eruptivo, magnitud y recurrencia de sus erupciones, los volcanes Cotopaxi, Guagua Pichincha y Reventador representan mayor peligro para el DMQ.

Los principales fenómenos eruptivos que representan algún peligro para el DMQ son los flujos laháricos (primarios del Cotopaxi, y, secundarios del Guagua Pichincha) y la caída de ceniza; para cada caso, el nivel de impacto dependerá de la magnitud de la erupción.

---

<sup>45</sup> Terremotos de Esmeraldas en 1906 y de Pedernales en 2016

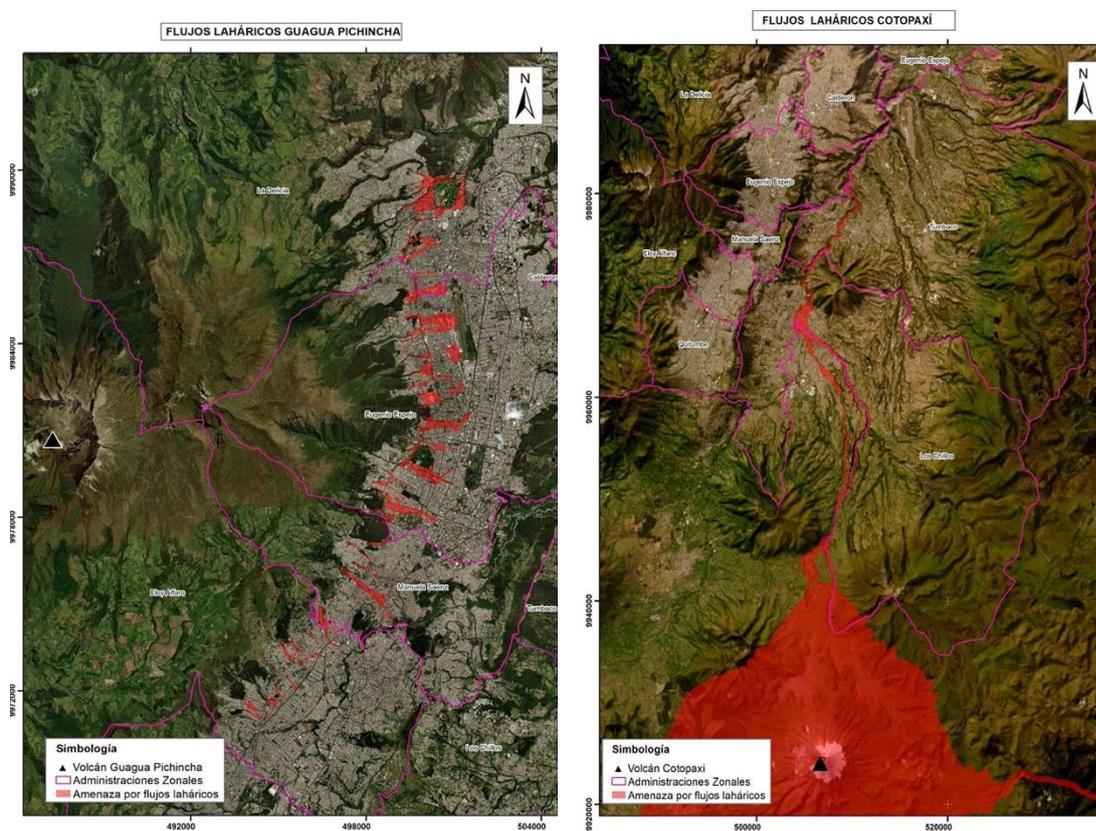
<sup>46</sup> Terremotos de Riobamba en 1797, de Ibarra en 1868, de Patate en 1949, del Reventador en 1987).

<sup>47</sup> Escenario más probable

<sup>48</sup> Escenario poco probable y más severo

En cuanto a los flujos laháricos, el Cotopaxi originaría flujos de mayor magnitud por una cuenca hidrográfica (río El Salto – Pita – San Pedro), pero el Guagua Pichincha daría lugar a múltiples flujos de menor magnitud, en varias o todas las quebradas del Ruco Pichincha. Respecto a la ceniza, según la magnitud de la erupción de alguno de los 3 volcanes citados Cotopaxi, Guagua Pichincha y Reventador, la velocidad y dirección del viento al momento de la erupción, se acumularía una capa de pocos milímetros hasta algunos centímetros de material piroclástico en la superficie del DMQ, siendo el Guagua Pichincha el que representa mayor peligro por su cercanía.

**Gráfico 11.** Mapa de amenaza por flujos laháricos asociados con los volcanes Guagua Pichincha (izquierda) y Cotopaxi (derecha)



**Fuente:** Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2021  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2021

### Amenazas Extensivas

El DMQ cuenta con análisis cartográficos de las amenazas extensivas que han sido representadas a través de mapas susceptibilidad cuyas categorías en niveles alto y muy alto indican una mayor posibilidad de que se materialice un fenómeno o evento peligroso. Se describen las amenazas por movimientos en masa, inundaciones, subsidencia e incendios forestales.

- Amenaza por Movimientos en Masa

Corresponde al desplazamiento “pendiente abajo” de rocas, tierra, suelo o escombros por acción de la gravedad, que puede ser originado por fenómenos naturales como sismos o precipitaciones, o, por acciones humanas como descargas de agua, modificaciones morfológicas del terreno, explosiones, o, por la combinación de causas naturales y humanas; adicionalmente, factores que condicionan el terreno y originan niveles de inestabilidad, y, también, las modificaciones antrópicas del terreno sin criterio técnico<sup>49</sup> suelen ser un factor importante.

Los movimientos en masa<sup>50</sup>, más comunes en el DMQ son: caídas o colapsos, deslizamientos (rotacionales y traslacionales), y, flujos de escombros.

Respecto a las caídas o colapsos, ocurren principalmente en laderas y taludes de alta pendiente y material poco cohesivo, generalmente afectados por fisuras y grietas donde infiltra agua que satura el material y provoca su caída por gravedad en eventos rápidos; se suma otro proceso relacionado con el incremento abrupto de caudales en quebradas y ríos durante lluvias intensas que erosionan progresivamente la base de los taludes de sus cauces, debilitando el material superior, originando grietas de tracción que provocan su colapso.

Por otro lado, los deslizamientos son desplazamientos de material a velocidades variables a través de una superficie de ruptura profunda que están relacionados con incrementos del nivel freático en laderas, lo que ocasiona mayor presión interna provocando la deformación y ruptura progresiva de la ladera.

Finalmente, los flujos de escombros se originan en las quebradas con pendientes altas, generalmente en áreas de alta montaña, como consecuencia de precipitaciones intensas que generan colapsos o deslizamientos en las laderas de la quebrada y arrastre del material a causa de la escorrentía generada. Los flujos de gran volumen que llegan a una zona de baja pendiente podrían desbordarse del cauce al no tener la capacidad para contener todo el material, o por drenajes obstruidos o rellenos; así, el material se deposita<sup>51</sup> en condiciones naturales, o acorde a las condiciones urbanas presentes. Pueden generarse flujos de escombros en caso de ruptura de presas, diques, lagos o represamientos en ríos.

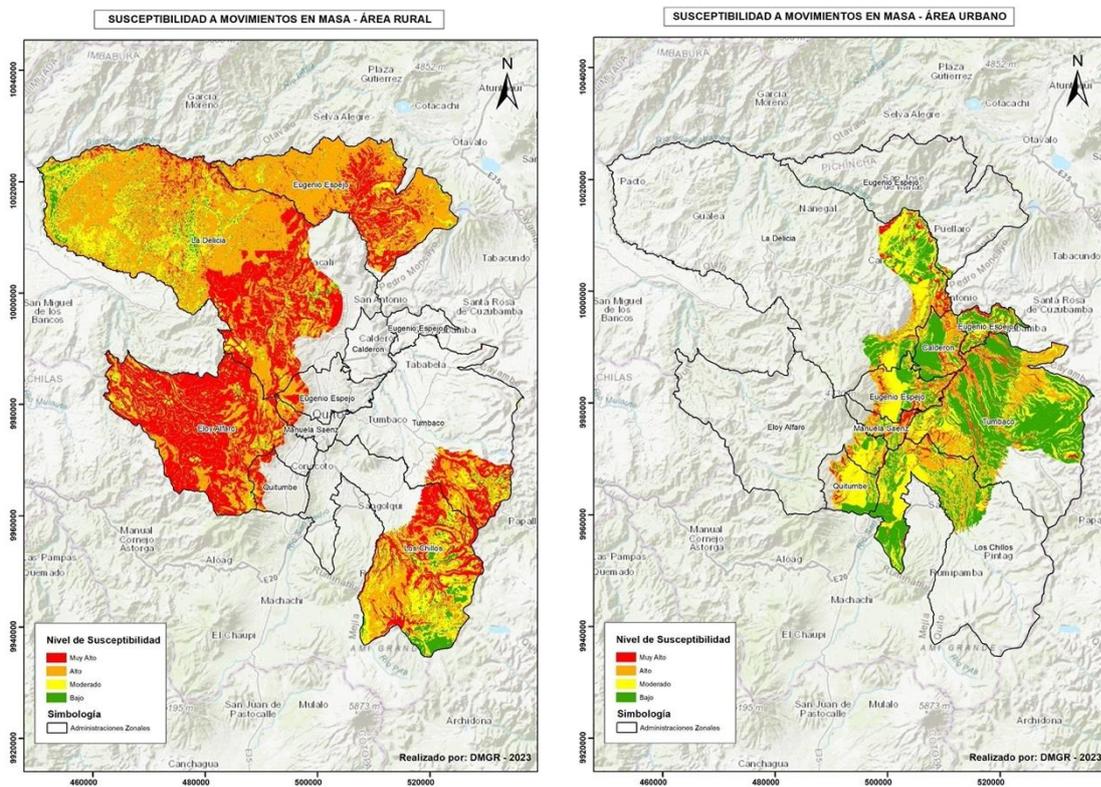
---

<sup>49</sup> Con fines constructivos.

<sup>50</sup> Según su mecanismo de origen, tipo de material y dinámica de movimiento.

<sup>51</sup> En forma de abanico.

**Gráfico 12. Mapas de susceptibilidad por movimientos en masa en área rural (izquierda) y área urbana (derecha)**



**Fuente:** SGSGR, 2021  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2021

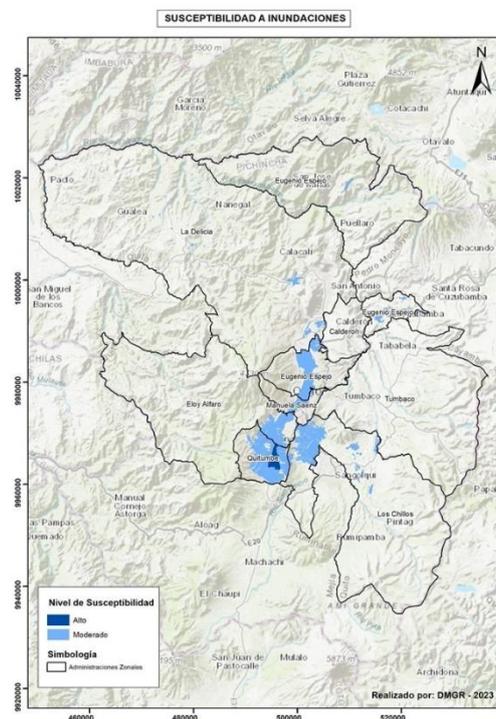
- **Amenaza por Inundaciones**

Las inundaciones son eventos naturales y recurrentes en las cuencas hidrográficas; según su duración, pueden ser rápidas o lentas, o, según su origen, pueden clasificarse en fluviales, pluviales o por fallos de la infraestructura hidráulica. Se producen cuando un terreno no consigue drenar el agua pluvial o de escorrentía, y la retiene estáticamente, debido a que el suelo es impermeable o a que no cuenta

con infraestructura hidráulica para su circulación hacia la red de alcantarillado. El factor meteorológico relevante que incide en la ocurrencia de fenómenos como inundaciones y movimientos en masa en el DMQ es la precipitación<sup>52</sup>. El mayor registro de lluvias ocurre en el sur del DMQ y decrece hacia el norte a una tasa promedio de 21 mm/km, la intensidad máxima de las precipitaciones se ha estimado en 43 mm/h en 30 minutos, mientras que el promedio de días de precipitación al año es de 172 días.

Las inundaciones se producen cuando lluvias intensas de corta duración o prolongadas, sobrepasan la capacidad de retención e infiltración del suelo, por lo que la capacidad máxima de transporte del río o arroyo es superada, y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

**Gráfico 13.** Mapas de susceptibilidad por inundaciones



**Fuente:** SGSGR, 2021

**Elaboración:** GAD DMQ, 2021

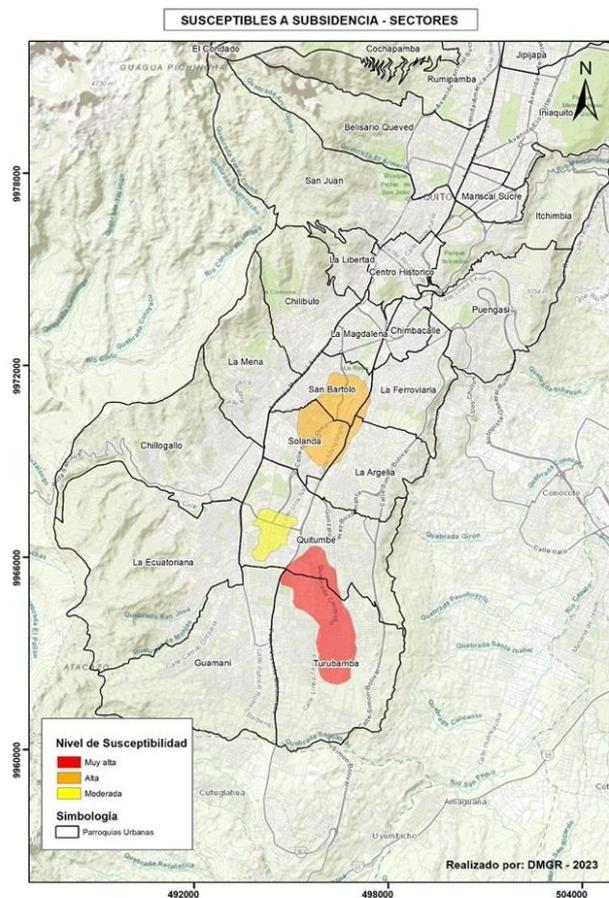
- Amenaza por Subsistencia

El fenómeno de subsistencia implica el hundimiento o deformación de un área significativa del terreno por la combinación de factores naturales (presencia de suelos blandos, niveles freáticos superficiales) y acciones humanas, lo cual provoca asentamientos y daños en edificaciones e infraestructura vulnerables.

<sup>52</sup> Depende del comportamiento de otras variables meteorológicas en la región y del relieve orográfico en el Distrito Municipio de Quito, 2016.

Los primeros 30 metros del subsuelo en varias zonas del sur del DMQ, presentan características litológicas, geomecánicas e hidrogeológicas particulares<sup>53</sup>. De manera preliminar, se ha identificado áreas en el sur del DMQ que son susceptibles a subsidencia del terreno, como es el caso de las parroquias San Bartolo, Solanda, Quitumbe y Turubamba, aunque pequeñas áreas de La Argelia y La Ferroviaria, adyacentes a San Bartolo y Solanda, también presentan estas propiedades en el subsuelo (E.P.N. P.U.C.E., 2020). En general, el subsuelo en las áreas identificadas tiene estratos blandos entre 3 y 15 metros, y niveles freáticos entre 4 y 6 metros, aunque en Turubamba se identificó otra secuencia de estratos blandos a una profundidad entre 17 y 25 metros aproximadamente. En este sector se observó un nivel freático a 1,5 metros de profundidad.

**Gráfico 14.** Mapas de susceptibilidad por subsidencia-parroquias San Bartolo, Solanda, Quitumbe y Turubamba



**Fuente:** SGSGR, 2021  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2021

<sup>53</sup> Debido a su complejo origen geológico en ambientes coluviales, aluviales y palustres.

- Amenaza por Incendios Forestales

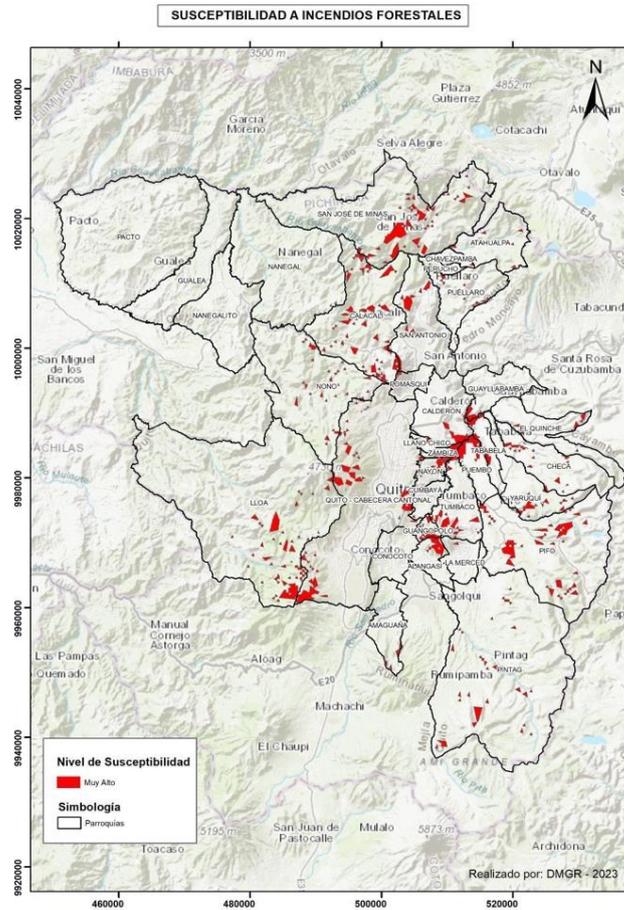
Los incendios forestales son eventos considerados catastróficos por su incidencia en el gran deterioro ambiental que producen. En época seca (junio a septiembre) el calor solar provoca deshidratación de la vegetación y si la humedad del suelo desciende a niveles críticos, es incapaz de absorber agua del suelo, lo cual incrementa su deshidratación. Este proceso provoca la emisión a la atmósfera de etileno, un compuesto químico altamente combustible presente en la vegetación, generando que, tanto la vegetación como el aire que la rodea se vuelvan inflamables, con lo que la susceptibilidad de incendio se incrementa (Municipio de Quito, 2016).

La inflamabilidad y la combustibilidad definen el grado de susceptibilidad a incendios forestales<sup>54</sup>, también otras variables como temperatura, intensidad de lluvia, dirección y velocidad del viento, pendiente del terreno, accesibilidad, tipo de cobertura vegetal, entre otras pueden cambiar espacial y temporalmente en la zona de influencia. Una de las causas principales para la ocurrencia de incendios forestales es la quema agrícola para la regeneración de pastos para el ganado y para la eliminación de rastrojos o matorrales.

**Gráfico 15.** Mapas de susceptibilidad por incendios forestales

---

<sup>54</sup> información que es importante para desarrollar actividades de prevención y preparación con el fin de disminuir la ocurrencia de los mismos



**Fuente:** Cuerpo de Bomberos Quito-CBQ, 2023  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

### Exposición: Identificación y análisis de Elementos Esenciales Expuestos

La exposición, en el ámbito del riesgo de desastres, se refiere a la ubicación de sus elementos esenciales (población, viviendas, edificios de administración pública, unidades educativas, centros de salud, patrimonio histórico, cultural y natural, infraestructura de agua potable, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, movilidad, medios de producción, entre otros), dentro de un área que podría ser afectada por el impacto de amenazas naturales o antrópicas.

El crecimiento y expansión del DMQ ha propiciado que se urbanice y construya equipamientos e infraestructura en áreas propensas a ser afectadas por las amenazas identificadas, como es el caso de las urbanizaciones colindantes con el Río Pita, en la Parroquia Alangasí, que podrían ser impactadas por lahares (flujos de lodo y escombros de gran volumen) del Volcán Cotopaxi; o, el caso de múltiples barrios y urbanizaciones ubicadas cerca o sobre las riberas de quebradas y ríos que permanentemente sufren el impacto del proceso erosivo de sus cauces (por ejemplo Río Monjas, Río Machángara),

principalmente durante lluvias de alta intensidad que incrementa rápidamente los caudales y su capacidad erosiva.

### **Principales Escenarios de Riesgo de Desastres en el DMQ y su Estimación de Daños y Pérdidas**

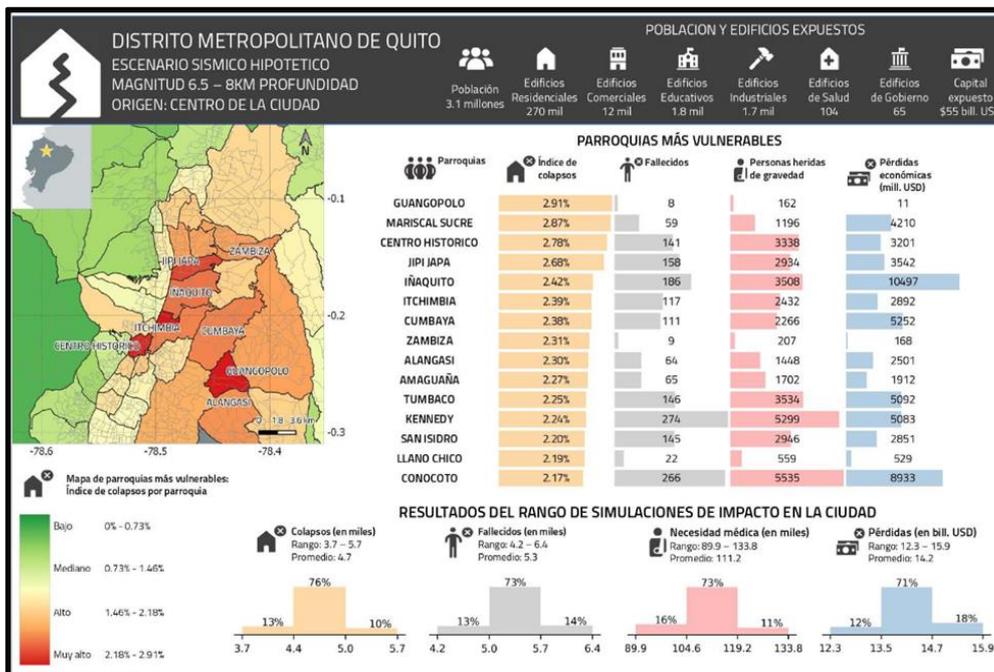
El riesgo de desastres puede estimarse o valorarse de varias formas, dependiendo del nivel de detalle de la información disponible acerca de las amenazas, exposición y vulnerabilidades, así como del objeto de estudio. Un escenario de riesgo de desastres representa una hipótesis de los daños físicos y/o pérdidas estimadas (humanas, económicas, otras) a partir de los datos iniciales empleados.

El ente responsable de la gestión del riesgo en el DMQ ha realizado esfuerzos para generar algunos escenarios por exposición de riesgo de desastres más relevantes y es importante en un futuro cercano perfeccionar estos escenarios con otras variables que permitan cuantificar los daños y las pérdidas esperadas considerando los casos más probables y más severos. Estos resultados permitirán determinar las acciones necesarias para la reducción de estos riesgos hasta un nivel aceptable, y establecer otro tipo de medidas orientadas a incrementar la resiliencia para enfrentar el riesgo residual.

- Escenario Sísmico

Según Calderón & otros (2022), se exponen los principales resultados obtenidos del proyecto “Training and Communication for Earthquake Risk Assessment – TREQ”, considerando un sismo de magnitud 6,5; cuyo epicentro se encuentre en el Centro Histórico de Quito, a 8 km de profundidad:

***Gráfico 16.** Perfil de riesgo sísmico, considerando un evento de magnitud 6,5 con epicentro en el Centro Histórico a 8 km de profundidad.*



**Fuente:** Global Earthquake Model (GEM), 2022  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

De manera general, la figura anterior expone los resultados promedio de los daños y pérdidas esperados ante un sismo como el descrito anteriormente. Se esperaría que en la mancha urbana del DMQ colapsen alrededor de 4.700 edificaciones, 5.300 personas fallezcan, 111.200 personas resulten heridas de gravedad, y se tenga una pérdida económica directa (por el colapso y daños graves de edificaciones) de 14,2 billones de dólares.

- **Escenario Volcánico por exposición**

Respecto a los escenarios volcánicos debido a su ubicación, zonas de amenaza dentro del territorio del DMQ, dinamismo eruptivo, estado de actividad, y, recurrencia, se considera que los volcanes Cotopaxi y Guagua Pichincha son los que representan mayor riesgo para la población, bienes, medios de vida e infraestructura. Así mismo, de los diferentes procesos volcánicos, los flujos de escombros representan la principal amenaza.

A continuación, con base en los mapas de amenaza volcánica del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, las bases de datos catastrales y otras fuentes municipales, así como la información preliminar del censo nacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2023, e información secundaria obtenida de Google Earth, se presenta los principales escenarios de riesgo volcánico por flujos de escombros o lahares.

- **Lahares Primarios del Volcán Cotopaxi**

En este caso se considera una erupción con Índice de Explosividad Volcánica (VEI) de nivel 3-4, similar a la erupción del 26 de junio de 1877, que podría originar flujos de escombros voluminosos en el flanco norte por derretimiento parcial del glaciar, ocasionado por corrientes de densidad piroclástica (flujos piroclásticos) que se movilizarían por la red de los ríos El Salto-Pita-San Pedro-Guayllabamba,

afectando amplias áreas urbanizadas de las parroquias: Pintag, Alangasí, Conocoto, Guangopolo, Tumbaco, Cumbayá y Nayón. Los flujos de escombros continuarían su rumbo hacia la desembocadura del Río Esmeraldas en el Océano Pacífico.

- **Lahares Secundarios del Volcán Guagua Pichincha**

En este escenario se considera una erupción con Índice de Explosividad Volcánica (VEI) de nivel 3-4, similar a la que ocurrió el 27 de octubre de 1660. En este caso, se generaría una importante caída de ceniza en la zona urbana del DMQ, acumulando una capa de 4 a 10 cm de material piroclástico, y, superior a 10 cm en las zonas altas del Ruco Pichincha. Este material volcánico depositado en los flancos altos de las “Laderas del Pichincha” sería una fuente adicional de fácil remoción con lluvias intensas, provocando flujos de escombros de diferentes volúmenes (depende del área de cada microcuenca) por todas las quebradas que descienden a la zona urbana de Quito.

- **Escenario por exposición a Subsistencia (Caso: Solanda)**

Como se señaló previamente al identificar y caracterizar las amenazas, de las tres zonas identificadas como susceptibles ante subsidencia en la parroquia de Solanda se han producido asentamientos diferenciales en varias viviendas de manera acelerada, debido a una combinación de factores naturales y antrópicos. Las posibles causas<sup>55</sup> que están generando estos asentamientos son: presencia de compleja secuencia estratigráfica de suelos blandos con contenido orgánico, nivel freático superficial (poco profundo), red de alcantarillado sanitario obsoleta y en mal estado por rotura, ocasionando el lavado de material fino debajo de las viviendas, heterogeneidad de cargas al subsuelo debido a la presencia de viviendas y edificios de diferentes tipologías y tamaños, extracción de agua subterránea durante la construcción de la salida de emergencia 4 del Metro de Quito.

Hasta el momento, se conoce que 252 lotes edificados con 282 unidades constructivas han sufrido alguna afectación por subsidencia en sus viviendas, y están ubicadas en los barrios Solanda 2 (Luis A. Valencia) y Solanda 4, viviendas en las que se ha realizado monitoreo y seguimiento de las afectaciones. Acorde con la valoración catastral, se estimó<sup>56</sup> un costo de 15,2 millones de USD de los lotes afectados por los asentamientos.

El nivel de afectación presente en las edificaciones se ha identificado en categorías, siendo:

- **Categoría 1.-** Falla/Fractura de elementos estructurales tales como: columnas, vigas y losas.
- **Categoría 2.-** Mamposterías dañadas (mampuesto y mortero de unión fallados)
- **Categoría 3.-** Posibilidad de desprendimiento de acabados presentan grietas a 45° en las paredes
- **Categoría 4.-** Las grietas presentes se pueden observar hacia el otro lado de la distribución de la vivienda, es decir, pared a pared.

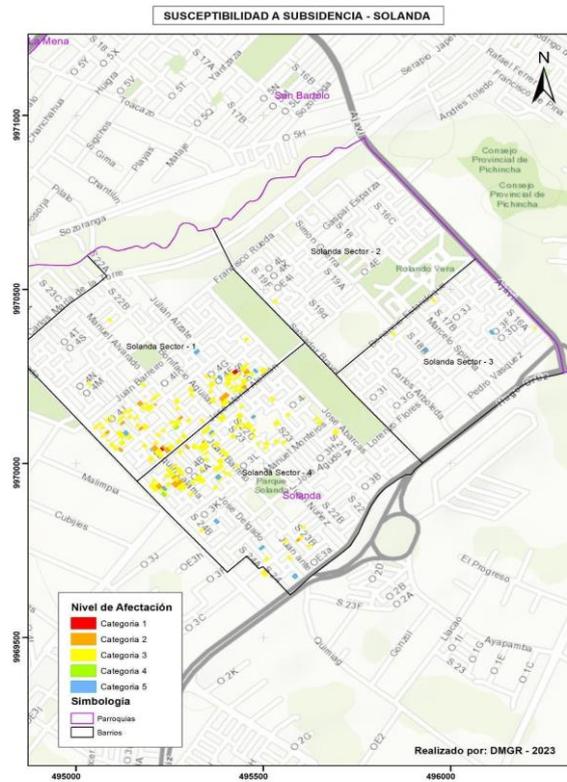
---

<sup>55</sup> Según el estudio de diagnóstico preliminar “Asentamientos de viviendas en el barrio de Solanda, en la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha”, (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2018)

<sup>56</sup> Hasta diciembre de 2023.

- **Categoría 5.-** No muestra problemas por subsidencia, sin embargo, se puede evidenciar problemas de humedad.

**Gráfico 17.** Viviendas afectadas por subsidencia en Solanda



**Fuente:** SGSGR, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Adicionalmente, se ha realizado el cálculo de los elementos esenciales expuestos a subsidencia en esta parroquia, corresponden a 1282 unidades constructivas, 2353 habitantes y 252 predios. Con una valoración estimada aproximada de USD 15.243.687,21. (SGSGR 2023).

La principal infraestructura expuesta a subsidencia en la parroquia corresponde a red vial 11,47 km de avenidas y calles afectadas, red de alcantarillados 2,42 km, red eléctrica y equipamientos de salud (56), instituciones educativas (4), infraestructura educativa 12.

**Tabla 2.** Infraestructura expuesta a subsidencia en la parroquia de Solanda.

Infraestructura expuesta a subsidencia en la parroquia Solanda	
Elemento territorial	Cantidad
<b>Red vial</b>	
Avenidas	9.58 km
Calle	1.89 km
<b>Red de alcantarillado</b>	

Infraestructura expuesta a subsidencia en la parroquia Solanda	
Elemento territorial	Cantidad
Colector interceptor	2.42 km
<b>Red eléctrica</b>	
Luminarias	1.850 u
Medidores uso residencial	13.006 u
Línea de subtransmisión	4 km
Tramo de distribución aéreo	11,28 km
Tramo de distribución subterráneo	3,61 km
Transformadores	138 u
<b>Equipamiento</b>	
Establecimientos de salud	56 u
Instituciones educativas	4 u
Infraestructura educativa	12 u

*Fuente: SGSGR, 2023*

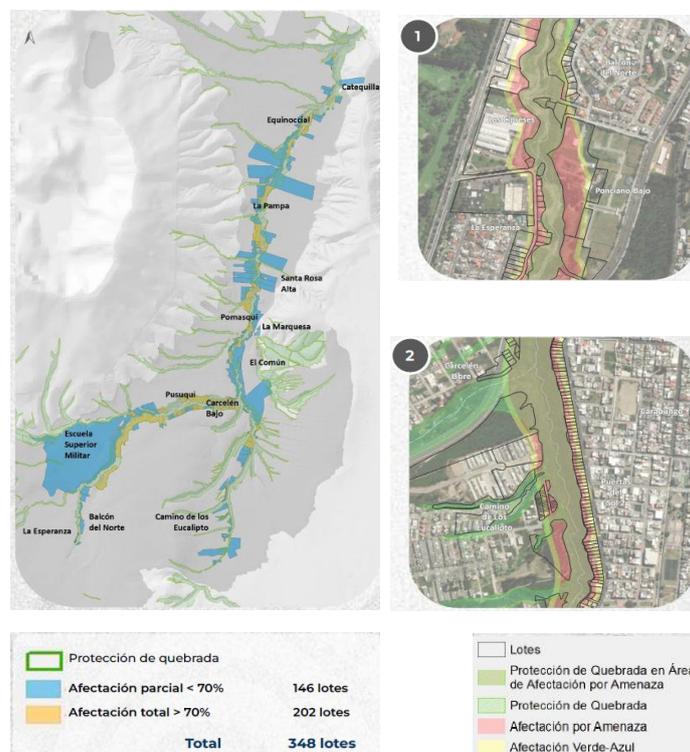
*Elaboración: GAD DMQ, 2024*

- **Escenario por Erosión Hídrica y Colapso de Taludes en el río Monjas**

Uno de los graves problemas que afronta el DMQ es la erosión hídrica y colapso de taludes en los cauces naturales de ríos y quebradas, como consecuencia del incremento rápido de sus caudales durante lluvias intensas debido a la limitada infiltración del agua en el suelo por el alto grado de urbanización en zonas medias y altas de las microcuencas, lo que ha ocasionado la impermeabilidad del suelo y aumento considerable de la escorrentía pluvial; a manera de ejemplo, se presenta un análisis realizado en el Río Monjas como parte de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario, que está en proceso de aprobación por el Concejo Metropolitano del DMQ.

En este caso, se definió una zona de amenaza por eventos hidrometeorológicos y por movimientos en masa a lo largo del cauce, en ambas márgenes del río Monjas y de la Quebrada Carretas; se asumió que esta zona de amenaza será afectada progresivamente en 25 años, si las condiciones hidrológicas son constantes, así como también, si no se realiza ninguna intervención para proteger el cauce y sus taludes; en este escenario se identificaron los lotes afectados y su valoración catastral:

**Gráfico 18.** Escenario de riesgo por erosión hídrica y colapso de taludes en el Río Monjas.



**Fuente:** SHOT, 2023 (Plan Urbanístico Complementario del Río Monjas)  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La afectación en este escenario, para un total de 348 lotes, sería parcial a 146 lotes y la afectación total a 202 lotes.

**Tabla 3.** Construcciones afectadas por franjas de protección por amenaza y franja verde azul

Construcciones	Afectada por Amenaza H. (>50%)	Afectada por Verde - Azul (>50%)	No Afectada (>50%)	Total
Catastradas	663	777	141	1581
No Catastradas	521	49	4	574
<b>Total</b>	<b>1184</b>	<b>826</b>	<b>145</b>	<b>2155</b>

**Fuente:** SHOT, 2023 (Propuesta del Plan Urbanístico Complementario del Río Monjas)  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

**Tabla 4.** Valoración de lotes afectados por franjas de protección por amenaza y franja verde azul

Lote	Nro. Lotes	Valoración en USD
No edificados	404	43.895.038,39
Edificados	402	85.666.945,38

<b>Total</b>	<b>806</b>	<b>129.561.983,77</b>
--------------	------------	-----------------------

*Fuente: SHOT, 2023 (Propuesta del Plan Urbanístico Complementario del Río Monjas)*

*Elaboración: GAD DMQ, 2024*

### **Emergencias Registradas en el DMQ (2013 – 2023)**

Del análisis de la base de datos del Centro de Operaciones de Emergencias (COE-M) en la última década, se determina que las administraciones zonales más afectadas por eventos peligrosos son: Manuela Sáenz, La Delicia, Eugenio Espejo, y Eloy Alfaro. A continuación, se presenta el registro de este análisis:

**Tabla 5. Emergencias registradas por eventos distribuidas por Administración Zonal entre 2013-2023.**

Administración Zonal	Colapso estructural	Hundimiento	Incendio estructural	Incendio forestal	Inundación	Movimiento en masa	Total general
Calderón	34	1	60	64	150	71	380
Eloy Alfaro	109	4	190	65	333	297	998
Eugenio Espejo	180		186	172	441	354	1333
La Delicia	86	1	153	216	241	377	1074
La Mariscal	6		9		21	1	37
Los Chillos	88		77	126	187	166	644
Manuela Sáenz	215	2	122	77	217	408	1041
Quitumbe	82		130	33	203	136	584
Tumbaco	36		93	194	203	182	708
<b>Total general</b>	<b>836</b>	<b>8</b>	<b>1020</b>	<b>947</b>	<b>1996</b>	<b>1992</b>	<b>6799</b>

**Fuente:** Centro de Operaciones Metropolitano-COEM, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

**Tabla 6. Afectaciones por emergencias generadas por eventos naturales entre 2013-2023.**

Administración Zonal	Personas Afectadas	Personas Evacuadas	Personas Albergada	Viviendas Afectadas	Viviendas Patrimoniales Afectadas
Calderón	22	1	1	26	
Eloy Alfaro	41	3	2	77	
Eugenio Espejo	67	35	31	111	31
La Delicia	67	36	35	91	41

Administración Zonal	Personas Afectadas	Personas Evacuadas	Personas Albergada	Viviendas Afectadas	Viviendas Patrimoniales Afectadas
La Mariscal			1	7	
Los Chillos	51	4		65	2
Manuela Sáenz	47	6	1	91	25
Quitumbe	46		2	75	
Tumbaco	17		1	29	
<b>Total general</b>	<b>358</b>	<b>85</b>	<b>74</b>	<b>572</b>	<b>99</b>

Fuente: Centro de Operaciones Metropolitano - COEM, 2023

Elaboración: GAD DMQ, 2023

### Grandes Eventos Históricos

Históricamente, en el DMQ se han materializado eventos que dieron lugar a desastres que han afectado en diferentes magnitudes a todos los elementos esenciales presentes en el territorio.

**Tabla 7.** Eventos naturales históricos que provocaron desastres en el DMQ.

Sismos	Deslizamientos, Aluviones e Inundaciones	Erupciones
<b>1541</b> Volcán Antisana - MSK:8	<b>1975</b> Aluvión La Gasca - La Mariscal	<b>1534</b> Erupción volcán Cotopaxi
<b>1587</b> San Antonio de Pichincha - Magnitud: 6,3; MSK:8	<b>1983</b> Aluviones Cotocollao y aeropuerto	<b>1566</b> Erupción volcán G. Pichincha
<b>1627</b> Quito - MSK:7	<b>1986</b> Aluvión La Raya	<b>1575</b> Erupción volcán G. Pichincha
<b>1755</b> Quito - Richter: 7,0; MSK:9	<b>1997</b> Aluvión Santa Clara de San Millán	<b>1582</b> Erupción volcán G. Pichincha
<b>1797</b> Riobamba - Richter:8,3; MSK:8	<b>2008</b> inundaciones y deslaves El Recreo	<b>1660</b> Erupción volcán G. Pichincha
<b>1859</b> Quito/Ibarra - MSK:9	<b>2009</b> Aluvión Rumihurco	<b>1734</b> Erupción volcán Cotopaxi
<b>1868</b> Ibarra - Richter: 6,3 y 6,7; MSK:10	<b>2010</b> Deslizamientos e Inundaciones	<b>1742</b> Erupción volcán Cotopaxi
<b>1919</b> Tambillo / Uyumbicho - MSK:8	<b>2011</b> Deslave La Forestal	<b>1744</b> Erupción volcán Cotopaxi

Sismos	Deslizamientos, Aluviones e Inundaciones	Erupciones
<b>1938</b> Valle de Los Chillos - Richter: 7,1; MSK:5	<b>2012</b> Aluvión Ciudadela Ibarra	<b>1768</b> Erupción volcán Cotopaxi
<b>1949</b> Ambato - Richter: 6,8	<b>2013</b> Aluvión Pomasqui	<b>1802</b> Erupción volcán Reventador
<b>1987</b> Sucumbíos - Richter: 6,9 - MSK:9	<b>2017</b> Quito declarado en emergencia - Récord de lluvias: 15 de mayo: 65mm que generó inundaciones y aluviones múltiples.	<b>1877</b> Erupción volcán Cotopaxi
<b>1990</b> Pomasqui - Richter: 5,0; MSK:7	<b>2018</b> Inundaciones y Deslizamientos en el sector de Calderón y La Ofelia	<b>1894 - 1999</b> Erupciones volcán G. Pichincha
<b>2014</b> Quito (agosto) - Richter: 5,1	<b>2019</b> Aluvión El Pinar Alto	<b>2000 - 2002</b> Erupciones volcanes Reventador y G. Pichincha
<b>2016</b> Pedernales - Richter: 7,8	<b>2020</b> Aluvión Pomasqui	<b>2015</b> reactivación volcán Cotopaxi
<b>2016</b> Quito - Richter: 4,7	<b>2021</b> Aluvión Quebrada Caicedo	<b>2022-2023</b> reactivación del volcán Cotopaxi
	<b>2022</b> Aluvión de La Gasca - Comuna de Santa Clara de San Millán	

Fuente: "Estrategia de Resiliencia del DMQ, 2017"

Elaboración: GAD DMQ, 2023

### 2.1.2 Condiciones de Hábitat

#### Uso y ocupación de suelo

El DMQ está integrado por 65 parroquias -32 urbanas y 33 rurales-. En el área urbana, la densidad poblacional media bruta es de 63,09 habitantes por hectárea. Las parroquias que poseen mayor densidad están concentradas en el sur de la ciudad: Solanda, San Bartolo, Chimbacalle y La Ecuatoriana (Quito Como Vamos, 2021). La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial - SHOT (2023), refiere que el porcentaje de población que habita en parroquias rurales creció a 33,71%, con una tasa de crecimiento mayor que la de las áreas urbanas, y que en los próximos diez años podría llegar a representar el 37%<sup>57</sup> de la población total del DMQ.

#### Expansión Urbana, causas y consecuencias

<sup>57</sup> Dato generado por el Instituto de la Ciudad.

El DMQ tiene una población de 2.679.722 hab.: 1.763.275 hab. en suelo urbano y 916.447 hab. en suelo rural (INEC, 2023). La población sobre suelo urbano representa el 65.80% del total en el año 2022 en comparación con los datos del año 2010, la población en suelo rural ha aumentado, situación que evidencia la expansión de los asentamientos humanos en zonas rurales, siendo Calderón-Carapungo la de mayor concentración, representando en la zona rural 24%<sup>58</sup>.

El DMQ presenta un área urbana consolidada en la meseta central de la ciudad y una urbanización difusa hacia el nororiente en los límites con los cantones Pedro Moncayo y Cayambe que limitan con el DMQ. En este sentido, se debe actuar sobre la zona de expansión considerando los procesos de demanda del suelo, para evitar el cambio de uso de suelo acelerado y desorganizado, principalmente en la parroquia de Calderón que aglomera el mayor porcentaje de habilitación de suelo y regularización de barrios. (GADDMQ, 2021).

El DMQ enfrenta conurbaciones con los cantones vecinos, durante las últimas tres décadas con crecimientos poblacionales importantes<sup>59</sup>. La atracción que genera el DMQ debida a las fuentes de trabajo, ha ocasionado, en el límite cantonal al sur del DMQ, la consolidación de la parroquia Cutuglagua, registrando el crecimiento más representativo del cantón Mejía, correspondiente al 16.49%<sup>60</sup>. Considerada “ciudad dormitorio” para la población que trabaja en el DMQ, esta situación genera complejidades respecto a la movilidad y degradación del paisaje natural, en el límite influyendo a escala regional.

En lo que corresponde al cantón Rumiñahui, su crecimiento poblacional está relacionado con la conectividad mediante la autopista general Rumiñahui, que permite la circulación de 32 mil vehículos diarios hacia el hipercentro.<sup>61</sup>

En 30 años, Quito está cerca de triplicar su área urbana, este crecimiento expansivo y fragmentado es insostenible, y supone desafíos y oportunidades desde la gobernanza y política pública hasta la gestión del territorio para establecer los instrumentos que se alineen hacia una visión de ciudad compacta. (STHV, 2021)

En escala urbana, el DMQ debe entenderse en correspondencia a las áreas de la meseta central que se ha extendido desde los años 70 hacia las conurbaciones en parroquias rurales como Tumbaco, Tababela, Conocoto, Calderón, entre otras que corresponden a lo que llamaremos escala distrital. Este modelo de urbanización disperso responde a un patrón de baja densidad, usos homogéneos, carente de servicios y oportunidades laborales. Concentrando, el empleo y los servicios en el hipercentro.

Las causas de la expansión urbana se expresan en múltiples factores, principalmente relacionados con la ausencia de políticas de acceso a suelo servido y de vivienda prioritaria y de interés social en zonas

---

<sup>58</sup> Seguida por Conocoto con una concentración del 13% y Tumbaco con el 8% de la población que se ubica en la zona rural.

<sup>59</sup> Rumiñahui del 43%, Pedro Moncayo 63%, Cayambe 48.7%, y Mejía 34.7% de acuerdo con los períodos intercensales desde 1990 al 2001.

<sup>60</sup> A diferencia de la cabecera cantonal Machachi 5.69%.

<sup>61</sup> PROAÑO, E. E. S. (2020). Configuración de la Nueva Área Metropolitana de Quito (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Chile).

servidas de la ciudad; esto fomenta la proliferación de asentamientos humanos en la periferia del suelo en escala urbana donde su costo es significativamente más accesible.

Adicionalmente, la especulación en el costo del suelo en zonas servidas expulsa a la población más vulnerable hacia áreas de protección ecológica, que son áreas susceptibles a amenazas naturales: movimientos en masa, inundaciones, entre otras; situación que, por el cambio climático -evidenciado en el aumento de la temperatura-, el cambio en los patrones de precipitación y la pérdida de la biodiversidad, supone un mayor riesgo para esta población.

Un efecto de este patrón de urbanización informal corresponde a que los asentamientos humanos que se encuentran en la periferia no cuentan con servicios básicos, accesibilidad a la red de transporte público, equipamientos y espacio público. Sin embargo, una vez que éstos se consolidan, el límite urbano se amplía con la consecuente transformación del paisaje natural, depredación de las zonas agroecológicas y la expansión de la mancha urbana.

**Gráfico 19. Causas de la expansión urbana en el DMQ**



**Fuente:** SHOT (Diagnóstico territorial, memoria del técnico del plan de uso y gestión del suelo), 2021.

**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

Existen consecuencias territoriales, ambientales, socioeconómicas y de movilidad debido a la expansión urbana que afectan a la calidad del hábitat. A escalas regional y distrital, se afecta al patrimonio natural, la pérdida paulatina de las áreas de protección ecológica y el deterioro de las fuentes hídricas; registrando un significativo fraccionamiento del suelo en zonas próximas a Nono.

En lo referente a movilidad, la insuficiencia en la red vial y de conexión con los cantones vecinos y con los valles acrecienta los problemas de tráfico y congestión en la escala urbana.

En esta escala, la subutilización del suelo se expresa en bajas densidades edificatorias, una amplia extensión de suelo -en zonas como Calderón-, una morfología urbana discontinua y dispersa, así como en la segregación respecto al acceso a equipamientos especializados de calidad, actualmente concentrados en el hipercentro.

En el ámbito socioeconómico existe un debilitamiento y fragmentación del tejido social evidente en la polarización entre centros y periferias, así como un impacto en la calidad de vida y el bienestar por el desplazamiento entre residencia y trabajo ya que, la urbanización expansiva incentiva el uso del vehículo sumado al crecimiento del parque automotor y congestión vehicular.

**Gráfico 20.** Consecuencias de la expansión urbana en el DMQ



**Fuente:** STHV, 2024

**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

### Ocupación del suelo actual y tendencia

Persisten procesos de expansión de los asentamientos humanos en la zona rural. La población sobre suelo rural ha aumentado, en comparación con los datos del año 2010<sup>62</sup>, de 28% a 34,2%; con un

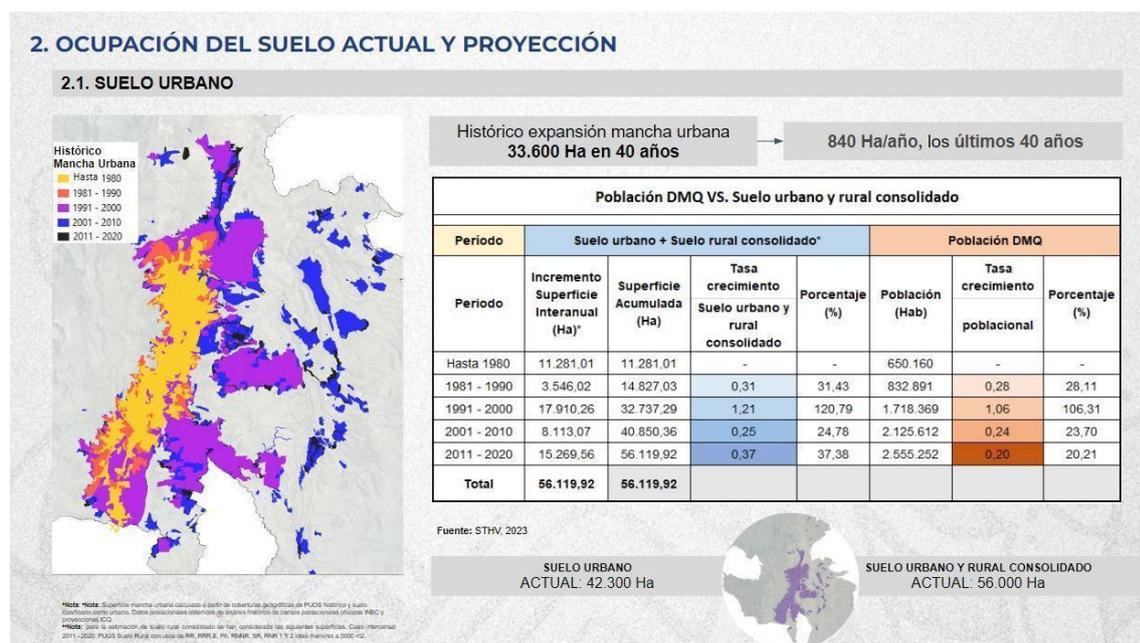
<sup>62</sup> 2'239.191 personas, de las cuales 1'619.146 en área urbana, 620.045 personas en las parroquias rurales. El 72% de la población del DMQ estaba en suelo urbano y el 28% en suelo rural. Para 2022 el DMQ tiene una población de 2.679.722 hab. En suelo urbano 1.763.275 hab.; en suelo rural 916.447 hab. (INEC, 2023).

crecimiento poblacional de 296.402 habitantes. En ese sentido, si se mantiene la tendencia en cuanto al modelo de ocupación disperso, el suelo necesario para acoger a la población futura se podría duplicar, lo que correspondería a cerca de 20.000 hectáreas, que representarían casi el 50% del suelo urbano total al 2020.

Una segunda tendencia asociada corresponde a una movilidad en períodos extendidos de tiempo y largas distancias, con un parque automotor responsable del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>63</sup>, que genera contaminación atmosférica y acústica, y produce, congestión, pérdida de la biodiversidad, con repercusiones negativas en la salud y bienestar.

En el siguiente cuadro se compara el crecimiento del suelo urbano y del suelo rural consolidado<sup>64</sup> versus la población, de acuerdo con los períodos intercensales. En la década de los años 90 al 2000, el suelo urbano creció 120%, derivado de este crecimiento en el suelo urbano se desprende la afectación al suelo de protección, suelo de producción, así como el incremento significativo del parque automotor, con los consecuentes conflictos en la movilidad.

**Gráfico 21. Histórico de la ocupación del DMQ en el suelo urbano y rural**



**Fuente: STHV, 2024**

**Elaboración: GAD DMQ, 2024**

Si el DMQ mantiene la tendencia de ocupación expansiva del suelo, en 50 años se ocuparía la totalidad del suelo rural para dar cabida a una población de 542.000 habitantes. En este escenario, cuya alerta

<sup>63</sup> De acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad Sostenible (2023),

<sup>64</sup> El modelo de ciudad dispersa que se ha desarrollado hasta el momento en el DMQ debe ser reemplazado por un modelo de ciudad compacta, que fortalece sus núcleos, mejora la conectividad y la accesibilidad.

por el cambio del patrón de consumo del suelo debe atenderse a partir del ordenamiento territorial, aplicando los instrumentos de planificación y la acción frente al cambio climático que necesita.

### **Crecimiento de la Mancha Urbana, evolución de la estructura edificada, e inequidad de acceso a suelo y vivienda.**

La densidad poblacional, enfrenta un problema asociado a falta de información a escala barrial y de manzana lo que no permite, con el nuevo Censo, identificar el crecimiento progresivo de la mancha urbana, el mismo que se ha trabajado a partir de las proyecciones existentes, a escala parroquial.

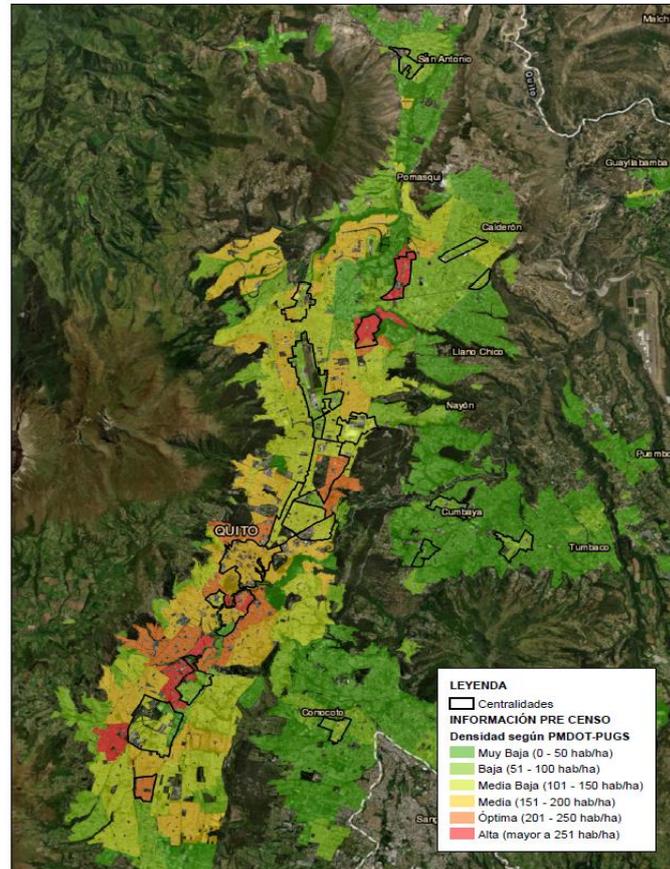
De acuerdo los datos presentados por el INEC del Censo de Población y Vivienda de 2022, en la densidad poblacional bruta, se evidencia que existe una mayor aglomeración de personas distribuidas en la zona suroccidental de la mancha urbana. Las parroquias con mayor densidad poblacional son Solanda (162,65 hab./ha), San Bartolo (150,63 hab./ha), Chimbacalle (142,26 hab./ha), y Cotocollao (103,29 hab./ha).

En el hipercentro, la parroquia de Ñaquito, aunque es el principal polo de comercio y finanzas de la ciudad cuenta con una densidad poblacional bruta baja (30 hab./ha), se concluye que esta zona alberga una gran cantidad de población flotante, a diferencia de las parroquias suroccidentales, densamente pobladas como Solanda, San Bartolo o Chimbacalle, o aquellas que se encuentran en la zona norte Comité del Pueblo, Cotocollao, Calderón.

Las parroquias que han expandido la mancha urbana hacia los valles en los últimos 30 años (censo 2022), son las de Tumbaco y Cumbayá con una densidad poblacional urbana baja, con 12,05 hab./ha. y 15,81 hab./ha. respectivamente, lo cual responde a aglomeraciones de habitantes reducidas en comunidades amuralladas como forma de ocupación característica.

A escala urbana, en la meseta central hay 2016 lotes que ocupan un área de 146,59 has. y representan el 38,74% del total de lotes vacantes de la mancha urbana. La densidad poblacional bruta media en el DMQ en esta escala es de 63,09 hab./ha. Esta situación refleja una densidad poblacional proyectada baja, además de dispersión urbana y baja densidad edificatoria en las periferias. (GADDMQ, STHV, 2021)

**Gráfico 22. Densidad poblacional neta de acuerdo con el precenso 2021**



Fuente: INEC, 2022  
Elaboración: GAD DMQ, 2024

En lo que corresponde a la evolución de la estructura edificada se detallan las intervenciones constructivas mayores<sup>65</sup>, siendo las parroquias de Conocoto, Calderón, Turubamba, La Ecuatoriana y Quitumbe las que registran mayor número de licencias emitidas en el año 2019, en el período comprendido entre el año 2019 y 2023 se han registrado 10.193 licencias. La parroquia Conocoto es la que tiene mayor número (898), seguido de Calderón (693), Tumbaco (674), Cumbayá (455) y Carcelén (362). Existe una concentración de LMU20 en el hipercentro, mientras que en las parroquias del sur (Quitumbe, Turubamba, Guamaní, La Ecuatoriana) existen licencias de manera dispersa, pese a la consolidación que tiene, de lo que se infiere que existe una alta informalidad en la construcción de edificaciones. (SHOT,2023)

<sup>65</sup> PMDOT 2021-2033 que para el año 2019 se han emitido 1.296 LMU-20.

El incremento de la demanda del suelo urbanizado, vivienda, equipamientos, infraestructura y servicios públicos en el DMQ se expresa socialmente en procesos formales e informales de habilitación del suelo, construcción, y, territorialmente, en el crecimiento de la mancha urbana.

### **Asentamientos humanos de hecho**

Los asentamientos de hecho se asientan de manera predominante en las laderas del Pichincha-Atacazo y en la parroquia de Calderón. En contraste, se han identificado procesos de urbanización formal con lotes de gran extensión y baja densidad edificatoria en las parroquias de Conocoto, Alangasí, Pisulí-La Roldós, Turubamba y Nono (GADDMQ, 2021).

El Municipio, como medida de control de la expansión y respuesta alternativa de régimen especial, ha desarrollado, por varias décadas, programas de regularización con el fin de incorporar urbanística y legalmente asentamientos de hecho; principalmente en las áreas periféricas de la meseta central y en el valle de Los Chillos.

Se han identificado desde el año 2010, a escala distrital, ubicados en suelo urbano, rural y áreas protegidas, aproximadamente 2.153 asentamientos de hecho, con un área de 2569 has. Hasta el año 2019 se regularizó el 20% y el 80% restante se mantiene en la informalidad. En el flanco occidental en las parroquias de El Condado, Cochapamba, Chilibulo, Chillogallo, La Ecuatoriana y Guamaní. Dentro del Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha-Atacazo se han regulado 11 asentamientos con un área aproximada de 113 has. y los asentamientos restantes están en el AIER Quebradas Vivas.

El 77% de asentamientos humanos de hecho se ubican en área urbana y podrían ingresar a un proceso de regularización sin necesidad de expandir la mancha urbana. (GADDMQ, 2021). En lo que respecta a la titularización, de 671 asentamientos de hecho, 17 lo han obtenido. De este total, existen 365 asentamientos de hecho que no han iniciado ningún proceso para su regularización.

Los asentamientos de hecho que han iniciado trámite son 70<sup>66</sup>, para el reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a favor de los beneficiarios identificados; 193 asentamientos con aprobación de Ordenanza Municipal se encuentran en proceso de regularización y dotación de sistemas públicos de soporte. (UERB, 2023)

El registro de los asentamientos humanos de hecho y consolidados<sup>67</sup> evidencia que existen 410 en suelo urbano, 175 en suelo rural, 86 en suelo rural de expansión con un total de 671.

La presencia de asentamientos humanos de hecho y consolidados en suelo rural, representa una complejidad para el cumplimiento de la LOOTUGS<sup>68</sup>, que determina no procedente la regularización en suelo rural, áreas de protección y zonas de riesgo; a lo que se suma que se requiere capacidad de integración urbana, así como, el planteamiento de un plan parcial.

Los asentamientos que no cumplan con los parámetros de integración urbana podrán recurrir a la relocalización en zonas especiales de interés social (ZEIS), cercanos a los asentamientos. La

---

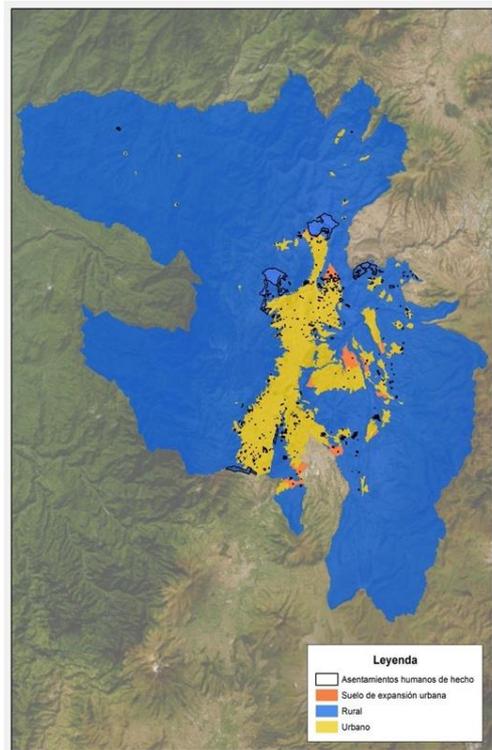
<sup>66</sup> 60 se encuentran bajo el análisis legislativo para ser regularizados bajo ordenanza municipal

<sup>67</sup> Con fecha de corte al mes de noviembre de 2023.

<sup>68</sup> Artículos 76 y 24.

persistencia de acceso a suelo a través de asentamientos humanos de hecho en suelo rural responde a un fenómeno estructural relacionado a la carencia de políticas de acceso a suelo y vivienda en suelo urbano servido, la especulación del costo del suelo, el tráfico de tierras, entre otros.

**Gráfico 23.** Identificación de asentamientos de humanos de hecho y consolidados



**Fuente:** UERB, 2023.  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

### Cambios en el Valor del Suelo en Áreas de Intervención Valorativas (AIVAS)

En el DMQ el valor de suelo por metro cuadrado ha ido aumentando paulatinamente, y está sujeto a la condición de infraestructura, dotación de servicios básicos y la red vial con la que cuenta cada una de las parroquias. Desde el año 2015 al año 2024, el valor del suelo en las parroquias de Calderón y Guamaní evidencia un crecimiento gradual por m<sup>2</sup> de un 48% y 66% respectivamente, a diferencia de los valles, que en el mismo rango de tiempo presentan un crecimiento gradual en el valor del suelo que supera el 100% por m<sup>2</sup>. La parroquia de Cumbayá tiene un incremento por m<sup>2</sup> de 125% en el valor del suelo.

Por otro lado, en las parroquias del centro norte de la ciudad, Iñaquito y Mariscal, el valor del suelo por m<sup>2</sup> ha aumentado paulatinamente en un 137% y 92% respectivamente. El hipercentro de la ciudad llega a tener el valor promedio más alto del suelo, 759 dólares por metro cuadrado

La parroquia de Pomasqui tiene un incremento en el valor del suelo del 151.33%, que responde al aumento de urbanizaciones cerradas en la última década. En el hipercentro (parroquias Lñaquito-Mariscal Sucre), con costo de suelo más alto del DMQ, el valor del suelo se vuelve especulativo, es decir, inaccesible para la mayoría de la población, pese a concentrar equipamientos y servicios, con la consecuente expulsión de la población hacia la periferia.

La expansión urbana fuera de la planificación influye en la segregación socio espacial que afecta principalmente a la población vulnerable y de escasos recursos, ya que desplaza a este grupo a las periferias urbanas -usualmente menos provistas de los sistemas públicos de soporte-, ocasionando innumerables fenómenos sociales como el desempleo, desprotección social y deterioro urbanístico. (Linares, 2013); el valor del suelo se convierte un factor determinante para ello.

### **Oferta de vivienda de interés social en el DMQ**

Constitucionalmente se determina “el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” dada su importancia. En el Eje sobre Bienestar se tratará lo referente a déficit y tenencia de vivienda en el DMQ, derechos y protección social. Dadas las características de urbanización de la ciudad se abordará en este segmento lo correspondiente a vivienda de interés social.

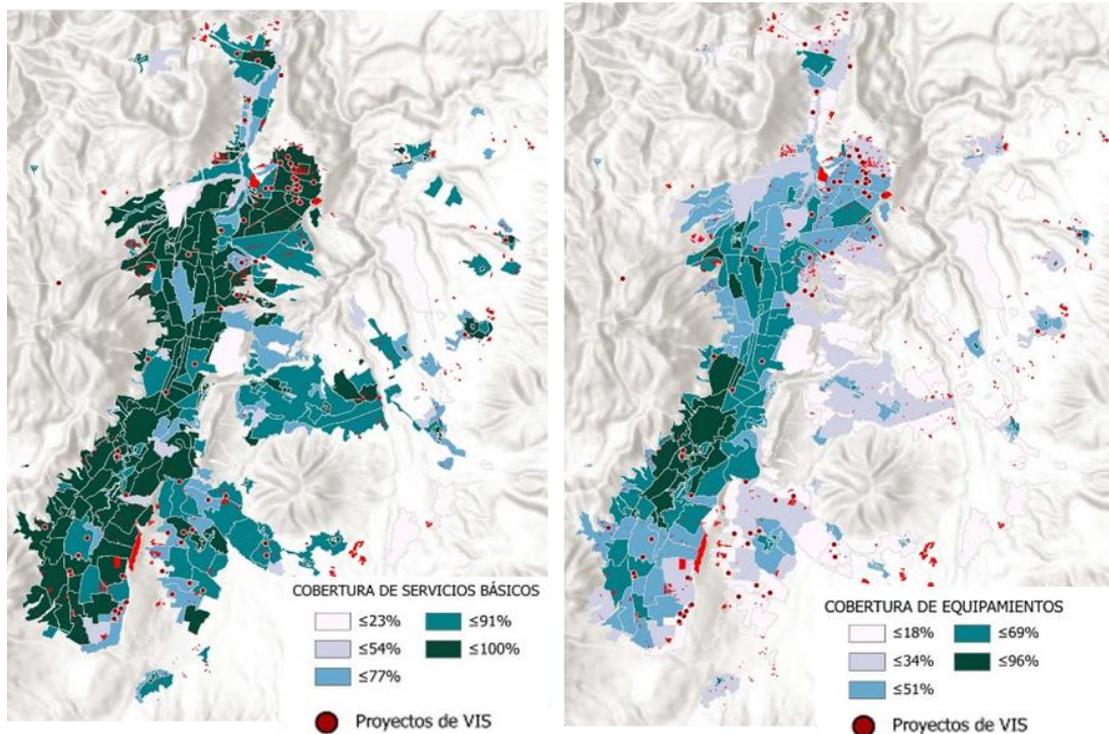
En función de la normativa nacional vigente, la vivienda de interés social se divide en tres segmentos,<sup>16</sup> el primer segmento es la vivienda de interés social con subsidio total del Estado, el segundo segmento es la vivienda de interés social con subsidio parcial del Estado más la tasa de interés preferencial para el crédito hipotecario y, el tercer segmento es la vivienda de interés social con tasa de interés preferencial para el crédito hipotecario.

La oferta de viviendas de interés social se concentra principalmente en la población con acceso a créditos bancarios, ofreciendo tres veces más vivienda para el tercer segmento en comparación al segundo segmento. Según datos emitidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Cabe recalcar que no se evidencian proyectos planificados y desarrollados por el DMQ.

Así, durante 2019 y 2020, se registró una baja cantidad de unidades de vivienda, con un total de 181 y 48 viviendas de interés social respectivamente. En contraposición, para 2021 y 2022 se evidenció un crecimiento de 1.258 y 1.477 viviendas de interés social registradas, respectivamente, con un total de 2.173 unidades de vivienda para el tercer segmento, 791 unidades de vivienda para el segundo segmento y ninguna unidad de vivienda para el primer segmento.

Se mantiene la tendencia sobre la ubicación de proyectos de vivienda de interés social en áreas menos dotadas de sistemas públicos de soporte (servicios básicos, infraestructura, vialidad), pero principalmente en zonas con menor provisión de equipamientos, lo que provoca una tensión en los límites urbanos y a su vez un incremento en el requerimiento de inversión pública para expandir las redes de servicio, lo que tiende a la expansión de la mancha urbana.

**Gráfico 24.** Localización de proyectos de vivienda de interés social y cobertura de sistemas públicos de soporte



**Fuente:** MIDUVI), 2022  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

**Banco de suelo**

Como mecanismo para la vinculación efectiva de la potencialidad de los bienes inmuebles con los instrumentos de desarrollo urbano, para optimizar la gestión y aprovechamiento de los recursos disponibles, el banco de suelo es fundamental para consolidar un inventario de bienes inmuebles de propiedad privada y municipal en desuso, con el objeto de agilizar la gestión y control del suelo, orientado hacia el desarrollo de proyectos de interés público, tales como la previsión de vivienda de interés social, la creación de equipamientos y espacios públicos, así como, cualquier actuación urbanística prevista en la normativa vigente.

En la actualidad, el inventario del Banco de Suelo consta de 24 lotes<sup>69</sup> que han cumplido rigurosamente con los criterios territoriales.<sup>70</sup>

### **Espacio público, equipamientos e infraestructuras.**

El espacio público, equipamientos e infraestructuras conforman el sistema público de soporte que permite un adecuado funcionamiento de los asentamientos humanos y atención de las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida, así, su rol, interrelación y multi escalearidad es esencial para la planificación territorial y el desarrollo urbano sostenible. Se reconoce la relación intrínseca del sistema natural con el bienestar de las comunidades, siendo la infraestructura verde azul la que será la articuladora de las escalas regional, distrital y urbana del sistema natural, como un componente esencial para el espacio público y equipamientos, ya que estructura el territorio.

La Red Verde Urbana, es componente de la infraestructura verde azul, que a escala regional se desarrolla a través de una relación ecosistémica extraterritorial con componentes que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), como las montañas y volcanes: Reserva Cayambe-Coca, Ilinizas, Antisana, Cotopaxi, entre otras, los mismos que son parte del paisaje natural del DMQ y aportan valores simbólicos y patrimoniales que distinguen a la capital como una ciudad singular.

Por otro lado, a escala distrital, el rol de la Red Verde Urbana es el fortalecimiento y recuperación de ecosistemas urbanos naturales, que se encuentran alterados, aislados o fragmentados debido al crecimiento expansivo, discontinuo e inequitativo de la mancha urbana y la impermeabilización del suelo; a través de la conexión entre hábitats naturales con grandes corredores verdes, quebradas o ríos, como estrategia clave para asegurar servicios ecosistémicos, fortalecer la resiliencia ante el cambio climático y brindar beneficios ambientales, sociales y económicos a la población<sup>71</sup>.

Finalmente, la función de la red a escala urbana va más allá de lo estrictamente ambiental, se presenta como una estrategia para construir nuevos patrones en la relación entre la naturaleza, la sociedad y la ciudad, tiene un rol fundamental sobre la calidad del espacio público, que, de manera conjunta con los equipamientos estratégicos y senderos seguros, mejorarán la percepción de seguridad y contribuirán a la habitabilidad, la salud, la calidad ambiental, la cohesión social, la integración cultural necesarios para el desarrollo sostenible del DMQ.

- **Espacio público**

En el espacio público coexiste una diversidad de actividades permitidas individuales, colectivas, simbólicas, de intercambio y diálogo, se desarrolla la vida cotidiana en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad, contiene infraestructuras y servicios en general para garantizar su

---

<sup>69</sup> Estos lotes han sido validados por la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles y son susceptibles de ser destinados a fines de utilidad pública.

<sup>70</sup> establecidos en la metodología de desarrollo.

<sup>71</sup> RVU publicación Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). *Quito hacia un Modelo Sustentable: Red Verde Urbana y Ecobarrios*. Quito.

funcionalidad y calidad del hábitat, desarrollados en el espacio físico aéreo, superficie y subsuelo del DMQ<sup>72</sup>.

En el caso de la red de parques contiene escalas de parque metropolitano ecológico, parque metropolitano urbano, parque de ciudad, parque vecinal, parque de cercanía, parque lineal y bulevar. Siendo parte del espacio público el correspondiente a la movilidad, el ecológico ambiental que permita mejorar la funcionalidad de la infraestructura verde y/o azul definidas en el presente instrumento y que se destine para el uso público.

El espacio público, complementariamente con la Red Verde Urbana, estructura el territorio, su implementación, de manera conjunta con equipamientos estratégicos y las redes de movilidad segura que incluyan una movilidad alternativa, contribuirán a la construcción de una ciudad más saludable, inclusiva, sostenible y segura. Sin embargo, el crecimiento expansivo, discontinuo e inequitativo, junto con un sistema vial fragmentado y sin prioridad a modos alternativos sostenibles, con una excesiva dependencia de desplazamientos que cubren grandes distancias, y que promueve el uso del vehículo particular, acentúa la deficiencia en las condiciones cualitativas y cuantitativas en el espacio público, generando un entorno actual autocéntrico que se percibe como hostil.

El espacio público hostil se refiere a todas las condiciones que influyen negativamente en cómo la población utiliza y percibe el espacio público. El 97,17% de la población quiteña percibe a la ciudad como insegura<sup>73</sup>, 8 de cada 10 personas cambiaron sus hábitos de rutina, como la movilidad, por miedo a ser expuestos a delitos (Quito Cómo Vamos, 2020).

Además de la alta percepción de inseguridad, se evidencia un bajo porcentaje de suelo urbano destinado al espacio público, de las 42.484,4 hectáreas que constituyen el suelo urbano, tan solo el 16,5% es espacio público (6.996,3 has.). Esto contrasta con recomendaciones basadas en estudios comparativos en ciudades a nivel mundial, donde se sugiere destinar el 50% del suelo urbano para espacio público, distribuyendo entre 25% y 30% a calles y entre 15% y 20% a otros espacios públicos abiertos<sup>74</sup>.

La distribución del espacio público en el DMQ sobre la base de la superficie total en suelo urbano (6.996,3 has.), representa una superficie de parques del 41,8% (2.925,4 has), superficie plazas, plazoletas, bulevares: 0,6% (41, 1 has.), superficie de vías: 57,6% (4.029,8 ha). En suelo rural existe ausencia de información del sistema estructurante de espacio público lo que no permite una evaluación de su estado actual, sin embargo, existen grandes asimetrías.

Con la información disponible, se expone las condiciones del espacio público en el DMQ en correspondencia a las variables de percepción: ergonómicas, físico ambientales y psicológicas (Rueda, 2012).

#### ○ **Variables físico-ambientales**

Son las condiciones físicas del espacio que inciden sobre el movimiento, desplazamiento de las personas y la proporción del espacio. Se evalúa el porcentaje de la vía destinada al peatón y la

---

<sup>72</sup> Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (2023).

<sup>73</sup> Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana 2021

<sup>74</sup> Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales, ONU-Hábitat, 2019

accesibilidad universal<sup>75</sup>, en el DMQ se registra un total de 19.957,12 kilómetros de vías urbanas con una superficie de 4,029.8 hectáreas, donde solo el 36.5% de dicha extensión se destina a las aceras (1,468.91 ha).

De total de las aceras, el 39% presentan un ancho inferior a 1,5 metros, lo que significa que no cumplen con el requisito mínimo para asegurar una accesibilidad universal. Y el 59% de las aceras no presentan un ancho óptimo de 2,55 metros o más, en el que permita la integración de otros elementos urbanos, como mobiliario, arbolado y luminaria, sin obstaculizar el flujo de personas.

No se dispone de información sobre la calidad de las aceras que asegure la accesibilidad universal, existen problemas por el ancho insuficiente, sino que también presentan obstáculos físicos y carecen de condiciones mínimas para garantizar la seguridad de los peatones, lo que afecta principalmente a los grupos vulnerables y a sus cuidadores, quienes experimentan restricciones significativas en su movilidad dentro del espacio público.

Como consecuencia de la calidad y cantidad insuficientes de las aceras o espacios para el peatón, derivada del actual paradigma de movilidad, se traduce en una elevada siniestralidad vial, tan solo en el año 2022, se registraron 3202 incidentes de tránsito de los cuales 363 corresponden a atropellamientos o arrollamientos. Es decir, el 11,33% de los incidentes de tránsito involucran al peatón (Bloomberg Philanthropies, 2022).

De los 363 atropellamientos registrados en el año 2022, setenta y siete (77) corresponden a víctimas fatales, 266 a heridos graves y 20 a ilesos. Esto refleja que el 21% de los atropellamientos ocasionaron la muerte del peatón y 73% heridos graves. En cifras, cada mes seis personas pierden la vida a causa de arrollamientos en Quito.

En este contexto, la población vulnerable adquiere una dimensión crítica, especialmente al analizar los arrollamientos a peatones en Quito durante el año 2022. Estos incidentes representan el 34% de las víctimas fatales en incidentes de tránsito, afectándose principalmente a adultos jóvenes de 20 a 39 años (35 incidentes fatales) y adultos mayores de más de 70 años (14 incidentes fatales), constituyendo el 64% total de las víctimas fatales por arrollamientos.

- **Variables psicológicas**

Se refieren a los elementos en el entorno que inciden en la atracción de personas, se evalúa percepción de seguridad y presencia del verde.

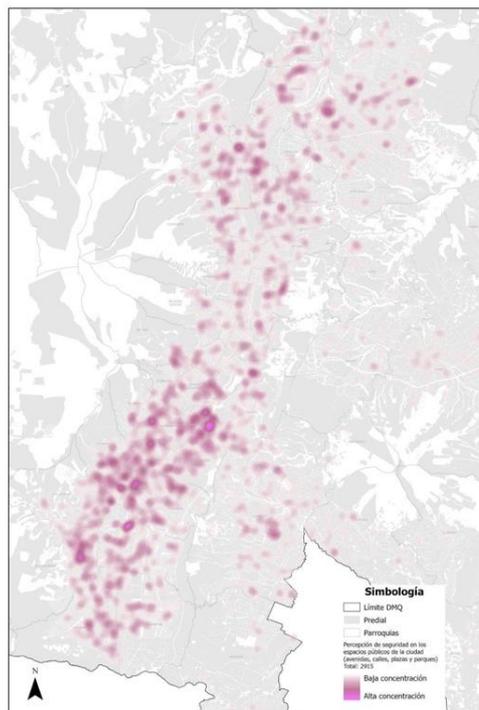
Las áreas donde existe percepción de inseguridad se concentran en el parque El Triángulo en Chimbacalle, el sector centro-norte en La Ecuatoriana, el área cercana al Parque Ecológico María Augusta Urrutia en Solanda, Barrio Nuevo en San Bartolo, el entorno del colegio La Salle en Chilibulo, el supermercado La Ofelia en Cotocollao, y el Centro de Salud de Carapungo en Calderón.

---

<sup>75</sup> Fundamentadas en el artículo 3210 del Código Municipal

(SGSGR,2022). La imagen urbana influye en esta percepción asociada a elementos como basura, contaminación ambiental, condiciones físicas de las aceras y la iluminación.

**Gráfico 25.** Percepción de inseguridad en los espacios públicos de la ciudad



**Fuente:** SGSGR, 2022 (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana)  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023.

Con respecto con la presencia de espacios verdes y su impacto positivo significativo en la salud, tanto física como emocional, se evaluó la cobertura de la red de parques, ya sean metropolitanos, de ciudad o vecinal, el 50,81% de los habitantes de Quito tienen acceso a un parque a 5 minutos caminables, mientras que el 71,73% puede llegar a uno en 10 minutos y el 79,64% en 15 minutos. (ONU, 2023)

La Administración Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, y Quitumbe son las que cuentan con el mayor número de parques, en total suman 201, 184 y 140 parques respectivamente. En términos de superficie, las administraciones zonales con mayor extensión de hectáreas de parques son Los Chillos, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro con 1203,05 has., 842,11 has. y 685,78 has respectivamente. En contraste, la Administración Zonal Calderón dispone de la menor superficie de parques con solo 15,44 hectáreas. Además, en la parroquia de Calderón, que es la parroquia más población del país, presenta tan solo 0,58 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, en comparación a los 11,25 m<sup>2</sup> por habitante del DMQ en su conjunto, lo que evidencia una distribución inequitativa de parques y áreas verdes en el DMQ.

El índice de verde urbano<sup>76</sup> evidencia valores por debajo de los óptimos. La cuenca alta es la que tiene el menor índice con el 0.80m<sup>2</sup>/hab. ya que la mayoría de su territorio pertenece a SMANP y Bosques protectores. La cuenca media posee 5.10m<sup>2</sup>/hab. teniendo su mayor concentración en la parroquia de Carcelén, Ponceano y Cotocollao. La cuenca baja es la que tiene una mejor cobertura del índice verde con 6.94m<sup>2</sup>/hab., siendo Pomasqui la parroquia con mayor presencia de áreas verdes.

Las de áreas verdes de acceso público aportan a la creación de microclimas, la recuperación y reinserción de flora y fauna, mitigación de la contaminación, permeabilidad del suelo para la absorción del agua, entre otros aportes medio ambientales en beneficio de la sostenibilidad y la calidad de vida de los habitantes del DMQ. (GADDMQ, STHV, 2021)

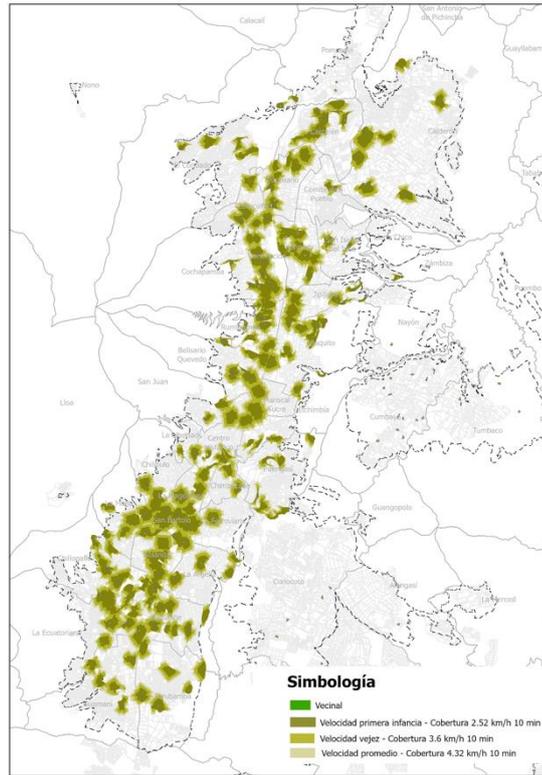
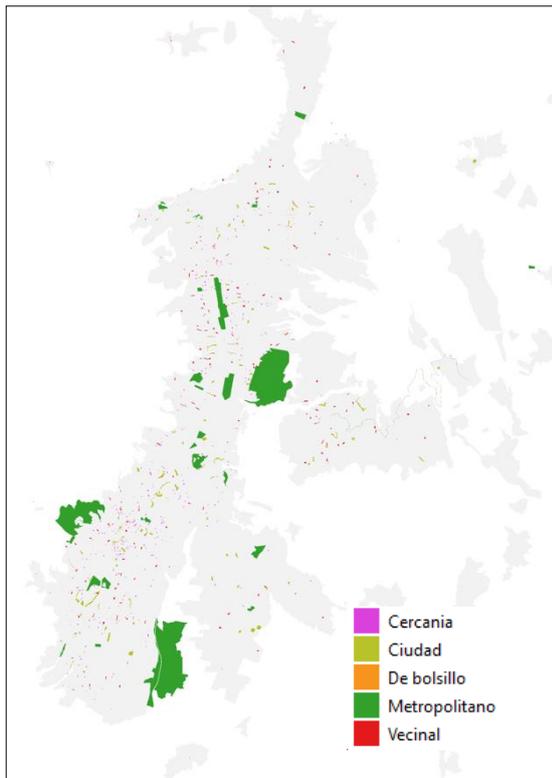
**Gráfico 26. Cobertura de parques en el DMQ.**

a) Categorización de parques

b) Cobertura parque vecinal

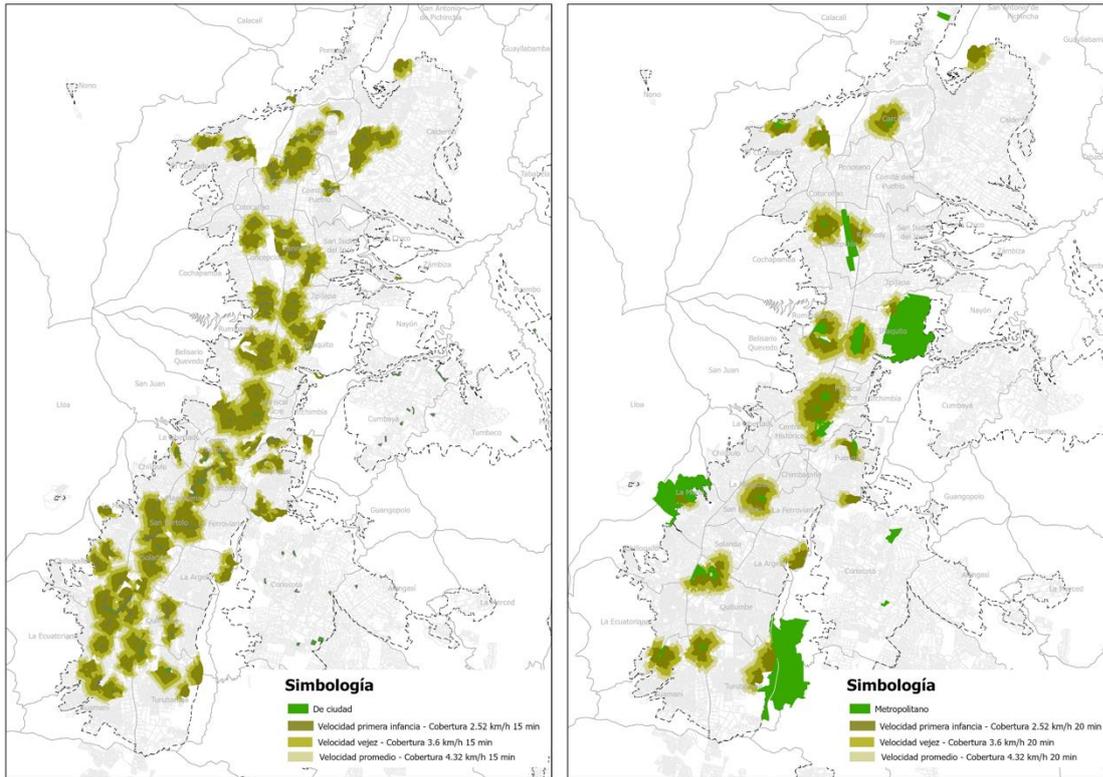
---

<sup>76</sup> El índice verde urbano, se lo conoce como un parámetro internacional declarado por la Organización Mundial de Salud, donde se considera la superficie de área verde de los parques, y el recomendado para todas las urbes es de “9 metros cuadrados por persona”.



c) Cobertura parque de ciudad

d) Cobertura parque metropolitano



**Fuente:** SHOT y ONU HABITAT, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

○ **Variables fisiológicas**

Se refieren a los aspectos que inciden sobre el metabolismo de las personas. Evalúa la calidad ambiental y sensación térmica, siendo la radiación solar, la variable de mayor influencia sobre la salud, bienestar y sensación térmica de las personas.

La altitud promedio de Quito es de 2.850 msnm, el DMQ ocupa el décimo tercer puesto entre las ciudades más altas del mundo con más de 100.000 habitantes siendo la única ciudad localizada en la Latitud 0°, es una de las ciudades con mayor intensidad de radiación solar a nivel mundial (GADDMQ,2014). Para reducir los efectos de la radiación solar sobre el espacio público abierto, resulta esencial contar con la presencia abundante arbolado y vegetación urbana, que además de capturar el CO2, reducen el 95% de la exposición a los rayos UV y una disminución del -10% °C en sensación térmica. (Nowak & Heisler, 2010).

La cobertura vegetal de Quito presenta un índice de 10.8% de árboles a nivel de calle, excluyendo parques y considerando una densidad poblacional de 7.200 hab./km2, de las 34 ciudades estudiadas, Quito ocupa el puesto 32 (MIT, 2016). Este resultado evidencia la insuficiente cantidad de árboles y vegetación urbana.

- Espacio público hostil

La ciudad presenta hostilidad hacia diversos grupos poblacionales, principalmente en situación de vulnerabilidad, originado por la baja calidad del hábitat en el espacio público, la falta de planificación y gestión orientadas a transformar estas asimetrías urbanas y rurales, al igual que enfoques de cuidado y género, que, con una mirada integral priorice la infraestructura verde-azul, como catalizador tanto para la calidad como la cantidad del espacio público, con el fin revertir los patrones autocéntricos y desarrollar redes de espacio público y verdes urbanas integradas al sistema de transporte público, zonas Metro, y movilidad alternativa.

Además, se han identificado<sup>77</sup> 20 puntos en espacio público con mayor susceptibilidad de inundación por lluvias intensas en la escala urbana, que se concentran en el norte de la ciudad y 50% corresponden a pasos deprimidos en vía.<sup>78</sup> (EPMAPS,2022)

- Equipamientos

Según la norma nacional<sup>79</sup>, los equipamientos están destinados a actividades e instalaciones de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, asegurar el esparcimiento y mejorar la calidad de vida en el DMQ, independientemente de su carácter público y privado. La cobertura y dotación de equipamientos para el DMQ los clasifica de acuerdo con su tipología en sociales y de servicio público y se implementan en correspondencia a su escala<sup>80</sup>.

**Tabla 8.** Tipología y función de los equipamientos en el DMQ

Tipología de equipamiento	Función
Sociales	Educación, cultura, salud, bienestar social, recreación y deporte, culto religioso.
De Servicio público	Seguridad ciudadana, servicios de administración pública, servicios funerarios, transporte, instalaciones de infraestructura y especiales.

**Fuente:** SHOT y ONU HABITAT, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El rol del equipamiento y su complementariedad con el espacio público y las infraestructuras garantizan el adecuado funcionamiento de los asentamientos humanos, la atención de las necesidades de la población y el bienestar. La ciudad carece de equipamientos sociales de carácter estratégico.

<sup>77</sup> (EPMAPS) (2020)

<sup>78</sup> Concentran en la categoría “llano” y “moderado” que involucran pendientes de hasta el 8%.

<sup>79</sup> Conforme artículo 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. 2016.

<sup>80</sup> Conforme las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo.

Una de las problemáticas es la inequidad en la distribución de equipamientos de acuerdo con la densidad poblacional, lo que obliga a la población a realizar desplazamientos considerables para acceder éstos. (IMPU, 2018).

Las centralidades Solanda-Chillo Gallo, La Magdalena-Villaflora, Centro Histórico y La Mariscal son las zonas con mayor concentración de equipamientos, en cuanto a cantidad de equipamientos, el análisis deberá complementarse con la diversidad de equipamientos (GADDMQ, 2021). En contraste, mientras que el hipercentro<sup>81</sup> concentra el 8% de los equipamientos y abarca diversas tipologías de equipamientos en cuanto a función y escala, hacia los extremos sur y norte del DMQ se evidencia dispersión y equipamientos únicamente de escalas menores. En los valles se distingue cierta variedad en cuanto a escala y categoría y en las zonas rurales se destacan principalmente los de menor escala. (GADDMQ, 2021)

En este sentido, el 20% de los barrios cuenta con un nivel medio y alto de equipamientos destinados a la educación, salud o edificios municipales y, un 5% con nivel medio y alto de espacios que fomentan la cultura y actos sociales a escala barrial (QUITO, CÓMO VAMOS, s.f.).

A nivel distrital se identifican disparidades significativas en la concentración de equipamientos, destacando áreas con carencias y otras con saturación, así como falta de conexión entre los equipamientos, con notables deficiencias de acceso a transporte público, y al mismo tiempo deficiencias en servicios esenciales; además, deficiencias notables en la infraestructura peatonal y ciclista, especialmente en áreas que abarcan instituciones educativas y parques.

- **Equipamiento estratégico**

El principio de equidad socioespacial en el territorio motiva la proyección de estos espacios. El equipamiento estratégico articula dinámicas sociales y aglutina diversidad de servicios en territorios que evidencian elevados índices de conflicto social relacionado a violencia de género y delitos; estas zonas, además, presentan carencias en relación con el espacio público, áreas verdes, servicios y equipamientos.

Un equipamiento estratégico incluye servicios gratuitos que se constituyen en referente y símbolo de la ciudad, como oportunidad de promoción de la cultura, la educación, el deporte, el ocio, la prevención de la salud, el desarrollo productivo, el cuidado y protección de niñas, mujeres y grupos vulnerables; su priorización de ubicación se fundamenta en: equidad socio espacial, cuidado y perspectiva de género, seguridad ciudadana, migración y movilidad humana, así como, ambiente, cambio climático y riesgos.

Solanda, Comité del Pueblo, Carapungo, Colinas del Norte, San Juan, Lucha de los Pobres, Nueva Aurora, Atucucho, Carcelén Bajo, San Miguel de Amagás son los barrios priorizados para la ubicación de equipamiento estratégico, debido a que concentran la mayor cantidad de población, tienen

---

<sup>81</sup> Ocupa un 2,93%

significativas carencias de espacio público y áreas de recreación, así como, de equipamientos culturales (museos, bibliotecas, centros de cultura).

Adicionalmente, los barrios evidencian cifras considerables respecto a los hogares que no cuentan con acceso a agua potable, denotando que ocasionaron efectos en la población como desnutrición infantil, enfermedades de origen hídrico, que inciden en el cierre de brechas territoriales aumentando la inequidad socioespacial. Por otro lado, respecto al índice de área verde recreativa se evidencia las carencias respecto a los espacios destinados al ocio y la recreación en cada barrio. Se destaca el barrio de Atucucho con un índice del 0.81m<sup>2</sup>/hab.

Respecto al análisis sobre los cuidados y la perspectiva de género, el DMQ presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de la población. El barrio de San Juan (2010) tiene una población mayoritariamente femenina (74%). En los barrios priorizados la población de niños y adolescentes hasta 14 años llega al 30% de la población, mientras que los adultos mayores bordean el 5%, con excepción de San Juan que tiene el 12% de su población adulta mayor, lo cual deberá ser considerado para la formulación de los espacios inclusivos e intergeneracionales. Adicionalmente, la población con discapacidad está en el rango entre 2% y 7.23%. Comité del Pueblo (465) y Solanda (382) son los barrios con mayor registro de denuncias de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

**Tabla 9. Identificación de carencias de equipamientos en los barrios más poblados del DMQ**

Barrios en suelo urbano	Equipamientos educativos - EE (públicos)	Equipamientos bienestar social - EB (Casa SOMOS, centros de equidad y justicia, y casa de bienestar y vida)	Equipamientos culturales - EC (museos, bibliotecas y centros culturales)	Equipamientos de seguridad - EG (unidades de policía comunitaria)	Comercio - C (mercados municipales)	Sin acceso a agua potable	Índice de área verde recreativa (m <sup>2</sup> /hab)
Solanda (AZEA)	9	1	0	1	1	27,90%	3,95
Comité del Pueblo (AZLD)	2	1	0	1	1	25,67%	5,24
Carapungo (AZC)	4	2	0	2	1	27,92	2,27
Colinas del Norte (AZLD)	5	0	0	2	0	26,39%	1,77
San Juan (AZMS)	6	0	0	1	1	39,53%	1,50
Lucha de los Pobres (AZEA)	1	0	0	1	0	26,84%	1,60
Nueva Aurora (AZQ)	1	1	0	1	0	29,09%	2,15
Atucucho (AZEE)	1	1	0	0	0	24,11%	<b>0,81</b>
Carcelén Bajo (AZLD)	1	0	0	0	0	30,23%	1,63
San M. de Amagás (AZEE)	1	0	0	0	0	25,96%	1,22
<b>Parroquias rurales</b>							
Calderón (AZC)	34	6	0	13	2	10,57%	-
Conocoto (AZVCH)	16	1	0	7	2	10,71%	-
Tumbaco (AZT)	15	2	0	3	2	7,46%	-

Resultados - Medición

02

Guía Utopías

*Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023*

- **Equipamiento cultural y bienestar social**

Para los equipamientos de cultura se consideran: museos, centros culturales, casas culturales, iglesias. Para los equipamientos de bienestar social por parroquia se consideran: Patronato San José, QuitoCuna, Casa Metro, Casa Somos, Punto de Atención a jóvenes, Centro de Atención de Discapacidades, Centro de Experiencias del Adulto mayor, Salud y Educación Municipal.

La mayor concentración de equipamientos culturales se encuentra en el Centro Histórico, que se prolonga gradualmente hacia el norte, ratificando la dinámica de aglutinación de actividades en el hipercentro. En el sur del DMQ se manifiesta una importante carencia de equipamientos culturales, y, en cuanto a las parroquias rurales, se destaca la parroquia de San Antonio por su vocación turística, seguida por Pomasqui, Calacalí y Pacto con vocaciones turísticas por la presencia de patrimonio arqueológico y natural (Chocó Andino). Las parroquias rurales restantes no cuentan con equipamientos culturales.

En cuanto a los equipamientos de bienestar social, se evidencia la presencia de este tipo de equipamientos en parroquias urbanas y parcialmente en parroquias rurales. La mayor concentración se encuentra en Calderón, Conocoto y el Centro Histórico.

La dotación de estos equipamientos en sectores que presentan carencias se debe solventar en función de las necesidades de la población que reside en estos territorios, con el objeto de acercar la diversidad de servicios sociales

- **Equipamientos, áreas verdes y recreación**

A partir del análisis policéntrico, la concentración de equipamientos de recreación en el DMQ se evidencia en las centralidades de Solanda-Chillo Gallo y La Magdalena-Villaflora. Aunque con menor intensidad, otras zonas demuestran concentración de áreas verdes y recreación, como la zona occidental de la centralidad Quitumbe, la zona oriental de la centralidad Centro Histórico y las zonas oriental y occidental entre la centralidad Bicentenario y la centralidad Cotacollao-Comité del Pueblo. (GADDMQ, 2021)

El 20% del total de parroquias en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) carece de cobertura de áreas verdes y recreación, siendo el 5% de estas parroquias de carácter urbano y el 95% restante de naturaleza rural. En el territorio, se identifican 13 parques de escala metropolitana, que abarcan una extensión total de 1.850,80 hectáreas, representando más del 50% del conjunto de áreas verdes en el DMQ (GADDMQ, 2021).

Se observan deficiencias en algunas parroquias, especialmente en Calderón, que carece de parques metropolitanos, lo cual representa la necesidad de una planificación más equitativa y accesible de estos espacios en la ciudad.

La administración zonal con mayor porcentaje de parques (34,97%), corresponde a Eugenio Espejo, (parroquias Iñaquito, Belisario Quevedo, Cochapamba, Concepción, Jipijapa, Kennedy, Mariscal Sucre, Rumipamba, San Isidro del Inca) mientras que, la administración zonal con menos parques es La Delicia

con el 5%, pese a que las parroquias de esta administración tienen altas densidades poblacionales. Respecto a los parques en parroquias rurales la administración zonal Los Chillos cuenta con el 34.53% del total, Calderón y Llano Chico, tiene el 15.24%.

En relación con el aumento de población en las parroquias rurales en el período intercensal 2010-2022, la cobertura de parques debería ser ampliada.

- **Equipamientos de salud**

El DMQ cuenta con mayor concentración de equipamientos de salud en la escala urbana, principalmente en las centralidades de Solanda-Chillo Gallo, La Magdalena, Villaflora, Centro Histórico, La Mariscal y La Carolina, los datos corresponden tanto a establecimientos públicos como privados, siendo esta una limitación en el diagnóstico (GADDMQ, 2021)

Veintiocho de las sesenta y cinco parroquias cuentan únicamente con un equipamiento de escala barrial, y se ha fusionado la categoría de escala sectorial y zonal, ya que su cobertura y características son similares, tales como: clínicas, centros de salud, consultorios médicos, hospital del día y emergencias. (GADDMQ, 2021)

Las parroquias con mayor número de equipamientos de escala zonal son Iñaquito y Rumipamba, con 6 cada una, seguidas por Jipijapa con 4, San Bartolo, Cotocollao, Mariscal Sucre, Concepción y San Juan, con 3. Mientras que La Argelia, Turubamba, Solanda, Cumbayá, Belisario Quevedo, Pifo, Chilibulo, Pomasqui, Tumbaco, Conocoto, Chillo Gallo e Itchimbía cuentan con 1 equipamiento de esta escala (GADDMQ, 2021).

Más del 50% de las parroquias del DMQ no cuentan con equipamientos de salud de escala zonal, según los datos analizados. La parroquia Itchimbía cuenta con el mayor número de equipamientos de escala metropolitana, concentrando 4, Rumipamba con 3, San Isidro del Inca, Conocoto y Belisario Quevedo con 2, mientras que San Bartolo, Quitumbe, El Condado, Yaruquí, Chilibulo, Mariscal Sucre, Cumbayá, Nanegalito, Centro Histórico, Ponceano y La Ferroviaria cuentan con uno (GADDMQ, 2021).

Los centros de salud municipales tienen una cobertura específica para localidades conforme al proceso de expansión de la ciudad, cuyo objetivo se ha relacionado a la ayuda social y la atención de la población más desposeída. En el norte, se ha localizado en Ponceano un centro de salud cuya zona de influencia es de 15km, con un tiempo de recorrido de hasta 30 minutos en el sector más lejano y con un nivel de accesibilidad de 5 líneas de buses que frecuentan la calle principal cada 5 minutos. (GADDMQ, 2021)

En el caso del Centro Histórico, el centro de salud tiene una cobertura de 1km con un tiempo estimado de recorrido de 15 minutos y con acceso a 5 líneas de buses que frecuentan cada 5 minutos. Los dos centros de salud del Sur cubren 4 localidades, con una cobertura en Santa Rita de 5km con un tiempo estimado de 3 horas con un acceso a 3 líneas de buses que frecuentan cada 30 minutos. (GADDMQ, 2021)

La calidad de la accesibilidad a los equipamientos, principalmente de escala zonal y metropolitana no cuenta con una red eficiente de transporte público y alternativo, que facilite los desplazamientos,

sobre todo desde y hacia las zonas periféricas y más pobladas, considerando que los equipamientos de escala barrial y sectorial por deben ser accesibles en tiempos y distancias que se puedan cubrir a pie. (GADDMQ, 2021). A esto se suma el manejo de residuos, ya que los centros de salud generan constantemente residuos sólidos y líquidos de distintas categorías (infecciosos, químicos, biosanitarios, etc.) considerados residuos peligrosos (INEC, 2013).

- **Equipamientos educativos**

Dentro del DMQ existen un total de 1.414 establecimientos privados y 936 establecimientos públicos, en las escalas barrial y sectorial, donde los establecimientos privados sirven a 194.946 estudiantes (30,62%) y los establecimientos públicos sirven 441.712 estudiantes (68,38%).

Se observa una relación inversamente proporcional entre equipamientos educativos privados y públicos y el desbalance entre oferta y demanda, de donde se debe tomar en cuenta que “la educación permite incidir simultáneamente en la equidad, el desarrollo y la ciudadanía. Exige, por lo tanto, la máxima prioridad en la política social y en la asignación del gasto público, orientada hacia una mayor continuidad dentro del sistema educacional y hacia mejoras sustanciales en la calidad de la oferta educativa” (CEPAL, 2010).

En este tipo de equipamientos también existe una distribución desigual de establecimientos educativos, se evidencia la aglomeración de equipamientos de escala barrial<sup>82</sup> en el Centro Histórico y La Mariscal, contrastando con una baja concentración en Calderón y Quitumbe, tomando en cuenta que su densidad poblacional es promedio (GADDMQ, 2021).

En el caso de Calderón, Quitumbe y en los valles, existe una baja concentración, tomando en cuenta que su densidad poblacional está en media y baja, con un total en el territorio de 2.126 centros educativos de esta escala entre públicos y privados, siendo un 82% del total de equipamientos educativos en el DMQ. (GADDMQ, 2021)

El procesamiento de datos de educación refleja que la parroquia urbana Calderón recibe en su territorio alrededor de 50.000 estudiantes en equipamientos de escala barrial y sectorial, una cifra significativamente elevada respecto a otras parroquias del DMQ, con una prevalencia del sistema educativo privado del 73,7% en esta parroquia, y no existe una correlación directa entre el lugar de residencia y la asignación de establecimientos por sector<sup>83</sup>.

Calderón<sup>84</sup> la parroquia más poblada en el Distrito Metropolitano de Quito, duplicando en población a la segunda (ICQ, 2013), muestra que la magnitud poblacional no garantiza necesariamente una mejor dotación de equipamientos, lo que se refleja en los de tipo educativo (GADDMQ, 2021).

---

<sup>82</sup>La escala barrial abarca educación preescolar (inicial) y escolar (nivel básico), y en ciertos casos bachillerato, en función de la cantidad de estudiantes por establecimiento (hasta 1.000)

<sup>83</sup> La limitación de información sobre el origen y destino de la población estudiantil sugiere que el número de estudiantes en Calderón podría provenir de otras áreas de la ciudad.

<sup>84</sup> En las proyecciones del Índice de Calidad de Vida (ICQ) para el año 2020.

Las parroquias con mayor cantidad de equipamientos barriales son: Calderón, Centro Histórico; Conocoto; Belisario Quevedo; Chillogallo y Tumbaco, mientras que las parroquias con menor cobertura son: Nono y Atahualpa.

Para la escala sectorial se ha considerado los establecimientos educativos con más de 1000 estudiantes. En este caso las parroquias con mayor número de equipamientos son Calderón, Iñaquito y Kennedy, Turubamba y Quitumbe. Las parroquias con menor número de equipamientos son El Quinche, Checa, Amaguaña, (GADDMQ, 2021)

Los centros de capacitación, escuelas artesanales y/o especializadas y centros tecnológicos de educación superior, se encuentran categorizados como equipamientos zonales, contando con 93 establecimientos de esta escala que representan el 4%, siendo el porcentaje más bajo del total. La parroquia Mariscal Sucre tiene 10 establecimientos, el 40 % más en relación con las siguientes 3 parroquias: Centro Histórico, La Magdalena y Calderón, con 6 equipamientos cada una. (GADDMQ, 2021)

Finalmente, en escala metropolitana se encuentran las Universidades con 142 instituciones, constituyendo el 5% del total de equipamientos educativos a lo largo del territorio en 19 parroquias urbanas, concentrándose principalmente en las parroquias Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Rumipamba, Iñaquito y Centro Histórico. (GADDMQ, 2021)

#### ○ Equipamientos de abastecimiento

A escala metropolitana, los equipamientos públicos dedicados al abastecimiento desempeñan un papel crucial al activar la economía, fomentar la cohesión social y respaldar a las organizaciones de economía popular y solidaria (SEPS, 2019). Este tipo de instalaciones, que incluyen centros comerciales, mercados y ferias, constituyen oportunidades para el intercambio y la promoción de productos y servicios de los habitantes.

Existe limitada vinculación de estos equipamientos con la red de transporte y su accesibilidad precaria y conflictiva. En todo el DMQ, existen 31 equipamientos de abastecimiento categorizados como centros comerciales y mercados, así como, 24 ferias barriales y municipales itinerantes.

Aunque el 51% de las parroquias del DMQ cuenta con al menos un equipamiento de este tipo, se observa una distribución desigual. Por ejemplo, el Centro Histórico destaca con 3 mercados, 5 centros comerciales del ahorro y 1 feria, a pesar de tener una densidad poblacional promedio (80 hab./ha aprox.), seguido por la parroquia de San Juan.

Los valles solo cuentan con la categoría de mercados, y en las zonas rurales no hay presencia de equipamientos de abastecimiento, evidenciando la necesidad de fortalecer este tipo de instalaciones en las parroquias rurales, especialmente en aquellas con actividad agrícola.

En el DMQ<sup>85</sup> no existe escasez de alimentos, lo que existe es desperdicio, se pierde el 20% que se expende en los mercados de la ciudad en el periodo de cosecha o por la forma inapropiada de transportarlos (Parreño, 2016 como se cita en GADDMQ, 2021), lo que es ratificado por el CONGOPE,

---

<sup>85</sup> Según estudios realizados por investigaciones de la PUCE

que a nivel de la provincia de Pichincha existe una mala distribución e inaccesibilidad por precios altos debido a la especulación y desequilibrio entre la producción de alimentos y el crecimiento poblacional.

La estratégica distribución de equipamientos de abastecimiento en el DMQ puede impulsar la producción agrícola local, reducir el desperdicio de alimentos durante su transporte y, al mismo tiempo, disminuir costos para hacerlos más accesibles a toda la población. Consideraciones que también se alinean con las políticas de uso de suelo, que buscan preservar y delimitar áreas con capacidad agrícola tanto en entornos urbanos como rurales (GADDMQ, 2021).

- **Gestión ineficaz e insuficiente del agua**

De acuerdo con el análisis de sostenibilidad de la Huella Hídrica (PMDOT, 2021), el consumo de agua de la población está por encima de la cantidad de agua ofertada, es de 189,1 litros por habitante al día, el cual es considerado alto<sup>86</sup>; entendiéndose que la principal fuente de abastecimiento para consumo humano son los páramos andinos, lo que genera dependencia extraterritorial del recurso hídrico, y la necesidad de un mejoramiento en la gestión del agua. Esta dependencia genera un desequilibrio del ciclo natural del agua debido a la alta demanda y la baja capacidad de recarga de estos ecosistemas, que se agrava por los efectos del cambio climático.

El glaciar del volcán Antisana retrocede en promedio 25 metros por año (Maisincho, 2010), lo que afecta gravemente la disponibilidad de agua en los páramos y, por ende, en la ciudad pues la disponibilidad está seriamente comprometida.

A su vez el DMQ, se encuentra en una región propensa a precipitaciones intensas, las mismas que pueden sobrecargar los sistemas de drenaje y provocar inundaciones, evidenciando que existe una marcada disparidad entre el norte y el sur, con 800 mm y 1400 mm de precipitación respectivamente, siendo necesaria una adecuada gestión y la restauración del ciclo natural del agua.

El sistema de alcantarillado alcanza los 847 km en colectores principales y 4.643 km en redes secundarias, con una cobertura del sistema del 91.81%. La falta de sumideros suficientes genera conflictos al drenar los escurrimientos superficiales, aumentando el riesgo de flujos de sedimentos o escombros y provocando inundaciones aguas abajo (EPMAPS, 2023).

Un número insuficiente de sumideros genera conflictos a la hora de drenar los escurrimientos superficiales; la capacidad de algunas cuencas y los problemas de obstrucción por acumulación de basura y escombros conducen a la obstrucción de arroyos, aumentando el riesgo de flujos de sedimentos o escombros provenientes de laderas, aumentando la probabilidad de inundaciones aguas abajo y otros problemas de erosión de quebradas y taludes (EPMAPS, 2023).

En cuanto a las aguas residuales en el DMQ, al momento se producen alrededor 3.400 litros por segundo, la ciudad apenas da tratamiento al 3,5% de las aguas contaminadas. El 96,5% de las aguas

---

<sup>86</sup> Las recomendaciones de la OMS establecen un consumo entre 50 y 100 litros diarios por habitante.

residuales que no son tratadas van a parar en el sistema hídrico, lo que ocasiona problemas de contaminación, reduce la calidad del agua en ríos y afecta la disponibilidad de agua para el consumo humano. Estas deficiencias influyen negativamente a la función social y ambiental del sistema hídrico.

En el Distrito Metropolitano de Quito, los ríos Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba tienen altos niveles de contaminación. La contaminación de los ríos aguas arriba tiene efectos significativos en los asentamientos humanos aguas abajo y en los ecosistemas oceánicos<sup>87</sup>. Los asentamientos dependientes del agua de estos ríos se enfrentan a riesgos para la salud debido a la presencia de contaminantes en el suministro de agua potable, afectando directamente a las comunidades locales.

Los efectos de la continua expansión urbana y el incorrecto manejo del recurso hídrico aumentan la proporción de suelos impermeables y aceleran el tiempo de respuesta de la escorrentía a la precipitación e incremento de los caudales.

Las estrategias del manejo del agua de forma descentralizada, entre las que está la Infraestructura Verde y Azul (SbN, SUDS) son una solución viable para restaurar el ciclo hidrológico natural del agua en el DMQ, reducir el riesgo de desastres y minimizar la sobre dependencia del agua de los páramos.

La amenaza de inundaciones y lluvias intensas podría impactar en daños estructurales a edificaciones y espacio públicos; afección en la operatividad, movilidad y transporte; daños en la infraestructura de abastecimiento de agua potable y alcantarillado; gastos adicionales por respuesta y reparación; problemas de abastecimiento de productos; entre otros. (PACCQ,2021)

#### **2.1.2.4 Infraestructuras**

De acuerdo con la norma nacional, infraestructuras se refiere a las redes, espacios e instalaciones principalmente públicas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ciudad y el territorio, relacionadas con la movilidad de personas y bienes, así como con la provisión de servicios básicos<sup>88</sup>. Se ha incluido en este acápite a la infraestructura natural, verde azul debido a la importancia para los servicios ecosistémicos y la gestión del agua dada las interrelaciones que existen entre la infraestructura natural y la construida.

#### **Infraestructura verde-azul**

Desde el año 2021 por su relevancia contra los efectos del cambio climático y de la inequidad social y ambiental, la infraestructura verde es todo componente, subcomponente o elemento natural que mantiene, sustenta, restaura los procesos ecológicos naturales como el ciclo del agua y purificación del aire, que genera resiliencia a través de los beneficios de la naturaleza o servicios ecosistémicos a la ciudad u otros asentamientos humanos para la mejora de la calidad del hábitat, a través de la protección y valorización de la naturaleza. Busca la conservación de las áreas naturales protegidas, la

---

<sup>87</sup> Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA),

<sup>88</sup> Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2016).

consolidación de los corredores ecológicos, de la Red Verde Urbana y la protección y recuperación de quebradas, entre otros.” (GADDMQ,2021)

Mientras que la infraestructura azul es relevante para la conservación y restauración de sus fuentes, su captación, tratamiento, suministro, diseño urbano, uso eficiente y saneamiento se conforma por todo componente, subcomponente, elemento o procesos relacionados con el agua, su ciclo natural y sus ecosistemas acuáticos.

En correspondencia a la normativa local<sup>89</sup>, la infraestructura verde-azul es una red interconectada y planificada que une áreas naturales y seminaturales, los cuales incluyen cuerpos de agua, espacios abiertos verdes públicos y privados, que provisionan de diferentes servicios ecosistémicos, su importancia en la calidad de vida de las comunidades<sup>90</sup>, se materializa en la escala urbana, a partir de las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) que contribuyen a enfrentar los efectos del cambio climático, uno de los desafíos del siglo XXI, que se manifiesta principalmente en la alteración del ciclo del agua. A escalas región y distrital su manejo garantizará la protección de páramos y cuencas hídricas.

El aumento de la temperatura promedio, así como la mayor presencia de períodos de sequía, puede afectar a la capacidad de almacenamiento de agua de los páramos, principal fuente del recurso hídrico. En escenarios extremos se estima una reducción del 10% de la cobertura en el servicio urbano de agua potable pudiendo abastecer el 90% de la demanda en casos de sequía y pérdida de páramo.

### **Infraestructura de abastecimiento de agua y gestión hídrica**

Se identifica el abastecimiento de agua potable dentro del DMQ, en el cual se reconocen las principales fuentes hídricas (cuencas, vertientes y pozos), siendo las cuencas de agua de mayor relevancia las que se ubican al sur del DMQ, 27 cuencas fuera del cantón, que en conjunto cubren un área de 76,96 km<sup>2</sup>. Pita Alto con una superficie de 189,99 km<sup>2</sup>, Machachi Alto con 375,64 km<sup>2</sup>; y, al suroriente con una superficie en conjunto de 611,91 km<sup>2</sup><sup>91</sup> (GADDMQ, 2021).

Respecto a las parroquias abastecidas por vertientes dentro de la mancha urbana corresponde a: Centro Histórico y Chimbacalle con 2%, Guangopolo con 3% y El Condado con 5%. El 27% restante de vertientes se han identificado sin agrupación alguna, alrededor del DMQ. Por último, se distinguen los pozos de agua -distribuidos dentro de la mancha urbana- con un total de 169 puntos que se aglomeran en los valles de Cumbayá y Tumbaco y en la zona centro-norte desde la parroquia Itchimbía hasta Carcelén.

---

<sup>89</sup> Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. (2023) Quito, Ecuador.

<sup>90</sup> Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). *Quito hacia un Modelo Sustentable: Red Verde Urbana y Ecobarrios*. Quito.

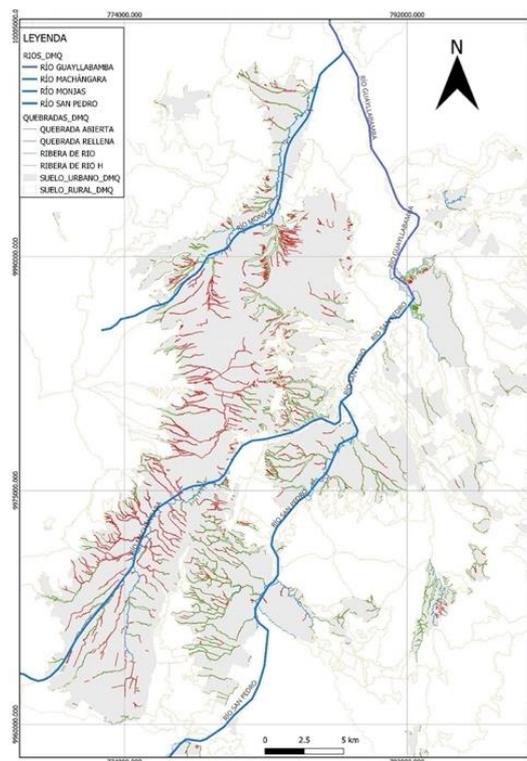
<sup>91</sup> Las cuencas de Tuminguin, Humboldt Crespos, Antisana Alto, Jatunhuayco, Micahuaycu, Mica, Salve Faccha, Chalpi Norte, Guaytaloma, Succus San Juan, Papallacta, Quijos, Blanco Grande y Blanco Chico. Dentro de la superficie del cantón se ubican las cuencas del Guagua Pichincha Norte, Pichincha Sur, Rucu Pichincha Occidente, San Antonio Pichincha Alto y Alambi Alto.

Referente a la protección de fuentes de agua dentro del Distrito, la Secretaría del Ambiente afirma que en base al análisis del Fondo Nacional de Agua (FONAG), es necesario la restauración activa de 7728 hectáreas para la protección de fuentes de agua; hasta 2016, se cumplió con el 33,6%.

Por otro lado, existen 151 vertientes de agua, las cuales se aglomeran en algunas parroquias del DMQ, a escala distrital y urbana, de donde se desprenden los siguientes porcentajes respecto a la cantidad de vertientes: al norte, las parroquias de Atahualpa, Chavezpamba y Puéllaro con un 8%; y, Pacto, Gualea y Nanegalito con un 18%. Al sur, Amaguaña, Turubamba y Guamaní con un 7%. Al oriente, Checa con un 7%, El Quinche con 11% y Guayllabamba con 6%; y al occidente, Lloa con 6%. (GADDMQ, 2021)

A pesar de su ubicación, se desconoce el sistema de conducción de agua a las parroquias que se abastecen de fuentes como vertientes y pozos hacia el cantón. Por un lado, aproximadamente el 72% de las vertientes se encuentran en la escala distrital. En referencia a los pozos, el 95% se encuentra dentro del suelo urbano, a pesar de ello, están aglomerados en la zona norte, y de igual manera tienen conexiones con la red pública. (GADDMQ, 2021)

**Gráfico 27. Sistemas de cuencas del DMQ**



**Fuente:** DMQ, IGM, 2022.

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023.

Casi la totalidad de las captaciones de agua dentro del DMQ se encuentran en zonas vulnerables a los movimientos de masa, lo que indica la necesidad de tomar acciones al respecto para mitigar posibles riesgos de desabastecimiento de este servicio básico dentro del territorio. Un análisis de

vulnerabilidad<sup>92</sup> de cobertura de agua en el distrito establece resultados<sup>93</sup> en los escenarios más extremos, y proyecta la disminución de la cobertura de agua potable en un 10%. (GADDMQ, 2021)

### **Infraestructura de abastecimiento de agua y alcantarillado**

Los datos de EPMAPS determinan que el 98,07% de la población del DMQ tuvo acceso al servicio de agua potable, el 98,03 % de cobertura corresponde al área urbana y un 98,17 % al rural. En cuanto a la cobertura de alcantarillado, en los últimos cuatro años hubo una tendencia a la disminución tanto en la zona urbana como en el conjunto del DMQ<sup>94</sup>. En el área rural se registra un incremento del servicio.

En el DMQ, el alcantarillado en la zona urbana experimentó una reducción del 94,15 % en 2019, al 93,72 %, en 2022. Esto refleja que la infraestructura existente tiene dificultades en la expansión de la red para dar respuesta al crecimiento poblacional. Hay un cambio en la tendencia del histórico entre el área rural y urbana en el cual las cifras son opuestas generando problemáticas (Quito Cómo Vamos, 2023), lo que se resuelve con pozos sépticos y sus implicaciones.

### **Infraestructura de abastecimiento de energía eléctrica**

El DMQ cuenta con un 99,7% de cobertura del servicio de electricidad, que se distribuye a través de una red de líneas de alta tensión a 54 subestaciones eléctricas. Aproximadamente el 65% de ellas se implantan en la meseta central y en el área de los valles.

Adicionalmente, se encuentran las presas, hidroeléctricas y termoeléctricas, que en su mayoría están ubicadas en el límite norte del cantón. Existen trece hidroeléctricas que se han distribuido en la zona rural<sup>95</sup> y se abastecen de los ríos Alambí, San Pedro, Pita, Quinde, Saloya/Cinto, San Joaquín y Blanco; a la vez, existen tres reservorios dentro de la mancha urbana, cuya función principal es abastecer con electricidad. Por último, existen dos termoeléctricas dentro del DMQ, Central Guangopolo y Central Santa Rosa.

A partir del análisis de la exposición de subestaciones de energía eléctrica frente a incendios forestales realizado en 2015, se reconocen 45 subestaciones de energía eléctrica en el distrito, de las cuales 40 unidades se localizan en las zonas de menor exposición a la propagación de incendios forestales (GADDMQ, 2015). Las infraestructuras eléctricas con mayor vulnerabilidad son El Quinche, Nayón y Nuevo Aeropuerto, ya que se exponen a niveles críticos y altos de susceptibilidad a incendios forestales (GADDMQ, 2015).

Se han ejecutado proyectos que han cubierto 123.997,26 metros de longitud en 42 diferentes lugares dentro de la mancha urbana y está en proceso como proyectos estratégicos 16.110 metros más, en 5 diferentes vías principales tales como la Av. 10 de agosto, Mariscal Sucre, Amazonas, entre otras.

---

<sup>92</sup> en función de la estimación de sensibilidad y exposición de fuentes hídricas para una población estimada de 2.4 millones de habitantes

<sup>93</sup> Escenarios de Cobertura de Agua Potable al 2050 citado en GADDMQ, 2016

<sup>94</sup> Según informe de calidad de vida

<sup>95</sup> tres anteproyectos y dos en prefactibilidad, donde se ubican las existentes actualmente

## **Infraestructura Física para las Redes de Energía Eléctrica y Telecomunicaciones**

La Empresa Eléctrica Quito, es la responsable del suministro y distribución de energía eléctrica en el DMQ, con el propósito de satisfacer las crecientes demandas energéticas. Para el año 2023 ha desarrollado una red de distribución eléctrica integral que abarca una extensa geografía, con 209 alimentadores primarios y 43,781 transformadores de distribución. La infraestructura incluye 8.775,63 km de líneas aéreas de bajo voltaje y 8.607,96 km de líneas aéreas de medio voltaje.

Además, se ha implementado una red subterránea con 2.267,04 km de líneas de bajo voltaje y 693,78 km de líneas de medio voltaje, evidenciando un compromiso tanto con la eficiencia como con la recuperación y mejora del espacio público.

El alumbrado público es un servicio básico que dotan las empresas eléctricas, donde su principal objetivo es proveer con una iluminación necesaria para la calzada y espacios públicos, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos. A través de la infraestructura de alumbrado público, se han instalado 298,718 iluminarias de sodio, 41.500 luminarias LED cubren el 48% del área urbana del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto a la iluminación en parques, se identifican variaciones notables en la dotación de servicios de iluminación. Algunas áreas cuentan con una iluminación insuficiente, lo que impacta negativamente en la seguridad y la utilización de estos espacios durante las horas nocturnas. La falta de una iluminación adecuada también influye en la percepción de seguridad de los ciudadanos, limitando su participación en actividades recreativas y sociales en horas nocturnas. En el DMQ se han intervenido en 108 parques.

No obstante, la ausencia de iniciativas similares en otras áreas deja amplias zonas sin la iluminación necesaria, lo cual incide negativamente en la seguridad y la convivencia ciudadana en dichos lugares. La iluminación no solo es esencial para la seguridad, sino que también tiene un impacto positivo en la percepción ciudadana y en la calidad de vida de los residentes.

Se evidencian disparidades en la cobertura, siendo algunas áreas más propensas a deficiencias en el acceso a servicios digitales. Este fenómeno es especialmente notable en sectores periféricos, donde la conectividad puede ser irregular, afectando el acceso a información, educación y oportunidades económicas.

Las suscripciones a internet fijo muestran una tendencia constante de aumento en la demanda del servicio desde el año 2010. Hasta el cuarto trimestre de 2022, se evidencia que aproximadamente el 14,97% de la población ha adquirido una suscripción para servicios de internet fijo.

Para el cuarto trimestre del año 2022, se observa que la densidad del servicio de internet móvil ha alcanzado el 59,46%. Este avance tecnológico no solo facilita la conectividad, sino que también contribuye a la creación de una sociedad interconectada en esta era tecnológica.

Aunque se ha logrado una expansión significativa de la infraestructura de conectividad, se observa que ciertos segmentos de la población o áreas geográficas aún enfrentan desafíos considerables para acceder de manera equitativa a los servicios móviles.

Datos estadísticos revelan que el crecimiento poblacional ha generado una creciente demanda de estos servicios, con una sobrecarga en las infraestructuras existentes, lo cual ha exacerbado la presión

sobre las redes eléctricas y de telecomunicaciones, afectando la eficiencia y confiabilidad de estos servicios básicos.

Para el cierre del año 2023, el DMQ cuenta con 86 Km. de soterramiento los cuales se ubican principalmente a escala urbana y en la Autopista sobre el antiguo puente Chiche. El desarrollo de las intervenciones para el despliegue de las redes soterradas debe realizarse según la determinación de polígonos en los que se analicen y sistematicen criterios de priorización multidimensionales.

Siendo la mayor problemática la coordinación y planificación. La ausencia de una regulación específica que abarque tanto la instalación en bienes de dominio privado como público genera conflictos potenciales y obstaculiza el despliegue eficiente de estas redes. La falta de una guía clara puede afectar la calidad y la expansión de los servicios de telecomunicaciones en toda la ciudad. Por ello, la actualización de normativa y regulación de infraestructura física de energía eléctrica y telecomunicaciones es necesaria en el contexto actual de desarrollo urbano.

### **Infraestructura de Gestión de Residuos no peligrosos**

Según los datos estadísticos del censo 2022, en el DMQ el 98,5% de los hogares tiene acceso a la recolección de residuos sólidos, evidenciando que se cubre casi la totalidad del territorio, el 66,63% de los hogares están en parroquias urbanas y el 31,87% en parroquias rurales.

En el DMQ se maneja el barrido, recolección y transporte de los residuos sólidos domésticos y asimilables a domésticos que se generan en el DMQ y con GAD parroquiales a través de delegación de gestión de residuos sólidos se realiza la fiscalización de su gestión (Gualea, Nanegal, San Antonio, Pifo, Tababela, Yaruquí y El Quinche).

Las actividades se financian casi en su totalidad a través de la Tasa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (TGIRS), distribuida 81% para la EMASEO EP y 19% para la EMGIRS EP.

Se cuenta con 3 centros operativos ubicados estratégicamente a lo largo de la ciudad, desde donde se planifican y gestionan los recursos (maquinaria, personal, equipos, insumos, entre otros) para atender diariamente la operación de los diferentes servicios de aseo, adicionalmente 7 logísticos y los servicios de recolección (incluye contenerización), aseo (barrido) y complementarios (entre los que se incluyen mingas)

Existe un promedio mensual de 60.220 (t) de residuos sólidos recolectados dispuestas en las estaciones de transferencia y Relleno Sanitario. Adicionalmente, se recolectan 4.435 (t) de residuos no domiciliarios descargados en escombreras, dando un total de 602.200 (t) de residuos sólidos recolectados. La mayor cantidad de residuos recolectados se hace a través del servicio de recolección a pie de vereda con el 53,1%, seguido del servicio de recolección contenerizada de superficie con el 34,1%.

El sistema de gestión de residuos sólidos en el DMQ se inicia con la recolección domiciliaria hacia dos estaciones El Inca (ETN) norte y sur en el sector El Troje (ETS). En estas estaciones, se concentran todos los residuos generados en el DMQ, para posteriormente ser transportados hasta el Relleno Sanitario

El Inga, donde se lleva a cabo el proceso final de disposición, al momento el relleno debe iniciar un proceso de cierre y se prevé construir el complejo ambiental.

- **Recolección**

Se despliega a pie de vereda 91,88%, mecanizada 7,96% y soterrada 0,16%. El primer método cubre la mayor parte del DMQ y abarca las parroquias rurales y los valles, la recolección mecanizada se concentra principalmente hacia el centro de la meseta central, mientras que la recolección soterrada únicamente se encuentra en el Centro Histórico. La recolección de residuos no considera diferenciación de los desechos dentro del sistema de gestión, que aporten al aprovechamiento y mitiguen el volumen el depósito final.

Los polígonos de recolección de residuos dejan fuera las parroquias de San Antonio, Yaruquí, El Quinche y parte del territorio urbano de Pifo.

Existen 1.461 puntos de recolección críticos en el DMQ, concentrados principalmente en la zona pública con un 67,83% (escalinatas, puentes, contenedor, vías peatonales y vehiculares), lotes baldíos con un 18,89%, parques con un 8,15%, quebradas con un 4,38%, y bosques con un 0,75%. Estos puntos se concentran en su mayoría en la centralidad Centro Histórico con 133 y 130 puntos críticos representando el 18, 56% del total. Chilibulo con 89 puntos críticos (6,71%), La Ferroviaria con 91 (6,23%), Calderón 88 (6,02%), La Libertad con 79 (5,41%), Belisario Quevedo con 68 (4,65%), Solanda (4,45%) con 65 y Chimbacalle con 60 (4,11%). El 56% de los puntos críticos se encuentra en estas 10 parroquias (EMASEO, 2023).

- **Disposición final en estaciones de transferencia**

La disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario incluye los residuos transferidos por la EMGIRS EP desde las ETN y ETS. La ETN gestiona de los residuos recolectados en la zona centro-norte del DMQ y las parroquias rurales aledañas con una capacidad de almacenamiento de 1.200 toneladas. Se cuenta con andenes destinados a la separación y acopio del material reciclado que es separado y recuperado por personas recicladoras de base, con una captación mensual aproximada de 450 toneladas.

Por otro lado, la ETS a cargo de los residuos recolectados en la zona sur del DMQ, tiene un área de infraestructura de aproximadamente 1.800 m<sup>2</sup>, y no se realiza ningún proceso de separación de residuos, limitándose al proceso de descarga y transporte de residuos sólidos.

- **Transferencia**

Actualmente, los residuos domésticos no peligrosos que provienen de la recolección doméstica son transportados a las estaciones de transferencia Norte y Sur gestionadas por EMGIRS-EP, que reciben el 60% y 40% del volumen de residuos respectivamente, para compactarlos y posteriormente trasladarlos en vehículos de mayor capacidad al relleno sanitario El Inga como depósito final. Esta operación reduce considerablemente los costos de transporte de material, y la necesidad de contar con una flota de recolección de mayor tamaño.

- **Disposición final de residuos no peligrosos**

El destino final para la disposición de residuos sólidos no peligrosos es el actual relleno sanitario de El Inga<sup>96</sup> que está próximo a llegar a su límite de capacidad. La EMGIRS EP se encuentra en la fase de construcción del cubeto 11 y la piscina de almacenamiento, lo que extenderá la vida útil del Relleno Sanitario por 2,5 años. Al mismo tiempo se está desarrollando la implementación del Complejo Ambiental, el cual reemplazará al Relleno Sanitario actual, permitiendo mejorar la gestión y la capacidad de disposición de los residuos sólidos en el DMQ, con un enfoque basado en prácticas ambientales eficientes y sostenibles.

A la presente fecha, no se cuenta con estudio alguno de la tecnología más adecuada para el aprovechamiento de los residuos no peligrosos generados en el DMQ, sin embargo, se ha realizado una investigación de las potenciales tecnologías que pueden ser implementadas para el aprovechamiento de este material, con plantas de aprovechamiento para el 60% de los residuos de carácter orgánico al igual que una planta de compostaje.

- **Tratamiento de lixiviados**

Actualmente, se está repotenciando el sistema de tratamiento de lixiviados, fortaleciendo la capacidad municipal para los procesos fisicoquímicos necesarios para el cumplimiento de la normativa ambiental y complementarlos con servicios específicos de proveedores privados. La operación desde el 2020 al 2023 contemplará un tratamiento de alrededor de 953.062,55 m<sup>3</sup> de lixiviados y que no generará pasivos ambientales (GADDMQ, 2021).

Las tecnologías actuales de tratamiento de lixiviados disponibles en el relleno sanitario presentan problemas o deficiencias técnicas que impiden alcanzar los volúmenes requeridos para el tratamiento, y que se cumplan con las exigencias establecidas en la norma ambiental. La capacidad para tratar los niveles generados, junto con la saturación de las piscinas que almacenan los líquidos lixiviados, conforman un conjunto de condiciones técnicas que no logran satisfacer la demanda de tratamiento ni reducir el riesgo de derrames debido a condiciones ambientales adversas.

Para resolver el problema de la capacidad operativa de almacenamiento de las 13 piscinas de lixiviados desde el año 2021, se contrató servicios para el tratamiento de lixiviado acumulado. Al mismo tiempo existe una alianza estratégica hasta el año 2028 para realizar la obtención y quema o aprovechamiento de Biogás con el fin de reducir las emisiones de gases contaminantes<sup>97</sup>.

El sistema de extracción, combustión y aprovechamiento del biogás consta de 8 componentes principales: sistema de captación, red de transporte, unidad de extracción, unidad de combustión, unidad de contabilización de Certificados de Reducción de Emisiones, generador eléctrico a diésel, unidad de deshumidificación y generadores de electricidad a partir del biogás.

- **Reciclaje inclusivo**

---

<sup>96</sup> Desarrollado en 597.000 m<sup>2</sup>, equivalente a 7.5 estadios olímpicos

<sup>97</sup> Bajo el mecanismo de desarrollo limpio MDL en el Relleno Sanitario del DMQ.

En el DMQ funcionan 4 Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM en la ciudad, ubicados en las Administraciones Zonales: La Delicia, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro y Tumbaco, son infraestructura básica para clasificación y aprovechamiento de residuos; además, de su función operativa, contribuyen a la formación sobre la adecuada gestión ambiental para diversos actores y ciudadanos corresponsables en la gestión de residuos.

Actualmente, el modelo de reciclaje inclusivo en el cual se enmarcan los CEGAM, busca educar a la población sobre la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos, promoviendo la entrega directa de materiales de calidad a los recicladores de base, lo que permitirá transformar los hábitos de las personas, y fomentar la participación de la comunidad en la gestión sostenible de residuos sólidos (EMGIRS, 2023).

El modelo de reciclaje inclusivo proyecta reducir y erradicar la informalidad en el trabajo de reciclaje, mejorar sus condiciones sociales, laborales, económicas, organizacionales y familiares, desde la recuperación de materiales reciclados y considera que los CEGAM se entreguen a las asociaciones de recicladores, serán ellos y ellas los que eduquen a la ciudadanía sobre la correcta separación de residuos en fuente, fomentando una cultura de clasificación. La formalización y legalización de la actividad de los recicladores de base permitirá su incorporación en la cadena de valor de los residuos reciclables, mediante la vinculación con el uso de herramientas digitales o centros de acopio.

- **Recolección y transporte de desechos sanitarios peligrosos**

Los desechos hospitalarios son generados en establecimientos de salud y otro tipo de generadores menores. Estos deben contar con una normativa de protocolos y ser recolectados y transportados por terceros<sup>98</sup>. La EMGIRS EP no presta directamente el servicio de recolección y transporte de estos desechos hacia la planta de tratamiento de Desechos Hospitalarios ubicada en el Relleno, donde se procesan actualmente un promedio de 5,5 t.

Al momento la EMGIRS EP trabaja en una estrategia de gestión comercial para alcanzar los niveles adecuados de tratamiento de los residuos sanitarios peligrosos en el DMQ.

- **Gestión de residuos de construcción y demolición**

El proceso de gestión de residuos de construcción y demolición es realizado para el manejo y operación de tres escombreras que se encuentran operativas: Escombrera Troje IV, Escombrera San Antonio y Escombrera E35. Los constructores no realizan procesos de separación en la fuente y usan un método de acarreo de material. La falta de implementación de escombreras en el DMQ provoca afectaciones ambientales por la tendencia a arrojar de manera clandestina escombros a quebradas, lotes baldíos e incluso cursos hídricos.

## **Infraestructura hidrocarburífera**

---

<sup>98</sup> Que brindan este servicio a la empresa

La infraestructura de hidrocarburos se clasifica en poliductos y oleoductos que vienen desde la Amazonía y se dirigen a la costa ecuatoriana para tratamiento de crudo y conducción de combustible hacia la costa y sur del país. En el DMQ se encuentran el Oleoducto de Crudos Pesados OCP con un recorrido total de 495 km y el Sistema de Oleoductos Transecuatoriano con un recorrido total de 503 km. Existe la infraestructura de un oleoducto como línea de intención, sin embargo, la limitación de información no permite definir su factibilidad de ejecución y su fuente de información.

Al norte de la parroquia de Turubamba, se encuentra el Beaterio, implantado en un área de aproximadamente 26 hectáreas. Esta infraestructura recibe el combustible de los poliductos para luego tratarlo y distribuirlo a través de tanqueros. Esta infraestructura requiere de una franja perimetral de 100 metros de ancho medidos desde el límite del lindero de la terminal, sobre la que se prohíbe la construcción de plantas industriales, almacenar sustancias combustibles, inflamables o explosivas, así como montar instalaciones eléctricas, centrales térmicas y líneas de transmisión eléctrica” (GADDMQ, 2018), sin embargo se han identificado construcciones dentro del área.

Así mismo, la Terminal Oyambaro receipta, transporta y despacha a granel el Gas Licuado de Petróleo (GLP) para uso industrial y doméstico. Esta infraestructura se encuentra ubicada en la zona sur occidente de la parroquia de Pifo en el área del polígono industrial.

El tratamiento y prevención deben ser priorizados en centros poblados próximos a la infraestructura hidrocarburífera, debido a que instalaciones de conducción de crudo pesado y combustibles representan un riesgo para la población y el entorno, ya sea por causas naturales o sociales, con vulnerabilidad a derrames, incendios, explosiones, entre otros y a su vez riesgos para la salud y contaminación ambiental.

#### **2.1.2.5 Infraestructura del Sistema Vial Metropolitano**

El sistema vial del Distrito Metropolitano de Quito mantiene como rol principal el permitir la conectividad y el desplazamiento de los habitantes.

La red vial a escala región que conecta el DMQ con otras provincias y cantones, tiene como principal característica la carga y tráfico vehicular, así como, su dimensión y categorización, siendo su función la de permitir la entrada y salida del el DMQ. Las de mayor importancia son: Autopista E35 troncal de la sierra, Calacalí - San Tadeo, Calacalí – Nanegalito, Panamericana Norte, Troncal de la Sierra E28B.

La red vial provincial está compuesta por la vialidad que conecta las parroquias rurales con las parroquias urbanas en el Distrito Metropolitano de Quito. Se incluye especialmente a la vialidad que permite la entrada y salida a las parroquias rurales el DMQ, como son: Autopista General Rumiñahui, vía Quito – Chiriboga, vía Quito – Lloa, Vía Quito – nono, vía San Antonio de Pichincha – Perucho, vía al Pisque-Perucho-San José de Minas, Camilo Ponce Enríquez, Ilaló, 2 de Agosto (Intervalles).

El sistema vial urbano está compuesto por la vialidad que se encuentra en la escala urbana y dentro de las áreas urbanas de cabeceras parroquiales suburbanas. Estas vías a su vez cumplen una función de interoperabilidad y de interconexión urbana. En estas zonas consolidadas no puede incrementarse el número de vías, sino únicamente en las zonas periféricas del DMQ que exhiben el mayor crecimiento demográfico.

La red vial principal del DMQ está categorizada por:

- Vías locales internas a las parroquias urbanas, las mismas que en su mayoría cuentan con un carril por sentido.
- Vías principales, corresponden a las principales (vías arteriales y colectoras) que permiten la conexión interna de la ciudad, ej. Av. Galo Plaza Lasso, 6 de Diciembre, Eloy Alfaro, La Prensa, Francisco de Orellana, Morán Valverde, El Inca, Amazonas, Atahualpa, Alonso de Angulo, Teniente Hugo Ortiz.
- Vía metropolitana (vías expresas), se conforma por la vía Perimetral Regional (E35) tramo Machachi – Sta. Rosa de Cusubamba; conexiones distritales conformadas por el acceso Panamericana Sur, antigua vía Quito Conocoto, Autopista General Rumiñahui, Vía Interoceánica, Av. Simón Bolívar, Panamericana Norte y Vía Manuel Córdova Galarza, Ruta Viva y Ruta Collas.

La situación actual<sup>99</sup> evidencia un incremento de tráfico en el sistema vial, sobre todo en vías de conexión distrital. En el área urbana, para la facilidad de circulación vehicular, se han tomado medidas de gestión de tráfico, como contraflujos y desvíos, generando reducción en la capacidad vial y conflictos durante la ejecución de estos.

Desde la perspectiva de sostenibilidad es importante entender que la solución no radica en la construcción de más infraestructura vial sino en realizar mantenimientos periódicos para conservar la existente, mejorar la infraestructura vial peatonal y promover el uso del transporte público y transporte no motorizado para movilizarse de manera óptima; lo cual permitiría mitigar el daño ambiental que se deriva del uso de transportes motorizados, así también, una mejoría en la economía por el tiempo que se ahorrarían las personas en sus desplazamientos, lo que permite tener una sociedad que priorice el derecho a la ciudad de todas las personas, que implica democratizar el uso del espacio público.

### **Compacidad Absoluta en sistemas urbanos de infraestructura, servicios y equipamientos**

Para evitar que la mancha urbana se siga expandiendo descontroladamente, la Visión 2040 considera el incremento de la compacidad y mixtura urbana. La compacidad es fundamental ya que esta pretende conseguir la mayor eficiencia en el uso del suelo; al mismo tiempo que fomenta el trato, intercambio, comunicación y calidad de vida entre los habitantes de un sector específico (GADDMQ, 2021).

En este sentido, la red vial de escala urbana, distrital y regional son insuficientes, con disparidades concentradas en la red vial de la ruralidad, en relación con el abastecimiento de servicios. La cobertura vial crece en ciertas áreas rurales evidenciando las presiones que enfrentan en áreas que se han expandido; sin embargo, los equipamientos presentan grandes asimetrías en todas las escalas territoriales.

Las parroquias que cuentan con una mejor compacidad, en términos de equipamiento y acceso al transporte público son: La Mariscal, Centro Histórico, La Magdalena, Chillogallo y Cotacollao. Mientras que las parroquias urbanas que cuentan con un menor grado de compacidad son: Quitumbe, Comité del Pueblo y Calderón. (GADDMQ, 2021) Estas asimetrías influyen en la convivencia de la población.

---

<sup>99</sup> y en contraste a lo definido en antiguo Plan Maestro de Movilidad para el DMQ 2009- 2025

La segregación y precariedad aumenta la inseguridad al igual que amplifica la exclusión acentuada en los grupos de atención prioritaria y sectores empobrecidos.

### 2.1.3 Seguridad y Convivencia Ciudadana

El DMQ presenta un escenario complejo en el que la cohesión social y la percepción de seguridad se han visto afectadas por fenómenos como la exclusión social, un sistema de protección no consolidado, la fragmentación urbana, derechos de los grupos de atención prioritaria vulnerados, servicios sociales de educación, salud y vivienda con deficiencias, acceso limitado a la cultura, y, significativamente, la emergencia de la violencia y la delincuencia. Estas problemáticas agudizan la situación de injusticia e inequidad para los habitantes de un Distrito socialmente fracturado y que no garantiza derechos, fortaleciendo el sentimiento del temor en la población, que ha afectado diversos aspectos de la vida cotidiana, sobre todo en lo relativo a las relaciones sociales y la confianza en el entorno. Estos son, algunos de los elementos que se analizan a continuación y que buscan brindar una perspectiva amplia de las condiciones sociales del DMQ para que, a partir de ellas, se definan líneas de acción estratégicas para la gestión del GADDMQ.

La seguridad ciudadana se entiende como un bien público al cual todos deben acceder sin ningún tipo de exclusión. Esto implica la protección y garantía de derechos frente a cualquier tipo de violencia, discriminación o desigualdad. De esta forma, se insta al diseño de políticas e instituciones que incorporen la perspectiva de prevención, atención, control y sanción del delito (PNUD, 2020). Además, hace referencia a vivir en entornos seguros, que contribuyan a garantizar el derecho a la ciudad, desde la corresponsabilidad del Estado y la comunidad. Para ello, es indispensable la participación ciudadana como eje articulador.

El PNUD señala que la seguridad ciudadana juega un rol central en el desarrollo sostenible de los países de la región, fortaleciendo o debilitando su democracia y la calidad de su gobernanza (Manzotti y Smutt, 2021). Así mismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 11) es enfática al reconocer que los conflictos, la delincuencia, la violencia y la discriminación, requieren de la promoción de ciudades seguras, inclusivas y resilientes. Estas condiciones se alcanzan mediante la garantía y el disfrute de los derechos, la inclusión, la participación, la justicia social, la igualdad de género, la convivencia pacífica, así como una buena gobernanza (ONU-CEPAL, 2018).

Para abordar la seguridad ciudadana, es importante tener claridad en la relación con la violencia, ésta debe ser entendida desde una bidimensión entre el lugar de origen (estructura) y de la manifestación concreta a través de variables específicas (espacio-tiempo) (Carrión, 2023).

Es así que, la violencia en cualquiera de sus formas (económica, política, social) es un atentado a los principios de vida digna de las personas y cuando se presentan en la cotidianidad brindan el escenario para el apareamiento de la inseguridad tanto objetiva como subjetiva; es decir, la vulnerabilidad y violación de los derechos de las personas sea por el Estado o por los ciudadanos, construye la categoría de inseguridad que la asociamos directamente al delito y a la convivencia (Carrión, 2009).

Desde esta perspectiva y, si la violencia es una producción que se desarrolla en el ámbito social que da cuenta de su carácter multifacético, la información sobre indicadores de seguridad puede estar

clasificado en el marco conceptual de matrices de violencia: 1) matriz de violencia común, 2) matriz de violencia mafiosa (mercados ilegales) y 3) matriz de violencia discriminatoria, que permiten abordar eficazmente los diferentes tipos de delitos con una comprensión desde su naturaleza, estructura y alcance.

### **Matriz de violencia común**

La matriz de violencia común permite vincularse con los temas de convivencia y se caracteriza por su difusión generalizada proveniente de múltiples lógicas, y tiene una expresión: se produce en un “lugar común”, sea público o privado, porque allí ocurre la mayor densidad de interacción social; las expresiones más claras de los tipos de delitos incursos a esta matriz son: homicidios, robos y hurtos. Una expresión adicional es la violencia urbana, que nace de la densa concentración espacial de la heterogeneidad y de la satisfacción desigual de las necesidades básicas (Carrión, 2023).

El trabajo enfocado en el bienestar, derechos y protección social busca dar una respuesta a las inequidades y desigualdades de la sociedad, construir un Distrito más justo, inclusivo, de derechos y oportunidades que promueva la seguridad ciudadana para atenuar todas las formas de violencia presentes en la sociedad, permitiendo con ello que exista una convivencia ciudadana.

- **Homicidios Intencionales**

Por un lado, el "delito contra la vida" es un término general que se utiliza en el ámbito legal para referirse a una amplia variedad de delitos que involucran la privación ilegal de la vida de una persona. Por otro lado, el "homicidio intencional" es un tipo específico de delito contra la vida que se caracteriza por la intención deliberada de causar la muerte de otra persona (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2019).

El homicidio intencional (HI) referido en la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en 2015, lo define como, la muerte ilícita causada a una persona y pueden ser identificadas como personas fallecidas en eventos ocurridos en el marco de los siguientes tipos penales establecidos en la sección primera, delitos contra la inviolabilidad de la vida del COIP: homicidio, asesinato, femicidio y sicariato (COIP, 2017).

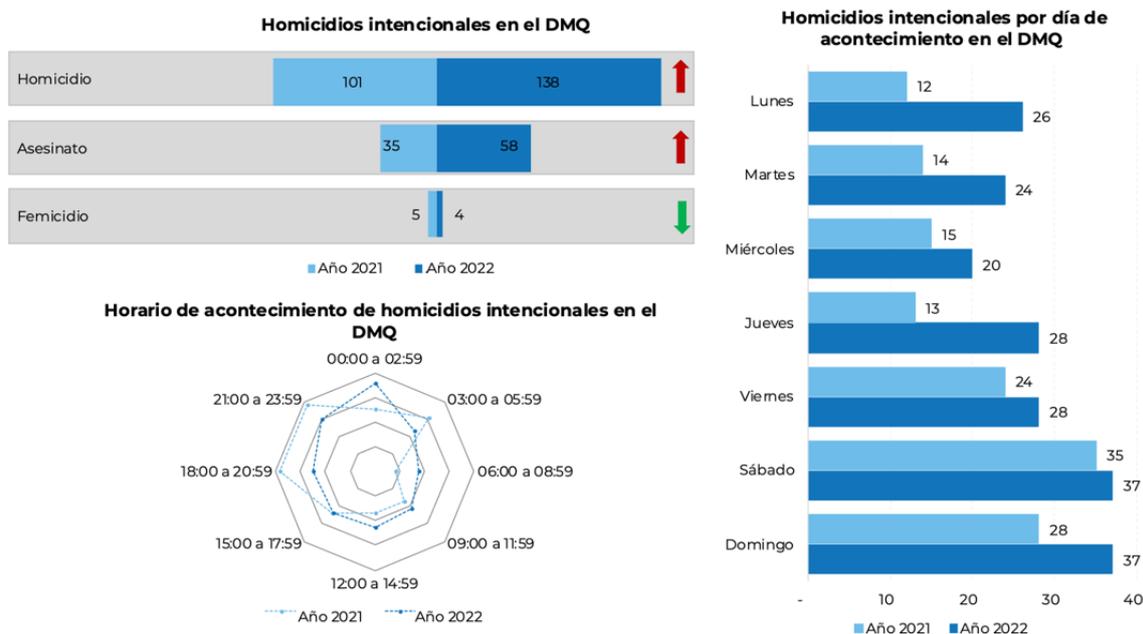
En promedio, entre 2019 hasta 2022, el DMQ se ha posicionado en el puesto 102 de 221 de los cantones con más alta tasa de homicidios intencionales a nivel nacional. En este periodo de análisis, la ciudad ha registrado en promedio una tasa anual de 6 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes.

En los últimos 4 años (2019-2022) se han registrado 619 homicidios intencionales en el DMQ que incluyen homicidios (70%), asesinatos (26%) y femicidios (4%). En 2022, se suscitó el mayor número de reportes de homicidios intencionales (200 casos), del cual el 90% de las víctimas eran de género masculino, el 9% de género femenino y 1% sin determinación; además, se identificó que el 77% eran de nacionalidad ecuatoriana y el 23% extranjera, lo que determina que la tasa anual fue de 6 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes. Hasta junio de 2023, se han registrado 142 casos que representan al 71% del total de homicidios intencionales registrados en todo el año 2022.

Por otra parte, en el mismo período, se evidenció un incremento acelerado del 500% (de 13 a 78 casos) de homicidios intencionales con uso de armas de fuego; y las muertes ocasionadas por armas blancas han presentado una reducción del 15,53% (de 103 a 87 casos). En 2022, este tipo de arma fue la más utilizada para la ejecución de estos actos delictivos que por lo general se cometieron en áreas de acceso público (63%).

En el año 2022, los homicidios y asesinatos aumentaron en un 36,63% y 65,71% con respecto al 2021, mientras que femicidios<sup>100</sup> disminuyeron en un 20%. Sin embargo, hasta el primer semestre del 2023 ya se han reportado 8 femicidios, es decir este tipo de delito se ha duplicado con respecto al 2022.

**Gráfico 28. Análisis Comparativo de Homicidios Intencionales 2021-2022**



**Fuente:** Policía Nacional, 2021-2022

<sup>100</sup> Asesinatos cometidos contra mujeres por su condición de género.

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

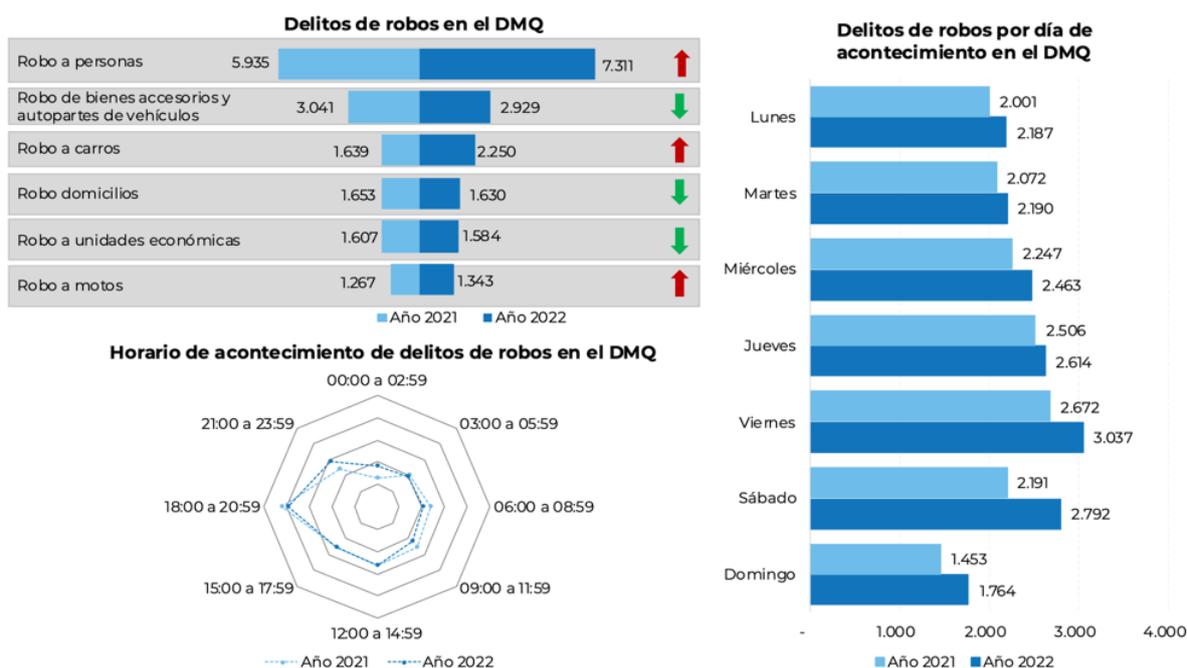
Al analizar la densidad espacial de homicidios intencionales en el periodo 2021 y 2022, se identificó que en el año 2021 las concentraciones de estos delitos fueron al sureste de la Administración Zonal Eloy Alfaro, centro-sur de la Administración Zonal Manuela Sáenz y en el centro de la Administración Zonal Quitumbe. Sin embargo, para el 2022 este delito se focalizó principalmente en el centro-norte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, pero mantuvo los puntos críticos identificados de 2021.

- **Delitos contra la propiedad**

Los delitos contra la propiedad se entienden como aquellos delitos que atentan contra el derecho de las personas a poseer una cosa ya sea mueble o inmueble (Zavala, 1998). Dentro del Código Orgánico Integral Penal (COIP) no existe una definición precisa para este tipo de delitos, pero sí se tipifican a los delitos considerados contra el derecho a la propiedad entre los que se encuentran: robo, abuso de confianza, apropiación fraudulenta por medios electrónicos, estafa, hurto, usurpación, quiebra y otras defraudaciones (Espín, 2008).

En promedio, entre 2019 y 2022, el DMQ se ha posicionado en el séptimo puesto de 221 de los cantones con más alta tasa de delitos de robos a nivel nacional. En el 2022, se dio el mayor número de reportes de este delito con 17.047 casos. La tasa cantonal fue de 594 robos por cada 100.000 habitantes, siendo superior a la nacional (460 robos por cada 100.000). Hasta junio de 2023 se evidenció un decremento del 17,73% con respecto al número de reportes suscitados en el mismo periodo de 2022 (de 7.863 a 6.469 casos).

**Gráfico 29:** *Análisis Comparativo de Robos 2021-2022*



**Fuente:** Policía Nacional, 2021-2022  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La ocurrencia de estos delitos entre 2021 y 2022 ha tenido un alza respecto al robo de personas, el robo de carros y robo de motos. Por otro lado, se evidenció una disminución de robos a bienes accesorios y autopartes de vehículos, robo a domicilios y robo a unidades económicas.

Del mismo modo, según el estudio de “Evaluación de Operativos de Control de Armas Blancas en el Transporte Metropolitano y Metrobús del año 2022” realizado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), se evidenció que el 26,87% de los usuarios encuestados habrían sido víctimas de algún tipo de robo mientras se movilizan en estos medios de transporte, de los cuales, el 65,38% reportaron que las armas más usadas fueron: cuchillos (67,65%), armas de fuego (17,54%) y navajas (8,82%). La percepción de inseguridad está fuertemente ligada a la cantidad de incidentes vivenciados y escuchados dentro de los espacios territoriales por la escalada de violencia en el cometimiento de delitos, especialmente, mediante el uso de la fuerza (agresiones), armas blancas o de fuego y uso de vehículos (autos-motociclistas) sin placas.

A este escenario, se añade los resultados obtenidos del “Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad en DMQ 2022”, realizado por la misma dependencia, los cuales revelaron que el 31,31% de personas sufrieron algún tipo de robo en el DMQ en 2022 y, de ese porcentaje, el 72,93% no denunciaron el hecho. En otras palabras, 73 de cada 100 personas mayores de 18 años que fueron víctimas de algún tipo de robo no lo denunciaron, por lo que, es evidente que la cifra de “No Denuncia” es significativa. Se ha identificado también que los robos en instituciones educativas son uno de los delitos más comunes en el DMQ. Sin embargo, la mayoría de estos robos no son reportados ni denunciados, lo que dificulta la recuperación de los bienes sustraídos.

Algunas condiciones asociadas al temor al delito en la vida de los habitantes son el limitar el uso de espacios públicos; evitar publicar información personal en redes sociales; desistir del uso del transporte público o, a su vez, el cambio de rutas en los desplazamientos para la toma de unidades de transporte. Asimismo, en caso de estudiantes, no realizar actividades extracurriculares que impliquen salir muy tarde de las instituciones y, en último término, solicitar acompañamiento de padres o compañeros.

De igual manera, el “Diagnóstico Situacional de Grupos de Atención Prioritaria en Quito” del año 2023<sup>101</sup> evidenció que, el 62,69% de las mujeres embarazadas y madres lactantes reportaron que el ambiente en el sector de la ciudad donde residen es poco seguro y el 40,80% mencionaron que fueron víctimas de un robo en lugares públicos (56,10%) y transporte público (36,59%). El 46,50% de las personas LGBTQ+ consideran como algo seguro al sector de la ciudad donde viven, y el 44% reportaron que fueron víctimas de un robo en lugares públicos (57,95%) y transporte público (31,82%).

El 43% de las personas en situación de movilidad en el DMQ reportaron que el ambiente en el sector de la ciudad es algo seguro, mientras que el 27% mencionaron que fueron víctimas de robo, especialmente en lugares públicos (72,22%) y transporte público (14,81%). El 49,27% de las personas en situación de calle reportaron que el ambiente en el sector de la ciudad es poco seguro y el 48,48% mencionaron que fueron víctimas de un robo, especialmente en lugares públicos (75%) y transporte público (13,75%).

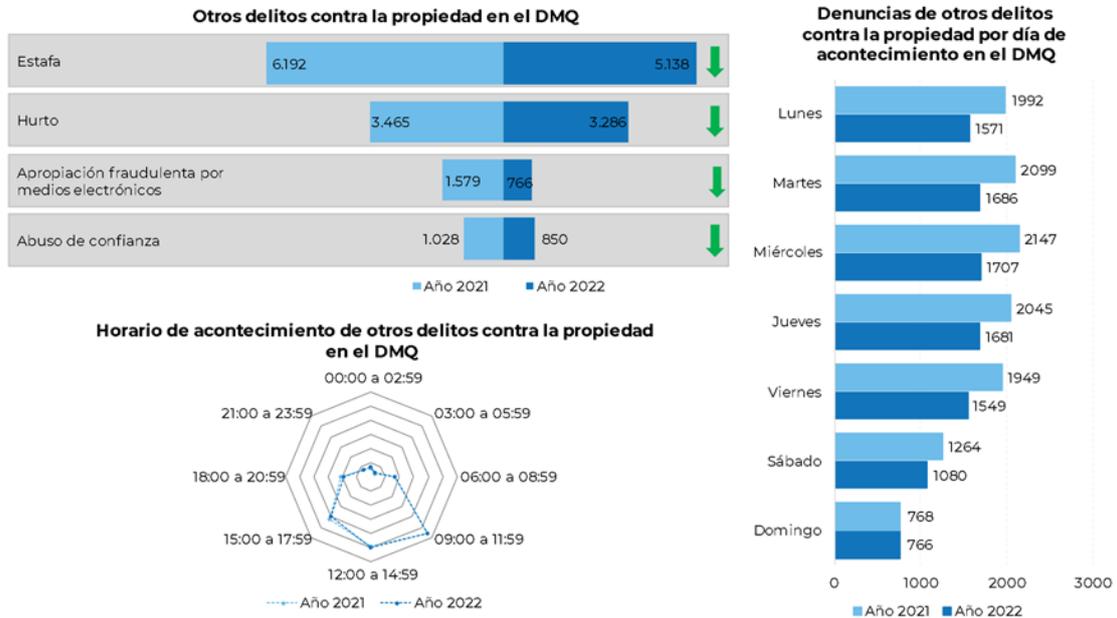
Entre 2019 y 2022, los robos en el DMQ han experimentado un crecimiento progresivo que fue desde los 16.696 a los 17.047 casos. En 2020, producto del confinamiento por COVID 19, se produjo la mayor disminución de toda la serie de tiempo (27,83%), llegando a los 12.050 casos. Pero este efecto fue de corta duración, ya que en años posteriores a la pandemia se recuperó la dinámica creciente.

En los últimos 4 años (2019-2022) se han registrado 42.477 casos de otros delitos contra el derecho a la propiedad en el DMQ que incluyen delitos de estafa (45,31%), hurtos (37,00%), abuso de confianza (9,85%) y apropiación fraudulenta por medios electrónicos (7,83%). El año 2021 (postpandemia COVID-19), estuvo marcado por el repunte de delitos de estafas y apropiación fraudulenta por medios electrónicos 6.192 y 1.579 casos respectivamente. En 2022 con respecto a 2019, los delitos de estafa y apropiación fraudulenta por medios electrónicos han presentado un incremento del 32,76% y 51,08% respectivamente, mientras que el hurto y abuso de confianza reportaron un decremento del 47,39% y 32,11% respectivamente.

---

<sup>101</sup> realizado por la Secretaría de Inclusión Social

**Gráfico 30. Análisis Comparativo de Otros Delitos Contra la Propiedad 2021-2022**



Fuente: Policía Nacional, 2021-2022

Elaboración: GAD DMQ, 2023

Es importante recalcar que el cometimiento de este tipo de delitos contra la propiedad suele ser repetitivo y cercano en términos territoriales ya que la relación radica en la sustracción para intercambio de dinero que será utilizado para el consumo. Se menciona que las personas dependientes de sustancias serían uno de los principales motivos del aumento de este delito, aspecto que contribuye a su vez a un aumento de la criminalidad y a la destrucción de la infraestructura pública.

La inseguridad limita la libertad de movimiento de los ciudadanos, tal es el caso de la vigilancia adecuada en los desplazamientos y en los espacios públicos, con el fin de prevenir situaciones de riesgo. El miedo al crimen tiene efectos detectables en la vida de los ciudadanos. El cambio mencionado con más frecuencia fue la renuencia a utilizar los espacios públicos de esparcimiento. Esto afecta la calidad de vida de los ciudadanos y reduce la libertad de los individuos al limitar sus opciones de actividades al aire libre.

- Incidentes contra la Convivencia Ciudadana

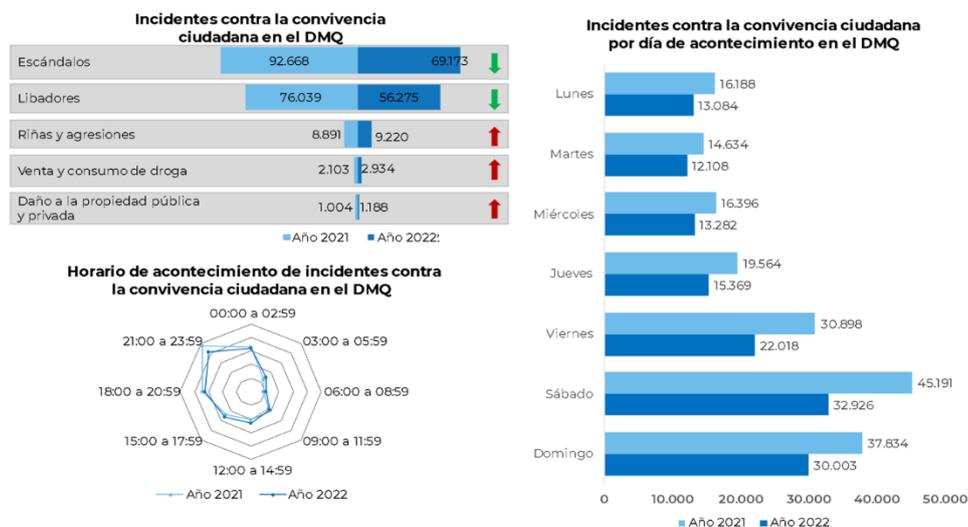
La convivencia ciudadana designa una dinámica interpersonal y social, basada en el diálogo, la confianza y la solidaridad, que permite a todas las personas sentirse parte de una sociedad y disfrutar de sus derechos humanos (PNUD, 2013). Desde el 2018, a través de mesas técnicas internas se definió como tipo de incidentes contra la convivencia ciudadana los escándalos, daños a la propiedad pública y privada, riñas y agresiones, libadores, venta y consumo de drogas.

Entre 2019 y 2022, se han registrado 686.124 incidentes contra la convivencia ciudadana en el DMQ. En este mismo periodo, los incidentes contra la convivencia ciudadana han experimentado una tendencia a la baja que va desde los 194.876 a los 138.790 casos. En el segundo trimestre del 2020, producto del confinamiento por COVID-19, se evidenció la mayor disminución de toda la serie de tiempo (39,79%) con respecto al número de reportes suscitados en el mismo periodo del 2019 (de 50.565 a 30.443 casos).

Entre 2021 y 2022, los incidentes contra la convivencia ciudadana disminuyeron en un 23,20%, por lo que, se evidenció una reducción de 41.915 incidentes reportados al SIS ECU 911, donde el caso más representativo es escándalos públicos debido a alertas relacionadas con música con altoparlantes y fiestas que alteran la convivencia social pacífica, además de incidentes de los libadores, que equivalen al 53,02% y 39,09% del total de esta categoría.

En este sentido, la ciudadanía es recurrente al expresar su disconformidad con la presencia de libadores en los espacios públicos, a su vez, vinculan los escándalos con las personas que están bajo los efectos del alcohol. Algunas de las acciones efectuadas por estos consumidores son: ruptura de botellas, gritos y ruido de música con vehículos. Por esta razón, los ciudadanos han expresado cambios de hábitos en el uso de los espacios públicos (OMSC, 2023a, 2023b).

**Gráfico 31:** Análisis comparativo de incidentes contra la convivencia ciudadana 2021-2022



**Fuente:** ECU 911, 2021-2022  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Otra arista importante en el ámbito de convivencia ciudadana es la siniestralidad vial, entre 2019 y 2022 alrededor del 90% de los días se han reportado incidentes en las redes viales de la capital ecuatoriana, los cuales causan lesionados y muertes, sin tomar en consideración los daños materiales, pérdidas económicas y los elevados costos por la atención a todas estas emergencias. Las causas más comunes para la ocurrencia de estos fenómenos están ligadas a conducir vehículos superando los límites máximos de velocidad, no respetar las señales de tránsito, y conducir bajo la influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Hasta el primer semestre de 2023, se han registrado 57.738 incidentes contra la convivencia ciudadana que representan un decremento porcentual de 20,92% con respecto a incidentes registrados en el primer semestre de 2022 (73.012 casos).

El consumo de alcohol y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización (SCSF) es un problema frecuente y está en gran medida relacionado con la percepción de inseguridad. Los lugares de diversión y esparcimiento son ocupados por consumidores y vendedores (expendedores), aspectos que han influido en su uso. El miedo está asociado no solo a estas prácticas de consumo sino también a sus efectos secundarios como peleas, agresiones y acoso sexual. Esto ha creado una cultura de miedo entre los usuarios de estos espacios. Además, esta situación se ve agravada por la falta de recursos policiales para garantizar la seguridad de los usuarios, lo que crea una percepción de impunidad para los infractores.

La situación detectada por la población recae principalmente en las experiencias de personas en situación de movilidad humana que converge con varias vulnerabilidades. Se los identifica en espacios públicos de comercio autónomo, pernoctando con familia (numerosas) en espacios de recreación y, finalmente, desplazándose por la ciudad hasta arribar a otro destino. No se debe pasar por alto que, varios de los elementos expuestos han influido en la percepción de seguridad de los habitantes, además, han desencadenado en el no uso y disfrute de ciertos espacios públicos (OMSC, 2023a, 2023b).

La participación de la ciudadanía en las actividades de seguridad presenta un incremento considerable, la comunidad suele organizarse cuando existe un objetivo común que los convoque, generalmente vinculado con la obtención de un servicio o beneficio para la mayoría. Su conformación obedece a la necesidad de poder actuar solidariamente y en comunidad ante un problema compartido, como es la delincuencia y la inseguridad en la vía pública y en los hogares, como también a la necesidad de organizarse para acceder a beneficios y/o apoyo, y conocerse o reconocerse en algunos casos entre los vecinos en la actuación en conjunto ante situaciones complejas.

Las acciones que toman ciertos grupos organizados también tienen su parte en la desmotivación, desvinculación y distanciamiento en la participación ciudadana, lo cual impide el trabajo articulado pues velan por intereses particulares, además de marcadas superposición de roles individuales. A este escenario se añaden los resultados obtenidos del “Estudio de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ 2022” realizado por el OMSCGR. Dicho estudio reveló que el 21,03% de personas mayores de 18 años participan en actividades de seguridad ciudadana en el DMQ en el 2022.

Desde la arista situacional, se resalta la necesidad de atender las demandas de la ciudadanía, ante el incremento de la percepción de inseguridad, en esto, el rol de la prevención social, ante la incidencia de eventos delictivos es fundamental, así como, la participación ciudadana con la generación de respuestas inmediatas a posibles conflictos desde un enfoque integral, humanista y social.

### **Matriz de violencia de mercados ilegales**

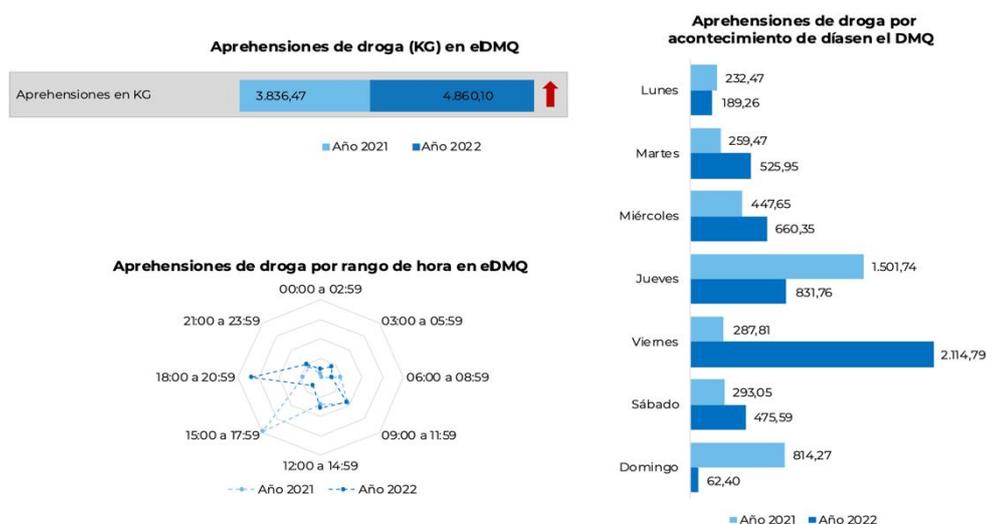
Esta temática es principalmente de carácter económico (mercados ilegales) y es producida en el marco de una nueva forma de organización del crimen, la misma surge alrededor de la comercialización de armas, contrabando, drogas ilícitas, industria del secuestro, extorsión y otros (Carrión, 2023).

Quito como capital, constituye un territorio estratégico de prioridad de atención y protección ante la presencia e impacto del crimen organizado, así como, su posible infiltración en diferentes espacios de poder. Por un lado, el DMQ es considerado un mercado de consumo interno de drogas altamente apetecido por los Grupos de Delincuencia Organizada (GDOs) para extender sus redes criminales de transporte, acopio y distribución de drogas en los barrios y otros centros de consumo, además de, la diversificación de servicios criminales como sicariato, extorsión, secuestro, entre otros.

Según cifras de la Dirección General de Investigación de la Policía Nacional, entre el año 2019 a 2022, se han decomisado 21.364,69 Kg de droga en el DMQ. En el 2020 se decomisó la mayor cantidad de droga con 10.158,33 Kg. Posterior a este periodo, no se ha registrado una cantidad similar o mayor de droga aprehendida.

Es preciso recalcar que, en 2019, el 63,26% del total de la droga aprehendida sería destinada para consumo interno mientras que el 36,74% para consumo internacional. Sin embargo, desde 2020 hasta 2022 el panorama cambió completamente, en promedio cada año el 35,41% sería direccionado para consumo interno y el 64,59% para consumo internacional.

**Gráfico 32. Aprehensiones de Droga (Kg) por Día y Hora entre 2021-2022**



**Fuente:** Policía Nacional, 2021-2022

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El consumo excesivo de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización (SCSF), al igual que en el caso del alcohol, conlleva un aumento en los comportamientos violentos, lo que genera una sensación de inseguridad. Por otra parte, estudiantes, jóvenes y adolescentes son identificados como un grupo que puede ser victimizado al interior y exterior de planteles educativos. La práctica de riesgo más recurrente a este grupo está asociada a la venta y consumo de SCSF (OMSC, 2023b). La vulnerabilidad vinculada al consumo, por parte de adolescentes y jóvenes, se sostiene en las observaciones efectuadas en operativos de control de porte de armas blancas, en los cuales se los detecta portando SCSF y/o materiales necesarios para su consumo (OMSC, 2023b).

Por otro lado, las aprehensiones de armas de fuego han ido en aumento con 369 unidades incautadas en 2019 y 646 en 2022. Así, se reportó un incremento del 75,07% y para el 2023 se mantiene una tendencia al alza. Estos sucesos probablemente están relacionados con la elevada percepción de inseguridad de la ciudadanía, necesidad de autodefensa, fortalecimiento de la presencia de grupos delictivos, impunidad, entre otros. Este escenario desemboca en la génesis de nuevas problemáticas urbanas como el tráfico ilegal de armas, pago de servicios criminales con armas, o el incremento de muertes violentas perpetradas con estos objetos.

Durante el primer semestre de 2023, se reportaron 78 homicidios intencionales mediante el uso de armas de fuego, igualando a lo reportado en todo 2022. En el periodo de análisis (de 2019 a 2022), la cantidad más grande de armas aprehendidas fueron de tipo “pistola” cuyo incremento fue de 92 a 258, y armas de tipo “revolver” con un incremento de 195 a 237. Por otro lado, en el período 2021 - 2022, se ha registrado un incremento en armas de tipo “subametralladora” de 1 a 6 y en armas de tipo “rifles” y “fusil” de 1 a 4, respectivamente.

Los incidentes con artefactos explosivos presentaron un decremento del 50% entre 2019 y 2022 (48 a 24 casos), incrementándose en 154,17% durante el primer semestre de 2023 con respecto a los incidentes con artefactos explosivos reportados en todo 2022.

En cuanto a extorciones, estas han ido en aumento desde 2019 con 313 casos, hasta 2022 con 1075 casos, lo que representa un incremento del 243,45 %. Así, solamente el cuarto trimestre de 2022 registró el mayor número de denuncias, alcanzando las 287, mientras que, hasta junio de 2023 se han registrado 883 casos de extorsión, lo que equivale a un crecimiento del 66,92 % en comparación con el número de reportes del mismo periodo en 2022.

A todo este contexto, se añaden los relatos ciudadanos que han reportado un aumento de la presencia de “pandillas” y “bandas” que comercializan droga en sus territorios y han atribuido a estos grupos el uso de armas de fuego en el cometimiento de delitos. Además, narran con preocupación la apropiación de espacios públicos de recreación, próximos a instituciones educativas (colegios y universidades) para la venta y consumo de droga por GDOs (OMSC, 2023a).

Así mismo, el mayor número de denuncias por secuestros se dio durante el 2019, con 132 casos. Sin embargo, en 2020, producto del confinamiento por COVID-19, se produjo la mayor disminución de toda la serie de tiempo (55,30%) llegando a los 59 casos. Posterior a este año, si bien las denuncias de secuestros han aumentado, no se ha reportado una cantidad anual similar o mayor de las denunciadas en 2019. Hasta junio de 2023, se han registrado 82 casos que representan al 86% del total de secuestros reportados en todo el 2022. Mediante el análisis de variación en las tasas de crecimientos anuales, se estima que a finales del 2023 se registren al menos 137 denuncias de este delito superando el total de secuestros registrados en 2022.

### **Matriz de violencia discriminatoria**

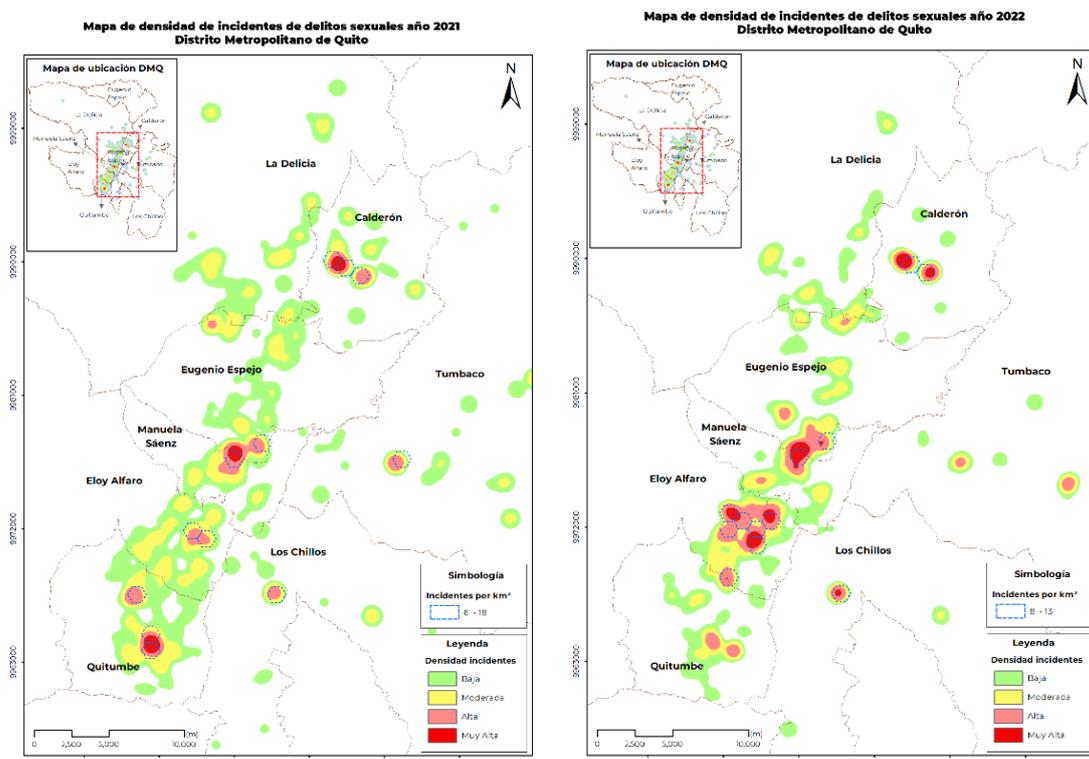
Se caracteriza por la agudización de las inequidades sociales creadas a partir de las identidades de género, sexo, etnia, migración, entre otros. Las propias comunidades han logrado impulsar reformas a los códigos penales, con la finalidad de que estas violencias sean tipificadas como delitos, incluso

bajo la denominación de delitos de odio. Se trata de delitos que se producen solo por formar parte de una comunidad de identidad o de pertenencia (Carrión, 2023).

En este contexto, de acuerdo con la información disponible en el DMQ, en los últimos 4 años (2019-2022) se han registrado 108.292 incidentes de violencia intrafamiliar que incluyen violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física, psicológica y sexual. En el cuarto trimestre de 2019 se registró el mayor número de incidentes (8.177) de violencia intrafamiliar, mientras que, el menor número de estos sucesos (5.800) se presentó en el segundo trimestre de 2021.

Por otro lado, entre 2019 y 2022, se han registrado 1.931 incidentes de delitos sexuales en el DMQ, que incluyen el abuso sexual, el acoso sexual, el estupro y la violación. En el segundo trimestre de 2022 se registró el mayor número de incidentes (147) de delitos sexuales, mientras que, el menor número de estos sucesos (79) fue en el segundo trimestre de 2020 en plena pandemia de la COVID-19.

**Gráfico 33: Mapa de Densidad Espacial de Delitos Sexuales 2021-2022**



**Fuente:** Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2021-2022  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Entre 2019 a 2022, se han registrado 2.478 incidentes de abandono de personas en el DMQ, que incluyen el abandono de niños, niñas o adolescentes, adultos, y adultos mayores. En el cuarto trimestre de 2019 se registró el mayor número de estos incidentes (257), mientras que, el menor reporte de este tipo de sucesos (86) fue en el cuarto trimestre de 2022.

La Unidad Patronato San José en el año 2022 se identificó que el 13,99% de las personas en situación de calle presentaron algún tipo de discapacidad, por lo tanto, requieren atención y cuidado médico especializado. Adicionalmente, el 58% consumen sustancias sujetas a fiscalización y, de este porcentaje, el 66% lo realiza de manera recurrente. Es importante destacar que las acciones que genera esta población como consumo de SCSF, dormir en espacios de recreación infantil, daño y deterioro de bienes públicos han sido factores influyentes en el temor de los habitantes y cambio de sus hábitos.

Las violencias que se vivencian al interior del círculo familiar manifiestan sus efectos en las relaciones interpersonales. El consumo de alcohol por parte de un miembro de la familia ha sido identificado como el principal factor desencadenante de violencias. Este tipo de fenómeno se detectó con mayor intensidad al inicio de la pandemia. Por tanto, no se puede desestimar los efectos desencadenados a nivel familiar (OMSC, 2023c).

Es importante resaltar la fuerte vinculación de consumo de SCSF, por parte de adolescentes (estudiantes), con hechos de violencia intrafamiliar. De manera concreta, se concibe al consumo como mecanismo de distensión a las violencias vividas en la familia. Esta realidad no es independiente de situaciones de acoso escolar y, particularmente, presión del grupo de pares. Esto último asociado a consumo de alcohol y tabaco, no específicamente a SCSF (OMSC, 2023c).

Por otra parte, el transporte público es un escenario de exposición al acoso sexual callejero, principalmente, mediante miradas persistentes, gestos incómodos y roces físicos hacia mujeres. La principal condición estructural asociada es el machismo imperante (a nivel cultural) y, por otra parte, la saturación de usuarios. Este último aspecto ha sido problematizado previamente, debido a que se asocia a eventos de robo y acoso sexual. Tanto en el uso del transporte como espacios públicos se vincula la vivencia de estas violencias a personas bajo efectos de SCSF, sujetos apostados en el ingreso de unidades y, finalmente, personas con experiencia de vida en calle. Estas condiciones han quedado reveladas en el estudio efectuado en el Centro Histórico Quito (OMSC, 2022a, 2023c).

Las personas con experiencia de vida en calle son con frecuencia mencionadas en las narrativas de los participantes. Esta población es asociada a varias vulnerabilidades, por ejemplo, consumo de alcohol y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, pernoctar en espacios públicos de recreación y, finalmente, deterioro y/o patologías mentales (OMSC, 2023a, 2023b).

De esta forma, tanto factores regionales como nacionales tendrán un impacto en los escenarios que se configuren desde el ámbito local, con énfasis en la seguridad del DMQ. Las violencias y la criminalidad operan a través de un ecosistema de economías ilícitas, lo que condiciona y demanda que las decisiones en los próximos años sean tomadas en múltiples niveles: desde lo regional y nacional hasta lo local. Estas decisiones deben, a su vez, incorporar un enfoque integral y, a través de políticas intersectoriales, abordar las causas estructurales, definir estrategias eficientes y con decisión política para la prevención, monitoreo, disuasión, contención, respuesta y sanción de manera coordinada.

La conceptualización integral de la seguridad requiere a su vez enfrentar el desafío de la articulación de actores que influyen en la implementación de políticas; que, con el reconocimiento de la seguridad como una competencia, se ven abocados en diferente medida a gestionar acciones para garantizar

derechos; sin embargo, como lo menciona Arriaga (2019), este reconocimiento no siempre ha terminado en la formulación de una norma que entregue de manera clara y específica funciones exclusivas, compartidas y delegadas sino suele estar en un complejo entramado de normas donde la gestión depende del sentido común y del tipo de gobierno que pretenda liderarlas (Arriaga, 2019)

Esta falta de claridad promueve, la falta de subsidiariedad en los diferentes niveles de gobierno, sin embargo, ante esta consideración el Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador mediante Sentencia n° 70-11-IN/21 de fecha 22 de septiembre de 2021, se pronunció refiriendo que:

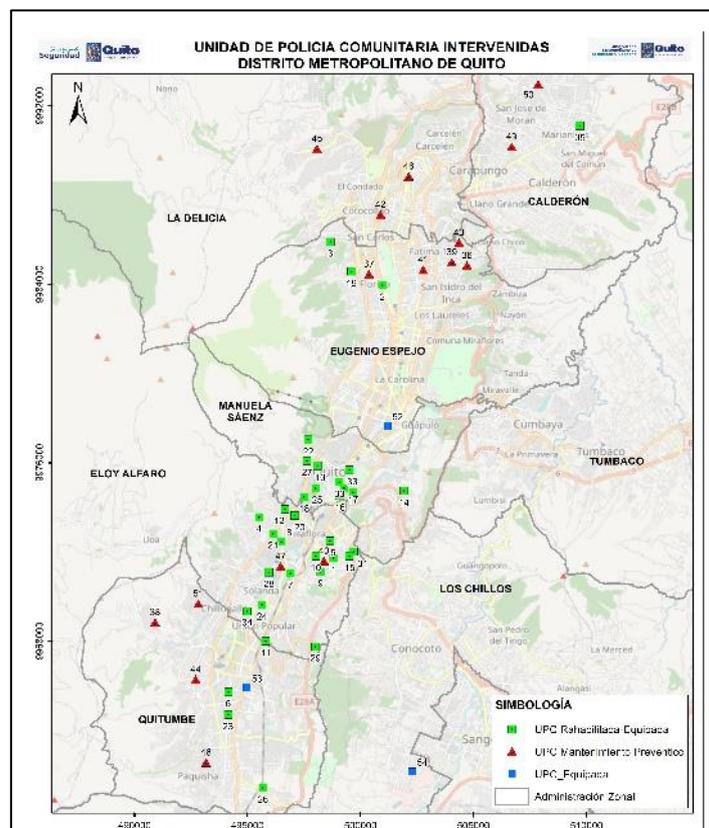
(...) 56. En este sentido, las normas constitucionales referidas son claras en determinar que la seguridad es un deber primordial del Estado, en general; que el ejercicio de las competencias exclusivas, como la protección interna, no excluye el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de un servicio público y actividades de colaboración y complementariedad a los diferentes niveles de gobierno, que incluye a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), en específico los municipales; y que, en el caso específico de las políticas de seguridad humana, tampoco excluye que la planificación y aplicación de las mismas se encargue a estos niveles de gobierno. Así también, dicha sentencia observa que, “la disposición normativa cuya inconstitucionalidad se demanda no implica el ejercicio de una competencia privativa del gobierno central, por lo que se descarta que transgreda el texto constitucional”.

Generar acciones conjuntas para promover una articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en perspectiva de la seguridad ciudadana, contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad democrática para el eficiente control en el espacio público, reducción de la violencia, disminución de la percepción de inseguridad; y, mejorar el nivel de respuesta ante emergencias por parte de la Policía Nacional en el DMQ, incrementar la confianza en el Gobierno Local y en las Instituciones de Seguridad Ciudadana, mediante el mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) para uso de la Policía Nacional, que permitirá albergar a los nuevos servidores policiales que se integrarán al DMQ, con el objetivo de reforzar las tareas de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Es importante y necesario que las administraciones locales, a través de los Gobiernos Autónomos, sumen a estas problemáticas; a pesar de que la normativa legal tiene restricciones de acción, las indicativas de los gobiernos locales se orientan a la construcción de ciudades más seguras, lo que constituye un espacio de articulación y coordinación mediante la negociación y cooperación para generar mecanismos de solución en la implementación de políticas públicas vinculantes.

Al término del año 2023, la SGSGR conjuntamente con la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD han generado labores conjuntas para promover acciones preventivas en torno a la seguridad ciudadana con la implementación de programas que contribuyan a mitigar estas problemáticas, como ha sido la entrega de 35 UPC rehabilitadas en infraestructura y equipamiento, 16 UPC con mantenimiento preventivo, y, 3 UPC con equipamiento en toda la ciudad del DMQ.

**ráfico 34.** Mapa de ubicación de Unidades de Policía Comunitarias (UPC) rehabilitadas, equipadas y con mantenimiento preventivo en el DMQ



**Fuente:** GAD DMQ, 2023  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Además de lo anotado, se ha fortalecido el Sistema de Alarmas Comunitarias del DMQ mediante la reactivación y potencialización de 1.267 alarmas a través de actividades comunitarias como la actualización de beneficiarios, reubicaciones para prevenir el delito, capacitaciones sobre el buen uso de los sistemas y simulacros (actividades realizadas juntamente con la Policía Nacional).

En el año 2023, se instalaron 502 nuevas alarmas con tecnología avanzada y 400 se encuentran activas. Durante el proceso de implementación, se capacitó<sup>102</sup> y socializó a cada responsable, para el correcto uso del Sistema de Alarmas Comunitarias.

Basados en el análisis situacional realizado, se cuenta con una visión integral de la situación de seguridad en el DMQ, abordando múltiples factores que contribuyen a la complejidad de la problemática. La información detallada proporciona una base importante para la formulación de políticas y acciones concretas destinadas a contrarrestar los desafíos planteados. Las estrategias para superar estos desafíos deben considerar no solo medidas de control y represión, sino también intervenciones sociales y económicas que aborden las causas subyacentes de la inseguridad, algunas de las que han sido abordadas a lo largo del análisis de este Eje.

En conclusión, el GAD DMQ enfrenta el desafío de abordar la creciente problemática de violencia y delitos; así como, la demanda de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida. La necesidad de comprender la situación actual de la seguridad ciudadana, abordando factores como la exclusión social, la fragmentación urbana y la pobreza estructural, con el fin de implementar estrategias para reducir las oportunidades de cometimiento de delitos y mejorar la convivencia ciudadana.

## 2.2 Eje trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

El eje Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación promueve la construcción de un sistema económico dinámico y moderno, orientado hacia el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades. Este enfoque se basa en los principios de solidaridad y justicia social, y coloca a las personas como el centro de todas las actividades económicas, comerciales y laborales. Además, busca integrar de manera estratégica la planificación territorial, con el objetivo de generar un crecimiento armónico en la relación urbano - rural, fomentando así la inclusión y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Los temas en referencia a este eje se relacionan directamente con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas. Estos objetivos son: 1. fin de la pobreza; 2. hambre cero; 8. trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; el 10. reducción de desigualdades; y, 12. producción y consumo responsables.

En este contexto, el GAD DMQ juega un papel fundamental en la materialización de estos objetivos, pues destaca como un epicentro económico y cultural del país. De acuerdo con la información del Banco Central del Ecuador, Quito genera cerca de la cuarta parte del Valor Agregado Bruto del país. En el ámbito económico, la ciudad ha experimentado un crecimiento notable en diversos sectores y ha mostrado signos de recuperación posterior a la pandemia del Covid-19, ya que durante dicho período perdió cerca de USD 13 mil millones en ventas de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas. El sector de comercio fue el que registró la mayor caída con cerca de USD 5 mil millones, seguido del sector de explotación de minas y canteras con USD 1,7 mil millones y la pesca con USD 1,1 mil millones.

Para afrontar el duro golpe de la pandemia, desde el GAD DMQ se tomaron medidas para la reactivación de la economía del cantón como planes para el funcionamiento progresivo de las

---

<sup>102</sup> incluyendo videos y textos educativos

actividades productivas y turísticas, planes piloto para la reactivación productiva sectorial, reducción del 80% del pago de las regalías por uso del espacio municipal de parte de establecimientos turísticos, reducción de la tasa turística (Ordenanza 020-2020), suspensión del pago del impuesto predial, simplificación de trámites para el sector turístico (Ordenanza 054-2023), factores de ajuste en cánones de arrendamiento, entre otros. Como resultado de estas medidas, el nivel de ventas del GAD DMQ ha superado los años previos a la pandemia.

No obstante, el GAD DMQ enfrenta desafíos socioeconómicos como disminuir los altos índices de pobreza, pobreza extrema y de desempleo en ciertos sectores. Además, de la necesidad de mejorar la infraestructura en áreas específicas. Estos desafíos subrayan la importancia de abordar las disparidades sociales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la ciudad.

A continuación, se describen los factores socioeconómicos que caracterizan la situación actual del GAD DMQ en los ámbitos de trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación.

Durante el año 2022 las ventas que generó el GAD DMQ ascendieron a cerca de USD 69 mil millones, de los cuáles el 46% se centró en el comercio al por mayor y al por menor, seguido de las actividades relacionadas a la explotación de minas y canteras con el 14% y la pesca y las de enseñanza con el 6%.

El turismo desempeña un papel crucial en la economía del cantón, gracias a su Centro Histórico declarado Patrimonio de la Humanidad desde 1978. Este reconocimiento internacional atrae a miles de turistas a nacionales e internacionales. El GAD DMQ se ha convertido en un centro neurálgico para aquellos que buscan explorar la biodiversidad única del país.

En el ámbito industrial, el GAD DMQ alberga varias actividades manufactureras y de producción. Este desarrollo industrial ha contribuido significativamente al crecimiento económico y a la creación de empleo en la ciudad. La fuerza laboral del Distrito es diversa y abarca sectores como servicios, comercio, turismo e industria; proporcionando una base sólida para la estabilidad económica. El cantón Quito ampara cerca de la tercera parte de las ventas de todo el Ecuador (SRI, 2023).

### 2.2.1 Trabajo y empleo en el DMQ

La pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional que se manifiesta de diversas maneras en la vida de las personas. Su explicación requiere un análisis profundo de una amplia gama de factores interrelacionados que afectan la calidad de vida de las poblaciones vulnerables. Entre los elementos cruciales que incrementan la pobreza se encuentran factores económicos, educativos, de salud, geográficos y políticos.

En primer lugar, los factores económicos tienen un papel fundamental en la generación y perpetuación de la pobreza. Los ingresos bajos, derivados de empleos mal remunerados, empleo informal o de escasas oportunidades de empleo, contribuyen directamente a la imposibilidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas. El desempleo, otro componente económico, es una barrera sustancial para el progreso económico individual y familiar.

Los factores educativos también desempeñan un papel crucial en la explicación de la pobreza. Las bajas posibilidades de acceso a una educación de calidad limitan las oportunidades de empleo y perpetúa un ciclo intergeneracional de desventaja. La educación no solo proporciona habilidades necesarias para el mercado laboral, sino que puede ser un catalizador para romper los ciclos de pobreza. Las dimensiones sociales de la pobreza incluyen la discriminación basada en género, etnia u

otras características sociodemográficas. La discriminación de género, en particular, contribuye a la disparidad entre hombres y mujeres en términos de acceso a oportunidades y recursos, exacerbando la pobreza en comunidades específicas.

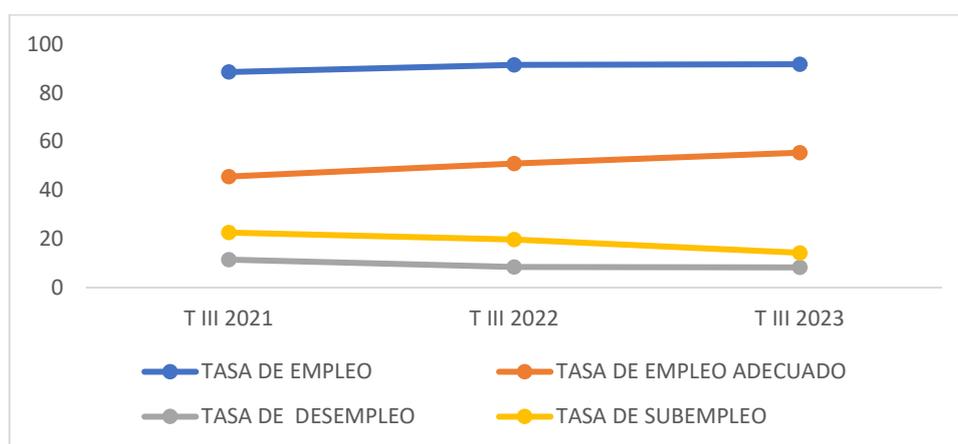
Además de lo antes mencionado, los factores de salud desempeñan un papel significativo. Enfermedades crónicas o discapacidades pueden limitar la capacidad de una persona para trabajar y generar ingresos, creando barreras adicionales para salir de la pobreza. Las disparidades geográficas también son un componente importante. Las áreas empobrecidas, ya sean rurales o urbanas, pueden carecer de acceso a servicios, oportunidades de empleo y recursos esenciales, contribuyendo así a la perpetuación de la pobreza.

La población en edad de trabajar (PET) del GAD DMQ, para el tercer trimestre del año 2023 es del 78,57%, mientras que la población económicamente activa (PEA) es de 49,78%; conforme datos del INEC de 2023, esto es aproximadamente 1.030.231 personas del área urbana y rural, de lo cual el 45,7% son mujeres y 54,3% son hombres (INEC, 2023).

De acuerdo con el Boletín Técnico N° 17-2023-ENEMDU del INEC (septiembre 2023) en el tercer trimestre de 2023, la tasa de empleo bruto del DMQ fue de 58,1% en porcentaje respecto a la PET, mientras que la tasa de empleo adecuado fue de 55,4% en porcentaje respecto a la PEA. El subempleo fue de 14,3% el empleo no pleno fue de 17,4% y el empleo no remunerado alcanzó el 3,8% (INEC, 2023).

Al tercer trimestre de 2023, del total de personas que poseen un empleo en la ciudad de Quito, el 54,7% fueron hombres y el 45,3% fueron mujeres. Por otro lado, el 54,7% realiza actividades de servicios, el 23,4% comercio, el 14% manufactura, el 6,4% construcción, y el 1,4% agricultura y minas. En lo que se refiere al promedio de ingresos en el sector privado (dependientes) fue de \$ 617,9; mientras que del sector público de \$1.278,9 y de aquellos que laboran de forma independiente fue de \$451,1 (ENEMDU, 2023).

**Gráfico 35. Tasa de desempleo en la ciudad de Quito**



**Fuente:** ENEMDU III TRIMESTRE, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El grupo de población juvenil del GAD DMQ, es el que mayor tasa de desempleo presenta. De acuerdo con datos del INEC, para el tercer trimestre del año 2023, se reporta una tasa de desempleo de 8,3%,

frente a un 11,5% y un 8,5% registrado para el mismo trimestre para los años 2021 y 2022 respectivamente. En cuanto al empleo no pleno del tercer trimestre del año 2023, este llegó a 17,4% y el subempleo fue de 14.3% (INEC, 2023).

Estos resultados en el empleo actual del Distrito son una consecuencia de la crisis económica que se ha generado desde antes de la pandemia del Covid-19, acentuada por un período de restricciones a comercios y ciertas empresas debido al distanciamiento social y la crisis de la logística mundial. La situación afectó a la crisis mundial por la guerra europea, que repercutió en la logística internacional y al abastecimiento de materia prima, insumos y energía en el mundo.

Los aspectos políticos como la corrupción y políticas sociales inefectivas también están en el núcleo de la explicación de la pobreza. La corrupción da lugar a la mala gestión de recursos y servicios, afectando desproporcionadamente a los más vulnerables. La presencia de políticas sociales ineficaces agrava aún más la situación al no abordar de manera adecuada las causas del problema.

En última instancia, la pobreza tiende a ser un fenómeno estructural y cíclico. Los ciclos de pobreza generacional transmiten desventajas desde una generación a otra, consolidando la dificultad de romper con la trampa de la pobreza desde el principio. La falta de infraestructura básica también juega un papel crítico, ya que la ausencia de servicios esenciales limita el desarrollo económico sostenible.

Si bien la población de las parroquias rurales que labora mayormente los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, ha disminuido en los últimos años (de 35.100 a 29.600 personas), lo que representa un porcentaje importante de la PEA en muchas de las parroquias rurales del GAD DMQ (ICQ, 2013). En Gualea, Pacto, Puéllaro, San José de Minas, Perucho, Atahualpa y Chavezpamba más del 50% de la PEA trabaja en estos sectores de la economía (ICQ, 2013). Por otro lado, el número de personas de las parroquias rurales que trabajan en el sector manufacturero ha aumentado de 26.993 personas en el año 2000 a 41.979 en el año 2010 (ICQ, 2013).

## **Teletrabajo**

Fundamentalmente desarrollado en época de confinamiento obligatorio durante la pandemia, la infraestructura tecnológica del GAD DMQ fue repotenciada para dotar a su personal operativo de servicios como conexiones de VPN, sistema de gestión documental en línea, *contact center*, servicios de video conferencia, sistema de trámites en línea y otros, que permitieron un funcionamiento continuo de la gestión municipal de ciudad.

Bajo esta experiencia se evidenció que la mayor parte de actividades laborales realizadas en el GAD DMQ, son susceptibles de ser ejecutadas bajo la modalidad de teletrabajo; sin embargo, se evidenció una necesidad de contar con un marco normativo laboral sustento para el efecto, pues las normas temporales emitidas en esa época caducaron una vez que se declaró superada la emergencia sanitaria.

Por otra parte, esta modalidad de trabajo evidenció grandes ventajas y oportunidades de mejora y productividad para el personal con vulnerabilidad o con alguna discapacidad, permitiendo a este grupo desarrollar con éxito las actividades desde sus hogares.

Esta continuidad en la prestación de servicios públicos municipales permitió que el desarrollo de las actividades económicas se realice con normalidad en cumplimiento de las obligaciones, regulaciones y deberes formales y tributarios con sus usuarios y la ciudad.

El soporte tecnológico requerido para manejar los elementos de TICS en el teletrabajo requirió el despliegue y apoyo remoto de muchos servidores municipales de la entonces Dirección Metropolitana de Informática, disminuyendo al mínimo la cantidad de servidores que no adoptaron estos medios de producción laboral por brechas de conocimiento tecnológico o no acceden a estos.

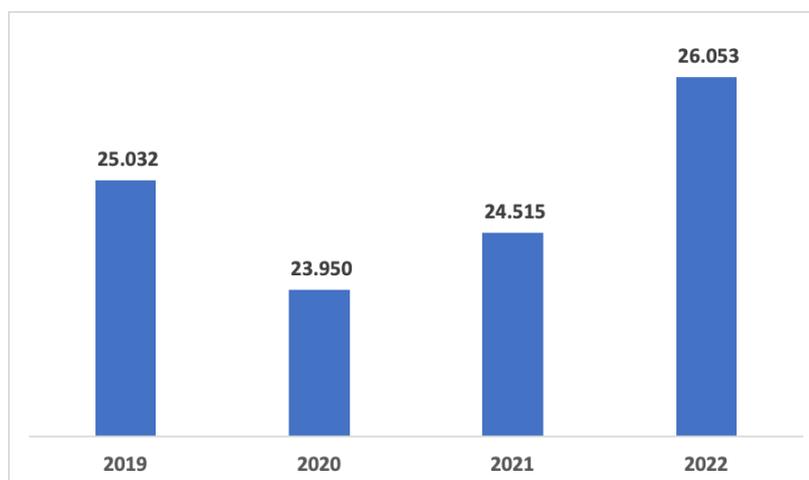
### 2.2.2 Economía y producción en el DMQ

En cuanto al modelo económico del distrito, los principales sectores y ramas de actividad económica que generan fuentes de empleo en el GAD DMQ son: servicios (57%), comercio (22,5%) y manufacturero (13,4%). En cuanto a la estructura productiva de Quito, según el Registro Estadístico de Empresas (REEM) del INEC, para el año 2022 se identificaron 297.381 empresas formales, el 22,4 % del total de establecimientos registrados en el país. Las empresas generaron 815.781 puestos de trabajo, siendo la ciudad con mayores plazas de empleo a nivel nacional (INEC, 2023).

#### Actividades Económicas y Productivas en el DMQ

En lo que se refiere a la producción del cantón Quito, el Valor Agregado Bruto (VAB) en el año 2022 registró un valor de \$26.053 millones, equivalentes a un incremento de 6,3% (\$1.538 millones) en comparación al año 2021. Además, este valor es superior al registrado en el año 2019, previo a la pandemia del Covid-19, indicando que la ciudad ha tenido una reactivación positiva en este último año (BCE, 2023).

**Gráfico 36.** VAB del Distrito Metropolitano de Quito (USD Millones)



**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Al 2022, las actividades profesionales e inmobiliarias fueron las de mayor participación en el VAB de Quito, representando el 20,3% del total, seguido de las actividades manufactureras con el 19,6% y las de administración pública con el 12,1%. Las actividades de transporte y comercio ocupan el cuarto y quinto lugar, respectivamente, representando el 9,8% y 7,8 % del VAB cantonal (BCE, 2022).

**Gráfico 37.** VAB del Distrito Metropolitano de Quito por sector, año 2022

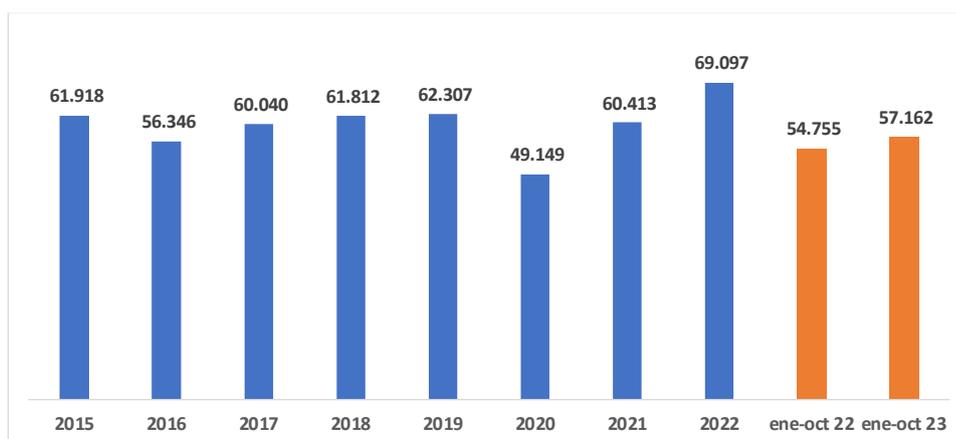


**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En cuanto a las ventas de las actividades productivas del cantón, en 2022 alcanzaron los \$69.097 millones de dólares, lo que representó un aumento del 14,4 % en comparación con 2021. Las ventas de Quito representan, aproximadamente, un tercio de las ventas a escala nacional (SRI, 2023).

**Gráfico 38.** Ventas del Distrito Metropolitano de Quito (USD Millones)

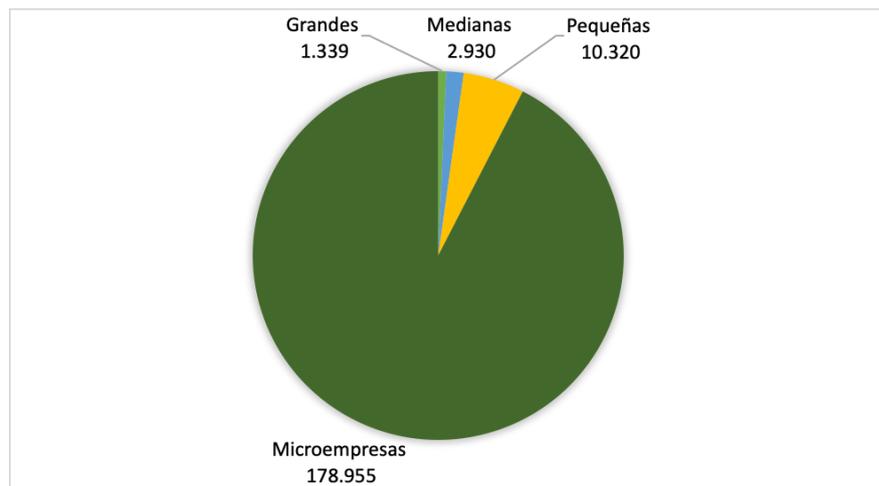


**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, sistema SAIKU, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Según el REEM al término del año 2022 existieron 297.381 empresas, un 1,3% superior al valor registrado en el año 2021. Analizando el tamaño de las empresas, se observa que el 93% (276.575 empresas) de estas son consideradas de tamaño micro, seguidos de un 5,1% de pequeñas empresas (15.195), un 1,3% de medianas (4.122) y un 0,5% de grandes empresas (1.498). No obstante, las grandes empresas promovieron el 49% del empleo durante el 2022 (INEC, 2023).

**Gráfico 39.** Número de empresas por tamaño en el Distrito Metropolitano de Quito



**Fuente:** INEC, 2023

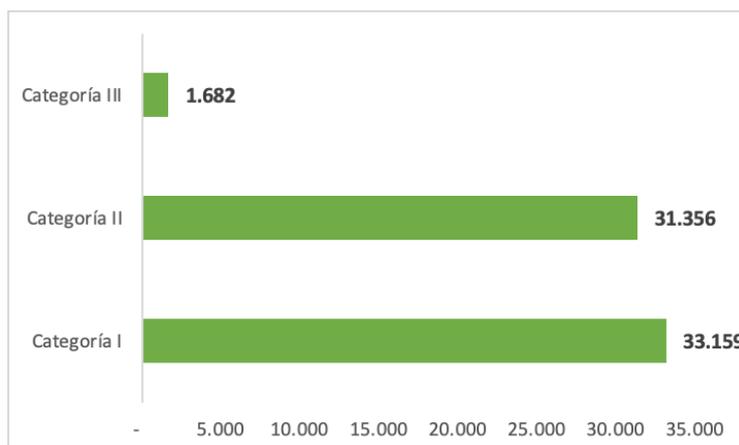
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En conjunto, las medianas y grandes empresas representan apenas el 1,8 % del total de empresas de Quito. Es decir, que existe una elevadísima dispersión en las unidades productivas del DMQ, lo que representa una complejidad para el diseño y, sobre todo, para la implementación de acciones colectivas de mejoramiento de la calidad y la productividad.

El 31% de las empresas existentes en el cantón pertenecen al sector comercio, 17,3% a otros servicios, 13,5% al sector científico y técnico, 9,2% al sector de manufactura y 8,5% al de transporte. En lo que se refiere a la generación de empleo, el 18% es generado por el sector comercio, 11,8% por las manufacturas y 9,4% por la administración pública entre los sectores más importantes (INEC, 2023).

En lo que respecta a los permisos de funcionamiento emitidos por el GAD DMQ que autorizan el desarrollo de diversas actividades comerciales, industriales y de servicios, denominadas Licencias Únicas de Actividades Económicas (LUAE) en el GAD DMQ; se tiene que, la Categoría I abarca negocios de bajo impacto, como tiendas, peluquerías, restaurantes, y venta de productos de telecomunicaciones; la II incluye negocios de medio impacto, como restaurantes y mecánicas automotrices, y la III, como bares, discotecas y gasolineras. Durante el año 2022 se emitieron 66.197 LUAE, mostrando una reducción del 13 % en comparación con el año 2021 (Informe de Calidad de vida 2023, Quito Cómo Vamos).

**Gráfico 40.** LUAE emitidas durante 2022 en el DMQ por categoría



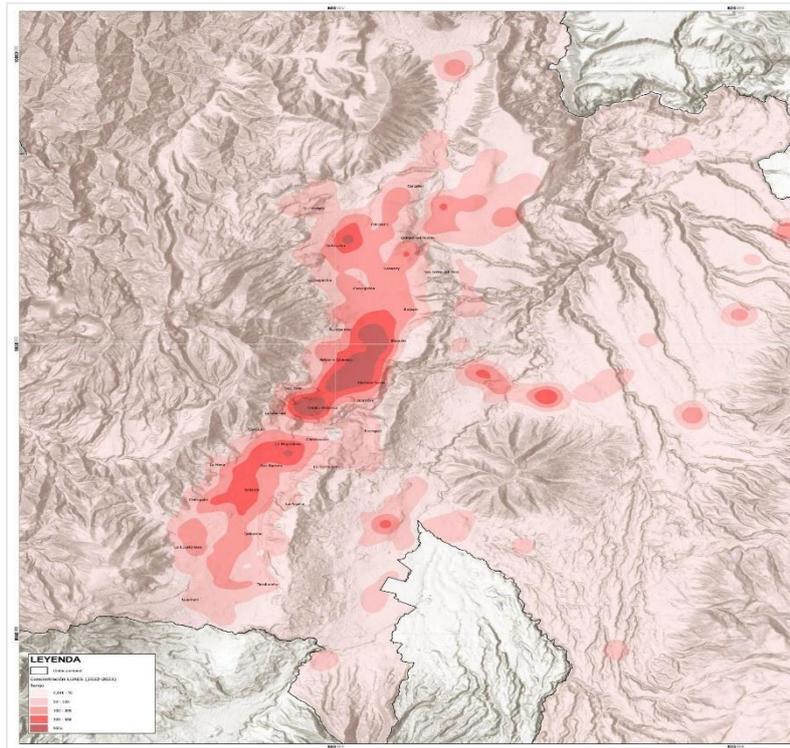
**Fuente:** Quito Cómo Vamos, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Sobre la base de la concentración de LUAES, la mayor aglomeración está en el centro y centro norte en los sectores de La Carolina, La Mariscal y Centro Histórico; las cuales se destinan principalmente al comercio mayor y menor, transporte y almacenamiento, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresarial y de alquiler, administración pública, enseñanza, servicio social, salud, y otros. Con menor concentración se ubican en Quitumbe, Los Chillos, Cumbayá, Tumbaco y Calderón, lo cual revela el potencial urbanístico de estas zonas. En cuanto a las actividades de EPS, hay más organizaciones conformadas alrededor del sector del transporte (cooperativas de taxistas), seguidos de grupos organizados por viviendas concentradas en el perímetro urbano (90,9%), y en menor proporción en el área rural (9,05 %) que se desarrollan entre actividades productivas–asociativas. (GAD DMQ, 2021).

El siguiente mapa visibiliza la concentración de actividades económicas en el GAD DMQ, independientemente del tipo y de la categoría de actividad. El gráfico muestra que hay concentraciones, en diferentes intensidades, en todas las centralidades de la zona urbana (GAD DMQ, 2021).

**Gráfico 41.** Concentración por número de actividades económicas (LUAE 2022-2023)



**Fuente y Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Comercio Exterior

En los últimos años las exportaciones no petroleras del GAD DMQ han mostrado una recuperación post pandemia. Entre 2019 y 2022, representaron en promedio el 11% de las exportaciones nacionales. Según datos del SRI, en el periodo 2022, las exportaciones no petroleras alcanzaron la cifra de USD 2.274 millones.

**Tabla 10.** Exportaciones No Petroleras (USD Millones)

Periodo	Ecuador	Quito	Porcentaje
2019	14.321	1.765	12%
2020	15.131	1.616	11%
2021	19.226	2.018	10%
2022	21.546	2.274	11%

**Fuente:** SRI, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Según el SRI, las exportaciones no petroleras del GAD DMQ en el 2022 se dividieron en: Manufacturas 34%, Servicios 26%, Agricultura/ Ganadería / Silvicultura y Pesca 21%, Comercio 14%, Explotación de Minas y Canteras 2%, otros sectores 3%.

Las MIPYMES que exportan tienen mayores posibilidades de crecer y prosperar, ya que pueden acceder a nuevos mercados aumentando sus posibilidades de éxito. Desde el GAD DMQ se ha

trabajado en programas para promover el comercio exterior. El programa Quito Exporta busca ayudar a las MIPYMES de Quito a exportar sus productos y servicios. Este tipo de iniciativas permiten la capacitación, asistencia técnica y promoción comercial de las MIPYMES a fin de mejorar su competitividad e inserción en el mercado internacional.

### **Comercio autónomo en el GAD DMQ**

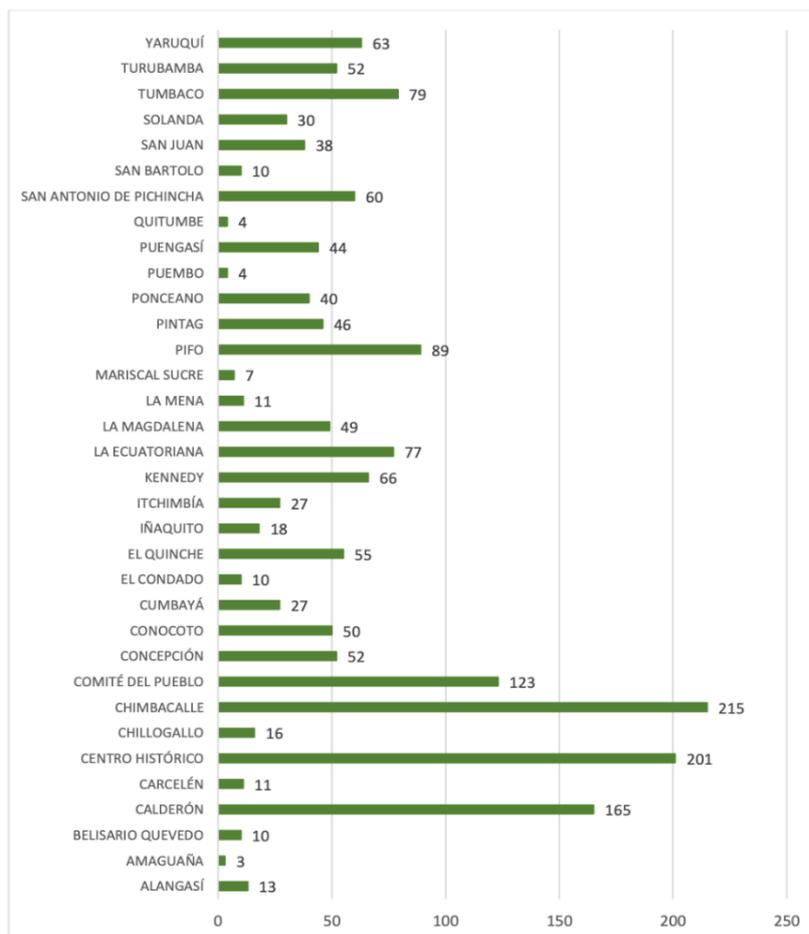
El sistema de comercio en el GAD DMQ se encuentra en constante evolución y desempeña un papel vital en la dinámica económica y cultural de la ciudad. El distrito es rico en diversidad y tradición; caracterizado por una amplia gama de comercios que abarcan desde los históricos mercados y ferias hasta la emergente presencia de plataformas de comercio. Este mosaico de opciones ofrece muchas oportunidades, así como también plantea desafíos importantes.

En Ecuador, a raíz de la pandemia de coronavirus y de la crisis económica, política y social un alto porcentaje de personas ha perdido sus fuentes de empleo y, en el caso de los comerciantes en su afán de encontrar diversas alternativas que les permitan generar ingresos para cubrir sus necesidades básicas y familiares, optaron por salir de sus puestos de trabajo dentro de los Mercados, Ferias y Plataformas (MFP) para dedicarse al Comercio Autónomo (CA) ocasionando a la vez un crecimiento desordenado del mismo.

Los comerciantes autónomos contribuyen significativamente a la economía local. Sin embargo, su presencia en espacios públicos y la débil regulación han generado desafíos que afectan tanto a su propia sostenibilidad como al bienestar de la comunidad. Con la colaboración entre las autoridades municipales, los comerciantes, la comunidad y otros actores clave, se busca establecer un marco integral que promueva la formalización, la competitividad y la sostenibilidad, y fortalezca la convivencia y la coexistencia armónica de todos los elementos del comercio.

Durante el año 2023, dentro del GAD DMQ, existieron 1.765 puestos en mercados, siendo el de Chimbacalle el que dispuso de más puestos con 215, seguido del Centro Histórico con 201 y Calderón con 165.

**Gráfico 42. Puestos disponibles en mercados por parroquia del DMQ en el año 2023**



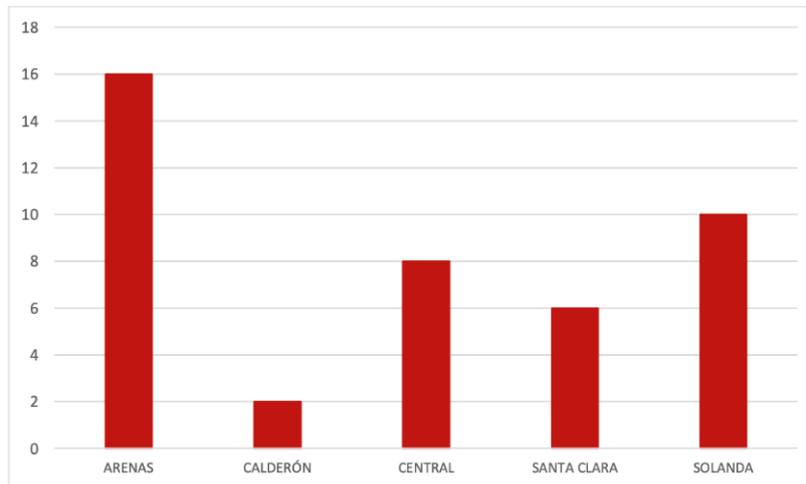
**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Por otro lado, el Código Municipal del GAD DMQ establece: “Artículo 1332.- Funciones del Comité de Adjudicación de puestos.- Son funciones del Comité de Adjudicación de Puestos: (...) c. Decidir sobre la terminación de los convenios de concesión, y declarar vacantes los puestos de los usuarios, conforme lo establecido por este capítulo; d. Adjudicar los puestos que se hayan declarado vacantes en cada mercado (...)”, del cual se desprende que el único órgano competente para adjudicar y declarar vacante los puestos en los mercados del GAD DMQ, es el Comité de Adjudicación de Puestos de Mercados.

Durante el año 2023, se adjudicaron 42 puestos en los mercados, donde el mercado Arenas concentró el mayor número de adjudicaciones (16), seguido de Solanda (10) y el Mercado Central (8), entre los principales.

**Gráfico 43. Número de puestos de mercados adjudicados en 2023**



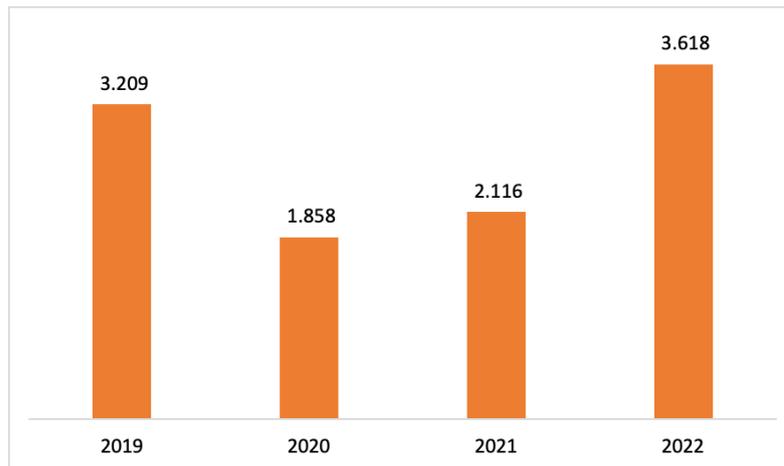
**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En el año 2022 se registraron 3.618 comerciantes con el Permiso Único de Comercio Autónomo (PUCA), 71% superior registrado al valor de 2021. Para el 2023, el 70,5 % de las personas que accedieron al PUCA fueron mujeres, mientras que el 29,5 % hombres, una proporción que se ha mantenido constante en los últimos años (Quito Cómo Vamos, 2023).

En 2022, el 48,8 % de los comerciantes autónomos con PUCA se encontraban en el grupo de edad de 46 a 64 años, lo que indica que la mayoría de la población regularizada es adulta. El segundo grupo de edad con mayor representación fue el de 30 a 45 años, abarcando el 29,8 % del total de comerciantes autónomos. Los grupos de 65 años o más, y de 20 a 29 años ocuparon el tercer y cuarto lugar con una participación del 15,8 % y el 5,7 %, respectivamente (Quito Cómo Vamos, 2023).

**Gráfico 44. Número de comerciantes con PUCA en el Distrito Metropolitano de Quito**



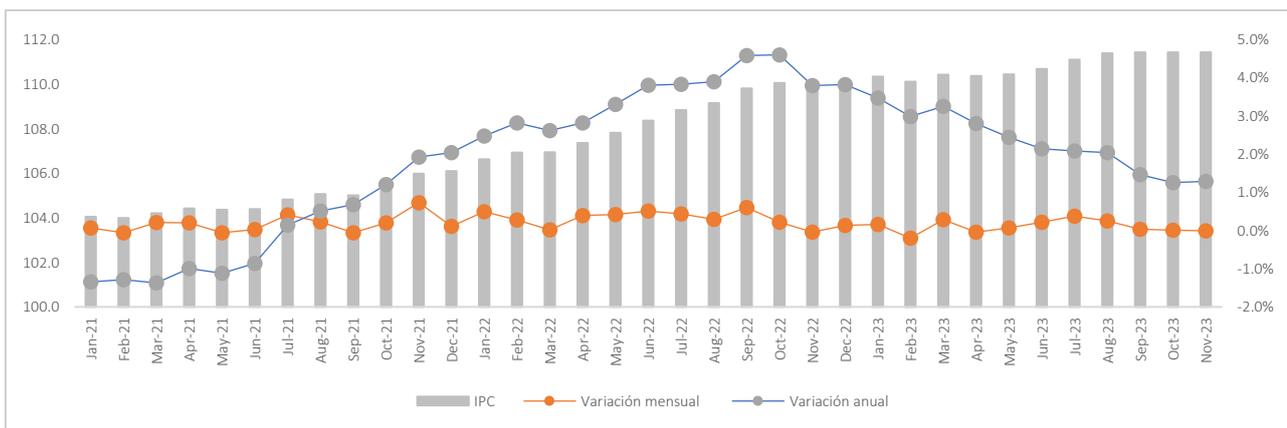
**Fuente:** Quito Cómo Vamos, 2023  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Índice de precios al consumidor (IPC)

El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador mensual, nacional y para nueve ciudades, que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. Mensualmente, se levantan aproximadamente 25.350 tomas de precios para los artículos, que conforman los 359 productos de la Canasta de bienes y servicios del IPC (INEC, 2023).

El IPC de Quito permite medir la variación en el tiempo del nivel de los precios correspondientes a la canasta de bienes y servicios del consumo nacional de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo. La mencionada variación se conoce como inflación.

**Gráfico 45. Índice de Precios al Consumidor**



**Fuente:** INEC, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Según el INEC (2023), la variación anual del IPC a noviembre 2023 fue de 1,08 %, 4 décimas inferior a la del mes anterior para la ciudad. Se puede explicar que existe una reducción de la demanda de los

hogares residentes en el área urbana en el DMQ misma que obliga la reducción de precios para mantener las ventas.

## Turismo

El GAD DMQ tiene una alta potencialidad turística por sus atractivos arquitectónicos, culturales y naturales únicos, además de una infraestructura turística consolidada y en crecimiento. Es una de las principales actividades económicas del distrito, con alta generación de empleo directo e indirecto. Quito es la capital del Ecuador, y es un patrimonio histórico que une lo precolombino, lo colonial, las tradiciones y la modernidad, con culturas ancestrales vivas y mestizas, mercados populares y ecosistemas únicos.

Según datos del SRI, en el año 2021 el sector turístico del GAD DMQ facturó USD 611 millones y en el año 2022 la facturación alcanzó el valor de USD 835 millones, un incremento del 37%. Para el año 2023 el GAD DMQ recibió 703 mil visitantes no residentes, un incremento del 31% respecto al año 2022.

**Tabla 11.** Llegadas internacionales de turistas no residentes a Quito

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023 (e)
# de visitantes	692.492	684.390	190.417	280.996	531.097	703.203
Variación anual	6,1%	-1,2%	-72,2%	47,6%	89,0%	31,0%

**Fuente:** MINTUR, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

A octubre del 2023, el principal país de origen de los visitantes que arribaron a la ciudad fue Estados Unidos (27%), seguido por Colombia (20,46%), Perú (9,15%), España (7,23%), China (4,87%) y otros países (31,29%).

Según la Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano (HQM), a agosto del 2023 la tasa de ocupación hotelera de la ciudad fue del 52.38%, manteniéndose la tendencia del 2022 (52.26%), y el valor por noche promedio por habitación es de USD 98,8; superior en 8% al año 2022.

**Tabla 12.** Indicadores hoteleros del Quito

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023 (e)
Ocupación	58.71%	22.51%	30.81%	52.26%	52.38%
Tarifa Promedio (USD)*	\$91.86	\$78.79	\$73.54	\$91.64	\$98.84

**Fuente:** HQM, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

\*Valor monetario promedio de habitación por noche.

Si bien se observa una recuperación en los indicadores turísticos detallados, con relación a los años previos a la pandemia, estos son inferiores en comparación con otras ciudades de la región, con similares características. Por ejemplo, Medellín cerró el 2022 con una ocupación hotelera del 77%, y Bogotá en 64.82%<sup>103</sup>, en el año en mención. Esto representa un desafío para el crecimiento de este sector económico.

La estancia media hotelera del GAD DMQ en el año 2022 fue de 1.48 noches, y la estancia media observada durante el 2023 (enero-octubre) se mantiene en un promedio de 1.5 noches (Quito en cifras, 2023).

A septiembre 2023 se encuentran catastrados 6.011 establecimientos turísticos, con un incremento de 950 establecimientos nuevos en el GAD DMQ, con relación al año 2022.

**Tabla 13.** Catastro de establecimientos turísticos en el DMQ

Catastro de establecimientos turísticos	
Actividad Económica	2023
Alimentos y bebidas	3.969
Operación e intermediación turística	877
Alojamiento	769
Recreación diversión y Esparcimiento	273
Transporte turístico	122
Centro de turismo Comunitario	1
Casinos y salas de juego	0
<b>TOTALES</b>	<b>6.011</b>

**Fuente:** Quito Turismo, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Uno de los objetivos actuales del GAD DMQ es el impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, enfoque prioritario en el turismo comunitario y las parroquias rurales.

Para el GAD DMQ es indispensable preservar y resaltar el patrimonio geológico, natural, histórico, turístico y cultural del Distrito e involucrar a las comunidades con el fin de promover el turismo responsable, la educación, la investigación y el desarrollo sostenible. Es importante fomentar el desarrollo turístico sostenible, que promueva la conservación de la naturaleza, respete las culturas y tradiciones e incorpore a los actores locales en el proceso. Se trata de generar el empoderamiento de las familias rurales en la gestión del turismo como alternativa de desarrollo. Acciones en miras a impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.

El trabajo en equipo y coordinado entre los Gestores Turísticos Rurales (de las 33 parroquias rurales del DMQ), las Administraciones Zonales y Quito Turismo permite el desarrollo de nuevos productos turísticos a futuro tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

<sup>103</sup> Estadístico Anual de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

**Tabla 14. Atractivos Rurales de las Parroquias del DMQ**

	PARROQUIA	ATRACTIVO	ACTIVIDAD
1	ALANGASI	Comunidad San Pedro El Tingo	Senderismo y observación de flora y fauna
		Bendición del fuego Semana Santa	Procesión de Semana Santa
		Balneario El Tingo	Piscinas de agua de origen volcánico
		Volcán Ilaló y Comuna de Angamarca	Senderismo, actividades de ocio, vista panorámica
2	AMAGUAÑA	Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	Senderismo, camping, observación de flora y fauna
		Carnaval de Amaguaña	Fiesta popular, fotografía
		Iglesia de Amaguaña	Vista a la iglesia, fotografía
3	ATAHUALPA	Camposanto Parroquial	Recorrido, visitas
		Iglesia Parroquial de Atahualpa	Visita a la iglesia
		Cascadas	Senderismo, fotografía
4	CALACALI	Plaza Sucre Monumento de la Mitad del Mundo	Visitas, recorridos
		Casa Carlota Jaramillo Y Templo del Sol	Visita museo
		Reserva Geobotánica Pululahua	Senderismo, Observación de flora y fauna, camping
		Comunidad Yunguilla	Senderismo, Observación de flora y fauna, camping, Turismo Comunitario, Gastronomía
5	CALDERÓN	Artesanías de mazapán	Visita a talleres artesanales
		Bordados de Llano Grande	manifestaciones culturales
6	CONOCOTO	P. La Armenia y P. Metropolitano del Sur	Senderismo, picnic, observación flora y fauna
		Balneario y Parque La Moya	Piscinas temperadas y actividades de ocio, recreacional.
7	CUMBAYÁ	El Chaquiñan	Senderismo, bicicleta, observación de flora
		Parque Algarrobos	Senderismo
		Iglesia Cumbayá	Visita a la iglesia y parque
		Museo Cumbayá	Recorrido guiado
8	CHAVEZPAMBA	Iglesia y Parque Central	Visita y recorridos
9	CHECA	Cerro Puntas	Senderismo, observación flora y fauna
		Parque Central	Fotografía
10	GUALEA	Museo de Sitio Tulipe	Visita museo de sitio, cultura, arqueología
		Gruta de los Tayos	Senderismo, camping, observación de flora
11	GUANGOPOLO	Iglesia y Parque Central	Visita, recorridos, fotografías
		Volcán Ilaló	Senderismo, visita panorámica, fotografía
12	GUAYLLABAMBA	Zoológico de Guayllabamba	Senderismo, camping, observación de flora

	PARROQUIA	ATRACTIVO	ACTIVIDAD
		Gastronomía típica	Gastronomía
13	LLANO CHICO	Iglesia y Parque Central	Fotografías
14	LLOA	Volcán Guagua Pichincha	Senderismo, camping, observación de flora
		Romería a la Virgen del Volcán y Santuario de la Virgen del Cristo	Recorrido religioso
15	LA MERCED	Procesión Diablos/ Semana Santa	Manifestación religiosa
		Balneario de la Merced	Piscinas de agua termal
		Comuna San Francisco de Baños	Senderismo, fotografía
16	NANEGAL	Cascada la Piragua	Actividades acuáticas, observación de flora y fauna
		Reserva Maquipucuna y Santa Lucía	Observación de aves y osos
		Museo de Sitio Tulipe	Arqueología
17	NANEGALITO	Reserva Intillacta	Observación de ave, deportes de aventura, canoping
		Bellavista Cloud Forest, Refugio Paz de las Aves	Observación de aves, orquídeas, senderismo
		Finca Frajares	Café, deportes de aventura, gastronomía
		Culunco de la Armenia	Senderismo, arqueología
18	NAYÓN	Iglesia Parroquial	Visitas, fotografías
		Viveros	Recorridos para observación y plantas ornamentales.
		Gastronomía típica	Gastronomía
19	NONO	Reserva Yanacocha, Tandayapa	Senderismo, observación de aves
		Reserva Orquideológica Pahuma	Observación de aves, orquídeas, senderismo
		Reserva Yanacocha, Verdecocha	Observación de aves, flora, senderismo
20	PACTO	Cascada Gallo de Peña	Senderismo, actividades acuáticas
		Mashpi Lodge, Reserva Amagusa	Senderismo, observación de aves y flora
		Rutas ciclísticas Pacto-Mashpi, Pacto-Santa Rosa	Bicicleta, observación de flora y fauna
		Finca Agroecológica MashpiShungo, Reserva Pambiliño	Senderismo, observación de aves y flora
21	PERUCHO	Museo de Perucho	Visita museo
		Iglesia Parque Central de Perucho	Arqueología, actividades religiosas
		Ruta de las Fincas	Actividades agroecológicas, gastronomía
22	PIFO	Parque Nacional Cayambe-Coca	Ecoturismo
		Hacienda Ecuestre	Actividades de recreación, cabalgatas
		Parque Central e Iglesia Pifo	Recorridos guiados
		Granja Noe	Actividades de recreación, visita animales de granja

	PARROQUIA	ATRACTIVO	ACTIVIDAD
23	PINTAG	Lagunas de Tipo Pugro, de Secas, de la Mica	Senderismo, pesca, camping, picnic, observación de Cóndor
		Peñón del Isco	Observación de Cóndor
		Volcán Antisana	Andinismo, senderismo
		Reserva Chakana-Hacienda Antisanilla	Senderismo, observación de fauna silvestre y aves
24	POMASQUI	Parque Metropolitano Equinoccial	Senderismo, paseo en bote, picnic
		Casa Museo Negrete	Actividades culturales
		Santuario del Señor del Árbol	Manifestaciones religiosas
		Casa del Agave	Experiencia sobre agave, gastronomía
		Pomasquinde	Observación de aves
26	PUELLARO	Procesión de las Andas/Semana Santa	Manifestaciones religiosas
		Cerro la Luz	Mirador, caminatas y cabalgatas
		Iglesia antigua y moderna	Recorridos guiados
27	PUEMBO	Iglesia y Parque Central	Recorridos, fotografías
28	EL QUINCHE	santuario de la Virgen del Quinche	Visitas al santuario
29	SAN ANTONIO	Ciudad Mitad del Mundo, Museo Intiñan	Recorridos culturales, gastronomía
		Pucará de Rumicucho	Recorridos guiados
30	SAN JOSÉ DE MINAS	Iglesia y Parque Central	Recorrido, visitas
31	TABABELA	Parque Central y Capilla	Recorridos, visitas
32	TUMBACO	El Chaquiñan	Bicicleta, senderismo
33	YARUQUÍ	Centro Coturco	Senderismo, camping, bicicleta, mirador natural
		Centro Ecocultural Ñukanchic Yuyak	Recorridos culturales y de ancestralidad
34	ZAMBIZA	Iglesia y Parque Central	Recorridos, visitas

**Fuente:** Quito Turismo, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Fomento al ecosistema de innovación en el GAD DMQ

En lo que se refiere a iniciativas para el fomento al ecosistema de innovación en el GAD DMQ, en el 2023 CONQUITO, en coordinación con 140 actores de 76 organizaciones del sector público, privado, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, lideró la elaboración de la estrategia “Ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del Distrito Metropolitano de Quito (ICT Quito)”, la cual busca conectar, articular y potenciar los esfuerzos de todos los actores y sectores que impulsan el desarrollo sostenible e inclusivo del GAD DMQ, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, para enfrentar los desafíos comunes.

La estrategia se implementa en tres misiones, con un horizonte de cumplimiento al 2030:

1.- Posicionar a Quito como una ciudad referente de ciencia, tecnología e innovación como catalizadores del desarrollo de talentos para el siglo XXI, el fortalecimiento de la economía y nuestras industrias estratégicas, impulsando con ello la creación de más y mejores empleos, así como una inversión sostenida en educación, tecnología, emprendimiento e innovación.

2.- La innovación, la ciencia y la tecnología introducen y aceleran soluciones en nuestras problemáticas sociales, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad en cuanto a acceso a servicios públicos y oportunidades, y promoviendo medios de vida sostenibles, donde la inclusión y el apoyo a personas en situaciones más desfavorables esté al centro de nuestras preocupaciones.

3.- La innovación, la ciencia y la tecnología aportan a la conservación de los ecosistemas y a la generación de una bioeconomía, donde la producción logra ir de la mano de acciones sostenibles y garantías para la protección del medioambiente. Estos avances contribuyen al progreso hacia la carbono neutralidad, la economía circular y el uso responsable y eficiente de nuestros recursos naturales.

La implementación de la estrategia la lidera CONQUITO, que se encuentran sentando las bases para su desarrollo.

## Sector agrícola

- **Producción agroalimentaria del DMQ**

En el marco del sistema agroalimentario de Quito hacia el desarrollo del criterio ciudad-región, se reconoce la potencialidad de la agricultura urbana, periurbana y rural como una actividad y un conjunto de actores relevantes para el desarrollo endógeno del GAD DMQ y su soberanía alimentaria (CONQUITO, 2017).

La articulación de lo urbano y rural garantiza la posibilidad de una anticipación estratégica a problemas futuros de orden alimentario, ambientales, relacionados en materia de reactivación económica y productiva, movilidad y seguridad.

Recientemente, los sistemas alimentarios se consideran claves para operativizar la integración de los vínculos urbano- rurales, planeación y adaptación al cambio climático en el nivel territorial. En este contexto el concepto de ciudad región, que abarca uno o más centros urbanos y su entorno periurbano y rural colindante, se convierte en el nivel de escala para el desarrollo e implementación de una solución integrada y completa para un sistema alimentario urbano futuro (CONQUITO, 2017).

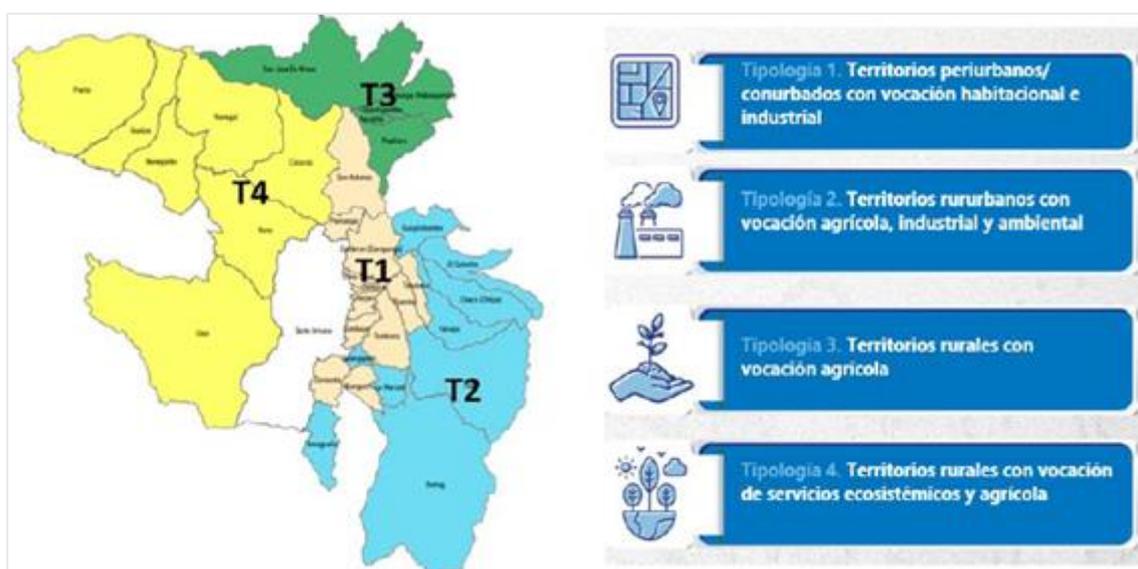
En la Estrategia Alimentaria de Quito - Pacto Agroalimentario de Quito (GAD DMQ, 2018) se afirma que el sistema agroalimentario representa uno de los motores de la economía de Quito. Si bien Quito tiene una importante industria alimenticia, el sector de la agricultura sólo representa un 1.5% de la economía del GAD DMQ (SENPLADES, 2019). Más aún, Quito sufre una alta vulnerabilidad alimentaria ya que el distrito solo puede abastecer el 5%, y Pichincha el 14%, de los productos alimenticios que demanda para subsistir (FAO, 2018).

Es necesario reconocer que la planificación urbana y territorial de la alimentación es un proceso de integración sectorial que involucra una amplia gama de instancias gubernamentales (a nivel local, provincial y nacional), así como procesos participativos que incluyen a la comunidad y múltiples actores (partes interesadas). Se dirige al sistema alimentario desde un enfoque global: producción, suministro, logística, distribución (venta al por mayor y menor mediante comerciantes formales e informales), consumo, comunicación y desechos alimentarios (CONQUITO, 2017).

La Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad (Quito Rural, SGCTGP, 2023) constituye una construcción participativa de un claro enfoque y visión de Desarrollo Rural en el GAD DMQ y prevé convertirse en una herramienta capaz de garantizar la intersectorialidad de la política pública para la articulación del Quito urbano y el rural. Así se planea definir políticas e identificar estrategias capaces de articular un trabajo integral programático y planificado en beneficio de la ruralidad de Quito y de sus procesos de integración con lo urbano.

Así, se define la tipología de territorios rurales en relación con la siguiente categorización y caracterización:

**Gráfico 46. Tipo de territorios rurales**



**Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023**

Así, los territorios periurbanos/conurbados (tipología 1) con vocación habitacional e industrial, corresponde a las parroquias de Tumbaco y Los Chillos, comprende las parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Nayón, Puembo, Tababela, Conocoto y Alangasí.

En los ejes reguladores de acciones intersectoriales, se ha identificado que las áreas de inversión con impacto de mediano y largo plazo son: fomento productivo; infraestructura social, comunitaria y espacio público; protección y conservación ambiental e hídrica; vialidad y movilidad estratégica.

La mancomunidad Kitu Kara comprende las parroquias de Calderón, Llano Chico, Zámbez, San Antonio y Pomasqui. Sus ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo son: protección y conservación ambiental e hídrica; infraestructura turística rural; infraestructura social, comunitaria y espacio público; fomento productivo; vialidad y movilidad estratégica.

En el caso de la tipología 2, los territorios rururbanos con vocación agrícola, industrial y ambiental, comprenden las parroquias del valle de Tumbaco, entre las cuales están El Quinche, Pifo, Checa, Yaruquí.

Como función del análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios, la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad identificó que las áreas de inversión con impacto de mediano y largo plazo son: vialidad estratégica; infraestructura turística rural; fomento productivo; protección y conservación ambiental e hídrica. Las parroquias del valle de Los Chillos, que son Amaguaña, Guangopolo, La Merced y Pintag tienen como área de inversión: infraestructura turística rural; protección y conservación ambiental e hídrica; infraestructura social, comunitaria y espacio público; fomento productivo; vialidad y movilidad estratégica.

En el caso de los territorios rurales con vocación agroproductiva como son las parroquias de la ruta escondida, San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, Calacalí; se han identificado las áreas de inversión con impacto de mediano y largo plazo son: protección y conservación ambiental e hídrica; fomento productivo; infraestructura social, comunitaria y espacio público; vialidad estratégica para fortalecer los sistemas agro-productivos.

Finalmente, los territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva están comprendidos por las parroquias de Gualea, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Nono y Lloa. En función del análisis estructural del desarrollo rural, se ha identificado las siguientes áreas de inversión: protección y conservación ambiental e hídrica; infraestructura social, comunitaria y espacio público; vialidad estratégica con enfoque turístico-productivo; fomento productivo; infraestructura turística rural.

De acuerdo con datos de actividad económica las parroquias que guardan su vocación agrícola se ubican en el noroccidente, occidente, norequinoccio, nororiente y al suroriente, según se organiza en la siguiente tabla:

**Tabla 15. Agrupaciones productivas por parroquia**

AGRUPACIONES	PARROQUIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRINCIPAL)
Noroccidente	Nanegalito/ Nanegal/Pacto/Gualea	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Occidente	Lloa / Nono	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Norequinoccio	Puéllaro/ Chavezpamba/Perucho/ Atahualpa/ San José de Minas	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Norcentro	Calacalí	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
	Calderón/Nayón/ Pomasqui	Comercio al por mayor y menor

AGRUPACIONES	PARROQUIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRINCIPAL)
	Llano Chico/ San Antonio/ Zambiza	Industrias manufactureras
Nororiente	El Quinche/ Guayllabamba/Tababela/ Checa/ Pifo/ Puembo/ Yaruquí	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
	Cumbayá/ Tumbaco	Comercio al por mayor y menor
Suroriente	Píntag	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
	Alangasí/ Conocoto	Comercio al por mayor y menor
	Amaguaña/ Guangopolo	Industrias manufactureras
	La Merced	Construcción

**Fuente:** GAD DMQ, 2020

**Elaboración:** GAD DMQ, 2020

Las parroquias de Calderón, Cumbayá, Tumbaco, Conocoto y Pomasqui se han urbanizado aceleradamente, lo que genera la pérdida de su ruralidad y zonas de protección; modificando sus vocaciones de origen agrícola, perdiendo sus redes productivas y asociaciones, por actividades de comercio, industria y construcción, especialmente residencias.

Existen nodos rurales en los cuales convergen con mayor concentración las variables antes expuestas, estos son: Nanegalito en el noroccidente; Puéllaro en el norequinoccio; San Antonio y Calderón en el norcentro; El Quinche, Tumbaco y Pifo en el nororiente; Amaguaña y Conocoto en el suroriente. Estas parroquias se co-consolidan como referentes importantes en la planificación policéntrica del GAD DMQ. Además, estas agrupaciones se relacionan de forma ecológica, económica, social, cultural y se integran por vías arteriales.

Entre los principales productos cultivados en el GAD DMQ se encuentran el maíz y la caña de azúcar. En el primer caso este rubro se cultiva principalmente en las parroquias de Puéllaro (835,48 ha), Calacalí (809,85 ha), Calderón (781,31 ha), San Antonio (745,95 ha), San José de Minas (616,11 ha) y Píntag (557,32 ha); y, la caña de azúcar se cultiva en las parroquias de Pacto (1.651,22 ha), San José de Minas (831,36 ha), Nanegal (688,68 ha) y Gualea (472,02 ha).

Además, existe una producción de aguacate concentrada en las parroquias de Guayllabamba (360,10 ha) y Puéllaro (110,60 ha), frutilla cultivada principalmente en la parroquia de Yaruquí (304,56 ha) y palmito en la parroquia de Pacto (557,14 ha).

### **Economía Popular y Solidaria**

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)<sup>104</sup>, a nivel nacional existieron 16.251 organizaciones registradas que pertenecen al Sector Real Popular y Solidario<sup>105</sup>, en

<sup>104</sup> Cifras tomadas hasta 11 de septiembre de 2023

<sup>105</sup> Según la SEPS, es aquel que no forma parte de las Finanzas Populares Solidarias.

estado jurídico “activo”. De estas organizaciones, 13.426 son asociaciones<sup>106</sup>, 2.612 son cooperativas<sup>107</sup>, 117 son organizaciones comunitarias<sup>108</sup>, 45 son Redes de Integración<sup>109</sup>, 47 son Uniones<sup>110</sup> y 4 son federaciones<sup>111</sup>. De estas 1.675 organizaciones de la EPS se encuentran registradas en el GAD DMQ, de las cuales el 77,4% (1.298) son asociaciones, 21,8% (366) son cooperativas, y el porcentaje restante son Federaciones (1), Organizaciones comunitarias (3), Uniones (2) y Redes de Integración (5).

El 73% de organizaciones de la EPS registradas en el GAD DMQ se dedican a la prestación de servicios y el 26% a la producción de bienes, provistos principalmente por asociaciones y cooperativas (SEPS, septiembre 2023).

**Gráfico 47.** Organizaciones de la EPS registradas en el DMQ por tipo de actividad a sept 2023 y figura jurídica<sup>112</sup>

---

<sup>106</sup> Asociación (SEPS): agrupación de personas naturales o unidades con actividades económicas productivas similares o complementarias, que tienen el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y autogestionada.

<sup>107</sup> Cooperativa (SEPS – Ley EPS): organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas o unidades económicas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar sus responsabilidades como socios. Se unen para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática, de derecho privado e interés social. Existen las de i) producción; ii) de consumo; iii) de vivienda y iv) de ahorro y crédito.

<sup>108</sup> Organización comunitaria: Grupo de personas que se unen a fin de gestionar soluciones productivas para mitigar los problemas que afectan a su comunidad.

<sup>109</sup> Red de integración. Es un modelo de encadenamiento productivo y solidario, dirigido a integrar unidades EPS, asociaciones o cooperativas de producción, comercialización, financiamiento, consumo y otras.

<sup>110</sup> Unión: Es la agrupación de organizaciones sociales a fin de tener una integración representativa regional ante actores públicos y privados.

<sup>111</sup> Federación: Es una asociación entre varios grupos sociales (uniones, cooperativas, asociaciones, redes) para un fin común, como una integración representativa, que tiene como objeto el defender los intereses de sus afiliadas ante organismos públicos o privados.

<sup>112</sup> Sobre un total de 1670, dado que no se consideran a las 5 Redes de Integración, porque no especifica el tipo de actividad.



Fuente: SEPS, sept. 2023.

Elaboración: GAD DMQ, 2023.

La caracterización de las asociaciones productivas de bienes y servicios se resume en la siguiente matriz:

**Tabla 16.** Información de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Quito

Estado jurídico de las Asociaciones de EPS	1.298 activas en el DMQ (77% de organizaciones registradas)
Distribución bienes y servicios	394 asociaciones en producción (bienes) 899 en servicios
Principales actividades de producción	Textiles, agropecuaria, agrícola, artesanal, alimenticia, ganadera, industrial, metalmecánica, otros (madera, pesquera, acuícola, minera, no específica).
Principales actividades en servicios	El 51% realiza servicios de limpieza, 18% a los servicios de alimentación, 7% al mantenimiento, un 4% a los servicios turísticos y el 2% al reciclaje y el 18% otros (exequiales, seguridad, no específica).
Representatividad de la mujer en liderazgo de asociaciones	60%
Distribución de socios	52.635 socios (13.341 producción y 39.294 de servicios) Del total de socios el 54% (28.588) de socios pertenecen a asociaciones que realizan actividades de limpieza y mantenimiento y el 14% a asociaciones agropecuarias.
Nivel de Instrucción de socios de asociaciones	La mayoría (84 %) tiene estudios de bachillerato, el 12 % alcanzó la educación superior, el 3 % la primaria y el 1 % la secundaria. El bajo nivel de formación es negativo que incide en su desempeño organizacional.
Ingresos y utilidades de asociaciones	Han generado ingresos por 40,3 millones en el año 2022. El grupo asociativo de la EPS que presenta mejores resultados anualmente es el de servicios, superando significativamente el desempeño del grupo de producción (bienes). De las asociaciones de la EPS, i) limpieza y mantenimiento, ii)

	<p>actividad textil y iii) alimentación, son las 3 principales actividades económicas que generan mayor utilidad en el DMQ. De los USD 3,2 millones que las asociaciones de la EPS generan de utilidad en el DMQ, USD 3 millones los generan estas 3 actividades.</p>
--	---

**Fuente:** SEPS, septiembre, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La capacidad institucional limitada de las organizaciones productivas de la EPS en el GAD DMQ ha sido un obstáculo para el pleno aprovechamiento de los beneficios de la Ordenanza Metropolitana No. 0539, promulgada el 17 de abril de 2014, la misma que tiene como objetivo impulsar el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, así como, las Ferias Inclusivas. Uno de los aspectos clave de esta ordenanza es la asignación de al menos el 10% del Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD DMQ para compras inclusivas con organizaciones pertenecientes a este sector.

### 2.2.2.3 Infraestructura de apoyo a la producción

El GAD DMQ cuenta con infraestructura productiva que ayuda a impulsar el desarrollo económico. El Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, que por séptima ocasión se llevó el galardón al Aeropuerto Líder de Sudamérica en la edición 2023 de los World Travel Awards, cuenta con el Centro de Convenciones Metropolitano, que se constituye como el centro de convenciones más moderno y funcional de toda América Latina. Este reúne las características necesarias para cumplir un rol clave para el desarrollo de grandes eventos, ferias, exposiciones, convenciones y conferencias de carácter nacional o internacional.

De igual manera, se cuenta con otras infraestructuras importantes como el Parque Bicentenario, el Metro de Quito y la infraestructura turística, que incluye balnearios, hoteles, el teleférico y parques recreativos. El GAD DMQ además cuenta con 54 mercados, ferias y plataformas municipales que funcionan como centros de acopio y distribución, siendo el principal el Mercado Mayorista.

### Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito (ZEDE)

Las ZEDE son modelos que han sido adoptados por varios países de América Latina. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)<sup>113</sup>, es una zona autorizada por el gobierno como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones con incentivos tributarios.

En el caso de América Latina, las ZEDES se consideran una oportunidad para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social. Los países que han adoptado este modelo, como por ejemplo República Dominicana, Costa Rica y México han generado empleo, atraen inversión extranjera y promueven la innovación. Tal es el caso de Costa Rica que ha generado alrededor de 1.700.000 empleos (directos e indirectos).<sup>114</sup>

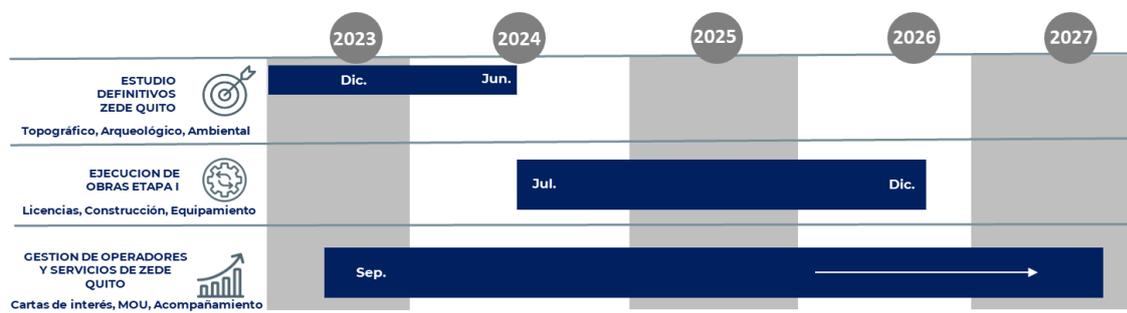
<sup>113</sup> Artículo 34.

<sup>114</sup> Asociación de Zonas Francas de las Américas.

El proyecto Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito (ZEDE-QUITO) tiene como objetivo buscar el eficaz aprovechamiento de 205,01 hectáreas ubicadas estratégicamente junto al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, como un espacio para desarrollar actividades orientadas hacia la internacionalización de productos y servicios. Adicionalmente, busca potencializar el tejido empresarial del GAD DMQ y posicionarse como un centro logístico de referencia multimodal en el país y la región.

La nueva Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo prioriza el tema de figuras o zonas francas que modificarían la administración y gestión de la ZEDE. Actualmente, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales - EPMSA es la administradora de la ZEDE Quito.

**Gráfico 48. Hoja de ruta de la ZEDE-Quito**



**Fuente y Elaboración:** Gerencia de Zona Franca ZEDE

Desde la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, se ha establecido varios modelos de gestión de la ZEDE como: Arrendamiento (Data Centers y oficinas), Fideicomisos (Construcción de naves industriales) y Alianzas Estratégicas (parqueaderos, comida, entre otros). Sobre lo anterior, se busca que este tipo de modelos de gestión atraiga a empresas del sector alimenticio, de logística, sector florícola, de software, farmacéutico, telecomunicaciones, entre otros.

### Modelos de inversión

Es importante referir a los modelos de inversión que se han aplicado con participación municipal y privada ya sea como Alianza Público Privada o Alianza Estratégica. Así, la Alianza estratégica se refiere a la capacidad asociativa otorgada por la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOA) mientras que las Alianzas Público-Privadas se rigen para su propio marco normativo en aplicación de la gestión delegada.

El GAD DMQ cuenta con dos Alianzas estratégicas: El Centro de Convenciones Metropolitano ejecutada por Quito Turismo y Quiport ejecutado por la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (EPMSA), las mismas que se encuentran funcionando hasta la actualidad. La modalidad de Quiport fue aplicada como un “Contrato de Concesión” desde el 2002, que, por su formato, actualmente es denominada una alianza estratégica.

Sobre su instrumentación, la ley de Alianza Públicas Privadas fue expedida en diciembre del 2015. Sin embargo, no existió el reglamento de aplicación de dicha Ley hasta junio 2022, lo que limitaba la puesta en marcha de dicho instrumento.

El 20 de diciembre de 2023 en el Suplemento del Registro Oficial 461, se publicó la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, luego de que el presidente Constitucional de la República, Daniel Noboa Azín, sancionó la Ley conforme lo dispuesto por el inciso final del artículo 137 de la Constitución de la República y el artículo 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El artículo 2 de la nueva Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo menciona que *“Se entenderá por Asociación Público Privada (APP) a una modalidad contractual de Gestión Delegada de largo plazo entre una entidad del sector público y un Gestor Privado, para el desarrollo y/o gestión de un activo público o la prestación de un Servicio Público en el que el Gestor Privado asume riesgos y responsabilidades significativos durante la vigencia del contrato y, la contraprestación está ligada al desempeño respecto del nivel de servicio y disponibilidad de la infraestructura existente o nueva”*.

Las Empresas Municipales pueden realizar Alianzas Estratégicas a través de la aplicación de reglamentos de asociatividad, propias de cada empresa. La EPMMOP reformó su reglamento de asociatividad y empresas municipales como EMGIRS-EP y EPMAPS se encuentran en el proceso de modificación de dichos instrumentos.

### **El Metro de Quito**

El Metro de Quito es una red de ferrocarril metropolitano subterráneo que comenzó su funcionamiento en diciembre de 2023 y tiene una única línea de quince estaciones, que recorre la ciudad de sur a norte, con más de 18.000 usuarios diarios, en unos 34 minutos (Metro de Quito, 2023).

La obra fue financiada entre el GAD DMQ, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con tres bancos multilaterales: Banco Mundial (BM), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Banco Europeo de Inversiones. La inversión del proyecto superó los USD 2.000 millones (Agenda de competitividad de Quito, 2022).

El Metro de Quito aporta positivamente a la productividad y competitividad de la ciudad al disminuir los tiempos de traslado de miles de ciudadanas y ciudadanos de Quito y el resto del país y crea una nueva dinámica de movilidad de consumidores, lo cual generará nuevas centralidades de desarrollo económico en el polígono de influencia externo de las paradas y bocas de metro (GAD DMQ, 2023).

### **Mercado Mayorista de Quito**

El GAD DMQ cuenta con 42 mercados municipales que funcionan como centros de acopio y distribución, siendo el principal el mercado mayorista.

El Mercado Mayorista (MMQ) se encuentra ubicado en Solanda, al sur de la ciudad e inició sus operaciones en septiembre de 1981 de la mano de un plan estratégico que contempló la construcción de una central de abastos y productos de primera necesidad, de acuerdo con la dinámica estructurada en aquella época. En 2012 se conformó la Empresa Pública, ente que asume el control operativo del mismo hasta la actualidad, marzo 20254 (MMQ, 2023).

En sus 14 hectáreas de extensión cuenta con 1.385 comerciantes y 435 prestadores de servicios. Es importante destacar que el 80% de comerciantes son mujeres y que este centro de abastos opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, generando más de 6.000 empleos directos (GAD DMQ, 2023).

Se encuentra debidamente organizado por bloques y plataformas que permiten el expendio organizado de productos. Bloque A: tubérculos, moras y panelas; Bloque B: abastos; Bloque C: plátanos; plataformas 1,2,3: frutas y hortalizas; plataforma 4: gramíneas y naranjillas; plataforma 5: productos del Valle del Chota (MMQ, 2023).

Los más de 10.000 usuarios y clientes que ingresan diariamente a los 12 bloques y 5 plataformas del MMQ, permiten comercializar las más de 5.000 toneladas de productos (principalmente frutas, tubérculos, hortalizas, y productos no perecibles) que ingresan mensualmente. En cuanto a la organización, el MMQ cuenta con 38 asociaciones de comerciantes, 6 servicios de transportes, 5 tricicleros y estibadores y 4 asociaciones de alimentos preparados (MMQ, 2023).

### Camales en el Distrito Metropolitano de Quito

Los centros de faenamiento habilitados mediante la Certificación Matadero bajo Inspección Oficial (MABIO) de Agrocalidad, garantiza que el ganado se encuentre sano, cumple con normas sanitarias y es adquirido lícitamente. El faenamiento debe realizarse sujeto a normas técnicas, ambientales y procurando reducir en todo lo posible el sufrimiento animal (EPMRAQ-EP, 2023).

Según el artículo 6 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, el faenamiento de los animales, cuyo destino final sea su comercialización, deberá hacerse obligatoriamente en los centros autorizados; ya sean públicos, privados, mixtos, de economía popular y solidaria, industrial, semiindustrial y artesanal (EMRAQ-EP, 2024).

En el GAD DMQ funcionan 7 centros de faenamiento con certificación MABIO, estos son: la empresa Rastro de Quito; en la cual se faenan bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y camélidos; el matadero y carnes Frías MACAFRI Cía. Ltda., en la cual se faenan ternera; a estos se suman 5 centros de faenamiento dedicados a la producción de carne de origen avícola, distribuidas en las parroquias rurales de: Yaruquí, Pintag, Calacalí, Checa y Pifo (EMRAQ-EP, 2023).

**Tabla 17.** Centro de faenamiento con certificación MABIO en el DMQ

Parroquia	Nombre del centro de faenamiento	Clasificación	Tipo	Especies
Chillogallo	Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP	Municipal	Industrial	Bovinos, porcinos, ovinos/caprinos, camélidos
Carapungo	Matadero y Carnes Frías Macafri Cía. Ltda.	Privado	Industrial	Bovinos
Yaruquí	Integración Avícola Oro Cía. Ltda.	Privado	Industrial	Aves

Parroquia	Nombre del centro de faenamiento	Clasificación	Tipo	Especies
Pintag	Avícola Vitaloa S.A. Avitalsa	Privado	Industrial	Aves
Calacalí	Pollo Favorito S.A. Pofasa	Privado	Industrial	Aves
Checa	Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	Privado	Industrial	Aves
Pifo	La Pradera	Privado	Industrial	Aves

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020, EMRAQ-EP, 2023.

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Los centros de faenamiento rurales en el GAD DMQ ayudan a cubrir la demanda cárnica de la ciudad, contando entre ellos a: Agroindustrias Cárnicas del Norte ACN y el Camal Parroquial de Calacalí, donde la EMRAQ-EP mantiene convenios de control e inspección veterinaria.

Las principales especies faenadas en el GAD DMQ durante 2023 son bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y camélidos, la mayor cantidad de estos son faenados en la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito.

**Tabla 18.** Principales especies faenadas en el DMQ en el año 2023, por principal centro de producción

Especie faenada 2023	Total EMRAQ-EP	Total ACN	Total Calacalí
Ganado bovino	72.958	27.468	13.628
Ganado ovino	13.011	0	0
Ganado porcino	84.235	0	0
Ganado camélido	43	0	0
Ganado caprino	81	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>170.328</b>	<b>27.468</b>	<b>13.628</b>

**Fuente:** Centros de faenamiento ACN y GAD de Calacalí, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

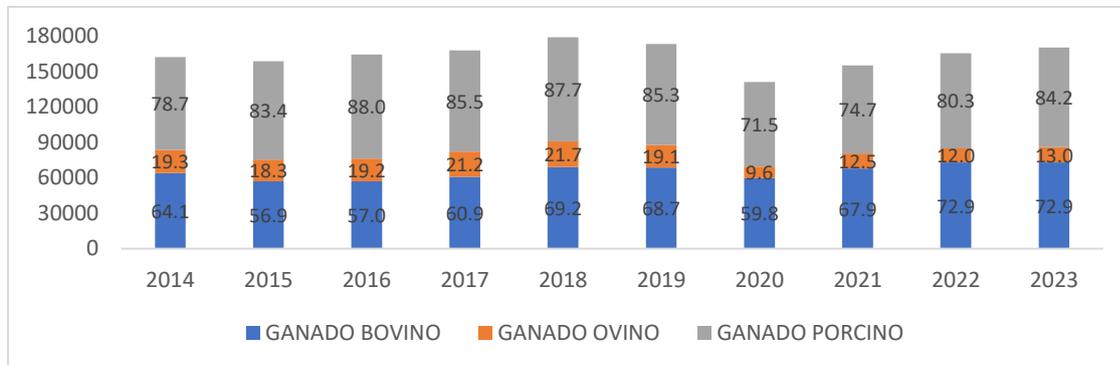
Los usuarios o introductores de las especies se dedican a la compraventa o tenencia temporal para ser transportados a los rastros o centros de sacrificio animal. En cuanto a la cadena de valor, constituyen el primer intermediario en la venta de carne de animales de abasto; dado que transportan los animales al proceso de faenamiento, y venden los diferentes tipos de producto cárnico a la canal, incluidas las vísceras, piel o cuero y demás subproductos. A la fecha se mantiene un pool de 187 introductores operativos, los mismos que tienen suscrito el debido convenio de adhesión con la EMRAQ-EP.

En los camales rurales no se reporta lista de introductores de ganado ovino, porcino, camélido y caprino, ya que únicamente se faenan bovinos, estos camales no cuentan con las instalaciones para faenar las especies mencionadas.

De las especies faenadas por la EMPRAQ-EP, el ganado porcino ocupa el primer lugar, seguida del ganado bovino y en tercer lugar el ganado ovino, esta tendencia se ha mantenido en el período 2014 al 2023. El gráfico a continuación muestra la caída de especies faenadas de 19 puntos porcentuales en

el año 2020 respecto del año anterior, debido a la pandemia covid 19 y se puede observar que al 2023 aún no se ha logrado alcanzar los resultados del 2019, dado que estas cifras son de alrededor de un 2% menor.

**Gráfico 49. Especies faenadas en la EMRAQ-EP 2014-2023 (miles de animales)**



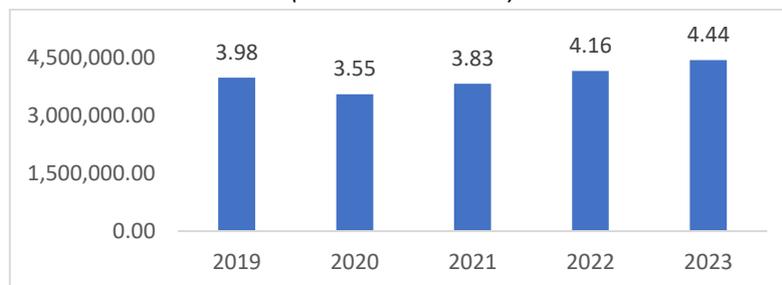
**Fuente:** EMRAQ-EP, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En cuanto a las facturaciones anuales de la EMRAQ-EP (único camal municipal del GAD DMQ) para el período 2019 a 2023, muestran una reducción de 11 puntos porcentuales entre los años 2019 a 2020, debido probablemente a la emergencia sanitaria por COVID 19. En el año 2021, las cifras se mantienen por debajo de las alcanzadas en 2019; sin embargo, para el 2022 y 2023 se observa una recuperación, terminando este último año con un 11% más en facturación respecto del año 2019.

**Gráfico 50. Facturación Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito, 2019 a 2023**

(millones de dólares)



**Fuente:** EMRAQ- EP, 2023

**Elaborado:** GAD DMQ, 2023

### Productivo e innovador

Se promueve una reactivación económica incluyente cuyo elemento central es el desarrollo del ser humano, en el marco de las relaciones comerciales, productivas y de trabajo. En Quito, se promoverá el trabajo y el emprendimiento, potenciando bienes y servicios eficientes e innovadores, el acceso a financiamiento, economía integrada al mundo, redes colaborativas y articulación entre la ciudad y la academia; donde la gestión municipal resulta determinante para una provisión eficiente y eficaz de servicios a la ciudadanía. Para ello, la administración municipal también deberá desarrollar competencias digitales en los ciudadanos.

- **Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias**

El estudio “Fomento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología del GAD DMQ”, realizado por el PNUD y CONQUITO en el año 2023, busca conectar, articular y potenciar esfuerzos de todos los actores y sectores que impulsan el desarrollo sostenible, y contribuir al fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ. Esto se logrará a través de la articulación de actores, la potenciación del Distrito de Innovación de Quito y la estructura de una estrategia de innovación de la ciudad orientada a misiones.

En este proyecto se buscó fomentar el dinamismo del ecosistema de la ciudad, proporcionando una mayor cultura de innovación y un entorno más propicio para el desarrollo de emprendimientos dinámicos, a través de una metodología ya probada en más de 25 ecosistemas, desarrollada en el Sur Global y que pone como foco el fortalecimiento del capital social. Se establecieron 3 slogans: “Quito Próspero”, “Quito Sostenible” y “Quito Inclusivo”, los cuales se transformaron en líneas estratégicas de desarrollo de programas y actividades.

Para la misión “Quito Próspero”, se levantó una encuesta de identificación de necesidades de innovación en el sector turístico de Quito, que fue presentada en el Foro de Innovación y Turismo en Quito (FIT-Q), en el que participaron más de 50 organizaciones. Se identificaron los siguientes desafíos:

- Potenciar la formación en innovación
- Potenciar la empleabilidad
- Financiamiento para la innovación y el emprendimiento
- Normativas para la innovación y el emprendimiento

Para la misión “Quito Sostenible”, se realizó un encuentro de Economía Circular que contó con la participación de 70 organizaciones. Se identificaron los siguientes desafíos:

- Diseño, normativo y planificación de la ciudad
- Avanzar en economía circular
- Transporte y movilidad
- Eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos
- Involucrar a las comunidades

Para la misión “Quito Inclusivo”, se desarrolló un ciclo de capacitaciones para proyectos sociales que contó con la participación de 30 proyectos que buscan aplicar mecanismos de presupuesto participativo del Municipio de Quito. Se identificaron los siguientes desafíos:

- Disminuir las brechas de desigualdad
- Potenciar la formación y el talento
- Potenciar la empleabilidad
- Acceso a financiamiento
- Involucrar a la ciudadanía

Actualmente, se han incorporado en el orgánico estructural municipal unidades administrativas llamadas para conseguir un sistema continuo de innovación. Es así, por ejemplo, que actualmente constan:

- Dirección Metropolitana de Innovación y Gestión Educativa

- Unidad de innovación educativa
- Unidad de innovación de TIC
- Corporación de promoción económica de Quito (CONQUITO).

Estas áreas de la municipalidad serán las encargadas de gestionar los planes de innovación Institucional.

**Tabla 19. Metas tecnológicas identificadas en el estudio PNUD**

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
"Quito Próspero"	Formación en habilidades digitales. Potenciar la formación dual	Transformación digital y procesos innovadores en el sector público	50% del talento TIC esté conformado por mujeres.
	Integrar a la Innovación como parte del currículum y del proceso formativo	Que exista departamentos de I+D+I	
	Capacidad de medir el impacto de los programas de formación digital		
"Quito Inclusivo"	Contar con un programa de formación de formadores en temas digitales	Crear programas de formación tecnológica accesibles, que permitan disminuir la brecha digital y fomentar el acceso a personas en vulnerabilidad (ej. adultos mayores, personas con discapacidad visual)	Al menos el 80% de parroquias rurales del DMQ tienen acceso a internet
	Crear y fortalecer oferta de educación técnica en modo virtual	Contar con punto de conexión digital y públicos de buena calidad	
	Crear escuelas de capacitación técnica ciudadana		
	Alianza con TELCOS para conectividad accesible		
"Quito Sostenible"	Modificar horarios en el sector público para disminuir el tránsito vehicular y facilitar la movilización		Incremento porcentual del trabajo remoto público y privado para reducir el tráfico y contaminación.

**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

## Reducción de plásticos de un solo uso en el GAD DMQ

El 98% de desechos sólidos generados en el GAD DMQ provienen de los hogares y solo un 2% de actividades industriales no peligrosas y de residuos voluminosos. Esta gran cantidad de residuos generados por los consumidores es el resultado de la producción y comercialización de bienes y servicios diseñados para generar esos desechos, sobre todo en empaques y contenedores (Excelsior, 2018).

El 26 de abril de 2021 se sancionó la Ordenanza Metropolitana Nro. 022-2021 para *“la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”*, la cual se aplica principalmente a la cadena de distribución y comercialización de plásticos de un solo uso y contempla prohibiciones en su entrega con plazos de acuerdo con el tipo de cada plástico. Adicionalmente, la mencionada normativa contempla incentivos para promover un recambio productivo a alternativas reutilizables, biodegradables y compostables.

De acuerdo con los datos proporcionados por la consultoría “Plásticos de un solo uso” contratada por CONQUITO en el 2022, de 24 empresas encuestadas del GAD DMQ que demandan los productos de plásticos de un solo uso para incorporarlos a su proceso productivo, el 83% pertenece al segmento de elaboración y venta de alimentos preparados, un 12% al servicio de alojamiento, y un 4,2% pertenece a ambos sectores. Los principales productos requeridos son: fundas plásticas, envases, vasos, empaques y vajilla de plástico y de poliestireno expandido, y sorbetes y mezcladores.

En cuanto a la oferta en el GAD DMQ no existe un registro de las empresas que se dedican a proveedor productos de plásticos de un solo uso. Sin embargo, del estudio generado por la consultoría antes referida, se conoce que de 22 empresas mapeadas que se dedican a la producción y/o comercialización de este tipo de productos, el 91% son micro y pequeñas empresas, cuyo principal giro de negocio es la comercialización (53,8%); principalmente de productos importados (especialmente de EE.UU y China), otros importan materia prima en láminas para fabricar los productos de manera local y una minoría de empresas obtienen su materia prima con una lógica de promover recuperación de residuos locales (Leafpack y Fabrik).

Finalmente, dicho estudio concluye que de las encuestas realizadas; no existe una oferta de productos, reutilizables, biodegradables y compostables, bajo las condiciones nacionales de manejo y gestión de residuos, que puedan competir en precios con los productos de plásticos de un solo uso, dado que los costos de este tipo de empaques son de entre dos y tres veces más costosos que el plástico. Para tener una visión macro, en el mercado mundial la participación del plástico es de \$ 1.2 billones, mientras que los bioplásticos de \$ 9 mil millones.

## Servicios financieros y acceso al crédito

De la información disponible para el año 2020, el GAD DMQ tiene un mayor nivel de bancarización comparado al resto del país, el cual fue de alrededor del 70%, mientras que a nivel del país fue menor al 40%, una brecha de 30 puntos porcentuales.

A nivel de Pichincha, la relación entre número de tarjetas de crédito y número de habitantes alcanzó el 43,1%, mientras que a nivel nacional fue del 24,3%, una brecha de casi 20 puntos porcentuales.

Adicionalmente, en el país existían cerca de 150.000 puntos de pago con tarjetas de crédito en el año 2020, concentrándose el 42% en Pichincha (Asobanca, 2022).

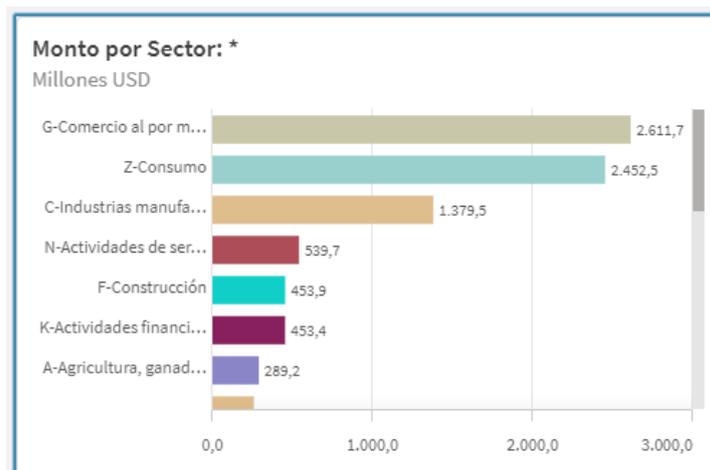
Estos resultados pueden responder al mayor nivel de vida en la capital y un mayor acceso y uso de las TIC, lo que aporta estratégicamente al desarrollo empresarial y el posicionamiento de los servicios financieros como un clúster dentro de la ciudad (Agenda de Competitividad Quito, 2022).

- **Acceso a créditos**

De 26.281,8 millones de nuevos créditos a nivel nacional para el año 2022, el DMQ absorbe cerca del 35 %, ocupando el segundo lugar; detrás de Guayaquil con un 38 %. Por su parte, la provincia de Pichincha abarca alrededor del 98% de un total de 10.385,9 millones de dólares de nuevos créditos, de lo cual el 64,3% se colocó en el segmento comercial, 23,3% en consumo, 8,5% en microcrédito, y el 3,8% fue para vivienda (Asobanca, 2023).

El monto de nuevos créditos, clasificados por sector se distribuye principalmente entre tres de estos; a saber: comercio al por mayor y menor con el 25%, consumo con el 23%, e industrias manufactureras con el 13%. Los créditos colocados en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, corresponden a un 2,8% ubicándolo en el séptimo puesto (Asobanca, 2022).

**Gráfico 51.** Montos de nuevos créditos por sector en Quito en 2022



**Fuente y Elaboración:** Asobanca, 2023

La evolución de nuevos créditos en la ciudad registra para el año 2022 el monto más alto en los últimos cinco años, el cual, además muestra un incremento del 12% con respecto al año 2019, último año sin pandemia COVID19 (Asobanca, 2023).

**Gráfico 52.** Evolución de nuevos créditos, Quito



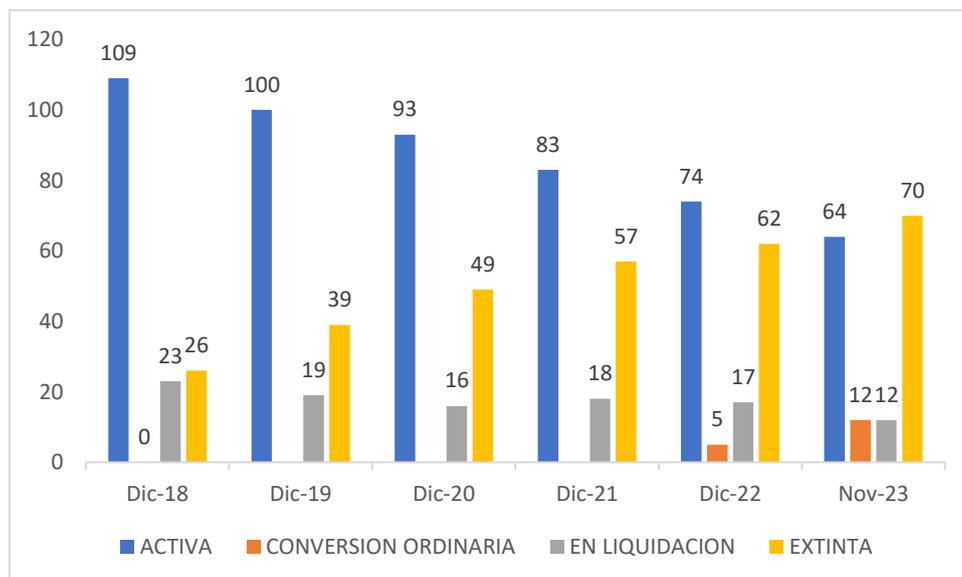
Fuente y Elaboración: Asobanca, 2023

En cuanto a los puntos de atención tales como oficinas, cajeros automáticos y corresponsales no bancarios disponibles para realizar transacciones y/o solicitar productos o servicios ofertados por las entidades financieras, a diciembre 2022 la provincia de Pichincha contaba con 9.539 puntos, de los cuales 8.473 se encontraban en el GAD DMQ. Adicionalmente, del total de 772.278,5 transacciones bancarias realizadas en 2022, más del 98% se realizó en el Distrito (Asobanca, 2023).

- **Sector Financiero popular y Solidario**

En los últimos cinco años, en el cantón Quito, han disminuido las entidades del sector financiero popular y solidario. A diciembre de 2018, se registraban 109 entidades en estado activo, 23 en liquidación y 26 extintas, mientras que a noviembre de 2023, en Quito existían 64 en estado activo (63 son cooperativas de Ahorro y Crédito y una es mutualista), 12 en estado de conversión ordinaria (entidades que han pasado un proceso de conversión a caja de ahorro o caja comunal, según la Resolución Nro. 661-2021-F y Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGj.inseps-2021-0369), 12 en liquidación y 70 extintas (SEPS, 2023).

Gráfico 53. Evolución del número de entidades por estado jurídico, a nov 2023



*Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2023*

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

A noviembre de 2023, en Pichincha, se registraban 996 puntos de atención proporcionados por las entidades del sector financiero popular y solidario, de los cuales 832 se encontraban en el GAD DMQ, conformados por agencias, cajeros automáticos, corresponsales solidarios<sup>115</sup>, matrices y sucursales.

El crédito concedido en la misma provincia fue de USD 1.887,8 millones, de los que cerca del 45% se concedió a mujeres y el 55% restante a hombres. En cuanto al tipo de actividad del sujeto de crédito, alrededor del 20% del monto de crédito fue entregado a empleados privados, el 14% a comercio al por mayor y por menor, el 10% a empleados públicos, el 8% a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 7% a transporte y almacenamiento, el 6,8% a industrias manufactureras y el restante a enseñanza, actividades profesionales, otras actividades de servicios, jubilados, actividades de alojamiento, actividades de servicios administrativos, construcción, entre otros.

### **Investigación y Desarrollo (I+D)**

A nivel local no existen datos de inversión en investigación y desarrollo; sin embargo, tomando datos de las cuentas Nacionales del Banco Central, INEC y SRI; se estima que el gasto en investigación y desarrollo para el año 2020 fue de USD 1.252 millones, es decir 3,14% respecto del VAB (PIB local) del GAD DMQ.

- **Inversiones**

En el caso del GAD DMQ la atracción de inversiones es especialmente importante, ya que es la capital de Ecuador y el centro económico y político del país. Algunos de los factores identificados como prioritarios a fin de aumentar la atracción de inversiones incluyen:

- Clima de inversión favorable, lo que significa establecer reglas, regulaciones y trámites claros y transparentes a lo largo del tiempo.
- Aprovechamiento de la ubicación estratégica del GAD DMQ.
- Creación de capacidades en el Talento Humano, con el fin de crear una articulación entre la demanda y oferta de empleo.
- Estrategia de Inversiones, con el fin de atraer mayor inversión privada en sectores de interés Municipal y para proyectos de emprendimiento e innovación privados.

Durante el 2020, los principales sectores receptores de inversión extranjera directa (IED) en el GAD DMQ fueron: información y comunicación (47%), explotación de minas y canteras (14%), comercio (13%), transporte y almacenamiento (9%) (SuperCias, 2020).

En el ámbito del desarrollo rural, en el GAD DMQ se han implementado convenios de cooperación bajo el "Fondo de Desarrollo Rural". Estos convenios tienen como objetivo financiar proyectos en el

---

<sup>115</sup> Incluye ventanillas de extensión y oficinas especiales.

GAD DMQ. Sin embargo, se observa la falta de una articulación efectiva de este fondo con el sector privado y la ausencia de mecanismos de gobernanza adecuados para la coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos intersectoriales en las áreas rurales.

Este Fondo Ambiental es una entidad pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada por el GAD DMQ mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146 de 20 de mayo de 2005, ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001 de 29 de marzo de 2019, cuyo objetivo *“(...) es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos; (...) y el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la GADDMQ”.*

Lo anterior se constituye como el mecanismo financiero de la ciudad para gestionar, recaudar, canalizar, administrar, movilizar, invertir y/o ejecutar recursos económicos provenientes de fuentes nacionales, internacionales, públicas o privadas para el financiamiento sostenible, climático y ambiental, considerando como ejes transversales el enfoque intergeneracional, intercultural y de género para fortalecer el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

### 2.2.3 Emprendimientos

Según datos del último estudio *“Global Entrepreneurship Monitor – Ecuador 2019 - 2020”* (GEM), Ecuador es uno de los países más emprendedores del mundo con un 36% que poseen un negocio establecido. Las razones por las que pueden haber decidido crear su propio negocio son varias: el 83 % lo hizo por falta de empleo, identificando a la mayoría de los emprendedores; el 53 % quería marcar la diferencia; el 36 % quería generar riqueza; y el 36 % lo hizo para continuar con el negocio familiar.

La tasa de emprendimientos que sobreviven a los primeros años es del 3 %, y el volumen de emprendimientos que nacen por necesidad y no por una oportunidad sigue siendo del 50 %, lo que significa que debemos trabajar mucho para que las empresas nacientes tengan modelos rentables, sean dinámicas, tengan opciones de financiamiento adecuadas y sean más innovadoras para diferenciarse y fortalecer el sector productivo del país.

El único registro oficial de emprendedores es el Registro Nacional de Emprendedor (RNE), que nace tras emitirse la ley de emprendimiento del país en 2020, para cubrir una brecha de generación de datos de las nuevas iniciativas empresariales en el país.

El RNE en el periodo comprendido desde junio de 2020 hasta diciembre de 2023, reportó un total de 15.422 registros a nivel nacional, de los cuales 1.724 corresponden al cantón Quito, es decir, un 12% aproximadamente de los registros a nivel nacional. Estos datos indican una significativa presencia de emprendimientos en la ciudad. Esta cifra no necesariamente refleja la tasa de emprendimientos nacientes de la ciudad. No todos los emprendedores conocen sobre el RNE y los beneficios que pueden acceder.

Se propone impulsar una política de bioeconomía en el DMQ que promueva la implementación de un modelo de desarrollo sostenible, que contengan incentivos, programas de formación y de apoyo financiero como capital semilla, Investigación científica enfocada en la conservación, producción sostenible e incorporación de valor agregado a través del fortalecimiento de cadenas agro productivas

y turismo sostenible, con énfasis en turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo comunitario y agroturismo.

### **Perfil de los Emprendedores en el GAD DMQ**

Haciendo referencia al reporte del GEIAL presentado en noviembre del 2023 en la Universidad Andina Simón Bolívar se puede resaltar que,

*“Del total de registros en el RNE, el 70% corresponden a personas naturales, mientras que el 30% están registrados como sociedades, evidenciando una variedad de estructuras empresariales en el ecosistema de emprendimiento en Quito. Con relación a la generación de empleo, se observa que el 32% de las empresas registradas, en promedio, generaron 2,7 empleos; sin embargo, únicamente el 6% de los emprendimientos registrados lograron generar entre 10 y 49 empleos. Estos datos resaltan la importancia de fomentar el crecimiento y consolidación de emprendimientos con capacidad para generar empleo sostenible en la ciudad.*

*En cuanto a la representación de género en el RNE, el 52% de los representantes legales son hombres, mientras que el 48% son mujeres. Aunque se observa una participación equitativa en este aspecto, es esencial seguir promoviendo la inclusión y el empoderamiento de las emprendedoras en emprendimientos con potencial dinámico.*

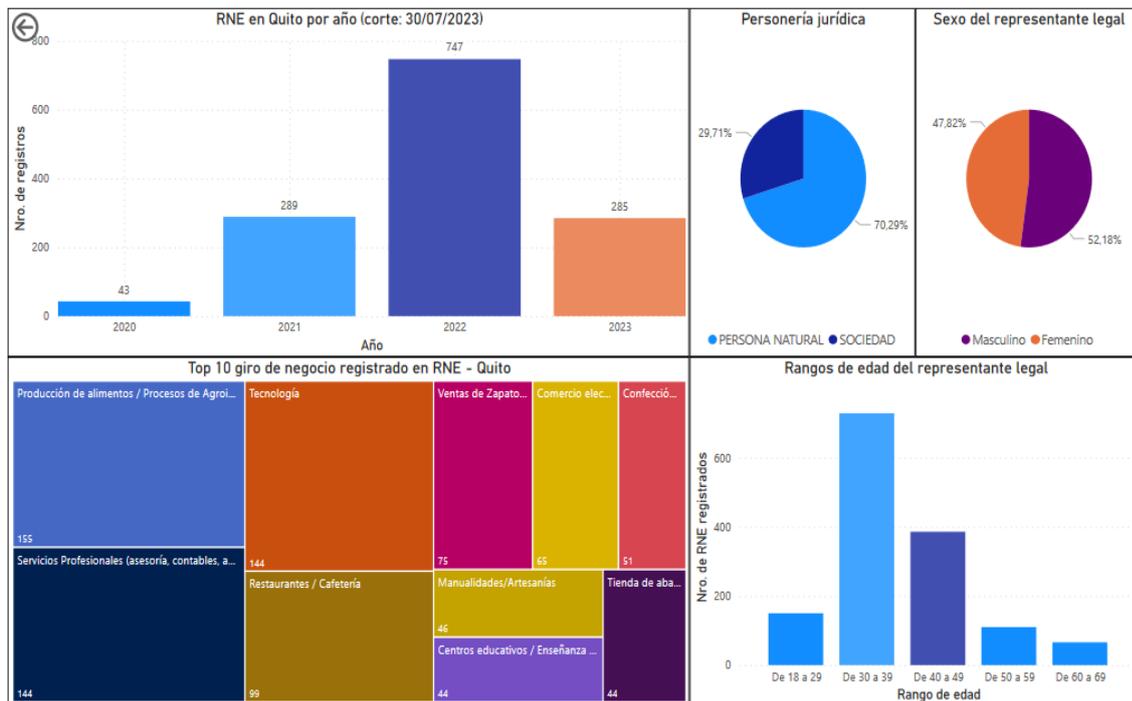
*Además, el 82 % de los representantes del RNE registrados tienen entre 30 y 49 años. Esto sugiere que este rango de edad es el más activo en la creación y gestación de nuevos negocios en Quito”.*

Un análisis de los giros de negocio más representativos en el RNE revela las principales ramas de actividad:

1. Producción de alimentos / Procesos de agroindustria.
2. Servicios profesionales (asesoría, contables, abogados, etc.).
3. Tecnología.
4. Restaurantes / cafetería
5. Ventas de zapatos / ropa / accesorios.
6. Comercio electrónico.
7. Confección y calzado.
8. Manualidades y artesanías.
9. Centros educativos / Enseñanza o similares.
10. Tienda de abarrotes.

Estos giros de negocio reflejan una diversidad de oportunidades emprendedoras en la ciudad de Quito; sin embargo, se destaca que aún muchos negocios locales se están desarrollando en actividades tradicionales con una diferenciación o innovación básica, lo que podría incidir en la baja tasa de supervivencia de algunos emprendimientos a largo plazo (superior a 42 meses).

**Gráfico 54.** Principales indicadores del RNE a nivel del cantón Quito (junio 2020- junio 2023)



**Fuente:** RNE 2020-2023

**Elaboración:** Equipo GEIAL- Quito

- (i) En el primer cuadrante del gráfico se puede apreciar la distribución de registros de emprendedores en el RNE desde el año 2020 (junio).
- (ii) En el segundo cuadrante el tipo de personería jurídica de los emprendimientos registrados en el RNE
- (iii) En el tercer cuadrante la distribución por sexo, de acuerdo con la persona que lidera o registra el emprendimiento.
- (iv) En el cuarto cuadrante los 10 sectores productivos en los cuales se emprenden y registran en el RNE, en la ciudad.
- (v) El último cuadrante se puede apreciar que la edad de los emprendedores que registran su emprendimiento en el RNE se encuentra en el rango de 30 a 39 años.

Es importante mencionar que falta estudios con más detalle en la información para evaluar la actividad emprendedora de la ciudad. No se puede determinar el número de personas (emprendedores) en el DMQ que han iniciado o gestionado una nueva iniciativa empresarial; pero, para realizar una aproximación (amplia) hemos considerado del último reporte GEM, la tasa de emprendimiento naciente, que en el país representa el 3 % de la población; de esto, podríamos aproximar para Quito a casi nueve mil emprendedores nacentes (motivados en participar en la actividad emprendedora).

Otros datos relevantes que no se pueden, determinar por falta de estudios específicos, sea por un observatorio u otra institución, son: la generación de empleo por tipo de emprendimiento (subsistencia o por oportunidad/autoempleo o empleo real); la generación de ventas en USD anuales de acuerdo con las etapas de desarrollo del emprendimiento (puesta en marcha, desarrollo inicial, consolidación), hasta convertirse en empresa; generación de valor agregado y de acceso a mercados internacionales.

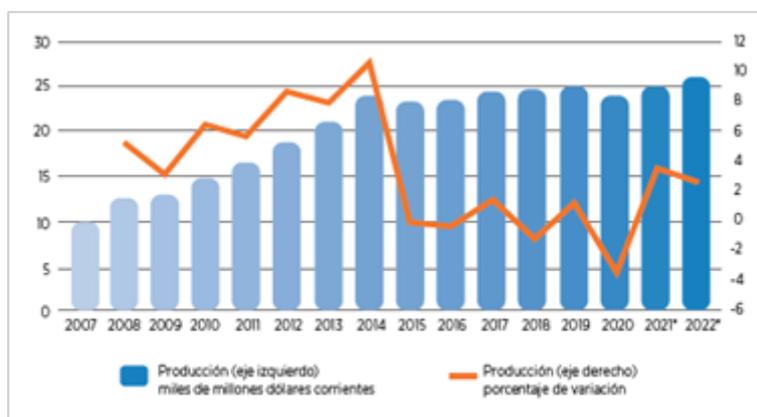
Se debe diseñar e implementar una serie de programas y proyectos para cerrar las brechas en las diferentes dimensiones de la actividad emprendedora. Se debe destacar que una de esas brechas es la generación de un capital emprendedor y, por otro lado, formación en emprendimiento con potencial dinámico y emprendimientos de base tecnológica que deben encajar con las áreas de oportunidades (mercado, sector empresarial, plataformas de CTI).

Por el momento, se ha visto el surgimiento de nuevos actores de apoyo al emprendimiento y, como ciudad, se ha podido cerrar la brecha de financiamiento en etapas tempranas por medio del fondo de capital semilla “FonQuito”.

#### 2.2.4 Innovación y competitividad

Desde el punto de vista de las TIC, el estudio de Fomento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología del DMQ 2023, menciona que el objetivo de conseguir que Quito sea una ciudad próspera pretende: *“Posicionar a Quito como una ciudad referente de ciencia, tecnología e innovación como catalizadores del desarrollo de talentos para el siglo XXI, el fortalecimiento de la economía y nuestras industrias estratégicas, impulsando con ello la creación de más y mejores empleos, así como una inversión sostenida en educación, tecnología, emprendimiento e innovación.”*, este mismo estudio estima una economía creciente y en proceso de recuperación para la ciudad, luego de la crisis por pandemia:

**Gráfico 55. Desempeño económico del DMQ.**



**Fuente y Elaboración:** ConQuito – PNUD, 2023

Con estos antecedentes, desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y en procura de conseguir que el desarrollo económico y productivo no se estanque o desactualice respecto a la transformación de la dinámica laboral y económica contemporánea, se ha promovido la digitalización y automatización de los servicios municipales.

En este contexto, uno de los retos que enfrenta la municipalidad es la interoperabilidad de todas sus fuentes de información y generación de datos, recopilados en la gestión de las diversas necesidades ciudadanas, o aprovechar la disponibilidad de los recursos de información ya disponibles en otras fuentes externas. Estos esfuerzos aislados provocan inconvenientes en la arquitectura de datos, como

duplicaciones, desactualización, poca fiabilidad, pérdida de control y falta de oportunidad sobre los mismos.

Desde el ámbito municipal, las actividades económicas están sujetas, dependiendo de su giro de negocio, a obtener varias autorizaciones, así como el cumplimiento de obligaciones formales tributarias, que se mencionan a continuación:

#### AUTORIZACIONES

1. Registro de Actividades Económicas Tributarias
2. Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas
3. Registro Turístico
4. Registro ambiental
5. Licencia Metropolitana Urbanística de Habitabilidad y Uso del Suelo
6. Licencia Metropolitana Urbanística de Edificabilidad
7. Licencia Metropolitana Publicidad Exterior
8. Declaración de Normas Técnicas para la prevención de Incendios
9. Informe de movilidad
10. Permiso de Rotulación
11. Informe de compatibilidad de Uso de Suelo
12. Informe de Regulación Metropolitana

#### TRIBUTACIÓN

1. Patente anual
2. 1.5 x mil a loa activos totales
3. Tasa de Turismo
4. Tasa de permiso ambiental

Bajo estas consideraciones, los esfuerzos institucionales se han orientado a conseguir la interconexión de sistemas informáticos municipales para que, en un proceso de unificación de autorizaciones bajo la denominación de Licencias Metropolitanas, las actividades económicas realicen procesos de tramitología más simples y fiables, que sumados a la política de control ex post, disminuyen significativamente los tiempos de autorización de nuevas actividades económicas en apego a brindar seguridad a los negocios y a sus usuarios.

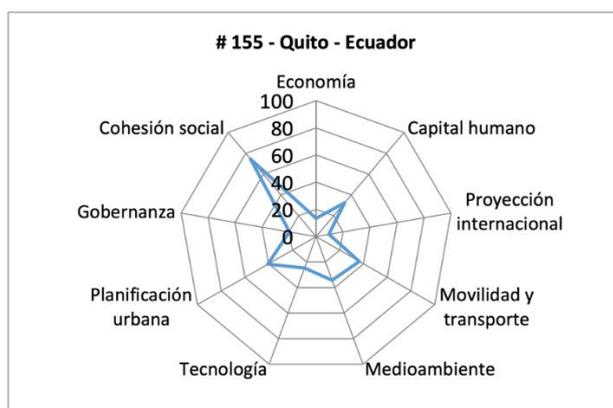
La conexión de sistemas y fuentes de datos diversos es un punto neurálgico para la gestión tecnológica municipal que permitiría prescindir o automatizar algunos controles que hoy solo pueden realizarse manualmente.

#### **Competitividad**

En lo que se refiere a la competitividad de la ciudad, el DMQ, de acuerdo con el índice *Cities in Motion* (CIMI) 2022, el cual evalúa la dinámica de las ciudades en nueve dimensiones: gobernanza, tecnología, movilidad y transporte, economía, capital humano, cohesión social, planificación urbana y alcance internacional, se ubicó en el puesto 155 de 183 ciudades, clasificándola como una ciudad de bajo desempeño en comparación con otras capitales de la región.

Si bien Quito muestra fortalezas en la planificación urbana (puesto 139), presenta desafíos en las dimensiones de: economía (puesto 178), gobernanza (puesto 176), tecnología (puesto 168) y alcance internacional (puesto 144). A pesar de estos retos, la ciudad se encuentra por encima de otras ciudades vecinas como Guayaquil (puesto 167) y La Paz (puesto 156), y por debajo de ciudades como Bogotá (puesto 132) y Lima (puesto 143).

**Gráfico 56. Análisis gráfico de las 9 dimensiones del CIMI 2022**

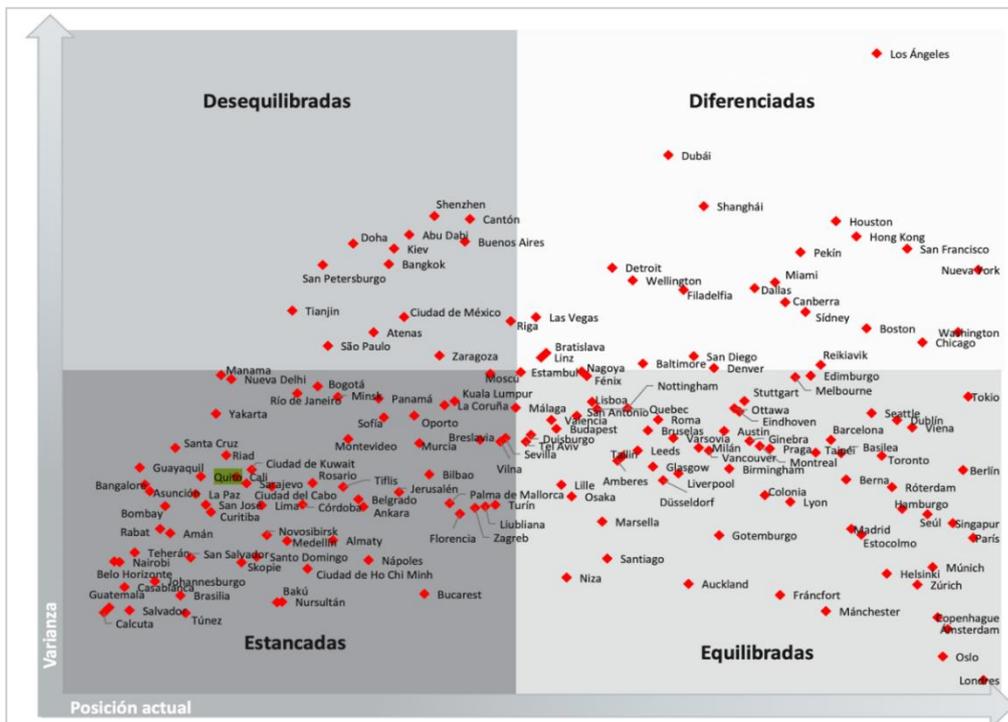


**Fuente:** IESE, 2022

**Elaboración:** IESE, 2022

El índice *Cities in Motion*, también hace un análisis del estado de la variación de las distintas dimensiones analizadas en el último año para cada una de las ciudades analizadas. Quito se ubica en el cuarto y último cuadrante, donde aparecen aquellas ciudades que se han denominado estancadas (cuadrante inferior izquierdo), ya que obtienen malos resultados en (casi) todos los ámbitos analizados.

**Gráfico 57. Análisis gráfico de la Varianza entre las dimensiones de las ciudades**



**Fuente y Elaboración:** IESE, 2022.

La metodología para el presente análisis consistió en el análisis cuantitativo y cualitativo de información primaria de carácter oficial como el BCE, INEC, SRI, así como información generada por las diferentes entidades pertenecientes al GAD del DMQ, como la Agencia de Control Distrital del Comercio, y entidades del Gobierno Central como el MINTUR y Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

### 2.3 Eje Bienestar, derechos y protección social

El marco constitucional del Ecuador promueve la protección de los derechos desde una visión integral, a través de políticas públicas participativas y ejecutadas en forma descentralizada y desconcentrada, que coloca en el centro al ser humano, sus necesidades y potencialidades. En este sentido, el eje Bienestar, Derechos y Protección Social constituye la línea de trabajo que aporta a la construcción de una vida digna para todos y todas, desde un enfoque de derechos.

El trabajo enfocado en el bienestar, derechos y protección social busca dar una respuesta a las inequidades y desigualdades de la sociedad, con el propósito de construir un Distrito más justo, inclusivo, de derechos y oportunidades que promueva la igualdad de género, la seguridad ciudadana y erradique todas las formas de violencia presentes en la sociedad; en línea con los objetivos de desarrollo sostenible: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad e 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

El GAD DMQ presenta un escenario social complejo en el que se expresan problemáticas que agudizan la situación de injusticia e inequidad para sus habitantes. Estas condiciones desembocan,

inevitablemente, en un escenario de incremento de la inseguridad, ruptura del tejido social y debilitamiento de la convivencia ciudadana.

Las inequidades territoriales, expresadas en dificultades de acceso a los servicios básicos y sociales, vulnera los derechos de la población del GAD DMQ, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, evidenciando la necesidad de intervenciones urgentes que permitan mejorar esta situación.

El aseguramiento de la calidad de vida pasa también por la posibilidad de facilitar el acceso a oportunidades de disfrute del espacio público y del tiempo libre. En este sentido, se han identificado algunas dificultades y limitaciones que se enfrentan en el GAD DMQ en relación con la oferta cultural, los espacios deportivos y equipamientos de calidad.

A continuación, se busca brindar una perspectiva amplia de las condiciones sociales del GAD DMQ como punto de partida para definir los objetivos y políticas que contribuyan a reducir estas problemáticas, en el marco de sus competencias.

### 2.3.1 Situación de los grupos de atención prioritaria

El GAD DMQ cuenta con una población diversa en cultura, identidad, grupo etario y otras características demográficas y sociales que, durante años ha sido víctima de discriminación y violencia, razón por la cual necesita mayor atención y protección. Se han identificado varios grupos de atención prioritaria (GAP) en la normativa municipal: niñas y niños, adolescentes; jóvenes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; mujeres; diversidades sexogénericas; pueblos y nacionalidades indígenas; pueblo afro; personas en movilidad humana; animales y naturaleza.

El cuadro a continuación cruza tres elementos centrales; dos pertenecientes a la Constitución de la República del Ecuador; es decir, los enfoques de igualdad y los grupos de atención prioritaria; y, un tercero, los subsistemas reconocidos en el Código Municipal.

**Gráfico 58. Grupos de atención prioritaria**

Movilidad humana	Género	Intergeneracional	Intercultural	Discapacidad	Otros
En situación de movilidad humana	Mujeres	NNA NNA	Pueblo Afro	Personas con discapacidad Personas con discapacidad	PPL
	Diversidades sexo genéricas	Juventud	Pueblos y nacionalidades indígenas		Personas que adolezcan enfermedades catastróficas
	Mujeres embarazadas	Adultos mayores Adultos mayores			Víctimas de riesgos naturales o antropogénicos
	Víctimas de violencia doméstica y sexual	Maltrato infantil			Animales y naturaleza
Xenofobia	Machismo homofobia transfobia	Violencia	Racismo	Discafobia	Estigma violencia

Consejos Nacionales para la igualdad (Art. 156 CRE) – institucionalidad  
 Grupos de atención prioritaria (Art. 35 CRE) - problemáticas  
 Subsistemas sistema de protección (Código Municipal) – subsistemas  
 Efectos de la discriminación

**Fuente:** Constitución, 2008 y Código Municipal, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El cruce presentado en el gráfico anterior permite comprender la institucionalidad, las problemáticas, los subsistemas y los efectos de la discriminación. Cabe indicar que estas problemáticas están relacionadas con las condiciones de pobreza y de pobreza extrema que, al recaer sobre los grupos de atención prioritaria, implica distinguir las privaciones simultáneas a las que se ven expuestas la población.

El concepto de interseccionalidad, acuñado por Kimberlé, Williams, Crenshaw (1989), se define como el fenómeno a través del cual las personas sufren opresión, o viceversa, con base en la interacción de sus múltiples categorías sociales. Esta desagregación de las múltiples categorías puede complejizarse a medida que se suman criterios como: edad, etnia, discapacidad, área geográfica, identidad de género, nivel de ingresos, entre otros.

Para establecer una base sólida que permita formular políticas públicas efectivas, se analizan los problemas más apremiantes que afectan a cada grupo de atención prioritaria. Este diagnóstico pretende identificar las intervenciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de toda la población del GAD DMQ, con un enfoque particular en abordar las situaciones de vulnerabilidad y reconocer la interseccionalidad de los desafíos de estos grupos.

- **Niñas, niños y adolescentes**

Según el último Censo de Población y Vivienda levantado en 2022, la población de niños (0 a 11 años) en el GAD DMQ es de 437.495; la de adolescentes (12 a 17 años) es de 263.096; entre estos grupos etarios suman el 26 % de la población total del Distrito (INEC, 2023b).

La Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (INEC, 2023c) revela que la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de dos años es del 20,1% a nivel nacional, mientras que en Quito alcanza el 23,3%. Para los menores de 5 años, este indicador es del 17,5% a nivel nacional y del 20,8% en Quito. Además, la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años es del 38,2% en todo el país y del 40,9% en la provincia de Pichincha.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar estrategias locales y fortalecer espacios interinstitucionales para abordar estos desafíos con pertinencia territorial. En este sentido, en enero de 2022 se estableció la Mesa Cantonal para reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el GAD DMQ, una iniciativa clave para coordinar acciones efectivas frente a esta problemática.

Con respecto al grupo etario de niños y niñas, un 66 % no han recibido atención médica por problemas de salud. En el caso de los adolescentes, este número asciende al 82 % (GAD DMQ, 2023a). Según el mismo estudio, las causas principales para esta desatención son la falta de dinero y la desconfianza en la calidad de la atención.

Así también, entre las principales causas de muerte de niños y niñas entre 0 y 4 años están aquellas relacionadas con afecciones respiratorias, sepsis y complicaciones con el tiempo corto de gestación y bajo peso al nacer. En los niños y niñas de entre 5 y 9 años la primera causa de muerte son los accidentes de tránsito, mientras que en la población de 10 a 14 años la principal causa de fallecimiento son las lesiones autoinfligidas (INEC, 2022b).

Lo mencionado da cuenta de la necesidad de articular políticas diferenciadas por rango de edad que va desde el fortalecimiento de los servicios de salud relativos a controles prenatales, paquete de inmunizaciones y controles de niño sano, el despliegue coordinado de acciones de sensibilización y concientización sobre los riesgos y vulnerabilidades que afrontan los niños y niñas y la articulación de los servicios locales de salud mental enfocados en adolescentes.

A noviembre de 2023 las cifras muestran que, 13.963 niños y niñas del GAD DMQ entre 0 y 3 años reciben atención en servicios de desarrollo infantil bajo las modalidades de los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y Creciendo con nuestros Hijos (CNH) ofertados por el MIES.

En cuanto a la educación en las niñas y los niños de Quito<sup>116</sup>, la tasa neta de asistencia a primaria es de 96,5% y la tasa neta de asistencia a educación general básica es del 95,8%. En el caso de las y los adolescentes la tasa neta de asistencia a secundaria es de 91,9% mientras que la tasa de asistencia al

---

<sup>116</sup> Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdu Anual 2022 levanta información de Quito urbano.

bachillerato desciende al 83,7% (INEC, 2022a). Estos indicadores dan cuenta de la necesidad de promover políticas locales que incentiven la permanencia y finalización de la educación secundaria y bachillerato. De su lado, la ausencia de información de las zonas rurales y con la oportunidad requerida revelan la necesidad de fortalecer los sistemas de información y el desarrollo de capacidades locales para gestión de información.

En referencia al trabajo infantil, según cifras de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) (INEC, 2012b), en Ecuador el 8,56% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años realizan actividades de trabajo infantil; el 62,8% son hombres respecto al 37,2% que son mujeres. A nivel provincial, Pichincha alcanza una tasa de trabajo infantil de 5,2%. Según área de residencia, el 15,5% en el sector rural y el 4,3% en el sector urbano.

De acuerdo con el Diagnóstico del Trabajo Infantil (GAD DMQ, 2018a), en el GAD DMQ el 3% de niños, niñas y adolescentes realizan trabajos prohibidos y peligrosos. Asimismo, de acuerdo con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (2020), la tasa de trabajo infantil en 2020 fue del 2,7%. Asimismo, en el mencionado documento se detalla que, el 86% de las personas entre 5 y 17 años que se encuentran en situación de trabajo infantil nacieron en el GAD DMQ.

El 10% de estos niños, niñas y adolescentes provienen de otras provincias del país, principalmente de Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Manabí, Guayas y Esmeraldas. El 4 % corresponde a niños, niñas y adolescentes de otros países, en su mayoría de Venezuela, y de este grupo, el 75,5% está en una condición migratoria irregular, situación relacionada con la realidad del grupo familiar.

En relación con lo expuesto, es necesario el accionar de la política pública sobre la situación de trabajo infantil desde un abordaje intersectorial que garantice los derechos del núcleo familiar y en especial para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que residen en el GAD DMQ.

En cuanto al acceso escolar, del total de niños, niñas y adolescentes que trabajan, el 75,1% asiste a clases. Respecto a la auto identificación étnica el 29% de estos niños, niñas y adolescentes son indígenas, el 9,2% montubio, el 7% mestizo, el 6,9% afrodescendiente y el 6,2% blanco. De manera específica se establece que un 56% de niños y niñas realizan trabajo infantil peligroso, es decir actividades que *“ponen en peligro la salud o la seguridad de un niño o niña, ya sea por su naturaleza o por las condiciones en las que lo realiza”* (INEC, 2012b).

Otra de las problemáticas sensibles tiene que ver con el embarazo en *“niñas y adolescentes, el cual está directamente relacionado con varias formas de violencia basada en género, entre ellas la violencia sexual que evidencia la desigualdad y la injusticia social; que genera un impacto social, económico y cultural, debido a los vínculos entre fecundidad temprana, exclusión y pobreza”*. (Ministerio de Salud Pública, 2022). en Ecuador el 16% de los embarazos corresponden a niñas y adolescentes entre 10 y 19 años de edad.

Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (INEC, 2018a) presenta datos sobre consumo de alcohol, a nivel nacional, en niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años; que alcanza el del 7,6%, seguido por un 4,3% de consumo de tabaco en el mismo rango de edad. Las cifras de la zona sierra son aún más elevadas, así en consumo de alcohol se alcanza el 8,9% y en tabaco 6,5%, lo cual se constituye en un problema de atención institucional prioritaria.

En este contexto, el GAD DMQ, en el marco de sus competencias y con el interés de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia reconoce la importancia de establecer líneas estratégicas y resultados específicos para lograr el mayor impacto posible y brindar oportunidades equitativas a todas las niñas, niños y adolescentes.

- **Jóvenes**

Según el Censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023b), en el Distrito Metropolitano de Quito, la población joven (entre 18 y 29 años) representa el 20% del total. Según la distribución territorial la juventud del GAD DMQ que habita en zonas urbanas alcanza el 66% (355.275) y en zonas rurales habita el 34% (182.533).

En relación con las problemáticas más relevantes de las personas jóvenes se establece que, a nivel nacional las causas de mortalidad en el año 2022 se produjeron principalmente por agresiones (homicidios) con una cifra de 1.933 defunciones que corresponde al 32% del total de personas fallecidas entre 18 y 29 años de edad; seguida por accidentes de transporte terrestre 21,6% y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio) 6,8%, conforme al Registro Estadístico de Defunciones Generales, Estadísticas Vitales (INEC, 2023e). Estas principales causas de muerte permiten identificar múltiples factores riesgo por muerte violenta e importantes afectaciones en salud mental.

Otra de las problemáticas que afronta este grupo de atención prioritaria se asocia con las condiciones de pobreza, así según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2022a) el grupo de 15 a 24 años muestra la mayor prevalencia relativa de pobreza por ingresos, con un 19,9 % de la población, y esta misma prevalencia se presentan en pobreza extrema, con un 7,4 % de la población.

Con respecto al derecho a la educación, la ENEMDU (INEC, 2021c) refiere que el 94,07% de las y los jóvenes del GAD DMQ han culminado el nivel de educación general básica (décimo grado); sin embargo, se aprecian variaciones entre la zona urbana que alcanza el 94,94% y la zona rural con 87.09%, lo que devela la necesidad de encaminar esfuerzos institucionales para promover el acceso y permanencia a la educación como movilizador ascendente del bienestar de los y las jóvenes en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, se identifica un acceso restringido de la juventud a la educación superior en el GAD DMQ puesto que como lo manifiesta la Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), (Levantamiento de Información de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (SIISTT) - corte al 2021), *“para el segundo semestre del 2020 se matricularon 38.911 alumnos/as en Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Conservatorios en el DMQ lo cual representa el 34,21% de matrículas a nivel nacional, estas cifras evidencian alta demanda de ingresos de nuevos estudiantes debido al proceso de expansión urbana y demográfica de la capital, que además que el DMQ se convirtió en un polo de atracción para la migración interna desde otras provincias, motivo por el cual desde el año 2000 se aplica una política de contención del número de estudiantes universitarios limitando el acceso sobre manera sobre todo a la Educación Pública a nivel superior”* (SENESCYT, 2021a).

Respecto al derecho a la salud, la Agenda de Juventudes del Distrito Metropolitano de Quito 2023 – 2030 (GAD DMQ, 2023a) establece como problema relevante lo relacionado a la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes, toda vez que la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

2021 – 2025 establece que, en Ecuador en el 2020, aproximadamente dos de cada 1.000 niñas entre 10 y 14 años, se convirtieron en madres. En la misma línea, cerca de 55 de cada 1.000 adolescentes, entre 15 y 19 años, se convirtieron en madres (CNII, 2022).

Así mismo, la Agenda de Juventudes del Distrito Metropolitano de Quito 2023 – 2030, precisa que *“el embarazo en la adolescencia implica un quiebre en el proceso de desarrollo físico, social y educativo. Las adolescentes tienden a interrumpir sus estudios, lo cual limita el desarrollo de sus capacidades, habilidades y oportunidades para insertarse al mercado laboral. De acuerdo con el Organismo Andino de Salud y UNFPA, se estima una pérdida económica de USD 186,8 millones, asociada a esta problemática”* (OAS, 2017).

La juventud del GAD DMQ presenta afectaciones en el goce efectivo de este derecho debido a que, como se refleja en la Agenda de Juventudes del Distrito Metropolitano de Quito 2023 – 2030, según información suministrada por el INEC, a marzo de 2021, *“la población joven del DMQ reportaba una tasa de empleo adecuado del 39,9%; el subempleo era del 17,9%; el empleo no remunerado estaba en del 4,5%; y, el desempleo alcanzó el 23,1%(...) otro empleo no adecuado con el 13,5% y empleo no remunerado con el 4,5%”* (INEC, 2021c).

Se establece que, del 13,8% de los jóvenes entre 15 y 17 años que se incorporan al mercado laboral solo el 50% combinan esta incorporación laboral con la continuidad en el sistema educativo, limitando sus posibilidades de cualificar su formación y acceder a plazas de trabajo mejor remuneradas.

- **Personas adultas mayores**

Según el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023b), del total de la población a nivel nacional, 1.520.590 personas corresponden a personas mayores de 65 años y más, de las cuales 53,6% (815.136) son mujeres y 46,4% (705.454) son hombres. En este sentido, se establece que el porcentaje de personas adultas mayores a nivel nacional incrementó del 6,2% en 2010 al 10% en 2022. Este comportamiento en la composición en la estructura poblacional refleja un importante desafío en materia de política pública de envejecimiento y vejez.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023b) estableció que la población total asciende a 2.679.722 habitantes, de los que el 10 % son adultos mayores de 65 años. Según la distribución territorial, las personas adultas mayores en el GAD DMQ que habita en zonas urbanas alcanzan el 68% (179.365), y en zonas rurales habitan el 32% (82.665) de las personas adultas mayores, esto evidencia la imperiosa necesidad de incorporar un enfoque territorial en las políticas dirigidas a este grupo de atención prioritaria.

Dentro de las problemáticas más sensibles de las personas adultas mayores a nivel nacional es el acceso a empleo pleno y formal, el 10,2% están en subempleo, el 13,8% en empleo no remunerado, el 61,5% en otro empleo no pleno, 0,9% en desempleo y el empleo en el sector informal el que alcanzó el 79,5% para este grupo de edad (INEC, 2022a).

En acceso a la vivienda, según el último censo poblacional se establece que el 11,5% de las personas adultas mayores a nivel nacional residen en vivienda prestada o cedida, 8,5% arrendada y, 0,4% reside en viviendas colectivas o son personas sin vivienda. Es decir, que alrededor del 20% de las personas de 65 años y más no tienen garantizado su derecho a la vivienda y pueden presentar afectaciones en su calidad de vida e integridad física.

Respecto al derecho al trabajo y la generación de ingresos, el Informe de Calidad de Vida levantado en el año 2022 (Quito Como Vamos 2023a), determina que, de las personas entre 65 y 80 años, *“el 31% trabaja para vivir, el 8,3% trabaja después de los 80 años y 38% se emplea por cuenta propia”*, situación que expone las dificultades de las personas adultas mayores en relación con el acceso real y efectivo a seguridad social y jubilación. El informe menciona que solo el 39,6% de los mayores tiene algún seguro social o médico y el 57,7% carece de este sistema de protección.

En general, se puede establecer según estimaciones basadas en la última versión de la ENEMDU, que en Quito alrededor del 45 % de este segmento de la población no tiene pensión o jubilación. Por lo anterior, la situación de informalidad laboral de las personas adultas mayores se evidencia en el Informe de Calidad de Vida – Quito 2023, en el cual se indica que *“los grupos de 65 años o más ocuparon el tercer lugar con una participación 15,8 %”* como comerciantes autónomos con PUCA en el GAD DMQ.

Según la agenda de protección de derechos de adultos mayores del Consejo de Protección de derechos del GAD DMQ (2019), las personas adultas mayores padecen de múltiples tipos de violencia como física, psicológica y sexual, negación de servicios, abandono, negligencia y abuso económico.

Finalmente, durante el 2022 las causas más comunes para acudir a un establecimiento de salud por parte de los adultos mayores fueron coleditiasis, COVID 19 virus identificado y no identificado y fractura de fémur. Al revisar las causas de muerte más comunes entre el segmento de la población de 60 años en adelante, es posible encontrar que estas se agrupan en enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades respiratorias no transmisibles y tumores malignos.

Los adultos mayores son símbolo de experiencia y sabiduría; en varias sociedades; sin embargo, actualmente en nuestra sociedad se han convertido en uno de los grupos de atención prioritaria más desamparados por lo que el sistema de protección social se debe enfocar en la prevención de vulnerabilidades y en la atención mediante servicios de calidad.

- **Personas con Discapacidad**

Las personas con discapacidad en el GAD DMQ constituyen un grupo de atención prioritaria debido que históricamente han experimentado barreras y exclusión en la ciudad. Según el plan de trabajo de la actual administración: *“para las personas con discapacidad el entorno se constituye en un factor determinante, debido a la presencia de barreras arquitectónicas, de información y comunicación, que pasan de ser barreras físicas, a ser barreras para el ejercicio de sus derechos, incluidas barreras actitudinales de otros que limitan la participación y ejercicio de los derechos en los ámbitos familiares, educativos, recreacionales o laborales”* (Muñoz, 2023). En esta medida, las discapacidades se constituyen en un elemento imprescindible en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT.

De acuerdo con las estadísticas del registro nacional de discapacidad, disponibles en el portal del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) (2023a), la tasa de prevalencia de discapacidad nacional ha venido en aumento desde 1997 hasta ubicarse en el 2,67% de la población nacional en 2021. En este mismo año en el GAD DMQ existían en la ciudad 72.058 personas con algún tipo de discapacidad, sea esta física o intelectual. En la siguiente tabla se desagrega la información por tipo de discapacidad (CONADIS, 2023a):

**Tabla 20. Tipos de discapacidad**

Tipo de discapacidad	Porcentaje
Física	41,11%
Intelectual	22,50
Auditiva	14,75%
Visual	12,34%
Psicosocial	8,28%
Lenguaje	1,02%

**Fuente:** CONADIS, 2023a

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Dentro las estadísticas presentadas por CONADIS (2023a), con corte a septiembre 2023 el 45,18% de las personas padece una discapacidad con un grado entre el 30 y el 49%, mientras que el 8,31% de esta población tiene una discapacidad entre el 85 y el 100%. En cuanto a grupos etarios, la discapacidad se concentra en los grupos de mayor edad.

En el reporte antes referido CONADIS (2023a) se destaca, también, la brecha de género en cuanto a personas con discapacidad laboralmente activas, de un total de 15.182, el 57,94% son hombres frente al 42,06% de las mujeres. Las proporciones por tipo de discapacidad también se reflejan en el acceso al mercado laboral, casi la mitad de las personas con discapacidad activas laboralmente tienen una discapacidad física, seguido por auditiva, intelectual y visual con porcentajes similares. Asimismo, las personas con un menor grado de discapacidad tienen mayor probabilidad de insertarse al mercado laboral.

Finalmente, en las estadísticas presentadas por CONADIS – Fuente Ministerio de Salud (corte septiembre 2023), en cuanto a servicios, el total de personas que recibe un bono o pensión en el GAD DMQ es de 9.934, por lo que existe un alto porcentaje de población discapacitada sin esta ayuda. En agosto del 2021, en los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social se registraron 1.832 personas, de las cuales más de la mitad presentaba discapacidad intelectual.

- **Diversidades sexogenéricas**

Entre la población del GAD DMQ se encuentra una diversidad de identidades y preferencias sexogenéricas como lesbianas, gays, trans (transgénero, transexuales y travestis), bisexuales, intersexuales, queer, entre otros. De ahí, las siglas LGTBIQ+.

A pesar de que no existe información oficial acerca del tema, un primer acercamiento estadístico fue realizado por parte del INEC en el año 2013. Esta encuesta no tiene validez estadística debido a la dificultad de establecer un universo y una muestra representativa, pero cuenta con una metodología de tipo bola de nieve, que permite evidenciar la experiencia de esta población.

De esta forma, es posible estimar que alrededor de la mitad de esta población cuenta con la aceptación por parte de sus padres, siendo mayor la aceptación de las madres que de los padres, mientras que el resto de la población cuenta con una aceptación parcial de sus padres y un segmento de alrededor de 15% afirma ser rechazados por los mismos. También se identifica que los niveles de aceptación son mayores por parte de los hermanos y hermanas, hijos e hijas, compañeros de estudio

y compañeros de trabajo. En este aspecto el mayor rechazo por parte del círculo familiar y social se presenta con respecto a la población transgénero y transexual (INEC 2013b).

Con respecto al conocimiento de sus círculos familiares y sociales sobre su identidad de género se indica que entre el 50% y 70 % ha hecho pública su identidad. Las personas o grupos entre las cuales se hace pública la identidad de género varían de acuerdo con el ámbito; en este sentido, se tiene que, resulta más común que sus amistades y hermanos y hermanas conozcan respecto de sus preferencias en relación con madres y padres y compañeros de trabajo. Resulta destacable que en el caso de los encuestados que tienen hijos, la mayoría afirma que sus hijos no conocen su situación (INEC 2013b).

El 70,9% de las personas LGBTIQ+ han sido discriminadas, rechazadas y han vivido violencia por parte de sus familias. En los círculos familiares se han manifestado formas de violencia o discriminación como prohibición de asistir a actividades organizadas por colectivos LGBTIQ+, prohibición de salir con otras personas, obligación a vestirse de cierta forma, a asistir a cultos religiosos, contraer matrimonio, cambiarse de domicilio, someterse a tratamientos hormonales, tener pareja para que cambie, dejar de hacer deportes o actividades, encierro en centros de rehabilitación, terapias psiquiátricas o religiosas no consentidas, negación de recursos económicos para educación, expulsión del hogar, exclusión de reuniones familiares, dejando de hablar, golpes u agresiones físicas, agresiones verbales y psicológicas.

De estas, las más comunes son las agresiones físicas y psicológicas, la expulsión del hogar, y acciones con fines de cambiar su identidad de género por medios coercitivos (INEC, 2013b).

En el ámbito público, es decir espacios laborales, educativos, judiciales o de servicios de salud, la mitad han experimentado formas de discriminación o agresiones, mientras que el 20% afirman que se les ha negado algún tipo de servicio por su identidad de género. En cuanto al espacio público al menos la mitad de los encuestados afirman haber experimentado alguna forma de discriminación, mientras la tercera parte afirma haber sufrido algún tipo de violencia (INEC 2013b). El 58% de las personas LGBTIQ+ no tiene acceso a seguridad social. El 27,8% gana 292 dólares (USD) o menos por mes. El 45,6% tiene un ingreso entre 293 y 584 dólares (USD) mensuales. Un 5,9% obtiene 1.168 dólares (USD) o más por mes (INEC 2013b).

Es importante resaltar en este apartado la situación de las mujeres trans, que son quienes se encuentran expuestas a mayores riesgos de vulneración de derechos entre este segmento de la población, de acuerdo con la Agenda de derechos para las diversidades sexogenéricas del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (2017a). Según la CIDH en América Latina esta población tiene una esperanza de vida de 35 años, por su vulnerabilidad en temas de salud, riesgo a sufrir agresiones que terminen en muerte, o ser orilladas al suicidio. Entre las formas de violencia y discriminación citadas anteriormente, de las cuales son víctimas en forma mayoritaria, se suma a que en el ámbito público su identidad femenina no es respetada y son tratadas deliberadamente como hombres. Finalmente, cabe mencionar que sus asesinatos son tratados como homicidios comunes en lugar de darles una categoría particular como trans-femicidios, opacando la proporción real de la violencia que enfrentan (INEC 2013b).

Se debe reconocer la existencia de un alto nivel de participación social y política entre esta población, particularmente en temas vinculados con la reivindicación de sus derechos (CPD, 2017a).

- **Mujeres**

El Censo de Población 2022 establece que el 51,2% de la población son mujeres a nivel nacional. A nivel del Distrito Metropolitano de Quito según el Censo levantado durante el 2022 (INEC, 2023b) el total de habitantes asciende a 2.679.722 habitantes, con una diferencia en la composición porcentual por sexo de 51,8% (1.387.948) para las mujeres y 48,2% para los hombres (1.291.774).

En relación con la autoidentificación étnica el 88,6% corresponde a mujeres mestizas, el 4,7% a mujeres indígenas, 3,1% mujeres blancas, 1,5% mujeres afrodescendientes, 0,9% mulata, 0,7% montubia, 0,5 negra y 0,1% otros.

Dentro de los problemas más relevantes de las mujeres se identifica la feminización de la pobreza generada por las desigualdades en el acceso a empleo e ingreso promedio entre hombres y mujeres.

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), establece que a nivel nacional la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2023 fue de 3,8%. En lo que se refiere a niveles de desempleo por sexo, la tasa para las mujeres fue 4,5% y la de los hombres de 3,3%; estas diferencias persistieron en el segundo semestre del mismo año, las mujeres tuvieron una tasa de desempleo de 4,8% y los hombres de 3,2%. Para el mes de diciembre de 2022, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo a nivel nacional fue de USD 500,1 frente a USD 401,5 de una mujer, lo que constituye una brecha de 19,7 puntos porcentuales (INEC, 2023a).

Adicionalmente, en materia de economía del cuidado según los resultados de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado 2016-2017, en el año 2017 el aporte del Trabajo no Remunerado al PIB representó un 19,1%, es decir, 19.872.978 millones de dólares (INEC, 2020a). A lo largo del periodo comprendido entre el 2007 y el 2017, las mujeres aportaron más a este trabajo no remunerado con el 14,5% frente a un 4,6% de los hombres. En este mismo periodo de cada 100 horas de trabajo no remunerado las mujeres aportaron 77 horas.

Este trabajo es realizado en un 75,91% por mujeres desde los 12 años, lo cual limita el desarrollo de sus capacidades y habilidades, toda vez que restringen el acceso a educación, cultura, recreación, deporte, entre otros derechos. En el caso de mujeres mayores de edad genera afectaciones para la contribución al sistema de seguridad en salud y pensión, y a la disposición de medios de vida que favorezcan su autonomía y el goce de jubilación en la vejez. Esta tendencia de mayor participación de las mujeres en el trabajo no remunerado frente a los hombres es más notoria en el área urbana con el 77,4%, frente al 76,9% de las mujeres en la zona rural.

Además, la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado 2016 – 2017 – Ecuador (INEC, 2020a), revela que a menor instrucción educativa la labor de cuidado recae en mayor proporción en las mujeres, en este sentido, las mujeres sin instrucción educativa tienen una carga de trabajo no remunerado del 81,2%, y las mujeres con educación de postgrado ostentan un porcentaje de cuidado no remunerado 67,7%.

En este sentido, Esquivel, Faur y Jelin (2012) establecen que las consecuencias de la desigual asignación de roles y la carga excesiva que soportan las cuidadoras tienen un alto costo que se traduce en desigualdades en el desarrollo de la vida de las mujeres, restringiendo sus posibilidades, logros y reconocimientos.

Scuro y Bercovich (2014), determina que, la economía en todo el mundo está permeada por la división sexual del trabajo, lo que provoca una sobrecarga de trabajo no remunerado que enfrentan las mujeres y que genera dificultades para su incorporación plena al proceso de cambio estructural. La igualdad de género en el acceso a estas posibilidades de desarrollo requiere por tanto de políticas que partan del reconocimiento de las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres, y de las relaciones de poder presentes tanto en el hogar, como en la sociedad y en el mercado laboral.

Otra de las problemáticas relevantes de las mujeres en el GAD DMQ está asociada a las causas de mortalidad. En el 2022, en el Registro Estadístico de Defunciones Generales, Estadísticas Vitales, (INEC, 2023e), se establecen dos causas con altas tasas de mortalidad no relacionadas con enfermedades degenerativas o crónicas; a saber: siniestros de tránsito y lesiones autoinfligidas intencionales por ahorcamiento.

- **Violencia de género**

En el Ecuador, a través de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019a) podemos conocer que 2 de cada 3 mujeres (64,9%) de 15 o más años han vivido algún tipo de violencia de género (física, psicológica, sexual y/o económica) a lo largo de su vida; y, 1 de cada 3 mujeres (31,6) en los últimos 12 meses, ha sufrido algún tipo de violencia. A escala nacional, el 56,9% de mujeres declaran haber vivido agresiones psicológicas que incluye insultos, amenazas, encierros, humillaciones; 35,4% han experimentado violencia física que abarca desde jalones de pelo, golpes, patadas hasta ataque con un arma; el 32,4% han sido víctimas de alguna forma de violencia sexual que comprende hechos que van desde los piropos con connotación sexual, manoseos, abusos, acoso y sexo forzado o violación; y, el 16,4% ha sufrido violencia económica o patrimonial.

Existen dos ámbitos en donde las mujeres son más violentadas. En mayor medida en el ámbito intrafamiliar, en donde el 42,8% las agresiones se derivaron por parte de la pareja y el 20,3% por parte de algún familiar. En el ámbito público (iglesias, calles, discotecas, centros deportivos, plazas, medios de transporte, mercados u otros) el 32,6% ha sido violentada.

El 20,1% en el ámbito laboral; y el 19,2% contra niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito educativo. Los niveles de violencia cambian al considerar distintas condiciones que pueden ser causa de discriminación y mayor vulnerabilidad para que su derecho a una vida libre de violencia sea vulnerado. Así, se encuentra que el 78,7% de las mujeres con alguna discapacidad permanente han vivido algún tipo de violencia de género; el 71,5% violencia psicológica, el 48,6% física, el 25,8% violencia sexual y un 19,4% violencia patrimonial.

La Encuesta de 2019 muestra que el 71,8% de las mujeres afrodescendientes, el 64% de las mujeres indígenas, el 65,1% de las mujeres mestizas y el 58,4% de las mujeres montubias han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida (INEC, 2019a). La violencia psicológica entre las mujeres afrodescendientes supera con 9 puntos a la media nacional, quienes, además, comparten con las blancas la cifra más alta de violencia sexual (39%), seguidas por las mujeres mestizas (33%).

En cambio, la violencia física es mayor entre las mujeres indígenas (45%) seguidas por las afrodescendientes (41%); y, también tienen los valores más altos sobre violencia económica, pues superan con 4 y 5 puntos a la media nacional (INEC, 2019a). Esta mayor violencia observada entre los

dos pueblos históricamente sometidos y discriminados evidencia el racismo y la misoginia que predominan en la sociedad ecuatoriana; así como, la situación de pobreza, el menor acceso a niveles más altos de educación y otras exclusiones que las colocan en una situación de mayor riesgo de vivir violencia de género con respecto a otros grupos poblacionales.

Al preguntar a las mujeres si la violencia que vivieron fue denunciada (por ellas o por sus familiares o allegados cuando eran niñas o adolescentes), se encontró que los porcentajes son muy bajos en general, y que los tipos de violencia mayormente denunciados son la física y la sexual. Al comparar las cifras según ámbito de ocurrencia se observa que estas son más altas cuando el agresor es la pareja, acercándose al 20%. La violencia psicológica aparece como la menos denunciada lo que se explicaría porque no se le otorga mucha importancia y/o porque es la más difícil de probar en un proceso judicial.

Acorde a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, el 95% de las mujeres que denunciaron la violencia de la pareja se le otorgó medidas de protección; la cifra baja al 71,7% y al 70,8% cuando las denuncias fueron por agresiones perpetradas en el ámbito familiar o laboral. En cambio, el porcentaje entre quienes denunciaron violencia de género cometida en el ámbito social o educativo el porcentaje es notoriamente menor, 43,9% y del 42,5% respectivamente (ANIG, 2022a).

Las cifras de los dos últimos meses levantados por las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos señalan que existen 376 niñas, niños y adolescentes beneficiarios-as, así como 313 beneficiarios-as por medidas de protección dirigidas en favor de las mujeres y personas adultas mayores

Las medidas de protección buscan precautelar la vida, reducir o eliminar el riesgo. A pesar de su existencia, siguen siendo insuficientes. Una muestra de la falta de eficacia es la existencia y judicialización de femicidios que, como recoge el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, entre 2014 y 2021, apenas han sido resueltos el 51,8%. Mientras que el 24,6% están en la fase de investigación previa, la cual de acuerdo con la ley puede extenderse hasta dos años.

La cuarta parte restante se encuentra en distintos momentos del proceso judicial, lo que en conjunto indicaría que hay una correspondencia entre la fase al momento actual y la fecha de inicio de los casos, aunque puede haber casos particulares con retrasos u otras dificultades que no se pueden identificar a partir de esta información (CNIG, 2022a).

En el último reporte de 2023 de la Fundación Aldea, de enero a septiembre ya se han contabilizado más de 238 femicidios. Esto se traduce en que el Estado falló a 238 mujeres por omitir implementar políticas de prevención y por no actuar con debida diligencia. Quito como capital del Ecuador, es una de las 10 ciudades más violentas para las mujeres. Ocupe el puesto número 6, tras el cometimiento de 8 femicidios con sentencia hasta septiembre de 2023 (Fundación Aldea, 2023).

- **Pueblos y Nacionalidades Indígenas y Pueblo Afro**

En el Ecuador existen 14 nacionalidades y 18 pueblos que, debido a los procesos de migración interna, están presentes en el DMQ. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda levantado en 2022, los pueblos y nacionalidades indígenas representan el 4,7% de población del DMQ (125.946 habitantes); la población indígena del Distrito está compuesta por población originaria y pueblos provenientes de otras provincias. De su lado, el pueblo afrodescendiente representa el 2,9% del total de habitantes en el DMQ (77.712 hab.). En este contexto, el desafío para la ciudad es convertirse en un espacio multicultural, erradicando la discriminación y el racismo (INEC, 2023b).

La discriminación y exclusión étnica en Quito han sido problemáticas históricas, las cuales se mantiene hasta la actualidad a pesar por los esfuerzos para erradicarlas, limitando la movilidad e inclusión social de los pueblos y nacionalidades residentes en el Distrito.

La Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador de la Secretaría Técnica del Frente Social y del INEC (2005), demostró que el 62% de ecuatorianas/os admite que en el país existe racismo y discriminación, pero solo el 10% se considera abiertamente racista. La discriminación y exclusión étnica en DMQ han sido problemáticas históricas, las cuales se mantiene hasta la actualidad a pesar de los esfuerzos para erradicarlas, limitando la movilidad e inclusión social de los pueblos y nacionalidades residentes en el Distrito.

El empleo para la población de estos grupos se concentra en actividades informales o en sectores como la agricultura, artesanía o construcción, la distribución se presenta de la siguiente manera: ocupaciones elementales (20,18%), agricultores y trabajadores calificados (14,57%), oficiales, operarios y artesanos (14,53%). Mientras que en otras ocupaciones de prestigio y mejores salarios se presenta la siguiente distribución: directores y gerentes (2,98%) y profesionales científicos e intelectuales (2,43%) (GADDMQ, 2018b).

En lo que respecta a la vivienda, según esta misma fuente la población indígena y afroecuatoriana vive en su mayoría en viviendas arrendadas en el DMQ, siendo el 37,07% que arrienda su vivienda, *de esta cifra "la población indígena es el 46,72%, en la población afroecuatoriana es el 58,74%, en la población negra es el 66,75%, en la población mulata es el 56,70%, y en la población montubia es el 66,24%"* (GADDMQ, 2018b).

Esto es notable en el aspecto de seguridad social que la población indígena realiza menos aportes, respecto a los porcentajes que presenta el resto de la población, al analizar mejor las cifras para este segmento de la población se hace más notoria la desigualdad que existe entre hombres y mujeres indígenas, siendo el aporte de estas últimas menor, debido a las limitaciones en el acceso a trabajo digno y formalidad laboral para este segmento de la población (GADDMQ, 2018b). Según este informe, la menor cantidad de aporte a la seguridad social se debe a la inserción menos favorable de las mujeres indígenas al mercado laboral.

Una de las formas en las que se evidencian las prácticas discriminatorias para la población indígena es en cuanto el acceso a la educación y el analfabetismo. Para el 2022, la tasa de analfabetismo entre la población indígena es la más alta del DMQ, alcanzando el 7,2%, mientras que el pueblo afro alcanza el 1,4%, frente al 1,3% de la población mestiza, identificándose una amplia brecha con las personas autoidentificadas como indígena. Respecto a la tasa neta de asistencia a bachillerato, la población afro es el 78,3%, la población indígena alcanza el 79,3% y el 82,6% de la población mestiza.

Es precisamente en los centros educativos donde tienden a aparecer las primeras prácticas discriminatorias a estos sectores de la población, al reproducir en el espacio escolar estereotipos negativos asociados al color de piel, la vestimenta o las expresiones lingüísticas propias de los indígenas, montubios y afroecuatorianos, replicando las practicas racistas en niños, niñas y adolescentes. Hay que resaltar que en muchas ocasiones los docentes también hacen parte de estas prácticas (GADDMQ, 2018b).

En el caso de la población indígena el lenguaje suele presentarse como un rasgo fundamental de su identidad que se encuentra sujeto a expresiones de discriminación, debido a su uso o a su influencia

en la pronunciación y uso del idioma español, manifestándose especialmente en espacios educativos (GADDMQ, 2018b).

Se menciona que, según estudios antropológicos, la discriminación está arraigada en la cultura, orientada principalmente por el color de piel. En el caso de la población afrodescendiente persisten estereotipos vinculados con la delincuencia y la sexualización, mientras que en el caso de los indígenas persiste una asociación con roles de subordinación (GADDMQ, 2018b).

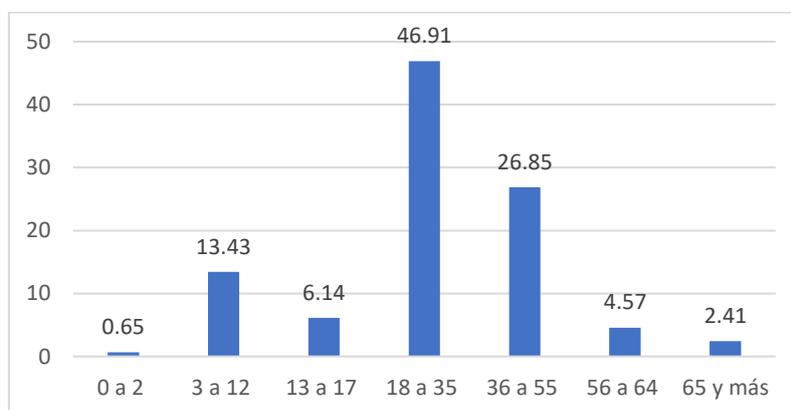
Según el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural 2009-2012 – FLACSO Ecuador (2009), las personas pertenecientes al pueblo afroecuatoriano son las mayores víctimas del racismo (88%), seguidos por nacionalidades y pueblos indígenas (71%). Justamente, estos grupos son, a su vez, los más pobres según necesidades básicas insatisfechas, 70.1% pueblo afroecuatoriano y 90.1% pueblos y nacionalidades; adicionalmente, poseen la tasa de analfabetismo más alta del país 10.2% y 28.1% respectivamente. Los espacios públicos de discriminación más frecuentes son la calle (63%), el barrio (38%), el lugar de trabajo (37%), oficinas públicas y privadas (36%), autobús (34%) y el supermercado (29%).

- **Movilidad Humana**

La ciudad de Quito se ha convertido en un lugar tanto de recepción, tránsito y expulsión de personas en movilidad humana. En los últimos años se han asentado la mayoría de los extranjeros que se han radicado en el país, principalmente la población venezolana. En efecto, según el estudio “Evaluación conjunta de necesidades. Informe de resultados de Ecuador” (R4V-GTRM, 2022), en el DMQ se concentraba el 25,8% de las y los venezolanos radicados en el país. Dicha población ha señalado como principales problemas la falta de alimentación, alojamiento, empleo, servicios médicos, educación y documentación.

El 31,9 % se asentó en Quito, según información actualizada del Registro Migratorio del Ministerio del Interior para regularizar a la población extranjera. De ese universo (63.345 personas registradas en la ciudad de Quito), el 53% son mujeres y el 47% hombres. En cuanto al estado civil la mayoría son solteros/as (88,94%) y un pequeño porcentaje casados (9,37%). En relación con el tema etario, la mayoría está en el rango de 18 a 35 años (46,91), seguido de personas entre los 36 y 55 años (26,85%). Un 20% son menores de edad y un 2,41% son adultos mayores, tal como se observa en el gráfico siguiente.

**Gráfico 59.** Rangos de edad de las personas que realizaron el Registro Migratorio asentadas en Quito



**Fuente:** Ministerio del Interior, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El perfil *proxy* de la mayoría de población extranjera asentada en Quito es de origen venezolano, mujeres solteras, en edad de trabajar.

En cuanto a los ingresos al país el Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana en el Distrito Metropolitano de Quito de 2022, determina que las personas extranjeras del GADDMQ provienen de 72 países diferentes. El 86,4% de la migración representa a las personas procedentes de Venezuela, seguido de personas procedentes de Colombia con el 9,2 % y Cuba con el 1,7 %. El 42,9% de las personas en condiciones de movilidad humana determina que realiza su trabajo en la calle. De esta población, el 47 % realizan actividades laborales informales, el 14,2% administrativas y un 11,2% está en situación de desempleo. En cuanto a los rangos de ingresos, el 62,1% percibe entre USD 150 y USD 380, el 19,3% percibe ingresos entre USD 381 y USD 500, el 10% gana menos de USD 100, mientras el 4,6% no percibe ningún ingreso. En referencia a la vivienda, el 40,48% está bajo alquiler de un departamento, el 40,48% reside en una habitación de una vivienda, y el 17,9% en una casa o villa (Ramírez, 2021. Citado en GADDMQ. Secretaría de Inclusión Social, 2022a).

El acceso a la educación es un derecho fundamental para toda la población, sujeto a la disponibilidad de recursos. Según los datos del mapeo comunitario de ACNUR en 2021, el 24% de la población venezolana y el 19% indican que la razón de no matriculación es la falta de recursos económicos, seguida por la regularización de documentos con el 20% (Venezuela) y 19 % (Colombia) y otros motivos el 14% (Venezuela) y 22% (Colombia) (GADDMQ, SIS, 2022a).

De acuerdo con los indicadores (GADDMQ, SIS, 2022a), existe un 29% de la población colombiana y un 8% de la población que son sobrevivientes de violencia. Las personas en condición médica sin tratamiento representan al 18% (Venezuela) y 13% (Colombia), respecto al 6% (Venezuela) y 8% (Colombia) que tiene una condición médica con tratamiento. Las familias monoparentales son el 13% (Venezuela) y el 10% (Colombia), las personas con discapacidad son el 8% (Venezuela) y el 9% (Colombia), mujeres embarazadas y en lactancia existe 15% (Venezuela) y el 7% (Colombia) y adultos mayores el 5% (Venezuela y Colombia).

La situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana es una de las condiciones que deben abordarse sobre la necesidad de protección de estas personas, para que, con la política pública se garanticen los derechos de todos y se gestione la resolución de problemáticas sociales a las que se enfrentan.

En cuanto a las personas ecuatorianas en movilidad humana que han retornado al país, según el Plan de protección y atención a personas en movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ, SIS, 2022a) existen nudos críticos debido a la ausencia de información veraz y actualizada. En este documento se menciona -con datos de la Defensoría del Pueblo- que para 2019 en el país existían alrededor de 300.000 personas migrantes retornadas a Ecuador.

El retorno de personas migrantes se debe a diversos factores tanto de las condiciones locales, como las leyes concernientes a los países de acogida. Hay que entender la complejidad y las condiciones sociales de las personas retornadas, por las desventajas, dificultades e incertidumbre que pueden atravesar este grupo, en cuanto a reinserción laboral y económica, posible disgregación familiar,

afectación en la salud emocional. Estas situaciones pueden provocar incluso una nueva ola de emigración de la población, en respuesta a la ausencia de incentivos para su permanencia en el país y en muchos casos la vulneración de derechos de personas retornadas (Alianza Migrante, 2021. Citado en GADDMQ, SIS, 2022a).

En el estudio señalado sostiene: *“las personas retornadas son portadoras de conocimientos, aprendizajes, experiencias, relaciones y vínculos acumulados durante sus procesos migratorios y que desean poner al servicio de sus comunidades y del país, pero no encuentran un entorno que permita el despliegue de los mismos”* (Alianza Migrante, 2021. p. 17. Citado en GADDMQ, SIS, 2022a).

### **Animales y naturaleza**

En este apartado se tratará específicamente la problemática de fauna urbana. Según la Ordenanza Metropolitana 057- 2023, la Fauna Urbana es la terminología global, que para el territorio que conforma el Distrito Metropolitano de Quito, incluye a los siguientes tipos de animales:

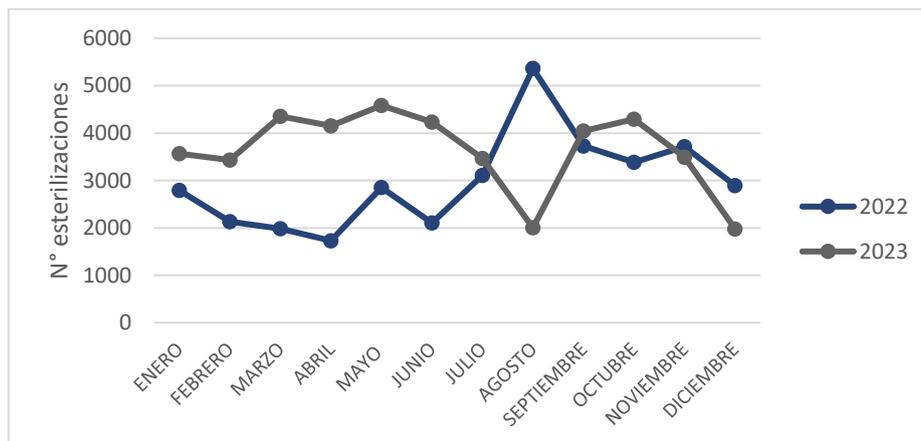
1. Animales destinados a compañía
2. Animales destinados a trabajo, oficio o asistencia
3. Animales destinados a consumo
4. Animales destinados a entretenimiento.
5. Animales destinados a experimentación

Así mismo, en la ordenanza municipal antes mencionada, en su sección número XI hace referencia al control de animales sinantrópicos y aves en el perímetro urbano (GADDMQ, 2023). En tal virtud, el control de los animales categorizados como fauna urbana, permite medir el cambio dinámico que podrían tener en el tiempo, es decir, estabilidad y/o retroceso. Además de posibles soluciones de ser el caso (Morales Rocano, 2015).

La falta de control de estrategias de salud pública ha provocado el incremento significativo en el tamaño de la población de estos animales y su distribución global generando desde una baja supervisión hasta el abandono, lo cual se ha convertido en un problema de carácter público, ya que se ha extendido el número de animales en condiciones salvajes que antes pertenecían a la categoría de animales de compañía. No se cuenta con el registro único de ataques por animales en esa condición (UBA). Parte de la solución a este incremento significativo son las esterilizaciones a estos animales (Soto Parraguez, 2013). La ciudad de Quito no es la excepción en esta problemática, y para articular esta gestión el Municipio de Quito posee bajo su administración a la Unidad de Bienestar Animal (GADDMQ, 2023).

El número de esterilizaciones realizadas en cada mes son indicadores tanto de la dinámica de las poblaciones de animales de compañía y el desempeño de los centros de atención veterinaria y rescate animal (Ortega-Pacheco, 2001). De las bases de datos y reportes que constan en el repositorio de la Unidad de Bienestar Animal se tomaron los datos de esterilizaciones. Los datos mostrados en el gráfico a continuación corresponden al periodo comprendido entre enero de 2022 a diciembre de 2023.

**Gráfico 60.** Esterilizaciones a animales de compañía 2022-2023, UBA-DMQ



**Fuente:** Jefatura de Manejo de la Fauna Urbana  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Según los datos reportados por la Unidad de Manejo de Fauna Urbana, el número de esterilizaciones mensualmente ha experimentado cambios entre el periodo del 2022 y 2023. La tasa de crecimiento porcentual de las esterilizaciones de perros y gatos entre 2022 y 2023 es aproximadamente del 16.29% (5.714). Esto indica un aumento significativo en el número de esterilizaciones durante ese período.

### 2.3.2 Servicios Sociales

La protección social es imprescindible a través de la organización de los servicios sociales. Es un reto lograr un análisis que permita identificar brechas de manera efectiva, a través de la generación de información que es una de las principales limitantes vigentes en la gestión municipal para definir la ampliación y mejora de los servicios.

La definición de roles institucionales son elementos para coadyuvar a la creación de una Red Metropolitana de Protección Social que permita la prevención y atención a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o violación de derechos.

La inclusión social implica la reducción de las brechas de desigualdad generadas por condiciones estructurales como el género, la etnia o la edad, o por situaciones como la discapacidad y la movilidad humana, la atención especializada con servicios de protección especial y, la generación de condiciones de convivencia y cohesión social, a través del cambio de patrones socioculturales.

El GADDMQ, en sus competencias, ejecuta las acciones para la protección social, brindando servicios sociales a personas de los grupos de atención prioritaria con varias intervenciones detalladas a continuación.

#### Atención a la Primera Infancia

Busca atender a niñas y niños menores de 5 años pertenecientes a sectores vulnerables del DMQ mediante servicios brindados con calidad y calidez, favoreciendo el ejercicio de derechos y el acceso de oportunidades de la primera infancia.

Se basa en la política de Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños menores de 5 años por medio de la estrategia “Quito Crece en Familia”, que se sustenta en la protección integral desde el período de gestación hasta los 3 años de edad, etapa que comprende la atención y cuidado diario de niñas y niños,

mediante los componentes de: Bienestar Integral, Cuidado y Crianza con Ternura, Salud, Alimentación y Nutrición, a través de la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia; de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, y demás leyes, normas y políticas públicas de la Primera Infancia.

La atención se enmarca en componentes de bienestar integral que permite ejecutar estrategias enmarcadas en procesos psicológicos y desarrollo evolutivo de niñas y niños; componente de cuidado y crianza con ternura se refiere a las condiciones que permite a las familias garantizar un entorno seguro y el componente salud, alimentación y nutrición en lo que se refiere a salud preventiva.

La atención a la primera infancia se operativiza en 3 modalidades de servicio: atención domiciliaria a niñas y niños de 0 a 3 años y madres gestantes; atención lúdica dirigido a hijas e hijos de vendedores ambulantes, trabajadoras del mercado y ferias libres; y 91 centros de desarrollo infantil (CDI) distribuidos a lo largo del distrito.

Es importante mencionar que, debido a la pandemia por el COVID-19, el servicio de CDI se brindó hasta el mes de marzo 2020, siendo suspendidos todos los convenios por disposición de la Administración General del GAD DMQ mediante Resolución No. GADDMQ-AG-2020-0014-R, de 01 de abril de 2020. La Unidad Patronato Municipal San José retoma paulatinamente la entrega del servicio desde el mes de septiembre 2022 hasta la presente fecha.

Este servicio ha beneficiado desde el 2020 en todas sus modalidades a 48.768 niñas y niños de 0 a 5 años. A continuación, se detalla el total de beneficiarios de este servicio.

**Tabla 21.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del servicio de Primera Infancia

<b>Año</b>	<b>Usuarios atendidos</b>
2020	7.600
2021	0
2022	17.981
2023	23.187
<b>Total</b>	<b>48.768</b>

*Fuente:* Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

*Elaboración:* GAD DMQ, 2023

### **Atención a personas con discapacidad**

A través del proyecto de inclusión y atención oferta servicios de habilitación, rehabilitación, promoción social y prevención de las discapacidades en todos los grupos etarios sin distinción de tipo y porcentaje de discapacidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y fomentar la corresponsabilidad familiar.

Los ejes de intervención son los siguientes:

1. Intervención terapéutica multidisciplinaria
2. Prevención de las discapacidades mediante tamizaje
3. Charlas de sensibilización en temas relacionados con las discapacidades a la población con y sin discapacidad, sociedad civil y actores sociales

4. Actividades de interacción complementarias como hipoterapia, canoterapia y terapia acuática.
5. Brigadas Atención a las Discapacidades y Puntos Comunitarios, en sectores urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito

El proyecto de “Inclusión y Atención a las Discapacidades” busca proporcionar una intervención terapéutica multidisciplinaria en desarrollo, conservación de las capacidades neuropsicomotrices, emocionales y afectivas para los procesos de promoción social, habilitación, rehabilitación, con mecanismos de inclusión y participación de las personas con discapacidad y sus familias. Desde el 2021 el servicio de discapacidades ha atendido a 37.612 usuarios.

**Tabla 22.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Discapacidades

Año	Usuarios atendidos
2021	2.032
2022	17.881
2023	17.699
<b>Total</b>	<b>37.612</b>

*Fuente:* Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

*Elaboración:* GAD DMQ, 2023

### Servicios de atención diurna a Adultos Mayores

El “Centro de atención Diurna al Adulto Mayor” atiende a personas adultas mayores en situación o riesgo de dependencia, implementando actividades complementarias con la finalidad de mantener su autovalencia y retardar el proceso normal de deterioro físico y/o cognitivo. Así también, trabaja en sensibilizar a familiares, cuidadores y miembros de la comunidad mediante talleres y conversatorios para la prevención, cuidado y atención en los procesos de envejecimiento del adulto mayor y herramientas de soporte para cuidadores. A partir de 2021, se ha beneficiado a 6.364 adultos mayores.

**Tabla 23.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Atención Diurna a Adultos Mayores

Año	Usuarios atendidos
2021	1.473
2022	2.682
2023	2.209
<b>Total</b>	<b>6.364</b>

*Fuente:* Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

*Elaboración:* GAD DMQ, 2023

### Servicios en modalidad Centros de Encuentro y Socialización y Centros de Experiencia del Adulto Mayor

A través del Centro de atención a las diversidades con enfoque intergeneracional (60 y piquito) se fomenta espacios de diálogo, convivencia e inclusión intergeneracional mediante actividades interdisciplinarias en cinco ejes: recreativo, formativo, saludable, cultural y comunitario para que las

personas adultas mayores conserven su autonomía; tendientes a la convivencia, participación y solidaridad, así como la promoción del envejecimiento positivo y saludable. De 2021 a 2023 se ha atendido a 72.259 usuarios.

**Tabla 24.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de CEAM

Año	Usuarios atendidos
2021	20.000
2022	26.323
2023	25.936
<b>Total</b>	<b>72.259</b>

**Fuente:** Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Atención a personas víctimas de Violencia de Género

El Proyecto “Prevención y atención a la Violencia de Género” a través de todos sus ejes, se implementa en el marco del Sistema de Protección de Derechos, así como, de los subsistemas especializados de promoción, protección y restitución de derechos del DMQ y está dirigido a mujeres, diversidades sexo-genéricas y niñas, niños y adolescentes.

Este servicio se brinda a través de los siguientes centros:

-Centro de Atención Integral Tres Manuelas: fue el primer centro en brindar servicios de atención a víctimas de violencia implementado en el DMQ. Brinda atención integral a personas víctimas de violencia de género, intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y atención a hombres con problemas de agresión (trabajo en masculinidades) y desarrolla procesos de promoción, sensibilización y capacitación a la comunidad en general en promoción de derechos y buen trato.

-Casa de la Mujer: Es un espacio de protección en modalidad de acogida temporal (hasta 6 meses) para mujeres mayores de 18 años y sus hijas e hijos, con vivencias de violencia basada en género y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo.

-Casa del Adolescente: Funciona bajo la modalidad de acogimiento para adolescentes en estado o no de gestación y adolescentes madres que han vivido situaciones de violencia basada en género (violencia sexual) y se encuentran en situación de vulnerabilidad. Desde el 2021, se ha beneficiado a 59.248 usuarias y usuarios.

**Tabla 25.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio Víctimas de violencia de Género

Año	Usuarios atendidos
2021	13.734
2022	24.505
2023	21.009
<b>Total</b>	<b>59.248</b>

**Fuente:** Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Erradicación del trabajo infantil

El proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil” brinda protección especial a niñas, niños y adolescentes, frente a las amenazas y riesgos asociados con el trabajo infantil, especialmente aquel que se realiza en el espacio público; maneja un enfoque humanista cuyo eje central consiste en garantizar las mejores condiciones para que cada niño, niña y adolescente pueda ejercer el derecho a un espacio seguro que les permita un adecuado desarrollo.

Los Centros de Erradicación del Trabajo Infantil están dirigidos a niñas, niños y adolescentes desde los 5 a 15 años de familias vulnerables en situación de pobreza, pobreza extrema y movilidad humana que se encuentran involucrados en actividades de trabajo infantil, acompañamiento en ventas y riesgos asociados. Dentro de este proyecto se ha atendido a 20.310 niñas, niños y adolescentes.

**Tabla 26.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Erradicación del Trabajo Infantil

Año	Usuarios atendidos
2021	6.286
2022	7.554
2023	6.858
<b>Total</b>	<b>20.698</b>

**Fuente:** Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Atención a jóvenes y adolescentes

-El proyecto “Circo de Luz Quito” tiene como finalidad mejorar las habilidades artísticas y desarrollo personal de los adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes entre 14 y 29 años en situación de vulnerabilidad y escasos recursos económicos, realizando un proceso sistémico de formación circense y escénica.

-Casa Metro Juventudes: Constituye un proyecto que genera un espacio de protección social en el cual se pueden generar un proceso de auto encuentro y que fomenta la promoción de habilidades y la generación de medios de vida mediante el desarrollo de talleres productivos, formativos, recreativos y artísticos para adolescentes y jóvenes entre 14 y 29 años. Actualmente se encuentran implementados en 3 Casas Metro Juventudes ubicadas en el centro, norte y sur de la ciudad y 3 puntos de atención localizados en Conocoto, Nanegalito y Tumbaco.

En relación con los servicios sociales dirigidos a los adolescentes y jóvenes del DMQ, a partir del 2021 se ha atendido a 133.666 beneficiarios.

**Tabla 27.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Jóvenes

Año	Usuarios atendidos
2021	38.570
2022	46.553
2023	48.543

<b>Total</b>	<b>133.666</b>
--------------	----------------

**Fuente:** Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

**Atención a adolescentes en situación de riesgo social, consumo de sustancias psicoactivas o problemas que afecten su integración social**

El GADDMQ brinda atención a adolescentes entre 12 y 17 años en riesgo psicosocial asociado a situaciones de uso y consumo de sustancias, reclutamiento a pandillas, deserción escolar, acoso escolar, violencia intrafamiliar, entre otras; con la finalidad de prevenir y mitigar el riesgo de callejización y vulnerabilidad. El centro cuenta con servicios de atención individual, grupal y familiar en psicología, trabajo social, acompañamiento académico y psicopedagogía, terapia ocupacional y talleres de desarrollo personal, además, se realiza la coordinación con las instituciones educativas para mantener el proceso escolarizado, además de la remisión y seguimiento de casos a instituciones de salud estatales y municipales para la atención en salud biomédica y salud mental, en los casos que su complejidad lo demande.

El servicio de adicciones desde el 2021 ha atendido a 406 usuarios

**Tabla 28.** Usuarios atendidos 2022- 2023 del Servicio de adolescentes en riesgo social

<b>Año</b>	<b>Usuarios atendidos</b>
2022	165
2023	241
<b>Total</b>	<b>406</b>

**Fuente:** Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

**Atención a personas en situación de habitantes de calle y movilidad humana**

El proyecto “Atención a Habitante de calle” brinda servicios especializados a personas en situación de calle, familias en situación de movilidad humana, mediante intervenciones psicosociales, servicio de comedor y sensibilizaciones con enfoque de derechos humanos bajo el principio de dignidad y voluntariedad.

Se brinda la atención a través de los siguientes servicios:

-Casa del Hermano: Servicio especializado de alojamiento temporal para personas en situación de movilidad humana con el servicio de asesoramiento, consejería, contención emocional, intervención

en crisis y valoración psicosocial para la referencia y contrarreferencia de casos en otros servicios de la UPMSJ o en instituciones externas.

- Hogar comunidad de calle: Espacio generado para alojamiento nocturno diario de personas habitantes y en situación de calle identificadas a través de abordajes e intervenciones.

Los servicios dirigidos a habitantes de calle y personas en situación de movilidad humana desde el 2021 han beneficiado a 99.870 usuarios.

**Tabla 29.** Usuarios atendidos 2021- 2023 del Servicio de Habitantes de Calle y Movilidad Humana

Año	Usuarios atendidos		Total General
	Habitantes de Calle	Movilidad Humana	
2021	37.183	0	37.183
2022	30.946	196	31.142
2023	30.395	1.150	31.545
<b>Total</b>	<b>98.524</b>	<b>1.346</b>	<b>99.870</b>

*Fuente:* Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

*Elaboración:* GAD DMQ, 2023

- Comedor Inclusivo: Las personas habitantes de calle y personas en situación de calle reciben atención desde las áreas de psicología, trabajo social y terapia ocupacional. Se realizan actividades de sensibilización, apoyo emocional, asesoramiento, consejería y orientación y generación de medios de vida. Se ha atendido a 1.715 beneficiarios desde el 2021.

**Tabla 30.** Usuarios atendidos 2022- 2023 del Servicio de Comedores Inclusivos

Año	Usuarios atendidos		Total
	Adulto Mayor	Habitantes de Calle	
2022	219	0	219
2023	887	609	1496
<b>Total</b>	<b>1.106</b>	<b>609</b>	<b>1.715</b>

*Fuente:* Reporte Mi Ciudad, Patronato San José 2023a

*Elaboración:* GAD DMQ, 2023

### Servicio de atención especializada dirigido a personas de la diversidad sexo genérica (LGBTIQ+)

La Unidad Patronato Municipal San José implementó el servicio de atención especializada dirigido a personas de la diversidad sexo genérica (LGBTIQ+), a partir del año 2023. La Casa de las Diversidades Q+ se inauguró el 28 de abril de 2023 y, a la fecha ha atendido a 67 personas en la modalidad de acogida, y a 95 personas en atención externa y 2230 personas han participado de los procesos de prevención y promoción de derechos.

El Centro de acogida temporal para personas LGBTIQ+ en situación de riesgo y sobrevivientes de violencias, debe comprenderse como un recurso especializado que ofrece un refugio seguro y atención integral a personas que han enfrentado situaciones de riesgo, discriminación o violencia debido a su identidad de género u orientación sexual. Asimismo, contempla la satisfacción de

necesidades básicas y el fortalecimiento de capacidades para la reconstrucción de su plan de vida. El servicio constituye el primer servicio público de atención especializada en modalidad de acogida dirigido a la población LGBTIQ+, cuenta con dos modalidades de atención: externa a usuarios no permanentes y de acogida. En ambas, se garantiza la integralidad en la atención desde las áreas de psicología, trabajo social y promoción de derechos; desde esta última, se coordina la implementación de talleres formativos, productivos, artísticos y culturales.

### **Ayudas económicas**

La Unidad ABC tiene 16 años de creación, su funcionamiento institucional se rige a través de su articulado en el Código Municipal – especialmente los artículos 624 a 630 –, en los que se definen como sus objetivos el entregar ayudas económicas (se entregan por una sola vez), becas o créditos a estudiantes para que puedan terminar sus estudios. Como primer punto, el que la existencia de la Unidad ABC esté establecida en el Código Municipal presenta varias ventajas, como estabilidad institucional en el tiempo y objetivos y procesos claros e incluso estandarizados, sin embargo, también plantea desafíos como la dificultad de innovar el formato de las ayudas económicas dado que éstas pueden ser otorgadas exclusivamente para fines educativos. Este cuello de botella podría cambiarse nuevamente en el Código Municipal, a través de convertir a las ayudas económicas en transferencias monetarias condicionadas focalizadas, una política que existe en varias municipalidades en el mundo, y cuya efectividad y eficiencia en términos impacto-costo ha sido probada en la literatura de desarrollo económico y protección social en reiteradas ocasiones.

La Unidad ABC ha entregado cerca de 8.334 ayudas económicas, becas y créditos educativos entre 2007 y 2023. Una de las fortalezas de la Unidad ABC es que muchos de sus procesos se encuentran institucionalizados y cuentan con contrapartes fuertemente establecidas en colegios municipales, universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos. Al mismo tiempo, para asignar recursos siempre que sean por motivo de educación, la normativa actual permite tener margen de maniobra en el Consejo Directivo de la Unidad ABC como para crear nuevos formatos de asignaciones en el futuro, como por ejemplo para víctimas directas de violencias definidos en articulación con las Juntas de Protección de Derechos, becas para colegios y escuelas, becas emergentes para poblaciones prioritarias (en focos de violencia en la ciudad de Quito), becas enfocadas en inserción laboral y reactivación económica, entre otras.

Al mismo tiempo, dado que existe el formato de ayuda económica es posible que los fondos se adapten a la realidad de las personas, ya que pueden emplear los fondos en sus necesidades más apremiantes y urgentes, como en operaciones médicas, alimentación, transporte, vestimenta, entre otras.

**Tabla 31.** *Serie histórica de ayudas, becas y créditos entregados por la Unidad ABC*

2007-2023

Tipo de Beca	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Becas Consejo Metropolitano	200	202	204	201	204	269	289	300	293	297	299	300	300	300	300	299	299	4556
Ayuda económicas para sostenimiento en el Sistema Educativo a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad (incluye becas FACTORY)	0	9	339	0	0	0	0	642	0	0	0	0	0	0	0	0	0	990
Beca pregrado (IESE)	30	58	31	47	34	42	37	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	334
Beca posgrado (IESE)	56	108	119	76	27	21	14	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440
Beca idiomas (IESE)	69	44	77	23	17	23	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	260
Crédito Educativo Pregrado y Posgrado	8	22	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
Ayuda económicas educación básica y bachillerato	0	0	0	0	0	0	0	0	571	35	0	0	0	0	0	0	0	606
Becas para estudios de pregrado en el marco de convenios suscritos con la PUCE, UTI, UPS y UISEK noviembre 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87	74	51	48	36	5	0	301
Ayudas económicas a estudiantes de instituciones educativas (Bachillerato año electivo 2022-2023)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	60
Entrega de ayudas económicas de pregrado (años 2022 y 2023)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	214	382	596
Ayudas económicas de pregrado (años 2022 y 2023)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20
Ayudas económicas a los NNA y jóvenes huérfanos del sector de La Gasca y La Comuna para el periodo lectivo 2022-2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14
Becas de bachillerato de las UEM para desarrollo del Programa de Liderazgo e Innovación (Conv. Universidad de los Hemisferios)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	120
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>443</b>	<b>776</b>	<b>348</b>	<b>282</b>	<b>355</b>	<b>343</b>	<b>1020</b>	<b>864</b>	<b>332</b>	<b>386</b>	<b>374</b>	<b>351</b>	<b>348</b>	<b>336</b>	<b>598</b>	<b>815</b>	<b>8334</b>

**Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023**

Las limitantes de la Unidad ABC son especialmente dos, la falta de capacidades tecnológicas y la falta de personal. La falta de capacidades tecnológicas ha impedido que la Unidad ABC pueda hacer convocatorias públicas para sus ayudas y becas. Al tener un personal de tan solo tres personas (incluida la o el director de la Unidad), procesar miles de aplicaciones en una convocatoria es un imposible fáctico. Por esto, las convocatorias a ayudas económicas se han coordinado con departamentos de bienestar estudiantil de colegios, universidades e institutos. Esto implica que solamente los estudiantes que han sido previamente identificados por parte de estas instituciones pueden llegar a beneficiarse del apoyo económico de la Unidad, y esto podría ser un limitante para apoyar a las personas que más lo necesitan. Para solventar esta brecha se necesita mayor apoyo institucional de parte de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación. En su defecto, para el año 2024 la Unidad ABC tiene asignado en su POA un rubro para generar una plataforma y archivo digitales que incrementen sus capacidades institucionales.

Adicionalmente, la falta de personal en la unidad ABC dificulta poder generar nuevos formatos de ayudas económicas. Por ejemplo, al ser la estimulación temprana – entre los cero a los tres años – el periodo con mayor retorno a la inversión en desarrollo de capacidades en los seres humanos, lo óptimo sería que la Unidad ABC pueda financiar de forma focalizada el apoyo a infantes para superar con mayor eficiencia desigualdades estructurales e históricas. Sin embargo, dado que las definiciones de estimulación temprana y educación no empatan completamente, se requiere estructurar una argumentación que permita que este tipo de ayudas económicas puedan ser generadas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Unidad ABC, puedan ser financiadas a través del Fondo Quito Solidario, o pueda ampliarse la categoría de “educación” a “generación y fortalecimiento de capacidades” en

una reforma al apartado de la Unidad ABC en el Código Municipal. Sin embargo, la carga laboral de la Unidad, sumada a la falta de personal dificulta que este proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales pueda darse.

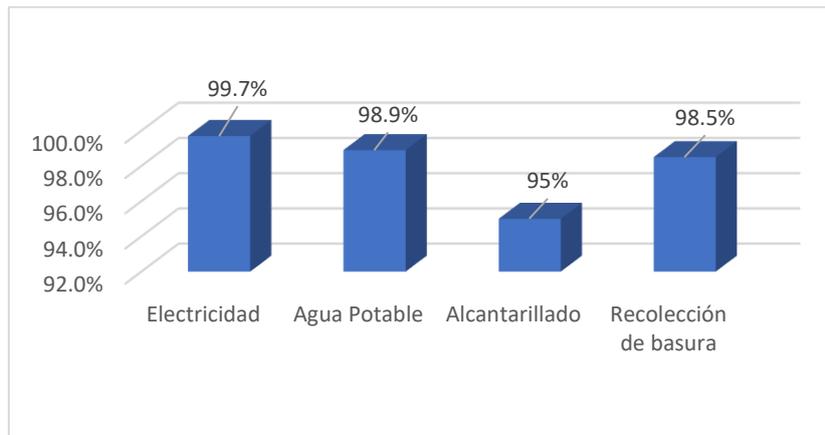
Finalmente, la falta de personal en la Unidad ABC también imposibilita dar seguimiento a las personas que han recibido apoyo y que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Cada año, cientos de estudiantes con diversas necesidades reciben apoyo de la Unidad, sin embargo, ha resultado una tarea titánica e imposible de sostener en el tiempo el vincular a estos estudiantes con el sistema de protección de derechos en el Distrito Metropolitano de Quito, y mucho más difícil ha resultado darles seguimiento directo, más allá de contar con información sobre su desempeño académico. Esto deriva en que, si bien el apoyo financiero de la Unidad resulta determinante en varios casos para que estudiantes puedan culminar exitosamente sus estudios, la acción de la Unidad no transforme sus condiciones de vida tanto como sería posible con un adecuado seguimiento. Para subsanar en alguna medida esta problemática, la Unidad ABC creó en el mes de noviembre de 2023 la Red de Exbecarios Municipales ABC, que permitiría tener un primer espacio de apoyo continuo para quienes hayan recibido ayudas económicas, pero esto no es en ninguna medida una solución definitiva.

### 2.3.3 Cobertura de servicios básicos

A escala nacional, el acceso de agua a través de red pública ha incrementado de un 72% en 2010 a 84,2% en 2022. Al igual que la disponibilidad del servicio de energía eléctrica ha pasado de 93,2% en 2010 al 97,5% en 2022. A nivel provincial, Pichincha cuenta con cifras de cobertura de servicios básicos más altas que el promedio nivel nacional, con un 99,6% de acceso a la electricidad, el 98,2% al agua potable, el 92,9% al alcantarillado y el 97,7% a la recolección de residuos (INEC, 2022).

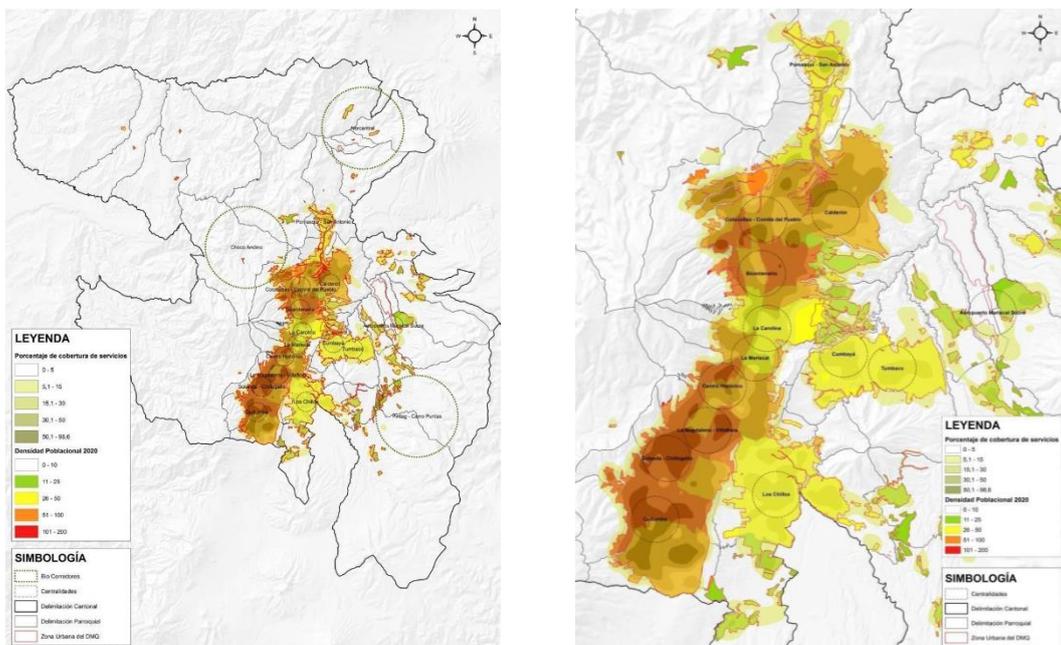
Según el INEC (2023g) sobre el último censo realizado en 2022, se obtiene respecto a la cobertura de servicios básicos en el GAD DMQ: agua por red pública 98,9%, electricidad 99,7%, alcantarillado 95% y recolección de residuos 98,5%, evidencia un déficit en la cobertura de servicios básicos de 1,1% en cuanto al servicio de agua potable, 0,03 % en energía eléctrica, 5% en alcantarillado y 1,5% en electricidad.

**Gráfico 61.** Cobertura de servicios básicos en el DMQ



Fuente: INEC, 2023g (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>)  
 Elaboración: GAD DMQ, 2023

Gráfico 62. Mapa de cobertura de servicios básicos en comparación de la densidad poblacional proyectada 2020



Fuente: EPMAPS, 2019, EEQ, 2019; IMPU, 2017  
 Elaboración: GAD DMQ, 2019

Por otro lado, el gráfico<sup>117</sup>, permite identificar el alcance en cuanto al abastecimiento de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos en el GAD DMQ.

La cobertura del servicio de agua potable según la información de EPMAPS (2021) en las parroquias surorientales del GAD DMQ (Alangasí, La Merced, Pintag) y las nororientales (Tumbaco, Cumbayá,

<sup>117</sup> Ponderación de valores, para generar un mapa de calor de todas las coberturas en base a proyecciones del PUGS vigente.

Pifo, Puembo) evidencian un crecimiento progresivo de dotación de este servicio hacia las periferias de la mancha urbana. Se identifica dotación de agua potable en las faldas del cerro Ilaló entre las parroquias de La Merced y Tumbaco, lo cual denota la presión que ejercen los asentamientos humanos hacia zonas de protección del GAD DMQ.

El comparativo histórico de viviendas con acceso a agua por red pública indica un incremento en el porcentaje de cobertura en el GAD DMQ, la cual en el 2001 alcanzaba a un 91,1%, en 2010 un 96% y en 2022 llega al 98,9%.

Se identifican características similares respecto a la cobertura de energía eléctrica y la cobertura de alcantarillado, pero en menor escala de impacto en las zonas de expansión de la mancha urbana en las parroquias previamente mencionadas. Además, no se identifica aún cobertura de estos servicios en la zona entre La Merced y Tumbaco (EPMAPS, 2021).

Se concluye que la dotación de servicios básicos cubre casi en su totalidad la meseta central de la mancha urbana, a su vez se evidencia el crecimiento progresivo de la mancha urbana hacia las periferias sur y nororientales del GAD DMQ, donde se han consolidado asentamientos humanos en zonas de protección o amenaza, debido a que existe dotación de infraestructura.

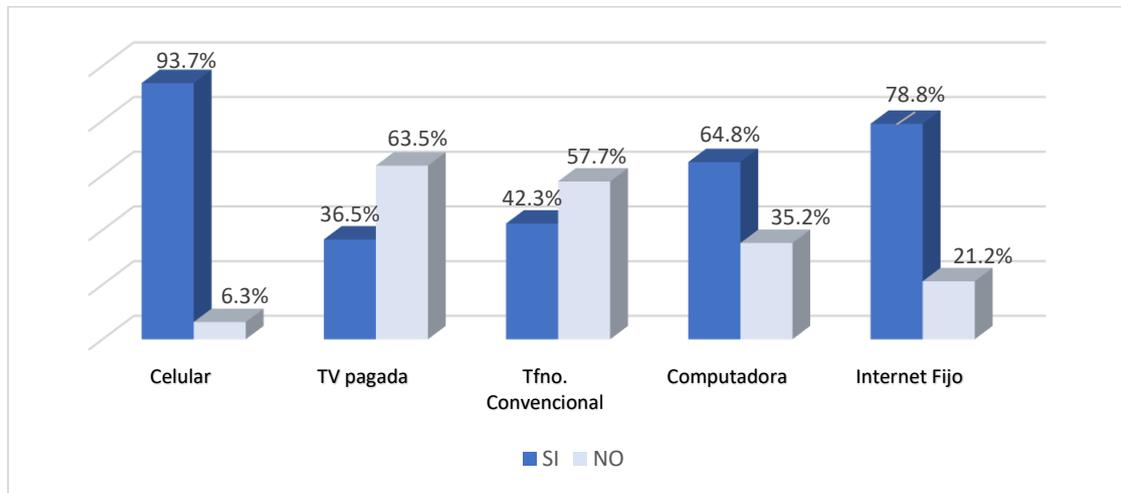
En cuanto a la cobertura de alcantarillado, el informe de calidad de vida, Quito Cómo Vamos, 2023, determina que en los últimos cuatro años hubo una tendencia a la disminución tanto en la zona urbana como en el conjunto del GAD DMQ. En el área rural por un lado registra un incremento del servicio. El alcantarillado en la zona urbana experimentó una reducción del 94,15 % en 2019 al 93,72% en 2022. Esto podría reflejar desafíos en la infraestructura existente o dificultades en la expansión de la red para dar respuesta al crecimiento poblacional. El contraste entre 2019 y 2022 entre el área rural y urbana refleja los patrones de crecimiento poblacional en el territorio, y un cambio en la tendencia del histórico en el cual las cifras son opuestas (Quito Cómo Vamos, 2023a).

En cuanto al servicio de telecomunicaciones, según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda levantado en 2022, el porcentaje de hogares con acceso a Internet fijo en el GAD DMQ fue de 78,8% mientras que los que no lo tienen representan el 21,2% (INEC, 2023g).

En cuanto a la disponibilidad de computadora en el hogar, el 64,8 % de los hogares en el Distrito Metropolitano de Quito disponen de una, lo que facilita realizar tareas informáticas a sus miembros, y es un factor habilitante para desarrollar actividades escolares bajo la modalidad de teleeducación o nuevas formas laborales como teletrabajo.

El 93,7% de los hogares en el distrito tienen un móvil activado, los teléfonos móviles se han convertido en el método predominante de comunicación ya que permite a los miembros del hogar mantenerse en contacto con otras personas, realizar una llamada en caso de emergencia y acceder a Internet.

**Gráfico 63.** Disponibilidad de bienes y servicios TIC en Hogares DMQ 2022.



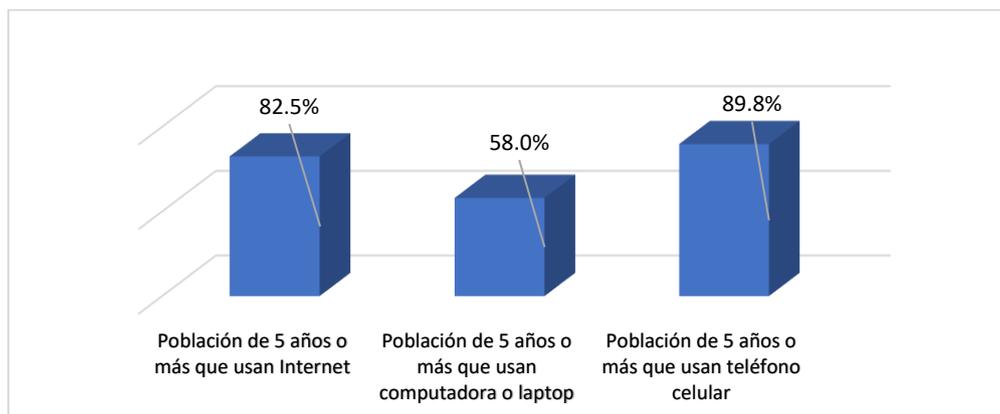
**Fuente:** INEC, 2023g

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En comparación con las estadísticas nacionales, los datos de disponibilidad y acceso a servicios TIC en el Distrito Metropolitano de Quito son relativamente superiores a la media nacional, el porcentaje de hogares con acceso a servicio de Internet fijo a nivel nacional llega al 60,9 %, la disponibilidad de computadora al 38,3 % y la de celular al 87 %.

En lo que respecta al uso de internet, los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda levantado en el 2022 reflejan que el 85% de la población usa este servicio. La población que usa teléfono celular representa el 89,8%, y la que usa computadora llega al 58%. (INEC, 2023g)

**Gráfico 64.** Uso de bienes y servicios TIC en el DMQ 2022.



**Fuente:** INEC, 2023g

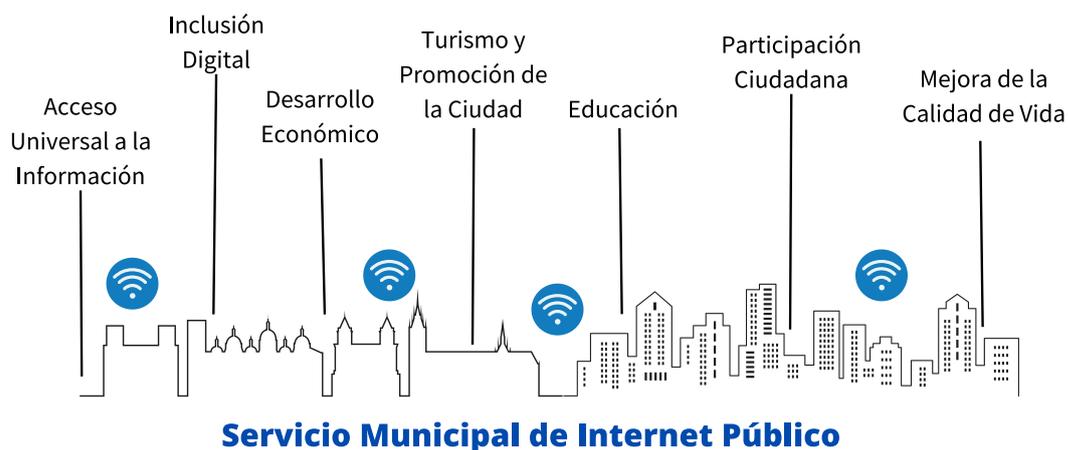
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La conectividad se ha convertido en un servicio fundamental, pues es una herramienta útil para el desempeño de las actividades de la cotidianidad, que un servicio deficiente –o la falta de habilidades para utilizarlo– se convierte en un limitante para el desarrollo personal y familiar.

El acceso a Internet de alta velocidad es fundamental para una ciudad inteligente. El GAD DMQ está trabajando en expandir la infraestructura de banda ancha y promoviendo puntos de acceso wifi gratuito en áreas públicas. La Alcaldía Metropolitana provee el servicio de acceso a Internet para uso público gratuito y seguro mediante 1.000 puntos wifi. Los resultados de la última encuesta (septiembre 2023/ 90 mil usuarios) indican que el 70.78% de los usuarios están satisfechos y muy satisfechos con el servicio y el 91.07% califican positivamente al servicio.

El servicio de Internet Público Municipal con puntos wifi-distribuidos en diferentes zonas es una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo económico, la inclusión digital y la calidad de vida de la población, al tiempo que fortalece la posición de GAD DMQ como una ciudad moderna y digital.

**Gráfico 65. Impacto del Servicio Municipal de Internet Público.**



**Fuente:** GAD DMQ, 2023g  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

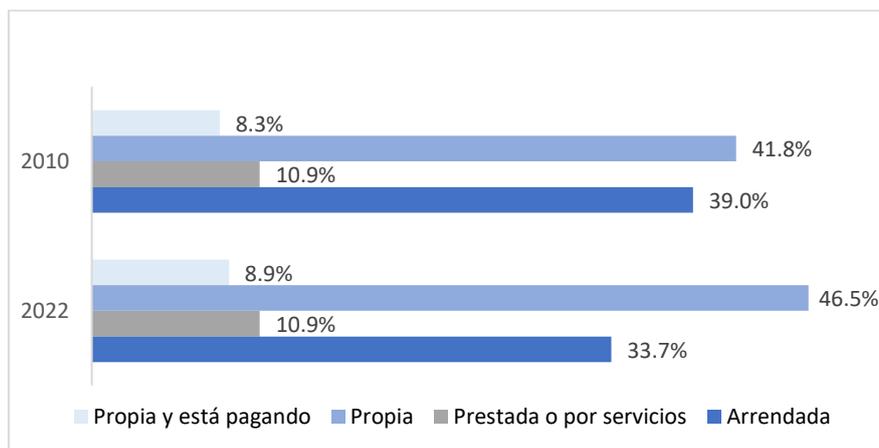
### 2.3.4 Vivienda

El sistema de propiedad debe ser entendido en su relación con los otros sistemas con los cuales interactúa; ya sean económicos, políticos y sociales. Así como, en un asentamiento humano, se pueden encontrar formas de posesión sobre un bien determinado, permiten entender la situación jurídica de la vivienda en el territorio a analizar (GAD DMQ, 2021).

El número de hogares en 2001 en el GAD DMQ ascendía a 484.736, mientras que en 2010 el número alcanzaba los 640.606 hogares, y en 2022 a 873.512. Esto indica que aproximadamente en los últimos 22 años, el número de hogares se ha incrementado en un 45%. En función de los datos publicados por

el INEC (2023b), se puede observar que la tenencia de vivienda propia<sup>118</sup> se incrementó a 55% respecto al 2010 que reflejaba un 50%. En la actualidad, la tenencia de la vivienda se reduce en la última década al 45%.<sup>119</sup>

**Gráfico 66. Hogares según la tenencia de la vivienda**



**Fuente:** INEC, 2023b

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

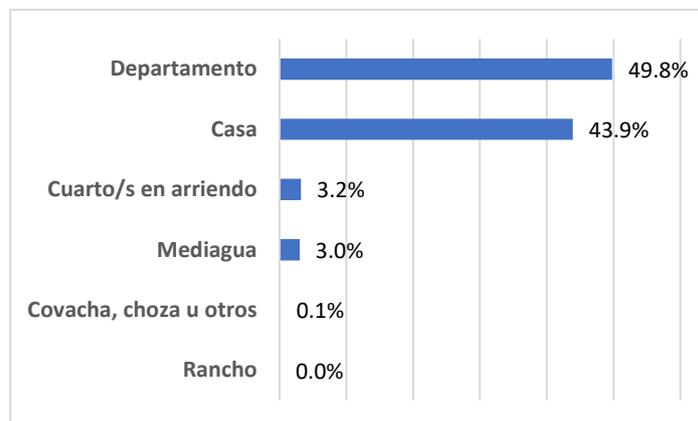
Es importante mencionar el tipo de vivienda que prefieren los habitantes del DMQ, según los resultados históricos obtenidos por la Encuesta Nacional de Alquileres (ENALQUI) (INEC, 2013a), son los departamentos para arrendamiento, mientras que cada vez menos habitantes prefieren arrendar casas. Esta tendencia ha venido en aumento a tal punto que en las últimas décadas la preferencia por arrendar departamentos ha aumentado en 10 puntos porcentuales.

Los datos actuales en el GAD DMQ (INEC, 2023b) indican que los tipos de vivienda son en su mayoría departamentos con el 49,8%, casas con el 43,9%, cuartos en arrendamiento 3,2%, mediaguas el 3% y covachas, chozas u otros tipos el 0,1%. Los indicadores sobre la preferencia del tipo de vivienda pueden ser asociados a la caracterización del núcleo familiar.

<sup>118</sup> Vivienda propia y vivienda que se está pagando representa el 9% y propia 46% a 2022, mientras en 2010 la vivienda propia y está pagando es el 8% y propia 42% (INEC, 2023)

<sup>119</sup> En 2022 la vivienda arrendada es un 34% y prestada o por servicios 11%; y en 2010, la vivienda arrendada representó el 39% y la vivienda prestada o por servicios al igual que en 2022 es el 11%.

**Gráfico 67. Tipo de Vivienda**



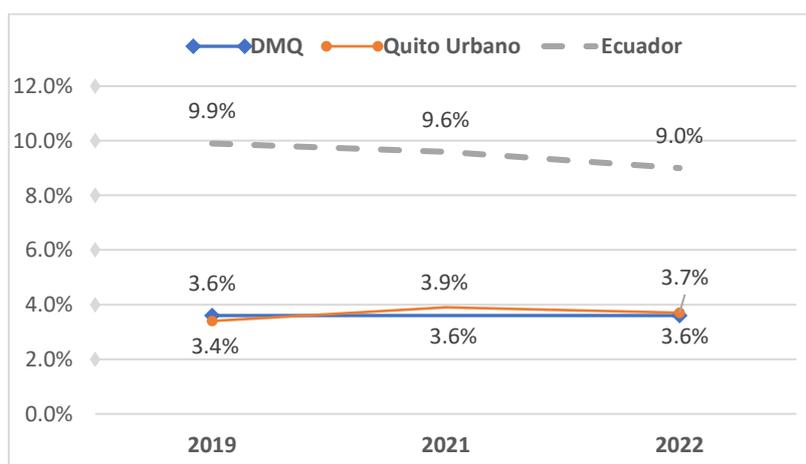
**Fuente:** INEC, 2023b

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Déficit habitacional

La ENEMDU (INEC, 2023d) comparó entre 2019 y 2022 el porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento, en la cual el dato global del GAD DMQ se mantiene en un 3,6% en este periodo. Sin embargo, en suelo urbano se observa un incremento del hacinamiento pasando de 3,4% a 3,7% (Quito Cómo Vamos, 2023a).

**Gráfico 68. Porcentaje de hogares en condiciones de hacinamiento en el DMQ, Quito urbano y nacional, 2019-2022**



**Fuente:** ENEMDU anual, INEC 2023d

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En cuanto al déficit habitacional, se registra para el GAD DMQ en el 2022, el 12,6%, lo que representa una reducción de 7,7% con relación al valor del 2010. El déficit cualitativo<sup>120</sup> para el 2010 fue de 16%, mientras que para el 2022 se redujo al 10,4%, siendo en el área urbana 8,6% y en el área rural el 14,1%. Por otro lado, el déficit cuantitativo<sup>121</sup> en el 2010 fue del 4,2%, ubicándose en el 2022 en 2,2%, en el área urbana es de 1,7%, mientras que en el área rural es de 3,4% (INEC, 2023b).

En cuanto al problema de vivienda del Centro Histórico de Quito, el número de viviendas abandonadas ha aumentado, con una disminución de residentes y, por consecuencia, el deterioro de esta infraestructura. Se estima que para el 2040 existirá una desocupación del 37% del suelo debido a la disminución de 25.357 habitantes (Quito Cómo Vamos, 2023a). Este fenómeno evidencia la necesidad de creación de políticas que promuevan la repoblación del Centro Histórico, como una oportunidad para la oferta de vivienda.

### 2.3.5 Educación

Para el GAD DMQ, la educación es un derecho y una capacidad básica, por lo que constituye un pilar fundamental en su gestión orientada a un desarrollo integral, incluyente y solidario para todos sus habitantes. La educación es un elemento fundamental para romper con los ciclos de pobreza y desigualdades, garantizar el goce de derechos y mejorar la calidad de vida en su conjunto.

En este sentido, es importante revisar las condiciones de la educación en el GAD DMQ desde una perspectiva integral que permita valorar los recursos y la calidad educativa.

**Tabla 32. Indicadores educativos básicos**

Indicador	2010	2022
Tasa de analfabetismo	3%	1,5%
Tasa de analfabetismo digital	10,2%	2,2%
Años promedio de escolaridad	11,7	13,2

**Fuente:** INEC, 2023b

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En relación con el analfabetismo en el GAD DMQ, de acuerdo con los datos del CENSO realizado en 2022, se obtiene que la cifra se ha reducido en un 1,5%, pasando del 3% en el 2010 al 1,5% en el 2022. Estas cifras evidencian que el distrito se encuentra en mejores condiciones con relación al promedio nacional que se ubica para el 2022 en el 3,7%.

En la desagregación por área, el área rural alcanza una tasa de analfabetismo del 2,1%, frente al 1,33% del área urbana, lo que evidencia los desequilibrios a los que se exponen los territorios rurales del DMQ. Por género, la tasa es mayor en mujeres con el 2,1%, frente a los hombres que tienen una tasa del 0,9%. Finalmente, si se analiza la tasa de analfabetismo por autoidentificación, la población

<sup>120</sup> El déficit cualitativo, por su parte, corresponde a habitar espacios particulares con carencias habitacionales de estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación.

<sup>121</sup> Viviendas cuyas condiciones habitacionales se considera irrecuperables a partir de la combinación, el tipo y el estado de sus materiales predominantes

indígena es la que conserva el valor más alto con el 7,2%, seguidos de afroecuatorianos y montubios con el 1,4% y mestizos el 1,3%. (INEC, 2023b)

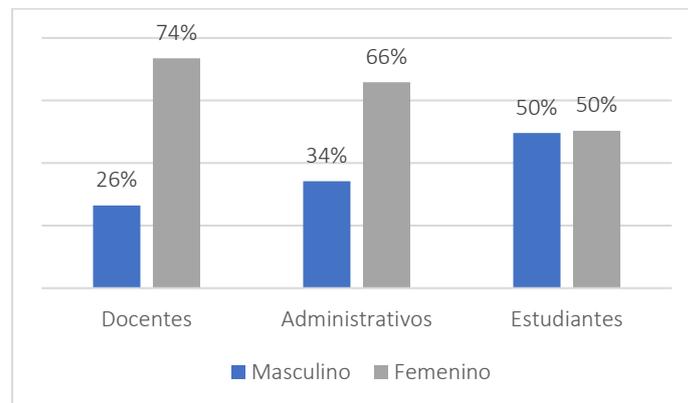
Para el caso del analfabetismo digital, la tasa se redujo en 8 puntos en el periodo intercensal, pasando del 10,2% en el 2010 al 2,2% para el 2022, bajo el valor nacional que es de 8,1%. La diferencia entre áreas es mínima, siendo para el urbano de 2,2% frente al 2,4% del rural. De manera similar la brecha entre géneros no es amplia, siendo para las mujeres el 2,4% frente al 2,1% de hombres. Finalmente, por autoidentificación las brechas sí son más amplias, siendo la población indígena la que mayor tasa de analfabetismo digital registra con el 7,3%, seguido por los afroecuatorianos con el 4%, y montubios el 2,9%.

Con relación a los años de escolaridad, en el GAD DMQ se registra un promedio de 13,2 años, lo que representa un incremento de 1,5 años en el periodo intercensal y se encuentra sobre el valor nacional que es de 11,4 años.

### Oferta educativa regular

Según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC), para el año escolar 2021-2022, el GAD DMQ cuenta con 1.392 instituciones educativas de todos los niveles con 621.793 estudiantes, 30.910 docentes y 7.399 personal administrativo vinculado a unidades educativas.

**Gráfico 69.** Análisis institucional UE – DMQ por género

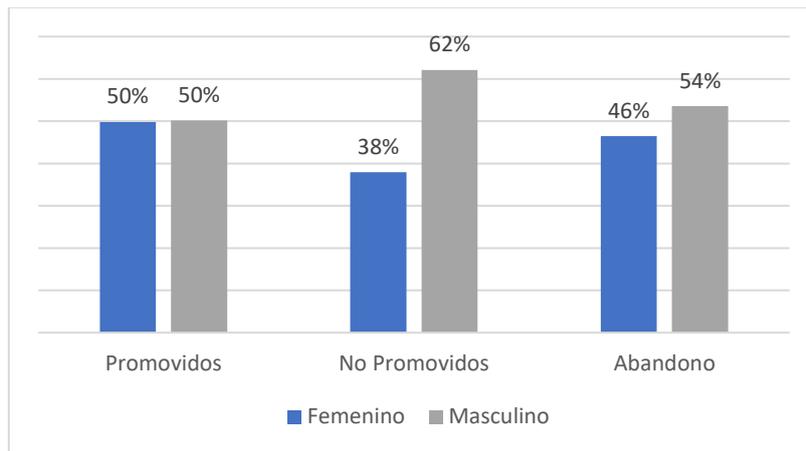


**Fuente:** (MINEDUC, 2023a). Registros AMIE 2021-2022 final

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En relación con la promoción estudiantil, se presentan estos datos en el distrito: se promovieron 604.015 estudiantes, 4.770 no promovidos y 12.707 estudiantes abandonaron sus estudios, el 2% del total estudiantil del DMQ. La promoción y el abandono en las Instituciones Educativas Municipales (IEM) es relativamente bajo, mismo que debería responder a causas externas a la institución.

**Gráfico 70. Análisis estudiantil de fin de año 2022 por género**

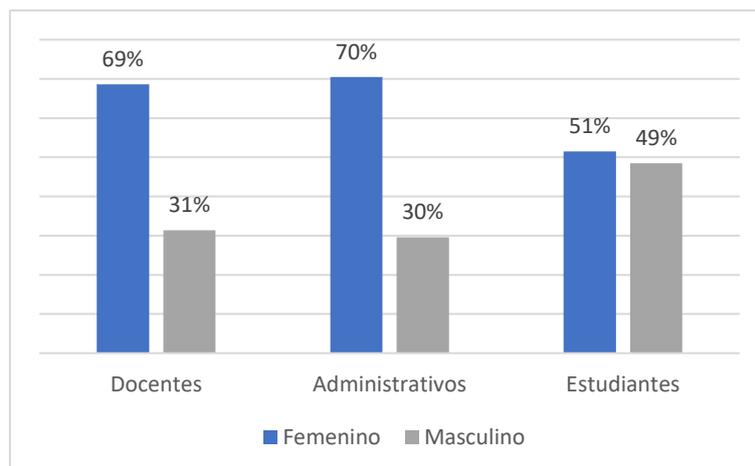


**Fuente:** (MINEDUC, 2023a). Registros AMIE 2021-2022 final

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En cuanto a la educación de sostenimiento municipal, existen 34 unidades educativas: 20 instituciones de Educación General Básica y Bachillerato y 14 Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI); 23.685 estudiantes, 1.102 docentes y 203 personal administrativo.

**Gráfico 71. Análisis institucional - sostenimiento municipal por género**



**Fuente:** (MINEDUC, 2023a). Registros AMIE 2021-2022 final

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

## Evaluación estudiantil

Según los datos de Ser Estudiantes 2022 del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) (2022), en Ecuador, las escuelas y colegios municipales, al igual que la educación fiscal, en promedio, no han alcanzado los aprendizajes elementales requeridos por cualquier estudiante en el mundo. Las instituciones educativas municipales en el promedio global se encuentran bajo el promedio de las unidades educativas de todos los sostenimientos del GAD GADMQ, lo que evidencia limitaciones en la calidad de la educación municipal.

Los resultados de las Instituciones Educativas Municipales del GAD DMQ indican que para los niveles Básica Elemental, Básica Media y Bachillerato los estudiantes municipales están en un nivel Elemental, lo que significa que los estudiantes de las unidades educativas municipales están cerca de alcanzar los aprendizajes requeridos por el estándar, pero aún no los alcanzan. Mientras que, para Básica Superior, los resultados bordean el límite inferior en un nivel de logro satisfactorio y nivel de desempeño intermedio.

El INEVAL actualiza su evaluación para el año 2023 a través de su Informe de Políticas Transformadoras en el que señala que, en algunos campos, apenas se logra sobrepasar el nivel mínimo de competencia, mientras que en otros no se alcanza. En suma, se requiere un abordaje focalizado en las áreas que presentan dificultades en busca del desarrollo del estudiantado de forma sostenida y homogénea garantizando oportunidades de aprendizaje para todos (INEVAL, 2023).

En Matemática, los estándares educativos que requieren más atención son la resolución de problemas numéricos vinculados a situaciones cotidianas, el fortalecimiento de la capacidad analítica y representativa con estadística descriptiva.

En Lengua y Literatura no se alcanza el nivel mínimo de competencia en ningún subnivel, pero se ha mejorado en destrezas como la capacidad de indagar sobre el significado de palabras y expresiones en lenguas originarias, la comprensión y valoración de contenidos explícitos e implícitos, y la destreza para interpretar y debatir críticamente sobre temas, géneros y contextos presentes en textos literarios. La intervención en esta área requiere mejorar la función de transmisión cultural de la lengua, explicar y *“valorar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural, fomentar la capacidad de escucha y lectura de diversos géneros literarios, prefiriendo textos populares y autores nacionales para promover la imaginación, curiosidad y memoria”*, menciona INEVAL en el informe.

El campo de Ciencias Naturales, muestra novedades que no se pueden pasar por alto, como el decremento notable en los resultados de aprendizaje en el subnivel Media, y, en contraposición, se produjo un aumento en los subniveles Elemental y Superior, tanto en Física, Química y Biología evaluados en el Bachillerato. No obstante, aún no se logra alcanzar el nivel mínimo de competencia deseado lo que se demuestra en que *“nueve de cada diez estudiantes no logran argumentar que los objetos se mueven al ser accionados por una fuerza normal y la fuerza de gravedad”* (Op. Cit. 2023).

En cuanto a las Ciencias Sociales, los subniveles Elemental, Media y Superior, así como el Bachillerato en Historia no alcanzan el nivel mínimo requerido. El Informe resalta que los campos de Filosofía y Educación para la Ciudadanía muestran niveles de logro satisfactorios. Se acentúa en la necesidad de mejorar la capacidad en los estudiantes para analizar *“los cambios y lecciones dados en la conquista y colonización de América, la aplicación de conceptos de verdad y validez en la formación de teorías,*

fortalecer la habilidad de examinar las formas y postulados del republicanismo y contrastar el proceso de conquista y colonización portuguesa en Brasil” (Op. Cit, 2023).

Los resultados evidencian la existencia de un problema latente que debe atenderse adecuadamente para asegurar la calidad del sistema educativo municipal. Urge implementar estrategias, programas, proyectos que permitirán volver a alcanzar los niveles de calidad óptimos y cumplir las expectativas de todos los grupos de interés alrededor del sistema educativo municipal.

Complementariamente a la realidad local, existen varios estudios a nivel mundial y regional en torno al estado de crisis del aprendizaje. El Banco Mundial junto con otras cuatro organizaciones dedicadas a la Educación, construyeron el denominado índice de pobreza de aprendizaje, el cual conjuga tanto escolaridad como aprendizaje. Una actualización de este índice al 2022 sobre la base de una simulación muestra que: *“7 de cada 10 niños en países de ingresos bajos y medios podrían estar sufriendo pobreza de aprendizajes”* (Banco Mundial, 2022).

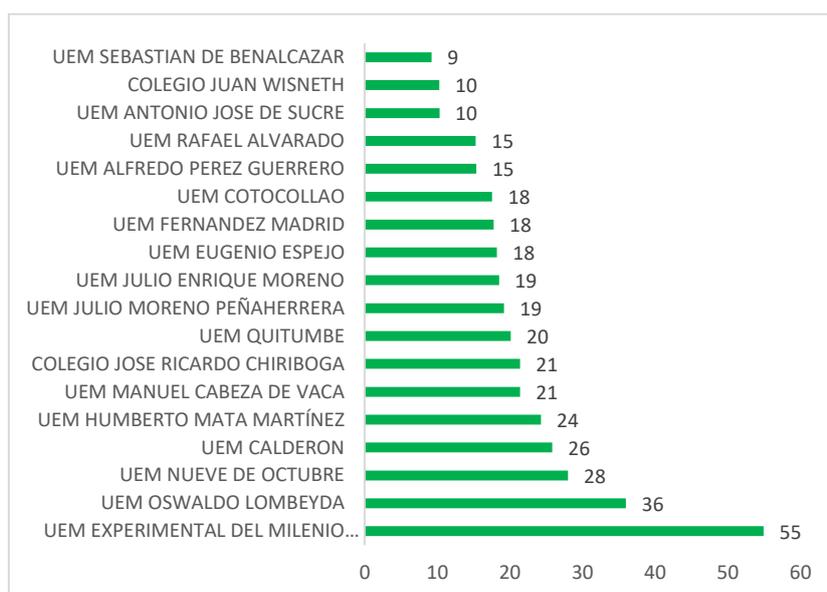
### **Innovación en la educación**

La importancia a nivel global que se ha dado a la incorporación de las TIC en la educación ha sido un esfuerzo para dar cumplimiento al plan de acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la que se reconoció que *“la educación, el conocimiento, la información y las comunicaciones (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas”* (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2004).

Según los resultados de la encuesta a los rectores de las instituciones educativas municipales del GAD DMQ, en noviembre de 2023 se cuenta con 1.200 computadoras para el uso educativo de 22.247 estudiantes. Para poder apreciar el significado de esta cifra es necesario calcular el número de alumnos por computador, que con base a los datos de las instituciones educativas municipales del Distrito, es de 18.

En el siguiente gráfico se aprecia el número de alumnos por computador en las instituciones educativas municipales, la Institución Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar lidera, con un promedio de 9 alumnos por computador, y la Unidad Educativa del Milenio Bicentenario cierra el grupo con un promedio de 55 alumnos por computador.

**Gráfico 72.** *Número de Alumnos por Computador en Instituciones Educativas Municipales*



**Fuente:** Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En lo que respecta al porcentaje de instituciones educativas con acceso a Internet, es importante destacar que el 100% cuenta con acceso a Internet. Las 20 instituciones educativas utilizan Internet para fines administrativos propios de la institución. Conforme la encuesta realizada, 95% (19) de las instituciones utilizan Internet con fines pedagógicos, solamente una (1) institución (Institución Educativa Municipal Nueve de Octubre) no cuenta con Internet para uso pedagógico.

Si bien el servicio de acceso a Internet cubre al 100% de las instituciones educativas, resulta importante medir el ancho de banda e identificar el medio de acceso a Internet. Una ventaja desde el punto de vista tecnológico es que todas las instituciones educativas están conectadas a través de enlaces de fibra óptica, lo que permite ofrecer servicios de banda ancha y escalables en caso de ser necesario.

### **Educación para personas con escolaridad inconclusa**

El aprendizaje y la educación de adultos (AEA), componente central del aprendizaje de toda la vida, comprende todas las formas de educación y aprendizaje, y garantiza la participación de los adultos en el desarrollo de la sociedad. Es un instrumento esencial para trabajar en la consecución de todos los ODS y desempeña un papel importante al abordar los retos actuales y futuros de habilidades y para apoyar el desarrollo personal y la cohesión social.

En el Ecuador, la noción de analfabetismo y escolaridad inconclusa se relaciona con personas mayores de 15 años en adelante que no pueden leer, escribir ni comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana o que no han concluido los niveles básicos de estudio.

El GAD DMQ promueve políticas y procesos de inclusión educativa, el fortalecimiento de habilidades, destrezas, competencias y técnicas de autonomía en el aprendizaje que garantizan el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, evaluación y promoción, además del disfrute y progreso de

los estudiantes según su edad. Se implementa las siguientes ofertas educativas intensivas para personas con escolaridad inconclusa en instituciones educativas municipales:

**Tabla 33. Oferta educativa intensiva del DMQ**

Oferta educativa	Modalidad	Duración	Dirigido a	Jornada
Educación Básica Superior Intensiva	Semipresencial Intensiva	11 meses	Personas mayores de 15 años en adelante	Matutina Vespertina Nocturna
Bachillerato General Unificado Intensivo	Semipresencial Intensiva	5 meses por curso	Personas mayores de 18 años en adelante	Vespertina Nocturna

**Fuente:** GAD DMQ, 2023a

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Desde el año 2022 después de la pandemia, se iniciaron actividades presenciales en las ofertas semipresenciales en las instituciones educativas municipales, observando una disminución en la cobertura, por lo que se realiza un análisis de esta baja cobertura, con el objetivo de tomar estrategias que permitan su incremento. A continuación, se detalla la ejecución de la oferta educativa extraordinaria, datos que evidencian una subutilización de lo planificado, generando menor impacto y beneficio en la comunidad del DMQ.

**Tabla 34. Cobertura de las ofertas semipresenciales municipales 2021-2023**

Año lectivo	Ofertas implementadas en las instituciones educativas municipales	Oferta	Matricula ejecutada	Oferta ejecutada (%)
2021	Educación básica superior semipresencial.	1700	1580	92,90%
2022	Educación básica superior semipresencial.	1700	1142	67,18%
	Bachillerato general unificado intensivo			
2023	Educación básica superior semipresencial.	1900	1576	82,08%
	Bachillerato general unificado intensivo			

**Fuente:** GAD DMQ, 2023a

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El factor económico es una causa por lo que las personas con escolaridad inconclusa en el distrito se vieron obligados a abandonar su necesidad de acceder a los estudios porque a junio 2020-2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2%. En el área urbana la pobreza llegó al 24,2%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 49,2% (INEC, 2021c) y la prioridad fue buscar el sustento familiar. La situación socioeconómica de la población se agudizó, por lo que se dio prioridad a lo laboral (entrevistas a personas con escolaridad inconclusa en el proceso de difusión e inscripción).

El desconocimiento del servicio educativo brindado por el Municipio en forma gratuita es otra de las causales para que la cobertura haya disminuido notablemente en el 2022, los procesos comunicacionales dirigidos a sectores más vulnerables fue débil, provocando que este año no haya sido cubierta la cobertura establecida. Sin embargo, para el año 2023 se duplicó esfuerzos para llegar con la información de los servicios educativos para personas con escolaridad inconclusa permitiendo subir un 15 % más en la matrícula total.

La ampliación de oferta en las Instituciones educativas ha permitido subir la cobertura en los servicios educativos, por lo que es importante continuar con la ampliación de ofertas de bachillerato y otros procesos de atención como las aulas móviles inclusivas.

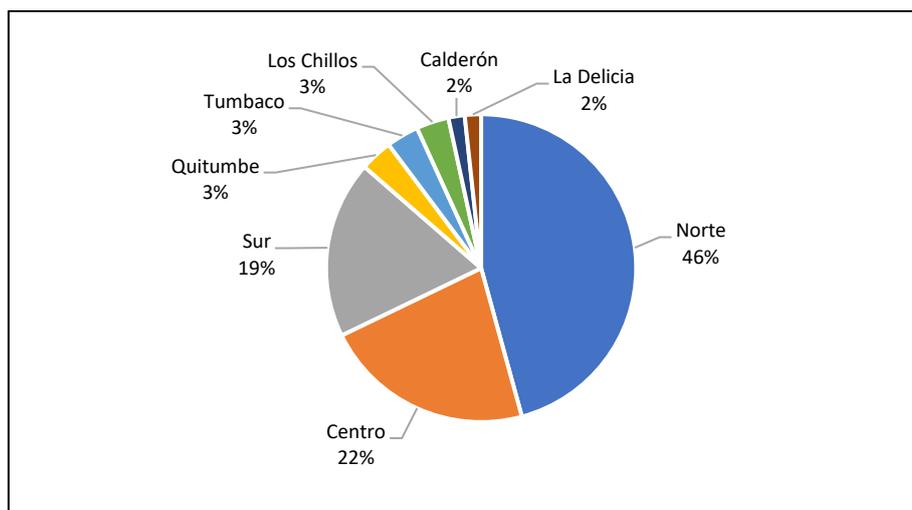
### **Educación superior**

En cuanto a la educación superior, fundamental para el desarrollo de la innovación y del valor agregado en la producción, el GAD DMQ cuenta con 76 instituciones entre institutos técnicos y tecnológicos y universidades. 26.341 estudiantes se matricularon en 2020 en institutos técnicos o tecnológicos (ISTT) y 134.639 lo hicieron en universidades (ConQuito-PNUD, 2023).

La mayoría de los estudiantes de institutos fueron hombres (54% frente a 46% de mujeres), mientras que en las universidades ocurre lo contrario, la población estudiantil es mayoritariamente de mujeres (51% frente a 49% de hombres). Si se considera el número de títulos universitarios registrados, la mayor parte de ellos corresponde a Administración de Empresas, seguida por Derecho, Medicina, Arquitectura, Odontología, Psicología y Enfermería. (ConQuito-PNUD, 2023)

Para el año 2023, se identificaron 49 ISTT, incluyendo institutos y conservatorios con carreras técnicas y tecnológicas, de los cuales 39 son privados y 10 públicos; estos, presentan la siguiente distribución geográfica en la ciudad:

**Gráfico 73.** Ubicación de oferta técnica tecnológica



**Fuente.** Senescyt, 2021a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

El cuadro muestra que la mayor concentración de la oferta educativa de los ISTT se ubica en el norte del Distrito Metropolitano de Quito, con el 46%, en el Sur se ubica en el 19%, lo que evidencia la necesidad de incrementar la oferta en dicho sector.

### 2.3.6 Salud

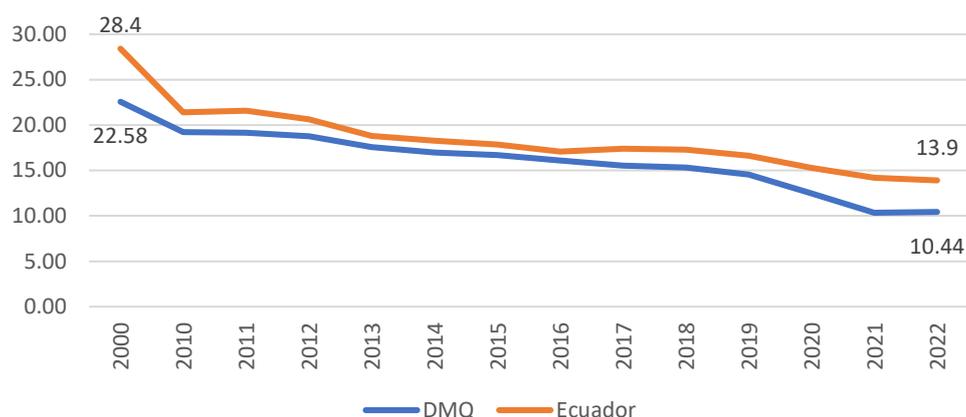
El estado de salud se mide indirectamente a través de los problemas de salud que afectan a una población, este conocimiento ayuda a medir el retroceso o avance de las enfermedades para evaluar su importancia en la salud pública y determinar sus posibles soluciones.

Se abordan tres secciones: Natalidad, Mortalidad y Morbilidad Hospitalaria. La natalidad es un indicador de crecimiento de la población. La mortalidad expresa en términos cuantitativos las diferencias en el riesgo de morir de una enfermedad entre las personas de diferentes áreas geográficas y subgrupos de la población (Gordis, 2014). La morbilidad por egresos hospitalarios presenta los diagnósticos más frecuentes por las que un usuario ha sido dado de alta de un hospital, así mismo, se aborda el tema de partos en madres adolescentes y la malnutrición infantil, pues son indicadores que demuestran inequidad y son un reflejo de la situación de salud de un país.

#### Natalidad en el DMQ

Según lo reportado en las bases del Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre 2000 y 2022 se ha mantenido una disminución en el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo similar tanto a nivel nacional como en el Distrito Metropolitano de Quito, donde la tasa de nacimientos pasó de 22,5 en el 2000 a 11,9 en el 2022. Históricamente la tasa de nacimientos a nivel cantonal ha sido inferior a la nacional (INEC, 2022c).

**Gráfico 74.** Tasa de natalidad en el DMQ 2000-2022

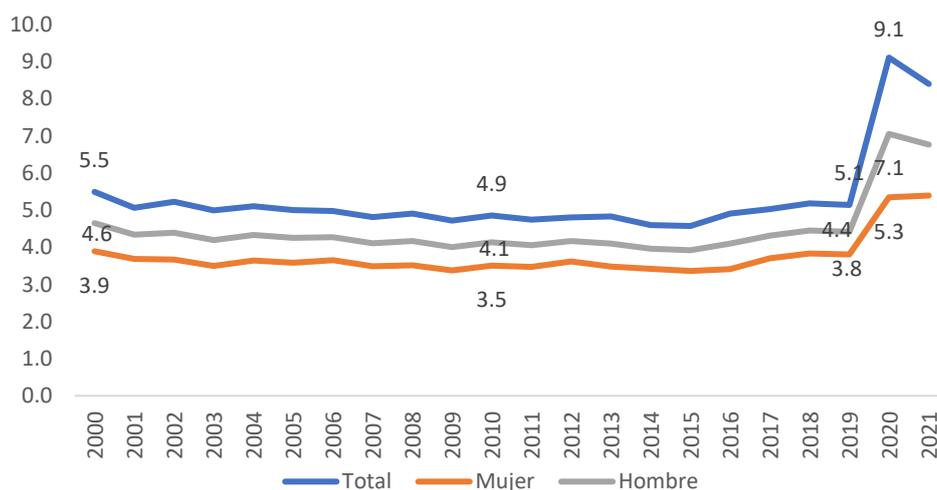


**Fuente:** INEC (2022c). Base de nacimientos,  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Mortalidad

Según información de defunciones del INEC, la tasa bruta de mortalidad del DMQ ha sido ligeramente menor a la tasa nacional de mortalidad en el periodo 2010 al 2021 (INEC, 2021b). De forma general, la mortalidad en el DMQ ha sido estable hasta el año 2020, periodo en el cual se observa un gran incremento de muertes relacionado con la pandemia por la COVID-19. Para el caso del DMQ, se observa que la tasa ajustada de mortalidad se incrementó desde el 2019 al 2020 desde las 4.43 hasta 7.1 defunciones por cada 1.000 habitantes. Para el 2021, si bien se ha evidenciado un decremento de la tasa con respecto al 2020, esta se mantiene por encima del promedio de años anteriores con 8.4 defunciones por cada 1.000 habitantes.

**Gráfico 75.** Tasa estandarizada de mortalidad general 2000-2021 en el DMQ

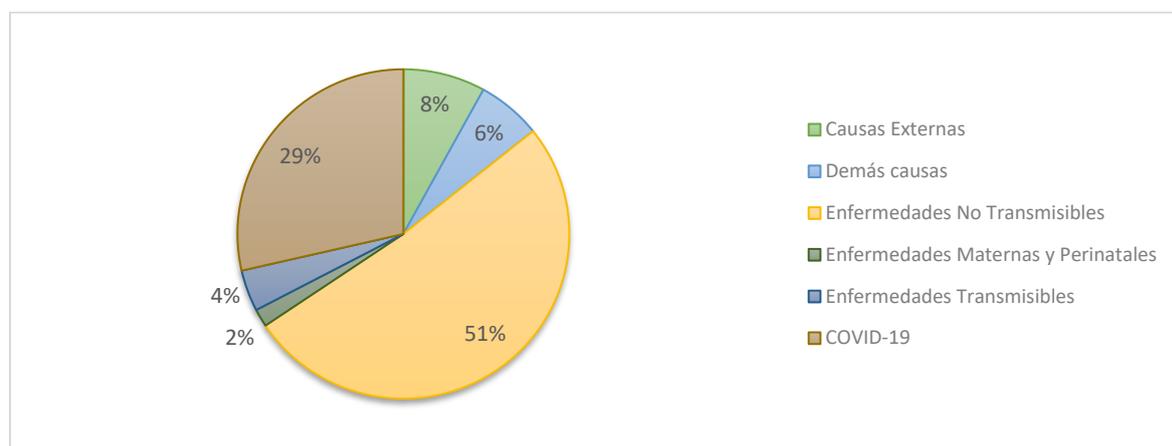


**Fuente:** INEC (2021b). Defunciones Generales  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En el año 2021, las enfermedades no transmisibles (ENT) representan el 51% del total de defunciones por todas las causas, seguido por las muertes por la COVID-19 y luego por las causas externas. Las ENT

incluyen condiciones como: cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas, mismas que son responsables del 71% de muertes a nivel mundial (OPS, 2014). Por otro lado, es evidente el impacto de la COVID-19, ya que abarca un tercio de las muertes ocurridas por esta causa en el 2021.

**Gráfico 76.** Grupos de grandes causas de mortalidad de 2021 en el DMQ



**Fuente:** INEC (2021b). Defunciones Generales  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Por otro lado, se observa cuando estratificamos por edad, los grupos más jóvenes mueren por causas externas, mientras que los adultos y adultos mayores murieron por causas asociadas con la COVID-19 y por complicaciones asociadas a las ENT.

En el análisis por sexo, el COVID-19 se constituye en la primera causa de mortalidad en ambos casos en el 2021, seguido de las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro vasculares e hipertensivas. Es importante destacar el incremento por enfermedades isquémicas del corazón las cuales ocuparon el quinto lugar en el 2010 y la segunda causa para el 2021. Así como, el decremento observado en los accidentes de tránsito que ocuparon la primera causa en el 2010 y para el 2021, alcanzaron el onceavo lugar.

**Tabla 35.** Perfil de mortalidad del 2021 en el DMQ

Lista corta de defunciones	Hombre	Mujer	Total	Tasa
104 COVID-19 confirmado y sospechoso	2894	1751	4645	16.43
067 Enfermedades isquémicas del corazón	899	721	1620	5.73
069 Enfermedades cerebro vasculares	288	304	592	2.09
066 Enfermedades hipertensivas	249	304	553	1.96
052 Diabetes mellitus	247	270	517	1.83
081 Resto de enfermedades del sistema digestivo	258	242	500	1.77
077 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	274	209	483	1.71
068 Otras enfermedades del corazón	190	267	457	1.62

Lista corta de defunciones	Hombre	Mujer	Total	Tasa
074 Neumonía	256	163	419	1.48
046 Resto de tumores malignos	183	217	400	1.41
Otras	3294	2777	6071	21.47

*Fuente: INEC (2021b). Defunciones Generales*

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

#### ○ **Causas Específicas Mortalidad Materna**

A nivel mundial cada día fallecen 830 mujeres por complicaciones relacionados con el embarazo o parto; la mayoría de los decesos ocurren en países de ingresos bajos. Las principales complicaciones causantes del 75% de muertes maternas se identifican: hemorragias graves, infecciones, hipertensión gestacional, complicaciones en el parto, abortos peligrosos (OMS, 2023). En el Ecuador, para el año 2021, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) es de 43.5 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2022c).

En el caso del DMQ, la RMM ha fluctuado entre 2 hasta las 6 muertes por cada 10.000 nacidos vivos. La mortalidad materna se presenta con mayor frecuencia en mujeres mayores a 30 años. Las causas más comunes se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, preclamsia y eclampsia.

#### ○ **Mortalidad Infantil**

La mortalidad infantil (MI) desde el periodo del 2000 al 2012 había experimentado un decrecimiento sostenido, desde 22.3 hasta 12.0 muertes infantiles por cada 1.000 nacidos vivos. Posterior a aquello, se ha observado un incremento en la tasa de mortalidad infantil hasta el 2021, donde se ubica en 16.2 muertes. Entre las principales causas de muerte en el 2021, se encuentran: síndromes respiratorios, sepsis y asfixias.

#### ○ **Causas Externas**

La mortalidad por causas externas es la segunda causa de muerte luego de las ECNT si excluyésemos a la COVID-19. Entre las principales causas de muertes por factores externos en Ecuador están los accidentes de tránsito, que representaron para el año 2021, 12 defunciones por cada 100.000 habitantes, un incremento de 2,9 puntos superiores al de 2020 (INEC, 2022).

En el DMQ, en los últimos años la mortalidad por accidentes de tránsito ha disminuido desde los 23.1 defunciones en el 2010 hasta las 12.1 defunciones por cada 100.000 habitantes registrada en el 2020; lo ocurrido en el año 2020 podría vincularse a las restricciones de movilidad y confinamientos a consecuencias de la COVID-19. Para el año 2021 la tasa se ubica en 13.9 defunciones por cada 100.000 habitantes.

#### **Suicidios**

Entre 2019 y 2022 las Unidades Metropolitanas de Salud (UMS) han atendido 3257 casos relacionados con hechos estresantes que afectan a la dinámica familiar y del hogar, 2469 casos de problemas entre cónyuges y parejas y 970 de bajo rendimiento escolar.

Según datos de la Policía Nacional en el periodo del 2015 al 2022, se han registrado 9.285 casos de los cuales 1.734 (8.7%) se han presentado en el DMQ (Policía Nacional del Ecuador, 2022), siendo la ciudad con mayor registro de casos. En este periodo las tasas de suicidio se han mantenido

relativamente estables, registrando su pico más alto en el año 2019 con 9.06 casos por cada 100.000 habitantes. El año 2022 registra la tasa más baja del período analizado, con 6.8 por cada 100.000 habitantes.

**Morbilidad**

Se denomina morbilidad a la “presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad, o a la proporción de enfermedad en una población. La morbilidad también se refiere a los problemas médicos que produce un tratamiento. (NCI, 2011)

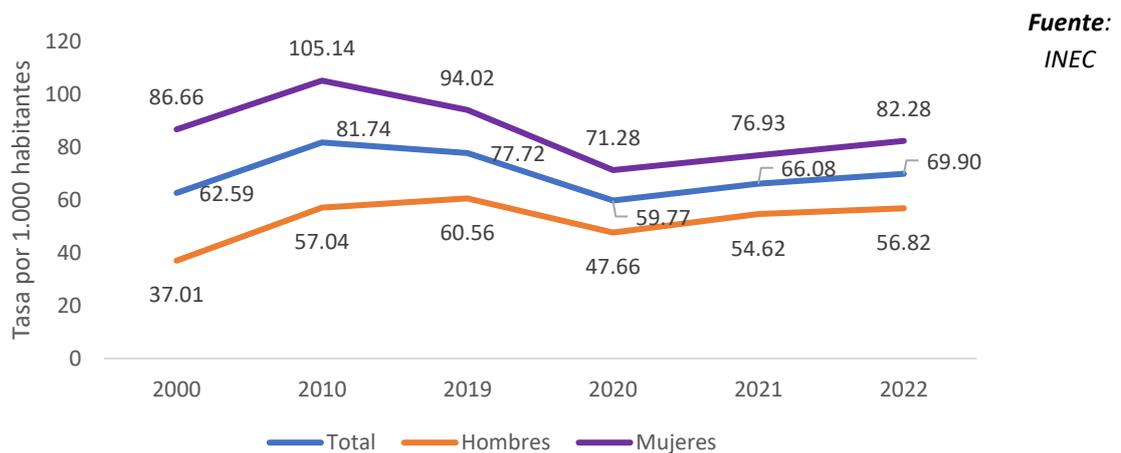
○ **Egresos Hospitalarios**

Los egresos hospitalarios permiten identificar las morbilidades frecuentes de las personas hospitalizadas en un tiempo y lugar determinado.

Entre 2000 y 2010, el DMQ, experimentó un incremento en las tasas de egresos hospitalarios pasando de 62,59 a 81,74 por cada 1.000 habitantes; sin embargo, para el 2020, año de inicio de la pandemia en el Ecuador, este indicador, comparado con el 2019, muestra una notable disminución, lo cual, podría atribuirse al acceso restringido a consultas de control y seguimiento de patologías distintas a la COVID-19 durante ese año.

Por otro lado, el levantamiento paulatino de medidas restrictivas y la reactivación de los servicios de salud para todas las patologías, probablemente sea el motivo del incremento de la tasa de egresos hospitalarios de 59,77 a 69,90 en el período 2020-2022. El comportamiento descrito se observa tanto en hombres como en mujeres.

**Gráfico 77.** Tasa de egresos hospitalarios. Ecuador 2000-2022



**Fuente:**  
INEC

(2023a). Base de egresos hospitalarios

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Respecto a la distribución por grupos de edad, entre 2000 y 2019, las tasas más altas de egresos hospitalarios se han mantenido entre los menores de un año y los mayores de 64 años; pasando en el

primer caso, de 205,79 a 339,44 por cada 10.000 niños y en el segundo, de 112,57 a 220,86 por cada 10.000 adultos mayores.

- **Perfil de morbilidad hospitalaria**

Las causas de egresos hospitalarios más frecuentes en el DMQ se han mantenido constantes en los últimos años; entre el 2000 y el 2019, en los primeros cinco lugares permanecen, según capítulos de la CIE-10, los diagnósticos de enfermedades digestivas; traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas; enfermedades del aparato genitourinario; neoplasias y del sistema digestivo; egresos ocurridos por embarazo, parto y puerperio son por los años el motivo de la enfermedad.

Durante los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia, se incluye entre los principales 10 diagnósticos a la COVID-19, ubicándose en el primer lugar, representado el 11% de las causas de egresos hospitalarios para cada uno de esos años, más del doble que la coleditiasis, causa predominante en entre 2000 y 2019; no obstante, de manera general, las causas de egresos continúan siendo la mismas de años pre-pandémicos. Para el año 2022 se produjeron 200.786 egresos hospitalarios por todas las causas, una reducción del 3% con respecto al promedio de egresos ocurridos entre 2017 y 2019 (206.253), es decir, antes de la pandemia.

A un nivel más detallado, los padecimientos por los cuales los habitantes del DMQ han egresado de los hospitales entre el 2000 y el 2022, van desde coleditiasis y apendicitis hasta trastornos urinarios, neumonía, gastroenteritis, fracturas y algunos tipos de cáncer. Para el caso de los hombres la principal causa de egresos hospitalarios en el período en referencia ha sido la apendicitis y aguda y para las mujeres la coleditiasis. Esta patología probablemente es más frecuente en mujeres debido a la movilidad de la vesícula biliar en las hormonas femeninas, la edad, la obesidad y el número de gestaciones (Almora Carbonell et al. 2012).

- **Perfil de Morbilidad menores de un año**

Si bien en números absolutos las cifras de morbilidad hospitalaria en menores de 1 año no representan los más altos porcentajes de egresos con respecto al total; si afectan a mayor cantidad de su población. Esta población es especialmente vulnerable, algunos de los problemas de salud presentados a tan corta edad pueden ser perjudiciales en el transcurso de su vida. Los niños con buena salud tienen más oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos (físico, psicológico, intelectual) y con el tiempo convertirse en adultos productivos (Pérez-Cueva y Muñoz-Hernández, 2014).

Con relación al perfil de morbilidad por egresos hospitalarios; a lo largo de las últimas décadas, las 5 primeras causas de egresos en menores de 1 año, de acuerdo con los capítulos de la CIE – 10, están relacionadas con afecciones originadas en el período perinatal, problemas respiratorios, malformaciones congénitas, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; y enfermedades del aparato genitourinario.

Un análisis por causas más específicas muestra que los egresos en este grupo de edad han ocurrido con mayor frecuencia debido a dificultad respiratoria del recién nacido, ictericia neonatal, trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte, sepsis bacteriana del recién nacido y neumonía, organismo no especificado.

○ **Perfil de morbilidad adultos mayores**

En cuanto al perfil de egresos hospitalarios, entre el 2000 y 2022, las principales causas de egresos hospitalarios, en adultos mayores (de acuerdo con los capítulos de clasificación de la CIE-10), fueron debido a enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del aparato genitourinario, enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias y enfermedades del sistema circulatorio.

En detalle, las cinco principales causas se han mantenido en el período de referencia, a diferencia de los años 2020 y 2021 en que la COVID-19 aparece como primera causa, igual situación que la evidenciada en el total de egresos hospitalarios. Dentro de las cinco principales causas en mención están coleditiasis, hiperplasia de la próstata, neumonía, organismo no especificado y fractura del fémur.

Para los hombres las tasas más altas de egresos hospitalarios en el período 2000-2019, ocurrieron, por hiperplasia de la próstata, mientras que para el año 2000 la tasa por cada diez mil adultos mayores fue de 111,45; para el 2019 ascendió a 175,82. En el caso de las mujeres, la coleditiasis es la que mayor ha aportado a los egresos en el período de referencia; en el intervalo de años en estudio, las tasas pasaron de 44,72 a 103,57.

○ **Egresos hospitalarios por cáncer**

Aunque las neoplasias malignas no aparecen como principal causa de egresos, éstas son una de las principales causas de mortalidad en el DMQ, por eso la importancia de monitorear su comportamiento en el tiempo. Entre 2000 y 2022 se ha producido un incremento de 15,57% en las tasas de egresos hospitalarios por cáncer, predominantemente en mujeres, cuya tasa tuvo un incremento de 24,96%, dentro del período en referencia. Los tipos de cáncer más frecuente en mujeres fueron tumor maligno de la glándula tiroides y lemioma de útero; mientras que para los hombres fue el tumor maligno de la próstata.

**Tabla 36.** Número y tasa de egresos hospitalarios por cáncer. DMQ 2000-2022

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa por cada 10.000 habitantes</b>
2000	7.079	36,93
2010	10.467	45,12
2016	14.383	55,36
2017	14.050	53,14
2018	14.639	54,42
2019	15.808	57,78
2020	10.692	38,44
2021	13.606	48,13
2022	12.259	42,68

**Fuente:** INEC (2023a). Base de egresos hospitalarios  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

## **Embarazo adolescente**

El embarazo en niñas y adolescentes es una grave vulneración de derechos, puesto que interrumpe su desarrollo físico, psicológico y social; además constituye un factor de riesgo para perpetuar los ciclos de pobreza, pues lleva a la deserción escolar, afectando significativamente los proyectos de vida de niñas y adolescentes (UNFPA, 2020). Se relaciona con un conjunto de determinantes sociales y económicos, como la pobreza, la aceptación del matrimonio o uniones tempranas dentro de las comunidades y la familia; los esfuerzos inadecuados para mantener a las niñas y adolescentes en la escuela, la falta de educación integral sobre la sexualidad, el poco acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva (incluyendo el uso de métodos anticonceptivos de larga duración), la violencia basada en género y la violencia sexual.

Según el estudio de Costos de Omisión en Salud Sexual y Salud Reproductiva, (UNFPA, 2020) en 2015 en Ecuador, 25.400 embarazos ocurridos en adolescentes de 15 a 19 años no fueron intencionales (embarazos no planificados más los no deseados). En ese mismo año se registraron 24.794 partos en adolescentes, lo que representa el 26% del total de partos del año; de estos partos, casi 7% correspondió a niñas de 10 a 14 años.

En las niñas de 10 a 14 años, el embarazo puede estar relacionado con situaciones de violencia sexual, incluido el incesto (Martínez, 2016) y embarazos y maternidades infantiles forzadas (Páramo et al., 2016). El 75% de las niñas que dan a luz por primera vez a los 14 años o antes, tuvieron un segundo hijo antes de cumplir los 20, y el 40% de las que tienen estos dos embarazos también tuvieron un tercero antes de los 20. La mitad de las niñas que dan a luz por primera vez entre los 15 y los 17 años fueron madres por segunda vez antes de cumplir 20 años (UNFPA, 2022).

En el año 2022, en el Ecuador se registraron 1.921 nacimientos de niñas entre 10 y 14 años (2,3 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres); esta cifra es mayor a la del DMQ que es de 0,62/1000 mujeres con 80 nacidos vivos. En ese mismo año, la tasa específica de nacidos vivos de adolescentes entre 15 a 19 años es de 49,7 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres (INEC, 2023f). El Distrito Metropolitano de Quito se encuentra por debajo de esta media nacional, con 2.892 nacidos vivos y una tasa de 22,5 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de ese rango de edad (Secretaría de Salud, 2022).

Si bien las tasas de embarazo en adolescentes han disminuido, este continúa siendo un problema de salud en el DMQ, ya que existen parroquias que superan el dato cantonal; para el año 2022, por ejemplo, la tasa en el Distrito fue de 11,71 nacimientos por cada 1.000 adolescentes entre 10 y 19 años; mientras que, para parroquias como Cotacollao y Guamaní, la cifra es superior a 40 nacimientos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad.

## **Malnutrición**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la malnutrición como la falta, el exceso o el desequilibrio en las calorías y nutrientes que ingieren las personas; abarca tanto la falta de nutrientes (desnutrición) como el exceso (que lleva al sobrepeso y la obesidad). En general, estos fenómenos se relacionan con la pobreza, pero también con otros factores. La deficiencia de micronutrientes puede estar asociada a patrones alimenticios desequilibrados y a la limitada disponibilidad de alimentos ricos en micronutrientes, lo que puede ocasionar condiciones como la anemia y otras enfermedades carenciales.

Los cambios en los hábitos alimentarios de la población, la adopción de estilos de vida sedentarios y el consumo de productos ultra procesados llevan al sobrepeso y la obesidad, condiciones que aumentan el riesgo de enfermedades crónicas, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares y que impactan negativamente en la calidad de vida y la capacidad funcional de la población.

Finalmente, la desnutrición sigue afectando a grupos vulnerables como los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y personas adultas mayores. La desnutrición puede manifestarse en diversas formas, desde la desnutrición aguda hasta la crónica, y está vinculada a factores socioeconómicos, acceso limitado a alimentos nutritivos y prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado.

La malnutrición en el DMQ se manifiesta como una triple carga en la salud de sus habitantes: deficiencias en micronutrientes, la epidemia de sobrepeso y obesidad, y desafíos persistentes de desnutrición en ciertos grupos. Los datos que sustentan estas afirmaciones provienen de encuestas de alcance nacional realizadas en los últimos años; en la siguiente tabla se presentan los resultados relevantes y la comparación con cifras nacionales de tres encuestas, realizadas en 2012, 2018 y 2023.

**Tabla 37.** Malnutrición a nivel nacional, en Pichincha y Quito, Encuestas de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012a y 2018a, Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2023c.

Estado nutricional	Grupo de edad	ENSANUT 2012	ENSANUT 2018	ENDI 2023
Desnutrición crónica	Menores de 2 años	Nacional: 24%	Nacional: 27,2%	Nacional: 20,1%
		Quito: 20,8%	Pichincha: 25,4%	Quito: 23,3%
	Menores de 5 años	Nacional: 25,3%	Nacional: 23 %	Nacional: 17,5%
		Quito: 20,6%	Pichincha: 20,9%	Quito: 20,8%
Anemia	Menores de 5 años	Nacional: 25,7%		Nacional: 38,2%
		Quito: 29,4%		Pichincha: 40,9%
Sobrepeso	Menores de 5 años	Nacional: 6,2%		
		Quito: 4,9%		
	Escolares	Nacional: 19%	Nacional: 20,5%	
		Quito: 22,3%	Pichincha: 20,8%	
	Adolescentes	Nacional: 18,8%	Nacional: 22,5%	X
		Quito: 18,8%	Pichincha: 24,2%	
	Adultos	Nacional: 40,6%	Nacional: 41,3%	X
		Quito: 42,1%	Pichincha: 44,1%	
Obesidad	Menores de 5 años	Nacional: 2,3%		
		Quito: 1,7%		
	Escolares	Nacional: 10,9%	Nacional: 14,8%	X
		Quito: 7,5%	Pichincha: 12,4%	
	Adolescentes	Nacional: 7,1%	Nacional: 7 %	X
		Quito: 5,5%	Pichincha: 4,3%	
	Adultos	Nacional: 22.2%	Nacional: 23,3%	X
		Quito: 21%	Pichincha: 19,6%	

Fuente: ENSANUT 2012a, ENSANUT 2018a, ENDI 2023c.

Elaboración: GAD DMQ, 2023

### **Uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**

El fenómeno de las drogas constituye el conjunto de impactos y consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales y de seguridad ciudadana que se generan por la relación e incidencia de los individuos, la familia, la comunidad y el Estado, con las drogas (*Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas*, 2015).

El consumo de drogas desde una edad temprana puede influir en el desarrollo del cerebro y el comportamiento, incrementando la posibilidad de desarrollar un consumo problemático de drogas (National Institute on Drug, 2023). Según el informe mundial sobre las Drogas (Naciones Unidas, 2023) existen 296 millones de personas usuarias de drogas, de las cuales 39.5 millones padecen algún trastorno por consumo problemático, y de ellas solamente 1 de cada 5 recibe tratamiento.

A nivel mundial, el alcohol constituye la droga de mayor consumo. En el Ecuador se estima que el 26,2% de adolescentes ha consumido alcohol alguna vez en su vida (INEC, 2018a) y que el 51,1% de estudiantes universitarios consumen alcohol al menos una vez al mes, especialmente entre los 23 y 24 años. Un tercio de quienes consumen alcohol al menos una vez al año presenta un consumo de riesgo (UNODC, 2017). El 23,8% de personas entre los 18 y 69 años reportan al menos un consumo episódico excesivo en el último mes, más en hombres (36,3%) que en mujeres (11,9%) (Organización Panamericana de la Salud, 2018) (MSP et al., 2018).

En el DMQ, estudios de la Secretaría de Salud revelaron que la edad promedio de inicio del consumo de alcohol es de 13.3 años (Secretaría de Salud, 2020).

Por lo que se requiere una intervención preventiva y sostenida, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan los factores de protección y disminuyan los de riesgo, comenzando al menos dos años antes de la edad promedio de inicio del consumo. Estas acciones no solo buscan prevenir el inicio del consumo, sino también reducir la prevalencia y mitigar las consecuencias adversas asociadas. Esto implica un enfoque integral que combine educación, acceso a servicios de salud adecuados, y medidas que aborden la violencia basada en género y otros factores sociales que pueden influir en el inicio y mantenimiento de estos comportamientos de riesgo.

#### 2.3.7 Deporte y recreación

La actividad deportiva es fundamental para asegurar la calidad de vida y salud de la población del GAD DMQ y generar procesos de empoderamiento y apropiación de espacios públicos para fortalecer el tejido social, aportando a una convivencia armónica y pacífica.

A continuación, se presentan los principales elementos que permiten conocer la situación actual en relación con las prácticas, infraestructura y equipamiento deportivo, como punto de partida para potenciamientar de esta actividad.

#### **Servicios deportivos**

En el deporte y recreación, el GAD DMQ ofrece programas de actividades deportivas y recreativas diseñados para satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad, promoviendo un estilo de vida saludable y fomentando la participación ciudadana.

Uno de los programas destacados, busca incentivar la práctica regular de actividad física entre los habitantes de la ciudad, a través de sesiones de natación, bailoterapia, gimnasio, tenis, yoga, entre otros. Estas actividades se realizan en diferentes puntos de la ciudad según necesidades establecidas y permanentemente en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, que brinda atención mensual a unas 4.300 personas. De abril a diciembre de 2023, se registró la asistencia de unas 24.250 personas distribuidas en las actividades que el centro deportivo ofrece, para crear un entorno propicio para la salud y el bienestar de la comunidad.

Por otro lado, para mejorar la calidad de vida de la población se desarrollan otros proyectos masivos como: feria deportiva que involucra a 500 usuarios, campeonato de básquet inclusivo 50 usuarios y vacacionales 400 usuarios aproximadamente, con el compromiso de brindar opciones de entretenimiento saludable que promuevan el bienestar general.

En el ámbito deportivo, el GAD DMQ participa en la autorización de carreras deportivas, promoviendo la competencia amistosa y la camaradería entre sus habitantes y otras partes del país y el mundo; solo en el año 2023 se autorizaron 81 carreras. Estos eventos no solo fomentan la actividad física, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y contribuyen a la construcción de un tejido social sólido.

La autorización de estas carreras, si bien siguen un proceso estándar, son diferentes en tiempos, dificultad y gestión de acuerdo con las particularidades de cada una. Por ejemplo, eventos masivos e internacionales como el Giro d'Italia o la carrera Quito Últimas Noticias, llevan mayor tiempo debido al alcance, kilómetros y participantes que una carrera de menor escala como 5k o la Warmi. Para motivar la realización de más eventos, es importante desarrollar métodos estandarizados en tiempo y en documentación, para que los procesos sean más ágiles, eficientes y equitativos según categorizaciones de kilómetros o tipos de carrera. Adicionalmente, es importante mencionar que hay eventos deportivos de competencia municipal y otros de competencia gubernamental.

En ese sentido, conforme al tratamiento de las políticas deportivas a nivel municipal y nacional, se revela una tendencia a la fragmentación, pues cada nivel de gobierno tiende a desarrollar y aplicar directrices de manera independiente, sin una estrategia global que unifique esfuerzos y recursos. Esta falta de alineación genera redundancias, vacíos y dificulta la implementación de programas y proyectos.

### Espacios deportivos en el GAD DMQ

A lo largo del territorio del GAD DMQ, se pueden encontrar diferentes espacios deportivos y recreativos, públicos y privados que ofrecen diferentes servicios a la población. Este diagnóstico indagará sobre las actividades deportivas y recreativas en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Instituto de Investigaciones de la Ciudad levantó información respecto de registros de equipamientos producto de un minado de datos de un estudio analítico de puntos de interés georreferenciados de equipamientos sociales y servicios en el GAD DMQ. Producto del mencionado estudio, se muestran cifras absolutas de equipamientos deportivos, en la tabla a continuación.

**Tabla 38.** Número de espacios deportivos por administraciones zonales

Número	Calderón	Centro Histórico	Eloy Alfaro	Eugenio Espejo	La Delicia	Los Chillos	Quitumbe	Tumbaco	TOTAL
Piscinas	25	15	29	80	53	75	24	62	363

Juego de Cocos	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Canchas De Pelota Nacional	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Pistas de Atletismo	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Canchas de Tenis	1	8	7	61	6	0	7	0	90
Canchas de Voley	86	96	216	201	131	2	87	0	819
Canchas de Indoor Fútbol	59	45	78	129	34	0	61	1	407
Canchas de Fútbol	27	38	99	42	68	2	85	1	362
Canchas de Básquet	42	65	202	157	58	3	94	1	622
Canchas de Mini Básquet	2	3	4	9	5	0	1	0	24
Canchas de Uso Múltiple	104	87	101	69	67	3	61	4	496
Otros deportes	6	4	3	13	0	0	6	0	32
Pistas de Bicicross/BMX	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Pistas de Skate/Patineta	0	0	0	1	0	0	0	0	1

*Fuente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (IIC), 2023*

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

La tabla previa indica la disponibilidad de espacios deportivos en todo el GAD DMQ y pone de manifiesto que la oferta de canchas de vóley es superior a las demás, seguida por las de básquet y luego las de indoor fútbol y fútbol. Además, se destaca la presencia significativa de canchas de uso múltiple, complementando los tres usos principales antes mencionados. No obstante, la existencia de espacios adecuados para otros deportes es nula en comparación con los tradicionales, sugiriendo una falta de variedad en las opciones deportivas disponibles.

Por otro lado, el GAD DMQ, desde el año 2022, realiza el levantamiento de información técnico, social y de infraestructura de espacios deportivos, especialmente ligas deportivas barriales y parroquiales. De 170 espacios deportivos visitados, se conoce que alrededor de 18 ligas deportivas se encuentran en mal estado y 60 se encuentran en estado regular limitando el acceso digno al deporte. De las ligas deportivas visitadas, 110 ligas no tienen acceso universal ni espacios inclusivos en la infraestructura deportiva. Asimismo, con base en la información obtenida uno de los requisitos principales para intervención en espacios deportivos, es que existan baterías sanitarias y camerinos para mujeres. (GAD DMQ, 2022)

La gestión, administración y uso de espacios deportivos se ve afectada por la falta de un modelo de gestión eficiente que permita mantener y mejorar las instalaciones deportivas, lo que resulta en un deterioro más rápido y en la pérdida de calidad de la infraestructura. La falta de un programa de mantenimiento estructurado también puede contribuir a la aparición de problemas de seguridad, falta de participación comunitaria y viabilidad financiera.

Sobre las condiciones de los escenarios deportivos más relevantes; canchas de vóley (819), canchas de básquet (622), canchas de uso múltiple (496), canchas de indoor fútbol (407), piscinas (363), canchas de tenis (90) no se cuenta con un levantamiento de información.

El estado deficiente de las instalaciones deportivas afecta no solamente la imagen de la ciudad, sino también el rendimiento deportivo. Al no disponer de los espacios adecuados, los jugadores pueden lesionarse o desmotivarse en la práctica deportiva. La inversión en el mejoramiento de las instalaciones podría contribuir positivamente a la percepción de la ciudad especialmente si se busca posicionarla como activa, segura y orientada al bienestar.

El objetivo del GAD DMQ es brindar infraestructura deportiva adecuada para masificar y fomentar el deporte y la recreación. Además, busca impulsar la integración social y promover una activa

participación ciudadana mediante convivencia saludables y propone crear un modelo de gestión para la correcta administración, manejo y uso adecuado de los espacios deportivos.

La implementación de un modelo de gestión de infraestructura deportiva resulta esencial para asegurar la eficiente utilización de las instalaciones, garantizar su adecuado mantenimiento y cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad encargada de su administración. Además, este modelo busca promover un ambiente deportivo libre de violencia. Asimismo, se busca la adaptabilidad de este, permitiendo ajustes según las necesidades específicas, para asegurar que las instalaciones cumplan con las demandas y expectativas particulares de la comunidad.

### **Actividad Física y Comportamiento Sedentario**

El sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad se constituyen como factores de riesgo para el desarrollo de Enfermedades No Transmisibles (ENT), según la Organización Mundial de la Salud (OMS). La causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas (OMS, 2022).

En diciembre de 2021, el INEC incluye en sus métodos de recolección el módulo de actividad física y comportamiento sedentario. Dentro de esta recolección de datos, se ha identificado el análisis de una muestra de 2.837 personas dentro del GAD DMQ. De esta muestra, 1.483 (52%) personas pertenecen al grupo femenino y 1.354 (48%) al masculino (INEC, 2021a).

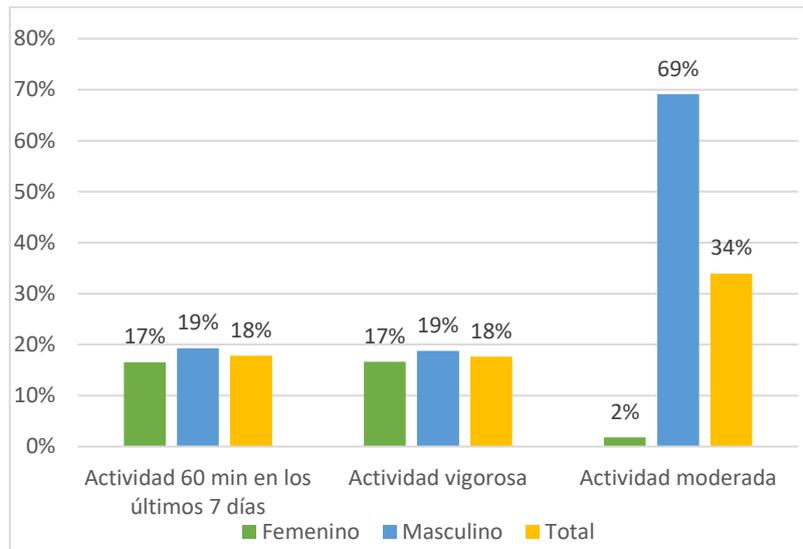
Del análisis realizado, se identifica que 245 (16,52%) mujeres y 261 (19,27%) mujeres han practicado actividad física por lo menos 60 minutos en los últimos 7 días, representando el 18% de la muestra total. Aunque se observa una diferencia entre la práctica femenina y masculina, esta no es significativamente elevada.

En lo que se refiere a las diferencias en frecuencia y cantidad de personas que realizan ejercicio por grupos etarios, la diferencia es marcada. El grupo etario entre los 21 y 40 años que realiza actividad física en mucho mayor si se compara con el grupo de personas de 61 años.

En cuanto a actividad física vigorosa, entendida como levantar objetos pesados, excavar, aeróbicos, pedalear en los últimos 7 días, el 18 % de la muestra responde afirmativamente; la tendencia es relativamente igual entre mujeres (17%) y hombres (19%).

En cuanto a la actividad física moderada, entendida como cargar objetos livianos en los últimos 7 días, el 18% de la muestra responde afirmativamente. La diferencia en género es amplia, del total de la muestra masculina, el 69% ha realizado alguna actividad en los últimos 7 días, y de la muestra femenina solamente el 2% ha tenido actividad física moderada.

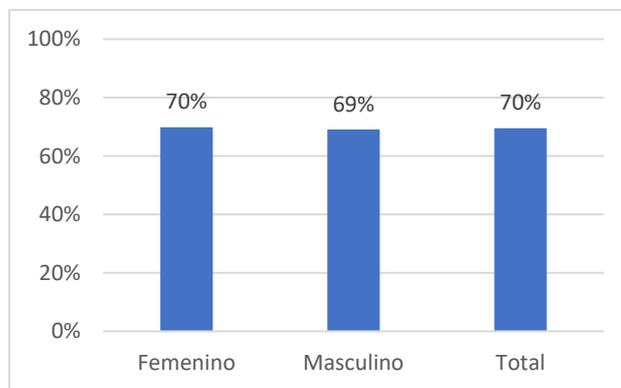
**Gráfico 78.** Porcentaje de población encuestada por género que realiza actividad deportiva



**Fuente:** INEC, 2021a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Por otro lado, la actividad de caminar emerge como un componente constante en la rutina diaria de la población, ya sea como medio de transporte o como una elección consciente para mantener la salud física. Así, el 70% de los encuestados respondió de manera afirmativa sobre la pregunta de la caminata como ejercicio físico. Este hábito revela una notoria paridad en la participación entre los géneros, evidenciando porcentajes similares sin que uno predomine sobre el otro. Esta situación se refleja en las formas de la caminata y en las actividades de esta práctica.

**Gráfico 79.** Porcentaje de población encuestada por género que camina 10 minutos continuos



**Fuente:** INEC, 2021a  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Los datos expuestos evidencian que la mayoría de la población no cumple con una sugerencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que indica que los adultos realicen al menos 150 minutos de actividad física moderada a intensa por semana, o 75 minutos de actividad intensa, para mantener la salud física y mental en buen estado.

Tras el análisis realizado, se determina la necesidad de fortalecer la inclusión en las actividades y en los espacios deportivos. El diagnóstico subraya la relevancia de tomar en cuenta las necesidades y requerimientos específicos de los diversos grupos etarios, en especial de niños y adultos mayores.

Las organizaciones comunitarias del deporte (barrial y parroquial) se han encasillado en disciplinas deportivas tradicionales, en las que el proceso de planificación de la ciudad requiere de procesos innovadores para construir espacios públicos incluyentes, solidarios, saludables y alegres que permitan masificar la demanda de deportes no tradicionales.

### 2.3.8 Cultura

El ámbito de la Cultura es muy amplio, complejo y heterogéneo ya que atraviesa distintas dimensiones de la vida de las personas, de su interacción con los seres vivos, y con todo su entorno en general. La cultura *“es cómo las personas forman, expresan, comparten y gestionan sus valores -sean o no conscientes de ello o capaces de articularlo directamente. La cultura es todo lo que hacemos más allá de la supervivencia. La cultura es todo lo que hacemos para enriquecer nuestras vidas. También es la historia que da forma a nuestras acciones, incluso cuando no nos damos cuenta. La cultura describe el mundo, y vemos el mundo a través de su lente”* (CGLU, 2020).

Esta definición da cuenta de la necesidad de un sistema de cultura y patrimonio, del que se generen políticas para garantizar los derechos culturales, como el uso de la ciudad, la convivencia en paz, el acceso y las condiciones para crear y el consumo del arte y la cultura.

En tal sentido, se entiende a la cultura como mecanismo para garantizar los derechos y su gestión como herramienta para promover, incluir y cohesionar, consolidar un modelo de gestión pública cultural que pueda enfrentar la discriminación, la desigualdad, la inseguridad y las violencias múltiples con las que se enfrenta la ciudad, desde una perspectiva que pondere el trabajo en torno a las prácticas del cuidado, la cooperación y la colaboración creativa, fomentando y fortaleciendo los servicios públicos culturales, y de las expresiones culturales, artísticas, creativas, patrimoniales y de memoria social.

No obstante, las condiciones actuales para llevar adelante estos retos no son las mejores ya que existen problemas estructurales y de enfoque que requieren una transformación profunda, que resuelva la estrecha visión de lo cultural, restringida principalmente a la provisión de exposiciones y eventos. Se evidencia la ausencia de mecanismos integrales de cultura, que la aprehendan como un eje transversal del sistema social anclado a las características propias de cada territorio, y no como un mero instrumento de entretenimiento.

De esto, se desprende que no existe un sistema metropolitano de cultura que contemple ordenanzas, normas, planes estratégicos de cultura, entre otras herramientas técnicas, así como, el desconocimiento de los derechos culturales ciudadanos y sus canales para exigirlos. La desinstitucionalización en esta área de la gobernanza ha provocado una ausencia de bases de información como de indicadores en temas culturales territoriales y una débil coordinación institucional respecto a las administraciones zonales.

Por otro lado, no se evidencia un enfoque intercultural en la construcción de planes y programas de cultura. A saber, existe falta de acciones y normativas que prioricen el reconocimiento, promoción y protección de expresiones culturales en torno a los saberes y tradiciones artísticas de los pueblos, nacionalidades y grupos históricamente oprimidos y desatendidos por el Estado.

En cuanto a la oferta cultural, uno de los principales problemas es que esta se concentra en el Centro Histórico de la ciudad por la mayoría de la infraestructura cultural de la Red Metropolitana de Cultura (RMC). Por lo que es imperante repensar las estrategias de circulación del patrimonio en las parroquias de la ciudad que se encuentran alejadas del “centro”.

A la par, vinculada a la problemática de la oferta cultural, la oferta para jóvenes es mínima, y no se cuenta con un plan encaminado a la formación de públicos, así como tampoco, en la erradicación de problemas sociales como: racismo, xenofobia, clasismo, machismo, violencia y crimen organizado en la sociedad.

### Red Metropolitana de Cultura

La Red Metropolitana de Cultura está conformada por 17 centros culturales que se articulan con los cuatro Teatros dirigidos por la Fundación Teatro Sucre y los cinco museos dirigidos por la Fundación Museos de la Ciudad. Este grupo de 26 espacios forma el sector cultural del Distrito Metropolitano, cuya rectoría recae sobre la Secretaría de Cultura, y cuya articulación programática requiere fortalecerse y que debe responder a un marco de actuación más amplio e integral, en un sistema metropolitano de cultura, que hasta hoy no se ha consolidado.

**Tabla 39. Red Metropolitana de Cultura**

Nombre del espacio	Breve descripción del uso de espacios
<b>ESPACIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA</b>	
<b>Museo Alberto Mena Caamaño</b>	Actividades de Cultura y Arte. Exposición permanente de Quito al Ecuador. Museo de Cera. Actividades de Mediación. Acoge escuelas y colegios.
<b>Centro Cultural Benjamín Carrión Bellavista</b>	El CCBC-Bellavista convergen todas las disciplinas artísticas, abierto a las propuestas ciudadanas que promuevan la formación y el desarrollo artístico, la generación de procesos creativos y la difusión de la obra de artistas y colectivos emergentes y de larga trayectoria. Las salas del centro cultural son utilizadas, en general, para ensayos, talleres, clases y presentaciones regulares de artes escénicas y musicales, así como lanzamientos de libros, conversatorios, clubes de lectura, talleres, entre otras actividades relacionadas con la literatura, filosofía y desarrollo del pensamiento crítico. El espacio dispone, además, de dos bibliotecas de estantería abierta: la Giranduteca, dirigida a público infantil, y la Biblioteca General, especializada en literatura ecuatoriana y artes visuales. Estos espacios están destinados a actividades de promoción lectora, consulta bibliográfica y coworking, donde centro cultural tiene tres galerías en cada piso de la casa, donde hay exposiciones individuales y colectivas en distintos formatos, permanentemente.
<b>Centro Cultural Benjamín Carrión Mariscal</b>	Cada espacio de oferta cultural recibe a un gran flujo de públicos —unas 13.000 personas al año— en los que se desarrollan múltiples actividades para garantizar el cumplimiento de los derechos culturales: encuentros nacionales e internacionales con escritores, intelectuales y artistas, presentaciones de libros de autores y editoriales nacionales, conferencias, actividades educativas y de promoción social, visitas a exposiciones temporales, biblioteca, archivo y sala museo biográfico.
<b>Centro Cultural Itchimbía</b>	Eventos culturales, públicos. Realización de eventos privados. Ensayos de grupos artísticos de los barrios aledaños.

Nombre del espacio	Breve descripción del uso de espacios
<b>Centro Cultural Metropolitano</b>	Actividades de Cultura y Arte: exposiciones temporales en cinco salas y patios; Presentaciones musicales y de artes escénicas; recepción de solicitudes ciudadanas para ocupar espacios e infraestructura. <b>Reserva:</b> Alberto Mena Caamaño.
<b>Parque Urbano Cumandá</b>	Cumandá es un espacio híbrido para trabajar el encuentro entre prácticas culturales, comunitarias y deportivas a través de la educación no formal. Se basa en la idea de “parque urbano”, que es vista como el lugar en el núcleo de la ciudad que posibilita la recreación, interaccionando múltiples formas de entender y habitar la urbe.
<b>Casa de las artes la Ronda</b>	La Casa de las Artes La Ronda, cuenta con seis espacios donde se encuentra una exposición permanente y siete salas de exposición temporales. Adicional, cuatro talleres donde se dictan clases de baile, danza, expresión corporal, canto y música.
<b>Teatro Capitol</b>	El Teatro Capitol realiza una agenda mensual, compuesta de 2 a 3 eventos semanales, de 19h00 a 22h00 aproximadamente, con un aforo de 500 asistentes, que, con una programación variada de música, teatro, danza, cine, entre otras actividades de alta calidad técnica y puesta en escena.
<b>Biblioteca Municipal Federico González Suárez</b> <b>Biblioteca Zonal de Tumbaco</b> <b>Biblioteca Municipal de El Ejido</b> <b>Biblioteca Municipal de Calderón</b> <b>Biblioteca Municipal de Llano Grande</b> <b>Biblioteca Municipal de Píntag</b> <b>Biblioteca Municipal San Marcos</b>	Las bibliotecas se utilizan para brindar los servicios de Internet, consulta en las salas, espacios de lectura, talleres de lecto-escritura, mediación lectora, entre otros.
<b>Casa de las Bandas</b>	Áreas administrativas, aulas de formación y capacitación, investigación, producción y difusión, estudio de grabación de audio digital. Archivo de partituras: implementación de un espacio que permita acceder a la comunidad a un archivo sonoro de las bandas, así como partituras en ese formato. Museo de instrumentos de Banda y Fondo Documental: Exposición de la memoria histórica representada en los instrumentos musicales de principios del siglo XIX de las Bandas de Pueblo.

Nombre del espacio	Breve descripción del uso de espacios
<b>Plaza Belmonte</b>	<p>El Centro cultural Plaza Belmonte se encuentra en un proceso de metamorfosis para ser un espacio de encuentro seguro que permita vivir experiencias agradables y memorables con un enfoque comunitario, accesible, inclusivo, intercultural y diverso.</p> <p>Sus espacios y oferta cultural se conciben desde una perspectiva de convivencia en la diversidad e interculturalidad, para públicos amplios, diversificando sus audiencias y experiencias en las dimensiones: barrial, local, nacional, regional e internacional.</p> <p>Contendrá un museo de sitio que permite vivir la memoria histórica del espacio y la promoción de los derechos de la naturaleza.</p> <p>La programación artística y cultural será periódica y regular, dirigida al público familiar, con la impronta de la accesibilidad universal.</p> <p>Será escenario anual de los festivales artísticos y culturales más reconocidos de Quito.</p>
<b>ESPACIOS FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE</b>	
<b>Teatro Nacional Sucre</b>	<p>Escenario / Oficinas Administrativas</p> <p><b>Elencos:</b> Grupo Yavirac, Ensamble de Guitarras de Quito, Orquesta de Instrumentos Andinos – OIA, Banda Sinfónica Metropolitana de Quito, Escuela Lírica, Coro Mixto Ciudad de Quito, Coro Infantil, Coro Infantil.</p>
<b>Teatro Variedades</b>	Escenario
<b>Teatro México</b>	Escenario
<b>Centro Cultural Mama Cuchara</b>	Escenario
<b>ESPACIOS FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD</b>	
<b>Museo Interactivo de Ciencia</b>	El MIC es un espacio de divulgación y acercamiento a la ciencia.
<b>Museo de la Ciudad</b>	<p>En las instalaciones del Museo de la Ciudad se realizan actividades de Mediación Comunitaria y Reserva de bienes culturales y patrimoniales. El Museo tiene 3.020 objetos divididos en: bienes etnográficos, coloniales, arqueológicos, documentales, pinturas de caballete, textiles, metal, misceláneos.</p> <p>Además, el Fondo Documental Durini cuenta con 1.632 documentos donde se da a conocer que los arquitectos del modernismo fueron los artífices de la transformación del Centro Histórico de Quito.</p>
<b>Museo del Carmen Alto</b>	<p>En las instalaciones del Museo del Carmen Alto, se realizan actividades de Mediación, Museología Educativa, Museografía, Reserva-Gestión de Colecciones, Operaciones, Investigación y Mediación Comunitaria. La colección del museo consiste en 3.700 objetos entre los que se cuentan pinturas de caballete y mural, imaginería, mobiliario, platería, textiles, impresos y manuscritos, fragmentos arqueológicos y objetos utilitarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX.</p>
<b>Centro de Arte Contemporáneo</b>	En las instalaciones del Centro de Arte Contemporáneo, se realizan actividades de Mediación, Museología Educativa, Museografía, Operaciones y Mediación Comunitaria.

Nombre del espacio	Breve descripción del uso de espacios
Yaku Parque Museo del Agua	En las instalaciones del YAKU Museología, Museografía y Mediación Comunitaria.

*Fuente: Secretaría de Cultura, 2023*

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

## Economía de la cultura

La cultura es un importante dinamizador de la economía local a través de la generación de empleos e ingresos ligados a actividades creativas, culturales y artísticas que involucran a sectores diversos de la sociedad. La economía cultural impacta, además, en todo el tejido social, generando opciones de disfrute, conocimiento y vinculación colectiva que promueven el bienestar y la cohesión social.

La interrelación entre cultura y economía se expresa mediante la noción de "economía cultural", que abarca las formas de entender los movimientos estructurales de la cultura, revelando cómo las identidades están interconectadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales.

En un estudio reciente de la Secretaría de Cultura en conjunto con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador<sup>122</sup> (2023a), "Características de la demanda sociocultural del DMQ: características de los públicos y su comportamiento como consumidores de cultura en sectores y territorios específicos", la incidencia de actividades culturales en la vida socioeconómica en el DMQ, genera un impacto en la reactivación de fiestas, ventas y emprendimientos; frenar la descomposición del tejido social; preservar casas patrimoniales, el uso del suelo que faculta la instalación de negocios tradicionales, así como emprendimientos culturales; la unión familiar y comunitaria; el uso del tiempo y la recreación; y la prevención de problemas de salud emocional.

El estudio realizado mediante entrevistas a las poblaciones priorizadas refleja la relación de las prácticas con los ingresos y establece que *"al menos de 2 de cada 10 entrevistados/as (17,5%) que realizaban alguna actividad cultural afirmó haber tenido ingresos económicos por las mismas en el último mes. Esta cifra es más baja en el área Rural (13,3%); en los más jóvenes (10,3%); en el grupo mestizo (16,7%) y en el estrato medio bajo/bajo (15,4%)"* (SECU-PUCE, 2023a, p. 22).

Asimismo, se identifica que *"la fiesta, la celebración tradicional y la feria son los principales articuladores de la economía cultural en la mayor parte de los territorios estudiados, entendida esta en su relación con la economía popular y solidaria. Son espacios en los que se activan las prácticas culturales locales y se comercializan los saberes locales, artesanías, danzas, música, gastronomía, etc. Proveen a la población una oportunidad de esparcimiento, cohesión y generación de ingresos en contextos de precarización del trabajo"* (SECU-PUCE, 2023a, p. 9).

Con base en estos hallazgos, se reafirma la necesidad de gestionar una planificación de agendas culturales distribuidas en todo el DMQ que faculten la dinamización de la economía creativa y la forma en que los habitantes de los territorios se relacionan con la industria cultural, sea en términos de investigación, creación, producción o consumo. Para este fin, es importante considerar la cantidad de personas involucradas en los diferentes procesos y expresiones artístico-culturales e identificar las necesidades, intereses y dinámicas de la población que la lleva a asistir, consumir determinadas

<sup>122</sup> Cuyos territorios de estudio fueron: Cumandá, Centro Histórico, Universitario, Norte, Sur y Rural.

expresiones artísticas. Esto permitirá tener una incidencia más consciente en la economía cultural en el DMQ y, por ende, en la garantía de derechos culturales de la población, considerando que los derechos culturales están estructuralmente ligados a derechos que garanticen una vida digna y libre de violencia, por lo cual, no se puede desligar la cultura de otros factores sociales.

## 2.4 Eje Movilidad Sostenible

La movilidad es uno de los ámbitos fundamentales del desarrollo de las áreas metropolitanas, conlleva grandes complejidades y acarrea problemas sociales, económicos y ambientales que afectan a la funcionalidad y al convivir de sus habitantes. Las soluciones definitivas están lejos de ser encontradas como fórmulas estándar de aplicación, por lo que son motivo de estudios y estrategias en todo el mundo, con resultados muchas veces de buenas prácticas.

Para los gobiernos y para las municipalidades, la movilidad es uno de los ámbitos de mayor preocupación a resolver, pues su situación la perciben de manera muy sensible los habitantes y los sectores sociales, profesionales y productivos, que exigen soluciones inmediatas.

El bienestar en las ciudades depende estrechamente de su movilidad. Los desplazamientos generan dinámicas sociales que permiten el desarrollo de las áreas metropolitanas, la ocupación de los espacios públicos y con ello, la construcción de ciudadanía; como bien lo señala el Plan de Gobierno de Quito, *“La calle, entendida, como la máxima expresión del espacio público en las ciudades, representa el espacio de desplazamiento cotidiano de sus habitantes donde se entretajan relaciones de sociabilidad y convivencia, a partir de descubrir y experimentar cada lugar de paso y/o permanencia”* (Pabel Muñoz, 2022).

Por lo que se establece una gestión de la movilidad eficiente y sin corrupción, sistemas integrales de movilidad sobre la base de los principios del desarrollo orientado al transporte (caminar, pedalear, conectar, transporte público eficiente, transición hacia la pirámide invertida de movilidad sostenible, re-densificación, usos mixtos, compacidad); es decir, un modelo de planificación donde se potencie el uso del transporte público por sobre el vehículo privado, fortaleciendo la articulación de todos los componentes de movilidad tanto a nivel local como nacional (Pabel Muñoz, 2022).

Con base en el enfoque detallado, se determinan tres ejes directrices: solucionar y fortalecer la movilidad y transporte urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); la movilidad urbana y rural sostenible como solución a los problemas actuales de movilidad, con una prioridad asociada a la redefinición de la Pirámide de la Movilidad Sostenible lo cual implica desincentivar el uso de auto particular progresiva y equitativamente atendiendo a los principios del desarrollo orientado al transporte; Metro de Quito como eje estructurador de Sistema Integrado de Transporte Publico (SITP) y repotenciación del Sistemas BRT<sup>123</sup>.

El enfoque de la movilidad sostenible, en ese sentido, se articula con los compromisos globales asociados a la red sostenible así lo determina en el estudio del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ 2022-2042 realiza dicha articulación en base a lo determinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 28 de julio de 2022, *“(…) que todas las personas del mundo tienen*

---

<sup>123</sup> BRT (denominado así por sus siglas en inglés Bus Rapid Transit)

*derecho a un medio ambiente saludable por lo que los esfuerzos de las ciudades desde los diferentes sectores deben contribuir a esto”.*

La malla vial del Distrito Metropolitano de Quito se compone 6.633 km, mayoritariamente de uso exclusivo del vehículo particular, mientras que, según un análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para el año 2017, el 70% de la malla vial del DMQ contaba con aceras, de las cuales un 47% presentaban una sección de 1.2 m o menos, seguido de un 8% con medidas que iban de 1.20 a 1.60, un 18% con medidas de 1.60 a 3 m, un 7% con medidas de 3 a 5 m y un restante 21% con medidas de más de 5 metros, mientras que el ancho de acera deseable para incorporar sin mayores dificultades los flujos peatonales en dos direcciones es de 2.10 metros: Así mismo, el espacio destinado para ciclovías es de 144 km, es decir, apenas el 2,17% de las calles, está pensado para el ciclista.

De las líneas anteriores se refleja una clara inequidad en la planificación en el entorno movilidad en cuanto a la distribución de viajes por modo de transporte, según datos de la consultoría de Cal y Mayor para el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2042, el 19% de los quiteños se mueve en vehículo privado, mientras que más del 70% se mueve en modos de transporte sostenible el cual abarca a peatones, ciclistas y transporte público.

En el Distrito Metropolitano de Quito confluyen los viajes que se hacen dentro del área urbana de la ciudad, los viajes que se hacen desde la ciudad (hacia las parroquias urbanas), hacia los sectores urbanos periféricos, y hacia los sectores rurales (parroquias rurales) y viceversa, los viajes que se hacen entre los sectores urbanos periféricos y sectores rurales, y los viajes que se hacen internamente dentro de los sectores urbanos periféricos.

El estudio de Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ 2022-2042 (PMMS 2022-2042) indica que en total hay 3.106.822 personas en toda el área de influencia y que de ese porcentaje el 69% se ubica en la zona urbana, seguido del 23% que se asienta en la parte rural del área metropolitana y finalmente en los cantones de Rumiñahui y Mejía se encuentra el restante 8% de la población total.

Como se puede observar en la ilustración, en el DMQ todavía predomina el transporte público como principal modo para realizar viajes con un 51,4%; siendo una importante oportunidad que debe ser aprovechada para lograr un desarrollo sostenible. En los últimos años se ha visto una creciente dificultad de circulación, debida al incremento de vehículos particulares, y esta creciente congestión se vuelve un desincentivo para la utilización del transporte público.

Frente a estas problemáticas se declara en emergencia la movilidad y el transporte en DMQ<sup>124</sup>, y se busca alternativas al parámetro auto centrista de diseño, pasando al énfasis en los modos sostenibles de transporte colectivo moderno, eficiente, de calidad y seguro.

Al respecto, el PMMS 2022-2042 plantea el desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo, tales como la extensión de líneas de BTR hacia los valles de Los Chillos, Cumbayá, Tumbaco, Tababela, así como también hacia Carapungo, Calderón, Mitad de Mundo, entre otros sectores, además de la implementación de trenes de cercanía Machachi – Chiri yacú y Tababela – Cayambe. Sin embargo, se

---

<sup>124</sup> Plural Consultora, 2019. Incorporación de la Perspectiva de Género en el sistema Integral de transporte del Distrito Metropolitano de Quito (SITQ).

priorizará los proyectos de corto y mediano plazo como: la implementación del Sistema Integrado de Recaudo, la adquisición de trolebuses eléctricos y la implementación de carriles bus.

#### 2.4.1 Situación actual de la movilidad

##### **Sistema Vial Metropolitano**

El sistema vial del Distrito Metropolitano de Quito mantiene como rol principal el permitir la conectividad y el desplazamiento de los habitantes.

La red vial estatal está compuesta por la vialidad que conecta el DMQ con otras provincias y cantones, sus principales características son la carga y tráfico vehicular, así como su escala y categorización siendo su función la de permitir la entrada y salida en el DMQ, en donde las de mayor importancia son: Autopista E35 troncal de la sierra, Calacalí - San Tadeo, Calacalí – Nanegalito, Panamericana Norte, Troncal de la Sierra E28B.

La red vial provincial está compuesta por la vialidad que conecta las parroquias rurales con las parroquias urbanas en el Distrito Metropolitano de Quito se incluye especialmente a la vialidad que permite la entrada y salida a las parroquias rurales el DMQ, como son: Autopista General Rumiñahui, vía Quito – Chiriboga, vía Quito – Lloa, Vía Quito – Nono, vía San Antonio de Pichincha – Perucho, vía al Pisque-Perucho-San José de Minas, Camilo Ponce Enríquez, Ilaló, 2 de Agosto (intervalles).

El sistema vial urbano está compuesto por la vialidad que se encuentra en el área urbana de la cabecera cantonal y dentro de las áreas urbanas de cabeceras parroquiales suburbanas. Estas vías a su vez cumplen una función de interoperabilidad de interconexión urbana, sin embargo, en estas zonas consolidadas no puede incrementarse, sino únicamente en las zonas periféricas del Distrito que exhiben el mayor crecimiento demográfico.

La red vial principal del DMQ está categorizada por:

- Vías locales internas a las parroquias tanto urbanas, las mismas que en su mayoría cuentan con un carril por sentido.
- Vías principales, corresponden a las principales (vías arteriales y colectoras) que permiten la conexión interna de la ciudad, ej. Av. Galo Plaza Lasso, 6 de Diciembre, Eloy Alfaro, La Prensa, Francisco de Orellana, Morán Valverde, El Inca, Amazonas, Atahualpa, Alonso de Angulo, Teniente Hugo Ortiz.
- Vía metropolitana (vías expresas), se conforma por la vía Perimetral Regional (E35) tramo Machachi – Sta. Rosa de Cusubamba; Conexiones distritales conformadas por el acceso Panamericana Sur, Antigua vía Quito Conocoto, Autopista General Rumiñahui, Vía Interoceánica, Av. Simón Bolívar, Panamericana Norte y Vía Manuel Córdova Galarza, Ruta Viva y Ruta Collas.

En este sentido la situación actual y en contraste a lo definido en el Plan Maestro de Movilidad para el DMQ 2009- 2025 vigente, se evidencia un incremento en el sistema vial, sobre todo en vías de conexión distrital, en el área urbana para la facilidad de circulación vehicular para lo que se han tomado medidas de gestión de tráfico como son los contraflujos y desvíos generando reducción en su capacidad y conflictos durante la ejecución de estos.

Desde la perspectiva de sostenibilidad es importante entender que la solución no radica en la construcción de más infraestructura vial sino en realizar mantenimientos periódicos para conservar la existente y promover el uso del transporte público y transporte no motorizado para movilizarse de manera óptima. Con lo cual permitiría mitigar el daño ambiental que se deriva del uso de transporte motorizados, así también una mejoría en la economía por el tiempo que se ahorrarían las personas en sus desplazamientos, lo que permite tener una sociedad que priorice el derecho a la ciudad de todas las personas, que implica democratizar el uso del espacio público.

### **Sistema Integrado de Transporte Público (SIPT)**

El Código Municipal del DMQ, establece que el sistema de transporte público está conformado por cuatro subsistemas.

- Convencional (Intracantonal: Urbano, Combinado<sup>125</sup> y Rural).
- Metrobús-Q<sup>126</sup>
- Metro de Quito
- Quito Cables<sup>127</sup>

La oferta de transporte público actualmente atendidos por 3.317 unidades (buses tipo urbano, bus articulado, bus biarticulado, minibuses), distribuidos en 66 operadoras (64 privadas y 2 municipal), de los cuales el 93% son buses tipo convencionales incluyendo alimentadores y el restante 7% son buses articulados - biarticulados que corresponden a los corredores del subsistema Metrobus-Q (Trolebús, Ecovía, Central Norte y el corredor sur occidental) y el actual Metro de Quito como eje vertebrador del SITP, que contribuye a la mejora de la movilidad, productividad y calidad de vida de los pobladores de Quito. El servicio de buses intracantonal cuenta con 58 rutas servidas, abarcando el 29,16% de la oferta actual de transporte público del Distrito Metropolitano.

Dentro de un análisis general del SITP actual se incluye la primera línea del Metro de Quito, es evidente la priorización de rutas en sentido longitudinal a lo largo de la mancha urbana, mientras el SITP principal no cubre equilibradamente rutas en el sentido transversal, donde la topografía del DMQ presenta las mayores irregularidades, por lo que la accesibilidad a las zonas pobladas en las cotas más altas se dificulta.

Debido al incremento del parque automotor, los tiempos de movilización de los ciudadanos son mayores, pues las velocidades de viaje han pasado de 19,9 km/h a 14,1 km/h, excepto en las troncales de servicio público de los corredores integrados BRT, en donde la velocidad promedio de viaje se mantiene constante de manera general en 19,8 km/h debido a sus condiciones de circulación exclusiva en los carriles segregados, efecto que se vuelve un incentivo para la utilización del transporte público.

La demanda total de transporte público en el DMQ representa en números globales aproximadamente el 75% de total de los viajes motorizados; y, de igual forma la flota de la red de transporte público de pasajeros de DMQ con capacidades entre 50 a 250 pasajeros sentados y de pie.

---

<sup>125</sup> Anteriormente definido como Interparroquial.

<sup>126</sup> Corredores tronco alimentados tipo BRT (Bus Rapid Transit).

<sup>127</sup> Transporte público a través de sistemas de cables aéreos.

En tales circunstancias, a pesar de los importantes esfuerzos por implementar mejoras, el servicio de transporte público sigue siendo deficiente, tanto en lo referente a la cobertura como en lo concerniente a la calidad del servicio.

Una de las medidas para mitigar esta problemática es la reestructuración de la red actual de transporte público generando alimentación al eje principal de la Primera Línea del Metro de Quito – PLMQ, y complementariedad. Esta reestructuración propone una red de transporte público que, sugerida por la morfología y topografía de Quito, jerarquice a los movimientos longitudinales norte - sur - norte y se complemente con un subsistema de alimentación en el sentido perpendicular, rutas combinadas y rutas intracantonales rurales.

### **Subsistemas: Metro de Quito y Sub-Sistemas BRT**

El actual sistema de transporte en Quito no responde a las necesidades de la ciudad, lo que trae como consecuencia un deficiente sistema de transporte público, que sumado al incremento de vehículos particulares conlleva altos costos sociales y económicos para la población, lo que se traduce, entre otros en pérdida de productividad, incremento de los niveles de estrés, inseguridad vial, contaminación producto de los gases de combustión vehicular y ruido, efectos sobre la salud pública, vibraciones y, en general, disminución del nivel de bienestar y pérdida en la calidad de vida de la ciudad; la misma que requiere de manera inmediata el funcionamiento del Metro de Quito y la repotenciación de los sistemas BTR, dejando en el pasado la mala gestión, el abandono, el mal servicio y la inseguridad; implementando un sistema eficiente, de bajo costo, flexible y seguro para los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito (Pabel Muñoz, 2022).

- **Primera Línea de Metro Quito**

El proyecto Metro de Quito, ha generado expectativas con miras a solucionar los problemas de movilidad de la ciudad de Quito, se concibe como el eje estructurador del SITP de la ciudad, cuyo trazado ha sido concebido de manera longitudinal, de acuerdo con la morfología de la ciudad; en una longitud de 23 km, incluyendo 15 paradas (4 estaciones de transferencia) y un sitio de cocheras (Estación Quitumbe).

El subsistema se extiende a lo largo del área urbana, iniciando al sur en el sector de Quitumbe y dirigiéndose hacia el norte de la ciudad pasando por los sectores de Morán Valverde, Solanda, El Calzado, El Recreo, La Magdalena. Posteriormente la ruta llega al Centro Histórico en el sector de San Francisco y la Alameda, luego al Parque de Ejido, la Universidad Central, La Pradera, La Carolina, Ñaquito, Jipijapa y culmina en el sector de El Labrador, específicamente en la plataforma sur del Parque Bicentenario.

- **Resultados de la operación de la Primera Línea de Metro de Quito<sup>128</sup>**

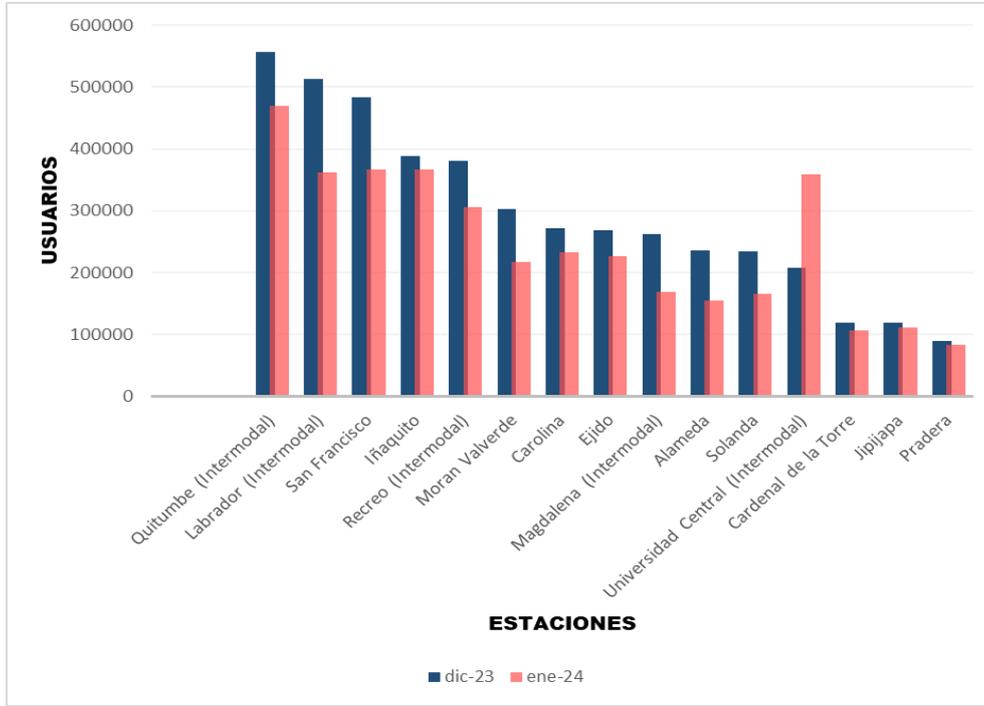
Se han registrado desde el 01 de diciembre de 2023 alrededor de 8.130.077,00 usuarios en los dos (2) primeros meses hasta el 31 enero de 2024. En el primer mes se registra mayor número de usuarios con un total de 4.434.284,00 y un promedio de 143.041,00 viajes diarios, mientras que para el mes de enero del 2024 bajó en un 10%, con un promedio de 119.219,00 viajes diarios (se debe considerar que

---

<sup>128</sup> En operación desde 1 de diciembre 2023.

el Gobierno Nacional decreta reconocer la existencia de un conflicto armado interno lo cual de alguna manera afectó en la operación del Metro).

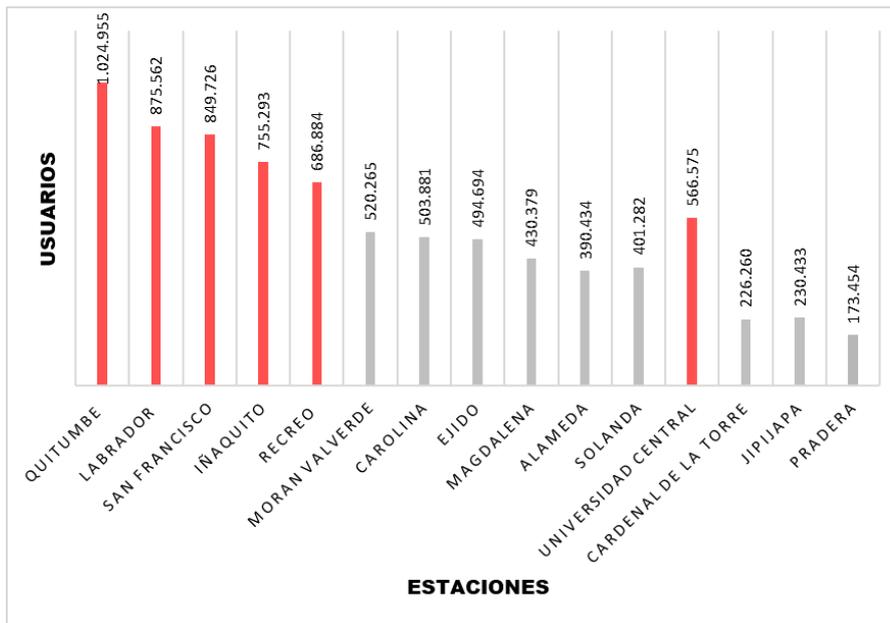
**Gráfico 80. Operación Comercial Metro de Quito**



**Fuente:** Metro de Quito, 2024 (Sistema Jaspersoft)  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

Las estaciones con mayor número de usuarios se destacan Quitumbe, Recreo, Labrador, San Francisco, Iñaquito y Universidad Central.

**Gráfico 81. Número de usuarios por estaciones**



**Fuente:** Metro de Quito, 2024 (Sistema Jaspersoft)  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

Para lograr la adecuación de la red de Transporte Público el GAD DMQ, bajo la Ordenanza Metropolitana No. 017 del 2020 señala el proceso de reconfiguración del Sistema Metropolitano de Transporte de Pasajeros que espera llevarse a cabo mediante la integración física, tarifaria y operacional de los subsistemas existentes como el Transporte Convencional y Metrobús – Q y los que se llegasen a implementar como el subsistema Quito Cables; considerando como eje vertebral a la Primera Línea del Metro de Quito. Esta integración tiene como propósito principal el garantizar un modelo de transporte funcional que promueva el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público en beneficio de toda la ciudadanía.

Con el fin de generar atributos de alineación y complementariedad se plasman las fases para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del Distrito Metropolitano de Quito:

- Fase 01: Integración de los subsistemas de Metro Quito y MetroBús-Q
- Fase 02: Integración de los subsistemas anteriores con el convencional urbano, combinado y rural; y
- Fase 03: Integración con sistemas de Cables Aéreos y cualquier otro subsistema de transporte público que crease.

El componente adicional y necesario en la Reconfiguración del Sistema Metropolitano de Transporte de Pasajeros responde a la creación de una entidad específica que administre y gestione el transporte público y que se implante como Autoridad Única de Transporte que en la actualidad sus funciones ejercen la Secretaría de Movilidad.

Además, especifica que el Administrador del Sistema realizará el proceso para la asignación de las rutas o servicios de transporte público de acuerdo con el Plan de Reestructuración de Rutas de Transporte Público del DMQ, con el objeto de lograr la mayor cobertura territorial incluyendo los

sectores periféricos, mejorar los tiempos de viaje y en general la calidad de los niveles de servicio; así como, optimizar los costos de operación del sistema. (Ordenanza Metropolitana No. 017, 2020).

El funcionamiento del Metro de Quito y todo el sistema de transporte debe interconectar la actual línea del Metro con los otros subsistemas de transporte del distrito, y con nuevas rutas y frecuencias del transporte público. Ello permitirá contar con un Sistema Integrado, Inteligente y sostenible de Transporte en el DMQ.

Así también en el PMMS 2022-2042 se proyecta a mediano y largo plazo la extensión de la Línea 2 del Metro que comprende: Labrador – La Ofelia; Labrador – Calderón.

- **Subsistema Metrobús-Q (BRT)**

El transporte público municipal de Quito inició la operación en 1995 con vehículos de alta capacidad con tecnología eléctrica y motores alternos de combustión, a su vez implementó carriles exclusivos e infraestructura que generó una transformación de la movilidad de la ciudad.

De acuerdo con los reportes suministrados por la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito - EPMTPO, actualmente el Subsistema Integrado Metrobús -Q, cuenta con una disponibilidad operativa de 39 Trolebuses, 9 Ecobuses, 65 Biarticulados, 29 Buses Mercedes Benz O500 (MBO500) y 61 buses tipo para el Corredor Sur Occidental (CSO). Por otra parte, al identificar que cada una de estas unidades de transporte se encuentran operando con combustible tipo Diesel, la cual muestra el rendimiento de combustible y la capacidad que tienen los tanques de la flota que conforma el subsistema Metrobús-Q.

**Tabla 40. Estado de la flota Metrobús-Q**

Estado de la Flota	Flota de la EMPTPO					Total general
	Biarticulados Volvo B340M	Volvo B12M	Volvo B10M	Mercedes Benz O-500MA	Trolebuses	
Operativas y Funcionales	65	61	9	29	39	203
En Mantenimiento	3	5	1	2	8	19
Undades Detenidas	1			1		2
Para Recuperar	11	12	17	7	15	62
Por la Aseguradora		2	1	1		4
Trámite de Baja con Informe			9		22	31
Para Elaborar Informe de Sug de Baja					3	3
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>87</b>	<b>324</b>

**Fuente:** GAD DMQ, 2023

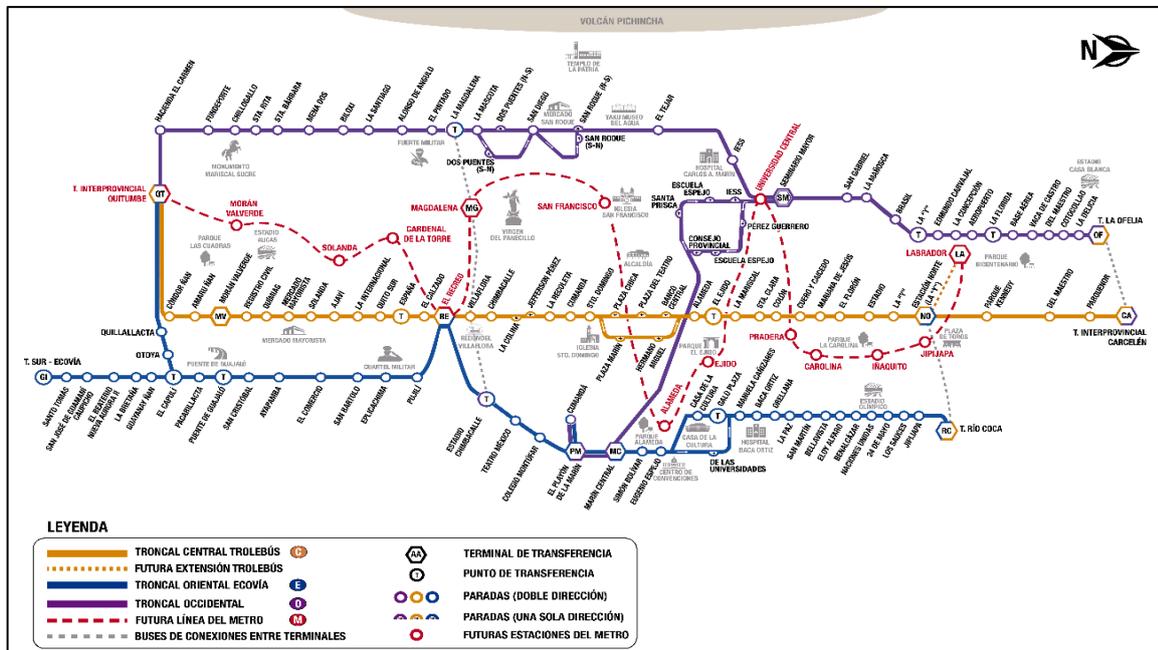
**Elaboración:** GADDMQ, 2023

Del total de 328 unidades con las que actualmente cuenta la empresa, 324 son buses articulados y biarticulados, de los cuales 203 están operativos.

El subsistema BRT o más conocido como el Sistema Integrado de Transporte Metrobús – Q se encuentra compuesto por 5 corredores que se distribuyen a lo largo del DMQ de manera longitudinal

(de norte a sur y viceversa) y se articulan a diferentes puntos de paradas en las que se atiende la demanda generada en el servicio troncal.

**Gráfico 82. Sistema Metropolitano de Transporte**



Fuente: SM, 2024

Elaboración: GAD DMQ, 2024

Aunque se reconoce que la flota que opera actualmente en los servicios troncales hace uso de combustible Diesel, el informe del Concurso Público de Asignación de Rutas para el DMQ expone que “es propósito de las autoridades lograr que desde el año 2023 en adelante se cuente con el 10% mínimo de buses “cero emisiones” y alcanzar la transición total de una flota cero emisiones o eléctrica”.

Frente a lo descrito, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y UNOPS<sup>129</sup> firman el convenio denominado “Movilidad Sostenible: Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Pasajeros a través de la dotación de Trolebuses”, en el marco de una gestión pública justa y equitativa. La finalidad es la adquisición de 50 unidades de trolebuses eléctricos para mejorar el servicio de transporte público, que contribuya a la movilidad sostenible y eficiencia, mediante la reducción de las emisiones contaminantes.

Una de las cualidades que tiene el servicio de transporte metropolitano de Quito es el de promover el uso de la bicicleta como modo de transporte alternativo e inclusivo para la movilidad urbana. Por lo tanto, se identificó que el DMQ además de ofrecer la instalación de más de 50 cupos de estacionamientos para el sistema de bicicletas en las estaciones de los corredores del Trolebús y Ecovía, tiene como propósito el cubrir aquellos viajes cortos que realizan en la ciudad de una manera amigable con el medio ambiente.

<sup>129</sup> United National Office for Project Services - UNOPS

El Sistema Integrado de Transporte Metrobús – Q tiene una cobertura espacial que se extiende longitudinalmente en la zona urbana del DMQ, para mejorar la accesibilidad de la cobertura a nivel metropolitano se ha planteado la implementación a corto, mediano y largo plazo las líneas BTR La Mariscal Sucre – Noroccidental, BTR Los Chillos – Hipercentro<sup>130</sup>, BTR La Carolina - Cumbayá - Tumbaco – Tababela, BTR El Labrador – Carapungo, Línea BTR entre Conocoto y Sangolquí, BTR entre Nayón y Bicentenario, BTR entre Carapungo y Calderón, BTR entre Carapungo y la Delicia, BTR entre la Ofelia y Mitad del Mundo, BTR Trolebús entre Quitumbe y Guamaní, BTR entre Río Coca y Comité del Pueblo y BTR entre El Ejido y Carapungo. (PMMS 2022-2042).

### **Enfoque de inclusión y enfoque de Género en el Transporte Público**

Dentro del enfoque de inclusión y género en el transporte público se manifiesta que el 23% de pasajeros afirman haber sido víctimas de violencia/acoso/discriminación/robo mientras viajaban en el transporte público. Dentro de los tipos de violencia que predominan está: el robo sin darse cuenta con 29%, el arranche y fuga 24% y el asalto con violencia 22%. (PMMS 2022-2042)

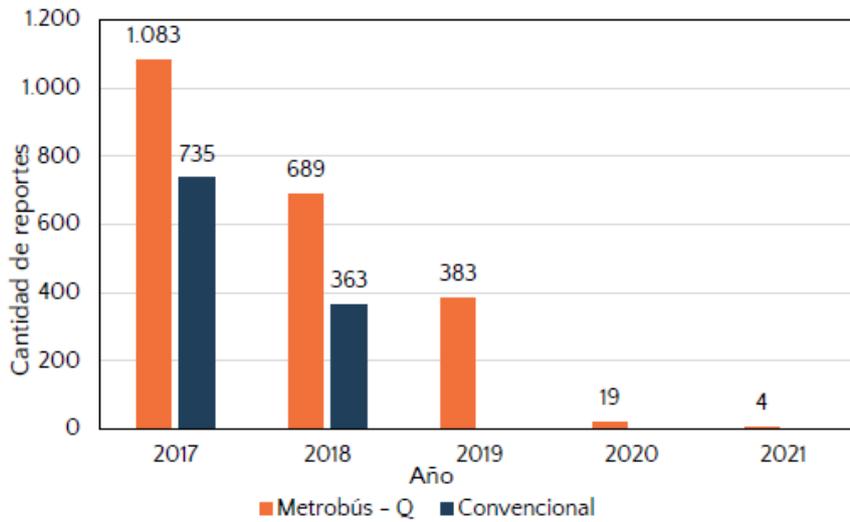
Acorde a estos resultados, se identificó que en el SIT existen tres escenarios en donde los usuarios son víctimas de violencia o acoso: al caminar hacia las instalaciones del sistema, mientras esperan el servicio (estaciones/ paradas de transporte público) y a bordo de las unidades de transporte, siendo este último escenario el más crítico; el Metrobús – Q como en el Convencional, el robo es el aspecto negativo identificado por un 40% de los encuestados y el 38% respectivamente. Siendo la falta de seguridad en el transporte público una dificultad tanto la experiencia de viaje como la vivencia del espacio urbano, condicionando la libertad y la autonomía de los usuarios/as para movilizarse en el área metropolitana de Quito.

Frente a esto la EPMTMQ trabaja en la estrategia “Bájale al Acoso en el Transporte Público” teniendo como resultado 3.322 reportes entre el periodo de 2017 – 2021, como se muestran en la presente ilustración.

#### ***Gráfico 83. Reporte anual de situaciones de acoso sexual (2017 al 2021)***

---

<sup>130</sup> Límites definidos en el Plan Maestro de Movilidad 2009-2025

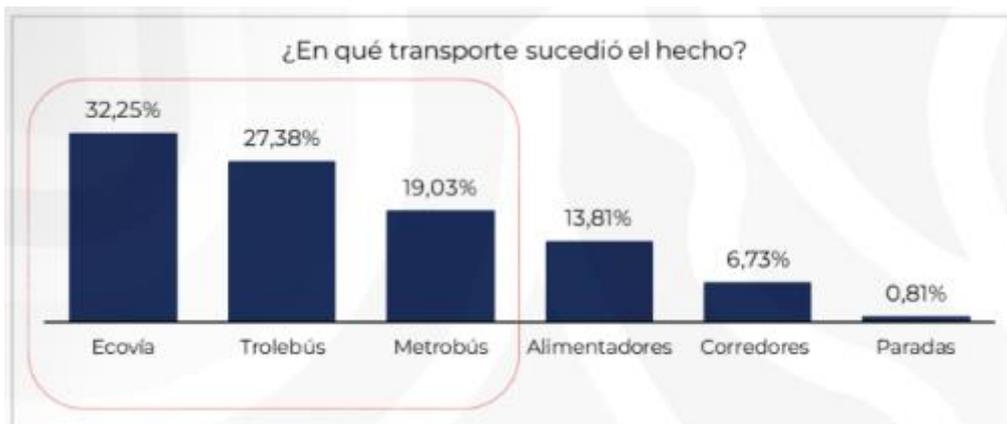


Fuente: Cal y Mayor, 2022  
 Elaboración: GAD DMQ, 2022

La percepción de inseguridad con respecto al acoso en las unidades de transporte público, para el año 2023, fue de 73.94%, es decir, 7 de cada 10 mujeres se han sentido inseguras en las unidades de transporte público: existe un aumento de 5.94% con respecto al año 2022. (Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2023). En el Transporte Metropolitano<sup>131</sup> y Metrobús<sup>132</sup>, 8 de cada 10 mujeres perciben un entorno inseguro.

El mayor número de víctimas de acoso y abuso sexual ocurrieron en Ecovía, Trolebús y Metrobús, considerando que son los sistemas de transporte más utilizados:

**Gráfico 84.** Medios de Transporte con mayor frecuencia de hechos de victimización



Fuente: GAD DMQ, 2023  
 Elaboración: GAD DMQ, 2023

<sup>131</sup> Trobebús, Ecovía y Corredor Sur Oriental

<sup>132</sup> Corredor Central Norte

Lo antes señalado es un dato preocupante ya que aproximadamente el 98% de las mujeres que fueron víctimas no denunciaron los hechos, así, se identifica la falta de seguridad en el transporte público como un factor que puede dificultar tanto la experiencia de viaje como la vivencia del espacio urbano.

En otro tema, y considerando la inclusión y la seguridad de las madres lactantes, la EPMTQP en el marco de una movilidad incluyente y equitativa, proporcionó una cabina móvil de lactancia, a través de la empresa Lactarum, en la estación El Recreo con el objetivo de promover un espacio de bienestar para aquellas madres que hacen uso del sistema de transporte público, especialmente del servicio troncal Trolebús.

### **Percepción ciudadana del Transporte Público**

El transporte público es uno de los modos que tiene gran prelación en los desplazamientos que realizan tanto hombres como mujeres de todas las edades. De acuerdo con la información<sup>133</sup> de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito – EPMTQP, para determinar el grado de satisfacción en el servicio prestado por el SIT, se reconocen a las líneas troncales de Trolebús y Ecovía, como servicios adecuados y funcionales en el ejercicio de su movilidad, pues el 85.44% de la muestra encuestada manifestó que la calidad del servicio es buena o muy buena.

La evaluación del desempeño del nivel de servicio troncal también se vio determinada por el atributo ‘tiempo de viaje’, el cual obtuvo una valoración de “muy bueno” por parte del 41,92% de los encuestados y de ‘bueno’ por un 38,84%. Al obtener una tendencia positiva, se refleja el impacto favorable que se genera en el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias.

Por otra parte, es importante mencionar que para aumentar la percepción de satisfacción de las personas (42,83%) en cuanto al tiempo de espera en las estaciones, es primordial que variables como la planificación de recorridos y el estado de la infraestructura vial tengan una buena y continua organización y regulación, puesto que son factores que permitirán aumentar la congruencia en los horarios del servicio y en la cobertura temporal que se ofrece.

En cuanto al Subsistema de Transporte Convencional, la percepción de los usuarios/as hacia la calidad del servicio difiere del nivel de satisfacción que tienen, a la hora de usar los servicios troncalizados del Subsistema Integrado Metrobús - Q. El 59.2% de los 348 reportes están relacionados con las deficiencias que experimentan en la prestación de servicio, aspectos como: el no cumplir con los horarios, frecuencias y rutas establecidas, el no detenerse en las paradas definidas y el no respetar las tarifas implantadas.

Por otra parte, el 30.7% de estos reportes negativos están vinculados con el comportamiento que tienen los conductores y conductoras, ya que se manifiesta que las personas que operan las unidades de transporte público tienen actitudes imprudentes frente al volante como exceder los límites de velocidad o el de realizar maniobras bruscas cuando compiten con otras unidades de la misma empresa. A lo anterior, se suman los malos tratos que dan a los usuarios y usuarias. De igual manera, reportan la ausencia de Agentes Civiles de Tránsito (ACT) para la regulación de la circulación vial

---

<sup>133</sup> Levantada en la Encuesta de Percepción del Usuario del año 2021 en ocho estaciones: El Recreo, Carcelén, Quitumbe, Capulí, Playón de la Marín, Río Coca, El Labrador y Guamaní

cuando hay autos estacionados en las vías; además de la negligencia que tienen los ACT frente a las imprudencias que desarrollan quienes conducen las unidades de transporte público.

#### 2.4.2 Gestión de tránsito y siniestralidad

Se la abordarán en los ámbitos de dotación de infraestructura de estacionamientos, elementos de la vía y siniestralidad.

##### **Estacionamiento**

Con el crecimiento del parque vehicular y su uso, se genera la demanda de estacionamiento, el cual es solventado en el origen, más no así en los destinos. Esta demanda se hace más intensa en las zonas de mayor actividad: oferta de servicios, gestión pública, financiera, universitaria y comercial.

En el DMQ actualmente, se encuentra en ejecución un Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SERT) también conocido como “zona azul” que cuenta con 10.006 plazas. Los costos<sup>134</sup> de la zona azul se distribuyen en el 50% para los costos operativos del funcionamiento del SERT administrado por la EPMMOP y el otro 50% corresponde a cada distribuidor o distribuidora autorizado. Existen cinco asociaciones (107 personas asociadas), que representan a un grupo de distribuidores autorizados, y distribuidores independientes (401) con un total de 568 personas que acceden a esta alternativa laboral.

Además de los estacionamientos fuera de vía, están los ubicados en edificaciones con 1.839 plazas y los estacionamientos denominados “playas” que se encuentran en los parques metropolitanos con 1924 plazas de parqueo.

Los estacionamientos denominados “de borde” se ubican en las zonas de periferia de la ciudad, dotando de 410 plazas de parqueo, distribuidas entre Cuscungo, El Condado y Zámiza. Estos estacionamientos han sido implementados como complemento frente a la medida de Pico y Placa, siendo el año 2021 el último que incorporó esta infraestructura en donde llegan alrededor de 6000 vehículos mensuales y los de mayor demanda son Cuscungo y Zámiza.

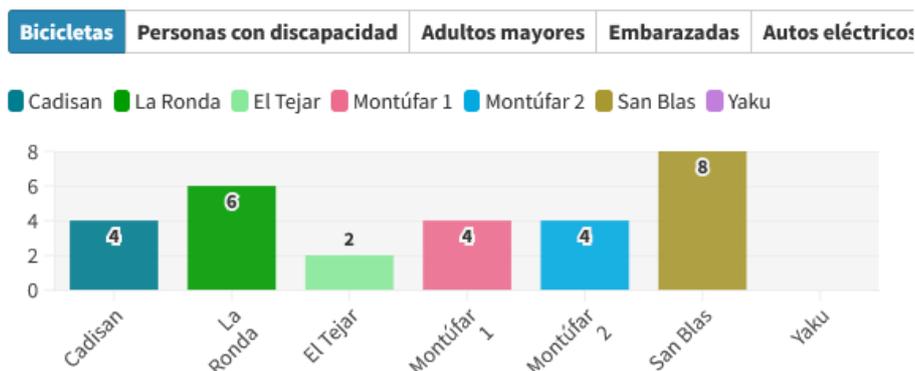
Sin embargo, estos estacionamientos públicos distribuidos en el DMQ están fuera de la conexión con el sistema de transporte público, BRT, Metro y Bicicleta pública por lo que no permite realizar la intermodalidad con otros medios de transporte para una movilidad eficiente y sostenible.

A su vez, se cuentan con estacionamientos de borde en el CHQ que dispone de un total de 1 924 plazas de parqueo para vehículos y 60 plazas para motocicletas que están distribuidas en siete estacionamientos municipales, como se parecía en la siguiente gráfica.

*Gráfico 85. Plazas de Parquadero en el Centro Histórico*

---

<sup>134</sup> Que varían de 0.40 a 0.80 usd,



**Fuente:** SM, 2023  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

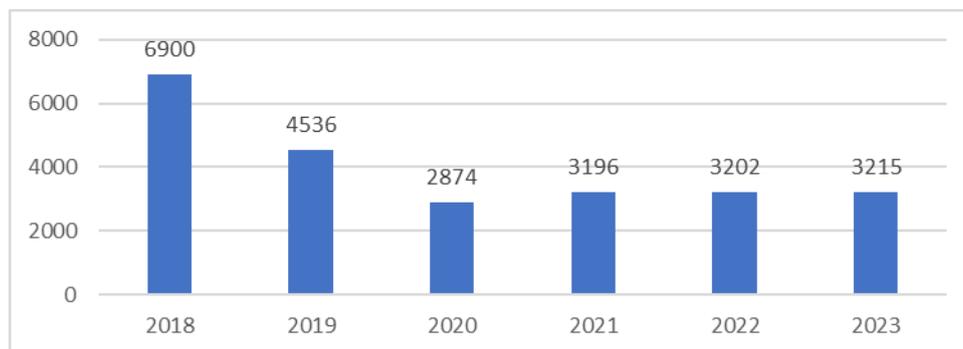
### Siniestralidad

Según la Organización Mundial para la Salud (OMS), alrededor de 3.500 personas fallecen cada día a causa de los siniestros viales, decenas de millones de personas sufren heridas o discapacidades cada año, siendo los niños y niñas, peatones, ciclistas y adultos y adultas mayores los más vulnerables de la vía pública (OMS, 2018).

En Ecuador, entre el año 2017 y el 2023, ocurrieron 156.412 siniestros, que ocasionaron 126.868 lesionados y 14.350 fallecidos, de acuerdo con la información provista por la Agencia Nacional de Tránsito, siendo las principales causas probables el conducir desatento a las condiciones de tránsito o uso de distractores, conducir superando los límites máximos de velocidad, no respetar las señales de tránsito, no mantener la distancia prudencial y conducir bajo los efectos del alcohol.

En el gráfico se detallan datos recolectados por la ANT para el año 2022, en donde se pueden apreciar la gravedad por tipo de daños materiales, lesiones y fallecidos, que pretenden generar propuestas dentro de las condiciones de seguridad vial.

**Gráfico 86.** Siniestros de tránsito ocurridos en el DMQ



**Fuente:** ANT, 2024  
**Elaboración:** GAD DMQ, 2024

En cuanto a causa probable de los siniestros en el DMQ, están: el conducir superando los límites máximos de velocidad como la principal (24%), seguido del no respetar las señales reglamentarias de tránsito (15%) y en tercer lugar conducir bajo la influencia del alcohol (12%).

Aunque no se cuenta con data que permita conocer a mayor detalle la implicación del factor ambiente, en cuanto a infraestructura vial, es necesario considerar los espacios destinados para los actores viales, tales como aceras, ciclovías, etc., a fin de desarrollar estrategias para mitigar los riesgos de siniestros de tránsito que los afecta.

El desarrollo de una dotación de infraestructura pensada para las/ los peatones sumada a una educación y cultura vial, permitirá transitar en los diferentes espacios de manera segura, los índices de siniestralidad, morbilidad y mortalidad en el DMQ se reducirán por debajo de la media establecida por la OMS, para esto, se requiere de un trabajo integral entre las instituciones municipales y gubernamentales que pueden inferir estos resultados, así como se debe considerar el apoyo de los organismos multilaterales que pueden aportar para lograr reducir la siniestralidad en el DMQ.

### Semaforización

La semaforización en la actualidad del DMQ consta de 1021 intersecciones semaforizadas, de las cuales 710 son intersecciones centralizados y el 311 son intersecciones aisladas, infraestructura para la gestión del tráfico distribuida en todo el territorio del DMQ. A partir del año 2008 el sistema de semaforización del DMQ incluye<sup>135</sup> la administración, operación y el mantenimiento del sistema centralizado y adaptativo de semaforización, cuya prioridad está enfocado a mitigar el tráfico vehicular sobre los actores vulnerables como son las y los peatones y ciclistas.

Este sistema centralizado comenzó su operación desde el año 2012 cuyo servicio de soporte técnico estaba cargo de la Empresa Kapsch Trafficcom Transportation S.A que terminó en el año 2019, desde esta fecha el sistema centralizado adaptativo de semaforización y los sistemas complementarios quedaron sin servicio técnico.

Por esta razón el sistema se ha vuelto lento y deja de funcionar en ocasiones cada vez más frecuentes, de acuerdo con los datos que fueron emitidos por la EPMMOP mediante el informe técnico “*Diagnostico de la Infraestructura Tecnológica del Sistema Semafórico y del edificio del Centro de Gestión de la Movilidad (CGM)*”<sup>136</sup> de septiembre de 2021.

**Tabla 41.** Periodicidad de falla en el sistema semafórico

Eventos	Periodicidad
Inhibición de Servidores Físicos y Virtuales	1 vez cada 15 días
saturación en logs del Sistema (Carga de trabajo)	1 vez cada semana
Saturación de INODOS (Números de archivos físicos de sesiones del sistema)	1 vez cada semana

**Fuente:** Cal y Mayor, 2022

**Elaboración:** GAD DMQ, 2022

<sup>135</sup> Como competencia de la EPMMOP encargada de la competencia

<sup>136</sup> Informe Técnico recopilado en el estudio de PMMS 2022-2042

En el estudio de PMMS 2022-2042 se indica que: se ha realizado la comparación de los datos de siniestralidad del DMQ y de las intersecciones semaforizadas, encontrando coincidencia entre las zonas en donde se presentó mayor siniestralidad y las zonas en donde existe mayor densidad de intersecciones semaforizadas, señalando al mismo tiempo que se podría minimizar esta situación, realizando desde el CGM<sup>137</sup> controles y estrategias para mejorar los índices de tráfico, concluyendo en la necesidad de contar con " tecnología y equipos actualizados para intervenir de manera inmediata ante cualquier evento o falla del sistema", pues "si existe<sup>138</sup> una falla en las intersecciones éstas no se podrían controlar desde el sistema centralizado de semaforización debido a la obsolescencia del mismo".

En este contexto, se debe actualizar y ampliar a un Sistema Adaptativo e Inteligente de Semaforización, con el fin de gestionar intersecciones completas que garanticen los tiempos necesarios para el paso seguro peatones, bicicletas y vehículos que sobre todo estos tiempos tengan una duración suficiente para que las personas de cualquier género, edad o cualquier tipo de condición de movilidad puedan realizar su recorrido sin ningún riesgo.

#### **Inventario vehicular/ parque automotor**

Otro de los aspectos es, el crecimiento del parque vehicular que de acuerdo con EODH<sup>139</sup> para el PMMS 2022-2042 se determina que el DMQ cuenta con un total 634.340 vehículos, representando una tasa de motorización de 191 Vehículos por cada 1000 habitantes. Adicionalmente se observa que la mayor tenencia vehicular se encuentra en las administraciones localizadas al Norte y en los Valles siendo consecuente con los trayectos que realizan los habitantes del DMQ.

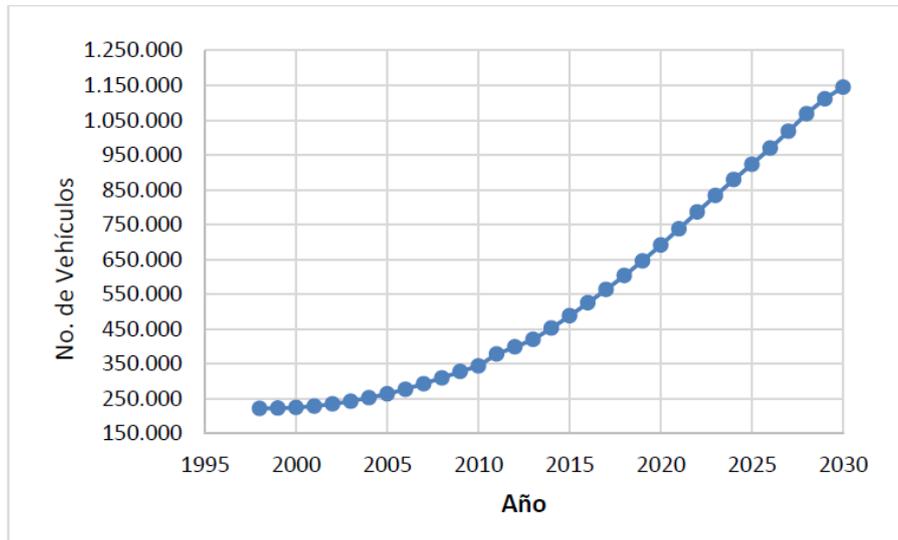
*Gráfico 87. Evolución y proyección del parque automotor en el DMQ*

---

<sup>137</sup> Centro de Gestión de la Movilidad

<sup>138</sup> según reportes técnicos xxxx

<sup>139</sup> Encuesta Origen Destino Hogar 2022, PMMS 2022-2042



**Fuente:** *Secretaría de Movilidad – AMT, 2024*  
**Elaboración:** *GAD DMQ, 2022*

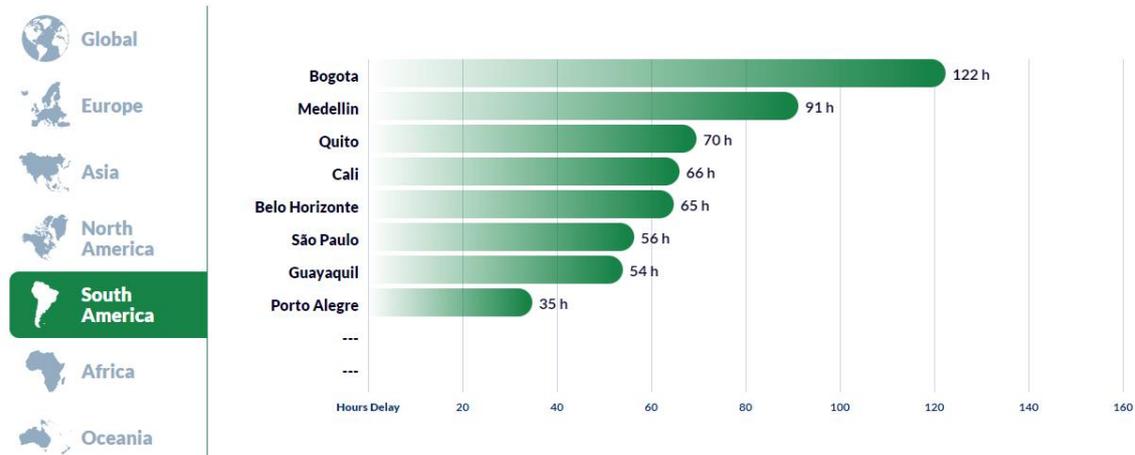
En este mismo estudio establece que para el caso de DMQ el crecimiento anual promedio es de 7%, en base a los datos históricos de matriculación. Estos datos reflejan el intenso crecimiento del parque automotor y como consecuencia de ello, los ciudadanos deben utilizar mayores tiempos para realizar sus viajes.

De mantenerse las condiciones socioeconómicas de los últimos años, la tendencia permite estimar que para el año 2030 se tendría un parque de aproximadamente de 1.150.000 vehículos, situación que podría ser extremadamente compleja para gestionar la movilidad y para el ambiente, mientras que los efectos de las congestiones de tráfico se derivan hacia el transporte público convencional, el cual circula compartiendo el espacio vial con el resto de los vehículos.

Así también la INRIX 2023 - GlobalTrafficScorecard proporciona datos de movilidad para un análisis de la movilidad dentro de las áreas más congestionadas del mundo. Realiza comparaciones de retrasos en los viajes, tendencias de colisiones, viajes al centro y velocidades basadas en los patrones de desplazamiento únicos dentro de cada área metropolitana. Se concluye que Quito tiene 70 horas de retraso por conductor, siendo la tercera ciudad después de Bogotá y Medellín, como se presenta en la siguiente ilustración.

**Gráfico 88. Retraso por conductor por países Sudamérica**

### Ten Highest Traffic Delay Times By City



**Fuente:** INRIX, 2023  
**Elaboración:** INRIX, 2023

#### 2.4.3 Transporte comercial (taxi y escolares)

##### Taxi

Otra modalidad de transporte que se utiliza en el DMQ es el servicio de transporte de taxis definido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (CGADDMQ) como *“el transporte de personas en automóviles, de color amarillo, con capacidad para cinco personas, equipados con taxímetro, legalmente autorizados por la autoridad metropolitana competente para prestar tal servicio”, con un reparto de 4,7%.*

Según la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) el DMQ cuenta con 457 operadoras con una flota total de 26.442 taxis.

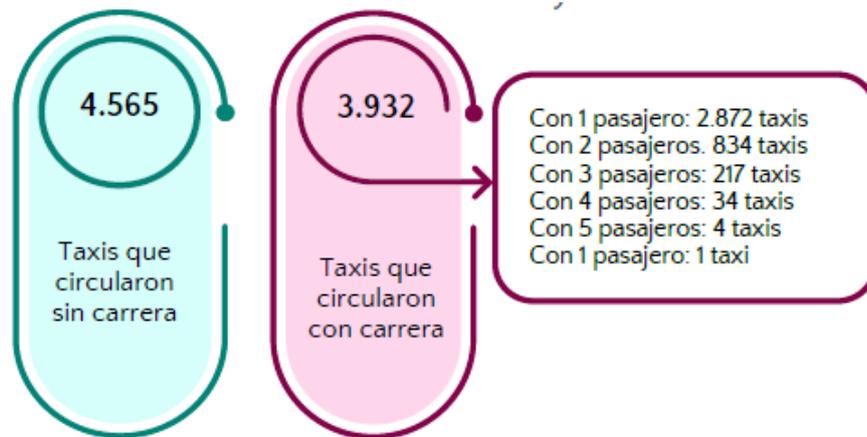
A partir de la EODH 2022, con base en la población encuestada se determinó que el género femenino (33.653 mujeres) representa el 60% del total de los usuarios que eligen el taxi como modo de transporte para sus desplazamientos respecto al 40% que está constituido por el género masculino (22.153 hombres).

Se clasifica en Servicio de Taxi Convencional y Servicio de Taxi Ejecutivo, entendiendo que la diferencia entre estos dos servicios corresponde a que el primero presta su servicio dentro de los límites del DMQ, mientras que el segundo es el que se presta en las zonas urbanas de Quito a partir de un requerimiento del servicio efectuado por el usuario al Centro de Operaciones Autorizado. Es importante tener en cuenta que el Servicio de Taxi Convencional podrá prestarse en función del ámbito territorial en las subclases en las parroquias urbanas (amarillo toda la carrocería), zonas periféricas (amarillo con franjas rojas) y en zonas urbanas de parroquias rurales (amarillo con franja verde).

En los estudios de PMMS 2042, se evidenció que donde existe una mayor aglomeración de estacionamientos de taxis, es donde el flujo vehicular se ve afectado tanto en términos de reducción de velocidad como en la existencia de siniestros viales, lo cual condiciona el desarrollo de una movilidad y un uso del espacio público de forma cómoda y segura.

Así mismo, para hacer constar el volumen de taxis que circularon en el DMQ con y sin carrera, se presenta la cantidad de unidades aforadas que se movilizaron sin ninguna carga de pasajeros (0 pasajeros) y la cantidad de taxis que llegaron a circular con 1 o con hasta 6 pasajeros.

**Gráfico 89.** Volumen de taxis aforados sin carrera y con carrera en el DMQ



**Fuente:** Cal y Mayor, 2022  
**Elaboración:** Cal y Mayor, 2022

A partir de esta información se evidencia que el 54% de los taxis circula sin ningún pasajero mientras que el 46% refleja que movilizaron entre 1 y 6 pasajeros.

De acuerdo con esto datos, se aprecia que en el DMQ existe una sobreoferta de taxis lo que se traduce en una baja productividad del servicio de transporte comercial en taxi, en congestión por saturación en las vías del área metropolitana y en el aumento de los niveles de contaminación. Por ello, surge la importancia de regular la cantidad de unidades que sirven bajo este servicio con el fin de que se responda adecuadamente a la demanda que se genera en esta modalidad de transporte. Además, de generar acciones como el de retirar aquellos taxis que hayan cumplido con su vida útil y así promover la adquisición de vehículos bajo o cero emisiones amigables con el medio ambiente.

**Transporte comercial (Escolar- institucional)**

Los desplazamientos que efectúan tanto estudiantes y funcionarios y funcionarias / trabajadores desde sus residencias hacia las diferentes instituciones, empresas públicas y privadas en las que desarrollan sus actividades cotidianas, se realiza bajo la modalidad de transporte comercial como son escolar, institucional y turística, que representan el 6.3% de la distribución modal por lo que es común que esta tipología vehicular distinguida por corresponder a buses de color amarillo.

A partir de la encuesta origen destino de hogares se determinó que para el 2022 de los viajes diarios realizados en el DMQ, un 4,40% se realizan en transporte escolar y un 1,90% en transporte institucional / trabajo.

El transporte escolar garantiza la accesibilidad de los/ las estudiantes a los centros educativos en vehículos regulados por las autoridades de tránsito. En cuanto al transporte institucional / trabajo su difusión se ha visto restringida a las directrices de líderes empresariales, sin embargo, en Quito las diferentes manifestaciones de trabajadores públicos y privados han llevado a considerar que el transporte de personal beneficia a empresas, trabajadores y a la sociedad en general, pues con la prestación de este servicio se asegura el bienestar, seguridad y comodidad de los empleados durante el transporte.

Sin embargo, la prestación de este servicio trae consigo efectos negativos, además de las externalidades asociadas a una unidad de transporte motorizada como son la contaminación, siniestralidad y congestión, el transporte escolar presenta aún más efectos perjudiciales en los entornos circundantes a las instituciones educativas.

En los entornos de los centros educativos se estacionan los buses de transporte escolar en los horarios de ingreso y salida de la jornada académica, adicionalmente confluyen los vehículos de aquellos padres que acuden a recoger y dejar a sus hijos e hijas, como una dinámica propia de la vocación estudiantil, pues el colegio se constituye en un atractor de viajes en el que los estudiantes acuden en diferentes modos de transporte.

En este contexto, es relevante que las autoridades en compañía con los centros educativos formulen estrategias aplicables para cada entorno urbano institucional como auditorías de seguridad vial, señalización, entre otros, lo cual se puede desarrollar en el marco de formulación de los planes de movilidad escolar.

En cuanto a los viajes del transporte institucional / trabajo se tiene una mayor concentración de la hora de inicio y fin en horas de la mañana, período de 6:00 a 8:00, y después se tiene una mayor dispersión de los viajes a lo largo del día. Lo anterior pone de manifiesto la importancia de que el período de modelación pico se sitúe en la mañana.

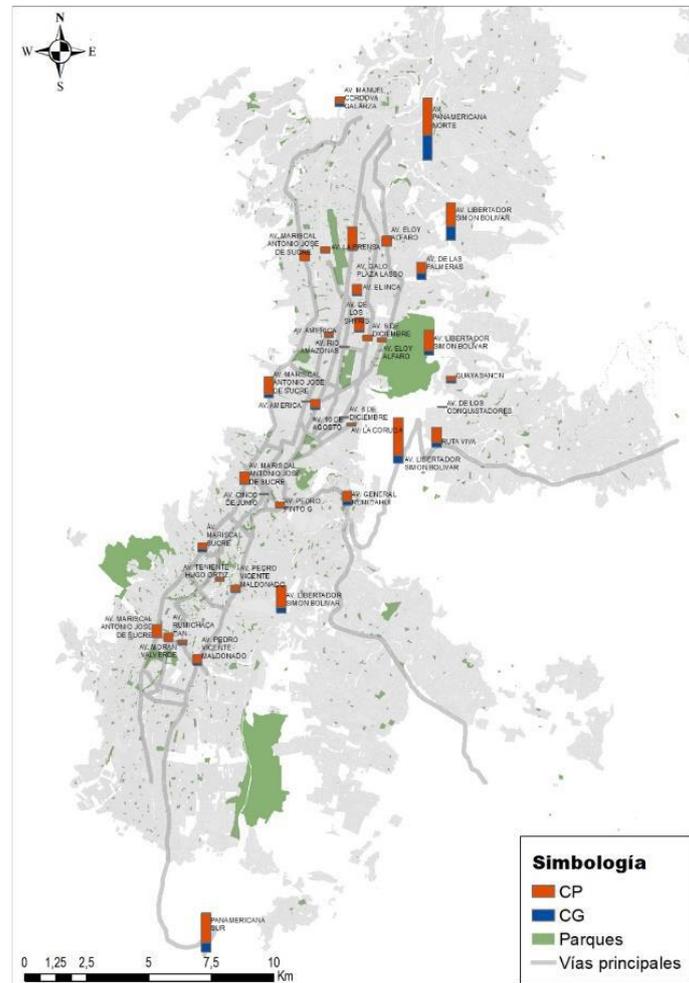
Es evidente el potencial de este tipo de servicio de transporte comercial que permite el traslado de estudiantes, empleados y trabajadores públicos como privados de forma segura y cómoda hacia sus destinos, en este sentido es importante estimular, fomentar y repotenciar el uso de este tipo de transporte a fin de evitar el auto particular principalmente en horas pico.

### **Transporte de Carga y Logística Metropolitana**

El transporte de carga es un elemento fundamental de la logística urbana y metropolitana derivada de la actividad comercial e industrial que se desarrolla en el DMQ. Los flujos del transporte de carga son un insumo fundamental para entender las magnitudes de este y para optimizar los procesos logísticos en favor de la productividad y desarrollo económico donde el costo de transporte es uno de los destacados.

En los aforos realizados en el estudio de PMMS 2042-2042 se identificó los principales corredores con participación de vehículos de carga los cuales se encuentran en los extremos orientales y occidentales del DMQ, siendo la vía panamericana la que mayor volumen de carga presenta, así también se identificó los flujos de vehículos de carga al interior del DMQ siendo la categoría de camiones pequeños predominante por la facilidad de movilidad al interior. Dichos flujos de carga se destinan para la entrega de productos o mercancías al interior del DMQ.

**Gráfico 90. Volumen de Camiones en el DMQ**



**Fuente y Elaboración:** Cal y Mayor, 2022

En la gráfica se observa dos dinámicas de transporte de carga claramente identificadas en el DMQ, una dinámica principal en las cuales por eficiencia los vehículos de carga transitan por la periferia de la ciudad haciendo referencia a flujos de tránsito por el territorio y destinos fuera del mismo y una segunda dinámica que se presenta al interior del territorio cumpliendo labores de recolección y entrega de bienes en los diferentes centros de comercio localizados al interior del Distrito.

De acuerdo con la información del registro de la AMT, en los tipos de vehículos que ofrecen transporte comercial al interior del DMQ, se evidencia que, de un total de 36.268 vehículos, 3.296 corresponden a vehículos de carga liviana pertenecientes a 703 operadoras en total. Así mismo es posible diferenciar entre las unidades que operan en el área urbana (102) y rural (52).

La logística metropolitana tiene relación directa con la actividad asociada a la operación del Aeropuerto para el tránsito aéreo de importaciones y exportaciones, que ha generado el crecimiento de industria y centros logísticos en sus alrededores impulsando el desarrollo lo que genera a su vez relaciones logísticas metropolitanas con Quito urbano y por otro lado la escala de la logística urbana necesaria para el abastecimiento local.

En el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, desde el año 2012 se ha visto un crecimiento de 133.104 toneladas en carga de salida a más de 194.098 toneladas en el año 2018, lo que representa un incremento del 46%, impulsado adicionalmente a las prestaciones del nuevo aeropuerto, a nuevos acuerdos comerciales y a la llegada de nuevas aerolíneas de carga.

La distribución de mercancías no se realiza de manera escalonada con vehículo de dimensiones y características adecuadas para cada contexto, tampoco hay centros de distribución consolidados, formales de escala regional, ni centros de carga de pedidos en zonas urbanas. En el DMQ tampoco hay suficientes áreas de carga y descarga precisamente diseñadas, delimitadas y controladas, ni uso de suelo reservado para usos logísticos.

Adicionalmente, se evidencia que la logística urbana genera externalidades negativas en las ciudades. En el medio ambiente, los vehículos de carga tienen una incidencia sobre la generación de elementos contaminantes que incluso multiplica, por varios factores, su porcentaje de participación en la flota vehicular de las ciudades. Los vehículos de carga ocupan el 40% del espacio vial y contribuyen con hasta el 40% de las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas al transporte urbano.

Se identifica que vehículos realizan repartos sobre vías principales y secundarias que son altamente contaminantes con dimensiones desproporcionadas para el entorno urbano sin opción de realizar descargas en centros de acopio o centros de carga de pedidos ubicados en zonas estratégicas y durante horarios específicos. Camiones de hasta 20 toneladas que realizan reparticiones para negocios pequeños y descargan mercancías sobre aceras o ciclovías a cualquier hora del día, forman parte de la cotidianidad. La edad del parque automotor de camiones oscila entre los 5 a 20 años y predomina el combustible tipo diésel.

#### 2.4.4 Revisión Técnica Vehicular

La Revisión Técnica Vehicular - RTV es un requisito obligatorio para la circulación y matrícula de un vehículo en el DMQ en el cumplimiento de lo indicado en el artículo 307 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, determina que la RTV es el procedimiento con el cual los gobiernos autónomos descentralizados<sup>140</sup>, “verifican las condiciones técnico mecánicas, de seguridad, ambiental, de confort de los vehículos, por sí mismos a través de los centros autorizados para el efecto (...)”.

Actualmente la AMT es la entidad encargada de llevar este proceso, por lo que mantiene un contrato<sup>141</sup> con el fin de operar los Centros de Revisión Vehicular hasta el mes de DICIEMBRE – 2024.

Los datos de la RTV del año 2023 se detallan en la siguiente tabla:

---

<sup>140</sup> según el ámbito de sus competencias

<sup>141</sup> con la compañía ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

**Tabla 42.** Número de vehículos que realizan RTV 2023

Meses	Ejecutado
Enero	N/A
Febrero	57.153
Marzo	66.751
Abril	52.179
Mayo	49.195
Junio	48.635
Julio	43.992
Agosto	42.932
Septiembre	37.994
Octubre	36.422
Noviembre	37.271
Diciembre	24.130
	<b>496.654</b>

*Fuente: ANT, 2024*

*Elaboración: GAD DMQ, 2024*

Tomando estos datos como base la AMT realiza la proyección del número de revisiones técnicas vehiculares para los años 2025 al 2034, este ejercicio se realiza con base en la proyección del 2024 y con un incremento del 2% anual.

**Tabla 43.** Número de RTV proyectados al 2034

	Año	Número de Revisiones Técnicas Vehiculares
AÑO BASE	2024	634.016
1	2025	646.696
2	2026	659.630
3	2027	672.823
4	2028	686.279
5	2029	700.005
6	2030	714.005
7	2031	728.285
8	2032	742.851
9	2033	757.708
10	2034	772.862

*Fuente: ANT, 2024*

*Elaboración: GAD DMQ, 2024*

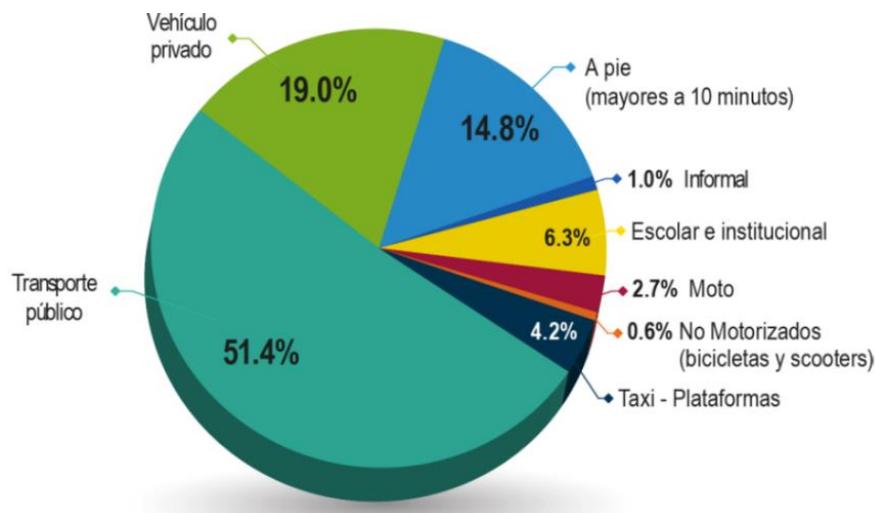
Frente a esta demanda proyectada para los próximos años, es necesario tomar acciones para mitigar las problemáticas como los largos procesos administrativos que deben realizar los usuarios para realizar la RTV; los predios donde funcionan los Centros de Revisión Técnica Vehicular son de propiedad privada, solo el Centro de Revisión Técnica Vehicular Guajaló es de propiedad municipal; mientras que los equipos (línea revisión, equipo informático, mobiliario) son de propiedad municipal. Por lo tanto, el nuevo modelo de gestión debe reestructurar el sistema de revisión vehicular bajo un principio de simplificación de procesos y trámites administrativos, además, considerar la construcción de centros de revisión técnica vehicular de propiedad municipal.

### 2.4.5 Movilidad Sostenible

#### Movilidad Activa

La movilidad activa o no motorizada, corresponde a la priorización a peatones y usuarios y usuarias de bicicleta dentro del sistema de movilidad, y con base a la ordenanza 0194 que “Prioriza, regula, facilita y promueve la bicicleta y la caminata como modos de transporte sostenibles en Distrito Metropolitano de Quito”. De acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad 2022-2042, en Quito se realizan 3,9 millones de viajes al día, de los cuales el 15,4% se realizan en medios no motorizados: 14,8% a pie, 0,6% en bicicleta.

**Gráfico 91. Distribución Modal DMQ**



*Fuente: Cal y Mayor, 2022*

*Elaboración: GAD DMQ, 2022*

La configuración de la ciudad, y el modelo de desarrollo de Quito, no ha considerado este tipo de desplazamientos, pese a la importancia de la movilidad activa para la salud y la reducción de contaminación del aire y por ruido, y la mayor parte del espacio público está dedicado para las vías de tránsito de modos motorizados.

- Peatones

Según datos del estudio PMMS, 2022-2042, el 15% de los desplazamientos, son peatonales; sin embargo, el 55% de las aceras del DMQ cuentan con un ancho de 1.60 m o menos, mientras la norma indica que el ancho mínimo óptimo para los desplazamientos peatonales es de 2.10 m, para que la caminabilidad sea segura, agradable y cómoda.

El espacio público tiene como función fundamental el motivar la movilidad activa como un modo más de transporte día a día, por ello, es fundamental revisar la normativa y acoplar las obras de infraestructura de manera integral de acuerdo con parámetros que permitan movilidad con materiales antideslizantes, cruces seguros, tiempos semafóricos adecuados, señalética clara, accesibilidad universal y controles permanentes de velocidad y respeto de los espacios asignados a cada actor vial.

Otra problemática relevante es que muchas zonas peatonales y ciclovías actualmente son invadidas por vehículos motorizados, poniendo en riesgo a los actores más vulnerables. De acuerdo con el estudio del Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2022-2042 plantea redes peatonales seguras, corredores verdes urbanos y senderos que permitan el fortalecimiento de espacio público seguro y de calidad.

La mayor parte de desplazamientos a pie los hacen las mujeres, por lo cual la movilidad activa debe incluir un enfoque de género, y que también contemple a personas con discapacidad y grupos vulnerables: el 80% de los viajes a pie los hacen mujeres dedicadas a los cuidados de la familia, mientras que el 5% de los usuarios y usuarias son personas en condición de discapacidad. Al contrario de los desplazamientos peatonales, los usuarios de bicicleta son 90% hombres y sólo el 10% por mujeres con ingresos bajo y medio.

La propuesta del Plan de Gobierno, al respecto, propone “sistemas integrales de movilidad sobre la base de los principios del desarrollo orientado al transporte (caminar, pedalear, conectar, transporte público eficiente, transición hacia la pirámide de movilidad sostenible, densificar, usos mixtos en planta baja, compactar); es decir, que permitan, de forma sostenible, acortar tiempos y distancias en el ejercicio cotidiano de las actividades de la población” (Pabel Muñoz, 2022). Así, la urgencia de construir redes peatonales con accesibilidad universal, cruces seguros y a nivel, para los desplazamientos inclusivos de personas con problemas de movilidad, ya sean a pie y en bicicleta, y el fomento y promoción de estos modos son ejes fundamentales para el desarrollo de la movilidad segura y sostenible en la ciudad (PMDOT, 2022).

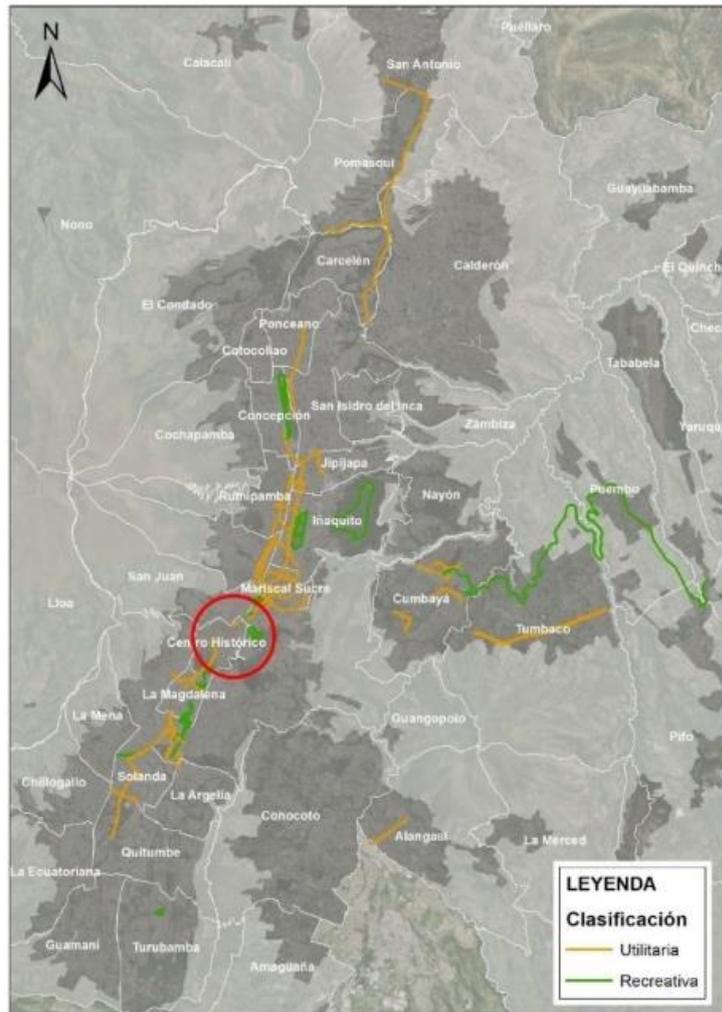
Hasta el año 2021, la mayoría de las muertes en siniestros de tránsito correspondían a peatones: 40,83% (Anuario de Seguridad Vial, 2021). De acuerdo con los datos de la AMT, para el año 2022 existió un incremento de 7,08% de atropellamientos y arrollamientos, representando un promedio de seis personas fallecidas por mes a causa de estos siniestros, con un total de 75 en el año anterior (Anuario de Seguridad Vial 2022). En ese mismo año, el 36% de víctimas fatales de siniestros de tránsito corresponden a los actores más vulnerables: peatones, 34% y ciclistas, 2%.

- **Cicloinfraestructura (Ciclovías)**

Actualmente, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 144 km de ciclovías, el sector donde se ha evidenciado una menor conectividad de la red es en Centro Histórico, lo que provoca condiciones inseguras para los ciclistas que se movilizan de norte a sur o viceversa de la urbe. Cabe señalar que el 43% de las ciclovías existentes están clasificadas como utilitarias es decir de uso diario y a su vez segregadas del tráfico vehicular y peatonal, cuyos elementos de segregación instalados en los tramos

que comprenden esta extensión, solamente el 54% se encuentran en buen estado; en la meseta central donde se generan el mayor número de viajes en bicicletas existen 36,58 Km de cicloinfraestructura, mientras que, el resto de ciclovías utilitarias y segregadas se localizan principalmente en las periferias de la ciudad como lo son la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva con 20,55 km de extensión y 5,23 km de ciclovías en la zona de los valles.

**Gráfico 92. Ciclovías existentes en el DMQ**



**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Es importante destacar que las ciclovías actuales no obedecen a la lógica de red de movilidad, sino a intentos aislados de construir tramos de ciclovía sin un plan de mantenimiento periódico que conduce a que en la actualidad el DMQ tenga sus ciclovías en declive.

**Sistema de Bicicleta Pública**

En el año 2012 la Secretaría de Movilidad adquirió los bienes y contrató por dos años la operación y mantenimiento del primer sistema de bicicleta pública, de tercera generación, con 425 bicicletas y 25

estaciones distribuidas en el Centro y Norte del DMQ, que llegó a realizar un promedio de 1577 viajes/día, trabajando de lunes a domingo. Desde el año 2016 la operación del servicio fue encargada a la AMT y se suspendió en marzo 2020, con la declaratoria de la emergencia por COVID 19.

El sistema de bicicleta actual es gratuito para sus usuarios, basta registrarse en la plataforma virtual para ser uso de las 120 bicicletas disponibles, cuenta con 6 estaciones distribuidas en la zona norte y centro norte de la ciudad, la operación del sistema inició el 15 de mayo de 2023 y luego de 8 meses de funcionamiento cuenta con más de 14450 usuarios registrados y 95634 viajes generados.

Durante la última década como se ha evidenciado el Distrito Metropolitano de Quito ha apostado por la implementación de varias versiones del Sistema de Bicicleta Pública con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como un modo de transporte cotidiano funcional y romper el esquema de su uso como recreativo únicamente, sin embargo, a pesar de tener una buena aceptación por los usuarios, los sistemas implementados no han sido planificados en marco de la sostenibilidad, no incluyen mantenimiento en el tiempo, método de financiamiento, tecnología, operación y custodia de bienes, articulación con el SIT y para ello la incorporación de estacionamientos que lo permitan entre otros problemas que han recaído en este modo de transporte.

### **Electromovilidad**

En el DMQ la movilidad es responsable del 40% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI, y solo se logrará el objetivo de alcanzar la neutralidad climática al 2050, propuesto en el Plan de Acción de Cambio Climático de Quito - PACQ (Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito - C40, 2020), si se articulan esfuerzos y se introducen políticas ambiciosas para reducir la dependencia de combustibles fósiles; por lo que se vuelve una necesidad acelerar la transformación hacia una movilidad y transporte sostenibles, pues mientras la población continúe creciendo, se seguirá induciendo el crecimiento en la demanda del transporte y la movilidad.

Así, el estudio del PMMS 2022-2042 señala el “promover un sistema de transporte público de calidad enfocado en la experiencia de viaje” de usuarios y usuarias que adicionalmente “priorice los modos con tecnologías de cero o bajas emisiones, con infraestructura resiliente y sostenible en el largo plazo”, entre sus estrategias indica la necesidad de mitigar el impacto climático del sector movilidad en el DMQ. Bajo este objetivo y estrategia deberá enfocarse en asegurar la resiliencia del transporte al cambio climático, en mejorar las condiciones de vida de los habitantes integrando objetivos coordinados de planeación del transporte, hacia un transporte limpio, seguro, bajo en ruido y cero emisiones; al igual que asegure la inclusión social para acceder a los sistemas de movilidad y transporte; y en promover soluciones que incluyan el transporte público cero emisiones y promover una movilidad sostenible e inteligente.

### **Cables aéreos**

El subsistema cables aéreos comprende el servicio prestado a través de teleféricos, telecabinas desembragables, funiculares y otros medios similares, el cual se diferencia de otros modos por su bajo impacto ambiental; con accesibilidad universal que promueve un modelo de movilidad integrado, ágil, sostenible y digno que impulsa el desarrollo local y por ende mejora las condiciones de vida de sus usuarios.

De acuerdo con el estudio de PMMS 2022-2042 se hace referencia al subsistema de transporte de cables aéreos que propone cuatro líneas que formara parte del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito, complementado así al actual sistema Metrobus-Q y a los servicios convencionales.

El proceso de diseño, planificación e implementación de la integración de los subsistemas metropolitanos de transporte del DMQ se dará de manera progresiva y junto con la administración de la Autoridad Única de Transporte se aportará un conjunto de beneficios entorno al desarrollo de la ciudad.

### **Espacio público desde la pacificación de vías**

Como parte de las estrategias implementadas por el Municipio de Quito, que permitan generar entornos viales seguros, así como gestionar la reducción de velocidad, se han creado y ejecutado primeras intervenciones de espacio público a partir de iniciales intervenciones con proyectos de urbanismo táctico que a través de procesos colaborativos que buscan su recuperación y maximizar su valor.

Su implementación responde a intervenciones amigables, de bajo costo y rápida ejecución para explorar alternativas de mejora de los espacios. Si las intervenciones traen beneficios y cambios positivos para la población, se podría intervenir de manera permanente a través de obra civil. En este sentido se han generado las reformas geométricas en el sector de la Magdalena y se encuentra en proceso de evaluación el proyecto de San Bartolo.

Adicionalmente, se han generado otras intervenciones en el espacio público principalmente en entornos escolares, zonas pacificadas en áreas residenciales, creación de cruces seguros en espacios con mayor afluencia de peatones. A pesar de los beneficios a los habitantes, existen tensiones en la socialización e implementación de los proyectos anteriormente mencionadas que responden a las modificaciones de su entorno en la cotidianidad principalmente al ser afectados en la reestructuración del perfil vial, lo cual restringe el estacionamiento informal. Es necesario trabajar en una reeducación necesaria dirigida hacia priorizar a los actores vulnerables, priorizando a niños, niñas y adolescentes como adultos y adultas mayores y personas con discapacidad.

Es necesario señalar que se cuenta con norma desarrollada y vigente<sup>142</sup> referente al “Calmado de Tránsito y Zonas Metros” que permitirán realizar proyectos en donde se priorice la seguridad vial hacia los actores vulnerables, siendo aún necesario trabajar en contenidos que permitan alcanzar lo propuesta para invertir la pirámide de la Movilidad Sostenible.

#### 2.4.6 Calidad Ambiente / Contaminación

Para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es indispensable contar con inventarios, los cuales proveen de información que permita cuantificar las emisiones totales dentro del límite del DMQ, Para lo cual se basó en la información de la Secretaría de Ambiente del DMQ que actualizó el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero con base al año 2015. De acuerdo con el estudio para el Plan Maestro de Movilidad Sostenible para el Distrito Metropolitano de Quito 2022-2024, el DMQ registró una emisión neta de 7.599,86 Gg de CO<sub>2</sub>-eq para el año base 2015, de los cuales

---

<sup>142</sup> Reglas Técnica de Arquitectura y Urbanismo – RTAV

el 40% fue emitido por el sector Transporte, el 26% por el sector Energía estacionaria, el 24% por el sector AFOLU y 10% restante por el sector Residuos.

**Gráfico 93. Emisiones CO<sub>2</sub> por unidad de pasajero y kilómetro recorrido**

Emisiones por unidad de pasajero y kilómetro recorrido según la distribución modal del DMQ - 2022			
Partición Modal	Tipología	Ocupación Promedio (pasajeros)	Emisiones CO <sub>2</sub> -eq por viaje de 25 km (kg/pasajeros)
 Transporte público <b>51,3%</b>	Biarticulado	200	2
	Articulado	121	3
	Bus	60	6
	Minibus	30	8
 Transporte escolar e institucional <b>6,3%</b>	Bus	60	8
	Minibuses	30	17
	Furgoneta	10	33
 <b>24,2%</b>	Vehículo particular, taxi o vehículos informales	1.35	111
 <b>2,7%</b>	Motocicleta	1	50
 <b>0,6%</b>	Bicicleta	1	0
 <b>14,8%</b>	Peatón	1	0

**Fuente:** Cal y Mayor, 2022  
**Elaboración:** Cal y Mayor, 2022

El lograr áreas de cero emisiones, va de la mano con la introducción de políticas, combinando elementos de planificación urbana, política de cambio de modo de transporte y electrificación de vehículos, para abordar múltiples problemáticas que son prioritarias para la ciudad, ya sea el clima, la salud y el bienestar, o la economía y el empleo.

En Quito, la iniciativa de áreas cero emisiones se enmarcan en los compromisos internacionales adquiridos por la ciudad, como la Declaración de C40 “Calles Verdes y Saludables” y de “Calidad de Aire” que tiene como objetivos implementar la transición de buses de combustible fósiles a vehículos cero emisiones, a partir del 2025; y que un Área representativa de la ciudad sea libre de combustibles fósiles en el 2030.

El Plan de Acción de Cambio Climático de Quito (PACQ) 2020-2050, contempla específicamente la consolidación de la Zona de Cero Emisiones en el Centro Histórico, ya que su implementación busca aportar a la visión de neutralidad climática del Distrito Metropolitano de Quito y las metas de la agenda climática a corto, mediano y largo plazo. El Centro Histórico tiene una gran importancia patrimonial, turística, así como comercial para la ciudad, ya que concentra la mayor cantidad promedio de negocios, el área Cero Emisiones fue definida con el fin de preservar el patrimonio cultural, disminuir la contaminación ambiental, fomentar la apropiación del espacio público, y tiene

una extensión de 71.32 Ha, y tiene 4,134 hab.; el resto de extensión se convierte en un área de amortiguamiento.

De este modo, se concluye que las actividades ligadas al sector urbano del DMQ, como el transporte y la generación eléctrica, tienen un mayor peso en las emisiones netas, con relación a los sectores vinculados a la ruralidad (Secretaría de Ambiente, 2019).

## 2.5. Eje Territorio intercultural y ecológico

Sin duda alguna, el desarrollo económico, tecnológico y científico de nuestra cultura ha repercutido en nuestra forma de relacionarnos con el entorno natural. Hoy se conoce el potencial que tienen los entornos naturales a partir de su diversidad biológica, pero esta diversidad adquiere importancia por los significados culturales que el ser humano les da (Duvell, 2010). Se entrelaza la relación entre los patrimonios naturales y las prácticas culturales, entre ellas las reconocidas como patrimoniales. De ahí la importancia de analizarlos en conjunto.

El análisis de los patrimonios evidencia el estado e intervención sobre los recursos naturales así como la actuación sobre el patrimonio natural en el DMQ propiciando su conservación, protección, recuperación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través de una serie de políticas adoptadas por el GAD GADDMQ, alineadas con la necesidad de conservar la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático.

Por otro lado, el análisis sobre el patrimonio cultural evidencia su importancia como un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida, el pleno disfrute de la ciudad, como espacio de manifestaciones culturales diversas, de encuentro y diálogo entre las mismas. El patrimonio cultural se debe considerar como un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y rurales, con el fin de fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial.

Se parte del reconocimiento del ambiente y los patrimonios como factores estratégicos para la generación de sostenibilidad, adaptación al cambio climático, usos y expresiones culturales y el pleno ejercicio del derecho a la ciudad.

Se aborda a continuación las condiciones actuales del patrimonio natural en el DMQ, con una revisión de sus ecosistemas, sus recursos naturales y las medidas adoptadas en la ciudad para la conservación del patrimonio natural. Por otro lado, se aborda los patrimonios culturales tangibles e intangibles y las principales problemáticas de conservación y salvaguarda que enfrentan en la actualidad.

El eje de Territorio Intercultural y Ecológico se encuentra ligado a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 13. Acción por el clima; 15. Vida de ecosistemas terrestres.

## 2.5.1 Situación actual del DMQ, Territorio Ecológico

### Patrimonio Natural

La heterogeneidad de paisajes y clima configuradas en el DMQ permite encontrar una gran diversidad de tipos de ecosistemas y hábitat, que van desde los glaciares permanentes pasando por los páramos húmedos y secos, los bosques montanos, los valles interandinos secos, hasta bosques siempreverdes piemontanos, en donde existe alta concentración de especies de flora y fauna silvestres, comparable a los niveles de diversidad de zonas tropicales amazónicas.

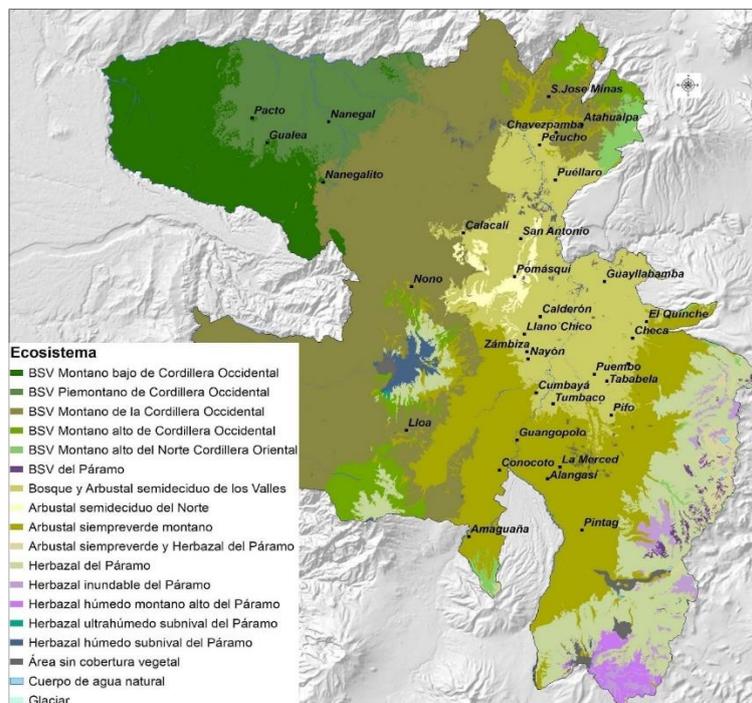
Los 15 ecosistemas del DMQ, se encuentran representados y en procesos de conservación en 3 áreas nacionales protegidas, 9 áreas metropolitanas protegidas, 3 áreas protegidas provinciales y la Reserva de Biosfera del Chocó Andino.

- **Ecosistemas**

El DMQ tiene una superficie de 420.091 ha, distribuidas en un rango altitudinal que va desde los 482 hasta los 4.811 msnm, en cual se presentan diferentes tipos de relieves (montaña, valles, quebradas) y climas (húmedos, secos y semisecos) lo que permite tener una amplia diversidad de ecosistemas y hábitats propios del DMQ. (SAQ y FONAG, 2022a)

El siguiente gráfico de ecosistemas del DMQ, identifica 15 remanentes de ecosistemas al año 2022, considerando el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental para Bosques y arbustales siempreverde y semideciduo; herbazales y arbustos de páramo. (SAQ y FONAG, 2022a)

**Gráfico 94. Ecosistemas**



**Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023**

- **Servicios ecosistémicos**

Los Bienes y Servicios ambientales se exteriorizan en los ecosistemas que brindan beneficios que las personas obtenemos de los mismos; para lo cual, sus beneficios se determinan en cuatro categorías: Suministro; Regulación; base o soporte; y, Culturales. (FAO, 2017)

Los ecosistemas que mayormente brindan estos bienes y servicios en el DMQ, se lo identifica en el Área de Intervención Especial y Recuperación AIER Pichincha Atacazo, el mismo que incide directamente en el paisaje de la ciudad, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previene desastres naturales, por sus connotaciones histórico-culturales; además, porque disminuye la presión hacia las áreas de conservación, permite la funcionalidad, integridad y conectividad con los sistemas de Áreas Protegidas a nivel nacional y distrital, así como con la Red Verde Urbana (corredores verdes), constituyéndose como un referente para la ciudad, provincia y país.

El AIER Pichincha Atacazo tiene una superficie de 22.329 ha en la cual, se establece incorporar 5 Parques Metropolitanos que permitan determinar acciones y actividades para conservar los ecosistemas y establecer un manejo especial para mantener los beneficios que brinda a la ciudad, entre los que tenemos: Protección de fuentes de agua para el abastecimiento de agua potable y riego; moderación y mitigación frente a fenómenos extremos; conservación de la fertilidad del suelo; regulación del clima a través de la captación de CO<sub>2</sub>; disponibilidad de hábitat para especies nativas; y, oportunidades educativas y recreativas.

### **Conservación del Patrimonio Natural**

Para el patrimonio natural, el DMQ cuenta con un Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas (SMAP) componente determinante de la Infraestructura verde azul y que ha sido descrita en el Eje Hábitat, Seguridad y Convivencia

- **Áreas Protegida Metropolitanas**

La creación de la red de áreas metropolitanas data del año 2008<sup>143</sup> destinadas a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar el derecho fundamental de todos sus ciudadanos y ciudadanas a disfrutar de un entorno saludable y equilibrado, fomentando la coordinación y la cooperación entre diversas entidades, tanto públicas como privadas y comunidades locales, a través de la conformación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas SMANP.

El Municipio de Quito en el año 2008, estableció mediante la Ordenanza 213 (la misma que fue integrada al Código Municipal en el año 2016), la creación del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas -SMANP, destinadas a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar el derecho fundamental de todos sus ciudadanos a disfrutar de un entorno saludable y equilibrado, fomentando la coordinación y la cooperación entre

---

<sup>143</sup> Mediante la Ordenanza 213 del año 2008

diversas entidades, tanto públicas como privadas y comunidades locales con el propósito de garantizar los servicios ecosistémicos de Quito.

La estrategia de Conservación se basa en el uso sostenible del Patrimonio Natural; protección de bienes y servicios ecosistémicos, así como la recuperación del Patrimonio Natural. Cada una de estas estrategias promueven y estimulan el uso y corresponsabilidad socio ambiental, de tal manera que garantice el estado natural de los recursos naturales y logre el manejo sostenible de zonas sensibles para su restauración de ecosistemas y cadenas de valor productivo.

Se establecen los siguientes tipos de áreas protegidas:

- Las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) y Áreas de Protección de Humedales (APH) son categorías que corresponden a áreas con predominancia de ecosistemas naturales y con alto valor para la conservación de biodiversidad y la provisión de servicios ambientales. Dentro estas áreas viven poblaciones locales y hay predios tanto privados como comunitarios.
- Las áreas de intervención Especial y Recuperación (AIER) conceptualmente corresponden a áreas con cierto grado de degradación, pero por sus características biofísicas o ubicación son claves para prevenir desastres naturales en el DMQ. El manejo de estas áreas contribuye a disminuir la presión hacia áreas naturales y permite la conectividad con la Red Verde Urbana del DMQ.
- Además, el Concejo Metropolitano declaró en junio de 2013, mediante Resolución Municipal No. 431, el Corredor Ecológico del Oso Andino, como elemento integrador de estas áreas protegidas.

A partir del 2011 hasta 2023, se han creado 8 áreas de conservación que ocupan el 38,44% del territorio del DMQ, con un total de área declarada bajo conservación del SMANP de 188.507 ha. y en territorio una superficie de conservada de 161.487 ha, debido a que el Corredor Ecológico del Oso Andino, traslapa con el ACUS Mojanda Cambugán, ACUS Yunguilla y ACUS Camino de Los Yumbos. El siguiente cuadro presenta la creación y normativa del área natural protegida.

**Tabla 44. Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas**

Área Natural Protegida	ÁREA (ha)	Fecha de creación	Ordenanza - Resolución
ACUS Yunguilla	2.979	11 de julio de 2013	Ordenanza Nro. 0409
ACUS Camino de Los Yumbos	18.445	09 de mayo de 2019	Ordenanza Áreas de Protección Nro. 001
Corredor Ecológico del Oso	55.964	10 de julio de 2013	Resolución de Consejo Nro. 431
AIER Pichincha Atacazo	22.329	14 de octubre de 2013	Ordenanza Nro. 446
APH Cerro Las Puntas	28.149	26 de agosto de 2014	Ordenanza Nro. 0010
ACUS Mashpi	17.483	22 de junio de 2011	Ordenanza Nro. 088
ACUS Pachijal	15.791	02 de julio de 2012	Ordenanza Nro. 264
ACUS Mojanda Cambugán	27.363	22 de febrero 2022	Ordenanza Nro. 001-2022-APA
<b>Total área declarada</b>	<b>188.507</b>		
<b>Total superficie de territorio conservado</b>	<b>161.487</b>		

*Fuente: GAD DMQ, 2023*

*Elaboración: GADDMQ, 2023*

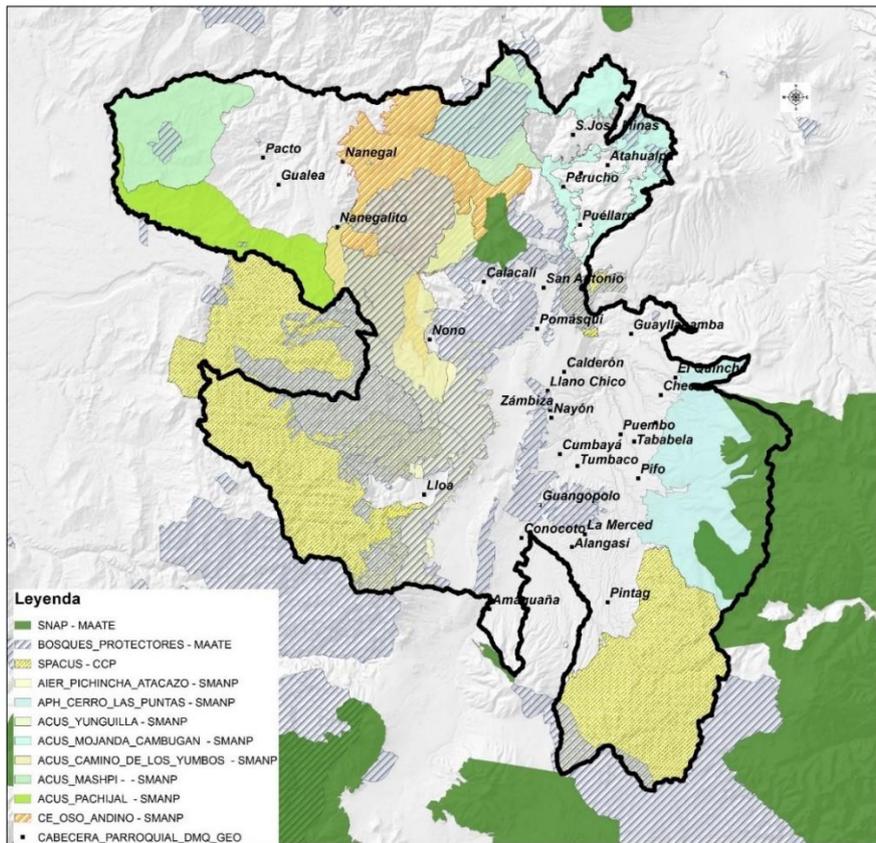
Los dueños de los predios en los que se asientan las áreas protegidas, en ningún caso, pierden la propiedad de estos. Los pobladores pueden beneficiarse de las actividades de recuperación de los ecosistemas considerados en los planes de manejo de las áreas de conservación. Para esto se ha priorizado los procesos participativos con actores clave y actores locales que son la base de la gobernanza de las áreas de SMANP; donde, además se ha establecido el co-manejo como una de las formas de administración de las áreas protegidas metropolitanas (SAQ y CONDESAN, 2016).

La Mancomunidad del Chocó Andino integrado por los GAD Parroquiales de: Pacto, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Calacalí y Nono; cogestionan con el Municipio de Quito a partir del año 2015 la conservación y protección del Patrimonio Natural, Desarrollo Territorial, Desarrollo Productivo Sostenible y fortalecimiento a la Gobernanza y Gobernabilidad.

Adicionalmente, los procesos de conservación y participación existen iniciativas por parte del Gobierno Provincial de Pichincha en la declaración del Subsistema Provincial de ACUS -SPACUS de las cuales en el Distrito Metropolitano de Quito se encuentran el ACUS Chocó Andino Sur, ACUS Bosque Seco Andino y el ACUS Ruta del Cóndor Andino.

A nivel nacional el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, tiene la administración de la Reserva Geobotánica Pululahua, Reserva Cayambe - Coca, El área de protección hídrica Ponce Paluguillo y los Bosques Protectores del Cinturón Verde Quito, dando un total de 281.900 hectáreas bajo categoría de conservación equivalente al 67,1% del territorio del Distrito Metropolitano de Quito. El siguiente gráfico presenta la cobertura geográfica de conservación del Patrimonio Natural Metropolitano.

**Gráfico 95.** Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas



Fuente: GAD DMQ, 2023

Elaboración: GAD DMQ, 2023

### Cogestión de Conservación Reserva Biósfera Chocó Andino

La Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha, declarada por la UNESCO el 25 de julio de 2018, es un reconocimiento a nivel mundial que visibiliza la importancia ecosistémica del área, el mismo es cogestionado por los GADM DMQ, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Provincial de Pichincha.

La Reserva de Biósfera del Chocó Andino cubre una superficie de 287.000 hectáreas de bosque subtropical nativo, bosques altoandinos, de los cuales 234 mil ha, que representa el 81%, se localizan en el DMQ. Contiene 11 de 15 ecosistemas del DMQ, encontrando 7 de 8 áreas de SMANP, donde habitan alrededor de 50 mil hab., con una riqueza cultural, biodiversidad y productiva extraordinaria.

En el territorio del Chocó Andino se registran 617 especies de aves exóticas; más de 900 plantas vasculares; 270 especies de mamíferos; 210 de reptiles; 130 de anfibios; 227 variedades de orquídeas. 2110 géneros de plantas, entre ellas, 1.655 de *Pleurothallis*, *Epidendrum*, *Miconias*, el 78 por ciento de las existentes en Ecuador.

### Restauración con enfoque de paisaje

El proceso de restauración de paisaje es complejo y largo, ya que son insuficientes los estudios que analizan los impactos de la pérdida de cobertura vegetal y la degradación de ecosistemas; sin

embargo, es más evidente los conflictos entre la gente–fauna. Si bien, la restauración no solo se refiere a la pérdida de cobertura vegetal, no se asocia simplemente con la pérdida de flora, ni tampoco se recupera con tan solo plantar árboles. Esta disminución, afecta a la dinámica funcional de los ecosistemas y la provisión de servicios ecosistémicos.

Para la recuperación del paisaje las siguientes tablas presenta los procesos de restauración ecológica, hidrológico y forestal con enfoques integrales, donde se asocian factores ambientales, sociales, culturales y económicos.

Para esto, es preciso avanzar en la recuperación activa y pasiva de la cobertura vegetal, con acciones que aporten a que la gestión ambiental sea concebida como una política transversal, relacionada, entre otras, con el bienestar de los habitantes y visitantes del DMQ, así como la integridad de los sistemas de soporte de la vida, sobre la base de estrategias de sostenibilidad y transición ecológica. (SAQ, 2023e).

**Tabla 45.** Proceso de recuperación de cobertura vegetal en hectáreas, periodo 2014-2023

INTERVENCIÓN EN HECTÁREAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Restauración Activa	600	482	384	329	117	137	326	690	204	676
Restauración Pasiva	4.070	505	3.501	960	3	19	20	2.265	367	161
Total	4.670	987	3.885	1.289	120	156	346	2.955	571	837

*Fuente y Elaborado por: GADDMQ, 2023*

**Tabla 46.** Número de árboles plantados en el Distrito Metropolitano de Quito, periodo 2014-2023

ENTIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Secretaría de Ambiente coord. con Adm. Zonales	79.022	10.892	90.818	86.058	62.102	91145	57.707	111.241	140.252	63.278
EPMMOP + Adm. Zonales	6.691	4.492	13.167	15.421	s/i	75.00	14.568	6.516	6.000	2.948
FONAG	401.054	375.000	216.000	177.000	31.334	18.300	202.881	440.420	143.735	174.790
<b>TOTAL / AÑO</b>	<b>486.767</b>	<b>390.384</b>	<b>319.985</b>	<b>278.479</b>	<b>93.436</b>	<b>116.945</b>	<b>275.156</b>	<b>558.177</b>	<b>289.987</b>	<b>241.016</b>
<b>TOTAL ÁRBOLES PLANTADOS</b>									<b>3.050.332</b>	

*Fuente y Elaborado por: GADDMQ, 2023*

A partir de 2014 hasta el 2023, se ha recuperado el paisaje mediante proceso de restauración activa en 3.945 ha., pasiva que alcanzan los 11.870 ha. y durante el periodo se ha plantado 3.059.332 árboles; por otro lado, se intervino en procesos de recuperación de quebradas logrado intervenir en 20 ha, mediante reforestación, revegetación, cercas vivas, propagación de semillas, etc.

### Red Verde Urbana

Las áreas verdes urbanas constituyen reguladores del clima, particularmente en Quito, donde la radiación solar tiene mayor influencia sobre la salud, bienestar y sensación térmica de las personas, conforme la red de monitoreo de calidad del aire, se demostraron que la mitad del año el Índice de

radiación ultravioleta (IRV) es superior o igual a 11 (nivel considerado extremo por la OMS) es decir casi la mitad del año.

Actualmente, el arbolado y los corredores de la Red Verde Urbana se encuentran afectados por mala gestión previa municipal y por las constantes agresiones de los ciudadanos, por lo tanto, la oferta de servicios ambientales además de ser deficiente es de mala calidad.

La importancia de la Red Verde Urbana (RVU), radica en mantener los ecosistemas naturales en las zonas urbanas, estableciendo conectores de vegetación a través del tejido urbano, generando una vinculación espacial entre las áreas naturales de conservación y los espacios verdes con valor ecológico, facilitando la movilidad y brindando hábitat a la vida silvestre urbana.

Actualmente, se ha implementado la Ordenanza Nro. 041 creada el 28 de septiembre de 2022 “Ordenanza Metropolitana para la Protección, Fomento y Preservación del arbolado urbano y biodiversidad asociada, en el marco de la Red Verde Urbana” (GADDMQ, 2022), con la finalidad de contribuir a la consolidación de la Red Verde Urbana, asegurando las funciones ecosistémicas de la RVU, y fomentando la vinculación de la ciudadanía para el empoderamiento del espacio público. A través de un trabajo interinstitucional permanente entre la SAQ, la EPMOP y las AZ.

En este sentido, se ha avanzado mucho en la protección de árboles patrimoniales, como componentes esenciales del paisaje, ligado al bienestar de la gente y de la conservación del resto de la biodiversidad ciudadana. Existen 464 árboles patrimoniales declarados por el Municipio, 389 corresponden al área urbana, 38 se encuentran en plazas y parques parroquiales y 37 ejemplares en varios sitios del noroccidente. Sin embargo, no existe un programa municipal sostenido de concienciación, que promueva la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana en su uso y mantenimiento; ni tampoco, se han implementado programas sostenidos de paisajismo con soluciones basadas en la naturaleza.

Sin embargo, el GADDMQ requiere procesos de concientización y educación ambiental respecto al uso, cuidado y servicios que prestan los parques urbanos, parques metropolitanos con bosque y el arbolado y vegetación urbana pública y privada, para garantizar a la ciudadanía una relación armoniosa con la naturaleza, asegurando la dotación de servicios ambientales, la calidad de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de impactos ambientales negativos en el Distrito. (SAQ, 2023b)

### **Protección de Quebradas Vivas**

El territorio donde se asienta la ciudad de Quito estuvo atravesado por una serie de quebradas que fueron rellenadas para la realización de obras de canalización y colectores de agua.

En el año 2015, la SAQ generó el Plan de Recuperación Ambiental Integral de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito, en el que se define el marco conceptual y teórico que enmarca los procesos de recuperación de las quebradas, identifica los factores de afectación de sus componentes, propone los servicios ambientales asociados y plantea protocolos técnicos para su gestión.

La pérdida de espacios verdes se presenta en 182 quebradas priorizadas por el GADDMQ en el año 2015, de las cuales unas 70 habrían sido rellenadas y transformadas en canchas deportivas, vías o embalses, causando interrupción en los procesos naturales de escorrentía, conectividad de ecosistemas, pérdida de nichos ecológicos, entre otros. Es el caso de la quebrada Guanghuayco y el

colector El Tejado donde las intensas lluvias colapsaron el embalse y el aluvión cruzó hasta los barrios de La Comuna y La Gasca. Otra forma de deterioro de las quebradas, constituyen los procesos constructivos públicos y privados que afectan o eliminan las estructuras arbóreas, arbustivas y jardines preexistentes en forma parcial o total, previo al inicio de sus actividades o durante las mismas. La siguiente tabla presenta la necesidad de intervención en 27 quebradas.

**Tabla 47. Requerimientos de intervención en quebradas por Administración Zonal**

Adm. Zonal	Sector/Barrio/Parroquia	Quebrada priorizada
Eugenio Espejo	Llano Chico	Quebrada Seca /SN
	Cochapamba	Quebrada Atucucho
	Puéllaro	Quebrada de Puéllaro
	Perucho	Quebrada de Perucho
	Guayllabamba	Quebrada San Juan
	San Isidro del Inca	Angarrachaca
	Nayón	Yacupugru
	Zámbiza	Zámbiza
Los Chillos	Puente 5 AGR / Andaluz / Conocoto	Burrohuayco
	Conocoto Alto / San Cristóbal IV y V / Conocoto	Yanahuayco
	La Merced / Guangal	Palohuaycu
Eloy Alfaro	Mercado Mayorista	Shanshayacu
	Turubamba Bajo	Shanshayacu
	Parque Ec. Santa Ana	Machángara
Tumbaco	La Esperanza	Tucusahua
	Puente antiguo	Río Chiche
La Delicia	San Antonio	San Antonio
	Cuchohacienda	Cuchohacienda
	Cantagallo	Cantagallo
	Almeida	Almeida
Calderón	La Bota	San Antonio
	Llano Grande	Landázuri
Quitumbe	Chillogallo	Río Grande
	Guamaní	Sahuanchi
	Quitumbe	Ortega
Manuela Sáenz	El Pilar, San Juan	Miraflores
	Toctiuco, San Juan	La Chorrera

Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023

Durante el 2022, se actuó en un total de 82 secciones de quebradas con intervenciones puntuales; sin embargo, son cada vez más frecuentes las denuncias por afectación a quebradas, sobre todo por la acumulación de escombros en borde superior, talud y fondo, esto debido principalmente al cierre temporal de las escombreras técnicamente desarrolladas por EMGIRS y la no disponibilidad de escombreras diseñadas y manejadas, en el año 2023, se atendieron 141 secciones que corresponden a 94 quebradas (SAQ, 2023d).

## Conservación de Patrimonio Flora y Fauna

- **Conservación de especies emblemáticas de flora**

Mediante Resolución No. C 238, de 09 de abril de 2012, el Concejo Metropolitano de Quito declararon emblemáticas a siete especies de flora: Arrayán de Quito (*Myrcianthes halli*) como árbol-emblemático del Distrito Metropolitano de Quito; Salvia (*Salvia quitensis*) como arbusto emblemático de las laderas del Pichincha; a la Guaba (*Inga insignis*) como árbol emblemático de los Valles de Tumbaco y Los Chillos; a la tuna de San Antonio y Pomasqui (*Opuntia soederstromiana*); Chocho de Rumipamba (*Lupinus pubescens*) como planta emblemática del sector norte de la zona de Rumipamba; Algarrobo de las quebradas (*Mimosa quitensis*), como árbol emblemático de las quebradas de Quito; y, Mora de Quito, (*Rubus glaucus*), como frutal emblemático de Quito. Adicionalmente, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C 784, del 23 de diciembre de 2013, declaró a la Maywa de Quito (*Epidendrum jamiesonis*), como la orquídea emblemática del DMQ.

Mediante Resolución C-082-2022 del 11 de agosto de 2022, el Concejo Metropolitano de Quito, se declararon 5 bromelias como emblemáticas de los ecosistemas de Quito: *Puya glomerifera* como bromelia emblemática de los páramos; *Guzmania gloriosa* como bromelia emblemática de los bosques montanos; *Wallisia pretiosa* como especie emblemática de los bosques pre-montanos; *Puya aequatorialis* como bromelia emblemática de los bosques secos interandinos; y, *Tillandsia incarnata* como bromelia emblemática de la zona urbana de Quito.

- **Conservación de especies emblemáticas de fauna: oso andino, cóndor**

Así mismo, el Municipio del DMQ, mediante Resolución del Concejo Metropolitano No. C 349 del 8 de junio del 2012, declararon ocho Especies de Fauna Emblemática que son reconocidas por la ciudad: Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*); Lobo de páramo (*Lycalopex culpaeus*); Tucán Andino Piquilaminado (*Andigena laminirostris*); Yumbo (*Semnornis ramphastinus*); Gorrión (*Zonotrichia capensis*); Guagsa (*Stenocercus guentheri*); Culebra Boba o Culebra Verde (*Liophis epinephelus*); Rana Marsupial Andina (*Gastrotheca riobambae*); Rana Cohete de Quito (*Hyloxalus jacobuspetersi*); Preñadilla (*Astroblepus cyclopus*) y otros insectos como la Mariposa (*Papilio polyxenes* y *Ascia monustes*) y el Catzo Blanco (*Platycoelia lutescens*).

El Oso Andino, está considerado como especie paraguas y bandera por su presencia en distintos ecosistemas y funciones ecológicas, este mamífero está en la categoría de “En peligro de Extinción” (se registra 25 individuos en 2020). Actualmente, se cuenta con el Plan de manejo para la conservación socio ambiental del Corredor Ecológico del Oso Andino al Noroccidente del DMQ (SAQ, FONAG, y ZEA, 2022).

El Cóndor Andino al Oriente del DMQ, es considerada como especie bandera por su presencia en los distintos ecosistemas de la cordillera y funciones ecológicas, esta ave está en la categoría En Peligro (EN) (estimada en tan solo 150 individuos en 2018).

En relación con mamíferos grandes y medianos al Oriente del DMQ, habitan 13 especies de mamíferos, de los cuales siete especies son identificadas como objetos conservación y catalogados como amenazadas en peligro de extinción siendo estas: el oso andino, el tapir de montaña, el puma, el

venado de cola blanca, el zorro de páramo, el gato de las pampas norteño entre otros, a esto se suma la identificación de 92 especies de plantas útiles para los mamíferos registrados.

Las estrategias de conservación y restauración de los páramos orientales fomentan la permeabilidad y conectividad entre espacios de importancia biológica para los grandes y medianos mamíferos en el páramo oriental. Considerando que se tienen conflicto con cinco especies de mamíferos con alta incidencia de interacciones negativas con la gente: el oso andino (*Tremarctos ornatus*); el zorro de páramo (*Lycalopex culpaeus*); conejo andino (*Sylvilagus brasiliensis*); comadreja de cola larga o chucuri (*Neogale frenata*) y una especie doméstica el perro (*Canis familiaris*), además dentro de esta percepción negativa se registró al cóndor andino (*Vultur gryphus*). (SAQ, FCA, 2023). Actualmente, la conservación y recuperación del páramo es promovida por la EPMAPS y el FONAG en torno al Parque Nacional Antisana y las Áreas de Conservación Hídricas.

A lo largo del análisis se evidencia la importancia que tiene toda la riqueza ecológica con la que cuenta el DMQ y los peligros a los que se encuentra expuesta, tanto por actividades económicas, crecimiento urbano desordenado y bajas capacidades institucionales, entre las más relevantes. La identificación de estas problemáticas son el punto de partida para la definición de objetivos y políticas que apunten a la conservación y aprovechamiento sostenible de dichos recursos.

#### 2.5.2 Situación del DMQ como Territorio de Patrimonios Culturales

El análisis sobre el patrimonio cultural que se desarrolla a continuación evidenciará su importancia como un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida, el pleno disfrute de la ciudad, como espacio de manifestaciones culturales diversas, de encuentro y diálogo entre las mismas.

El patrimonio cultural se debe considerar como un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y rurales, con el fin de fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial. Para esto, es importante comprender los patrimonios en sus múltiples formas como un complejo entramado que debe ser abordado de manera integral. En este contexto, en la década de 1990, la UNESCO incorpora la categoría de Paisaje Cultural como una manera de articular y de integrar la clásica dicotomía entre naturaleza y cultura (UNESCO, 1992).

Desde el ente rector nacional de cultura se define al Paisaje Cultural como una parte del territorio que engloba un sistema coherente, articulado de acciones e interacciones naturales y humanas marcadas e integradas por la geografía que lo conforma y por los procesos históricos desarrollados; producto del cual se crean espacios y territorios, de singulares características con valor histórico, socio-cultural, ecológico, estético, visual, productivo, económico, religioso, espiritual y simbólico de reconocimiento local, parroquial, cantonal, provincial y/o nacional e inclusive internacional (INPC, 2015).

A partir de estudios que tienen como fin la conservación del patrimonio fundamentalmente arquitectónico, la Unesco plantea la metodología de “paisaje urbano histórico”, que comprende la zona resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto general y su entorno geográfico, en este contexto incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; su infraestructura superficial y subterránea; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales;

y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad. (UNESCO, 2011).

Esta metodología debe ser aplicada en suelos de clasificación urbana y rural del Distrito Metropolitano de Quito identificados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, a partir de un planteamiento paisajístico de selección, conservación y gestión de conjuntos históricos en su contexto general, que se caracteriza por tener en cuenta las interrelaciones entre las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales, las características del entorno natural, los valores sociales, culturales y económicos de estos conjuntos.

La aplicación de esta metodología permitirá generar políticas públicas integrales, desde la participación ciudadana, con el conocimiento ancestral como herramienta para reforzar formas de desarrollo innovadoras basadas fundamentalmente en la tradición.

Dentro de estos conceptos es importante considerar la Agenda 2030 que define a la sostenibilidad como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Bajo este criterio se considera al patrimonio cultural, que es transmitido de generación en generación, como un patrimonio vivo y fuente de resiliencia comunitaria que impulsa el desarrollo sostenible de diversas maneras (ONU, 2015):

- Los conocimientos, las habilidades y las prácticas locales, mantenidos y adaptados a lo largo del tiempo, proporcionan una fuente vital de ingresos y trabajo adecuado para muchas personas en todo el mundo, en particular para las personas en condición de pobreza y de vulnerabilidad, a través de la artesanía y el turismo, entre otros;
- Los sistemas de curación heredados en la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad de todas las edades, las actividades físicas tradicionales, como los deportes y los juegos, y los actos festivos fortalecen la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad de todas las edades.

Para la planificación territorial y la gestión del patrimonio cultural se han definido polígonos que permiten identificar el uso de suelo general correspondiente al patrimonio cultural en el Distrito Metropolitano de Quito con una equivalencia al 10% de la ciudad, los cuales se encuentran distribuidos tanto en suelo de clasificación urbana como en suelo de clasificación rural, datos obtenidos del Plan de Uso y Gestión del Suelo (GADDMQ y STHV, 2021). Así mismo, como se verá adelante se encuentra un amplio registro del denominado patrimonio inmaterial o intangible como parte de la comprensión integral de los patrimonios del DMQ.

Una vez que se recorrió por diversos conceptos complementarios llegamos al del patrimonio cultural es un saber colectivo producto de los complejos e históricos procesos de adaptación al entorno natural y social, dicho saber heredado existe de manera intangible o se ha materializado en bienes inmuebles o muebles. Proteger el patrimonio cultural implica una puesta en valor de la memoria social, la identidad y los saberes de los grupos sociales históricamente excluidos. La Constitución de la República y la Ley Orgánica de Cultura señalan que es competencia del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados garantizar las condiciones necesarias para que los diversos grupos

sociales mantengan, transmitan y salvaguarden su patrimonio cultural. Al abordar el patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito es necesario reconocer aquel patrimonio vivo que existe en las 33 parroquias rurales y las 32 urbanas.

La clasificación del patrimonio cultural establecida en la Ley Orgánica de Cultura (2016), diferencia al Patrimonio tangible del Patrimonio intangible. Dentro de la clasificación del Patrimonio Cultural Tangible se encuentran los ámbitos: arqueológico, inmueble, documental y mueble, por otro lado, dentro del intangible está el ámbito inmaterial: conocimientos, usos sociales, rituales y actos festivos, prácticas, tradiciones, etc.

Para fines expositivos, se presenta a continuación la información clasificada en patrimonio tangible e intangible.

### **Cultura e Interculturalidad**

Se concibe el rol de la cultura como un mecanismo para la garantía del ejercicio de los derechos y la gestión cultural como una herramienta para la promoción, inclusión y cohesión social. En este marco, el GADDMQ ha identificado la necesidad de un modelo de gestión pública cultural que pueda enfrentar la discriminación, la desigualdad, la inseguridad y las violencias múltiples con las que se enfrenta la ciudad, desde una perspectiva que pondere el trabajo en torno a las prácticas del cuidado, de la cooperación y la colaboración creativa.

No obstante, las condiciones actuales para llevar adelante estos retos no son adecuadas, pues existen problemas estructurales y de enfoque que requieren una transformación profunda, que resuelva la estrecha visión de lo cultural, restringida principalmente a la provisión de exposiciones, eventos y al auspicio de creadores artísticos o gestores culturales. A este problema se suman otros, como la falta de sistematicidad dada por la inexistencia de un sistema integral de apoyo a la gestión que incluya subsistemas de información cultural, de monitoreo y evaluación, de gestión del conocimiento y de prospectiva planificación y programación.

Existe un vacío institucional en relación con la elaboración de política pública cultural, así como sobre el levantamiento y análisis de información cultural e indicadores basados en una metodología validada. En este contexto es de suma importancia adelantar una verdadera gestión institucional tanto interna como externa para llevar a cabo la integración de todas las instancias y dependencias culturales; de tal manera que exista una sola directriz con base en una sola orientación de política cultural, definida de manera participativa y que se realice de manera contextualizada en todo el territorio del DMQ.

Consecuentemente, se han identificado varias problemáticas en el DMQ que se atraviesan en varios campos de la cultura por lo que se ha puntualizado en aspectos que pueden ser trabajados por sus propias potencialidades, dando un giro en las prácticas que se aplican en la actualidad.

Por un lado, se ha evidenciado un débil enfoque de la interculturalidad en instituciones nacionales y locales, lo que genera una inequitativa distribución de recursos entre las distintas Industrias culturales y artes (artes sonoras, visuales, audiovisuales, vivas, escénicas, palabra/libro), así como en la distribución de recursos en los territorios. Existe también falta de presupuesto y planes coordinados para actividades de salvaguarda y mantenimiento de bienes patrimoniales.

Otra limitación es la ausencia de un sistema metropolitano de cultura que contemple ordenanzas, normas, planes estratégicos de cultura, entre otras herramientas técnicas, así como el desconocimiento de los derechos culturales ciudadanos y sus canales para exigirlos. Esta carencia, ha provocado una ausencia de bases de información como de indicadores en temas culturales territoriales y debilidad institucional en las administraciones zonales, así como en acciones sobre género, entre otros. También incide en la falta de compromiso institucional, puesto que existe desconocimiento por parte de técnicos municipales de las áreas agregadoras de valor y de áreas de apoyo, lo que dificulta la creación e implementación de programas y mecanismos de gestión apropiados para fomentar procesos de creatividad y patrimonio.

Se evidencia la ausencia de políticas culturales para juventudes, con enfoque en formación de públicos como en la erradicación de problemas sociales como: racismo, xenofobia, clasismo, machismo, violencia y crimen organizado en la sociedad, problemática vinculada con la debilidad institucional presentada en términos de política pública.

- **Comunas**

Estos territorios ancestrales forman parte de la historia antrópica del DMQ, son portadoras de una identidad que va en detrimento de la globalización caracterizada por la figura de privatización del suelo. La fuerza identitaria de las comunas abarca diversas consideraciones, desde el patrimonio tangible e intangible. Esto incluye la lógica de vida de quienes las habitan como descendientes de las poblaciones originarias del territorio y se hace evidente a través de sus saberes ancestrales, rituales, tradiciones y costumbres; así como la tenencia del suelo comunitaria, su relación con la ruralidad y el paisaje inmediato y lejano. Tal es el caso de la comuna de Chilibulo-Marcopamba-La Raya, la cual se considera ancestral y que practica rituales como “La Danza de la Yumbada” (Simbaña, 2018), actividad que se desarrolla en el espacio público (calles y plaza de La Magdalena) y la fiesta de la quebrada de Los Chochos, relacionada a la cosecha. Estos acontecimientos que permanecen demuestran la resiliencia y resistencia de los procesos históricos y culturales en medio de la conquista urbana.

Por la diversidad de recursos patrimoniales que se relacionan a las comunas en el DMQ, es necesaria la visión integral, que abarca el paisaje natural y creado, tenencia de suelo comunitaria, modos de vida de sus habitantes, rituales y tradiciones, cuyos territorios son dignos de preservación, como refuerzo de la identidad colectiva. La respuesta se encuentra en la política pública y los proyectos territoriales participativos que se deriven, donde se incluya los componentes culturales, paisajísticos y turísticos como oportunidades para la preservación de las comunas y para el desarrollo local.

### **Patrimonio Cultural**

El Patrimonio Cultural, se divide en Patrimonio tangible y Patrimonio intangible, tal y como se describe en el gráfico a continuación.

**Gráfico 96. Clasificación del Patrimonio Cultural**



*Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2021.*

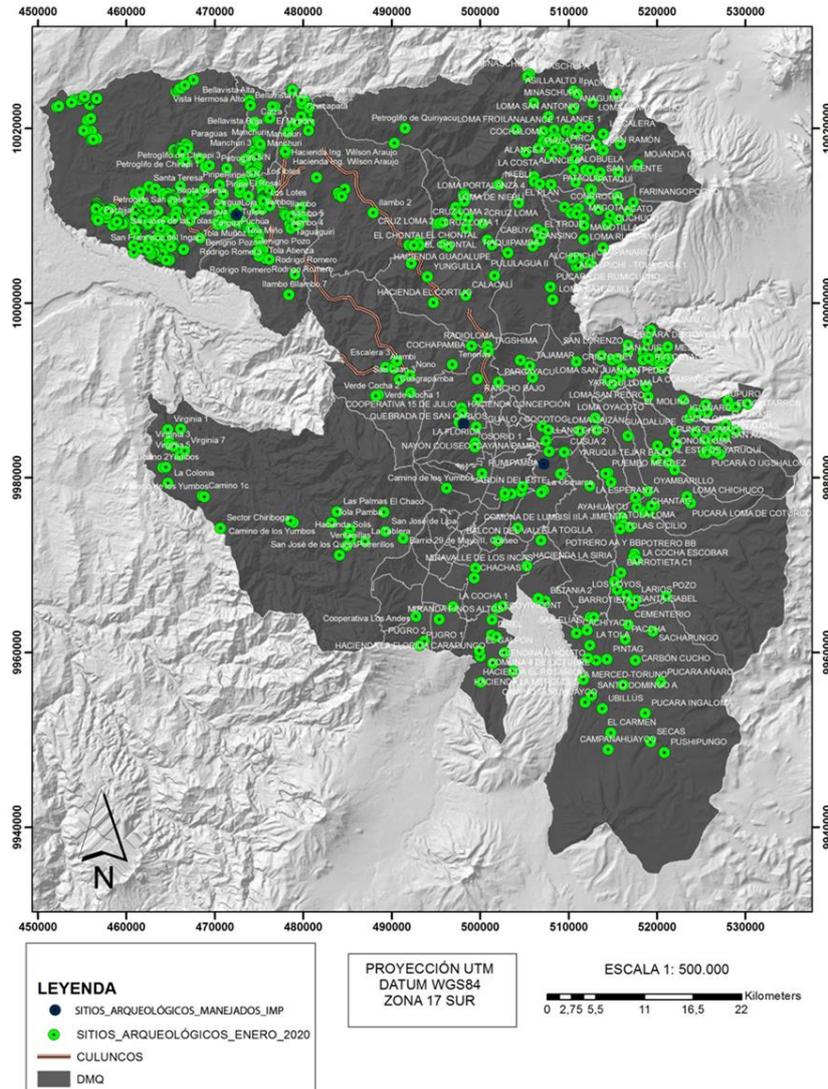
### Patrimonio Tangible

- **Patrimonio Arqueológico**

Se define a este como a los objetos o sitios resultantes de investigaciones arqueológicas. Dentro de estos pueden existir las áreas arqueológicas las cuales son regiones unificadas por determinados rasgos arqueológicos típicos o con similares características. El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), como custodio de los bienes arqueológicos producto de las diversas investigaciones científicas realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito, a lo largo de estos últimos 20 años, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 94 de la Ley Orgánica de Cultura (2016), realiza el proceso de registro e inventario del material cultural que se encuentra en la Reserva Arqueológica Rumipamba, la Reserva Restringida Casa Guillespie y en los tres Museos de Sitio a su cargo (Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba, Museo de Sitio La Florida y Complejo Arqueológico Tulipe), con el objetivo de organizar, conservar el material cultural y difundir los procesos de desarrollo cultural ocurridos en el DMQ desde la época prehispánica contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de su población.

De acuerdo con el Atlas Arqueológico de Quito, se han identificado en el territorio 1330 asentamientos o sitios arqueológicos los mismos que a raíz de los procesos de delimitación se han ido corroborando. A su vez, se han registrado alrededor de 3340 objetos arqueológicos que han sido inventariados dentro del Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador - SIPCE. La información relacionada con estos objetos arqueológicos contribuye especialmente con el desarrollo de investigaciones académicas que permite el fortalecimiento del conocimiento de los grupos humanos y culturas de toda esta región geográfica, sus relaciones de intercambio, la interacción política, económica y social. (GADDMQ y FONSA, 2010).

**Gráfico 97. Sitios arqueológicos y sitios manejados por el IMP**



**Fuente:** Instituto Metropolitano de Patrimonio, (2023)  
**Elaboración:** Instituto Metropolitano de Patrimonio, (2023)

- **Patrimonio urbano y arquitectónico**

Comprende, la identificación de predios, y sitios según una clasificación e inventario; a fin de asegurar un proceso de intervención continuo, para la conservación de dicho patrimonio. En todo el distrito, dentro y fuera de las áreas patrimoniales, se han identificado aproximadamente 8.000 elementos de patrimonio cultural edificado (arquitectónico), de los cuales más de 5.000 cuentan con ficha de inventario ingresada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).

- **Patrimonio Inmueble**

Comprende la identificación de predios que contienen los bienes inmuebles patrimoniales con aproximadamente 7200 en el Distrito Metropolitano de Quito y áreas de protección, El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por medio de sus áreas especializadas en el patrimonio y mediante

los distintos instrumentos normativos ha determinado distintos tipos de inventario patrimonial con el fin de asegurar un proceso de intervención continuo, para su conservación:

- **Áreas patrimoniales y Áreas históricas consolidadas**

Son los conjuntos arquitectónicos y urbanos que cuentan con declaratorias de patrimonio. Al primer caso corresponde el Centro Histórico de Quito (CHQ) como patrimonio Mundial y del Estado y el segundo a los determinados como Núcleos Urbanos mediante declaratoria de patrimonio cultural del Estado. Se encuentran también dentro de esta clasificación los inmuebles que, si bien no cuentan con valor patrimonial, se encuentran en los entornos de las plazas centrales de las cabeceras parroquiales rurales, en centros urbanos y en los polígonos de intervención territorial con tratamiento de conservación, además en los usos de suelo de protección urbanística patrimonial o uso de protección arqueológica, establecidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ.

Estos sectores de la ciudad o de las cabeceras parroquiales y núcleos barriales tienen una estructuración definida mediante procesos de conformación físico-social de significación histórica y cultural que les da el carácter de ámbitos patrimoniales; como ejemplos se señalan el *Centro Histórico de Quito* (Área declarada por la UNESCO en 1978), núcleos históricos parroquiales urbanos (Guápulo, Cotacollao, Chillogallo); y, rurales (Amaguaña, Calderón, Conocoto, Guangopolo, Pomasqui, Pifo, Pacto, Lloa, Zámiza, Puéllaro, La Merced, Guayllabamba, Nono, Puenbo, Cumbayá, El Quinche, Yaruquí, Tumbaco, Nayón, Nanegal, Alangasí, Checa, Pintag, Pomasqui, Chavespamba, Gualea, Tababela, San José de Minas, San Antonio, Calacalí, Atahualpa, Alangasí, Nanegalito) y Barrio Rural (El Tingo).

- **Inmuebles dentro del Inventario Selectivo**

A esta categoría le corresponden todos los inmuebles que se encuentran fuera del Centro Histórico de Quito y que si bien no forman conjuntos patrimoniales o áreas con delimitación histórica y su individualización corresponde a las características propias de los inmuebles y se localizan en Zonas con Uso de Suelo General, con tratamiento de conservación y protección urbanística, dentro de la clasificación del suelo urbano como: Floresta, Magdalena, Mariscal Sucre, Colón, Alameda, San Juan, América, Larrea, Barrio Universitario, Belisario Quevedo, Chimbacalle, El Ejido, La Paz-6 de Diciembre, Santa Clara de San Millán, El Dorado y La Vicentina. Las parroquias rurales a más de contar con su delimitación que se define en los párrafos anteriores también cuentan con inmuebles dentro de esta categoría.

Con fines de estudio y por su importancia urbana las parroquias de La Floresta y Mariscal Sucre actualmente se encuentran en propuestas de planes parciales y en los dos casos tienen un eje patrimonial.

- **Hitos**

Son elementos y unidades arquitectónicas, urbanas y naturales sujetos de protección, monumentos arquitectónicos, patrimonio edificado inventariado, plazas, plazoletas, rincones urbanos y elementos destacados del entorno.

- **Vinculaciones**

Caminos, chaquiñanes, senderos, coluncos, líneas férreas, las vinculaciones naturales que relacionan los mismos (ríos, laderas, quebradas, etc.); los elementos de articulación territorial o de

infraestructura local como puentes, túneles, vías, senderos o los que correspondan a esta clasificación, que cuenten con la respectiva declaratoria de patrimonio del Estado por poseer un significado histórico.

Para comprender el patrimonio arquitectónico tanto urbano como rural de la ciudad se debe recurrir en primera instancia a los procesos de declaratorias de patrimonio con los que cuenta la ciudad, que corresponden a:

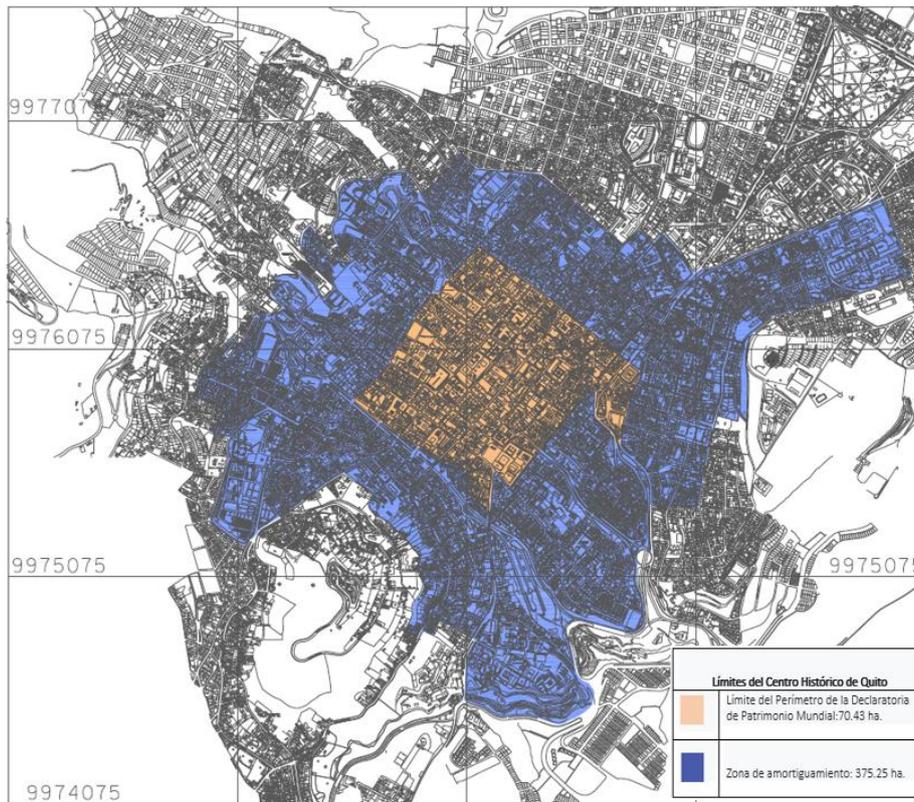
a) *Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, UNESCO, 1978*

El Centro Histórico de Quito (CHQ), en 1978 fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, constituyéndose en el polígono más representativo del DMQ, como conjunto arquitectónico urbano, conformado por el núcleo central o perímetro de la declaratoria de Quito (70,43 ha.) como Patrimonio Mundial y la zona de amortiguamiento (375,25 ha.) como área de protección sumando un total de (445,68 ha), por lo que es considerado uno de los conjuntos patrimoniales más extensos de Latinoamérica con más de 5.000 predios dentro del inventario patrimonial continuo. En atención a la solicitud formal efectuada por el Estado ecuatoriano, y dadas las características de integridad, autenticidad y el valor universal excepcional del Centro Histórico de Quito, la UNESCO lo incluyó en la lista de Patrimonio Mundial el 8 de septiembre de 1978 (UNESCO, 2005a).

Dicha declaratoria de Patrimonio Mundial, se establece por el cumplimiento de los criterios de selección establecidos por la UNESCO, son los siguientes:

- **Criterio ii.** Presentar un importante intercambio de valores humanos, en un periodo determinado o dentro de un área cultural del mundo, sobre hechos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje. La influencia de la escuela barroca de Quito (Escuela Quiteña) ha sido reconocida en el entorno cultural, especialmente en el arte (arquitectura, escultura y pintura), en todas las ciudades de la Real Audiencia, e incluso aquellas cercanas a la región (UNESCO, 2005a).
- **Criterio iv.** Ser un ejemplo excepcional de un tipo de edificio, un conjunto arquitectónico o tecnológico o un paisaje que expone una fase significativa en la historia humana. Quito forma un sui generis armonioso (paisaje único), donde las acciones del hombre y la naturaleza se unen para crear una obra única y trascendental de su tipo (UNESCO, 2005a).

**Gráfico 98.** Mapa de la Declaratoria de 1978 UNESCO



**Fuente:** World Heritage. ([whc.unesco.org](http://whc.unesco.org))

**Elaboración:** UNESCO

**Modificado por:** GAD DMQ, 2023

El 06 de diciembre de 1984, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, declara al Centro Histórico de la Ciudad de Quito “Bien Perteneiente al Patrimonio Cultural del Estado”. En consecuencia, su conjunto urbano y paisajístico es y forma parte de dicho patrimonio, de acuerdo con las delimitaciones y categorías siguientes:

- El Núcleo Central o Área de Primer Orden.
- Su área de influencia, constituido por el entorno ambiental urbano y su entorno paisajístico, con el Centro Histórico de Quito se declara, además, los Núcleos Urbanos de Guápulo y Chillogallo.

Al mismo tiempo existen nuevas declaratorias a partir de la Ley Orgánica de Cultura generada desde la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura [LOC] en el año de 2016, el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, regula los procedimientos administrativos, técnicos y metodológicos para la gestión del inventario, declaratoria, delimitación, desvinculación y pérdida de calidad de bienes inmuebles patrimoniales. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020)

También en el Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito (2023). Art. 3731.- Registro de áreas y bienes patrimoniales, “(...) *Las áreas y los bienes patrimoniales arqueológico, urbanístico y*

*arquitectónico, serán debidamente identificados, valorados y registrados en el inventario de áreas y bienes patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito -DMQ-, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Instituto Metropolitano de Patrimonio, los mismos que lo mantendrán permanentemente actualizado bajo las normas técnicas y legales que para el efecto se establezcan (...)*".

De acuerdo con la normativa vigente y en cumplimiento de esta, los procesos administrativos para la aprobación de los inventarios de arquitectura para la Declaratoria de Patrimonio Cultural Nacional, a partir del año 2016 se procedieron a incluir nuevas declaratorias de bienes inmuebles patrimoniales siendo las siguientes:

- Mediante Resolución Nro. 114-DE-INPC-2020, de 28 de diciembre de 2020, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, aprueba el *"Informe de validación sobre documentación de inventarios pre existentes del Distrito Metropolitano de Quito para su ratificación como bienes del Patrimonio Cultural Nacional"*, con un aproximado de 7.000 bienes inmuebles, el mismo que se denomina *"Inventario Pre existente"*.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0030-A, de 17 de marzo de 2021, *"(...) Declarar como bienes del patrimonio cultural nacional, a ciento cuarenta y uno (141) bienes inmuebles identificados del Barrio "La Floresta" (...)"*.
- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2022-0072-A, de 02 de junio de 2022, la Máxima Autoridad del Ministerio de Cultura y Patrimonio, acuerda *"(...) Declarar como bienes del patrimonio cultural nacional, a los cincuenta y nueve (59) bienes inmuebles identificados del Barrio "La Magdalena" (...)"*.

En todo el Distrito Metropolitano de Quito, de los 7.200 elementos el patrimonio cultural edificado (arquitectónico), más de 5.000 cuentan ya con ficha de inventario ingresada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).

Por otro lado, la Ley Orgánica de Cultura (2016), en su artículo 61, define el Régimen transitorio de protección, cuando se trate de declaratoria del patrimonio cultural sobre bienes tangibles o materiales, el proceso comenzará de oficio o a petición de parte y necesariamente con la individualización del bien a través de un registro de bienes de interés patrimonial por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Dicho acto podrá conllevar la aplicación del régimen general de protección de manera transitoria hasta por dos años, tiempo en el cual deberá definirse su incorporación o no al patrimonio cultural nacional; actualmente el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 31 parroquias que tienen inmuebles dentro de este régimen.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito dentro de nuevos procesos de declaratoria ha remitido los expedientes de 35 sitios que contienen la información para la declaratoria de 618 bienes inmuebles al Patrimonio Cultural Nacional. Estos inmuebles de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Cultura son denominados de *"interés patrimonial"*, hasta obtener la respectiva declaratoria por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

- **Patrimonio Mueble, Material y Sonoro**

Se refiere a los bienes muebles pertenecientes a diversas tipologías, por ejemplo: pintura mural, esculturas, mobiliario entre otros. En cuanto al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 890 bienes muebles y 230 bienes documentales han sido registrados en el DMQ.

Se refiere a los bienes muebles pertenecientes a diversas tipologías, por ejemplo: pintura mural, esculturas, mobiliario, entre otros. En cuanto al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) se cuenta con 16413 bienes muebles han sido debidamente registrados.

Es importante mencionar el patrimonio documental ya que la riqueza del Patrimonio Cultural de Bienes Documentales del DMQ es de incalculable valor histórico, cultural y patrimonial; se localiza principalmente en sus archivos históricos, bibliotecas públicas y monásticas, fondos antiguos, entre otros. En cuanto al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) se cuenta con 4187 bienes documentales registrados.

### **Patrimonio cultural intangible/inmaterial**

El DMQ siendo una capital de un Estado intercultural y plurinacional, cuenta con un pasado pluricultural que se ha nutrido histórica y permanentemente de migraciones internas y externas. Esta realidad se refleja en la gran cantidad de expresiones culturales vivas y dinámicas que conforman su patrimonio cultural inmaterial (PCI).

Con base a lo planteado por la UNESCO (2003), el patrimonio cultural inmaterial es el conjunto de saberes, prácticas, expresiones y técnicas transmitidas de generación en generación al interior de una comunidad, cabe recordar que este patrimonio no está congelado en el tiempo, cambia al ritmo que cambia la sociedad, y forma parte de su identidad. La comprensión y salvaguarda del PCI garantiza la continuidad simbólica de los colectivos sociales, la protección del medio ambiente favorece los procesos de creatividad colectiva, la cohesión social, el diálogo, así como el respeto, la comprensión y el reconocimiento de los saberes de las diversas culturas.

En cuanto al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 758 manifestaciones culturales han sido registradas en el mismo, sin embargo, este registro no es estático, debe estar en constante actualización, considerando que las manifestaciones culturales no se congelan en el tiempo.

El patrimonio cultural del DMQ incluye diversas manifestaciones y expresiones culturales vivas, heredadas de los antepasados y transmitidas a nuevas generaciones. Según el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, existen 526 registros de patrimonio intangible en el Distrito Metropolitano de Quito, clasificados en:

- Artes del espectáculo: danza, juegos tradicionales, literatura, música y teatro.
- Técnicas artesanales tradicionales: oficios tradicionales, técnicas artesanales tradicionales y técnicas constructivas tradicionales. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: los espacios simbólicos, gastronomía, medicina tradicional, sabiduría ecológica tradicional, técnicas y saberes productivos tradicionales y toponimia.
- Tradiciones y expresiones orales: cuentos, expresiones orales, leyendas, memoria local, mitos y poesía popular.
- Usos sociales, rituales y actos festivos: las fiestas, oficios tradicionales, otros, personajes festivos, prácticas comunitarias tradicionales, ritos y uso social de la vestimenta.

Debido a las dinámicas sociales cambiantes, en ocasiones los portadores no pueden mantener su patrimonio cultural inmaterial, sus manifestaciones caen en desuso, pierden vigencia y desaparecen. Así, el saber construido a lo largo del tiempo por un colectivo social se desvanece, principalmente, por un sistema de discriminación de origen colonial que rechaza todo aquello que simbólicamente o socioculturalmente esté asociado a los pueblos y las nacionalidades indígenas o al pueblo afroecuatoriano, quienes han sido históricamente discriminados.

El PCI debe estar determinado sobre dos pilares. Primero, reconocer a los portadores del PCI como los dueños de su cultura, como sujetos que transmiten, recrean y reconfiguran constantemente su saber, en definitiva, como agentes conscientes y activos en la construcción de sus decisiones y su historia; y por otro, un enfoque intercultural debe identificar y analizar los procesos y las relaciones sociales de exclusión que mantienen discriminado al PCI y a las comunidades que portan estos saberes.

La identificación del PCI de cada territorio y grupo social permite entender el complejo tejido simbólico y cultural que habita en el DMQ, lo cual permitirá articular los procesos de salvaguarda del PCI con mejores condiciones sociales para robustecer el tejido social desde la misma comunidad.

Resulta fundamental tener en cuenta la exclusión social, estructural e histórica que han atravesado las poblaciones de las parroquias rurales y que han generado profundos problemas socioeconómicos, produciendo una migración interna hacia el centro urbano, que repercute en un abandono del territorio y acelera la expansión de la mancha urbana. Proteger el PCI de la ruralidad implica, necesariamente, garantizar los derechos de sus portadores y mejorar su realidad socioeconómica para que cuenten con las condiciones necesarias para sostener, valorar, legitimar y transmitir sus saberes. El trabajo en las parroquias rurales desde el PCI es fundamental para sanar el tejido social de la ruralidad y reforzar la cohesión social de los habitantes de las 33 parroquias rurales.

Para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial es indispensable priorizar la voz de los portadores y garantizar un proceso intercultural que, por un lado, reconozca a los portadores como sujetos y dueños de su saber y, por otro lado, identifique y analice los problemas estructurales de racismo y desigualdad socioeconómica que vulneran la transmisión y vigencia del patrimonio cultural inmaterial. Solo este reconocimiento y esta valoración lograrán desmontar de la estructura social el profundo endorracismo y (auto)rechazo a nuestros saberes y a quienes somos.

### 2.5.3. Problemáticas del Centro Histórico y otras Áreas Históricas

En el imaginario colectivo, existe la percepción de patrimonio, como un “monumento”, al que no se puede intervenir, que debe ser conservado y de cierta forma inmutado, lo que para la mayoría de los propietarios y/o custodios de bienes patrimoniales, trae consigo la idea de que conservar este patrimonio, es una carga antes que ser motivo de orgullo y de identidad social.

El repensar el término de patrimonio en singular, como una oportunidad de desarrollo local y trascender con la idea de que este sea tratado como un conjunto de recursos patrimoniales para ser desde la pluralidad de los “patrimonios”, incluyendo la diversidad y complejidad de los mismos, permitan una cohesión en diferentes escalas, que desde la planificación urbana pueden ser herramientas para reactivar la economía, impulsar el sentimiento de identidad, promover prácticas medioambientales sostenibles, con la adecuada conservación de los bienes inmuebles por ejemplo, que son la muestra de la permanencia y adaptabilidad de las tradiciones en el tiempo.

Se aborda desde la presentación del patrimonio mundial consolidado en el Centro Histórico, las particularidades de las áreas históricas urbanas como La Mariscal, La Floresta, Villaflora y las áreas patrimoniales en la ruralidad distinguiendo los centros de las cabeceras parroquiales y las áreas de patrimonio arqueológico.

El Centro Histórico de Quito y las áreas patrimoniales identificadas como núcleos históricos enfrentan una serie de desafíos únicos debido a su valor histórico, cultural y arquitectónico, así como las manifestaciones culturales que se desarrollan en los diversos territorios. Estos problemas pueden variar según la ubicación, la naturaleza del patrimonio y las condiciones socioeconómicas del lugar y se describen a continuación.

### **Centro Histórico**

El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con aproximadamente 8000 inmuebles patrimoniales, tanto en el Centro Histórico de Quito como en las parroquias urbanas y rurales que lo componen.

Pese al esfuerzo permanente que realiza el GAD por la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales, en la actualidad el 45% de aquellos ubicados en el Centro Histórico de Quito, están en estado regular o malo (IMP, Dirección de Inventario, 2023.)

Los factores que influyen directamente sobre el deterioro de los inmuebles patrimoniales en el Distrito Metropolitano de Quito se describen a continuación:

El cambio de uso de inmuebles patrimoniales, el cual en muchos casos conlleva la modificación agresiva de sus características tipo morfológicas originales, producto de intervenciones constructivas mayores y menores informales y antitécnicas, que buscan adecuar los inmuebles a los nuevos usos asignados.

El desconocimiento de la normativa técnica para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales y la imposibilidad de la población socioeconómicamente más vulnerable de acceder a los programas de financiamiento que el GAD pone a su disposición dificulta la su conservación y desemboca en intervenciones inadecuadas que ocasionan la pérdida de valor patrimonial de los inmuebles.

La gestión del GAD DMQ encaminada a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (PCI) se encuentra en marcha; con 152 manifestaciones culturales registradas al año 2018, de acuerdo con información otorgada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Instituto Metropolitano de Patrimonio 2019).

**Gráfico 99.** Estado de conservación de inmuebles patrimoniales dentro de la delimitación del CHQ.



**Fuente:** Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)  
**Elaboración:** Dirección de Inventario Patrimonial - IMP  
 Tomado de: IMP, (2023).

El Centro Histórico de Quito, presenta una distribución parcelaria regular, con edificaciones de dos a tres pisos, que conforman plazas únicas, generando microclimas distintos. Si consideramos el crecimiento poblacional y la evolución de la mancha urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, podemos constatar que el área de superficie impermeable se ha incrementado, la vegetación ha disminuido al igual que la evapotranspiración y el microclima se ha modificado, presentándose la formación de la isla de calor a lo largo del DMQ.

En el Centro Histórico, el 53% de los inmuebles experimenta niveles medios y altos de contaminación visual, además, se registra un preocupante índice de contaminación vehicular, tanto por transporte público como privado, resultando en que la mitad de los tramos viales, especialmente en el CHQ, excedan el valor límite de contaminantes establecido por la normativa.

En el Centro Histórico de Quito, algunas plazas, como la Plaza de la Independencia, han incorporado vegetación para proporcionar sombra y atraer a transeúntes que buscan resguardo del sol. Sin embargo, durante el día, las plazas sin vegetación sirven principalmente como espacios de tránsito peatonal. Por las noches, las plazas abiertas sin vegetación son más utilizadas por razones de seguridad, aunque esta intensidad nocturna contribuye a la acumulación de basura en las aceras.

La presencia de mayor absorción térmica en algunas áreas contribuye al aumento de la temperatura urbana, generando microclimas específicos en la ciudad. En particular, el sector del Panecillo destaca

como una isla de calor significativa debido a su carácter abierto y la capacidad de la vegetación para absorber y liberar calor durante la noche.

La relación entre diseño urbano, características espaciales y temperatura influye en las rutas peatonales, subrayando la importancia de considerar microclimas al planificar proyectos de espacio público.

En las Áreas Históricas de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, la contaminación atmosférica y las islas de calor son un gran desafío debido a emisiones vehiculares y actividad industrial. La presencia de islas de calor se intensifica en zonas densamente construidas, con pavimentos oscuros y escasa vegetación, aumentando las temperaturas locales.

### **Espacio público**

La Organización Mundial de la Salud establece que el espacio público mínimo recomendado es de 9m<sup>2</sup> por habitante, mientras que, en las áreas históricas, como el Centro Histórico, esta proporción es drásticamente inferior, con sólo 1.36 m<sup>2</sup> por habitante. Esta limitación de espacio, junto con la percepción de inseguridad generada por actividades no reguladas y problemas sociales, contribuye a que solo el 41% de los residentes utilicen el espacio público dentro de este territorio, a pesar de que el 75% lo utilizan en otros lugares de la ciudad.

Las condiciones socioeconómicas han propiciado el crecimiento del comercio informal en el espacio público del CHQ, fenómeno que ha experimentado un aumento con el turismo en áreas históricas, impulsado por innovaciones en movilidad. Este crecimiento ha afectado la habitabilidad y calidad del espacio público compacto en estos territorios.

Cultivar la coexistencia armoniosa entre el comercio formal e informal en los núcleos históricos requiere estrategias que promuevan la integración respetuosa de todas las formas comerciales. Establecer regulaciones específicas para el comercio informal es esencial. Estas normativas deben ser diseñadas y aplicadas de manera transparente, permitiendo a los comerciantes informales contribuir al carácter histórico sin comprometer su integridad visual y cultural. La participación de los comerciantes en la formulación de regulaciones sigue siendo clave, al igual que los mecanismos de monitoreo continuo y evaluación para adaptarse a cambios en las dinámicas comerciales y sociales, manteniendo la coexistencia armoniosa en estos núcleos.

- **Gestión del Patrimonio Cultural Edificado**

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con un gran número de inmuebles patrimoniales, tanto en el Centro Histórico de Quito como en las parroquias urbanas y rurales que lo componen. Pese al esfuerzo permanente que realiza el GADDMQ por la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales, el estado de estos no se ve mejorado. (IMP, Dirección de Inventario, 2023).

Los factores que inciden directamente sobre el deterioro de los inmuebles patrimoniales en el Distrito Metropolitano de Quito se describen a continuación:

- El cambio de uso de inmuebles patrimoniales, el cual en muchos casos conlleva la modificación agresiva de sus características tipo morfológicas originales, producto de intervenciones constructivas mayores y menores informales y antitécnicas, que buscan adecuar los inmuebles a los nuevos usos asignados.
- El desconocimiento de la normativa técnica para la intervención de bienes inmuebles patrimoniales y la imposibilidad de la población socioeconómicamente más vulnerable de

acceder a los programas de financiamiento que el GAD pone a su disposición dificulta su conservación y desemboca en intervenciones inadecuadas que ocasionan la pérdida de valor patrimonial de los inmuebles.

- La ruptura que actualmente existe entre el patrimonio edificado con los saberes y prácticas ancestrales de las que fue contenedor, debilita los esfuerzos encaminados a su salvaguarda, razón por la cual, es menester recuperar el vínculo entre el espacio físico y el patrimonio cultural intangible.
- Legalidad de las edificaciones patrimoniales que en muchos casos al contar con un gran número de herederos se complican los procesos de mantenimiento de las edificaciones.

- **Vivienda**

Los usos del suelo en el Centro Histórico como en los núcleos históricos parroquiales son heterogéneos, existiendo un déficit de uso habitacional que ha sido desplazado a lo largo de los años por las actividades económicas y turísticas como comercio, bodegas y servicios; debido a la disminución de la población originaria y al abandono de los propietarios que ha provocado la subutilización de los inmuebles (IMP, 2019a).

Específicamente en el Centro Histórico de Quito, “Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010), en el CHQ existen 15.456 unidades de vivienda, de las cuales alrededor del 48,5% se encuentra en estado regular y malo.” (IMP, 2019a), por lo que, los inmuebles patrimoniales en su gran mayoría han sido transformados y adaptados a las nuevas necesidades comerciales, reduciendo así la disponibilidad de espacios para los residentes locales que han optado por residir en zonas alejadas de las centralidades.

Esto ha provocado que muchas de las zonas comerciales consolidadas se desarrollen activamente durante el día, mientras que en la noche al no tener una actividad generan zonas no transitadas dando una percepción de inseguridad a la ciudadanía. La alta demanda para el desarrollo de actividades destinadas al comercio o con fines turísticos provoca el aumento en los precios de alquiler o venta de las viviendas, por lo que se hace inaccesible para los habitantes locales acceder a las mismas, esto ha generado un proceso de gentrificación y el aumento de los costos de vida, contribuyendo al déficit de vivienda para aquellas personas que originalmente residen en estas zonas.

- **Ambiente**

El Centro Histórico de Quito presenta microclimas distintos, si consideramos el crecimiento poblacional y la evolución de la mancha urbana en el DMQ, podemos constatar que el área de superficie impermeable se ha incrementado, la vegetación ha disminuido al igual que la evapotranspiración y el microclima se ha modificado, presentándose la formación de la isla de calor no solo a lo largo del DMQ sino fundamentalmente en algunas zonas del Centro Histórico.

Por ejemplo, en la zona histórica de Quito, el 53% de las edificaciones enfrenta niveles medios y altos de contaminación visual, acompañados de una inquietante incidencia de contaminación vehicular, tanto en el transporte público como privado. Esto se traduce en que la mitad de las vías, especialmente en el CHQ, exceden los límites de contaminantes establecidos por las regulaciones de la NCAA del Ministerio de Ambiente en 2016.

Aunque algunas plazas, como la Plaza de la Independencia, han integrado vegetación para ofrecer sombra durante el día, aquellas sin vegetación se destinan principalmente al tránsito peatonal, acumulando residuos debido a la actividad nocturna, principalmente por motivos de seguridad.

Además, la presencia de mayor absorción térmica en áreas específicas, como el sector del Panecillo, contribuye al aumento de la temperatura urbana, generando microclimas específicos en la ciudad. En los núcleos históricos de las parroquias del DMQ, la contaminación atmosférica y las islas de calor presentan desafíos notables, intensificándose en áreas densamente construidas, con pavimentos oscuros y poca vegetación, lo que eleva las temperaturas locales según el informe del IMP en 2019.

- **Movilidad**

El Centro Histórico de Quito y las Áreas Históricas de las parroquias que pertenecen al DMQ son superficies que presentan una alta circulación vehicular, por ejemplo, en esta zona circulan 3 sistemas integrados de transporte, a lo cual se le suman 76.038 vehículos, 1.233 buses, 65 líneas de buses convencionales y 16 líneas de alimentadores en sentido suroccidental (IMP, 2019a).

El vehículo privado es el principal medio de transporte elegido por la ciudadanía, dejando en segundo plano a los medios de transporte colectivos y alternativos debido a que las infraestructuras urbanas estimulan el uso del vehículo particular. La gran saturación vehicular y la desorganización del transporte público en el CHQ genera problemas en lo que respecta a la conservación del patrimonio edificado por la alta contaminación ambiental, las vibraciones, entre otros.

De igual forma, la priorización de la infraestructura vehicular genera problemas en la circulación peatonal por la falta de accesibilidad, obstrucción por estacionamientos en áreas peatonales, falta de áreas verdes y la falta de control de ventas ambulantes que generan una sensación de inseguridad entre los usuarios.

- **Participación Ciudadana**

En el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control se describen los mecanismos de participación ciudadana, que reconocen a distintas organizaciones de hecho y derecho existentes en el territorio; se determina a las asambleas barriales como espacios para la discusión pública a nivel de barrio, lo que incluye el análisis de planes de desarrollo y ordenamiento territorial propuestos por el GAD DMQ para la generación de acciones coordinadas, la propuesta de agendas barriales y la rendición de cuentas de instituciones de la Municipalidad (MDQM, UNESCO, ICOMOS, COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018).

Los cabildos son figuras de participación ciudadana tradicionales en el CHQ, los cuales tienen aún vigencia y funcionan como instancias de discusión abierta en asuntos específicos de la gestión municipal. Para que estos cabildos tengan incidencia en la planificación y en los mecanismos de cogestión, deben constituirse asambleas barriales.

Al momento, la parroquia Centro Histórico cuenta con 7 asambleas barriales constituidas: Panecillo, La Patagonia, San Marcos 1, La Marín, barrio La Marín, San Marcos 2 y barrio San Marcos (MDQM, UNESCO, ICOMOS, COOPERACIÓN ESPAÑOLA, 2018)

Asimismo, solo el 26% de los hogares del Centro Histórico han sido parte de algún proceso de participación ciudadana y el 16% conoce de algún tipo de coordinación barrial para planes de reducción de riesgos o planes de contingencia en caso de emergencia (ICQ,2016). Estos datos dan muestra de la débil aplicación de las herramientas de participación social existentes, así como de la fragilidad de las iniciativas y compromiso de la ciudadanía.

- **Amenazas y Riesgos**

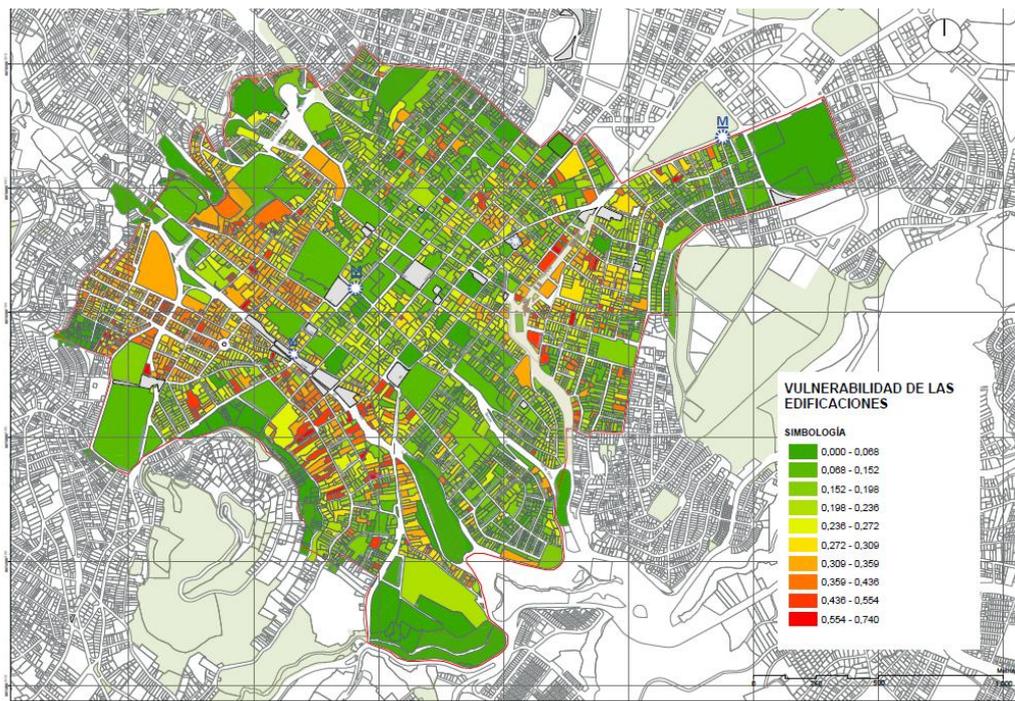
La problemática relacionada a riesgos evidencia las causas raíz, presiones dinámicas y condiciones inseguras que incrementan la vulnerabilidad en las áreas históricas y en el centro histórico de la ciudad.

La identificación de las zonas que tienen mayores niveles de vulnerabilidad permite la priorización de acciones en el territorio. El análisis territorial deberá incluir un análisis de la vulnerabilidad física de las edificaciones y considerar temáticas relacionadas a las que generan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, falta de acceso a servicios culturales de calidad con perspectiva en la conservación de la tradición y cultura. (GADDMQ, 2023)

En la estimación de índices de vulnerabilidad se obtuvo que el Centro Histórico tiene un índice de vulnerabilidad edificada de 0,23 y de vulnerabilidad socioeconómica de 0,40, siendo más vulnerable mientras mayor proximidad a 1. (IMP, 2019a).

Como se evidencia en el gráfico a continuación, existe una mayor vulnerabilidad edificada como socioeconómica en las zonas occidentales y nororientales, lo cual da cuenta de la necesidad de priorizar acciones en el área de amortiguamiento, en especial en las mencionadas zonas.

**Gráfico 100. Vulnerabilidad de las edificaciones en el CHQ**



**Fuente:** IMP, (2019a)

**Elaboración:** Instituto Metropolitano de Patrimonio, (2019)

Es conocido que los espacios sensibles evidenciados fragilizan los asentamientos humanos existentes y pueden fragilizar los asentamientos futuros, manteniendo y heredando las problemáticas asociadas a la construcción social del riesgo y los desafíos de una planificación inclusiva, Se trata, por ejemplo, de espacios poco accesibles, espacios expuestos a amenazas, espacios difícilmente controlables en el plano político-administrativo, etc. El enfoque se basa en criterios espaciales y permite determinar una vulnerabilidad espacial que se puede definir como una vulnerabilidad a priori apreciada en función de

datos localizados que expresan un potencial de vulnerabilidad de los espacios (D'Ercole & Metzger, 2004).

El análisis por sistema evidencia configuraciones inseguras que incrementan la vulnerabilidad de los residentes del Centro Histórico de Quito y de las áreas patrimoniales. Cada uno de los ámbitos señalados en el resumen de la situación actual buscan señalar la susceptibilidad de la población local ante diferentes amenazas. Las acciones buscan determinar mecanismos para atender para atender cada uno de los ámbitos señalados.

## 2.6 Eje Gestión Metropolitana

El funcionamiento y complejidad de las áreas metropolitanas superan los límites municipales. El esquema territorial e institucional actual del GAD DMQ tiene limitaciones a la hora de atender las necesidades y requerimientos de todo el Distrito, con un limitado modelo de gobernanza que dificulta el diálogo con actores territoriales y la creación de una red sólida de actores como punto de partida para una gestión inclusiva y que garantice derechos.

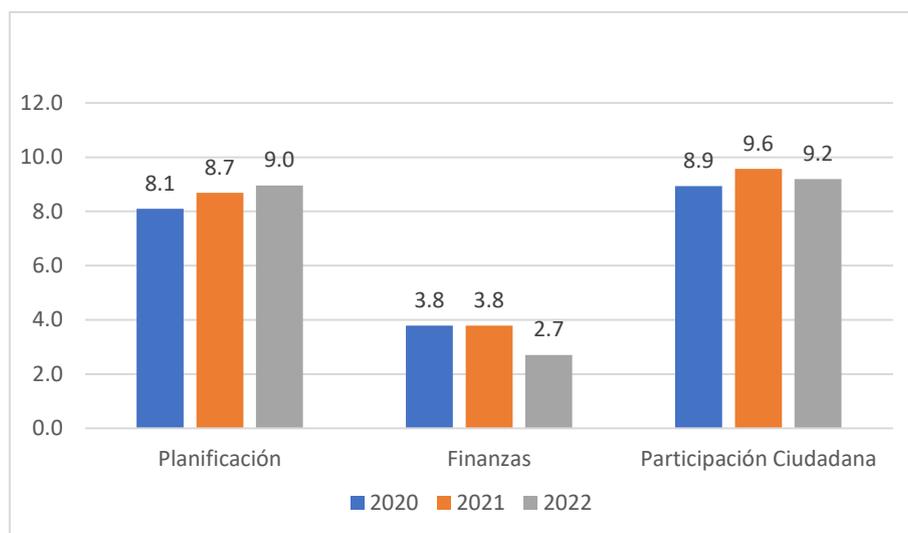
La gobernanza aparece como un elemento garante del derecho a la ciudad; en tanto forma de gobierno participativo e inclusivo, implica la reformulación de modelos de intervención y prácticas urbanas, tomando en cuenta la heterogeneidad social, la diversidad cultural, las diferencias de género, de edad, de condiciones económicas y ambientales. Entendida como un proceso que reúne de manera interactiva a los actores territoriales públicos, privados y de la sociedad civil, la gobernanza busca conjugar sus perspectivas y necesidades en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la política pública.

Este eje se inscribe en la Agenda 2030, a través del aporte a los objetivos de desarrollo sostenible: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Uno de los elementos fundamentales que se deben valorar es el estado de la institucionalidad municipal. Esto con el fin de identificar las principales problemáticas que impactan de manera directa o indirecta en la gestión de la política pública.

El índice de capacidad operativa – ICO, medido por el Consejo Nacional de Competencias, evalúa la capacidad de un GAD en términos de planificación, gestión financiera y participación ciudadana, brindando una fotografía de la situación municipal. Cada uno de los tres componentes pesa 10 puntos, por lo que el ICO se mide en un rango 0-30. Para el 2020, la calificación total del GAD DMQ fue de 20,8; para el 2021 22,0 y para el año 2022 fue de 20,9; en los tres casos el puntaje representa una valoración superior a la media nacional. Se presenta a continuación la calificación de acuerdo con cada componente para los 3 años señalados.

**Gráfico 101. Índice de capacidad operativa**



**Fuente:** Consejo Nacional de Competencias, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

Como se evidencia, el componente de finanzas es el que más deficiencias presenta y requiere mayor atención, mientras que los procesos de participación ciudadana evidencian una calificación alta, aunque para el año 2022 registra una disminución.

A continuación, se presenta información que contextualiza la situación actual del GAD DMQ, para la identificación de desafíos que permitan mejorar su gestión.

### 2.6.1 Organización institucional

En este apartado se presentan 3 elementos clave para comprender la organización de la institucionalidad del GAD DMQ. En primer lugar, se expone el organigrama o estructura institucional, detallando todas las secretarías y direcciones que las conforman. En segundo lugar, se presentan todas las instancias adscritas, dependientes y relacionadas con las **secretarías**, proporcionando una visión de los mecanismos de gestión que se utilizan para el cumplimiento de las competencias. Por último, se presenta la organización territorial del GAD DMQ, a través de sus administraciones zonales, como un mecanismo de cercanía de la gestión a la población.

#### Otras entidades

Como parte de los mecanismos de gestión del GAD DMQ, se cuenta con otras formas institucionales que viabilizan la ejecución de las competencias del nivel de gobierno. A continuación, se presentan las entidades y su vinculación con las secretarías que forman parte de la estructura del GAD DMQ.

**Tabla 48. Entidades: secretarías, adscritas y coordinadas**

Dependencia	Direcciones y entidades adscritas y dependientes
Concejo Metropolitano	Secretaría General
Alcaldía Metropolitana	Secretaría Particular
	Unidad Patronato Municipal San José
	Quito Honesto
	Agencia Metropolitana de Control
Coordinación General de Despacho de Alcaldía	Dirección Metropolitana de Agenda de Alcaldía
	Dirección Metropolitana de Cooperación y Asuntos Internacionales
	Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas
Procuraduría Metropolitana	Subprocuraduría de Patrocinio
	Subprocuraduría de Asesoría General
	Subprocuraduría de Asesoría Uso y Ocupación de Suelo
	Centros de Mediación
Secretaría General de Planificación	Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo
	Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación
	Dirección Metropolitana de Gestión de la Información
	Dirección Metropolitana de Procesos
	Dirección Metropolitana de Empresas Públicas
	Instituto de Investigaciones de la Ciudad
Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dirección Metropolitana de Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos
	Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos
	Dirección Metropolitana de Infraestructura y Seguridad de TIC
	Dirección Metropolitana de Gobierno Digital
Secretaría de Comunicación	Dirección Metropolitana de Producción y Gestión Informativa
	Dirección Metropolitana de Publicidad e Imagen
	Dirección Metropolitana de Gestión de Medio
Administración General	Dirección Metropolitana Administrativa
	Dirección Metropolitana de Talento Humano
	Dirección Metropolitana Financiera
	Dirección Metropolitana Tributaria

Dependencia	Direcciones y entidades adscritas y dependientes
	Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
	Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles
	Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
	Unidad del Sistema Informático de Administración
	Registro de la Propiedad
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos	Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana
	Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano
	Cuerpo de Bomberos de Quito
	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana –EP EMSEGURIDAD
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación	Dirección Metropolitana de Coordinación Territorial
	Dirección Metropolitana de Gobernabilidad
	Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social
	Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
	Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
	Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
	Dirección Metropolitana de Catastro
	Unidad Especial Regula Tu Barrio
	Instituto Metropolitano de Patrimonio
	Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
Secretaría de Movilidad	Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad
	Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad
	Dirección Metropolitana de Movilidad Activa
	Dirección Metropolitana de Integración Tecnológica de la Movilidad
	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros
	Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
	Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Secretaría de Ambiente	Dirección Metropolitana de Recursos Naturales
	Dirección Metropolitana de Cambio Climático

Dependencia	Direcciones y entidades adscritas y dependientes
	Dirección Metropolitana de Regularización y Control Ambiental
	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
	Empresa Pública Metropolitana de Aseo
	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Fondo Ambiental
Secretaría de Inclusión Social	Dirección Metropolitana de Protección Social y Medios de Vida
	Dirección Metropolitana de Cuidados
	Dirección Metropolitana de Prevención de Violencias, Protección y Atención a sus Víctimas
	Unidad ABC
Secretaría de Salud	Dirección Metropolitana de Políticas y Vigilancia de la Salud
	Dirección Metropolitana de Promoción y Prevención de la Salud
	Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud
	Unidades Metropolitanas de Salud
	Unidad de Bienestar Animal
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte	Dirección Metropolitana de Innovación y Gestión Educativa
	Dirección Metropolitana de Educación Inclusiva
	Dirección Metropolitana Deportes y Recreación
	Unidades Educativas Municipales, Centros de Educación Inicial y Psicopedagógicos
	Junta de Resolución de Conflictos
	Instituto Metropolitano de Capacitación - ICAM
	Unidad Ejecutora de Administración, Equipamiento e Infraestructura de Educación, Deportes y Recreación
Secretaría de Cultura	Dirección Metropolitana de Fomento a la Creatividad, Patrimonio y Memoria Social
	Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público
	Dirección Metropolitana de Redes, Centros y Espacios Culturales
Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo	Dirección Metropolitana de Gestión Económica y Productiva
	Dirección Metropolitana de Gestión de Inversiones
	Dirección Metropolitana de Inserción Económica
	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
	Empresa Pública Metropolitana de Rastro
	Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito
	Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio

**Nota:** entidades marcadas en azul corresponden a entidades adscritas y coordinadas.

**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

### Gestión desconcentrada

El GAD DMQ desconcentra sus servicios en 9 administraciones zonales que cubren el territorio de las 65 parroquias, 32 urbanas y 33 rurales, conforme al siguiente detalle:

**Tabla 49. Administraciones Zonales GAD DMQ**

Administración Zonal	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales
Calderón	-	Calderón, Llano Chico
Eloy Alfaro	La Argelia, Chimbacalle, La Magdalena, Chilibulo, San Bartolo, La Mena, La Ferroviaria, Solanda	Lloa
Eugenio Espejo	Concepción, Cochapamba, Kennedy, El Inca, Jipijapa, Belisario Quevedo, Rumipamba, Iñaquito, Mariscal Sucre	Nayón, Zámbriza, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, San José de Minas, Guayllabamba
La Delicia	El Condado, Comité del Pueblo, Carcelén, Ponceano, Cotocollao	San Antonio de Pichincha, Pomasqui
La Mariscal	Mariscal Sucre (barrio La Mariscal)	
Los Chillos	-	Conocoto, Guangopolo, Alangasí, La Merced, Píntag, Amaguaña
Manuela Sáenz	Centro Histórico, San Juan, Itchimbía, La Libertad, Puengasí	-
Quitumbe	La Ecuatoriana, Chillogallo, Quitumbe, Guamaní, Turubamba	-
Tumbaco	-	Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Checa, Tababela, Yaruquí, El Quinche
Chocó Andino		Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanengal, Gualea, Pacto

**Fuente y Elaboración:** GAD DMQ, 2024

Con relación a la organización territorial y cobertura parroquial de las administraciones zonales, el desafío es reestructurar la jurisdicción de ciertas administraciones zonales, para poder mejorar la prestación de los servicios. En este sentido, se evidencia la necesidad de crear una nueva administración para la zona del Chocó Andino y la transformación de la administración zonal especial turística La Mariscal a una administración zonal de plenos derechos con una jurisdicción más amplia.

Respecto a estas administraciones zonales, se prevé que puedan tener los mismos servicios que brindan las otras ocho administraciones zonales; además, se prevé otorgar la delegación para poder autorizar actos administrativos relacionados con la habilitación del suelo, la edificación, el ejercicio de actividades económicas y para poder ejecutar de manera oportuna y eficiente el presupuesto destinado a obra pública.

**Gráfico 102. Administraciones Zonales GAD DMQ**



**Fuente y Elaboración: GAD DMQ, 2023**

## Capacidades institucionales

- **Servicios Ciudadanos**

Actualmente, el GAD DMQ cuenta con canales de atención presenciales y virtuales, ubicados estratégicamente que buscan facilitar la accesibilidad a los servicios ofertados por la municipalidad. Se cuentan con 10 balcones de servicio, 2 delegaciones zonales y activaciones con la iniciativa SER.QUITO, espacios en los que los ciudadanos realizan sus consultas y requerimientos respecto de la gestión municipal.

Por otro lado, para la atención virtual y telemática se cuenta con los siguientes canales de atención virtuales y telemáticos, mismos que fueron fortalecidos en el 2020, a partir de las necesidades institucionales en el marco de la pandemia del COVID-19: *contact center* municipal y correo electrónico.

Durante el 2023, en los 10 balcones de servicios se atendieron alrededor de 350 mil trámites. Del total, el 44% está relacionado con impuestos (patentes, reclamos tributarios, impuesto predial). A continuación, los trámites más relevantes están relacionados con matriculación vehicular, catastros, gestión urbana y gestión documental. La Administración Zonal Manuela Sáenz (17% sector centro de

Quito), Los Chillos (17%) y Eugenio Espejo (14% sector norte, comercial) son las que registran la mayor concentración de trámites. El mega Balcón Bicentenario contribuye con el 20%, sin embargo, la mayoría (80%) están relacionados con matriculación vehicular. Excluyendo estos, su contribución disminuye al 8%.

La valoración permanente y la atención a sugerencias ciudadanas ha permitido identificar algunas dificultades en la gestión de trámites. Por un lado, pese a contar con servicios distribuidos a lo largo del GAD DMQ, no existe una ventanilla única de trámites, lo que genera dificultades en la atención a la ciudadanía; igualmente no existen procesos estandarizados para varios trámites y servicios, ni homologación en el tipo de trámites que atienden las administraciones zonales, lo que impide una cercanía efectiva con la población del GAD DMQ.

Por otro lado, la complejidad de requisitos y la demora en la realización de trámites (presenciales y virtuales) afecta la percepción de los ciudadanos con relación a la eficiencia de la gestión municipal.

Ante este escenario el GAD DMQ ha desarrollado algunas iniciativas de mejora en los sistemas y procesos (simplificación del proceso de licenciamiento de actividad turística, exoneración en línea para la tercera edad, etc.); sin embargo, aún existen limitaciones para tener un sistema de trámites eficiente y oportuno de fácil acceso en todo el territorio.

- **Simplificación de trámites**

Este proceso tiene como objetivo principal la optimización y mejora de los trámites que tiene el GAD DMQ. Esta actividad se realiza en el contexto del Plan de Simplificación de Trámites, liderado por el Ministerio de Telecomunicaciones.

La metodología para la priorización corresponde a la definida en la norma técnica que regula la priorización y simplificación de trámites, misma que utiliza criterios técnicos como: diagnóstico económico, costo de administración pública, entre otros. La aplicación de estas matrices arroja como resultado un listado de trámites priorizados respecto de los cuales las diferentes entidades deben seleccionar un tipo de estrategia de mejora. Las estrategias de mejora definidas por normativa corresponden a: guillotina de trámites; revisión de requisitos, automatización y digitalización, reforma normativa, reingeniería o mejora de procesos, ventanillas únicas, pago electrónico.

En el año 2023, se priorizaron un total de 61 trámites, de los cuales se alcanzó la simplificación únicamente de 41, correspondiente al 77% de cumplimiento. El principal nudo crítico para el cumplimiento de lo planificado corresponde a la estrategia denominada *reforma normativa*, debido al largo proceso que conlleva la aprobación de una propuesta en el Concejo Metropolitano de Quito; 14 trámites, que se encontraban bajo este tipo de estrategia no cumplieron con su simplificación.

Para el año 2024 existen 339 trámites publicados en los portales oficiales (GOB.EC y Portal de Servicios Municipales); una vez aplicada la metodología se priorizaron 20 trámites respecto de los cuales se aplicará las estrategias de mejora de trámites establecidas en la normativa correspondiente.

- **Modernización de la gestión institucional**

Hasta el 2019 la gestión municipal y sus procesos operativos mantenían un bajo desarrollo de transformación digital respecto de herramientas y mecanismos de tecnologías de la información que apoyen los procesos y tareas operativas. El usuario final solo encontraba tres servicios en línea para solventar sus necesidades: pagos, consultas e informes preliminares de la información.

Iniciada en el mes de febrero de 2020 con la implantación del Sistema de Gestión Documental Institucional (SITRA), la transformación digital ha ido generando avances significativos en la cultura y desarrollo tecnológico Institucional. A este desarrollo y de manera urgente, durante la pandemia del COVID-19, siguió el lanzamiento del Sistema de Trámites en Línea (STL) con un catálogo inicial de 430 trámites cargados en la plataforma respectiva para disponibilidad de sus usuarios, lo que permitió automatizar en todos los casos la recepción de solicitud de trámites.

Una segunda etapa en este proceso de transformación digital Institucional implica la interconexión y conectividad de los sistemas y plataformas de gestión de las distintas entidades municipales. Esto permitirá alcanzar una mayor factibilidad de simplificación de trámites y servicios a través de eliminación o unificación de estos, mejorando así los procesos internos de gestión municipal y consiguiendo logros significativos en la eficiencia y calidad de los servicios públicos municipales.

En lo que respecta a la integración de datos e información para la toma de decisiones, con la perspectiva de conformar el repositorio unificado de información municipal, como pilar esencial en la consecución de una Ciudad Inteligente, se ha iniciado proyectos de integración de datos de los diversos sistemas municipales para la conformación del Cuadro de Mando Integral de la Ciudad, herramienta de Inteligencia de Negocios que muestra a los servidores de nivel directivo y gerencial, KPI's de rendimiento financiero, operativo, metas, obras y proyectos, una síntesis numérica de la gestión Institucional.

Se promueve así la integración y consolidación de los diferentes sistemas de información Municipales (Secretarías, Agencias y Empresas Públicas), que permitan el cruce de variables para generar análisis integrales. Esta estrategia de gestión tecnológica buscará progresivamente incorporar la mayor cantidad de fuentes de información disponibles.

- **Arquitectura Tecnológica Institucional**

Se define la arquitectura tecnológica como un conjunto de políticas de información y estándares para el diseño e implementación de infraestructura tecnológica, bases de datos y aplicaciones para el GAD DMQ, tendientes a facilitar la entrega y soporte de servicios, asignación de recursos, controles y auditorías a los sistemas.

Con el propósito de regular y estandarizar el uso de los recursos informáticos asignados a funcionarias y funcionarios, servidoras y servidores y trabajadoras y trabajadores del GAD DMQ, se han establecido políticas de tecnologías de la información. Estas abarcan el fomento del gobierno electrónico, el uso adecuado de las TIC, gestión de proyectos tecnológicos, calidad de datos e información, contraseñas, uso de correo electrónico, seguridad informática y de la información, uso de software, desarrollo de aplicaciones, adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos, gestión de cambios a los sistemas, uso de internet e intranet, uso de firmas electrónicas.

Respecto a los sistemas de información, conforme el Modelo de Gestión de TIC, se los clasifica en sistemas core, sistemas de gestión de procesos, sistemas de gestión y flujo documental, sistemas de monitoreo y control, sistemas de portal de servicios y un grupo de sistemas heredados que se encuentran en estado de inactividad.

El mapa de sistemas muestra la implicación que estos representan en el momento de compartir e integrar datos e información, no obstante, se debe mencionar que un limitante relacionado con los

sistemas de información, es la falta de interoperabilidad, por lo que se requiere trabajar en una arquitectura de interoperabilidad para los sistemas y aplicaciones core del Municipio.

- **Gestión de la Información**

Con la sanción de la Ordenanza No. 101. (GAD DMQ, 2016), que regula la gestión de la información en el GAD DMQ, y su posterior incorporación en el Código Municipal, en el Libro I.3, Título I, se creó el Sistema Metropolitano de Información, dentro del portal web de Gobierno Abierto del GAD DMQ, entendido como el conjunto de elementos interrelacionados de instituciones, medios tecnológicos y procedimientos técnicos, con el fin de administrar y gestionar la información estratégica (indicadores y e información geográfica y cartográfica) que se genera, custodia y procesa en las entidades y dependencias del GAD DMQ.

Esta normativa respalda un modelo de gestión que determina obligaciones y responsabilidades al GAD DMQ para asegurar la calidad de los datos y la publicación en el portal web de Gobierno Abierto, para garantizar la transparencia y acceso a la información, y para contar con insumos técnicos para la planificación del desarrollo, planes y proyectos en general.

De esta manera el GAD DMQ, ha realizado esfuerzos importantes para mejorar la cultura de gestión, custodia, procesamiento, almacenamiento, distribución y acceso a la información estratégica. Actualmente, cuenta con un sistema oficial de información en línea, interactivo y de fácil acceso, denominado Sistema Metropolitano de Información. Este sistema abarca diversos ejes y temáticas, siendo constituido principalmente por los componentes de Módulo de Indicadores Quito (MIQ) y Geoportal<sup>144[OB]</sup>.

- **Módulo de Indicadores Quito (MIQ)**

Este componente del Sistema Metropolitano de Información alberga 89 indicadores estratégicos, cuyas fuentes provienen de registros administrativos de entidades y dependencias del GAD DMQ, así como encuestas nacionales y locales. Estos indicadores se encuentran presentados de acuerdo con los 5 ejes del Plan de Gobierno de la administración local 2023-2027, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 50.** Número de indicadores de acuerdo con el Plan de Gobierno del alcalde Metropolitano

Ejes plan de gobierno	Número de indicadores
Bienestar, derechos y protección social	11
Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana	7
Movilidad sostenible	3
Territorios saludables, ecológicos y activos	58
Trabajo, economía, producción e innovación	10
<b>Total general</b>	<b>89</b>

**Fuente:** Muñoz (2023).

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

<sup>144</sup> Acceso al Sistema Metropolitano de Información: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/smi/>

Cada indicador cuenta con una visualización dinámica que permite, conforme la disponibilidad de información de la fuente, desplegar su gráfico correspondiente, ficha metodológica y el archivo de datos de descarga.

- **Geoportal Metropolitano**

Este componente del Sistema Metropolitano de Información es un portal o herramienta web enlazada a recursos geoespaciales proporcionados por las entidades y dependencias del GAD DMQ, en función de sus competencias y atribuciones, y que permite visualizar y acceder a información espacial del distrito.

Actualmente, el Geoportal Metropolitano cuenta con **178 capas de información geográfica**, que abarcan los ejes estratégicos del Plan de Gobierno de la administración local 2023-2027. La publicación, actualización, creación de estilos y demás aspectos son coordinados con las entidades y dependencias del GAD DMQ.

**Tabla 51.** Número de capas geográficas de acuerdo con el Plan de Gobierno del alcalde Metropolitano

Ejes plan gobierno	Información geográfica
Bienestar, derechos y protección social	17
Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana	21
Movilidad sostenible	38
Territorios Saludables, Ecológicos y Activos	87
Trabajo, economía, producción e innovación	15
<b>Total general</b>	<b>178</b>

**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En general, la gestión de la información estratégica en el GAD DMQ muestra avances significativos, destacándose el contar con normativa local e implementación de herramientas web como el Módulo de Indicadores Quito (MIQ) y el Geoportal Metropolitano.

Pese a la normativa que otorga derechos y obligaciones a las entidades y dependencias del GAD DMQ, se ha detectado que no existen políticas, lineamientos, estándares, repositorios o servidores digitales que permitan a las entidades contar con una guía para recolectar la data, almacenamiento, procesamiento, custodia y distribución de la información que se maneja en el interior del GAD DMQ.

La información geográfica, estadística y documental que se genera en el GAD DMQ, derivada de las operaciones y servicios propios de la municipalidad es diversa y numerosa; en las entidades y dependencias no se cuenta con un equipo especializado en la revisión de la calidad de la información y su depuración, lo que retrasa la entrega oportuna de la misma.

El desconocimiento del universo de información que existe en la municipalidad y la falta de interoperabilidad entre sistemas del GAD DMQ causa que diversas dependencias municipales dupliquen esfuerzos, tareas, inversión de recursos económicos y tiempo para su operación y reportes.

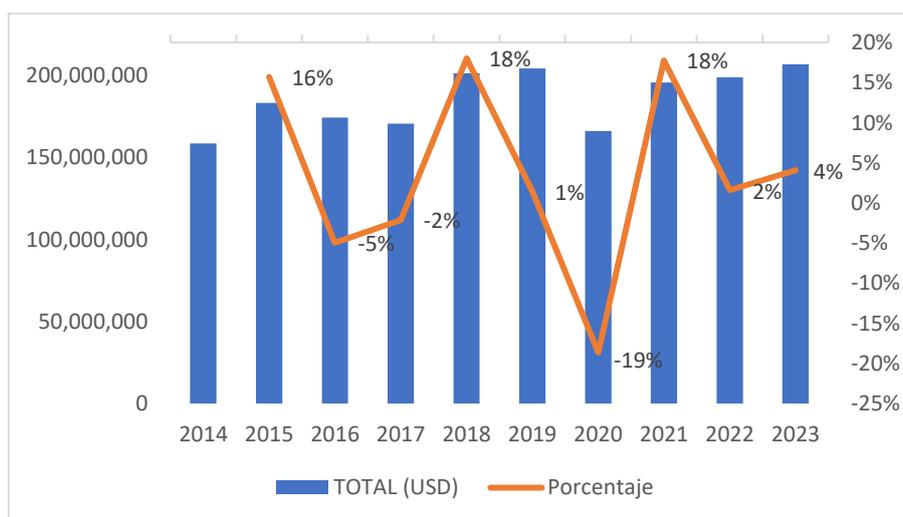
- **Gestión Tributaria**

En el ámbito tributario el GAD DMQ mantiene una gestión eficiente, con una recaudación superior a los USD 200 millones en 2023. Cuenta adicionalmente con sistemas tecnológicos que permiten una gestión eficaz de tributos (Sistema Impositivo de Patentes / Impuesto a las Patentes Municipales y 1.5 por mil sobre los Activos Totales/ Sistema CORE- Tributario / Impuesto de Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía de estos y Alcabala/ Sistema CERVUS / Impuestos a los Predios Urbanos, Rurales y no Edificados). Sin embargo, se requiere realizar acciones que permitan ser auto sustentables con un manejo eficiente de tributos que permita cubrir todos los gastos corrientes.

Si bien los ingresos tributarios lo componen impuestos, tasas y contribuciones, la gestión tributaria se centra en los 9 impuestos establecidos en el artículo 491 del COOTAD (2010), además del impuesto a los inmuebles no edificados. Estos se describen a continuación: impuesto sobre la propiedad urbana, impuesto a los inmuebles no edificados, impuesto sobre la propiedad rural, impuesto de alcabalas, impuesto sobre los vehículos, impuesto de matrículas y patentes, impuesto a los espectáculos públicos, impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos, impuesto al juego e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

La recaudación a lo largo de los últimos 10 años se ha mantenido en promedio en el nivel de los USD 200 millones, presentándose algunas distorsiones en las variaciones de ciertos períodos, que obedecen a circunstancias específicas del momento. Por ejemplo, tanto en los años 2015 y 2018 se producen cambios normativos en la estructura de las tarifas del impuesto predial que es uno de los tributos con mayor impacto en la recaudación, lo que influyó de manera positiva. En contraste, eventos exógenos como la pandemia por la COVID-19 provocaron una evidente reducción en la recaudación del período 2020, con una disminución del 19% con relación al período inmediato anterior. En todo caso, en el período post pandemia, la recaudación ha recuperado sus niveles anteriores, siendo el 2023 el año con mayor recaudación de todo el período analizado.

**Gráfico 103. Variación anual de recaudación tributaria**

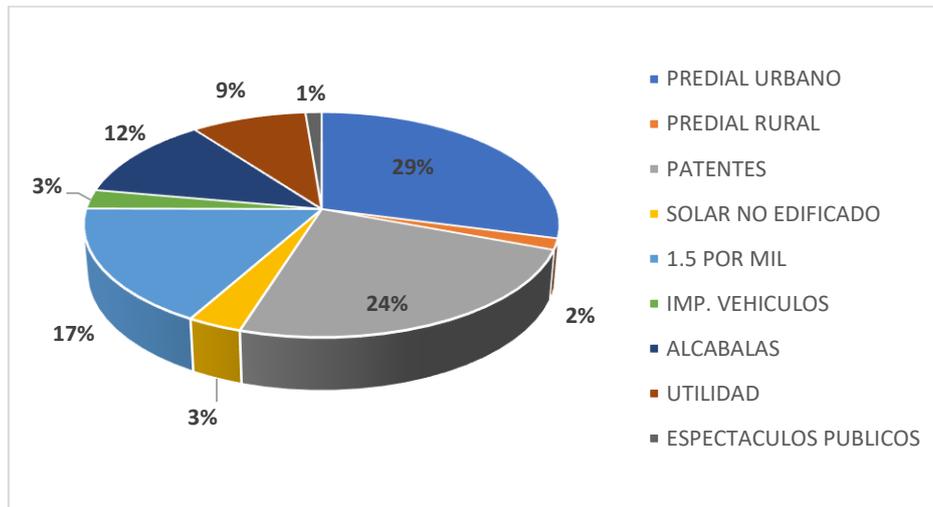


**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaborado:** GAD DMQ, 2023

Poco más del 50% de la recaudación se concentra en el impuesto predial (urbano y rural) y la patente municipal. Para el año 2023, la representación de cada tributo en la recaudación total está dada de la siguiente manera:

**Gráfico 104. Participación por impuesto**



**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaborado:** GAD DMQ, 2023

Aunque varios de los impuestos han tenido una tendencia histórica creciente (patentes y alcabalas), otros han tenido una tendencia decreciente. En concreto, el impuesto a predios urbanos mostró una tendencia creciente hasta el 2018. En el periodo posterior a la pandemia, después de experimentar una caída se estabilizó en los últimos tres años, sin lograr tasas de crecimiento significativas.

Atendiendo a las problemáticas de la gestión tributaria, se han implementado mejoras tecnológicas y de procesos. Sin embargo, es necesario seguir implementando acciones que permitan una gestión más eficiente, con el objetivo final de cubrir los gastos corrientes del GAD DMQ con recaudación tributaria y alcanzar mayor autonomía y estabilidad financiera en la institución.

- **Talento humano**

En el ámbito de la Gestión del Talento Humano en el GAD DMQ se identifican algunas problemáticas que requieren atención. El análisis demuestra la necesidad de cerrar una brecha de conocimiento, a través de un proceso continuo de capacitación del talento humano.

La falta de un análisis minucioso de la brecha existente entre el desempeño laboral esperado y el rendimiento real de los servidores dificulta la identificación de áreas de mejora y la definición de estrategias para cerrar dichas brechas.

Por otro lado, la carencia de indicadores para medir las necesidades de capacitación tiene un impacto negativo en la eficiencia del desempeño del talento humano, pues dificulta la toma de decisiones oportunas para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano.

Los procesos de inducción inadecuados es otro aspecto por destacar. Esto dificulta que los nuevos servidores conozcan a fondo sus funciones, la misión, valores y objetivos estratégicos de la institución, lo que ocasiona en varios casos que la gestión no se la desarrolle de forma integral y coordinada.

En cuanto a la capacitación, no existe un plan adaptado a las necesidades y expectativas de los servidores, lo que genera un impacto directo en su rendimiento y productividad. Este limitante conduce a errores en la gestión y, por tanto, a resultados insatisfactorios; dificultando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La importancia e impacto que tiene la implementación de un proceso de capacitación del personal de una institución es un aspecto relevante para lograr una gestión eficiente. Para esto, es necesario asumir el proceso de formación y capacitación como un proceso continuo y sistemático, con el objetivo de lograr el desarrollo de capacidades, conocimiento, habilidades y aptitudes del talento humano del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, que aporten al desarrollo personal y a la calidad de los procesos y servicios municipales.

### 2.6.2 Sistemas transversales de la Gestión Metropolitana

Dentro de la gestión metropolitana, se evidencia la necesidad de poner énfasis en cuatro ejes transversales que aporten de manera directa a la protección social y la garantía del derecho a la ciudad. En este sentido, se abordan a continuación las problemáticas y nudos críticos que dificultan la gestión de los enfoques transversales dentro del GAD DMQ.

#### **Sistema de Protección Integral en el GAD DMQ**

El reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución (2008a) permite cumplir y establecer al Estado como garantista. Para ello sus artículos 1, 3 y 11 determinan el efectivo goce de derechos, la igualdad y no discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, orientación sexual, portar VIH, discapacidad o diferencia física.

El artículo 35 del mismo cuerpo normativo determina los grupos de atención prioritaria que por su condición de vulnerabilidad requieren mayor atención del estado, que deberá establecer políticas para la igualdad, según el artículo 70 de la Constitución.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD, 2010a), en su artículo 84, establece la implementación de los sistemas de protección integral que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos, a través de la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos.

Los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a desarrollar los sistemas de protección mediante la organización y financiamiento de los Consejos Cantonales para la Protección de derechos, que tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad (Art. 598 del COOTAD, 2010a).

Para la correcta aplicación de lo determinado en la Constitución y demás normativa vigente, el Distrito Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza 188 que implementa y regula el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ). Este sistema brinda cobertura y respuestas, principalmente a los grupos de atención prioritaria. Además, responde a la necesidad de un abordaje amplio y diverso, que encuentra su cauce en el enfoque de derechos humanos. Este marco conceptual plantea el vínculo entre desarrollo y derechos humanos, con una visión y propósito común, garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano (PNUD. 2002).

El sistema está conformado por las siguientes entidades e instancias:

**Tabla 52. Conformación del Sistema de Protección Integral de Derechos**

Tipo de organismo	Organismo
1. De definición, planificación, control, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La secretaría rectora y responsable de las políticas sociales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cuanto a políticas de inclusión social; y,</li> <li>b. El Consejo de Protección de Derechos, en cuanto a políticas de protección y restitución de derechos.</li> </ul>
2. De protección, defensa y restitución de derechos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las unidades judiciales y cortes, competentes</li> <li>b. Las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia.</li> </ul>
3. De ejecución de políticas, planes, programas y proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Entidades públicas nacionales y locales que presten servicios de atención en el GAD DMQ</li> <li>b. Entidades privadas y comunitarias de atención</li> <li>c. Redes de protección.</li> </ul>
4. De vigilancia, exigibilidad y control social:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Consejos Consultivos de Derechos</li> <li>b. Defensorías comunitarias</li> <li>c. Observatorios, redes, comités de usuarios</li> <li>d. Otras formas de organización y control social.</li> </ul>

**Fuente:** Código Municipal, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En el GAD DMQ, la institucionalidad en relación con la protección de Derechos estaba representada en el Consejo Metropolitano de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia – COMPINA, las juntas metropolitanas de protección de derechos a la niñez y adolescencia, las entidades de atención y los organismos de vigilancia y exigibilidad. El COMPINA fue reemplazado por el actual Consejo de Protección de Derechos para incorporar a todos los grupos de atención prioritaria dentro del GAD DMQ.

Este Consejo es un organismo colegiado, de derecho público, encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública de prevención de derechos. Está conformado de manera paritaria por 12 delegadas/os del estado, representantes del gobierno central, distrital y parroquial, y 12 representantes de sociedad civil, de los grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo o vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores, mujeres, diversidades sexo genéricas, personas con discapacidad, personas en movilidad humana, pueblos y nacionalidades indígenas y afro).

En el marco del Sistema de Protección Integral, es el encargado de coordinar con los demás organismos de atención, protección y reparación de derechos, y de vigilancia y control social, entre estos los consejos consultivos de derechos y las redes, entre otros. Coordina con las instancias municipales, principalmente con la Secretaría de Inclusión Social, rectora del Sistema de Protección Integral para promover derechos, prevención y atención en vulneración de derechos.

Los consejeros representantes de la sociedad civil son designados de entre los miembros de los consejos consultivos de derechos respectivos, duran 3 años en sus funciones y pueden ser reelegidos por una sola vez. En la tabla, se expone el número de personas que conforman cada consejo consultivo.

**Tabla 53. Conformación de consejos consultivos**

Consejos consultivos	Titulares de derechos	Organizaciones	Total
Niñas, Niños y Adolescentes	16	9	25
Jóvenes	16	5	21
Personas Adultas Mayores	16	6	22
Personas con Discapacidad	15	4	19
Pueblos afrodescendientes y montubio	15	1	16
Pueblos y nacionalidades	14	2	16
Personas en situación de movilidad humana	15	4	19
Personas diversidades sexo genéricas	16	2	18
Mujeres	16	6	22
Defensores de naturaleza y animales	16	4	20
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>43</b>	<b>198</b>

*Fuente: Consejo de Protección de Derechos, 2023*

*Elaboración: GAD DMQ, 2023*

Las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos son parte del sistema local de protección integral, por ser mecanismos administrativos de protección local, y los Centros de Equidad y Justicia, por ser servicios especializados para víctimas de violencia de género, según el artículo 38 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

El GAD DMQ cuenta con seis Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, cuatro especializadas en Niñez y Adolescencia y dos focalizadas en Mujeres Víctimas de Violencias y Personas Adultas Mayores. Estas cuentan con personal técnico de apoyo y tres miembros que emiten medidas de protección.

Las dificultades que enfrentan las juntas, en comparación con otras entidades del Sistema de Protección Local, están relacionadas, por un lado, con la saturación de los servicios de atención para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores víctimas de violencia, tanto a nivel nacional como local, y con la falta de respuesta efectiva de las instituciones, como las casas de acogida para personas adultas mayores abandonadas.

Por otro lado, la protección a mujeres y miembros del núcleo familiar frente a eventos de violencia se ve restringida por cuestiones administrativas, como los horarios de atención. Las medidas de

protección no pueden ser emitidas de manera oportuna e inmediata al acto de violencia, ya que solo pueden ser atendidas durante el horario laboral.

Los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) son servicios desconcentrados e integrados al Sistema de Protección Integral, creados para brindar atención gratuita y especializada a través del área de psicología, trabajo social, acompañamiento y patrocinio legal, y promoción de derechos para la prevención de violencias en el ámbito comunitario. Se cuenta con 8 unidades de atención ubicadas en Quitumbe, Eloy Alfaro, La Delicia, Calderón, Tumbaco, Los Chillos, Perucho y Nanegalito. En 2023 se han realizado 24.451 atenciones en casos de violencias contra, niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.

Como parte del Sistema de Protección Integral de Derechos, los centros de equidad y justicia al ser servicios especializados brindan atención a grupos prioritarios. En esta labor se evidencia que es necesario que la normativa legal municipal integre a estos servicios como tal, porque el Código Municipal no los reconoce como entidades que prestan servicios a un grupo de atención prioritaria en el marco del sistema. Sin embargo, esta ausencia de reconocimiento normativa no ha impedido mantener armonía con el sistema de protección integral y articular acciones conjuntas con el Consejo de Protección de Derechos.

Otro elemento es el desconocimiento por parte de las y los funcionarios de entidades públicas de las competencias y atribuciones que cumple cada entidad de los cuatro organismos del sistema – protección, atención, formulación de política, y participación ciudadana-, que genera direccionamientos errados a las personas usuarias.

Existen entidades parte del sistema a nivel local que no asumen la responsabilidad y capacidad para activar el sistema cuando conocen casos de vulneración de derechos. A nivel rural, el funcionamiento del sistema es limitado por la ausencia de otros servicios de atención y protección de derechos como las Fiscalías de Flagrancias, Centros de Salud con atención de 24 horas, Servicios de Protección Integral las 24 horas. Frente a este escenario la ciudadanía debe trasladarse por largas distancias para realizar una denuncia, sin contar con los recursos económicos necesarios para enfrentar esos desplazamientos. Esto incrementa la no denuncia que perpetúa o agrava los actos de vulneración de derechos.

Por otro lado, existe desconocimiento y falta de difusión sobre los servicios que se puede acceder de manera virtual: denuncias ante la Fiscalía casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, *grooming* y trata de niñas, niños y adolescentes (NNA) y que tienen la misma validez que una física, asesoría jurídica de la Defensoría Pública, medidas de protección a la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de Mujeres y Personas Adultas Mayores en Quito.

Finalmente, la igualdad de género y la verdadera libertad de las mujeres no se puede alcanzar sin abordar un sistema de cuidados local. El cuidado es una fuente de desigualdad fuertemente marcado, tanto desde la provisión como desde el acceso, por ello una política integral es urgente. Los cuidados están provistos casi exclusivamente por las mujeres, quienes viven en condiciones de pobreza, con menor acceso a derechos, a trabajos de calidad y a recursos. Abordar los cuidados es un acto de justicia a favor de las mujeres. Reconocer el cuidado dentro de la política pública es una prioridad, por tanto, se plantea la apertura de servicios que atiendan, apoyen y desfeminicen los cuidados. Es central promover la discusión legislativa para incorporar al cuidado como derecho y su reconocimiento dentro del Sistema de Protección Integral de Derechos local reconocer.

## **Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos**

La Constitución de la República del Ecuador (2008a) mediante el artículo 397 numeral 5) garantiza el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para lo cual el Estado se compromete a establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

El artículo 140 del COOTAD determina que los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (COOTAD, 2010a).

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, el Distrito Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza 0265 referente a la creación del Sistema Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito y sus componentes. Dicho Sistema está conformado por las instituciones del Estado, de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, y por las personas naturales, jurídicas públicas y privadas que ejercen competencias o realizan actividades relacionadas con la gestión de riesgos.

Así mismo, se cuenta con la Resolución Nro. GADDMQ-Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad-2023-001, de fecha 19 de enero del 2023, cuyo objeto es establecer los lineamientos esenciales para el funcionamiento, integración y articulación de las unidades responsables del proceso de gestión de riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo su implementación en las secretarías, administraciones zonales, empresas metropolitanas y unidades especiales, que son parte de la estructura, para el ejercicio de la competencia concurrente de gestión del riesgo de desastres.

Es importante indicar que, adicionalmente, el código municipal del Distrito Metropolitano de Quito establece la existencia formal de sistemas metropolitanos (modelos de gestión) que han sido creados para atender ejes de la municipalidad y a su vez abordan factores fundamentales de la gestión del riesgo de desastres; por otra parte, también crea fondos para las gestiones de algunos de estos sistemas.

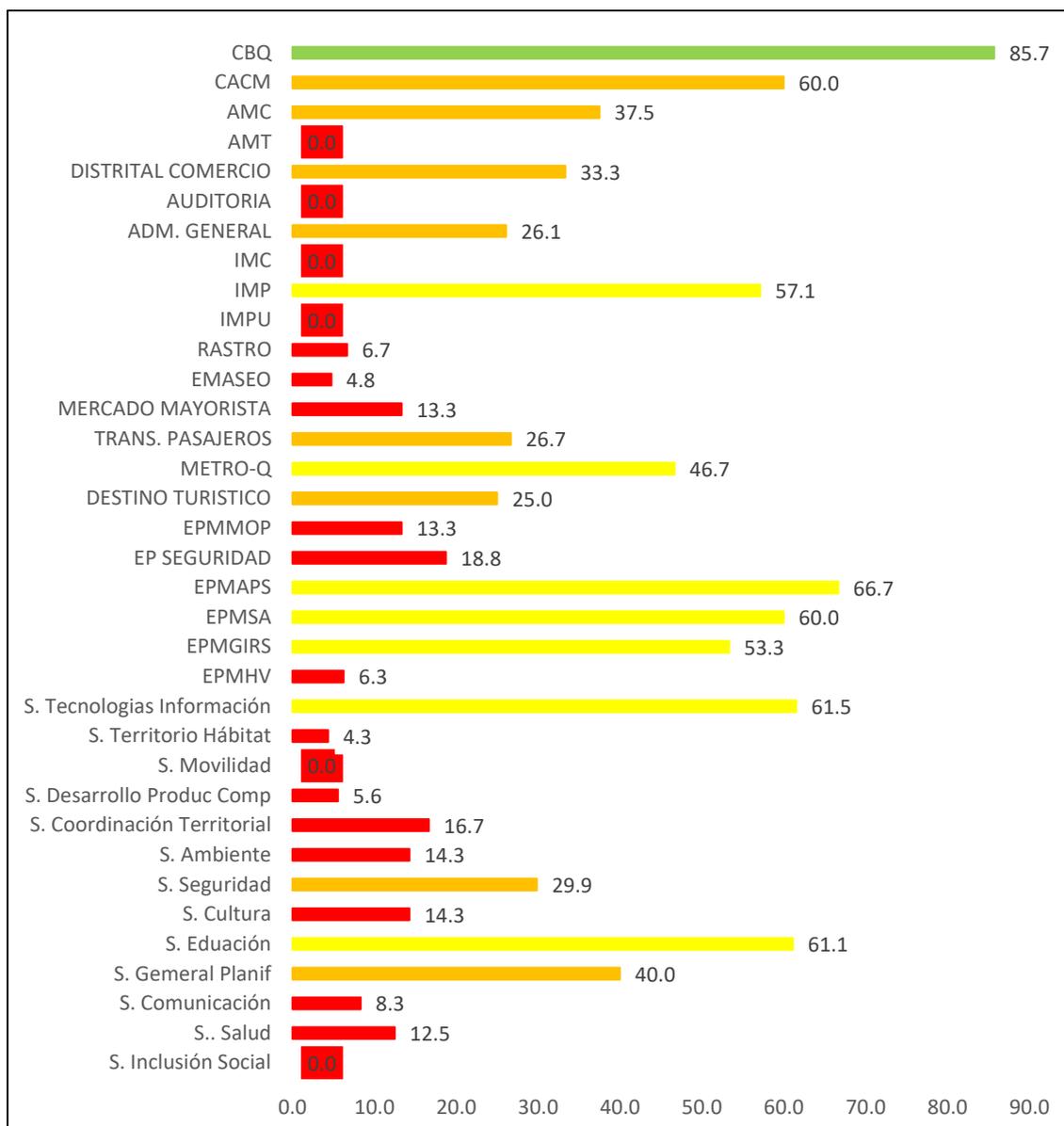
- **Gobernanza del Riesgo**

La Gobernanza de la gestión del riesgo de desastres se refiere a su incorporación en los procesos municipales y de desarrollo territorial, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres, (SNGR, 2022)

Con relación al estado actual de la gobernanza y las políticas públicas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres en el GAD DMQ, la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, como instancia de gestión y coordinación del Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos, a través de un proceso participativo con los actores institucionales del GAD DMQ y utilizando la metodología desarrollada por el BID, procedió a la construcción del Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo para ser aplicada a nivel local en el Distrito Metropolitano de Quito, denominado IGOPP-Q, el cual ha sido evaluado durante el año 2023 obteniendo los siguientes resultados:

1.- El Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo calificado por cada Institución Municipal:

**Gráfico 105.** *Síntesis del Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres en el GAD DMQ.*



Fuente: GAD DMQ, 2023

Elaboración: GAD DMQ, 2023

2.- La evaluación final e integral del Índice de Gobernanza y Política Pública del Distrito Metropolitano de Quito-IGOPP-Q, realizado a todo el Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos, ha obtenido una **calificación global de 59 %** que corresponde a **Apreciable** dentro de los rangos de la puntuación determinados en la metodología adoptada, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 54. Síntesis del Índice de Gobernanza y Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres en el GAD DMQ.**

Fases de la política pública	1. Inclusión en la agenda del gobierno y formulación de la política			2. Implementación de la política	3. Evaluación de la política	Evaluación del componente
	Coordinación y articulación central de la política	Definición de responsabilidades sectoriales	Definición de responsabilidades territoriales	Evidencias de progreso en la implementación	Control, rendición de cuentas y participación	
	Grupo de indicadores	Grupo de indicadores	Grupo de indicadores	Grupo de indicadores	Grupo de indicadores	
Componente de la gestión del riesgo del desastre	Código grupo de indicadores	Código grupo de indicadores	Código grupo de indicadores	Código grupo de indicadores	Código grupo de indicadores	
Marco General de la Gobernabilidad para la GRD (MG)	MG-1A: 70%	MG-1B: 71%	MG-1C: 67%	MG-2: 86%	MG-3: 50%	68,8
Identificación del riesgo (IR)	IR-1A: 75%	IR-1B: 29%	IR-1C: 100%	IR-2: 67%	IR-3: 20%	58,2
Reducción del Riesgo (RR)	RR-1A: 40%	RR-1B: 83%	RR-1C: 75%	RR-2: 86%	RR-3: 80%	72,8
Preparación para la respuesta (PR)	PR-1A: 88%	PR-1B: 75%	PR-1C: 100%	PR-2: 100%	PR-3: 17%	76
Planificación de la recuperación post-desastre (RC)	RC-1A: 80%	RC-1B: 18%	RC-1C: 50%	RC-2: 0%	RC-3: 25%	34,6
Protección Financiera (PF)	PF-1A: 50%	PF-1B: 67%	PF-1C: 50%	PF-2: 56%	PF-3: 0%	44,6
<b>Evaluación global del IGOPP-Q</b>						<b>59,17</b>

**Fuente:** GAD DMQ, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

En la evaluación global se puede determinar que el IGOPP-Q, en cuanto a los componentes denominados Reducción del Riesgo-RR y Preparación para la Respuesta-PR, ha obtenido un porcentaje general del 73 % y 76 %, respectivamente, mereciendo la puntuación de NOTABLE. Se debe mejorar las siguientes fases de la política pública: 1) Coordinación y articulación central de la política, ya que en el grupo de indicadores RR-1A el GAD DMQ obtuvo la calificación de 40% INCIPIENTE; y 2) Evaluación de la política, relacionada con el Control, rendición de cuentas y participación, ya que el grupo de indicadores PR-3 obtuvo la calificación de 17 % BAJO.

Asimismo, en cuanto a los componentes denominados Marco General de la Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres-MG, Identificación del Riesgo-IR; y, Protección Financiera-PF, se puede indicar que el IGOPP-Q ha obtenido un porcentaje general del 69 %, 58 % y 44 %, respectivamente, obteniendo la calificación de APRECIABLE en cada uno de los componentes. A pesar de esto, se debe realizar un proceso de mejora con respecto a las siguientes fases de la política pública: 1)Inclusión en la agenda del gobierno y formulación de la política específicamente a lo relacionado a la Definición de responsabilidades sectoriales y Control, rendición de cuentas y participación, ya que en los indicadores IR-1B y IR-3 el GAD DMQ obtuvo la calificación de 29 % INCIPIENTE y 20 % BAJO, respectivamente; y 2) Evaluación de la política, específicamente en lo relacionado a Control, rendición de cuentas y participación, ya que en el grupo de indicadores PF-3 obtuvo el porcentaje de 0 % BAJO.

Adicionalmente, en cuanto al componente denominado Planificación de la Recuperación Post-Desastre-RC, se puede manifestar que el GAD DMQ ha obtenido un porcentaje general del 35%, obteniendo la calificación de INCIPIENTE. Por lo tanto, es indispensable establecer un proceso de mejora en las siguientes fases de la política pública: 1) Inclusión en la agenda del gobierno y formulación de la política específicamente en la Definición de responsabilidades sectoriales, ya que el grupo de indicadores RC-1B, obtuvo una calificación de 18% BAJO; 2) Implementación de la política específicamente en el componente de Evidencias de proceso en la implementación, ya que el grupo de indicadores RC-2 obtuvo una calificación de 0 % BAJO; y 3) Evaluación de la política en cuanto al Control, rendición de cuentas y participación, ya que el grupo de indicadores RC-3 obtuvo una calificación de 25 % INCIPIENTE.

Finalmente, es importante señalar que el Índice de Gobernanza y Políticas Públicas del Distrito Metropolitano de Quito ha sido diseñado para evaluar la existencia formal, y por ende comprobable, calificando con **1** (cuando existe el documento formal verificable) y **0** (cuando NO existe el documento formal verificable). Es decir, se tienen acciones importantes a desarrollar en cada componente, fase de la política pública y grupo de indicadores para optimizar los procesos relacionados.

### **Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, establece el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como el conjunto de instituciones públicas y privadas, que, en el ámbito de sus competencias, con sus propios recursos y conforme a las normas y regulaciones aplicables, interactúan y se relacionan para asegurar el manejo de la seguridad y la convivencia ciudadana, basados en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, de los animales y la naturaleza. Todo esto bajo una conceptualización integral de la seguridad en la que no solo se consideran medidas de control y represión, sino también intervenciones sociales y económicas que aborden las causas subyacentes de la inseguridad.

Para conseguir los objetivos de la seguridad y convivencia ciudadana, las instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con las entidades de gobierno, organizaciones ciudadanas y otros organismos públicos, privados y comunitarios relacionados con la materia de seguridad, conformarán el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este sistema coordina sus actividades con todos los sistemas municipales previstos en la normativa local, así como con los sistemas y subsistemas de protección que prevé el ordenamiento jurídico vigente.

Los niveles de actuación metropolitana son institucionales e interinstitucionales, conforme el siguiente detalle:

a. Nivel institucional: En materia de seguridad y convivencia ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, tiene las siguientes instancias:

- Instancia de gestión y control, a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
- Instancia de ejecución, integrada por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – EP EMSEGURIDAD.

En este nivel, la Comisión de Seguridad Integral, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Concejo ejerce el rol fiscalizador y de canalización de las iniciativas legislativas requeridas en la materia, de acuerdo con su ámbito de acción.

- b. Nivel interinstitucional: Instancia de aprobación de la planificación estratégica en la materia, contenida en el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito es una dependencia desconcentrada con autonomía presupuestaria y financiera, que ejecuta el control del uso adecuado del espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento a la normativa legal constitucional y local y con el fin de mantener una ciudad ordenada en beneficio de sus habitantes y turistas que visitan.

La EP EMSEGURIDAD administra la tasa de seguridad ciudadana, convivencia ciudadana y gestión de riesgos, bajo las políticas y lineamientos de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, que, para el período 2023 – 2027 se enmarcarán en el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, que vigencia desde el 23 de diciembre de 2023.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito se constituye como una Institución de derecho público, descentralizada, con autonomía administrativa, operativa, financiera y personería jurídica propia conforme a la Ley, adscrito al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Es una institución eminentemente técnica, dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La gestión de la seguridad desde la perspectiva integral enfrenta el desafío de la articulación de actores que influyen en la implementación de políticas que, con el reconocimiento de la seguridad como una competencia, se ven abocados en diferente medida a gestionar acciones para garantizar derechos. Sin embargo, como lo menciona Arriaga (2019), este reconocimiento no siempre ha terminado en la formulación de una norma que entregue de manera clara y específica funciones exclusivas, compartidas y delegadas, sino suele estar en un complejo entramado de normas donde la gestión depende del sentido común y del tipo de gobierno que pretenda liderarlas (Arriaga, 2019)

Esta falta de claridad promueve la falta de subsidiariedad en los diferentes niveles de gobierno que sin embargo ante esta consideración el Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador mediante Sentencia N° 70-11-IN/21 de fecha 22 de septiembre de 2021, se pronunció refiriendo que:

(...) 56. En este sentido, las normas constitucionales referidas son claras en determinar que la seguridad es un deber primordial del Estado, en general; que el ejercicio de las competencias exclusivas, como la protección interna, no excluye el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de un servicio público y actividades de colaboración y complementariedad a los diferentes niveles de gobierno, que incluye a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en específico los municipales; y que, en el caso específico de las políticas de seguridad humana, tampoco excluye que la planificación y aplicación de las mismas se encargue a estos niveles de gobierno. Así también, dicha sentencia observa que, “la disposición normativa cuya inconstitucionalidad se demanda no implica el ejercicio de una competencia privativa del gobierno central, por lo que se descarta que transgreda el texto constitucional”.

En este sentido, en el marco de sus competencias el GAD DMQ pretende promover una articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en perspectiva de la seguridad ciudadana,

contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad democrática para el eficiente control en el espacio público, reducción de la violencia, disminución de la percepción de inseguridad. De esta manera, se apunta a mejorar el nivel de respuesta ante emergencias por parte de la Policía Nacional en el Distrito Metropolitano de Quito, incrementar la confianza en el Gobierno Local y en las Instituciones de Seguridad Ciudadana, mediante el mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) para uso de la Policía Nacional, que permitirá albergar a los nuevos servidoras y servidores policiales que se integrarán al GAD DMQ, con el objetivo de reforzar las tareas de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Es importante y necesario que las administraciones locales, a través de los Gobiernos Autónomos, sumen a estas problemáticas. A pesar de que la normativa legal tiene restricciones de acción, las indicativas de los gobiernos locales se orientan a la construcción de ciudades más seguras, lo que constituye un espacio de articulación y coordinación mediante la negociación y cooperación para generar mecanismos de solución en la implementación de políticas públicas vinculantes.

### **Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**

La Constitución de la República del Ecuador (2008a) en su artículo 1 establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia; la soberanía radica en el pueblo y se ejerce a través de las formas de participación directa previstas en la Constitución. La participación ciudadana, reconocida como un derecho, criterio y principio constitucional a través del capítulo quinto referente a los derechos de participación, artículo 95 y 100 de la Constitución es fundamental para el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas.

El COOTAD (2010a) en su artículo 3 determina que la participación ciudadana deberá ser un principio respetado y promovido por todos los niveles de gobierno, para ello el artículo 84 literal d) determina que el gobierno del distrito autónomo metropolitano deberá implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción distrital metropolitana.

El sistema de participación ciudadana tal como lo establece el artículo 304 del COOTAD, se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su capítulo segundo establece los mecanismos para la participación a nivel local. En el Distrito Metropolitano de Quito, esta participación se ha institucionalizado a través de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, parte del Libro I.3 del Código Municipal.

La ordenanza tiene como objetivo fomentar espacios de participación y deliberación pública, así como la implementación y regulación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Esta normativa promueve una cultura de corresponsabilidad y fortalece la comunicación entre el municipio y la ciudadanía, buscando también incrementar la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión municipal.

De acuerdo al artículo 392 del Código Municipal, el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social – SMPCCS- es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, procesos, instancias, mecanismos e instrumentos para el ejercicio efectivo del derecho de participación ciudadana y control social de las ciudadanas y los ciudadanos de forma individual o colectiva, con el objeto de incidir, deliberar y decidir, según el caso, en la formulación, ejecución, evaluación y control

de las políticas públicas, prestación de servicios públicos y demás actuaciones del GAD DMQ (GAD DMQ, 2023) y sus dependencias.

El artículo 393 del mismo marco normativo determina que el Sistema al estar integrado por autoridades electas y designadas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial, de las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, así como también por los espacios y organismos de participación, deliberación pública y decisión; los organismos correspondientes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, por los mecanismos distritales para la participación, ciudadana-comunitaria y control social previstos en la presente normativa.

**Tabla 55.** *Instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social*

Participación ciudadana		Control Social
Instancias	Mecanismos	Mecanismos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas barriales y comunales</li> <li>- Asambleas parroquiales urbanas</li> <li>- Asambleas parroquiales rurales</li> <li>- Asamblea de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano, del pueblo montubio y de las comunas del GAD DMQ</li> <li>- Asamblea del GAD DMQ</li> <li>- Consejo metropolitano de Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audiencias públicas</li> <li>- Cabildos populares</li> <li>- Consejos consultivos</li> <li>- Consultas</li> <li>- Silla vacía</li> <li>- Comisión general</li> <li>- Mesas de trabajo</li> <li>- Iniciativa popular normativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observatorios</li> <li>- Rendición de cuentas</li> <li>- Veedurías ciudadanas</li> </ul>

**Fuente:** Código Municipal, 2023

**Elaboración:** GAD DMQ, 2023

La participación ciudadana, que inicialmente se manifestó en los llamados gobiernos alternativos de finales del siglo pasado, como una demanda de los movimientos sociales, especialmente de los pueblos indígenas, se institucionalizó en la Constitución del 2008 y una serie de nuevas leyes como la LOPC, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP. Este marco normativo otorgó poder a la ciudadanía para influir en los procesos de toma de decisión y de control social de los asuntos públicos y las autoridades. Sobre todo, reconoció la participación ciudadana como expresión del empoderamiento de la ciudadanía (poder ciudadano), es decir como ciudadanía activa, organizada, con capacidad de propuesta y de acción colectiva, en otras palabras, como sujetos de derechos.

Sin embargo, en la práctica, el ejercicio de los derechos de participación por parte de la ciudadanía y la garantía de los derechos desde el GAD DMQ, se limitaron por diversos factores estructurales y coyunturales. Entre estos se encuentran la falta de conocimiento de los derechos y mecanismos de participación por parte de la ciudadanía, la dispersión organizativa y falta de agendas ciudadanas y comunitarias y la falta de comprensión y de voluntad de las autoridades y funcionarias y funcionarios para facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos (limitaciones institucionales). También se

identifica como un factor limitante la persistencia de prácticas clientelares, como un intercambio extraoficial de favores, en el cual las autoridades o funcionarias y funcionarios regulan la concesión de prestaciones a cambio de apoyos personales y electorales, así como la subordinación y utilización de las organizaciones en función de intereses personales de caudillos y autoridades.

En la normativa, las políticas y la gestión municipal del GAD DMQ, se observa un predominio del enfoque de participación institucionalizada, donde la participación ciudadana se enmarca estrictamente dentro de las normas y mecanismos institucionales y es gestionada principalmente por el Estado. Esto ha generado una burocracia que debilita la participación ciudadana como un ejercicio democrático de diálogo y articulación en diferentes niveles.

Actualmente, los ciudadanos del GAD DMQ no están involucrados activamente en dialogar y decidir sobre visiones futuras o modelos de ciudad, y el mejoramiento de las condiciones de vida. La participación se limita principalmente a las unidades básicas como Asamblea de Quito, Silla vacía, Asambleas barriales, Asambleas comunales, Cabildos, Comités de Seguridad Ciudadana y Consejos Consultivos de gobierno abierto y de derechos, entre las que se enfocan en discutir el presupuesto participativo, orientado mayormente a obras de infraestructura pública básica.

El marco normativo y administrativo vigente tiende a invisibilizar las dinámicas naturales y espontáneas de participación, así como a las organizaciones sociales que operan más allá de las unidades básicas de participación definidas por la Ordenanza Metropolitana 038-2022. Estas organizaciones y propuestas ciudadanas no cuentan con canales claros de comunicación con el GAD DMQ.

Además, no se observa una gestión de la participación que esté coordinada con el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos, como podría ser a través del mejoramiento de espacios públicos, parques, calles limpias y la promoción de actividades culturales y espectáculos.

### **Gobierno Abierto**

El gobierno abierto es una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través del fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento de la prestación de servicios públicos, con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación y plataformas de información e interacción social.

El GAD DMQ inició la implementación de la política de Gobierno Abierto, como marco de trabajo y guía de gestión pública, con la expedición de la Resolución A017 de 12 de diciembre de 2014, que emite los lineamientos generales de la administración municipal en materia de transparencia, colaboración y participación ciudadana como un eje transversal. De esta manera, en el último decenio, el GAD DMQ ha dado pasos importantes para crear un entorno y normativa institucional adecuados que permita asumir retos de Gobierno Abierto. Así, entre 2016 y 2017, el Concejo Metropolitano de Quito sancionó tres importantes Ordenanzas: la Ordenanza No. 101 de 16 de febrero de 2016, que regula la Gestión de Información en el GAD DMQ, la Ordenanza No. 102 de 3 de marzo de 2016, que norma el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, reformada vía Ordenanza Metropolitana 038-2022; y, por último, la Ordenanza No. 184 de 29 septiembre de 2017

de Gobierno Abierto, las cuales actualmente son parte del Código Municipal del GAD DMQ, Libro I.3. Títulos I, II y III.

La filosofía de Gobierno Abierto en el GAD DMQ, bajo los principios de transparencia y apertura de datos públicos, mecanismos de participación, colaboración e innovación ciudadana, rendición de cuentas y control social, con el objetivo de incidir en la construcción y evaluación de las políticas públicas, se basa en estándares nacionales e internaciones. Su instrumentalización se ha materializado a través de la constitución de cuerpos colegiados e instancias de participación ciudadana, como es el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, y a través de la cocreación e implementación con actores de la sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, de iniciativas y compromisos priorizados en planes de acción.

Al respecto, en febrero de 2019, con el apoyo del Primer Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2018-2020, el GAD DMQ presentó su Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto- PAGA (GAD DMQ, 2022a), mismo que contó con 10 compromisos que se implementaron entre el 2019 y 2021<sup>145</sup>, con el involucramiento de diversos actores y entidades y dependencias municipales de acuerdo con las temáticas desarrolladas:

1. Capacitación sobre modelo de Gobierno Abierto en Universidades y Escuelas Politécnicas
2. Fortalecimiento del “Concejo Abierto” para que cumpla los estándares internacionales de Transparencia Parlamentaria.
3. Apertura de agendas de trabajo de las autoridades electas y designadas del GAD DMQ en el portal de Gobierno Abierto.
4. Apertura de información georreferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales, a través del portal de Gobierno Abierto.
5. Capacitación sobre Gobierno Abierto, dirigido a autoridades y funcionarias y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
6. Implementación de laboratorios ciudadanos para fomentar la cocreación y colaboración en las “Casas Somos”.
7. Fomentar la construcción de resiliencia en el Distrito Metropolitano de Quito, a través del empoderamiento y colaboración de varios actores.
8. Reforzar líneas de diálogo entre el GAD DMQ y la ciudadanía.
9. Impulsar el voluntariado para fomentar la cultura de solidaridad y participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad.
10. Fomentar la comunicación permanente entre autoridades electas del GAD DMQ y la ciudadanía.

En octubre de 2020 se incorpora el GAD DMQ a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP en inglés), generando así el compromiso institucional e internacional de diseñar, cocrear e implementar un Segundo Plan de acción de Gobierno Abierto (GAD DMQ, 2022b). De esta manera, entre el 2021 y 2023, se cocreó, desarrolló e implementó el II Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Municipalidad

---

<sup>145</sup> Informes de cumplimiento de los compromisos: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/plan-de-accion-compromisos>

(II PAGA), con 5 compromisos definidos y priorizados a través de procesos participativos y con el acompañamiento del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023:

1. Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el GAD DMQ a los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia.
2. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.
3. Repotenciación del geoportal del GAD DMQ, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.
4. Implementación de los parámetros internacionales de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo Metropolitano, que garantice la promoción y la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.
5. Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de Gobierno Abierto del GAD DMQ, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local y permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.

Actualmente el GAD DMQ cuenta con el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2023-2025, formalmente constituido y acreditado a finales de noviembre 2023. Además, la cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno 2024 – 2027 se encuentra en proceso y culminará hasta el primer semestre de 2024.

Se requiere reforzar el conocimiento y la implementación de la política pública de Gobierno Abierto dentro de los procesos institucionales en las entidades y dependencias del GAD DMQ, adicionalmente a las acciones que el GAD DMQ realiza en torno a la cocreación e implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto.

### 2.6.3 GAD DMQ y actores territoriales

La construcción de un modelo de gobernanza que aporte a mejorar la gestión del GAD DMQ para atender de manera adecuada las necesidades y expectativas de la población del Distrito es un elemento fundamental dentro de la actual agenda de trabajo. En este sentido, a partir de la comprensión de todos los actores y las redes territoriales, se presentan las condiciones actuales de la articulación interinstitucional, así como una breve descripción de los actores territoriales y la organización social, concentrada en identificar los nudos críticos y las debilidades que deben ser superadas para contar con un escenario óptimo de construcción de un modelo colaborativo, basado en la gobernanza.

#### **Articulación interinstitucional**

La articulación interinstitucional para la gestión territorial urbana y rural, la gobernabilidad, la participación ciudadana y la gestión territorial, presenta desafíos significativos en términos de coordinación institucional, con el gobierno central y otros niveles de gobierno. A pesar de colaboraciones puntuales exitosas, como en el programa "Casas Somos", existe una necesidad de

mejorar la articulación de forma más integral y sistemática. El nuevo modelo de gestión del proyecto "Somos Quito", que integra servicios intersectoriales de diversas secretarías y dependencias municipales, y las alianzas público-privadas con fundaciones, universidades y organismos de cooperación internacional, representan avances en este sentido. Sin embargo, aún persiste la tradición de trabajo aislado entre distintas instancias municipales. Los esfuerzos recientes por superar esta barrera a través de un trabajo articulado y coordinado en programas como Juventud y Voluntariado y participación ciudadana son indicativos de una evolución positiva, con especial énfasis en el nuevo modelo de gestión de "Casas Somos", que busca una mayor integración de servicios y programas municipales en el territorio.

Respecto de las acciones de gestión territorial, se están realizando esfuerzos coordinados entre las 9 Administraciones Zonales, 12 Secretarías y Empresas Públicas para implementar programas y proyectos integrados. El desafío actual es mejorar la articulación con las secretarías rectoras, para la prestación de servicios municipales a través de las administraciones zonales, y la ejecución de proyectos en el territorio que den cumplimiento a las políticas públicas institucionales. Así mismo, se debe fortalecer el trabajo con las empresas públicas municipales y gubernamentales para mejorar la cobertura de los servicios y la atención a las necesidades que se presentan en las diferentes parroquias.

Las mesas de trabajo intersectoriales son clave en este proceso, ya que se enfocan en establecer lineamientos territoriales consensuados. No obstante, se enfrentan desafíos como la duplicidad en tareas y la falta de personal especializado, lo que retrasa la producción de resultados. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la coordinación y especialización para optimizar la gestión territorial y la toma de decisiones.

Con respecto al desarrollo rural, depende en gran medida del trabajo en materia de articulación urbano-rural. La articulación de lo urbano con lo rural garantiza la posibilidad de una anticipación estratégica a problemas futuros de orden alimentario y ambientales, así como, en materia de reactivación económica y productiva, movilidad y en materia de seguridad.

Sin embargo, el GAD DMQ aún posee una lógica reactiva de relacionamiento con la ruralidad que evidencia la carencia de una visión estratégica ligada al fortalecimiento de la articulación Urbano – Rural capaz de formular un lineamiento de política pública intersectorial hacia el desarrollo rural. Se han identificado. En este sentido, existen dos tipos de intervenciones en la ruralidad:

1. Intervenciones basadas en requerimientos inmediatos emitidos desde los GADS Parroquiales y que se materializan en diversas acciones fragmentadas (no coordinadas intersectorialmente). Estas acciones están principalmente encaminadas hacia la construcción o mejoramiento de infraestructura y no son consecuentes con distintas problemáticas de orden estructural para la ruralidad. Se financian mediante asignaciones presupuestarias sin política ni estrategia de respaldo.
2. Intervenciones sectoriales: actualmente, sectores tales como ambiente, productividad, cultura, turismo desarrollan por su cuenta programas y proyectos relacionados con los territorios rurales. Sin embargo, ninguno de estos se encuentra articulado. Si bien existen impactos positivos en ciertos territorios rurales, la complementariedad y articulación intersectorial para el desarrollo rural fortalecería estas acciones llevadas a cabo.

En su segundo componente, la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad plantea la necesidad expresa de repensar las intervenciones previas desde la intersectorialidad y la construcción de

esquemas de diálogo permanente entre los distintos sectores y actores para analizar los procesos de transformación en el sector rural, así como, para abordar los retos en materia de política pública para la ruralidad.

Actualmente, en el ámbito del desarrollo rural en el GAD DMQ se han implementado convenios de cooperación bajo un Fondo de Desarrollo Rural. Estos convenios tienen como objetivo financiar aproximadamente 36 proyectos en los 33 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Sin embargo, se observa la falta de una articulación efectiva de este fondo con el sector privado y la ausencia de mecanismos de gobernanza adecuados para la coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos intersectoriales en las áreas rurales.

En el marco del fortalecimiento de la intersectorialidad para el Desarrollo Rural, la cooperación internacional también ha venido trabajando en beneficio de la construcción de la Estrategia de Gestión Integral de la ruralidad.

- OIT: Firma de cronograma de trabajo en conjunto para fortalecer las capacidades institucionales para la promoción de derechos colectivos de pueblos y nacionalidades en el GAD DMQ.
- FAO: Apoyo en materia de cooperación encaminada al fortalecimiento de las Agriculturas familiares y campesinas para un abastecimiento directo en las instituciones educativas municipales y otros programas sociales. Para esto, se está desarrollando un Memorando de entendimiento.

### **Actores territoriales y organización social**

Quito tiene 1.200 barrios legales y varios asentamientos o barrios irregulares. En tal sentido, se puede constatar un incremento del número de barrios irregulares, de 190 a fines de los años 90, a 280 en los años 2000 (Torres Dávila, 2020), a más de 400 en la actualidad (ubicados en las zonas periféricas, especialmente en las AZ de Quitumbe, Calderón y La Delicia). Este es el resultado del crecimiento desordenado de la ciudad, pero también del aumento de las desigualdades sociales en el GAD DMQ.

La información disponible de las organizaciones sociales del GAD DMQ es limitada e imprecisa, debido a existe un subregistro causado por las limitaciones conceptuales y normativas, en particular el desconocimiento o el diferente nivel de reconocimiento de la diversidad de organizaciones y colectivos ciudadanos de hecho y de derecho existentes. A esto se suman las limitaciones de la metodología y las herramientas de los registros estatales y municipales, así como la constante dinámica de conformación y desaparición de las organizaciones sociales. Actualmente existen registradas 660 asambleas barriales, 21 asambleas comunales y 65 parroquiales<sup>146</sup>. Además, no se observa una integración efectiva de actores económicos populares, micro, medianos y grandes empresarios en las políticas públicas de participación del GAD DMQ.

Como parte del proceso de desconocimiento de la diversidad de organizaciones sociales en las políticas, normas y gestión de la municipalidad, se debe señalar que la Ordenanza Metropolitana 38-2022 reconoce básicamente a las asambleas barriales, para cuya conformación se requieren 50 firmas, y comunales como unidades de participación, en tanto se desconoció a los tradicionales y cientos de

---

<sup>146</sup> Los datos de registro se alejan enormemente del total de organizaciones registradas en el diagnóstico del PMDOT 2011-2022, en el que se registraron 6.233 organizaciones sociales. En el diagnóstico del PMDOT 2022-2033 no se realizó un diagnóstico de las organizaciones y del ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

comités barriales o comités promejoras<sup>147</sup> que cuentan con reconocimiento por parte del MIDUVI. Otro aspecto esencial es que, en cuanto a la participación en las instancias institucionales del sistema de participación ciudadana, sólo se reconoce a las asambleas barriales y comunales, mientras las asambleas barriales en la práctica no recogen ni representan la diversidad del tejido y de las organizaciones sociales del territorio.

Diversos estudios señalan el actual debilitamiento de la capacidad de acción colectiva, representación social e interlocución con las autoridades desde las organizaciones sociales del GAD DMQ, esto luego del agotamiento y práctica desaparición de las importantes federaciones y asociaciones barriales presentes en las décadas 80-90 del siglo pasado, que facilitaron la agregación de los intereses interbarriales. Este debilitamiento se expresa en la dispersión de las organizaciones barriales y de otros grupos y colectivos sociales, en el imperio de una visión reivindicativa del territorio inmediato, en la falta de agendas programáticas ciudadanas y comunitarias claras, con una visión más amplia del territorio y especialmente con una visión de ciudad, y en la casi nula capacidad de acción colectiva y movilización. De igual manera, a nivel de la conciencia o subjetividades sociales se debe señalar que el colectivismo vecinal que sustentó culturalmente los procesos de centralidad y fortaleza organizativa, han sido sustituido por el individualismo rampante.

La dinámica social de la capital ecuatoriana también se caracteriza por múltiples expresiones subjetivas y culturales que mantienen o profundizan la discriminación social y la segregación territorial, tensionando los vínculos sociales, deteriorando el tejido y la cohesión social, que se expresan como individualismo, racismo, clasismo, machismo, adultocentrismo e incluso aporofobia, en contra de los pueblos indígenas, afrodescendientes, culturas juveniles, activistas por los derechos humanos, mujeres, feminismos, migrantes, comunidades LGBTI+, pobladores de ciertos sectores de la ciudad, como la ciudadanía del Sur de Quito, etc., otorgándoles atributos negativos tales como pobreza, criminalidad, vicios, etc. El debilitamiento del tejido social ocasiona que se incrementen prácticas de discriminación, anomia social, pobreza, desigualdades, violencia y delincuencia.

Las estrategias de la ciudadanía víctima de estas prácticas de discriminación social y segregación territorial, van desde el ocultamiento hasta la reivindicación. Así están generando como un acto de contestación, múltiples formas de activismo que reivindican la no discriminación, y la inclusión basada en el ejercicio, disfrute y exigibilidad de sus derechos, lo cual ha conducido a la emergencia de expresiones de acción colectiva y organizativa de diversos colectivos de la ciudadanía, y, en este marco, de una disputa de la significación del Sur de Quito, expresión de una autorrepresentación positiva, junto a su creciente incidencia electoral para la designación de las autoridades locales.

---

<sup>147</sup> Víctor Hugo Torres en su tesis doctoral señala que de acuerdo con la información del MIDUVI 2015, existían 1.611 organizaciones en el DMQ, de las cuales el 98% estaban registradas como comités promejoras.

## Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACUS	Áreas de Conservación y Uso Sustentable
AEA	Aprendizaje y Educación de Adultos
AIER	Área de Intervención Especial y Recuperación
AFOLU	Agriculture, Forestry and Other Land Use
APH	Áreas de Protección de Humedales
ASOBANCA	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
AZ	Administraciones Zonales
BCE	Banco Central del Ecuador
CA	Comercio autónomo
CCD	Consejos Consultivos de Derechos
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEAM	Centro de Experiencia del Adulto Mayor
CEJ	Centros de Equidad y Justicia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CHQ	Centro Histórico de Quito
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIE	Calificación Internacional de Enfermedades
CIMI	Cities in Motion
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COMPINA	Consejo Metropolitano de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina-Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes
CONQUITO	Corporación de Promoción Económica
COPCI	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COVID 19	Coronavirus
CPD	Consejo de Protección de Derechos
CRE	Constitución de la República del Ecuador

DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ECNT	Enfermedades Crónicas no Transmisibles
EMGIRS-EP	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
EN	Especie en peligro
ENA	Embarazo en Niñas y Adolescentes
ENALQUI	Encuesta Nacional de Alquileres
ENDI	Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENSANU	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENT	Enfermedades no Transmisibles
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
EP-EMSEGURIDAD	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
EPM	Empresas Públicas Metropolitanas
EPMAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EPMMOP	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMRAQ-EP	Empresa Publica Metropolitana de Rastro Quito - EP
EPMSA	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales
EPS	Economía Popular y Solidaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GAD DMQ	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
GAP	Grupos de atención prioritaria
GDO	Grupo de Delincuencia Organizada
GEI	Gases de efecto invernadero
GEM	<i>Global Entrepreneurship Monitor</i>
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
HQM	Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano
ICAM	International Companion Animal Management Coalition
ICO	Índice de capacidad operativa
ICQ	Instituto de la Ciudad de Quito
IED	Inversión Extranjera Directa
IEM	Instituto Educativo Municipal

IGOPP	Indicador de Gobernabilidad de Política Pública
IMP	Instituto Metropolitano de Patrimonio
IMPU	Instituto Metropolitano de Planificación Urbana de Quito
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IQCA	Índice Quiteño de Calidad del Aire
IR	Identificación del riesgo
IRV	Índice de Radiación Ultravioleta
ISTT	Institutos Técnicos Tecnológicos
IEV	Índice de Explosividad Volcánica
KPI	Key Performance Indicator (Indicador Clave de Rendimiento)
LGTBIQ+	Lesbianas, Gays, Transgénero, Transexuales, Travestis, Bisexuales, Intersexuales, Queer entre otros
LOC	Ley Orgánica de Cultura
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LUAE	Licencias Únicas de Actividades Económicas
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MFP	Mercados, Ferias y Plataformas
MG	Marco General
MI	Mortalidad Infantil
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión, Económico y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPA	Mesa de trabajo Intersectorial para la Prevención de Adicciones
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MIQ	Módulo de Indicadores Quito
MMQ	Mercado Mayorista de Quito
NAU	Nueva Agenda Urbana
NCI	National Cancer Institute
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OAS	Organismo Andino de Salud
OCP	Oleoducto de crudos pesados
OGP	Alianza para el Gobierno Abierto

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMSC	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Plan Anual de Contratación
PAGA	Plan de Acción de Gobierno Abierto
PAM	Plataformas de Atención Municipal
PBX	Private Branch Exchange
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PEA	Población económicamente activa
PF	Protección Financiera
PET	Población en edad de trabajar
PGA	Programa de Gobierno para la Alcaldía
PMDOT	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PR	Preparación para la Respuesta
PUCA	Permiso Único de Comercio Autónomo
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
R4V	Plataforma de Coordinación Internacional para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RC	Recuperación post-desastre
REEM	Registro Estadístico de Empresas
RMC	Red Metropolitana de Cultura
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RNE	Registro Nacional de Emprendedores
RR	Reducción del Riesgo
RVU	Red Verde Urbana
SAO	Sistema de Administración de Obligaciones
SAQ	Secretaría de Ambiente de Quito
SCSF	Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización
SECU	Secretaría de Cultura
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGCTGP	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SGSGR	Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

SHOT	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
SIIES	Sistema Integral de Información de Educación Superior
SIISTT	Levantamiento de Información de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos
SIPCE	Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador
SIS	Secretaría de Inclusión Social
SMANP	Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas
SMC	Sistema Metropolitano de Cultura
SMPCCS	Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social
SNAP	Sistema Nacional del Áreas Protegidas
SPACUS	Subsistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sustentable
SRI	Servicios de Rentas Internas
STHV	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
STIC	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
STL	Sistema de Trámites en Línea
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TTHH	Talento Humano
UBA	Unidad de Bienestar Animal
UMS	Unidades Metropolitanas de Salud
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de población de las Naciones Unidas.
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
UPMSJ	Unidad Patronato Municipal San José
USD	Dólar estadounidense
UV	Radiación Ultravioleta
VAB	Valor Agregado Bruto
VBG	Violencia Basada en Género
VPN	<i>Virtual Private Network</i>
ZEDE	Zona Especial de Desarrollo Económico
ZEIS	Zonas especiales de interés social

## Lista de Referencias

- Aguilar, J., & Segura, M. (2022). Relaciones socioespaciales y vulneración de derechos en comerciantes autónomos no regularizados en la ciudad de Quito. LLAQTA, 2(1), Art. 1. OMSC. (2023a). Diagnóstico Situacional Parque La Carolina. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- Agencia de Regulación y Control Arcotel. (2023), Boletín de cierre 2023. <https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Boletin-cierre-de-a%C3%B1o.pdf>
- Almora Carbonell, C. L., Arteaga Prado, Y., Plaza González, T., Prieto Ferro, Y., y Hernández Hernández, Z. (2012). Diagnóstico clínico y epidemiológico de la litiasis vesicular. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río, 16(1), 200-214.
- Alvarado, A., Audin, L., Nocquet, J., Lagreulet, S., Segovia, M., Font, Y., . . . Quidelleur, X. (2014). Active tectonics in Quito, Ecuador, assessed by geomorphological studies, GPS data, and crustal seismicity. Tectonics (33), 67-83. doi:10.1002/2012TC003224
- AMC. (2022). [https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe\\_gestion/2022/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-rendicion-de-cuentas-2022.pdf](https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2022/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-rendicion-de-cuentas-2022.pdf)
- Banco Mundial. (23 junio 2022). El 70% de los niños de 10 años se encuentran en situación de pobreza de aprendizajes y no pueden leer y comprender un texto simple. Comunicado de Prensa.
- Beauval, C., Mariniere, J., Yepes, H., Audin, L., Nocquet, J., Alvarado, A., . . . Jomard, H. (2018). A New Seismic Hazard Model for Ecuador. Bulletin of the Seismological Society of America.
- Beauval, C., Marinière, J., Yepes, H., Audin, L., Nocquet, J., Alvarado, A., . . . Jomard, H. (2018). A New Seismic Hazard Model for Ecuador. Bulletin of the Seismological Society of America, 108(3A), 1443–1464. doi:10.1785/0120170259
- Beauval, C., Yepes, H., Audin, L., Alvarado, A., Nocquet, J., Monelli, D., & Danciu, L. (2014). Probabilistic seismic-hazard assessment in Quito, Estimates and uncertainties. Seismological Research Letters, 85(6), 1316-1327.
- Bernard, B., Andrade, D. (2023). Volcanes Cuaternarios del Ecuador Continental. Quito, Ecuador.
- Cal y Mayor (2022). Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.
- Calderón, A., Yepes, C., Celi, C., Marrero, J., Yepes, H., Alarcón, F., & Ordoñez, J. (2022). Evaluación de Riesgo Sísmico para el Distrito Metropolitano de Quito. Quito: Global Earthquake Model (GEM).
- Carrión, F. (2023). La producción social de la violencia. FES-ILDIS-FLACSO.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2020). La Carta de Roma 2020. El derecho a Participar libre y plenamente en la vida cultural es vital para nuestras ciudades y comunidades. Cultura 21. Comisión de CGLU, Roma.

- ConQuito-PNUD. (2023). Fomento del Ecosistema de Innovación, Ciencia y Tecnología del Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- Consejo de Protección de Derechos del DMQ (2017a). Agenda de Protección de Derechos para las Diversidades Sexogenéricas. Quito.
- Consejo de Protección de Derechos del DMQ (2019). Agenda de Protección de Derechos de Adultos Mayores. Quito.
- Consejo de Protección de Derechos. (2020). Diagnóstico Situacional del Trabajo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Consejo de Protección de Derechos (2011), Informe de observancia de derechos Colectivos.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2023a) Total de personas con discapacidad registradas en el registro nacional de discapacidad. Quito. Ecuador. <https://n9.cl/r0f9>.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador. (2023). El nuevo Ecuador. Obtenido de Estadísticas de Discapacidad: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2022a). Agenda Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025). Quito. Ecuador.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2022). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025. Quito. Ecuador.
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones. (2023). Cobertura CNT.
- Cuesta, J., Vuille, M., Quispe, N., & Silva, Y. (2020). Recent temperature trends in the tropical Andes and links to socio-economic factors. *International Journal of Climatology*, 40(6), 3238-3255.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. (12 de mayo 2004). Plan de Acción sobre Sociedad de la Información.
- D'Ercole, R., y Metzger, P. (2004). La vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito. Ekseption. Quito.
- Duvelle, C. (2010). Tradición Oral y Transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial. París. Francia.
- Empresa Eléctrica Quito. (2023). EEQ en cifras. <https://www.eeq.com.ec/eeq-en-cifras>
- Empresa Eléctrica Quito. (2022). Rendición de cuentas EEQ. Obtenido de <https://www.eeq.com.ec/documents/d/empresa-electrica-quito/informe-final-rendicion-cuentas-2022-1>
- EPMAAPS. (2022). Informe Técnico GOLM-2022-081.
- EPMAAPS. (2023). Datos Estadísticos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito.
- EPMOP. (2023). Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2022. Quito. Obtenido de [https://www.epmmop.gob.ec/epmmop/images/stories/img\\_somos\\_epmmop/2023/campa](https://www.epmmop.gob.ec/epmmop/images/stories/img_somos_epmmop/2023/campa)

na/rendicion\_cuentas/2\_RDC\_EPMMOP/4\_INFORME\_RDC\_EPMMOP\_2022\_PRELIMINAR.pdf

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino- Quito Turismo. (2023). Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2023. Quito, Ecuador.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino- Quito Turismo. (2023). Diagnóstico del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito; datos históricos del período 2010-2023 correspondiente a flujos turísticos, divisas generadas, gasto promedio y presupuesto de la entidad Quito, Ecuador.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino- Quito Turismo. (2023). Estadísticas de Turismo octubre 2023 No. 25. Quito, Ecuador.

Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros. (2022). Quito, Ecuador.

E.P.N., P.U.C.E. (2020). Caracterización geológica, geotécnica y geofísica del subsuelo de Quito (Fase 1). Quito.

Escuela de Negocios de la Escuela Politécnica del Litoral. (2020). Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020. <https://n9.cl/y4p3a>

Espín, J. (2008). Delitos contra la propiedad: El mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ. Ciudad Segura.

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). Las lógicas del cuidado infantil: Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES, UNFPA, UNICEF. Buenos Aires.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2009). Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural 2009-2012. Quito. Ecuador.

FAO. (2017). Evaluación de Ecosistemas del Milenio.

Fondo de población de las Naciones Unidas. (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescente en países de América Latina y el Caribe.

Fundación Aldea, (2023). Reporte de Femi(ni)cidios Ecuador. Quito. Ecuador.

Gordis, L. (2014). Epidemiología (5 Edición). Elsevier. International Companion Animal Management Coalition. (2019). Guía del Manejo Humanitario de las Poblaciones Caninas.

ICQ. (2016). Diagnóstico del Centro Histórico de Quito. Quito. Ecuador.

IMP. (2018). Visión de Quito 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad. Quito.

IMP (2019a). Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito- Propuesta Estratégica. Quito.

IMP. (2023). Dirección de Inventario. Quito, Patrimonios. Quito, Ecuador.

- INEC. (2010). Censo de población y vivienda 2010. Obtenido de Ecuador en cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- INEC. (2010). Proyecciones poblacionales 2010. [https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/ESTADISTICA/Proyecciones\\_y\\_estudios\\_demograficos/Proyecciones%202010/PROYECCIONES\\_REFERENCIALES%20\\_A\\_NIVEL\\_CANTONAL\\_PROVINCIAL\\_2010-2030.xlsx](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/ESTADISTICA/Proyecciones_y_estudios_demograficos/Proyecciones%202010/PROYECCIONES_REFERENCIALES%20_A_NIVEL_CANTONAL_PROVINCIAL_2010-2030.xlsx)
- INEC. (2012a). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición-2012
- INEC. (2012b). Encuesta Nacional Trabajo Infantil. Quito. Ecuador.
- INEC. (2013a). Encuesta Nacional de Alquileres – ENALQUI – 2013. <https://n9.cl/dkvp2>
- INEC. (2013b). Estudio de Caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Quito. Ecuador.
- INEC. (2010). Proyecciones poblacionales 2010. [https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/ESTADISTICA/Proyecciones\\_y\\_estudios\\_demograficos/Proyecciones%202010/PROYECCIONES\\_REFERENCIALES%20\\_A\\_NIVEL\\_CANTONAL\\_PROVINCIAL\\_2010-2030.xlsx](https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/ESTADISTICA/Proyecciones_y_estudios_demograficos/Proyecciones%202010/PROYECCIONES_REFERENCIALES%20_A_NIVEL_CANTONAL_PROVINCIAL_2010-2030.xlsx)
- INEC. (2016). Análisis y Proyección de la Población Económicamente Activa (PEA) del Ecuador. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Sociodemograficos/Analisis%20y%20Proyeccion%20de%20la%20Poblacion%20Economicamente%20Activa%20\(PEA\)%20del%20Ecuador.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Sociodemograficos/Analisis%20y%20Proyeccion%20de%20la%20Poblacion%20Economicamente%20Activa%20(PEA)%20del%20Ecuador.pdf)
- INEC. (2018a). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición—2018. <https://n9.cl/dq1d>
- INEC. (2019a). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito. Ecuador.
- INEC. (2020a). Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) 2016-2017. Quito. Ecuador.
- INEC. (2021a) Actividad Física y Sedentarismo. Quito.
- INEC. (2021b). Defunciones Generales 2021. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://n9.cl/f9sujq>
- INEC. (2021c). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito. Ecuador.
- INEC. (2022a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores Laborales. Quito. Ecuador
- INEC. (2022b). Registro estadístico de defunciones generales. <https://n9.cl/oxpcz>
- INEC. (2022c). Visualizador de nacidos vivos. <https://n9.cl/0lfic>
- INEC. (2023a). Boletín Técnico N°01-2023-ECEH. Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios.
- INEC. (2023b). Censo de Población y Vivienda. Quito. Ecuador.

- INEC. (2023c). Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil. Quito. Ecuador
- INEC. (2023d). ENEMDU. Boletín Técnico N° 13-2023. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Mercado laboral. Quito. Ecuador. PAG 31-31
- INEC. (2023e). Registro Estadístico de Defunciones Generales. Estadísticas Vitales. Quito. Ecuador
- INEC. (2023f). Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales. Quito. Ecuador.
- INEC. (2023g). Registro estadístico sobre la cobertura de servicios básicos. Quito. <https://n9.cl/wdref>
- INEC. (2023h). Registro Estadístico de Empresas (REEM). (2023). Quito. Ecuador
- INPC. (2015). Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano. Quito. Ecuador.
- INPC. (28 de diciembre 2020). Resolución N°114-DE-INPC-2020 Informe de validación sobre documentación de inventarios pre existentes del Distrito Metropolitano de Quito. Quito. Ecuador.
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2023). Pág. 49
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa [INEVAL]. (2022). Ser Estudiante 2021-2022 Unidades Educativas Municipales Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- International Companion Animal Management Coalition. (2019). Guía del Manejo Humanitario de las Poblaciones Caninas.
- Maisincho, L. (2010). Estudio del retroceso glaciar del Antisana y sus efectos en la provisión de agua para la ciudad de Quito. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
- Marambio A., Romano Y., Crespo M., & Colaninno N. (2017). Lineamientos conceptuales, elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano. SEDATU/SMARNAT/GIZ.
- Maristany, L. (2020). Objetivos y estrategias para el proyecto territorial de los espacios abiertos metropolitanos. Hacia una ecología regional. Artículo de tesis doctoral Espacios abiertos Metropolitanos: criterios, objetivos y estrategias para el proyecto territorial. El caso de la Región urbana de Barcelona. Recuperado de: [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/328890/tema\\_2\\_codcom\\_78\\_codcot\\_85.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/328890/tema_2_codcom_78_codcot_85.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Martínez, V. (2016). Abuso Sexual Contra Niños, Niñas y adolescentes—Guía para tomar acciones y proteger sus derechos. <https://n9.cl/7il70>
- GADDMQ, y FONSAI. (2010). Atlas Arqueológico del Distrito Metropolitano de Quito. Quito. Ecuador.
- GADDMQ. (2014). Quito hacia un Modelo Sustentable: Red Verde Urbana y Eco barrios. Quito.
- GADDMQ. (2016). Atlas de Amenazas Naturales y Exposición de Infraestructura del Distrito Metropolitano de Quito.
- GADDMQ. (2018a). Diagnóstico del Trabajo Infantil en el DMQ. Quito.

- GADDMQ. (2018b). Plan de Acción Contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, DMQ, diciembre de 2018. Quito.
- GADDMQ. (2018c). Estrategia Alimentaria de Quito - Pacto Agroalimentario de Quito. <https://n9.cl/7642l>
- GADDMQ. (2018d). Visión de Quito 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad. Quito.
- GADDMQ, UNESCO, ICOMOS, COOPERACIÓN ESPAÑOLA. (2018). Plan de Gestión de Riesgo de Desastres para el Núcleo Central del Centro Histórico de Quito Patrimonio Mundial. Quito.
- GADDMQ, Bloomberg P. (2020). 2020, Anuario de Siniestralidad vial de Quito.
- GADDMQ. Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito - C40. (2020). Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2020. Quito.
- GADDMQ. Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda. (2021a). Tomo I: Diagnóstico Territorial, memoria técnica del plan de uso y gestión de suelo. Quito.
- GADDMQ. Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda. (2021b). Plan de Uso y Gestión del Suelo. Quito.
- GADDMQ. (2021c). Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito 2021. Quito, Ecuador.
- GADDMQ. (2021d). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito.
- GADDMQ. Secretaría de Inclusión Social. (2022a). Plan de protección y atención a personas en movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- GADDMQ. (2022b). Agenda de Competitividad Quito. <https://zonales.quito.gob.ec/?p=70830>
- GADDMQ. Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. (2022c). Espacios deportivos. <https://n9.cl/a5uop>
- GADDMQ. (2023a) CLIMA SOCIAL. Estudios y asesoramiento S.A. Informe diagnóstico de los grupos en vulnerabilidad y/o riesgo en el DMQ. Quito. Ecuador.
- GADDMQ. Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito (2023b). Anuario de Seguridad Vial 2022. Quito.
- GADDMQ. (2023c). Indicadores Ambientales. Obtenido de Gobierno Abierto: <https://miq.quito.gob.ec/indicadores>
- GADDMQ. (2023) Tu ciudad en línea, visor geográfico de soterramiento. <https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=767e7037bd3d4c4a953482b9fe7d7a84>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2020, 9 febrero). Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Agenda-2036-LOW-actualizacio%CC%81n-2022.pdf>
- Ministerio de Ambiente. (2016). Acuerdo Ministerial N°97 Norma de Calidad Ambiental. Quito. Ecuador.

- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2020). Acuerdo Ministerial Nro. DM-2020-063. Norma Técnica Para el Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculación y Pérdida de Calidad de Bienes Inmuebles Patrimoniales. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2021). Acuerdo Ministerial N° MCYP-MCYP-2021-0030-A Declarar como bienes del patrimonio cultural nacional a ciento cuarenta y uno bienes inmuebles identificados del Barrio “La Floresta”. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2022). Acuerdo Ministerial N° MCYP-MCYP-2022-0072-A Declarar como bienes del patrimonio cultural nacional, a los cincuenta y nueve bienes inmuebles identificados del Barrio “La Magdalena”. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Educación (2023a). Archivo Maestro de la Instituciones Educativas (AMIE) período escolar 2021-2022. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). InfoMIES. <https://n9.cl/85az5>
- Ministerio de Salud Pública, INEC, y Organización Panamericana de la Salud. (2018). Encuesta STEPS Ecuador 2018. <https://n9.cl/k2pdm>
- Ministerio de Turismo. (2023). Turismo en cifras: Entradas y salidas internacionales. <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/>
- MIT Senseable City Lab. (2016). Treepedia. Obtenido de Exploring the green canopy in cities around the world: <http://senseable.mit.edu/treepedia/cities/quito>.
- Morales Rocano, D. A. (2015). Estudio demográfico y estimación de la población de canes con dueños en la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash – Perú. <https://n9.cl/4kcug>
- Muñoz, P. (2023). Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito. Quito, Ecuador.
- Naciones Unidas. (2023). Informe Mundial sobre las Drogas 2023. Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. <https://n9.cl/qjold>
- National Cancer Institute. (2011, febrero 2). Definición de morbilidad—Diccionario de cáncer del NCI – NCI <https://n9.cl/fxm2>
- National Institute on Drug Abuse. (2023). Prevención | National Institute on Drug Abuse (NIDA). NIH. <https://nida.nih.gov/es/research-topics/prevencion>
- OMS. (2023). Mortalidad materna. <https://n9.cl/zkxq4>.
- OMSC. (2022a). Estudio de peatonalización en el Centro Histórico de Quito [Análisis cualitativo en las instituciones educativas].
- OMSC. (2023b). Diagnóstico Situacional Distrito Metropolitano de Quito año 2022. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- OMSC. (2023c). Estudio de Victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito año 2022 [Informe cuantitativo y cualitativo]. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

- OMSC. (2023d). Evaluación de impacto del programa de Espacios Públicos Recuperados en el Distrito Metropolitano de Quito [Informe cuantitativo y cualitativo]. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- ONU. (2015). Política para la incorporación de la perspectiva del Desarrollo Sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial. Paris. Francia.
- Organismo Andino de Salud. (2017). Convenio Hipólito Unanue con el financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Diagnóstico de situación del embarazo en la adolescencia en la subregión andina.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Envejecimiento y salud. <https://n9.cl/tpkc9>
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). Enfermedades no transmisibles. <https://n9.cl/2lgdw>
- Ortega-Pacheco, A. (2001). La sobrepoblación canina: Un problema con repercusiones potenciales para la salud humana. <https://n9.cl/uz18r>
- Páramo, M., España, M., Galli, B., y Ballestas, C. (2016). Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe. <https://n9.cl/chbu1a>
- Patronato San José. (2023a). Reporte Mi Ciudad 2023. Quito.
- Pérez-Cueva, R., y Muñoz-Hernandez, O. (2014). Importancia de la salud pública dirigida a la niñez y la adolescencia en México. Scielo. <https://n9.cl/j7gh8>
- Plataforma de Coordinación Internacional para Refugiados y Migrantes de Venezuela [R4V] y Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes [GTRM]. (2022). Evaluación conjunta de necesidades. Informe de resultados de Ecuador-mayo 2022. Ecuador.
- Policía Nacional del Ecuador. (2022). Base de datos de suicidios 2015-2022.
- OMSC. (2023b). Diagnóstico Situacional Distrito Metropolitano de Quito año 2022. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- OMSC. (2023c). Estudio de Victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito año 2022 [Informe cuantitativo y cualitativo]. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- OMSC. (2023b). Evaluación de impacto del programa de Espacios Públicos Recuperados en el Distrito Metropolitano de Quito [Informe cuantitativo y cualitativo]. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- Quito Cómo Vamos, Fundación TANDEM, Fundación Ciudadana y Desarrollo, Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales UDLA, CEDATOS, GK. (2023). Informe de Calidad de Vida 2022. Quito.
- Quito Cómo Vamos. (2022). Obtenido de <https://quitocomovamos.org/explora-los-datos/>
- Rueda, S. (2013). El urbanismo ecológico. Tomado de: <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/el-urbanismo-ecol-gico/completo>

- SA - UIAM. (2023). Informe Investigación, análisis y monitoreo de Calidad de Aire, Agua y Ruido. SAQ.
- SA. (2015). Inventario de Huella de Carbono del DMQ. Quito: SAQ. Recuperado el 2023
- SA. (2016). Atlas Ambiental Quito Sostenible. (N. Narváez, Ed.) Quito: CTT-USFQ. Recuperado el diciembre de 2023
- SA. (2023a). Estaciones Monitoreo Meteorológico. Registro de Temperatura, Precipitaciones, Humedad y Radiación Solar promedio Multianual (10 años) por estación. (N. Narváez, & A. Bolaños, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el diciembre de 2023, de [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ohgBdCLMCVeRI0YpLPnBK28vwDLfcHvb/edit?usp=drive\\_link&oid=110305268949240126408&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ohgBdCLMCVeRI0YpLPnBK28vwDLfcHvb/edit?usp=drive_link&oid=110305268949240126408&rtpof=true&sd=true)
- SA. (2023b). Estatuto Orgánico. Secretaría de Ambiente, Políticas y Planificación Ambiental. Quito: SAQ. Recuperado el diciembre de 2023
- SA. (2023c). Informe Proyecto Educación Ambiental y Buenas Prácticas. Quito: SAQ.
- SA. (2023d). Proyecto Arbolado Urbano. Quito: SAQ.
- SA. (2023e). Proyecto de Recuperación de Quebradas. Quito: SAQ.
- SA. (2023f). Proyecto Fortalecimiento al SMANP. Quito: SAQ.
- SA. (2023g). Recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal, con principios de restauración ecológica. QUITO: SAQ. Recuperado el 2023
- SA y C40. (2020). Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2020. (AECOM, & IDOM, Edits.) Quito, Ecuador. Recuperado el diciembre de 2023, de <https://www.www.quitoambiente.gob.ec>
- SA y FONAG. (2022). Mapa de ecosistemas del Distrito Metropolitano de Quito. Secretaría de Ambiente, Patrimonio Natural. QUITO: SAQ. Recuperado el diciembre de 2023, de [https://drive.google.com/file/d/1a0XVYmUgdnEMuq\\_yQQSEKUp2effo\\_1y/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1a0XVYmUgdnEMuq_yQQSEKUp2effo_1y/view?usp=drive_link)
- SA, CONDESAN. (2016). Plan Estratégico SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS. Quito: SAQ. Recuperado el 2023
- SA, FONAG, & ZEA. (2022). Plan de manejo para la conservación socio ambiental del Corredor Ecológico del Oso Andino al Noroccidente.
- SA; C40. (2020). Plan de Acción Climática DMQ. Quito: SAQ. Recuperado el 2023
- SA; FCA. (2023). Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Grandes y Medianos de los páramos orientales del Distrito Metropolitano de Quito.
- SA; Fundación Zoológica. (2023). Plan de coexistencia entre la gente y la fauna silvestre al noroccidente del DMQ. SAQ.
- SA; UTI. (2023). Distribución espacial y estrategias de manejo participativo para el control de *Thunbergia alata* y la conservación de bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes andinos, caso Distrito Metropolitano de Quito.

- SAQ-FONAG. (2022). Informe de Cambio de Uso de Suelo. SAQ. Recuperado el 2023
- SA. (2022). Guía de lineamientos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para la regeneración urbana sostenible e inclusiva. Quito.
- SAQ, y CONDESAN. (2016). Plan Estratégico Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas. Quito.
- SAQ y FONAG. (2022a). *Mapa de ecosistemas del Distrito Metropolitano de Quito*. Secretaría de Ambiente, Patrimonio Natural. QUITO: SAQ. [https://drive.google.com/file/d/1a0XVYmUgdnEMuq\\_yQOQSEKUp2effO\\_1y/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1a0XVYmUgdnEMuq_yQOQSEKUp2effO_1y/view?usp=drive_link)
- SAQ, FONAG, y ZEA. (2022b). Plan de manejo para la conservación socio ambiental del Corredor Ecológico del Oso Andino al Noroccidente.
- SAQ, y FONAG. (2022c). *Mapa de Cobertura Vegetal*. Quito.
- SAQ. (2023a). Secretaría de Ambiente, Políticas y Planificación Ambiental. Estatuto Orgánico. Quito.
- SAQ. (2023b). Informe Proyecto Educación Ambiental y Buenas Prácticas. Quito.
- SAQ. (2023c). Proyecto Arbolado Urbano. Quito.
- SAQ. (2023d). Proyecto de Recuperación de Quebradas. Quito.
- SAQ. (2023e). Recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal, con principios de restauración ecológica. Quito.
- SAQ, y FCA. (2023f). Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Grandes y Medianos de los páramos orientales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Scuro, Bercovich. (2014). La necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres. CEPAL.
- Secretaría de Cultura y Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2023a). Estudio: Características de la demanda sociocultural del DMQ: características de los públicos y su comportamiento como consumidores de cultura en sectores y territorios específicos. Quito. Ecuador.
- Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021a). Levantamiento de Información de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (SIISTT) - corte al 2021. Quito
- Secretaría de Salud (2020). Informe del uso y consumo de drogas en estudiantes de colegios municipales del Distrito Metropolitano de Quito. Manuscrito en revisión.
- Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación. (2023). Encuesta Instituciones Educativas Municipales 2023. Quito.
- Secretaría Técnica del Frente Social e INEC. (2005). Encuesta Nacional sobre Racismo y Discriminación Racial en el Ecuador 2004. Quito. Ecuador.
- SHOT. (2020). Proceso de delimitación de barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito. [https://www7.quito.gob.ec/GADDMQ\\_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-](https://www7.quito.gob.ec/GADDMQ_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-)

2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usode%20Suelo/2020/2020-09-14/2.%20Ordenanza%20delimitaci%C3%B3n/2.%20Informe%20t%C3%A9cnico%20STHV.pdf

- SHOT. (2022). Investigación sobre el estado de aceras en Quito.
- SIS. (2023). Diagnóstico Situacional de Grupos de Atención Prioritaria en Quito.
- SNGR. (2022). Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.
- Soto Parraguez, A. P. (2013). Análisis de un problema público no abordado el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile. <https://n9.cl/oefe5>
- UNESCO. (10 de noviembre de 2011). Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico. París, Francia.
- UNESCO. (1992). Guía Operativa para la implementación de la Convención sobre Paisajes Culturales. Florencia. Italia.
- UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París. Francia.
- UNESCO. (2005a). Patrimonio Mundial en manos jóvenes: conocer, atesorar y actuar. París. Francia.
- UNFPA. (2022). VISIBILIZAR LO INVISIBLE: La necesidad de actuar para poner fin a la crisis desatendida de los embarazos no intencionales. <https://n9.cl/c786bi>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Ecuador, 2016. <https://n9.cl/wopmu>
- Universidad Andina Simón Bolívar. (2023). Diagnóstico de las condiciones para emprender. Una mirada desde el ecosistema. Grupo de Ecosistemas Inteligentes de América Latina GEIAL. <https://n9.cl/bsu15>
- Universidad de Navarra. (2022). *Cities in motion*. <https://n9.cl/mlov1y>
- Universidad Técnica Equinoccial. (2023). <https://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/1644>
- Vuille, M., Bradley, R. S., Werner, M., & Keimig, F. (2015). 20th century climate change in the tropical Andes: Observations and model results. *Climatic Change*, 133(3), 495-509.
- Yepes, H., Marrero, J. (2021). Construcción del Modelo de Exposición Multipropósito y Multiamenaza de propiedades, edificaciones y población para el DMQ. Quito: Municipio de Quito.

## Legislación

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). República del Ecuador, (2018). Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Última modificación: 25-ene.-2021. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Última modificación: 25-ene.-2021.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas. Registro Oficial Suplemento N° 615. Quito. Ecuador.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Quito. Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Cultura. Registro Oficial Suplemento N°913. Quito. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico Integral Penal. Quito. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. <https://n9.cl/13wqg>
- Consejo Metropolitano de Quito. (9 de abril 2012). Resolución N° C238 Declaración de siete especies de flora emblemáticas. Quito.
- Consejo Metropolitano de Quito. (10 junio 2013). Resolución Municipal N° 431 del Corredor Ecológico del Oso Andino. Quito.
- Consejo Metropolitano de Quito. (23 de diciembre 2013). Resolución N° C784 Declaración a la Maywa de Quito. Quito.
- Consejo Metropolitano de Quito. (8 de junio 2012). Resolución N° C349 Declaración de ocho especies de fauna emblemática reconocidas por la ciudad. Quito.
- Consejo Metropolitano de Quito. (11 de agosto 2022). Resolución N° C-082-2022 Declaración de 5 bromelias emblemática de los páramos. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 Quito. Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. Código Municipal, DMQ. (s.f.).
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (5 de abril 2008). Ordenanza N° 213-2008 Sustitutiva de Título V “del Medio Ambiente”, Libro Segundo del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Capítulo VII.- Para La Protección de las Cuencas Hidrográficas que abastecen al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (28 de septiembre 2022). Ordenanza N°041-2022 Metropolitana para la Protección, Fomento y Preservación del arbolado urbano y biodiversidad asociada, en el marco de la Red Verde Urbana. Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2023). Ordenanza 057-2023 Ordenanza Metropolitana de Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (8 de mayo 2023a). Ordenanza Metropolitana N° 052-2023 Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Registro Oficial de la República del Ecuador N°860, (8 de mayo 2023). <https://n9.cl/pqk1s>

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. Ordenanza Metropolitana No. 017. (2020). Quito.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (8 de mayo 2023). Ordenanza Metropolitana N° 052-2023 Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Registro Oficial de la República del Ecuador N°860, (8 de mayo 2023). <https://proyectos.quito.gob.ec/modulosGA/imagen/RegistroOficial%20CM.pdf>.